REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

MEMORIA

DEL AÑO

1947

IMPRESORA DOMINICANA
Ciudad Trujillo
1948

Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República y Restaurador de la Independencia Financiera de la Nación.

AGN

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO

MEMORIA

QUE AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRESENTA

EL LIC. VÍCTOR GARRIDO, SECRETARIO DE ESTADO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1947

IMPRESORA DOMINICANA, C. por A.
Ciudad Trujillo, República Dominicana.
1948

SUMARIO

Personal de Dirección .. .. ..

TERCERA PARTE

Capítulo IV

Dirección de Crédito Público 85

Capítulo V

Oficina de Contabilidad General 124

Capítulo VI

Tesorería de la República Dominicana

a) Oficina del Tesorero 132
b) Encargaduría General de Bienes Nacionales 140
c) Oficina de Suministros del Gobierno 174

Capítulo VII

Dirección General de Rentas Internas 197

Capítulo VIII

Dirección General de la Cédula Personal de Identidad 224

Capítulo IX

Dirección del Impuesto sobre la Propiedad 226

Capítulo X

Dirección General de Aduanas 229

Capítulo XI

Superintendencia de Bancos 247

CUARTA PARTE

Capítulo XII

Junta de Reconstrucción 265

Capítulo XIII

Conclusión 273

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

AÑO 1947

PERSONAL DE DIRECCION

Despacho del Secretario de Estado

Secretario de Estado	Lic. Víctor Garrido
Subsecretario de Estado	Lic. José Manuel Machado G.
Ayudante del Secretario de Estado	Francisco Sanabia Ortega

Oficina de Contabilidad General

Contralor y Auditor General	J. Cimadevilla Valdez
Sub-Contralor y Auditor General	Salvador A. Barinas C.

Tesorería de la República Dominicana

Tesorero	Luis E. Nadal
Ayudante del Tesorero, Encargado de la Sección de Pagos	F. Arturo Nolasco C.
Encargado General de Bienes Nacionales	Lic. Enrique Pla Miranda
Oficial Suministrador del Gobierno	Luis G. Dujarric

Dirección General de Rentas Internas

Director General	Marino Cestero Castro
Subdirector	Salvador A. Hernández

Dirección General de la Cédula Personal de Identidad

Director General	Miguel Angel Báez Díaz
Subdirector	José A. Alvarez

Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana

Director	Franz Baehr hijo
Ayudante del Director	Leobaldo Pichardo

Dirección General de Aduanas

Director General	Horacio Pérez Licairac
Ayudante del Director General	B. A. Delgado Mena
Auditor	Joaquín Mendoza Santana

Dirección de Crédito Público

Director	Generoso Núñez
Ayudante Contralor	Julio César Féliz Vidal

Superintendencia de Bancos

Superintendente	Virgilio Alvarez Sánchez
Contador Ayudante	Luis A. Pelletier Ortiz.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Apropiaciones disponibles para el año 1947

—Fondo General—

Símbolos	Oficinas	Apropiaciones	Total
	Servicios Personales:		
G-10415-A	Oficina del Sec. de Estado RD$	58,380.00	
G-10414-A	Oficina del Contralor y Audit.	95,460.00	
G-10416-A	Tesorería de la Rep. Dom.	66,300.00	
G-10430-A	Oficina de Bienes Nacionales	25,560.00	
G-10442-A	Oficina de Suministros	44,406.00	
G-10420-A	Dirección Gral. de Rent. Int.	398,958.00	
G-10495-A	Dirección Gral. Cédula P. I.	49,884.00	
G-10421-A	Dirección Imp. s/ Prop. Urb.	36,894.00	
G-10426-A	Dirección Gral. de Aduanas	369,186.00	
G-10422-A	Servicio de Arrimo	32,322.00	
G-10451-A	Conserjería del Edif. Tesoro	4,020.00	
G-10410-A	Dirección de Crédito Público	17,820.00	
G-10423-A	Honorarios Tesoreros Municip.	20,000.00	
			RD$ 1,219,190.00

Símbolos	Oficinas	Apropiaciones	Total
	Aumentos de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	60,279.73	
		RD$ 1,279,469.73	
	Reducción de apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	12,208.15	$ 1,267,261.58
	Otros Gastos Corrientes:		
G-10415-B	Oficina del Sec. de Estado RD$	63,837.90	
G-10431-B	Especies Timbradas	63,000.00	
G-10420-B	Dirección Gral. de Rent. Int.	76,110.00	
G-10495-B	Dirección Gral. de Cédula P. I.	21,000.00	
G-10426-B	Dirección Gral. de Aduanas	33,124.36	
G-10422-B	Servicio de Arrimo	5,933.10	
		RD$ 263,005.36	
	Aumentos de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	31,289.04	
		RD$ 294,294.40	
	Reducción de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	19,902.50	274,391.90

Símbolos	Oficinas	Apropiaciones	Total
	Adquisición de Propiedades:		
G-10415-C	Oficina del Sec. de Estado RD$	10,000.00	
G-10414-C	Oficina del Contral. y Audit.	8,000.00	
G-10420-C	Dirección Gral. de Rent. Int.	17,500.00	
G-10495-C	Dirección Gral. Cédula P. I.	10,000.00	
G-10426-C	Dirección Gral. de Aduanas	23,100.00	
G-10422-C	Servicio de Arrimo	10,000.00	
		RD$ 78,600.00	
	Aumentos de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	14,355.00	
		RD$ 92,955.00	
	Reducción de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	14,648.08	78,306.92
	Gastos Diversos:		
G-10415-T	Terrenos e Intereses en Terrenos	RD$ 21,086.24	
G-10415	Otros Gastos de la Secretaría	693,400.00	
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto	140,000.00	
G-10428-F	Comisión al Depositario Designado de los Fondos del Gobierno	400,000.00	

Símbolos	Oficinas	Apropiaciones	Total
G-31836	Reparación de Edificios Propiedad del Estado	40,000.00	
G-10430	Para compra de bienes y otros gastos	3,000.00	
G-10422	Para pagos de jornales y otros gastos de arrimo	125,000.00	
G-10461-F	Pensiones y Jubilaciones Civiles	120,308.40	
		RD$ 1,542,794.64	
	Aumentos de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	185,838.54	
		RD$ 1,728,633.18	
	Reducción de las apropiaciones en el transcurso del año por diferentes leyes	35,096.69	RD$ 1,693,536.49
	Total apropiado al 31 de Dic., 1947.....		RD$ 3,313,496.89
	Servicio de la Deuda Pública:		
G-40111-F	Intereses de la Deuda Exterior en Bonos	RD$ 522,701.69	
G-40112-F	Intereses sobre Crédito	68,200.00	
G-40113-F	Intereses sobre Vales Certificados Tesorería Nacional	45,916.65	
G-40115-F	Intereses sobre Bonos del Centenario de la República	33,335.00	

Símbolos	Oficinas	Apropiaciones	Total
G-40116-F	Intereses sobre el Crédito de RD$250,000.00 con el Banco de Reservas de la República Dominicana	2,346.41	
G-40211-F	Para amortización Bonos 1922-42, 1926-40, y extraordinaria	1,230,270.54	
G-40214-F	Amortización sobre Créditos	600,000.00	
G-40215-F	Amortización Vales Certificados Tesorería Nacional	240,000.00	
G-40217-F	Amortización Bonos del Centenario	166,600.00	
G-40219-F	Amortización sobre Crédito de RD$250,000.00 con el Banco de Reservas de la República Dominicana	653.59	
G-40301-F	Gastos de Cambio sobre Remesas de Fondos de la Deuda Externa	39,000.00	
G-40302-F	Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Externa	15,000.00	
G-40303-F	Gastos de los Representantes de los Tenedores de Bonos de la República	9,749.92	RD$ 2,973,773.80
	Total apropiado al 31 de Dic., 1947.....		RD$ 6,287,270.69

Fondos Especiales disponibles para el año 1947

—Fondo Especial—

Símbolos	Detalles	Apropiaciones	Total
D-32510	Reembolso 80% Alcohol para Industria RD$	50,000.00	
D-50315	Eventualidad sobre Préstamos a Empleados Públicos	30,000.00	
D-50211	Para atenciones del Fondo de Fidelidad	35,000.00	
D-10436	Reembolso a los Ferrocarriles Unidos Dominicanos	80,000.000	
D-5 314	Reembolso del 20% Envejecimiento de Alcoholes	110,000.00	
D-10434	Para Impresión de Formularios	25,000.00	
D-32990	Para Mejoramiento y Asistencia Social y Otras Atenciones	2,550,000.00	
D-32994	Para el pago de intereses y amortizaciones Bonos del Tesoro	4,675,000.00	
D-40215	Amortización adicional de Vales Certificados de la Tesorería Nacional	170,150.00	
D-30001	Para ayuda y rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA)	400,000.00	
D-50515	Para reembolsar a la Liga Dominicana contra el Cáncer 5% s/ Rifas de Casas	3,000.00	
D-50907	Para pagar a la Cía. Salinera, C. por A., según contrato	360,000.00	RD$ 8,488,150.00
Total de las Estimaciones.....			RD$ 8,488,150.00

Símbolos	Detalles	Apropiaciones	Total
	Ingresado en exceso en relación con las estimaciones..		9,633,448.42
	Total de las apropiaciones en los Fondos Especiales..		RD$ 18,121,598.42

TOTAL DE LAS APROPIACIONES

En el Fondo 100 General.....	RD$	6,287,270.69
En el Fondo 1000 Especial.....		18,121,598.42
Total de las Apropiaciones en ambos Fondos.....	RD$	24,408,869.11

SEGUNDA PARTE

CAPITULO II

A—Consideraciones preliminares

Complázcome en presentar al Honorable Señor Presidente, en cumplimiento de la ley, la memoria que compendia las actividades durante el año 1947 de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público y sus dependencias.

Los servicios a cargo de esta Secretaría de Estado funcionaron normalmente y se procuró que lo hiciesen con la mayor eficiencia posible utilizando al máximum para lograrlo los elementos disponibles. Para cubrir los gastos de estos servicios se apropió en la Ley de Gastos Públicos para 1947 la suma de RD$6,287,270.69 del fondo general de la Nación; y la de RD$29,941,641.85 de fondos especiales y extraordinarios apropiados y no apropiados en la Ley de Gastos Públicos; en total RD$36,228,912.54. De esta suma se erogaron RD$1,267,261.58 en servicios personales; RD$274,391.90 en otros gastos corrientes; RD$97,211.71 en pensiones y jubilaciones hasta el mes de septiembre que se resolvió transferir este servicio a la Secretaría de Estado de Previsión Social; RD$19,490,943.53 en atenciones de la Deuda Pública; RD$850,721.11 en reembolsos por conceptos varios; RD$78,306.92 en adquisición de propiedad (equipo en general); RD$171,-086.24 en terreno e intereses en terreno; RD$90,000.00 en construcciones y mejoras permanentes; RD$693,400.00 en inversión de capital y RD$916,814.05 en gastos diversos. De la suma erogada, RD$6,268,235.34 lo fué con cargo al fondo general y RD$27,731,710.70 con cargo a fondos especiales y extraordinarios, en total, RD$33,999,946.04. El ejercicio del año fué cerrado con un balance de RD$2,228,966.50 repartido así: del fondo general RD$19,035.35; de fondos especiales y extraordinarios RD$2,-209,931.12. También se ejecutaron órdenes del Poder Ejecutivo por la suma de RD$16,134,903.84 de conformidad con el detalle siguiente: con cargo al artículo 1º de la Ley Nº 607'44, RD$1,213,875.31 y con cargo al artículo 2, RD$4,748,250.42; con cargo a las Leyes Nos. 794'45 — 795'45 — 1019'45 — 965'45 — 982'45 — 1124'46 — 1131'46 — 1140'46 (plan de

mejoramiento social y económico) RD$7,394,688.29; con cargo a la Ley Nº 1270'46 (azúcar vendido a Chile) RD$1,214,167.90; con cargo a la Ley Nº 1340'47 (impuesto especial sobre importación de tejidos) RD$422,314.-41; con cargo a la Ley Nº 514'44 (impuesto especial sobre la venta de arroz) RD$345,637.25; con cargo a las Leyes Nos. 1233'46 — 1255'46 — 1259'46 — 1278'46 (fondo de reconstrucción) RD$757,119.64; y con cargo a la Ley Nº 651'44 (excedentes del fondo de fidelidad) RD$38,850.62.

La situación de la Hacienda pública durante el año transcurrido alcanzó un grado de prosperidad no registrada antes en ningún momento de nuestra historia. El presupuesto de ingresos de la Nación fué estimado para el año 1947 en la suma de RD$30,792,420 para el fondo general; en la de RD$11,091,850 para los distintos fondos especiales; y en la de RD$689,000 para los fondos con que el Estado contribuye a aumentar los ingresos del Tesoro del Distrito de Santo Domingo y de los de las comunes; en total, RD$42,573,270. La Recaudación general efectuada, sin embargo, desbordó los cálculos de las estimaciones en la suma de RD$13,240,-985.56 pues los ingresos en el fondo general por rentas y transferencias ascendieron a RD$36,471,877.58 repartidos del modo siguiente: rentas aduaneras, RD$6,908,857.85; rentas internas a cargo de las aduanas, RD$11,793,160.81; y rentas internas a cargo de las Colecturías, RD$17,-769,858.92; los de los fondos especiales estimados y no estimados en el presupuesto, incluyendo el balance del año 1946, a RD$19,069,081.67; y los de los fondos municipales, comprendiendo también el balance del año anterior, a RD$1,187,488.86. Los excedentes de ingresos fueron de RD$5,-679,457.58 para el fondo general; de RD$7,235,609.45 para los diversos fondos especiales; y de RD$325,918.53 para los fondos municipales. Los excedentes se elevaron en conjunto a la suma de RD$13,240,985.56. El superávit económico del fondo general obtenido por exceso de lo recaudado sobre las estimaciones presupuestales, transferencias de fondos especiales, estimaciones de ingresos no apropiados y apropiaciones no asignadas al 31 de diciembre montó a la suma de RD$5,717,634.18; el balance de los fondos especiales, arrastrable al año 1948, a la de RD$2,189,762.80; y el balance de los fondos municipales, igualmente arrastrable, a la de RD$56,-750.44. Añadiendo a estos ingresos la suma de RD$2,475,472.89 por depósitos en la Tesorería de la República Dominicana y la extraordinaria de RD$15,794,238.37 obtenida por emisiones de bonos del Tesoro y de la República, las entradas generales alcanzaron a la suma de RD$74,998,159.37. La recaudación aduanera superó la estimación presupuestal en 34.10% y la recaudación del año 1946 en 49.61%; y la de Rentas Internas a cargo de las Colecturías en 28.04% y 41.14%, respectivamente.

En la Ley de Gastos Públicos para 1947 se apropió la suma de RD$49,-292,156.04 para cubrir los gastos del Gobierno en dicho año, la cual fué

distribuída de esta manera: fondo general, RD$30,792,420; fondos especiales RD$17,312,247.12; fondos municipales, RD$1,187,488.86. Las apropiaciones del fondo general se distribuyeron en esta forma: servicios personales, RD$13,203,587.25 (42.88%); otros gastos corrientes, RD$8,425,-078.53 (27.36%); cargas fijas (subsidios, pensiones, etc.), RD$2,105,-040.78 (6.84%); y deuda pública, RD$2,217,030.94 (7.20%); reembolsos RD$149,946.51 (0.49%); adquisición de propiedad (equipo en general), RD$1,314,188.56 (4.27%); terreno e intereses en terreno, RD$140,162.74 (0.45%); construcciones y mejoras permanentes, RD$2,543,984.71 (8.26%); e inversión de capital, RD$693,400 (2.25%). Con cargo a las apropiaciones del fondo general se autorizaron en el transcurso del año asignaciones por la suma de RD$30,754,260.09 y no se asignó la de RD$38,159.91; con cargo a los fondos especiales estimados y no estimados en el presupuesto la de RD$16,879,318.87 y no se asignó la de RD$2,189,762.80; con cargo a los fondos municipales la de RD$1,130,-738.42 y no se asignó la de RD$56,750.44; y con cargo a los fondos extraordinarios la de RD$15,774,089.51 y no se asignó la de RD$20,148.86. Las erogaciones ordenadas de conformidad con el artículo 2 de la Ley Nº 607'44 fueron de RD$4,748,250.42 quedando al 31 de diciembre un balance disponible de RD$969,383.76; y de RD$2,253,079, con un balance a la misma fecha de RD$222,377.20, las devoluciones autorizadas con cargo a los depósitos existentes en la Tesorería de la República Dominicana. Estas erogaciones, balances y devoluciones ajustan con la suma de RD$74,-998,159.37 a que montan los ingresos totales del año. En el primer semestre, en cumplimiento de la ley que rige la materia, fué liquidado finalmente el superávit económico del fondo general correspondiente al año 1946 con un resultado de RD$6,428,640.42.

Al iniciarse el año fiscal 1947 nuestra deuda pública era de RD$19,-122,993.23 repartida así: deuda externa representada por las emisiones de bonos de los empréstitos de los años 1922 y 1926 RD$11,402,500; y deuda interna, representada por emisiones de vales certificados del Tesoro, bonos de la República, bonos del Tesoro y otras obligaciones RD$7,-720,493.23. También existían en aquel momento una obligación con el Eximbank por la suma de RD$1,930,053.34 representada por su crédito Nº 266: y una deuda administrativa de RD$1,424,205.30 constituída por los créditos contra el Estado reconocidos por la Comisión Depuradora de los mismos. Todas estas obligaciones en conjunto montaban a RD$22,-477,251.87. Una revisión posterior de las depuraciones de la Comisión, efectuada por la Dirección de Crédito Público, puso de manifiesto que dicha Comisión había incurrido en errores de cálculo por valor de RD$217,-598.42, por lo que las obligaciones del Estado eran realmente en aquella fecha de RD$22,259,653.45.

En el mes de julio el Honorable Señor Presidente decidió recomendar la redención total de la deuda externa y para el logro de esa finalidad sometió a la consideración del Congreso Nacional con mensaje especial un proyecto de ley que habiendo merecido la aprobación jubilosa de los representantes del pueblo, fué transformado en ley y promulgada ésta en fecha 18 del mismo mes bajo el Nº 1484. En el momento de su redención la deuda externa era de RD$10,374,481.25 representada del modo siguiente: capital, prima e intereses de la emisión de bonos del año 1922, RD$4,-632,956.25 y de la del 1926, RD$5,741,525. En manos de los Agentes Fiscales del Gobierno en Nueva York había para fines de amortización y pago de intereses de ambas emisiones la suma de RD$1,102,625.70 por lo que solamente fué necesario remesarles la suma de RD$9,271,855.55, lo cual se hizo por cheque Nº 263706, del 19 de julio, que fué entregado por el Honorable Señor Presidente al señor Oliver P. Newman, Representante de los Tenedores de Bonos de la deuda externa, en acto solemne celebrado en el Palacio del Poder Ejecutivo en fecha 29 del mismo mes. La suma apropiada para la redención de la deuda se obtuvo de este modo: RD$695,-909.73 por transferencias dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente; RD$375,945.82 por segregación del producto del impuesto establecido por la ley Nº 1270 del 1º de noviembre de 1946, modificada por la Nº 1362 del 2 de marzo de 1947; y RD$8,200,000 por emisión de 8200 bonos de la República de RD$1,000 moneda de curso legal cada uno que fueron garantizados con el producto de los impuestos que se mencionan en el artículo 2 de la ley Nº 1484 citada. Del crédito Nº 266 del Eximbank se abonó durante el año la suma de RD$599,999.98 por lo que al cierre de su ejercicio había quedado reducido a RD$1,330,053.36. Las obligaciones contraídas por virtud de los Acuerdos de Bretton Woods por la suma de RD$356,400 fueron traspasadas al Banco Central de la República Dominicana en cumplimiento de la ley Nº 1531 del 9 de octubre del dicho año La deuda interna en el transcurso del año se elevó a RD$26,142,100.11 como consecuencia de diversas emisiones de vales certificados del Tesoro, bonos de la República, bonos del Tesoro y otras obligaciones encaminadas a satisfacer necesidades de los servicios públicos y muy especialmente a adquirir la suma de RD$8,200,000 que fué aportada a la cancelación de la deuda externa. En el curso del año se hicieron amortizaciones por RD$6,-772,628.71 que redujeron el balance adeudado a RD$19,369,471.40, existiendo además disponible en el Banco de Reservas de la República Dominicana para fines de amortización RD$697,403.13. En este balance está comprendido el de la deuda administrativa que es de RD$1,075,731.76 después de efectuados pagos por RD$130,875.12.

Durante el año se votaron varias leyes dirigidas principalmente a introducir reformas en la legislación impositiva en vigor y a perfeccionar

el funcionamiento de nuestro régimen hacendario. De las leyes promulgadas las más importantes fueron la Nº 1488 que establece el nuevo arancel de importación y exportación, la Nº 1606 que crea un impuesto de hasta 3% sobre las ventas brutas que se efectúen en el interior del país y de 1% para las ventas al exterior y la Nº 1590 que derogó la Nº 607'44 e instituye la reserva presupuestal para los fines que en dicha ley se indican. El personal de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público y de sus dependencias fué aumentado en la medida que lo reclamaron las crecientes necesidades del servicio y asimismo fueron mejoradas las condiciones de su equipo de trabajo. También fué creada la Superintendencia de Bancos como consecuencia de la modificación llevada al cabo en nuestro sistema bancario y monetario. Mediante esta Oficina, que fué establecida con subordinación a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, los depositantes y otros acreedores de los bancos obtienen protección adecuada y se emplea la supervisión bancaria como instrumento de la política monetaria. Todos los servicios a cargo de esta Secretaría de Estado fueron inspeccionados y la Oficina de Contabilidad General, en uso de sus facultades legales, extendió sus inspecciones contables a los servicios confiados a otros departamentos de la Administración Pública. El Secretario de Estado participó en Comisiones diversas por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, las cuales cumplieron oportunamente su cometido.

La reseña amplia de la labor desarrollada por esta Secretaría de Estado en el transcurso del año 1947 se expone en los varios capítulos que constituyen el cuerpo de esta memoria hacia los cuales se invita la atención del Honorable Señor Presidente.

B—Labor de las oficinas del Secretario de Estado

Durante este año las oficinas de la Secretaría de Estado fueron reorganizadas de conformidad con el plan adoptado en la Ley de Gastos Públicos en vigor. Las secciones existentes, cambiándoseles las designaciones para que respondiesen a las nuevas atribuciones que se les iban a señalar, con las que se crearon por necesidad, fueron agrupadas en dos servicios: un servicio administrativo al cual se atribuyeron los asuntos relativos al trámite y archivamiento de la correspondencia, al personal, a la contaduría y al aprovisionamiento y un servicio que llamamos técnico al cual se asignaron los asuntos legales y estadísticos. En consecuencia, la Secretaría de Estado quedó organizada así:

1.—*Servicio Administrativo que comprende las siguientes secciones:*

a) De trámite y archivo;

b) De personal;

c) De Contaduría;

d) De aprovisionamiento.

2.—*Servicio Técnico que comprende éstas:*

a) Sección Jurídica;

b) Sección de Estadística.

También fué creada en la Ley de Gastos Públicos (1315) la Dirección de Crédito Público y más tarde, por la Ley General de Bancos (1530), la Superintendencia de Bancos.

1—*Servicio Administrativo*

a) *Sección de Trámite y Archivo*

A esta Sección, que se denominaba de Archivo, se le ampliaron sus atribuciones y deberes desde enero del año a que se refiere esta Memoria, agregándosele todo lo atinente al trámite de la correspondencia y se le dió la denominación que ahora tiene. Para que pudiese llenar su cometido cabalmente fué aumentado su personal en lo necesario. Se abrieron los registros correspondientes para asentar tanto la correspondencia recibida como la despachada, lo cual no se había hecho antes, y se mejoró su equipo dotándola de una estantería adecuada para la correspondencia transferida. Esta Sección atendió no solamente al recibo, despacho y archivamiento de la correspondencia, sino también a facilitar todos aquellos expedientes que le fueron solicitados para fines de consulta.

Correspondencia recibida

Oficios	27,056
Telefonemas	522
	27,578

Correspondencia despachada

Oficios	26,238
Oficios-circulares	72
Resoluciones	45
Telefonemas	204
	26,559

Sellos de rentas internas cancelados

De RD$4.00	80	RD$320.00
" " 2.00	116	232.00
" " 1.00	21	21.00
		RD$ 573.00

B.—Sección de Personal

Esta Sección se creó en la Ley de Gastos Públicos para el año 1947 y comenzó a funcionar el 2 de enero del mismo con las siguientes atribuciones:

a) Tramitar y registrar nombramientos, traslados, ascensos, notas de mérito, hojas de servicio, licencias e identificaciones;

b) Estudiar los expedientes relativos a faltas disciplinarias del personal;

c) Tramitar y registrar reprensiones, observaciones en las hojas de servicio, multas, suspensiones sin sueldos y destituciones;

d) Tramitar autorizaciones para el desempeño de comisiones ajenas al servicio;

e) Informar acerca de los antecedentes y conducta de los funcionarios, empleados y miembros del servicio;

f) Expedir copias de hojas de servicio;

g) Expedir credenciales;

h) Solicitar licencias para portar armas de fuego miembros del personal;

i) Estudiar y tramitar los expedientes de jubilaciones;

j) Llevar un registro de aspirantes a empleos en los servicios a cargo de la Secretaría de Estado.

Su labor durante el año fué la que se detalla a continuación:

Registros organizados:

a) Registro de aspirantes a cargos en este Departamento;

b) Tarjetero de datos personales de funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público;

c) Registro de licencias concedidas a funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público;

d) Registro de licencias para portar armas de fuego;

e) Registro de renuncias;

f) Registro de multas impuestas a funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público;

g) Registro de destituciones por faltas graves cometidas;

h) Registro de jubilaciones de funcionarios y empleados del Departamento; e

i) Registro de destituciones.

Oficios preparados para trámite

Enero	206	
Febrero	180	
Marzo	176	
Abril	207	
Mayo	298	
Junio	189	
Julio	172	
Agosto	198	
Septiembre	196	
Octubre	236	
Noviembre	232	
Diciembre	222	2,512

Clasificación del personal

a) *Por sexo*:

Hombres	1,004	
Mujeres	129	1,133

b) *Por estado civil*:

Solteros	606	
Casados	515	
Viudos	12	1,133

Personal por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	55	empleados
Oficina de Contabilidad General	60	"
Tesorería de la República	46	"
Oficina de Bienes Nacionales	23	"
Oficina de Suministros del Gobierno	46	"
Dirección General de Rentas Internas	368	"
Dirección General Cédula Personal de Identidad	49	"
Dirección General de Aduanas	442	"
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	33	"
Dirección de Crédito Público	11	"1,133

Nombramientos registrados y tramitados

Enero	483	
Febrero	112	
Marzo	43	
Abril	213	
Mayo	54	
Junio	53	
Julio	56	
Agosto	43	
Septiembre	32	
Octubre	27	
Noviembre	58	
Diciembre	50	1,224

Creaciones por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	27	
Tesorería de la República	10	
Oficina de Contabilidad General	4	
Dirección General de Rentas Internas	38	
Dirección de Crédito Público	12	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	1	
Dirección General de Aduanas	26	118

Cambios de designaciones por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	19	
Tesorería de la República	7	
Oficina de Contabilidad General	2	
Dirección General de Aduanas	253	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	18	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	2	306

Ascensos por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	12	
Tesorería de la República	30	
Oficina de Contabilidad General	22	
Dirección General de Rentas Internas	70	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	24	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	4	
Dirección General de Aduanas	86	248

Traslados por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	11	
Tesorería de la República	9	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	5	
Oficina de Contabilidad General	6	
Dirección General de Rentas Internas	22	
Dirección General de Aduanas	9	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	2	64

Rectificaciones de nombres por Oficinas

Tesorería de la República	2	
Oficina de Contabilidad General	1	
Dirección General de Rentas Internas	1	
Dirección General de Aduanas	2	6

Sustituciones por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	24	
Tesorería de la República	25	
Oficina de Contabilidad General	17	
Dirección General de Rentas Internas	65	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	9	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	24	
Dirección General de Aduanas	155	
Dirección de Crédito Público	2	321

Renuncias ocurridas por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	4	
Dirección General de Rentas Internas	26	
Dirección General de Aduanas	21	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	3	
Tesorería de la República	8	
Oficina de Contabilidad General	2	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	2	66

Jubilaciones por Oficinas

Tesorería de la República	1	
Dirección General de Aduanas	1	2

Fallecimientos por Oficinas

Dirección General de Aduanas	1	1

Licencias concedidas por Oficinas

Despacho del Secretario de Estado	9	
Dirección General de Rentas Internas	26	
Dirección General de Aduanas	50	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	4	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	7	
Tesorería de la República	8	
Oficina de Contabilidad General	5	
Dirección de Crédito Público	2	111

Solicitudes de empleos

Formuladas	228	
Recomendadas y acogidas	40	

Sanciones disciplinarias por Oficinas
Multas:

Despacho del Secretario de Estado	12	
Dirección General de Aduanas	32	
Contraloría y Auditoría General	2	
Tesorería de la República	11	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	1	
Dirección General de Rentas Internas	2	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	3	63

Descensos

Dirección General de Rentas Internas	1	
Contraloría y Auditoría General	1	2

Destituciones

Despacho del Secretario de Estado	4	
Dirección General de Rentas Internas	40	
Dirección de Crédito Público	1	
Dirección General de Aduanas	26	
Tesorería de la República	9	
Contraloría y Auditoría General	2	
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad	3	
Dirección General Cédula Personal de Identidad	5	90

Resoluciones

Para imponer multas	63	63

Solicitudes de permisos para portar armas de fuego

Tramitadas	190	190

Circulares

En el curso del año la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público dictó 6 circulares relacionadas con las actividades de esta Sección. A continuacion se expresa el asunto de las mismas:

Circular Núm. 4-47, de fecha 10 de enero, solicitando a los jefes de las distintas dependencias nóminas de los funcionarios y empleados que porten armas de fuego;

Circular Núm. 6-47, de fecha 23 de enero, recomendando a los jefes de los organismos dependientes de esta Secretaría de Estado expresar la causa de las licencias que solicitaren los empleados bajo su dependencia;

Circular Núm. 8-47, de fecha 7 de febrero, recomendando a los jefes de las oficinas que hagan figurar en las recomendaciones de candidatos a cargos los datos personales de los mismos;

Circular Núm. 34-47, de fecha 21 de junio, relativa a la devolución de formularios de datos personales;

Circular Núm. 48 de fecha 17 de septiembre, relativa al envío de los datos personales de empleados de este Departamento; y

Circular Núm. 55, de fecha 25 de octubre, relativa al envío de ejemplares del formulario confidencial "Depuración de Empleados Públicos".

c—Sección de Contaduría

Esta Sección había venido funcionando con el nombre de Sección de Presupuesto, Servicio de la Deuda Pública y Contabilidad, y entre sus atribuciones tenía la de aprovisionamiento. Al dársele una nueva organización a esta Secretaría de Estado, las atribuciones de abastecer pasaron a la Sección de Aprovisionamiento y los servicios de la deuda pública a la Dirección de Crédito Público. La Sección de Contaduría es, por tanto, creación de este año. Se detalla a continuación la labor realizada por esta

Sección en la ejecución del Presupuesto de 1947, consignado en la Ley de Gastos Públicos Nº 1315 promulgada el 24 de diciembre de 1946, para cubrir las necesidades del Capítulo VII, correspondiente a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público:

Fondo 100 — general

Resumen

Servicios personales:

Para cubrir los gastos de sueldo del personal del Departamento, inicialmente fué apropiada la suma de RD$1,219,190.00, la cual sufrió modificaciones en el curso del año que la elevaron a RD$1,267,261.58 al 31 de diciembre de 1947. De esta apropiación presupuestal fué gastada la suma de RD$1,264,590.42, operándose, por tanto, una economía de RD$2,671.16, distribuída así: en apropiación RD$2,087.30, y en asignación RD$583.86.

Véase anexo A.

Otros gastos corrientes:

Para atender a los gastos corrientes del Departamento fué apropiada inicialmente la suma de RD$263,005.36, la cual fué aumentada a RD$274,391.90 al 31 de diciembre de 1947, mediante las modificaciones consignadas en el anexo A. De esta última cantidad fué gastada la suma de RD$263,797.76. quedando un balance no gastado o comprometido de RD$10,594.14 al 31 de diciembre de 1947, como puede verse en el anexo mencionado en el párrafo anterior. Véase detalle objetal anexo B.

Adquisición de propiedades:

Para la adquisición de propiedades para el Departamento fué apropiada inicialmente la suma de RD$78,600.00, que quedó reducida al 31 de diciembre de 1947 a RD$78,306.92, después de sufrir varias modificaciones cuyo detalle consta en el anexo A.

De esta apropiación se invirtió en compra de muebles la suma de RD$77,836.63, distribuída de la manera siguiente:

Vehículos de motor.....	RD$15,872.21
Equipo de oficina.....	61,964.42
	RD$77,836.63

(Véase detalle objetal, anexo C).

Gastos diversos:

Para cubrir los distintos gastos previstos en este renglón se apropió inicialmente la suma de RD$1,542,794.64, la cual, después de las modificaciones operadas en el curso del año 1947, fué aumentada a RD$1,693,-536.49. De esta cantidad se erogó la suma de RD$1,688,930.18, operándose por consiguiente una economía de RD$4,606.31, distribuída así: en apropiación RD$28.00, en asignación RD$4,578.31.

(Véase detalle, anexo A).

Solicitud de avance de fondos en suspenso:

La Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público autorizó para el Departamento, en el transcurso del año 1947, diez solicitudes de avance de fondos en suspenso por un valor total de RD$18,250.00, para atender a los siguientes gastos:

Oficina del Secretario de Estado:

Símbolo	Objeto	Detalle	Valor	Total
G-10415-B	05	Para gastos de viaje en servicio de inspección de los funcionarios y empleados de la Oficina del Secretario de Estado (compromiso Nº 6)	RD$ 500.00	
"	07	Gastos de encuadernación (compromiso Nº 96)	50.00	
"	14	Gastos menudos (compromiso Nº 93)	50.00	600.00

Dirección General de Rentas Internas:

G-10420-A	B01	Servicio de Inteligencia (compromiso Nº 55)	100.00	
G-10420-B	05	Para gastos de viaje en servicio de inspección (compromiso Nº 3)	1,500.00	
"	07	Gastos de encuadernación (compromiso Nº 97)	50.00	1,650.00

Dirección General de Aduanas:

G-10426-B	05	Para gastos de viaje de los funcionarios y empleados del servicio aduanero (compromiso Nº 53)	500.00	
"	14	Para gastos menudos y diversos de las distintas Aduanas de la República (compromiso Nº 72)	400.00	900.00

Símbolo	Objeto	Detalle	Valor	Total
Servicio de Arrimo:				
G-10422	B. 1	Para pago de jornales y otros gastos relacionados con el arrimo (compromiso Nº 1)	15,000.00	15,000.00
Oficina de Bienes Nacionales:				
G-10430	varios	Para el sostenimiento y conservación de bienes del Estado, etc. (compromiso Nº 5)	100.00	100.00
				RD$18,250.00

Libramientos de pago tramitados:

Durante el año 1947 se tramitaron 3,457 libramientos de pago.

Correspondencia:

Se prepararon 5,100 oficios.

Inspección contable:

A solicitud del señor Secretario de Estado fué practicada por los inspectores de la Contraloría y Auditoría General una inspección contable que comprendió el período del 18 de junio al 27 de octubre, en que desempeñó las funciones de Jefe de la Sección de Contaduría el señor Joaquín A. Hernández M., cuyo resultado comunicó el señor Contralor y Auditor General por medio de su oficio Nº 4859, de fecha 11 de noviembre de 1947,

al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público. El párrafo 2º de dicha comunicación se copia a continuación:

"Invito respetuosamente la atención de esa Secretaría de Estado al informe anexo, el cual indica la más estricta corrección en los libros, documentos y cuentas de la Sección de Contaduría objeto de la inspección, y hago provecho de la oportunidad para enviarle mis más calurosas felicitaciones, ya que bajo la inspiración de ella es que ha podido llegarse a una organización tal que produzca los resultados que estamos palpando".

CAPITULO II

d—*Sección de Aprovisionamiento*

La labor de esta Sección desde que se inició a comienzos del año hasta el 31 de diciembre se descompone así:

1.—*Información estadística*:

Tramitación de pedidos a Suministros	634
Ordenes de compra al comercio	402
Oficios diversos	648
Estados de cuentas a dependencias	37
" " balance general (objeto 02)	15
Memorándums enviados	8

2.—*Distribución de los gastos del objeto* 02 (*Suministros*):

Para gastos en el objeto 02 (Suministros) se apropió la suma de	RD$150,880.26
y se gastó la de	143,289.88
quedando un remanente de	RD$ 7,590.38

Distribuídos como sigue:

Oficinas	Apropiados	Gastados	Remanente
Oficina del Secretario de Estado y sus Secciones RD$	9,625.00	9,390.65	234.35
Oficina de Contabilidad General	3,500.00	3,374.61	125.39
Tesorería de la República Dominicana			
a) Oficina del Tesorero y Contabilidad	3,500.00	3,474.80	25.20
b) Oficina de Suministros del Gobierno	2,040.00	2,020.13	19.87
c) Oficina Encargado General de Bienes Nacionales	1,000.00	978.02	21.98
Oficina del Impuesto sobre la Propiedad Urbana	1,500.00	1,495.43	4.57
Dirección de Crédito Público	800.00	791.01	8.99
" General de la Cédula Personal de Identidad	3,200.00	3,160.09	39.91
Dirección General de Rentas Internas	36,022.72	35,575.96	446.76
Dirección General de Rentas Internas (formularios)	35,000.00	29,918.75	5,081.25
Dirección General de la Cédula Personal de Identidad (carnets y formularios)	31,030.00	31,030.00	
Dirección General de Aduanas	21,162.54	20,853.41	309.13
Dirección General de Aduanas (Servicio de Arrimo)	2,500.00	1,227.02	1,272.98
	150,880.26	143,289.88	7,590.38

Estos materiales fueron adquiridos en la forma siguiente:

Pedidos a Suministros del Gobierno	RD$ 127,827.53
Ordenes de compras directas	7,841.28
Compras sin intervención de Aprovisionamiento	7,621.07
Total invertido	RD$ 143,289.88

3.—*Impresiones y encuadernaciones:*

Para el objeto 07 — Impresiones y Encuadernaciones se apropiaron RD$54,667.50 y se gastaron RD$54,458.50 distribuídos como sigue:

Oficinas	Apropiados	Gastados	Balance
Tesorería de la República (Especies Timbradas)	48,397.50	48,397.50	
Oficina del Secretario de Estado y dependencias incluídas en el símbolo de la Secretaría de Estado	5,770.00	5,720.00	50.00
Dirección General de Rentas Internas	350.00	310.00	40.00
Dirección General de Aduanas	150.00	31.00	119.00
Totales	54,667.50	54,458.50	209.00

4.—*Alquileres:*

Para arrendamiento de locales de propiedad particular (objeto 10) se apropió la suma de RD$7,829.64 y se gastó la de RD$7,718.84, distribuída así:

Secretaría de Estado	RD$ 3,580.84
Dirección General de Rentas Internas	3,689.00
Dirección General de Aduanas	449.00
	7,718.84
Balance no gastado	110.80

5.—*Reparaciones:*

Para gastos de reparaciones (objeto 11), fueron apropiados RD$4,625.00 y se gastaron RD$4,179.36, quedando un remanente de RD$445.54, distribuídos así:

Oficinas	Apropiados	Gastados	Balance
Oficina del Secretario de Estado y dependencias	1,900.00	1,699.15	200.85
Dirección General de Rentas Internas	600.00	512.20	87.80
Dirección General de Aduanas	2,125.00	1,968.01	156.99
Totales	4,625.00	4,179.36	445.64

La distribución de lo gastado en la Oficina del Secretario de Estado y las dependencias incluídas en el símbolo de la Secretaría de Estado es la siguiente:

Despacho del Secretario de Estado y Secciones	RD$ 558.80
Oficina de Contabilidad General	498.10
Tesorería de la República Dominicana	405.17
Encargaduría General de Bienes Nacionales	80.98
Oficina de Suministros del Gobierno	48.00
Dirección de Crédito Público	22.90
" General de la Cédula Personal de Identidad	85.20
Total	RD$ 1,699.15

6.—*Adquisición de equipo:*

Se invirtió en equipo (objeto 3010) durante el año un valor de RD$69,964.42, distribuído así:

Secretaría de Estado	RD$19,381.91
Oficina de Contabilidad General	1,400.00
Dirección General de la Cédula Personal de Identidad	18,000.00
Dirección General de Rentas Internas	7,678.31
" " " Aduanas	13,513.30
" " " " (Servicio de Arrimo)	9,990.90
Total	RD$69,964.42

7.— *La distribución de la suma de* RD$19,381.91 *del Símbolo* G-10415-C, *es la siguiente:*

a)	Despacho del Secretario de Estado y sus Secciones	RD$14,297.04
b)	Oficina de Contabilidad General	665.50
c)	" del Tesorero de la República	437.50
d)	Encargaduría General de Bienes Nacionales	243.40
e)	Oficina de Suministros del Gobierno	552.83
f)	Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana	544.40
g)	Dirección de Crédito Público	592.75
h)	" General de la Cédula Personal de Identidad	709.55
i)	Hotel San Rafael	1,338.94
	Total	RD$19,381.91

2—*Servicio Técnico*

a—*Sección de Estadística*

Esta Sección, creada por la Ley de Gastos Públicos Nº 1315 de fecha 29 de diciembre de 1946, ha puesto todo su empeño en organizar los servicios estadísticos del Departamento ajustándose a las más modernas orientaciones técnicas. Su funcionamiento se rige por las siguientes atribuciones:

a) Reunir, clasificar, depurar, tabular y registrar los datos estadísticos provenientes de los servicios a cargo de la Secretaría de Estado;

b) Formular instrucciones y preparar formularios para el envío de datos estadísticos;

c) Formular cuadros y dibujos gráficos estadísticos;

d) Recopilar datos para las memorias e historia de los servicios a cargo de la Secretaría de Estado;

e) Clasificar y archivar formularios usados en otros países;

f) Recoger toda clase de datos que puedan servir de base a estudios de interés;

g) Envío de datos estadísticos a la Oficina Nacional de Estadística;

h) Biblioteca;

i) Recibo, clasificación y distribución del material que deba ser publicado;

j) Dirección de los trabajos de impresión y corrección de pruebas;

k) Mapas, dibujos y gráficos relacionados con las actividades de publicidad;

l) Directorio para la distribución de las publicaciones;

De conformidad con estas atribuciones la Sección de Estadística ha encaminado sus labores a unificar bajo un plan racional la variada información rendida por las dependencias, así como a recopilar otras informaciones que puedan servir de base para establecer las comparaciones de los diferentes órganos de esta Secretaría de Estado y con esto se ha logrado reunir una gran cantidad de datos útiles.

I.— *Instrucciones a las dependencias*

Entre las principales instrucciones escritas impartidas a las dependencias relacionadas con las labores estadísticas constan las siguientes:

a) A la Dirección General de Aduanas por medio del oficio Nº 2813 de fecha 12 de febrero de 1947, se le trazó el siguiente plan de trabajo para la Sección de Estadística que desde el primero de enero del año 1947, funciona en aquella oficina:

1.— Elaboración de estados mensuales de los ingresos aduaneros y de Rentas Internas a cargo de las aduanas clasificados por conceptos y aduanas.

2.— Elaboración de estados mensuales de los ingresos del Servicio de Arrimo, clasificados por conceptos y puertos.

3.— Elaboración de estados mensuales del movimiento de buques mercantes en los puertos de la República.

Estas labores se vienen desenvolviendo con toda regularidad, y la Sección de Estadística recibe cada mes las informaciones enumeradas arriba.

b) A la Dirección General de Rentas Internas. Por medio del oficio Nº 3820 de fecha 25 de febrero del año 1947 se le indicó que la Sección de Estadística que funciona allí debía preparar, para información especial para esta oficina, los datos siguientes:

1.— Elaboración de estados mensuales de las recaudaciones de las Colecturías, clasificadas por conceptos, comunes y provincias.

Estos estados vienen siendo recibidos con regularidad.

c) A la Oficina de Contabilidad General. Por medio del oficio Nº 3963 de fecha 28 de febrero de 1947, se le indicó que debía preparar cada mes los siguientes informes:

1.— Estado demostrativo de los desembolsos contabilizados por fondos y objeto de las erogaciones.

2.— Estado de los desembolsos contabilizados por fondos y funciones gubernamentales.

3.— Estado demostrativo de los desembolsos contabilizados, en el fondo 100 General, clasificados por objeto de erogación y Departamentos Gubernamentales.

d) A la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad. Por medio de la comunicación Nº 6676 de fecha 9 de abril de 1947, se le indicó que debía rendir los siguientes datos:

1.— Estado mensual de las cédulas expedidas y renovadas clasificadas por provincias, comunes y distritos.

Estas instrucciones han sido ampliadas en conversaciones con diferentes Jefes de oficina y puede asegurarse que no obstante las dificultades que surgen en toda nueva organización los resultados han sido satisfactorios.

II.—*Boletines*

El fin perseguido con las instrucciones impartidas a las dependencias ha sido la recopilación de los datos necesarios para depurarlos, clasificarlos y presentarlos en publicaciones que reflejen la actividad administrativa de esta Secretaría de Estado. Hasta el presente se han publicado dos boletines, los cuales se describen a continuación:

a) Boletín de Estadística de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Este Boletín presenta los datos en forma que reflejan del modo más amplio el aspecto general de las actividades del Departamento. Durante el año 1947 su publicación se hizo semestral. El primer número fué dado a la luz a fines de noviembre con los datos del primer semestre del citado año, siendo distribuído entre los organismos oficiales, personas e instituciones privadas, nacionales y extranjeras interesadas en esta clase de trabajos.

Este Boletín contiene en sus páginas los ingresos de la República clasificados por fuentes, meses y conceptos, asimismo contiene los gastos del Estado, clasificados por Departamentos y meses; incluye datos referentes a la deuda pública, interna y externa; contiene la legislación básica de la Secretaría de Estado y notas explicativas de su funcionamiento, representaciones gráficas de varios cuadros numéricos y otras informaciones relacionadas con el desenvolvimiento de la Hacienda Pública.

b) *Boletín del movimiento marítimo nacional*

En este boletín se presentan los datos del tráfico marítimo entre los puertos habilitados de la República. Los datos originales provienen de las agencias de la Dirección General de Aduanas, los cuales en la Sección de Estadística de esa Oficina se codifican y luego son enviados a la Dirección General de Estadística para su tabulación mecánica, según las instrucciones dadas a este respecto. Por último son enviados aquí, donde son objeto de revisión y se preparan los datos finales para ser dados a la publicidad.

La publicación de este boletín se hace trimestralmente y hasta la fecha se han publicado los Núms. 1 y 2 correspondientes al primero y segundo trimestres del año 1947. Actualmente se está preparando la publicación del boletín correspondiente al tercer trimestre.

Su contenido comprende:

1) *Tráfico de cabotaje.*

El tráfico de cabotaje entre los puertos habilitados de la República es realizado en mayor proporción por balandros y goletas. Durante los meses de enero a junio entraron 2,435 buques, de los cuales 1,459 fueron balandros y 500 goletas.

El resto estuvo representado por 201 vapores, 153 botemotores-lanchas, 56 motonaves, 49 remolcadores y 17 buques de otros tipos.

La cantidad de mercancía movida en este aspecto fué de 29,851 toneladas llegadas, de las cuales 11,515 estuvieron destinadas a Ciudad Trujillo; 5.052 a La Romana; 4,311 a San Pedro de Macorís; 3,733 a Puerto Plata; 2,463 a Barahona, y el resto o sean 2,777 toneladas, fué distribuído entre Azua, Puerto Libertador, Montecristi, Samaná y Sánchez.

Durante el mismo período salieron 2,466 buques, con 20,090 toneladas de carga.

2) *Tráfico Exterior.*

Durante el período de enero a junio entraron a los puertos nacionales 692 buques procedentes de diferentes países, con un desplazamiento total de 690,885 toneladas de registro y 210,095 toneladas de carga de importación. Salieron en el período indicado 741 buques con 760,348 toneladas de registro y 512,071 toneladas de productos nacionales para los mercados extranjeros.

Esos productos fueron transportados por 262 vapores que se llevaron 464,556 toneladas; 215 motonaves que transportaron 31,647 toneladas; 172 goletas con 14,774 toneladas y 79 balandros con 1,094 toneladas de carga.

3) *Datos acerca de los puertos nacionales.*

El tráfico marítimo de la República se realiza por diez puertos habilitados distribuídos en todo el perímetro de las costas nacionales.

El principal es el de Ciudad Trujillo, capital de la República, puerto situado en la costa sur, en la desembocadura del río Ozama, modernizado y adaptado por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, para recibir los buques de mayor calado al servicio del tráfico internacional. Por este puerto entraron, procedentes del exterior, durante los meses de enero a junio, 346 buques con 97,266 toneladas de carga.

Los puertos de La Romana y San Pedro de Macorís, también en el sur, por los cuales se exporta el azúcar producido en la región del Este del país, fueron visitados, el primero por 60 buques con 13,748 toneladas de carga de importación, y el segundo por 54 buques con 72,283 toneladas también de importación. Por esos mismos puertos salieron, de La Romana, 54 buques con 159,583 toneladas de productos nacionales, y de San Pedro de Macorís 57 buques con 182,660 toneladas de carga destinada a los mercados del extranjero.

Azua y Barahona, en la misma costa, despacharon 17 buques con 1,796 toneladas de carga, el primero, y 47 buques con 62,225 toneladas el segundo.

Puerto Plata, el puerto de más significación en la parte norte de la República. recibió en el mismo período indicado 114 buques con 14,756 toneladas de carga, y despachó 117 buques con 23,562 toneladas para los mercados extranjeros.

Los demás puertos, Montecristi y Libertador en la costa del noroeste; Sánchez y Samaná, en la costa del nordeste, todos de movimiento variable según la época del año, completan la distribución nacional de puertos habilitados, dando paso a que cada región del país logre las facilidades necesarias para su tráfico marítimo.

III.—*Memoria del año* 1946

Esta Sección fué encargada del control de la impresión de la Memoria de las actividades correspondiente al año 1946.

La empresa editora hizo la entrega de ésta a fines de noviembre, e iniciamos su distribución tan pronto como fué recibida.

IV.—*Publicaciones distribuídas*

El total de publicaciones distribuídas por esta Sección durante el año 1947, fué el siguiente:

Memoria de 1946	600	Ejemplares
Boletín de Estadística Nº 1	325	"
Movimiento Marítimo Nº 1	350	"
Movimiento Marítimo Nº 2	400	"
Total:	1,675	

V.—*Series estadísticas*

Con el fin de realizar el estudio de índices, promedios y otros informes relativos a la Hacienda pública se ha procedido a la recopilación de los datos necesarios para luego clasificarlos conforme a la técnica existente para esta clase de investigaciones.

Hasta la fecha se han compilado los datos correspondientes a los años 1935 al 1942 y se continúa la recopilación, pues el propósito es abarcar un período de 20 años, por lo menos.

VI.—*Biblioteca*

Para disponer de los documentos necesarios que permitan hacer estudios comparativos esta Sección ha iniciado la formación de una biblioteca de obras especializadas en los ramos estadísticos y económicos.

Con este objeto fué necesario dirigirse a las representaciones diplomáticas dominicanas en el exterior en solicitud de cooperación en este sentido, y se ha mantenido correspondencia con las oficinas centrales de estadística de diversos países, entre los cuales están México, Argentina, Chile, Estados Unidos, Colombia, Cuba, Brasil, España, Italia y otros.

Los resultados han sido satisfactorios, puesto que se ha conseguido que se incluya a esta Secretaría de Estado entre los suscriptores de publicaciones como las siguientes, las cuales se vienen recibiendo con regularidad:

Boletín de Estadística -- D. G. E.	Habana-Cuba
Revista de Estadística -- D. G. E.	México
El Economista	México
Boletín del Ministerio del Trabajo	Río de Janeiro-Brasil
" " "	de Agricultura Río de Janeiro-Brasil
" " "	de Hacienda y
Crédito Público	Bogotá-Colombia
Revista del Banco de la Rep.....	" "
Publicaciones de la Contraloría	" "
Anales de Economía y Estadística	" "
Boletín del Ministerio de Hacienda	Buenos Aires-Argentina
Boletín de la Confederación de Industria Italiana	Roma-Italia
Boletines y Anuarios de la Dirección General de Estadística	Argentina

Boletines y Anuarios de la Dirección General de Estadística .... Montevideo-Uruguay

Memorias y publicaciones de los diferentes organismos nacionales

VII.—*Informaciones*

Acorde al amplio espíritu de colaboración que demuestra esta Secretaría de Estado, la Sección de Estadística ha presentado, en las oportunidades que le han sido debidamente solicitadas, informaciones a diversos departamentos públicos, misiones diplomáticas e instituciones comerciales, nacionales y extranjeras.

VIII.—*Labor Administrativa*

a) *Archivo.*

Desde el comienzo de sus actividades la Sección de Estadística fué encargada de centralizar los estados informativos que regularmente envían las dependencias. Esta labor se ha venido desarrollando con toda normalidad y esta Sección mantiene un activo control sobre la remisión oportuna de todos los documentos que son necesarios para la orientación de esta oficina.

b) *Correspondencia.*

Durante el año 1947, el movimiento de correspondencia, resultado de las labores de la Sección, ha sido el siguiente:

Meses	Oficios	
	Recibidos	Despachados
Enero	15	28
Febrero	28	35
Marzo	56	57
Abril	40	38
Mayo	44	52
Junio	40	40
Julio	42	44
Agosto	57	65
Septiembre	72	94
Octubre	46	59
Noviembre	27	32
Diciembre	124	132
Total	591	676

b—*Sección Jurídica*

Esta Sección fué creada en la Ley de Gastos Públicos de 1947, refundiendo en ella la Sección de Exoneraciones, y comenzó a funcionar el 2 de enero con las atribuciones siguientes:

a) Consultas de carácter legal y estudio y preparación de proyectos de leyes y decretos;

b) Preparación de proyectos de documentos para adquisición o venta de inmuebles en los cuales tenga intervención la Secretaría;

c) Tramitación de dichos documentos a la Oficina del Encargado General de Bienes Nacionales;

d) Dirección de los procedimientos de expropiación confiados a la Secretaría de Estado;

e) Examen de las solicitudes de exoneración de derechos de aduanas y de rentas internas;

f) Preparación de los permisos de exoneración cuando procedan;

g) Examen de solicitudes de permisos por virtud de leyes especiales;

h) Preparación de esos permisos cuando procedan;

i) Asuntos especiales derivados de leyes o decretos que impliquen control legal;

j) Registro de leyes, reglamentos y decretos;

k) Cualesquiera asuntos que por su naturaleza deban serle atribuídos.

Las actividades desarrolladas por esta Sección durante el año 1947 fueron las siguientes:

Informaciones Estadísticas

a) Oficios preparados para su trámite	5,738
b) Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos registrados	204
c) Decretos de expropiación por causa de utilidad pública recibidos para su ejecución	8
d) Actos redactados:	
Transacción	1
Permuta	3
Donación al Estado	2
Donación del Estado	1
Ventas al Estado	39
Ventas del Estado	13

Dación en pago 1

Contratos de arrendamientos..... 2

Contrato de construcción..... 1

c) Memorandums e informes para el Secretario de Estado y el Subsecretario 110

Tarjeteros é índices organizados:

Tarjeteros para registrar las disposiciones legales y contractuales relativas a exoneraciones..... 2

Indices alfabéticos para el asiento de Leyes, Decretos y Reglamentos de interés para este Departamento y para el asiento de expedientes de adquisición ó enagenación de propiedades inmobiliarias en que tiene interés el Estado..... 2

Leyes impositivas promulgadas y publicadas en el año 1947, *registradas*

Ley Núm. 1327 : Que modifica el Art. 21 de la Ley 857 del 13 de marzo de 1935 sobre espíritus destilados y licores fermentados. Fecha: 18 de enero.

" " 1328 : Que modifica varios Arts. de la Ley 550 del 1º de abril de 1944 sobre la Comisión de Defensa del Café y del Cacao y dicta otras disposiciones (Impuesto sobre el Café y el Cacao). Fecha: 7 de enero.

" " 1340 : Que establece un impuesto especial sobre la importación de tejidos. Fecha: 22 de enero.

" " 1343 : Que modifica el párrafo 22 del Art. 5º de la Ley 854 del 13 de marzo de 1936. Fecha: 2 de febrero.

" " 1344 : Que modifica el Art. 9 de la Ley 858 del 13 de marzo de 1935 de impuesto sobre cigarros y cigarrillos. Fecha: 2 de febrero.

" " 1357 : Que modifica el párrafo 331 del Art. 10 de la Ley 332 sobre Aranceles de Importación y Exportación. Fecha: 13 de febrero.

" " 1359 : Que modifica el párrafo 33 del acápite "F" de la tarifa de Patentes, contenida en el capítulo IV de la Ley de Patentes Núm. 1309. Fecha: 13 de febrero.

" " 1371 : Que agrega un Art. a la Ley 203 del 23 de diciembre de 1939 sobre establecimientos con juegos de envite o azar. Fecha: 26 de febrero.

" " 1373 : Que establece un impuesto de RD$3.10 sobre la exportación de cada 135 libras de arroz en cáscaras. Fecha: 7 de marzo.

" " 1378 : Que modifica la primera parte de la sección IV de la Ley de Patentes Nº 1309. Fecha: 6 de marzo.

" " 1418 : Sobre el pago de las obras de drenaje o relleno de tierras cenegosas. Fecha: 15 de mayo.

" " 1446 : De impuesto sobre espectáculos públicos. Fecha: 12 de junio.

" " 1447 : Que modifica el párrafo 331 del Art. 10 de la Ley 332 sobre Aranceles de Importación y Exportación. Fecha: 12 de junio.

" " 1455 : Que modifica los Arts. 10 y 14 de la Ley 306 de impuesto sobre Documentos. Fecha: 19 de junio.

" " 1459 : Que modifica nuevamente el Art. 1º de la Ley 857 del año 1935, de impuesto sobre espíritus destilados y licores fermentados. Fecha: 26 de junio.

" " 1488 : Que establece el Arancel de Importación y Exportación. Fecha: 26 de julio.

" " 1515 : Que reduce a RD$0.04 la tasa adicional para la correspondencia aérea del servicio interior. Fecha: 11 de septiembre.

" " 1536 : Que modifica el Art. 1º de la Ley 858 de 1935 sobre cigarros y cigarrillos. Fecha: 11 de octubre.

" " 1537 : Que modifica el Art. 1º de la Ley 853 de 1935 sobre espíritus destilados y licores fermentados. Fecha: 11 de octubre.

" " 1538 : Que establece un impuesto adicional a la importación de alcohol, bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos. Fecha: 11 de octubre.

" " 1539 : Que modifica la Ley de Pasaportes. Fecha: 11 de octubre.

" " 1540 : Sobre aforo de los sacos de algodón. Fecha: 11 de octubre.

" " 1541 : De impuesto sobre la producción y exportación de maderas. Fecha: 11 de octubre.

" " 1556 : Que amplía el párrafo 1110 del Arancel. Fecha: 31 de octubre.

" " 1570 : Que modifica la Ley 520 sobre Venta de formularios. Fecha: 15 de noviembre.

" " 1574 : Sobre precios máximos de los artículos de primera necesidad. Fecha: 15 de noviembre.

" " 1584 : Que sustituye el capítulo IV de la Ley de Patentes 1309. Fecha: 6 de diciembre.

" " 1585 : Que introduce modificaciones a la Ley 1488 que establece al Arancel de Importación y Exportación. Fecha: 6 de diciembre.

" " 1586 : Que establece impuestos sobre la importación de vehículos de motor y sus accesorios. Fecha: 6 de diciembre.

" " 1597 : Sobre derechos de tránsito por los puentes del Estado. Fecha: 6 de diciembre.

" " 1600 : Que modifica el capítulo X de la Ley 589 sobre Aduanas y Puertos. Fecha: 13 de diciembre.

" " 1606 : Que establece un impuesto sobre las ventas internas y de exportación. Fecha: 24 de diciembre.

Control de fondos extranjeros:

a) *Estado de las Compañías intervenidas*

Durante el año 1947 continuó el control de aquellas instituciones en las que tienen interés súbditos del Japón, de Alemania ó de Italia, y de los bienes de nacionales de esos países.

Los administradores oficiales de las Compañías intervenidas rindieron mensualmente el estado de las operaciones realizadas, siendo el balance general de cada una de ellas al 31 de diciembre de este año el siguiente:

Compañía Schering A. G.	RD$	375.35
Santo Domingo Motors		12,477.69
Dominican Tobacco Co.		3,853.54
Ultramar Comercial		2.75
Hospital "San Antonio"		11,384.36
Cibao Comercial (inactiva)		

La Compañía Comercial, C. por A., a la cual se dió un status especial por el Decreto Núm. 4122 expedido por el Poder Ejecutivo en fecha 20 de enero. fué liquidada con la aprobación de esta Secretaría de Estado a requerimiento del Presidente de la misma, señor José A. Thomén, quien fundamentó su solicitud en el perjuicio que al funcionamiento de dicha Compañía ocasionaba la ausencia de los accionistas señores Carl Ludwig Nottebohm, Tohe Nottebohm y C. F. Wilhelm Nottebohm. En fecha 9 de diciembre el liquidador señor Gabriel Fernando García comunicó a este Departamento que procediendo de acuerdo con resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de septiembre había enagenado el negocio en general al señor Rafael Lembcke por la suma de RD$150,000.00. De la referida cantidad le correspondieron a los accionistas representados por esta Secretaría de Estado, RD$60,600.00.

b) *Permisos otorgados a personas extranjeras con fondos bajo control*

Durante el presente año esta Secretaría de Estado ha concedido permisos a personas extranjeras cuyos bienes se encuentran bajo control, por un total de RD$270,325.27, distribuído de la manera siguiente:

Michelángelo Restaino	RD$	4,800.00
Michelángelo Restaino		4,800.00
Pascual Forestieri		13,500.00
Santo Domingo Motors		5,000.00
Sociedad Inmobiliaria Italiana		Valores
Santo Domingo Motors		8,000.00
Dominican Candy Co., C. por A.		100,000.00

Humberto, Carmela, María Altagracia y Miguelina Masturzi.....	614.95
Antonio Barletta.....	48,800.00
José Vitiello	3,909.46
Gaetano Alvino.....	5,000.00
Battesimo Palamara.....	35,600.17
Cía. Industrias Unidas Dominicanas..	2,050.00
Cía. Comercial é Inmobiliaria, C. por A.	30,000.00
Carmela, María Altagracia, Miguelina y Humberto Masturzi.....	2,594.26
Antonio Masturzi.....	5,058.93
Dr. C. Th. Georg.....	597.50

c) *Dinero encontrado en manos del Capitán del "Iciar"*

En lo que respecta a la suma de RD$220,000.00 encontrada en manos del señor José Alberti Palmer, Capitán del vapor español "Iciar", de la cual dijimos en nuestra Memoria del año 1946 que fué ordenado su depósito en el Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha 19 de abril de 1947, por Decreto Núm. 4286, se ordenó al referido Banco hacer entrega a esta Secretaría de dicha suma para que a su vez la entregase al propietario. Según consta en acto auténtico instrumentado por el Notario Licenciado J. Hoepelman, en fecha 26 de abril del corriente año, el señor José Armenteros Seidedos, recibió, en su calidad de representante del Monopolio de Tabaco de Marruecos, la cantidad dicha de RD$220,000.00, quedando finalizado así este asunto.

d) *Asunto Jacques Bonewit*

En relación con las sumas de RD$10,000.00 y 1,000.00 libras esterlinas pertenecientes al súbdito holandés, Jacques Bonewit, expusimos en nuestra memoria del año anterior que no se había dictado ninguna disposición gubernativa en el sentido de descongelarlas. En el corriente año, en fecha 12 de mayo, el administrador General Interino del Banco de Reservas de la República Dominicana comunicó que por sugerencias de este Departamento en el sentido de que se investigase si dichas cantidades podrían conside-

rarse de procedencia dudosa ó nó, se enviaron los billetes correspondientes a dichas sumas al Banco de la Reserva Federal de New York para que él se encargara, por conducto del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América de hacer la investigación correspondiente. Una vez devueltos los RD$10,000.00 dicha institución bancaria, en virtud de los decretos Nos. 1366'41 y 1372'41 vigentes, pidió instrucciones acerca de lo que debía hacerse con la referida cantidad. Esta Secretaría contestó que en su opinión el caso Bonewit no estaba regido por los decretos mencionados, sino por el Núm. 113'42, modificado por el Núm. 343'42, y que en consecuencia encontraba que debía resolverse de conformidad con el Art. 5º de este decreto.

En fecha 15 de julio de 1947 el Abogado Ayudante del Procurador General de la República, en funciones de Procurador, refirió de nuevo el expediente a este Departamento, y se le contestó en fecha 24 de julio, que este Despacho se consideraba sin competencia para ordenar la entrega del dinero en cuestión en vista de que no era por disposición suya que se había depositado en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Permisos especiales

En el transcurso del presente año se concedieron los permisos especiales siguientes:

Al señor FELIX BENITEZ REXACH para extraer arena y gravilla de la zona portuaria (litoral marítimo) del puerto de San Pedro de Macorís, de conformidad con el párrafo b) del Art. 3º de la Ley de Hacienda Nº 1113, de fecha 3 de mayo de 1929.

A la CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, C. por A., para que pudiera embarcar productos alcohólicos en buques de vela de menos de 100 toneladas de desplazamiento de conformidad con el Decreto Núm. 444'42.

A la CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, C. por A., para que pudiera embarcar productos alcohólicos en buques de vela de menos de 100 toneladas de desplazamiento de conformidad con la Ley Nº 1327 del 9 de enero de 1947 (5 permisos en total).

Además, se concedieron 18 autorizaciones para introducir vehículos de motor por tiempo limitado, en virtud de lo que dispone el Art. 6º del Capítulo IV de la Ley Nº 1132 sobre Carreteras y Tránsito por las mismas, del 15 de marzo de 1946. Estas autorizaciones se concedieron a las siguientes personas:

P. J. Oliver, Joseph Morell, Ricardo Serra, Juan Arroyo, Carlos Rodríguez, Luis J. Nicole, Juan Marina García, Juan Arroyo, José P. Hernández, Antonio Forteza, Jorge Lucas Valdivieso, G. C. Finnerán, Dr. Michel Royers, Aldo Izquierdo, Santiago Halais, José González, Carlos Mercado y Luis Nicolás.

Expropiaciones

El capítulo referente a expropiaciones se puede dividir en dos secciones:

a) Expropiaciones iniciadas en años anteriores y realizadas en el 1947;

b) Expropiaciones ordenadas en el año 1947.

a) *Solares de la calle La Marina y sus mejoras*

No se pudo llegar a un acuerdo con los señores Antonio Mota, Evangelina Michelena de Schnabel, Compañía de Inversiones Inmobiliarias y Hans Schnabel, propietarios de los solares referidos. En consecuencia, en fechas 7 de marzo y 10 de abril por instancias dirigidas respectivamente al Tribunal Superior de Tierras y a la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se pidió la expropiación de los solares de la calle La Marina y sus mejoras, la cual fué ordenada por sentencias de las respectivas jurisdicciones de fechas 25 de marzo y 29 de abril.

Para fines de indemnización, los inmuebles fueron valorados en la forma siguiente:

a)	Casa Nº 1 solar Nº 6 de Antonio Mota.....	RD$ 40,000.00
b)	Casa Nº 3, solares Nos. 4 y 5 de Evangelina Michelena de Schnabel.....	30,000.00
c)	Casa Nº 4 solar Nº 10 de Hans Schnabel.....	18,837.77
d)	Casa Nº 5, solar Nº 3 de la Cía. de Inversiones Inmobiliarias.....	15,932.80
	Total.....	RD$104,770.57

La situación de los referidos inmuebles expropiados, a la fecha es la siguiente:

Casas de Hans Schnabel: Están ocupadas por los depósitos generales del BancoAgrícola é Hipotecario de la República Dominicana, pagando esta institución por concepto de alquiler la suma de RD$350.00 mensuales.

Casa de la Cía. Dominicana de Inversiones Inmobiliarias, C. por A.: Está ocupada por la Chocolatera Sánchez, C. por A. Se le concedió un nuevo plazo a la citada Compañía para que la desocupe en los primeros días de enero del 1948.

Casa de Antonio Mota: Se le concedió plazo de 60 días para que desocupara la planta baja, ocupada por maquinarias de su industria de Cacao. Expirado el plazo que le fué acordado, al requerírsele de nuevo la entrega del inmueble por oficio Núm. 25704 del 23 de diciembre de este año, contestó que había interpuesto recurso de Casación contra la decisión del Tribunal Superior de Tierras y que además a esa fecha (29 de diciembre) no había recibido todavía el precio ofrecido como pago del inmueble expropiado.

Parcelas Nº 1 del D. C. Nº 2/2, Común de La Romana, Parcela Nº 27 del D. C. Nº 2/4, Común de La Romana y Parcela Nº 649 del D. C. Nº 2/6, Común de Ramón Santana.

Durante este año 1947, las medidas tomadas con el fin de llegar a un acuerdo amigable para la adquisición de los inmuebles arriba mencionados, culminaron en la redacción de dos actos bajo firmas privadas de fecha 6 de junio del corriente, certificados por el Notario Julio Hoepelman. Uno de ellos abarca la compra que a la Compañía de Inversiones Inmobiliarias, C. por A., hizo el Estado Dominicano de las parcelas Nos. 1, 4, 27, 28 y 30, de los Distritos Catastrales Nos. 2/2 y 2/4, Común de La Romana, Provincia La Altagracia por el precio de RD$433,664.22 y el otro abarca la parcela 2/6 del Distrito Catastral Nº 649 reformado, sitio de Campiña, Común de Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís adquirido de la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales por el precio de RD$209,-084.64. En ambos actos de venta se estipuló que el precio sería pagadero el 50% al firmarse el contrato y el 50% en un plazo que no excedería del 30 de junio de 1948.

b) *Expropiaciones ordenadas en el* 1947

Durante el año 1947, se han dado 8 Decretos de Expropiación, a saber:

Decreto Nº 4349 *de fecha* 22 *de mayo* que declara de utilidad pública la adquisición de una porción de 41.831 M² (66.50 tareas) dentro de la parcela Nº 2, D. C. Nº 1 de la Común de Santiago, propiedad del señor Luis E. Perelló, para la construcción del Barrio de Mejoramiento Social de esa ciudad.

Después de una correspondencia copiosa entre este Departamento y el señor Perelló, se llegó a un entendido sobre el precio. Enviado el expediente a la Presidencia y referido por ésta a la Secretaría de Estado de Previsión Social, ésta contestó en fecha 27 de noviembre que debido a la escasez de fondos en ese momento recomendaba posponer para un futuro próximo la solución de este asunto.

Decreto Nº 4350 *del* 22 *de mayo* que declara de utilidad pública la adquisición del área de terrenos comprendida en la Ciénaga al Sudeste de San Pedro de Macorís, para la construcción del Aeropuerto de esa ciudad.

Agotado la parte preliminar del procedimiento tendiente a obtener el acuerdo amigable de los propietarios, el expediente fué referido a la Presidencia, indicando cuáles eran los propietarios con que se había llegado a un acuerdo y aquéllos contra los cuáles se procedería a iniciar el procedimiento forzoso.

Decreto Nº 4439 *del* 27 *de junio* que declara de utilidad pública varias porciones de terrenos y sus mejoras dentro del D. C. Nº 1, propiedad del señor Amadeo Barletta.

Esta Secretaría ofreció precio por un valor total de RD$69,106.25 al señor Luis Ricart, su apoderado, el cual estuvo conforme con él. Se refirió el expediente a la Presidencia y en fecha 27 de noviembre fué devuelto con recomendaciones de consignar en el presupuesto de 1948 la partida necesaria para cubrir esa adquisición.

Decreto Nº 4466 *del* 6 *de julio* que declara de utilidad pública para el ensanchamiento del Instituto Agrícola Nacional, varias porciones de terreno dentro de la Común de San Cristóbal.

Después de un cambio de impresiones con los propietarios acerca del precio ofrecido por esos terrenos, esta Secretaría está en condiciones de iniciar el procedimiento de expropiación correspondiente contra aquellos propietarios con quienes no se ha llegado a un acuerdo final.

Decreto Nº 4465 *de fecha* 6 *de julio* que declara de utilidad pública varias parcelas de terrenos del D. C. Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, para la construcción del Parque Zoológico Nacional.

Se ha llegado a un acuerdo amigable con los propietarios para la venta de grado a grado de su propiedad. En fecha 25 de septiembre acogiendo la sugerencia de este Departamento, el Honorable Señor Presidente de la República recomendó que se iniciaran conversaciones con los propietarios de dos nuevas porciones que se iban a adquirir para completar el frente del Parque Zoológico a la Avenida Bolívar, parte de las parcelas 8 y 20 del D. C. Nº 2 del Distrito de Santo Domingo. No se ha llegado a un entendido con los propietarios por lo que se pedirá al Honorable Señor Presidente la expedición de un Decreto de declaratoria de Utilidad Pública para iniciar el Procedimiento de Expropiación, de estas porciones.

Decreto Nº 4484 *de fecha* 15 *de julio* que declara de utilidad pública la adquisición de una extensión de terreno en Yanigua, Común de Sabana de la Mar, Provincia del Seibo.

Este Departamento ha entablado negociaciones con los propietarios de los terrenos para no tener que adquirirlos de una manera forzoza. Se solicitó del señor Secretario de Estado de Agricultura un informe acerca del precio equitativo a que se podrían comprar los terrenos mencionados.

Decreto Nº 4509 del 25 *de julio* que declara de utilidad pública la adquisición para fines de colonización agrícola de 450 y 963 tareas de terreno propiedad respectivamente de los señores Fco. César y Dr. Ramón Helú Bencosme.

Cuando ya se había llegado a un acuerdo con los propietarios para la compra amigable de sus terrenos, fué dado el Decreto Núm. 4669, de fecha 22 de octubre derogando el anterior.

Decreto Nº 4632 *de fecha* 4 *de octubre* que declaró de utilidad pública y para fines de conservación forestal, la adquisición de una extensión de terrenos, ubicados en los sitios de Carmona y Gonzalo, Común de Monte Plata, Provincia Trujillo, región de Boyá.

Se iniciaron inmediatamente negociaciones con los propietarios con el fin de hacer la adquisición de una manera amigable. No se ha llegado a un acuerdo definitivo con ellos por no saber éstos, la cantidad exacta de terrenos que poseen, ya que se trata de terrenos comuneros en estado de indivisión. Fué referido el caso a la Dirección General de Mensuras Catastrales para que informara acerca de la situación de esos terrenos, la cual contestó que por resolución de fecha 9 de octubre se concedió prioridad para el establecimiento y adjudicación de títulos y se fijó como fecha para iniciar los trabajos de mensura el día 12 de noviembre.

Exoneraciones

En el transcurso del año se recibieron 6,062 solicitudes de exoneración que se clasifican así:

a) Para importaciones	5,310	
b) Para exportaciones	40	
c) Para adquirir alcohol	124	
d) Para adquirir madera	8	
e) Para licencias para manejo de vehículos	45	
f) Para placas de vehículos	535	6,062

Sobre estas solicitudes recayeron los acuerdos siguientes:

a) Concedidas	5,993	
b) Rechazadas	45	
c) Pendientes al 31 de diciembre	24	6,062

Las exoneraciones concedidas se demuestran como sigue:

a) Exoneraciones fundadas en ley:		
Al Gobierno	2,074	
A los Ayuntamientos	327	
Al Prelado y otras denominaciones religiosas	129	
A Representantes Diplomáticos	673	
A la fábrica de Sacos y Cordelería	3	
b) Exoneraciones fundadas en contratos	2,294	
c) Exoneraciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo	493	5,993

Exoneraciones concedidas para importaciones fundadas en ley. Se excluyen las autorizaciones al Gobierno, Ayuntamientos, Prelados y otras denominaciones religiosas porque sus solicitudes se llevan simplemente para fines de control una vez que sus importaciones están liberadas por el arancel.

Nombre	Valor Importado	Valor Exonerado
Embajada Americana	RD$ 64,111.56	RD$ 23,290.75
" Mexicana	6,927.64	1,764.49
" del Brasil	13,175.54	6,799.50
" del Perú	11,954.77	3,593.26
" Argentina	19,289.54	3,327.96
" de La Santa Sede	19,477.39	6,315.34
Legación de Francia	6,028.48	2,888.42
" de Su Majestad Británica	10,202.26	3,300.74
" de Nicaragua	512.54	418.28
" " Colombia	4,648.24	2,435.61
" " Chile	6,028.00	2,244.52
" " Haití	219.46	174.44
" " China	1,001.01	687.12
" del Salvador	121.08	780.83
" de España	850.25	518.13
" " Panamá	342.84	243.91
" " Italia	7,720.00	701.94
" " Cuba	1,089.72	752.06
Consulado de Dinamarca	4.00	1.05
Totales	RD$ 173,704.32	RD$ 60,238.35

Exoneraciones concedidas para importaciones y exportaciones fundadas en contratos:

Nombre	Valor Importado	Valor Exportado	Valor Exonerado
Grenada Company RD$	3,234,524.34		705,568.46
Lock Joint Pipe Company	1,616.626.17		437,016.52
Cía. Eléctrica de Santo Domingo, C. por A.	568,968.32		246,437.61
Morse Boulger Destructor Co.	224,480.29		35,955.84
Ing. Félix Benítez Rexach	393,418.06		107,554.05
The Foundation Co. (Fábrica Dominicana de Cemento)	283,850.57		161,888.13
Textilería Dominicana, C. por A.	150,845.36		42,048.72
Cía. Dominicana de Teléfonos, C. por A.	77,401.28		31,247.80
Dominican Republic Settlement Association, Inc.	54,220.95		14,887.67
Cía. Dominicana de Aviación, C. por A.	49,177.95		9,475.10
Misión Militar Norteamericana	28,231.05		5,153.52
Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública	25,452.33		6,968.20
Taca Airways System	6,808.61		10,746.84
British West India Airways	5,933.47		5,843.85
Fundación Rockefeller	5,564.85		1,487.93
All América Cables	1,138.31		363.46
Dr. Carlos E. Chardón	919.26		137.89

(Continúa)

Exoneraciones concedidas para importaciones y exportaciones fundadas en contratos:

(Continuación)

Nombre	Valor Importado	Valor Exportado	Valor Exonerado
Aerovías Brasil, A. A.	722.00		283.75
Misión Naval	215.76		165.16
Alcoa Exploration Company	22.55		25.52
Cía. Agrícola Dominicana, C. por A.	71,251.88	493,861.80	42,727.99
Chocolatera Sánchez, C. por A.	637,234.51	834,460.00	176,148.99
Pan American Airways, Inc.	179,468.22	1,823.76	188,913.97
Cía. Seaboard Dominicana de Petróleo, C. por A.	81,210.27	95,213.81	21,085.71
Cía. Antillana de Importación y Exportación, C. por A.	7,980.50	56,349.75	4,928.89
Empacadora Suprema, C. por A.	23,879.68	23,672.19	11,306.01
Servicio Interamericano de Educación	875.95	3,000.00	876.24
Totales	RD$ 7,730,422.49	1,508,381.31	2,269,243.82

Exoneraciones concedidas para importaciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo:

Nombre	Valor Importado	Valor Exonerado
Doctor Jordy Brosa	RD$ 1,861.86	RD$ 526.63
Doctor Marino Vásquez R.	1,126.00	316.68
Doctor Rogelio A. Mañón Ramírez	1,131.50	296.39
Doctor José G. Sobá	8,329.33	2,299.17
Doctor Abel González hijo	4,781.52	1,279.25
Doctor Rafael González	9,152.76	9,998.12
Doctor Víctor Franco Santoni	620.12	178.29
Sr. J. Joaquín Cocco hijo	160,845.40	75,261.19
Dr. Salomón Jorge	999.00	248.76
Dr. M. F. Pimentel Imbert	2,916.29	809.29
Rotary Club de La Vega	4,257.68	1,145.20
Sr. Joaquín Pelayo Rancier	436.00	144.83
Dr. M. Tabare Alvarez Pereyra	1,771.30	373.15
Sociedad Dominicana de Pediatría	75.00	30.48
Consejo Nacional de la Federación Odontológica de la República	200.00	20.60
Dr. Francisco Lizardo y Dr. Carlos R. Mejía	226.80	121.01
Dr. Manuel V. Ramos Gómez	6.75	3.96
Dr. Angel Mª Ponce Pinedo	252.00	76.00
Dr. P. E. Noboa Recio	1,680.75	444.15
Dr. Félix Goico	168.30	96.44
Dr. Federico García Godoy hijo	2,167.86	519.83
Dr. Maireni Cabral Navarro	217.65	53.22

(Continúa)

Exoneraciones concedidas para importaciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo:

(Continuación)

Nombre	Valor Importado	Valor Exonerado
Reverendos Padres Franciscanos	4,185.00	209.25
Dr. Luis F. Rojas Lara	820.00	229.86
Padres Redentoristas de La Frontera	128.00	53.76
Dr. José García Fajardo	598.72	169.45
Navarro, Campora & Co., C. por A.	158,561.61	20,941.83
Dr. Abel Alcides L'Official	1,078.00	360.10
Dr. Ulises E. Pichardo Fernández	622.55	186.70
Dr. Armando de Jesús Moreno	109.20	65.65
Dr. Danilo Alvarez Curiel	1,297.40	364.19
Dr. Opinio Alvarez Mainardi (La Palabra de Santo Domingo)	220.10	29.51
Dr. R. R. Cohén	2,698.99	897.34
Dr. Rafael Abréu Miniño	563.50	223.15
Dr. J. C. Moscoso Cordero	685.00	261.76
Mr. Oliver P. Newman	200.00	60.93
Sr. Humberto Sosa Ortiz	331.20	33.53
The Hispaniola Corporation	217,914.17	39,640.52
Dr. Antonio Alvarez Rivas	1,722.78	444.89
Dr. Cosme A. Gómez Patiño	1,891.68	656.90
Dr. Rafael Faxas Valdez	14,888.65	6,719.37
Dr. Miguel Seijas H.	816.22	231.25
Dr. Héctor B. Purcell Peña	1,414.32	1,870.82
Hospital "San Antonio"	4,772.76	1,303.54

(Continúa)

Exoneraciones concedidas para importaciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo:

(Continuación)

Nombre	Valor Importado	Valor Exonerado
Dr. Bienvenido Espaillat	1,671.05	468.19
Dr. Nicolás E. Pichardo	2,286.45	510.29
La Editora del Caribe, C. por A.	65,307.63	10,619.01
Ing. Guido D'Alessandro	264,439.25	128,050.31
Escuela Salesiana de Artes y Oficios	1,280.20	1,187.77
Dr. Ramón A. Arias Ortiz	2,499.64	491.20
Dr. Manuel A. García Urbáez	747.22	340.71
Dr. Alberto Paiewonsky	11,170.83	3,240.45
Hermanas Mercedarias de la Caridad (Colegio San José)	2,110.26	421.05
Dr. René A. Puig Bentz	2,233.40	622.74
Dr. Manuel Fernández Peix	3,488.50	966.36
Dr. Jaime Oliver Pino	1,123.05	448.04
Sr. J. Arismendy Trujillo M. (La Voz del Yuna)	71,428.36	23,046.97
Ruddy Unger Colorao	6,252.09	2,371.07
Monseñor Pittini, Arzobispo de Santo Domingo	5,351.94	1,476.53
Hermanas Dominicas (Colegio Santo Domingo)	20,919.43	8,489.83
Industria Nacional de Cocos, C. por A.	20,246.18	4,188.76
Badui M. Dumit, C. por A.	690,425.07	192,298.21
Sociedad Cervecera Antillana, C. por A.	93,559.08	12,798.59

(Continúa)

Exoneraciones concedidas para importaciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo:

(Conclusión)

Nombre	Valor Importado	Valor Exonerado
Dr. Juan S. Gallart	285.64	153.71
Dr. José A. González R.	3,400.40	1,055.59
Dr. José A. Penzo	2,754.88	961.57
Dr. Ricardo A. Martínez M. (Clínica Martínez)	3,916.19	3,173.95
Junta Central Directiva del Partido Dominicano	83,431.29	38,032.13
Totales	RD$1,979,071.75	RD$ 604,609.97

Demostración por mes de las exoneraciones fundadas en ley:

Enero	RD$ 4,654.92
Febrero	1,561.74
Marzo	6,033.60
Abril	4,127.87
Mayo	5,579.46
Junio	6,238.28
Julio	4,512.67
Agosto	3,694.79
Septiembre	5,572.83
Octubre	7,413.35
Noviembre	5,918.74
Diciembre	4,930.10
Total	RD$60,238.35

Demostración por mes de las exoneraciones fundadas en contratos:

Enero	RD$	56,043.95
Febrero		107,966.82
Marzo		124,891.35
Abril		246,613.65
Mayo		238,247.01
Junio		164,729.12
Julio		94,491.02
Agosto		222,464.63
Septiembre		296,039.72
Octubre		245,408.74
Noviembre		174,654.55
Diciembre		297,493.26
Total	RD$	2,269,243.82

Demostración por mes de las exoneraciones por disposiciones especiales del Poder Ejecutivo:

Enero	RD$	11,405.25
Febrero		13,481.14
Marzo		32,750.36
Abril		19,883.07
Mayo		71,737.87
Junio		38,297.63
Julio		13,066.63
Agosto		49,769.29
Septiembre		131,318.53
Octubre		125,952.83
Noviembre		63,705.72
Diciembre		33,241.65
Total	RD$	604,609.97

Resumen de exoneraciones concedidas para importaciones y exportaciones:

A:	Valor Importado	Valor Exportado	Valor Exonerado
Embajadas y Legaciones	RD$ 173,714.32		60,238.35
Compañías	7,730,422.49	1,508,381.31	2,269,243.82
Concesiones Especiales	1,979,071.75		604,609.97
Totales	RD$ 9,883,198.56	1,508,381.31	2,934,092.14

Demostración por mes de las exoneraciones de alcohol concedidas por disposiciones especiales:

Mes	Galones Exonerados	Valor de la Exoneración
Enero	300	RD$ 1,050.00
Febrero	246	861.00
Marzo	396	1,379.00
Abril	290	1,015.00
Mayo	350	1,225.00
Junio	491	1,718.50
Julio	382	1,337.00
Agosto	255	892.50
Septiembre	426	1,491.00
Octubre	401	1,831.00
Noviembre	243	1,215.00
Diciembre	550	2,550.00
Totales	4,328 Galones	RD$16,565.00

Demostración por mes de las exoneraciones de madera concedidas por disposiciones especiales:

Mes	Pies Cuadrados Exonerados	Valor de la Exoneración
Enero	——	RD$ ——
Febrero	50,000	250.00
Marzo	——	——
Abril	——	——
Mayo	50,000	250.00
Junio	——	——
Julio	——	——
Agosto	98,760	493.00
Septiembre	——	——
Octubre	——	——
Noviembre	69,750	697.50
Diciembre	——	——
Totales	268,510	RD$ 1,690.50

Exoneraciones concedidas para placas de vehículos fundadas en contratos:

Nombre	Cantidad de placas	Impuesto Exonerado
Cía. Eléctrica de Santo Domingo, C. por A.	91	RD$ 4,299.30
Lock Joint Pipe Company	217	15,812.80
Misión Militar Norteamericana	16	469.80
Pan American Airways, Inc.	16	1,265.00
Grenada Company	70	10,210.00
Cía. Dominicana de Aviación, C. por A.	10	395.00
Cía. Dominicana de Teléfonos, C. por A.	29	1,571.10
Chocolatera Sánchez, C. por A.	25	2,224.50
Dominican Republic Settlement Association, Inc.	38	1,648.00
The Foundation Company	20	1,458.40
Taca Airways, S. A.	3	94.00
Totales	535	RD$39,447.90

Exoneraciones concedidas para expedición de licencias para manejar vehículos, fundadas en ley:

Licencia Nº	Nombre del interesado	Categoría
10671	Carlos Borda Mendoza	Conductor
10656	Lucy M. Burroms	"
10657	Charles R. Burroms	"
10634	Irina Rossi Longhi	"
10635	Gastone Rossi Longhi	"
8649	Harry Rudolph Hambleton	"
558	Robert J. Mc. Ardle	"
8642	Alice Wanamaker	"
6085	Dorothy Clara Macrae	"
8626	Xavier W. Eilers	"
8628	Berta G. de Mc. Carty Jr.	"
8627	Glemn R. Mc. Carty Jr.	"
8629	Mary Jane Montesinos	"
663	John Mc. Mahon	"
8623	Oscar Eduardo Hasperué Becerra	"
6249	Hoo Che Shy	"
6084	Duncan Russell Macrae	"
6217	Alexander Percival	"
6266	Phillip Bernstein	"
6015	Rafael Gordo Gómez	"
8577	George H. Butler	"
8590	Héctor C. Adan Jr.	"
8589	Mercedes Ivey Adan	"
8580	Jack B. Neathery	"

(Continúa)

Exoneraciones concedidas para expedición de licencias para manejar vehículos, fundadas en ley:

(Conclución)

Licencia Nº	Nombre del interesado	Categoría
6999	Robert Y. Owen	Conductor
6294	Rollo P. Stovall	"
6998	Mary M. Owen	"
6087	Miguel J. Montesinos	"
6080	John A. Hamilton	"
6081	Elisabeth Vermer Hamilton	"
7000	Temple Wanamaker	"
6105	George C. Smith	"
5249	Manuel Mariota	"
1542	Harry Hurst	"
3235	Autin Bailey	Chofer
7230	Rafael Martínez Lugo	"
218	Confesor Riveras	"
85	Julio E. Díaz N.	"
216	Juan C. Knipping	"
1797	Luis E. Solano Martínez	"
8609	Martín Harriague	Conductor
15	Archibald Henry Beer	"
8595	Justino Sansón Balladares	"

9	Licencias de choferes a	RD$	2.00	RD$ 18.00
36	" " Conductor a		3.00	108.00
				RD$ 126.00

Resumen general de las exoneraciones concedidas:

a) Para importaciones y exportaciones.....	RD$2,934,092.14
b) Para adquirir alcohol.....	16,565.00
c) Para adquirir madera.....	1,690.50
d) Por placas de vehículos.....	39,447.90
e) Por licencias para conducir vehículos.....	126.00
	RD$3,291,921.54

CAPITULO III

Asuntos especiales a cargo de las oficinas del Secretario de Estado

A.—Fábrica de cemento.

Las sumas recibidas por esta Secretaría de Estado hasta el 31 de diciembre de 1947 para ser aplicadas a la construcción de una fábrica de cemento en las cercanías de Ciudad Trujillo y para operación de la misma en su período de prueba, de conformidad con contratos celebrados con The Foundation Company en 15 de mayo de 1942 y 24 de diciembre de 1946, respectivamente, se pueden distribuir así:

a — Del Poder Ejecutivo.....	RD$ 2,008,701.03
b — Del producto de la venta de cemento.....	379,744.15
Total.....	RD$ 2,388,445.18

las cuales se invirtieron del modo siguiente:

a — En construcción.....	RD$ 1,546,829.50
b — En operación.....	597,924.66
Total.....	RD$ 2,144,754.16

El Poder Ejecutivo autorizó, además, para estas otras atenciones las sumas siguientes:

a — Para compra de terrenos.....	RD$	23,395.26
b — " gastos de supervisión y servicios técnicos		53,699.64
c — Para pago de seguro.....		6,600.00
d — " la adquisición de 700,000 fundas para envasar cemento.....		56,961.12
Total.....	RD$	140,656.02

La inversión total, por tanto, al 31 de diciembre fué de RD$2,285,-410.18 quedando un balance no gastado de RD$243,691.02, según se puede apreciar en detalle en los cuadros que se transcriben a continuación:

A— Detalle	Sumas Apropiadas y Estimaciones necesarias	Sumas Asignadas y Recibidas del Poder Ejecutivo	Balances por recibir
1) Contrato de fecha 15 de mayo, 1944 para la Construcción de la Fábrica de Cemento con The Foundation Co. Suma estimada: RD$1,622,000.00 Más 10% Honorarios: 162,200.00 Total: RD$1,784,200.00 Máximum a apropiar según Contrato	RD$1,800,000.00	1,782,701.03	17,298.97
2) Contrato de fecha 24 de diciembre, 1946 con The Foundation Co., para operar la planta de Cemento.	226,000.00	226,000.00	——
Sub-Total:	RD$2,026,000.00	2,008,701.03	17,298.97
3) Valor de los terrenos....	23,395.26	23,395.26	——
4) Gastos de Supervisión y Servicios Técnicos	53,699.64	53,699.64	——
5) Seguro de la "San Rafael, C. por A.", para 1946/47.	6,600.00	6,600.00	——
6) Adquisición de setecientas mil fundas para envasar cemento	56,961.12	56,961.12	——
	RD$2,166,656.02	2,149,357.05	17,298.97

B.—*Análisis de los fondos para los contratos con The Foundation Co.*

Sumas asignadas y recibidas del Poder Ejecutivo:

Para Construcción		RD$ 1,782,701.03
" Operación		226,000.00
Total asignado y recibido del Poder Ejecutivo		RD$ 2,008,701.03
Recibido del producto de la venta del Cemento		379,744.15
Total recibido		RD$ 2,388,445.18

Depositado en las Cuentas Controladas:

En New York		RD$ 1,369,458.69
" C. Trujillo.. RD$	593,139.59	
Traspaso de la cuenta venta Cemento .	297,022.15	890,161.74
Total depositado en cuentas controladas		RD$ 2,259,620.43

Depósitos Especiales en Ciudad Trujillo:

De la venta de cemento ..... RD$	82,722.00	
De las asignaciones del Poder Ejecutivo ..... RD$	46,102.75	128,824.75
Total depositado		RD$ 2,388,445.18
Total recibido		RD$ 2,388,445.18

Gastado al 31 de diciembre, 1947 a cargo de dichos depósitos según cuentas rendidas:

En New York.	RD$ 1,276,359.52	
" C. Trujillo	868,394.64	2,144,754.16
Balance no gastado al 31 de diciembre de 1947		RD$ 243,691.02

Distribución del Balance

En Cuentas Controladas de The Foundation Company:

En New York.....	RD$ 93,099.17	
" Ciudad Trujillo.....	21,767.10	
Sub-total.....	RD$ 114,866.27	

En Depósitos Especiales en Ciudad Trujillo:

De la Venta de Cemento.....	RD$ 82,722.00	
De las asignaciones del Poder Ejecutivo	46,102.75	RD$ 243,691.02

C.— *Análisis del valor de los terrenos destinados a la Fábrica de Cemento al 31 de diciembre del año de 1947*

a)	Terrenos adquiridos de la Salinera Nacional, C. por A.	RD$ 12,900.36
b)	Terrenos aledaños a la planta adquiridos de varios propietarios	4,258.80

c)	Terrenos adquiridos en el lugar denominado "Los Tres Brazos" donde se encuentra el yacimiento de arcilla o barro		5,737.38
d)	Honorarios por mensura, deslinde, planos, etc.		400.00
		RD$	23,296.54
	Balance no utilizado		98.72
		RD$	23,395.26

D.— *Análisis de los gastos de Supervisión y servicios técnicos al* 31 *de diciembre del año de* 1947

1)	Honorarios y gastos del Sr. H. W. Davidson por sus servicios en E. U. A. como supervisor del Gobierno Dominicano	RD$	9,220.09
2)	Gastos y dietas del Sr. Napoleón Lockert como representante de The Foundation Company, en Ciudad Trujillo		936.75
3)	Gastos de inspección técnica en E. U. A. en relación con contrato		8,886.92
4)	Comisión al Banco por transferir fondos a New York		3,427.12
5)	Instalación de tuberías del acueducto para suministrar agua a la Planta de Cemento		7,273.51
6)	Viaje del Ingeniero Penzo Fondeur a E. U. A. relacionado con la ejecución del contrato con The Foundation Co.		1,200.00
7)	Servicios Técnicos del Ingeniero W. H. Klein según contrato		4,888.85
8)	Gastos de supervisión y control en Ciudad Trujillo:		
	a) Sueldos del Ingeniero, Contador y Auxiliar de Oficina	RD$	16,933.00

b) Material y equipo de oficina.	716.26	
c) Gastos diversos	11.25	17,660.51
Total gastado al 31 de diciembre, 1946.....		RD$ 53,493.75
Balance en la Tesorería para gastos de supervisión y servicios técnicos.....		205.89
		RD$ 53,699.64

NOTA: Además de las sumas indicadas arriba que por conducto de esta Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público se invirtieron en la construcción y período de prueba de la Fábrica de Cemento, se asignó para dicha fábrica en la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, la suma de RD$24,000.00 en el año 1947 para gastos de supervisión e inspección.

B.— *Construcciones en Puerto Libertador*

Por contrato del 7 de abril de 1947 intervenido entre el Estado Dominicano y la Grenada Company con el fin de modificar o interpretar algunas de las estipulaciones del contrato suscrito por las mismas partes en 8 de abril de 1943, aprobado por el Congreso Nacional por Resolución Nº 1402, la Grenada Company se comprometió a ceder al Gobierno sin costo alguno, "en su deseo de cooperar en la urbanización de la frontera de la República", una faja de terreno que mida por lo menos 50 hectáreas situadas en las inmediaciones de Puerto Libertador, comprometiéndose el Gobierno a su vez a urbanizar dicha área dando al público en general las facilidades necesarias para la construcción de establecimientos comerciales y residencias privadas y edificando allí aquellos edificios para oficinas del Gobierno Nacional y residencias para sus empleados que se requieran para la administración del puerto. La Compañía aportó igualmente, para "cooperar con el Gobierno en el programa de su embellecimiento y ornato público", la suma de RD$50,000 con el fin de que se destinase como ayuda a cubrir el costo de los edificios del Gobierno Nacional que se construyan en dicho terreno.

Esta Secretaría de Estado propuso al Poder Ejecutivo, en 22 de julio del mismo año, con el objeto de que se cumpliese por el Gobierno el com-

promiso contraído, invertir dicha suma en el plan de construcciones siguientes:

a— 1	edificio para la Intervención de Aduanas, incluyendo depósito	RD$ 20,000.00
b— 1	local para la Agencia de Correos y Telégrafos	1,500.00
c— 1	local para las Oficinas de Inmigración y Sanidad	1,500.00
d— 1	oficina y cuartel para la Policía Nacional...	3,900.00
e— 1	casa-residencia para el Interventor de Aduanas	2,600.00
f— 3	casas-residencias para igual número de empleados de la Aduana a RD$2,000.00 c/u...	6,000.00
g— 5	casas-residencias para el Comandante del Puerto, Inspector de Inmigración, Inspector de Sanidad Vegetal y Agente de Correos y Telégrafos a RD$2,000.00 c/u.....	10,000.00
h— 3	casas-residencias, preparadas para 2 familias para 6 celadores, a RD$1,500.00 c/u....	4,500.00

Con el beneplácito del Honorable Señor Presidente que se dignó impartirle su aprobación, dicho plan de construcción está ejecutándose, bajo la generosa dirección de la Grenada Company, desde a fines de 1947.

C.— *Hotel San Rafael*

Esta Secretaría de Estado expuso en su memoria del año 1946 que el hotel San Rafael necesitaba ser reorganizado y reequipado para que pudiese llenar el cometido que se le tiene señalado en el programa general de dominicanización de la región fronteriza. De acuerdo con este criterio, tan pronto como las circunstancias lo permitieron se procedió a reorganizarlo cambiando el arrendatario, dotándole del equipo que no tenía y reclamando de su Junta de Administración una más directa y frecuente vigilancia del mismo a fin de que su intervención contribuyese a su marcha ordenada. En equiparlo se invirtió la suma de RD$1,634.10. Más tarde el Honorable Señor Presidente resolvió redimir al arrendatario de la suma mensual que debía pagar por concepto de arrendamiento (RD$25.00) a fin de que pudiese ser invertida en el desarrollo del hotel.

D.— *Inspección de la Tesorería de la República Dominicana*

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Hacienda (1113) se ordenó por esta Secretaría en 1º de septiembre una inspección de los libros, balances y valores de la Tesorería de la República Dominicana con el fin de examinar las operaciones efectuadas por esta dependencia desde el 1º de noviembre de 1946, fecha de la anterior inspección, hasta el 31 de agosto de 1947. El examen, revisión y comprobación de sus operaciones puso de manifiesto que todas habían sido realizadas correctamente. La Comisión Inspectora estuvo integrada por un Inspector Contador de la Oficina de Contabilidad General, un Inspector Especial de Rentas Internas y un Contador de la Dirección de Crédito Público, asesorada por el Director de Crédito Público.

TERCERA PARTE

Capítulo IV

Dirección de Crédito Público

La Dirección de Crédito Público fué creada en la Ley de Gastos Públicos para 1947. Comenzó a funcionar el 2 de enero del mismo año fijándosele como atribución principal todo lo relativo a la Deuda Pública y en ese sentido ha hecho un excelente trabajo de ordenación y depuración. La Deuda Pública al 1º de enero de 1947 era de RD$22,477,251.87 repartida así: emisiones del 1922/42/61 y 1926/40/69, RD$11,402,500.00; crédito Nº 266 del Eximbank, RD$1,930.053.34; deuda interna, incluyendo los créditos depurados por la Comisión Depuradora de Créditos contra el Estado, RD$9,144,698.53. En el curso del año, después de revisados los créditos reconocidos por la Comisión Depuradora, se redujo a RD$22,259,653.45; y se hicieron operaciones por RD$17,571,400.00. Al cerrarse el ejercicio fiscal del año, después de redimidos los bonos de las emisiones de 1922/42/61 y 1926/40/69, y de canceladas, amortizadas y traspasadas las obligaciones contraídas por diversas emisiones de bonos de la deuda interna, era de RD$20,699,524.76. Los detalles concernientes al movimiento general de la Deuda Pública constan en el informe del Director de Crédito Público que se transcribe a continuación:

"El día 2 de enero de 1947 inició sus labores la Dirección de Crédito Público, oficina adscrita a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Su primer actuación fué el abrir los registros, libros, records, etc., correspondientes a la Deuda Pública, la cual, al 31 de diciembre de 1946, estaba representada en la forma siguiente:

Deuda externa

De las emisiones de bonos de 1922/42/61	RD$ 5,522,500.00	
De las emisiones de bonos de 1926/40/69	5,880,000.00	RD$11,402,500.00
Además había un balance pendiente del crédito Nº 266 del Eximbank, ascendente a		1,930,053.34
Subtotal deuda externa y Crédito Eximbank		RD$13,332,553.34

Deuda interna

De vales certificados de la Tesorería de la República, para fundación Banco de Reservas de la República Dominicana	RD$ 697,000.00	
De vales certificados de la Tesorería de la República, para fundación Banco Agrícola	540,000.00	
De bonos del Tesoro, Serie 1946-A	454,500.00	
De bonos del Tesoro, Serie 1946-B	380.000.00	
De bonos del Tesoro, Serie 1946-C	1,500,000.00	
De bonos del Centenario de la República (año 1944)	841,500.00	
Del préstamo del Banco de Reservas para los Acuerdos de Bretton Woods	199,800.00	
Por compra de la Salinera Nacional, C. por A.	3,107,693.23	
	RD$ 7,720,493.23	

Existía, además, al 31 de diciembre de 1946 un balance pendiente de pago por los créditos contra el Estado depurados por la Comisión Depuradora, que ascendía a	1,424,205.30	
Subtotal de la deuda interna..		RD$ 9,144,698.53
Total deudas y otras obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 1946		RD$22,477,251.87
Las citadas cuentas fueron encontradas conformes en la revisión y depuración efectuada por esta Oficina, con excepción de las obligaciones representadas por los créditos contra el Estado, en las cuales se hizo un reajuste, por errores de la Comisión en los cálculos finales de la depuración de los mencionados créditos, ascendente a		217,598.42
quedando reducido el total de la Deuda Pública al iniciarse el año 1947 en		RD$22,259,653.45

Operaciones de la Deuda Pública en 1947

Títulos negociados y obligaciones contraídas en dicho año:

En la deuda externa:

Obligaciones contraídas por virtud de los Acuerdos de Bretton Woods	RD$ 356,400.00	

En la deuda interna:

Vales certificados de la Tesorería de la República para aumento del capital del Banco de Reservas de la República Dominicana	RD$ 1,200,000.00	
Bonos del Tesoro, Serie 1947-A...	2,600,000.00	
Bonos del Tesoro, Serie 1947-B...	977,000.00	
Bonos del Tesoro, Serie 1947-C...	500,000.00	
Bonos del Tesoro, Serie 1947-D...	553,000.00	
Bonos del Tesoro, Serie 1947-E...	2,085,000.00	
Bonos para Fomento de Hoteles...	850,000.00	
Bonos para la redención de la deuda externa	8,200,000.00	
Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para reforma del sistema monetario y bancario nacional	250,000.00	
Subtotal	RD$17,215,000.00	
Títulos negociados en el año de 1947		RD$17,571,400.00
Subtotal		RD$39,831,053.35

Amortizaciones, cancelaciones y traspasos en 1947:

Cancelación total de la deuda externa conforme a lo dispuesto por la Ley 1484, del 18 de julio de 1947:		
De los Bonos de 1922/		
42-61	RD$5,522,500.00	
De los Bonos de 1926/		
40-69	5,880,000.00	RD$11,402,500.00

Abonos a cuenta del Crédito Nº 266		599,999.98
Obligaciones traspasadas al Banco Central de la República Dominicana en virtud de la Ley Núm. 1531, del 9 de octubre de 1947		356,400.00
Subtotal deuda externa		RD$12,358,899.98
En la deuda interna:		
De vales certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco de Reservas de la República Dominicana	(a cta.)	316,000.00
De vales certificados de la Tesorería de la República para fundación Banco Agrícola	(a cta.)	201,000.00
Bonos del Tesoro, Serie 1946-A	(Saldo)	454,500.00
Bonos del Tesoro, Serie 1946-B	"	380,000.00
Bonos del Tesoro, Serie 1946-C	"	1,500,000.00
Bonos del Tesoro, Serie 1947-A	"	2,600,000.00
Bonos del Tesoro, Serie 1947-C	"	500,000.00
Bonos del Centenario de la República — año 1944 — a cta.....		159,800.00
Préstamo Banco de Reservas para Acuerdos de Bretton Woods (saldo)		199,800.00
Crédito con el Banco de Reservas para reforma del sistema monetario y bancario nacional	(a cta.)	653.59

Compra Salinera Nacional, C. por A. (a cta.)	330,000.00	
Créditos contra el Estado (a cta.)	130,875.12	
Subtotal deuda interna.....	RD$ 6,772,628.71	
Total amortizaciones, cancelaciones y traspasos en 1947.....		RD$19,131,528.69
Balance pendiente al 31 de diciembre de 1947		RD$20,699,524.76

Repartido en la forma siguiente:

Crédito Nº 266 (Eximbank).....	RD$ 1,330,053.36
Deuda interna	19,369,471.40
	RD$20,699,524.76

Efectivo para fines de amortización:

En Banco:

Para vales certificados de la Tesorería de la República, fundación y aumento del capital del Banco de Reservas de la República Dominicana	RD$	514,803.13
Para vales certificados de la Tesorería de la República para fundación Banco Agrícola		1,000.00
Para bonos del Centenario de la República — año 1944 —		181,600.00

Total efectivo en Banco para fines de amortización			697,403.13
Monto de la Deuda Pública cuando se haya aplicado el efectivo disponible para amortización			RD$20,002,121.63

Intereses pagados en 1947:

En la deuda externa:			
Por la emisión de 1922/42-61	RD$ 196,244.00		
Por la emisión de 1926/40-69	266,035.00	462,279.60	
Por el crédito Nº 266 con el Eximbank		68,179.40	
Subtotal de la deuda externa..			RD$ 530,459.00
En la deuda interna:			
De vales certificados de la Tesorería de la República para fundación Banco de Reservas		22,976.65	
De vales certificados de la Tesorería de la República para fundación Banco Agrícola		21,619.98	
De bonos del Tesoro, Serie 1946-A		11,362.50	
" " " " " 1946-B		5,687.49	
" " " " " 1946-C		42,645.82	
" " " " " 1947-A		30,058.19	
" " " " " 1947-C		5,412.50	

De bonos del Centenario de la República (1944)		33,335.00	
Del crédito con el Banco de Reservas para reformar el sistema monetario y bancario nacional	RD$	502.39	
Subtotal de la deuda interna..			RD$ 173,600.52
Total intereses pagados en el año 1947			RD$ 704,059.52

(Véase anexos números 1, 1A y 1B).

Historial del movimiento de cada una de las emisiones de títulos de crédito y otras obligaciones de la Deuda Pública durante el año de 1947

Deuda externa:

La deuda externa, representada por las emisiones de bonos de los empréstitos de los años 1922 y 1926 tenía un balance pendiente de pago al 31 de diciembre de 1946, ascendente a la suma de ..... RD$11,402,500.00

repartido en la forma siguiente:

de la emisión 1922/42-61.....	RD$	5,522,500.00
" " " 1926/40-69.....		5,880,000.00
		RD$11,402,500.00

En el mes de julio de 1947, dispuso el Gobierno cancelar totalmente dicha deuda con efectividad el día 1º de agosto de 1947, lo que se llevó al cabo de acuerdo con la Ley Nº 1484, de fecha 18 de julio del año antes citado.

A la fecha que se dispuso su cancelación, o sea el 1º de agosto de 1947, se habían liquidado en el curso de los 7 meses transcurridos (enero-julio):

de la emisión 1922/42-61.....	RD$ 1,057,000.00	
" " " 1926/40-69.....	346,000.00	
que hacen un total de		RD$ 1,403,000.00
quedando pendiente de amortización a esa fecha, 1º de agosto de 1947, un balance ascendente a		9,999,500.00
Si agregamos a esta suma el 1% de prima requerido		99,995.00
para su amortización, la deuda representada en bonos más prima, ascendía a esa fecha a		RD$10,099,495.00

Para el pago de los intereses de estos bonos se requería:

Para la emisión 1922/42-61.....	RD$ 122,801.25	
" " " 1926/40-69.....	152,185.00	274,986.25
Total requerido para la cancelación total (pago, amortización e intereses. Véase anexos 2 y 3)		RD$10,374,481.25

A esa fecha había efectivo en poder de los Agentes Fiscales del Gobierno Dominicano en New York:

En Fondo de Amortización	RD$ 767,217.36	

En cuenta cupones para el pago de intereses	335,408.34	
Total efectivo en poder de Agentes Fiscales		RD$ 1,102,625.70
faltando para completar la suma requerida		9,271,855.55

suma esta que fué entregada al Representante de los Tenedores de Bonos en audiencia solemne celebrada en el Palacio del Poder Ejecutivo el 19 de julio de 1947, mediante el cheque Nº 263706, de la Tesorería de la República.

De acuerdo con los reportes recibidos de la Guaranty Trust Company of New York, y conforme a nuestros registros, del balance pendiente al 1º de agosto de 1947, ascendente a ..... RD$ 9,999,500.00

y repartido así:

de la emisión 1922/42-61.....	RD$ 4,465,500.00	
" " " 1926/40-69.....	5,534,000.00	
		RD$ 9,999,500.00

habían ellos pagado y retirado de circulación al 31 de diciembre de 1947:

de la emisión 1922/42-61.....	RD$ 3,902,500.00	
" " " 1926/40-69.....	5,058,000.00	

Total pagado y retirado de circulación a esa fecha		RD$ 8,960,500.00
Quedando por consiguiente pendiente de pago y retiro:		
de la emisión 1922/42-61.....	RD$ 563,000.00	
" " " 1926/40-69.....	476,000.00	RD$ 1,039,000.00

Efectivo en manos de dichos Agentes Fiscales en New York:

Al 31 de diciembre de 1947, y para fines de amortización de los citados bonos, había en efectivo en manos de los Agentes Fiscales del Gobierno Dominicano en New York, la suma de		RD$ 1,049,390.00
Para amortización	RD$ 1,039,000.00	
1% de prima	10,390.00	
	RD$ 1,049,390.00	

Intereses pagados por estas emisiones:

	En 1947	En años anteriores	Total:
Para la emisión 1922/42-61	RD$ 196,244.60	RD$11,539,600.95	RD$11,735,845.55
Para la emisión 1926/40-69	266,035.00	9,165,877.25	9,431,912.25
	RD$462,279.60	20,705,478.20	21,167,757.80

Obligaciones relacionadas con los Acuerdos de Bretton Woods

Conforme al inciso (I), sección 7ª del Art. II de los acuerdos suscritos en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, en julio 22 de 1944 y aprobados por Ley del Congreso Nacional Nº 1071, de fecha 28 de octubre de 1945, el Gobierno Dominicano aportó el 20% de la suscripción de la República Dominicana de RD$2,000,000.00, o sea la suma de RD$400,000.00, en la siguiente forma:

En efectivo	RD$	43,600.00
En pagarés no negociables y sin devengar intereses		356,400.00
	RD$	400,000.00

Estos pagarés, autorizados por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3977, del 22 de noviembre de 1946, fueron suscritos y entregados, a requerimiento, al Banco de Reservas de la República Dominicana, en su calidad de depositario designado de dicho Banco Internacional, en la siguiente forma:

En el mes de febrero, 1947	RD$	256,400.00
" " " " mayo 1947		100,000.00
Total pagarés suscritos	RD$	356,400.00

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley Nº 1531, de fecha 9 de octubre de 1947, que regula la actuación y representación del Banco Central de la República Dominicana. frente a los Convenios Monetarios y Bancarios suscritos y certificados. estas obligaciones fueron traspasadas al citado Banco Central de la República Dominicana.

Crédito Nº 266 con el Eximbank

Del crédito Nº 266, convenido entre el Gobierno Dominicano y el Export-Import Bank of New York, por la suma de RD$3.000,000.00 conforme a la resolución Nº 298, promulgada en fecha 3 de enero de 1941, quedaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 1946, la suma de .... RD$ 1,930,053.34

En el curso del año 1947, se hicieron pagos por una suma de 599,999.98

Quedando por tanto pendiente al 31 de diciembre de 1947 la suma de .. RD$ 1,330,053.36

Los pagos fueron efectuados en la forma siguiente:

Enero	RD$	33,271.99
Febrero		49,037.61
Marzo		67,690.40
Abril		33,272.00
Mayo		49,037.59
Junio		67,690.40
Julio		33,271.99

Agosto		49,037.62
Septiembre		67,690.40
Octubre		33,271.99
Noviembre		49,037.59
Diciembre		67,690.40
	RD$	599,999.98

Intereses pagados:

En el curso del año de 1947 se pagaron por intereses sobre este crédito ..... RD$ 68,179.40

de la manera siguiente:

Enero	RD$	4,806.51
Febrero		6,128.32
Marzo		8,331.71
Abril		4,373.85
Mayo		5,463.69
Junio		7,832.69
Julio		4,090.65
Agosto		5,146.99
Septiembre		7,151.93
Octubre		3,800.12
Noviembre		4,652.59
Diciembre		6,400.35
	RD$	68,179.40

(Véase anexo Nº 4).

Vales certificados de la Tesorería de la República:

Para fundación Banco de Reservas:

De los vales certificados de la Tesorería de la República al 5% anual, para la fundación del Banco de Reservas de la República Dominicana, series 2da. y 3ra., emitidos conforme a los Decretos 2500 y 3817 del 5 de marzo de 1945 y 19 de septiembre de 1946, por las sumas de RD$600,000.00 y RD$183,000.00, respectivamente, quedaban pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 1946:

De la 2da. Serie	RD$	514,000.00		
" " 3ra. "		183,000.00		
Total pendiente al 31 de diciembre de 1946			RD$	697,000.00
De acuerdo con el sorteo de vales certificados de la Tesorería, Banco de Reservas, 2da. Serie, verificado por el Banco de Reservas de la República en fecha 1º de febrero de 1947, fueron redimidos en el mes de marzo del mismo año, de la citada 2da. Serie	RD$	152,000.00		
y de acuerdo con el sorteo de vales certificados de la Tesorería, 3ra. Serie, verificado por el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha 25 de marzo de 1947, fueron redimidos en el mes de abril del mismo año, de la citada 3ra. Serie		153,000.00		
Subtotal	RD$	305,000.00		

En fecha 13 de marzo de 1947, el Gobierno Dominicano recibió en pago de impuestos sobre sucesiones, donaciones y particiones 11 (once) vales certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco de Reservas, quedando los mismos automáticamente cancelados (*)	RD$ 11,000.00	
siendo el total de redimidos y cancelados en el curso del año 1947 de		RD$ 316,000.00
Subtotal pendiente de pago		RD$ 381,000.00
Nueva emisión:		
Para aumento del capital del citado Banco de Reservas y de acuerdo con el Decreto Nº 4679, del 25 de octubre de 1947, fueron emitidos 1,200 vales certificados de la Tesorería de la República, a un interés de 5% anual, con un valor de RD$1,000.00 cada uno, montando dicha emisión a		RD$ 1,200,000.00
quedando, por tanto, pendiente al 31 de diciembre de 1947, por vales certificados de la República para fundación y aumento del capital del Banco de Reservas de la República Dominicana la suma de		1,581,000.00

(*) Para reemplazar estos vales, el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto Nº 4302, del 30 de abril de 1947, autorizó la impresión y venta de 11 (once) vales certificados de la Tesorería de la República, Banco de Reservas, con un valor de RD$1,000.00 cada uno, derogándose el mismo con el Decreto 4847, del 24 de diciembre de 1947, al comprobarse que era innecesaria la venta de los citados vales certificados.

distribuída en la forma siguiente:			
de la 2da. emisión	RD$	351,000.00	
" " 3ra. "		30,000.00	
" " 5ta. "		1,200,000.00	
	RD$	1,581,000.00	
De acuerdo con la liquidación anual del Banco de Reservas y conforme a lo dispuesto por la Ley 586, del 24 de octubre de 1941, el 75% de los beneficios netos de dicho banco en 1947, para fines de amortización y que se encuentran depositados en el citado banco, suman a	RD$	514,553.63	
más: remanente existente del año 1946		249.50	
Total en Banco			RD$ 514,803.13

Intereses pagados:

En el curso del año de 1947 fueron pagados por intereses sobre los vales certificados de la Tesorería de la República, fundación del Banco de Reservas:			
de la 2da. Serie (enero, 1947) ...	RD$	19,366.65	
" " 3ra. " (enero, 1947) ...		4,050.00	
	RD$	23,416.65	

Menos:

(Reintegro efectuado por el Banco de Reservas sobre intereses pagados sobre los 11 vales certificados, Banco de Reservas, recibidos en pago de impuesto)		440.00	
Total pagado por intereses			RD$ 22,976.65
Vales certificados de la Tesorería de la República:			
De los vales certificados de la Tesorería de la República, al 5% anual, para fundación del Banco Agrícola e Hipotecario, Serie 1ra., emitidos conforme al Decreto Núm. 2829, del 16 de julio de 1945, por la suma de RD$600,000.00, quedaban pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 1946			RD$ 540,000.00
Para fines de amortización sobre estos vales certificados había depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana al 31 de diciembre, 1946	RD$	60,000.00	
y según lo dispuesto por el Art. 3ro. de la Ley 945, del 13 de julio de 1945, mensualmente, en el curso del año 1947, se depositaron en el Banco de Reservas la suma de RD$10,000.00, suma ésta igual a la duodécima parte de la apropiación asignable en la Ley de Gastos Públicos para el pago de la citada emisión (de enero a diciembre)	RD$	120,000.00	
Total en Banco	RD$	180,000.00	

Menos:

De acuerdo con el sorteo de vales certificados de la Tesorería de la República, Banco Agrícola, verificado en fecha 2 de diciembre de 1946, fueron redimidos en el mes de enero del mismo año, de la citada Serie, Banco Agrícola	60,000.00		
De acuerdo con el sorteo de vales certificados de la Tesorería, Banco Agrícola, verificado el 2 de junio de 1947, fueron redimidos en el mes de julio del mismo año, de la citada serie	60,000.00		
y conforme al sorteo celebrado el dia 2 de diciembre de 1947, en el cual fueron sorteados 60 vales certificados, al 31 de diciembre de 1947 se habían presentado para su cobro	59,000.00		
Total redimido en el año	RD$ 179,000.00	RD$	179,000.00
Quedando en depósito en el Banco de Reservas de la República Dominicana, para fines de amortización de estos vales al 31 de diciembre de 1947	1,000.00		
	RD$ 180,000.00		

En fecha 13 de marzo de 1947 el Gobierno Dominicano recibió en pago de impuestos sobre sucesiones, donaciones y particiones 22 (veintidós) vales certificados de la Tesorería, Banco Agrícola, quedando los

mismos automáticamente cancelados (*)			22,000.00
		RD$	201,000.00
En consecuencia, quedan pendientes de pago al 31 de diciembre de 1947, de vales certificados Tesorería, Banco Agrícola:.....		RD$	339,000.00

Intereses pagados:

En el curso del año 1947 fueron pagados por intereses sobre estos vales certificados Tesorería, Banco Agrícola:			
6 meses a razón de RD$2,000.00	RD$	12,000.00	
6 meses a razón de RD$1,658.33		9,949.98	
	RD$	21,949.98	
Menos:			
(Reintegro efectuado por el Banco de Reservas sobre intereses pagados sobre los 22 vales recibidos como pago de impuestos	RD$	330.00	
Total pagado por intereses en 1947			RD$ 21,619.98

(*) Para reemplazar estos vales, el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto número 4301, del 30 de abril de 1947, autorizó la impresión y venta de 22 (veintidós) vales certificados de la Tesorería, Banco Agrícola, con un valor de RD$1,000.00 cada uno, derogándose el mismo con el Decreto Núm. 4847, del 24 de diciembre de 1947, al comprobarse que era innecesaria la venta de los citados vales certificados.

Bonos del Tesoro

Serie 1946-*A-Plan de Mejoramiento Social y Obras*:

De la emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1946-A, emitidos por Decreto Nº 3255, del 2 de enero de 1946, para atender al Plan de Mejoramiento Social y Obras, y por la suma total de RD$1,000,000.00, a un interés de 5% anual, había pendiente de pago al 31 de diciembre de 1947 ..... RD$ 454,500.00

Estos bonos fueron redimidos en su totalidad durante el mes de febrero de 1947 ..... RD$ 454,500.00

Intereses pagados:

En el mes de febrero fueron pagados los intereses devengados durante los 6 meses comprendidos del 1º de septiembre, 1946 al 28 de febrero de 1947, a razón del 5% anual sobre el balance pendiente de RD$454,-500.00, de esta emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1946-A ..... RD$ 11,362.50

El pago, tanto por amortización como por intereses, de estos bonos fueron hechos, de acuerdo con el Art. 7 del Decreto Nº 3256 antes citado, con parte del producto ingresado al Tesoro Nacional por los impuestos establecidos en virtud de la Ley Nº 982. (Producción de Azúcar).

Serie 1946-B (*UNRRA*)

De la emisión de Bonos del Tesoro de la Serie 1946-B, emitidos por Decreto Nº 3333, de fecha 4 de febrero de 1946, por la suma de RD$500,000.00, y a un interés de 5% anual, para aportar una contribución adicional a la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA), había pendiente de pago al 31 de diciembre de 1947, la suma de..... RD$ 380,000.00

Estos Bonos fueron redimidos en su totalidad en el curso del año 1947, en la forma siguiente:

En el mes de enero	RD$60,000.00	
" " " " febrero	30,000.00	
" " " " marzo	80,000.00	
" " " " abril	80,000.00	
" " " " mayo	65,000.00	
" " " " junio	65,000.00	
Total redimido en 1947		RD$ 380,000.00

Intereses pagados:

En el curso del año 1947 fueron pagados por intereses sobre estos bonos ..... RD$ 5,687.49

repartidos en la forma siguiente:

En enero	RD$ 1,458.33
" febrero	1,333.33
" marzo	1,208.33
" abril	875.00
" mayo	541.67
" junio	270.83
	RD$ 5,687.49

Los pagos, tanto por amortización como por intereses de estos bonos fueron hechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7, del Decreto Nº 3333, con parte del producto que ingresó al Tesoro Nacional en virtud de los impuestos establecidos por las Leyes Nos. 885'45 y 1067'45 (6/8 del 1% sobre las exportaciones).

Serie 1946-C-*Plan de Mejoramiento Social y Obras*

La Emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1946-C, emitidos por Decreto Nº 3599, de fecha 12 de junio de 1946, para atender a varias obras de mejoramiento social, construcción y ampliación de puertos, por la suma de RD$1,500,000.00, y a un interés de 5% anual, estaba en su totalidad pendiente de pago al 31 de diciembre de 1946 ..... RD$ 1,500,000.00

Esta emisión fué totalmente redimida en el curso del año 1947, en la siguiente forma:

En el mes de marzo	RD$ 1,000,000.00	
" " " " abril	500,000.00	RD$ 1,500,000.00

Intereses pagados:

En el curso del año 1947 fué pagada por interés sobre estos bonos la suma de ..... RD$ 42,645.82

repartida en la siguiente forma:

En marzo	RD$	40,562.49
" abril		2,083.33
	RD$	42,645.82

Los pagos, tanto de amortización como por intereses de estos bonos fueron hechos, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 del Decreto antes mencionado, con parte del producto ingresado en el Tesoro Nacional en virtud de los impuestos establecidos por la Ley Nº 982'45 (Producción de Azúcar) y la Nº 965'45 (Impuesto especial sobre Documentos de Aduanas).

Serie 1946-D-*Fondo de Reconstrucción:*

Por Decreto Nº 3785, de fecha 9 de septiembre de 1946, y con objeto de facilitar las reparaciones de los daños causados por los terremotos del 4 y 8 de agosto de 1946, se dispuso la emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1946-D, Fondo de Reconstrucción con un interés de 5% anual por una suma total de..... RD$ 500,000.00

Debido a que no fué necesaria la venta de estos bonos, el Decreto Nº 3783, que autorizaba su impresión y venta, fué derogado por medio del Decreto Nº 4384, de fecha 31 de mayo de 1947.

Serie 1947-A *Plan de Mejoramiento Social y Construcción, ampliación y dragado de puertos, etc.:*

Por Decreto Nº 4072, de fecha 30 de diciembre de 1946 y con objeto de realizar en diversas ciudades de la República, importantes obras de mejoramiento social y construcción, ampliación y dragado de puertos, construcción de acueductos, extensión de líneas de tuberías sanitarias, etc., se dispuso una emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1947-A, por la suma de.. RD$ 2,600,000.00

Estos bonos fueron vendidos al Banco de Reservas de la República Dominicana, en las fechas que se detallan a continuación:

Enero	13	RD$	300,000.00
"	22		195,000.00
"	24		150,000.00
Febrero	6		250,000.00
"	12		134,000.00
"	19		255,000.00
"	21		150,000.00
"	25		250,000.00

Marzo 11	150,000.00	
" 15	245,000.00	
" 24	200,000.00	
Abril 17	120,000.00	
Mayo 5	201,000.00	
	RD$ 2,600,000.00	

La redención de estos bonos, efectuada en su totalidad en el año 1947, se operó en la forma siguiente:

En el mes de abril	RD$ 1,000,000.00	
" " " " mayo	1,600,000.00	RD$ 2,600,000.00

Intereses pagados:

La emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1947-A, devengaron interés por un total de..... RD$ 30,058.19

pagados en la siguiente forma:

En abril	RD$ 23,475.27
" mayo	6,582.92
	RD$ 30,058.19

Los pagos, tanto de amortización como de intereses de estos bonos, fueron erogados, según lo determina el Art. 5º del Decreto Nº 4072, antes citado, con cargo a las rentas ingresadas en el curso del año por el producto de los impuestos establecidos por las Leyes Nos. 982'45 (Producción Azúcar) y la Nº 965'45 (Impuesto especial sobre Documentos de Aduanas).

Serie 1947-B *Plan de Mejoramiento Social y Obras*

Por medio del Decreto Nº 4382 de fecha 30 de mayo de 1947, y para la realización en diversas regiones de la República de importantes obras de Mejoramiento Social, se dispuso la emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1947-B, al 5% anual por un monto total de..... RD$ 2,000,000.00

En fecha 18 de julio de 1947, y por Decreto Nº 4494, se redujo dicha emisión en..... RD$ 1,000,000.00

cuya acta de incineración, efectuada el 29 de agosto del mismo año, fué publicada en la Gaceta Oficial Nº 6686 del 10 de septiembre de 1947. Por consiguiente dicha comisión quedó reducida a..... RD$ 1,000,000.00

De esta emisión, al 31 de diciembre de 1947, se había negociado la suma de..... RD$ 977,000.00

en la siguiente forma:

1947

Junio	6	RD$	447,000.00
"	9		75,000.00
"	12		60,000.00
"	17		25,000.00
"	20		45,000.00
Julio	9		230,000.00
Sept.	5		40,000.00
"	10		5,000.00
Oct.	11		40,000.00
Nov.	13		10,000.00
		RD$	977,000.00

Quedando por tanto pendiente de negociación, al 31 de diciembre de 1947, la suma de..... RD$ 23,000.00

RD$ 1,000,000.00

Los bonos negociados de esta emisión están pendientes de pago, al 31 de diciembre de 1947, ya que según dispone el Art. 5º del Decreto Nº 4382 antes citado, los impuestos destinados para estos fines quedan afectados a partir del 1º de enero de 1948, y son los previstos por la Ley Nº 982 del 31 de agosto de 1945 (Producción de Azúcares).

Serie 1947-C-*Para determinadas obligaciones y necesidades del Estado:*

Siendo interés del Estado dar cumplimiento a determinadas obligaciones y necesidades, a las que se refieren las previsiones contenidas en el Art. 4º de la Ley Nº 1270, del 1º de noviembre de 1946, modificado por la Ley Nº 1362, del 2 de marzo de 1947, por medio del Decreto Nº 4612, de fecha 29 de septiembre de 1947, se dispuso una emisión de Bonos del Tesoro, denominada Serie 1947-C, por un total de..... RD$ 500,000.00

La negociación de estos bonos, efectuada con el Banco de Reservas de la República Dominicana, se operó en fecha 9 de octubre de 1947.

Estos bonos, según la fecha prevista para su vencimiento, conforme al Art. 1º del Decreto Nº 4612, mencionado, fueron redimidos en su totalidad en el curso del año 1947 en la forma siguiente:

En el mes de noviembre	RD$	51,000.00
" " " " diciembre		449,000.00
Total	RD$	500,000.00

Intereses pagados:

Por la mencionada emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1947-C, se pagó por intereses la suma de..... RD$ 5,412.50

en la forma siguiente:

En noviembre	RD$	3,541.67
" diciembre		1,870.83
	RD$	5,412.50

Las erogaciones para el pago de amortización e intereses fueron hechas, de acuerdo con el Art. 5º del Decreto Nº 4612 antes mencionado, con parte del producto que ingresó al Tesoro Nacional en virtud de los impuestos establecidos por la Ley 1270'46 modificada por la 1297'46, por la 1362'47 y por los establecidos por la Ley 1296'46.

Serie 1947-D *Para determinadas obligaciones del Estado:*

Para que el Estado pudiera dar cumplimiento a determinadas obligaciones y satisfacer sin demora algunas necesidades de reconocida utilidad, y conviniendo facilitar las operaciones correspondientes, por medio del Decreto Nº 4795, de fecha 7 de diciembre de 1947, se dispuso una emisión de Bonos del Tesoro, denominada Serie 1947-D, por un monto total de..... RD$ 553,000.00

La negociación de dichos bonos, efectuada con el Banco de Reservas de la República Dominicana, se operó en fecha 11 de diciembre de 1947.

El vencimiento de los referidos títulos está previsto, a más tardar, para el 30 de junio de 1948, quedando afectadas para dar cumplimiento a las obligaciones que al Estado le crea esta emisión, las rentas que ingresen en el Tesoro de la República por virtud del impuesto que establece la Ley Nº 1233, del 24 de agosto de 1946, modificada por la Nº 1266, del 15 de octubre del mismo año y la Nº 1583, de fecha 5 de diciembre de 1947; de los establecidos por las Leyes Núms. 885 y 1067, de fechas 1º de mayo y 24 de diciembre de 1945, respectivamente, modificada la última por la Nº 965, del 11 de agosto de 1945.

Serie 1947-E-*Para atender necesidades de reconocida utilidad del Estado:*

Asimismo el Estado tuvo interés de satisfacer sin demora algunas necesidades de reconocida utilidad, y conviniendo facilitar las operaciones correspondientes por medio del Decreto Nº 4796, de fecha 7 de diciembre de 1947, se dispuso una emisión de Bonos del Tesoro. Serie 1947-E, por una suma total de..... RD$ 2,085,000.00

La negociación de dichos bonos se efectuó con el Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha 15 de diciembre de 1947.

El vencimiento de los referidos títulos está previsto, a más tardar, en el Art. 1 del Decreto Nº 4796, antes citado, para el 30 de junio de 1948, quedando afectadas para el cumplimiento de las obligaciones que al Estado le crea la aludida emisión, las rentas que ingresen en el Tesoro de la República por virtud del impuesto que establece la Ley Nº 1233, del 24 de agosto de 1946, modificada por la Nº 1266 del 15 de octubre del mismo año y la Nº 1583, de fecha 5 de diciembre de 1947; de los establecidos por las Leyes Núms. 885 y 1067, del 1º de mayo y 24 de diciembre de 1947, y por la Ley Nº 965, del 11 de agosto de 1945, en la medida que fuere necesaria para asegurar el pago del principal e intereses de esta emisión.

BONOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Bonos del Centenario de la República:

De los bonos del Centenario de la República, emitidos por un total de RD$1,000,000.00, y a un interés de 5% anual, conforme las Leyes Nos. 196 y 236, de fechas 19 de febrero y 27 de marzo de 1943, para la construcción de obras públicas, y realizaciones oficiales relativas a la celebración del primer centenario de la Independencia de la República, (27 de Febrero de 1944), quedaba pendiente de amortización al 31 de diciembre de 1946, la suma de..... RD$ 841,500.00

Para esa fecha y para fines de amortización había depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana ..... RD$ 174,800.00

De acuerdo con el sorteo celebrado en fecha 20 de noviembre de 1947, en el vestíbulo de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, cuya acta fué publicada en la Gaceta Oficial Nº 6716, del 6 de diciembre de 1947, se entregó al Banco de Reservas de la República Dominicana, para fines de amortización la suma de..... RD$ 166,600.00

Total en Banco..... RD$ 341,400.00

Conforme los estados presentados a esta oficina por el Banco de Reservas de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 1947, se habían presentado para su cobro de amortización, en el curso del año de 1947 ..... RD$ 159,800.00 RD$ 159,800.00

quedando en efectivo en Banco para los mismos fines ..... RD$ 181,600.00
y un balance pendiente de amortización de dichos bonos del Centenario ascendente a..... RD$ 681,700.00

Intereses pagados:

Para fines de pago de intereses sobre los bonos pendientes de esta emisión, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 196, antes mencionado, se entregó al Banco de Reservas de la República Dominicana, en el curso del año de 1947, la suma de..... RD$ 33,335.00

repartidos en la forma siguiente:

En mayo ..... RD$ 16,667.50
" noviembre 16,667.50

RD$ 33,335.00

Bonos para Fomentos de Hoteles:

Para ser destinado a la ampliación del Hotel Jaragua y construcción de 2 hoteles más en la República, se autorizó, por medio de la Ley Nº 1404, del 30 de abril de 1947, la impresión y venta de la emisión de Bonos de la República Dominicana, para Fomento de Hoteles, al 5% anual, por un total de..... RD$ 850,000.00

Esta emisión fué totalmente negociada en el curso del año 1947, en la forma siguiente:

Julio 21	RD$	303,000.00
" 29		150,000.00
Oct. 2		397,000.00
	RD$	850,000.00

De acuerdo con el Art. 4º de la Ley 1404 antes citada, para satisfacción y cumplimiento de las obligaciones que al Estado le crea la emisión de estos bonos, o sea, para el pago de intereses y amortización del capital, queda afectado, hasta la extinción total de tales obligaciones, no menos del 80% de los beneficios netos provenientes cada año a contar de los que deben liquidarse durante el mes de octubre del año 1947, inclusive, de las operaciones de bienes y empresas bajo la administración y dirección de la Junta de Administración de Hoteles del Estado.

Esta emisión estaba totalmente pendiente al 31 de diciembre de 1947, tanto de interés como de amortización, debido a que, tal como lo prevén los Arts. 6º y 7º de la citada Ley 1404, el primer pago corresponde el día 15 de febrero de 1948.

Bonos de la República al 5%, vencederos en 17 meses para redención de la Deuda Externa:

Por medio de la Ley Nº 1484, del 18 de julio de 1947, que autorizaba al Poder Ejecutivo a efectuar la redención total de la Deuda Externa, de la República Dominicana, representada por los bonos de los empréstitos de los años 1922 y 1926, respectivamente, se

autorizó a su vez, para la obtención de la mayor parte de la suma requerida para tal fin, la emisión de Bonos de la República, al 5% vencederos en 17 meses para la redencion de la Deuda Externa, por la suma de..... RD$ 8,200,000.00

Dicha emisión fué totalmente negociada con el Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha 19 de julio de 1947, con una emisión provisional de 82 bonos de a RD$100,000.00 cada uno, emitidos conforme al Art. 7º de la Ley 1484 antes citada, y de acuerdo con la autorización del Poder Ejecutivo según su oficio Nº 19982, del 18 de julio de 1947. Esta emisión estaba en su totalidad pendiente de pago al 31 de diciembre de 1947, ya que los recursos destinados para el pago de la misma, y que son los previstos en el Art. 4º de la citada Ley Nº 1484, quedan afectados para este fin. durante el año de 1948.

Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para gastos sobre reforma del sistema monetario y bancario nacional, al 3% anual:

Conforme al contrato de fecha 10 de septiembre de 1946, autorizado por la Ley Nº 1199, de fecha 17 de junio de 1946, el Gobierno Dominicano, representado por el Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, y el Banco de Reservas de la República Dominicana contrataron un crédito, a un interés no mayor de 3% anual, y disponible hasta el 31 de diciembre de 1947, para atender a las erogaciones que el Poder Ejecutivo, con objeto de proceder al estudio sobre la reforma del sistema monetario y bancario nacional, autorizare, por la suma de..... RD$ 250,000.00

Este crédito fué totalmente utilizado, habiéndose solicitado y efectuado 21 avances.

(Véase detalle anexo 5).

En el mes de diciembre de 1947 fué pagado para fines de amortización sobre el capital la suma de..... RD$ 653.59

suma ésta correspondiente a la primera amortización del Avance Nº 1, quedando un balance pendiente al 31 de diciembre, 1947 de..... RD$ 249,346.41

(Véase anexos 5, 6 y 7).

Intereses pagados:

En el curso del año 1947 se pagó de interés por el Crédito ya citado, la suma de..... RD$ 502.39

En junio, s/ avance Nº 1	RD$	235.29
" julio " " " 2		14.19
" agosto " " " 3		18.00
" sept. " " " 4		166.06
" oct. " " " 5		18.00
" nov. " " " 6		32.85
" dic. " " " 7		18.00
	RD$	502.39

Para mejor información se someten los estados que figuran como anexos, los cuales demuestran por sí solos el movimiento general de dicho crédito y el plan de pago, que para el mismo dispone el Art. 2º de la Ley Nº 1199 antes citada.

Para atender a los pagos, tanto del principal como intereses que se adeuden, se harán figurar anualmente, en la Ley de Gastos Públicos, las apropiaciones necesarias, según lo dispone el Art. 4º de la aludida Ley 1199.

Obligaciones relacionadas con los acuerdos de Bretton Woods:

Al 31 de diciembre de 1946, se encontraba totalmente pendiente de pago el préstamo que por Decretos Nos. 3731 y 3976, de fechas 23 de agosto y 21 de noviembre del año 1946, respectivamente, fué autorizado el Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público a efectuar con el Banco de Reservas de la República Dominicana, sin intereses, para que éste remitiera el producto de dicha operación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para cubrir la suscripción de la República Dominicana con los Acuerdos de Bretton Woods, montando dicha suma a..... RD$ 199,800.00

Esta suma fué cancelada en su totalidad en el año de 1947, en la forma siguiente:

En el mes de febrero	RD$	39,800.00	
" " " " marzo		160,000.00	RD$ 199,800.00

Compra de la Salinera Nacional, C. por A.:

Al 31 de diciembre de 1946 se hallaba pendiente de pago, por concepto de compra de la Salinera Nacional, C. por A., dispuesta por la Ley Nº 1081 del 9 de enero de 1946, la suma de..... RD$ 3,107,693.23

En el curso del año fué pagada la suma de..... RD$ 330,000.00

en avances de RD$30,000.00 durante los meses de enero a noviembre (11 meses).

El balance pendiente al 31 de diciembre de 1947 ascendía a..... RD$ 2,777,693.23

Utilidades de la Salinera Nacional, C. por A., correspondientes al Estado:

85% de las utilidades del año 1946			RD$ 419,306.77
" " " " " " 1947			468,458.54
Total			RD$ 887,765.31
Abonos en el año 1946	RD$	419,306.77	
" " " " 1947		330,000.00	
Sub-total	RD$	749,306.77	

Depósito efectuado el 15 de enero de 1948	RD$ 138,458.54	
	RD$ 887,765.31	RD$ 887,765.31
Contrato de Venta		RD$ 3,527,000.00
Abonos depositados en Tesorería hasta el 31 de diciembre de 1947		749,306.77
Balance pendiente de pago (diciembre 31, 1947)....		RD$ 2,777,693.23

Créditos contra el Estado:

Conforme los resultados finales reportados por la Comisión Depuradora de Créditos contra el Estado, creada por virtud de la Ley Nº 193 del 27 de julio de 1931, cuyas atribuciones fueron conferidas por la Ley Nº 412, del 24 de febrero de 1941, y disuelta por el Decreto Nº 2814 del 9 de julio de 1945, el estado al 31 de diciembre de 1946, de los Créditos contra el Estado era el siguiente:

Suma aprobada	RD$ 2,450,682.93	
Suma pagada a esa fecha	1,026,477.63	
Total pendiente de pago al 31 de diciembre de 1946, según informe de la Comisión Depuradora.....		RD$ 1,424,205.30

Después de una minuciosa revisión efectuada por esta Dirección de Crédito Público, de la misma se obtuvo el siguiente resultado:

Suma aprobada	RD$ 2,194,957.37
Suma pagada al 31 de dic., 1946.	988,350.49

Suma pendiente de pago al 31 de diciembre de 1946, conforme revisión por la Dirección de Crédito Público		RD$ 1,206,606.88
Operándose por consiguiente una reducción en lo reportado por la Comisión, en la suma de.....		RD$ 217,598.42
Del balance pendiente después de efectuada la citada reducción, y que era de.....		RD$ 1,206,606.88
en el curso del año 1947, de acuerdo con las autorizaciones recibidas del Poder Ejecutivo, se pagó un total de		130,875.12
repartido en la forma siguiente:		
En febrero	RD$ 4,485.61	
" marzo	9,554.07	
" mayo	74,838.11	
" junio	29,288.79	
" julio	8,114.72	
" septiembre	4,593.82	
	RD$ 130,875.12	
Quedando un balance pendiente de pago al 31 de diciembre de 1947 que asciende a.....		RD$ 1,075,731.76

(Véase anexos Nos. 11 y 12).

ASUNTOS VARIOS

Administración de pensiones y jubilaciones

Hasta el mes de septiembre de 1947, en el cual por medio de la Ley Nº 1545, del 11 de octubre del mismo año, fué ordenado su traspaso a la Secretaría de Estado de Previsión Social, esta Oficina operó en todo lo relacionado con la administración de pensiones y jubilaciones civiles. Para ello fueron abiertos registros y tarjeteros, así como un libro especial para aquellos beneficiarios que tenían negociados sus sueldos, habiéndose entregado los mismos a la mencionada Secretaría de Estado de Previsión Social, mediante recibo, al operarse el traspaso ordenado.

La apropiación asignada en la Ley de Gastos Públicos para estas obligaciones durante el año 1947, fué de..	RD$	120,308.40
Esta apropiación fué aumentada, de acuerdo con la Ley Nº 1526 del 4 de octubre de 1947 en.....	RD$	12,000.00
	RD$	132,308.40
mientras estuvo bajo la dependencia de ésta Oficina la administración de pensiones y jubilaciones (Enero-septiembre) se utilizó la suma de.....	RD$	97,211.71

repartida así:

En pago de pensiones	RD$	31,712.58
" " " jubilaciones		65,499.13
	RD$	97,211.71

quedando un balance que fué transferido a la Secretaría de Estado de Previsión Social, conforme lo dispuesto por la Ley 1545 antes mencionada, de.....	RD$	35,096.69

Invitamos su atención a los anexos Nos. 13, 14, 15 y 16, en los cuales se demuestran los movimientos de las pensiones y jubilaciones durante los meses de enero a septiembre de 1947.

Acuñación de monedas metálicas nacionales

En el mes de octubre de 1947 cuando se instaló el Banco Central de la República Dominicana, en virtud de la Ley Nº 1529, de fecha 9 del mes y año antes citados, y por disposición de los Arts. 3, 4 y 5, de la Ley Monetaria Nº 1528, de la misma fecha, se invistió a dicho Banco de los poderes para emitir billetes y monedas subsidiarias en el territorio de la República Dominicana. A esa fecha el Estado había emitido y puesto en circulación, de conformidad con la Ley de Moneda Nº 1259, de fecha 21 de febrero de 1937, ya derogada, las siguientes monedas metálicas subsidiarias, autorizadas por las Leyes del Congreso Nacional:

Por Ley Nº 1259'37.....	RD$	600,000.00
" " " 71'39.....		100,000.00
" " " 280'40.....		20,000.00
" " " 649'41.....		560,000.00
" " " 443'43.....		250,000.00
" " " 537'44.....		50,000.00
" " " 1156'46.....		200,000.00
" " " 1468'47.....		30,000.00
Total.....	RD$	1,810,000.00

(Véase anexos Nos. 8, 9 y 10).

Por Decreto Nº 4902, de fecha 22 de enero de 1948, el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Junta Monetaria, se fijaron las denominaciones y características de las monedas subsidiarias, y, de conformidad con la Ley Monetaria fueron puestas bajo la jurisdicción y control de dicha institución bancaria todas las emisiones de monedas nacionales citadas arriba, emitidas por el Estado con anterioridad a la fecha de esta Ley.

Movimiento administrativo:

El personal de la Dirección de Crédito Público en el curso del año de 1947, estaba compuesto de la manera que más abajo se detalla:

Dirección General:— 1 Director, 1 Ayudante Contador, 1 Estenógrafa Archivista y 1 Mensajero.

Sección de la Deuda Externa:— 1 Contador, Jefe de la Sección, y 1 Auxiliar Mecanógrafo.

Sección de la Deuda Interna:— 1 Contador, Jefe de la Sección,; 1 Contador Ayudante y 1 Auxiliar Mecanógrafo.

Supervisión de la Deuda Pública Municipal:— 1 Supervisor y 1 Auxiliar Mecanógrafo.

En el año hubo:

Ascensos	1	
Traslados	4	
Nombramientos (además de los efectuados por la creación de esta oficina).	4	
Oficios despachados:		948
Pedidos formulados:		
a Suministros:		
de equipo	8	
de material gastable	17	25
de compra directa		2
Comprobantes de gastos formulados		235

El inventario de equipo para el primer semestre del año 1947 ascendió a	RD$	3,015.05
aumentándose en el segundo semestre en	RD$	464.50
Total inventario del segundo semestre	RD$	3,479.55

CAPITULO V

Oficina de Contabilidad General

La Oficina de Contabilidad General cerró sus operaciones del año 1947 con un activo de RD$137,696,581.84 repartido así: activo corriente, RD$37,196,248.44; activo fijo RD$100,500,333.40; con un pasivo de RD$55,278,531.75 representado de este modo: pasivo corriente, RD$22,-562,338.75; pasivo fijo, RD$32,716,193.00, y con un superávit de RD$82,-418,050.09 compuesto de la manera siguiente: superavit corriente al 31 de diciembre de RD$5,333,909.69; superávit capital a la misma fecha, RD$77,084,140.40; en total, pasivo y superávit, RD$137,696,581.84. Los recursos efectivos disponibles al cierre de las operaciones eran de RD$23,-628,471.01. El superávit capital de este año aumentó en RD$20,857,723.12 el de 1946, que fué de RD$56,226,417.28. Los ingresos del año, menos los balances en caja, fueron de RD$73,769,816.34; los ingresos por rentas y traspasos de RD$80,190,582.86; los egresos de RD$73,157,300.30; el exceso de los ingresos sobre los egresos de RD$7,033,282.56, en total RD$80,190,582.86; y el superávit económico dentro del Fondo General al 31 de diciembre de RD$5,717,634.18. Lo relativo a la deuda pública se consigna con todos sus pormenores en la parte de esta memoria correspondiente a la Dirección de Crédito Público. Se reproduce a continuación el informe del Contralor y Auditor General, señor José Cimadevilla Valdés, que compendia las operaciones de la Oficina de Contabilidad General durante el año:

"De acuerdo con lo que dispone la Sección 26 de la Ley de Contabilidad Nº 1114, cumplo con rendir el informe sobre el movimiento de Ingresos, Desembolsos y aplicación de los fondos que han tenido lugar durante el año. En tal virtud someto a estudio y consideración del Sr. Secretario de Estado, el presente informe, que comprende las operaciones realizadas durante el año 1947 en esta Oficina de Contabilidad General, según las demostraciones que figuran en los estados numéricos adjuntos.

Estados financieros

Las demostraciones financieras que se citan a continuación las constituyen los estados del Activo, Pasivo y Superávit; estado de las operaciones y estados de ingresos, a saber:

1.— Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano por distintas clases de fondos al 31 de diciembre de 1947 (Anexo A-5, Páginas 7/8).

2.— Estado de las operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por fondos al 31 de diciembre de 1947 (Anexo A-9, Páginas 12-13).

3.— Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 1947 (Anexo A-7, Página 10).

Estos Estados han sido clasificados de modo que puedan informar sobre las actividades del Gobierno de acuerdo con las distintas clases de fondos, como sigue:

Fondo 100 General
" 900 Préstamos.
" 1000 Depósito y Especial Misceláneo.
" 2000 Empréstitos.
" 3000 Intereses.
" 4000 Amortización.
" 5000 Pagaduría Especial del Gobierno.
" 6000 Municipales.
" 7000 Plan de Obras Públicas.
" 8000 De Reconstrucción.

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno por distintas clases de fondos al 31 de diciembre de 1947.— (Anexo A-5, Páginas Nos. 7/8).

Los totales indicados en este estado son el resultado de las diversas operaciones registradas durante el año 1947 hasta obtener la capitalización de aquellas erogaciones que por su naturaleza aumentan el Activo

del Gobierno, el cual al ser comparado con las obligaciones, demuestra, un Superavit Corriente de RD$5,333,909.69 y un Superavit Capital de: RD$77,084,140.40.

Los recursos efectivos disponibles al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 1947, son de RD$23,628,471.01. De este efectivo hay en manos de The Guaranty Trust Company of New York, Agentes Fiscales de los empréstitos, 1922/42 y 1926/40, la suma de RD$17,762,779.68, Banco de Reservas de la República Dominicana, Agentes Fiscales para la deuda interna (Empréstitos) RD$712,559.07 y de Avances en Suspensos a los Departamentos Gubernamentales RD$353,898.69.

Su examen revela que el Activo del Gobierno era de RD$137,696,581.84 con la subdivisión siguiente:

a) Activo Corriente	RD$ 37,196,248.44
b) Activo Fijo	RD$100,500,333.40

Constituyen el *Activo Corriente*:

a) Efectivo en Bancos	RD$ 4,799,233.57
b) Efectivo en manos de los Agentes Fiscales ..	18,475,338.75
c) Avances en Suspensos	353,898.69
Total Caja	RD$ 23,628,471.01
d) Almacén de Suministros y Garage Central ..	180,777.43
e) Bonos del Tesoro Series 1947-B, C, D y E, Bonos de la República y Bonos para el Fomento de Hoteles	13,387,000.00
Total	RD$ 37,196,248.44

El *Activo Fijo* está representado por:

a) Propiedad Fija y Equipo	RD$ 92,973,333.40
b) Acciones del Banco de Reservas de la República Dominicana	2,000,000.00
c) Capital pagado Banco Agrícola e Hipotecario.	1,500,000.00

d) Salinera Nacional	3,527,000.00
e) Acciones del Banco Int. de Reconstrucción y Fomento	400,000.00
f) Capital pagado del Banco Central de la República Dominicana	100,000.00
	RD$100,500,333.40

El examen del Pasivo nos demuestra los siguientes totales:

a) Pasivo Corriente	RD$ 22,562,338.75
b) Obligaciones Fijas	32,716,193.00
	RD$ 55,278,531.75

En el Pasivo están incluídas la suma de RD$16,292,000.00 valor de los Bonos de la República Dominicana, emisiones 1922 y 1926; por pagarés suscritos a favor del EXIMBANK Crédito Nº 266, la suma de RD$1,330,053.36, por Bonos del Centenario de la República Dominicana RD$681,700.00, el valor de RD$1,979,000.00 correspondiente a los *Vales Certificados de la Tesorería Nacional;* la suma de RD$2,777,693.23 pendiente de pago a la extinta Compañía Salinera Nacional y el valor de RD$356,400.00 de pagarés suscritos a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana para suscribir Acciones en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más RD$850,000.00 en Bonos para el Fomento de Hoteles; RD$8,200,000.00 en Bonos para la Extinción de la Deuda Externa y RD$249,346.41, que representa el balance de los pagarés suscritos a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana por RD$250,000.00, para estudio y reforma del sistema bancario y monetario nacional.

El Superávit Corriente al 31 de diciembre de 1947, quedó establecido así:

a) Superávit Corriente de enero 1º de 1947	RD$ 4,025,483.92
b) Aumento de Ingresos sobre Egresos al 31 de diciembre de 1947	7,033,282.56
	RD$ 11,058,766.48

Menos: Traspasos del Superávit Económico, Presupuesto 1946		6,420,766.52
Sub-Total	RD$	4,637,999.96
Más : Desembolso operado en el Fondo 1394 por traspaso del Fondo 100		695,909.73
Total	RD$	5,333,909.69

El Superávit Capital es de RD$77,084,140.40, habiendo aumentado en RD$20,857,723.12 con respecto al del año 1946, que fué de RD$56,226,-417.28.

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno al 31 *de diciembre de* 1947

(Anexo A-7, Página Nº 10)

Abarca, en síntesis, la cantidad total ingresada de RD$73,769,816.34, e indica el efectivo en caja y en manos de RD$23,628,417.01, frente al cual están expuestas las obligaciones constituídas por Apropiaciones no Asignadas, Asignaciones no Comprometidas, Compromisos no Liquidados y Reservas para intereses y amortización de bonos; las tres partidas primeras sumadas, constituyen los Balances de Apropiaciones de RD$3,175,-276.17. Este documento refleja la situación financiera del Gobierno en cuanto a la ejecución de la Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 1947, y queda demostrado en el mismo un Superavit Corriente de RD$5,-333,909.69.

Estado Consolidado de las Operaciones de Ingresos y Egresos al 31 *de diciembre de* 1947

(Anexo A-8, Página 11)

Resume esta demostración, los ingresos por Rentas y los Traspasos ocurridos en todos los fondos, y muestra también los desembolsos realizados, según su naturaleza. Comparando los grandes totales alcanzados por

ambos conceptos, se establece el balance que ha de aumentar el Superávit Corriente al 31 de diciembre de cada año. Las cifras, en el que nos ocupa, han quedado definitivamente establecidas así:

Total de los Ingresos por Rentas y por Traspasos		RD$80,190,582.86
a) Total de los Egresos, Presupuesto de 1947	RD$65,284,470.12	
b) Total de los Egresos, Presupuesto de 1946	765,730.83	
c) Gastos del Fondo 5000 - Pagaduría Especial del Gobierno	6,370,680.04	
d) Gastos del Fondo 8000 - De Reconstrucción	736,419.31	
e) Exceso de los Ingresos sobre los Egresos al 31 de diciembre de 1947	RD$ 7,033,282.56	RD$80,190,582.86

Si al exceso de los Ingresos sobre los Egresos se suma el monto del Superávit Corriente al comienzo de las operaciones el 1º de enero de 1947, RD$4,025,483.92 y le deducimos la suma de RD$6,420,766.52 por traspaso del Superávit Económico, Presupuesto de 1946, obtendremos un total de RD$4,637,999.96 que sumándole RD$695,909.73, correspondientes al traspaso operado del Fondo 100, al Fondo 1394, para completar la suma necesaria para extinguir la Deuda Externa, refleja un total de RD$5,333,909.69, cuantum de los recursos disponibles para operaciones (Capital de Trabajo).

Otros Estados Informativos

Todos los resultados obtenidos de las actividades económicas desarrolladas durante el año 1947, se encontrarán a su vista, debidamente clasificadas por Fondos, por Objetos de Erogación y por grupos, si tiene usted a bien examinar los Estados anexos.

Como es usual, se han preparado Estados en los cuales se resume el movimiento de Egresos (CAJA) efectuados por la Tesorería de la Repú-

blica y los desembolsos contabilizados en los registros de esta Contraloría y Auditoría General; ya que es imperativo hacer una reconciliación entre ambas actividades para demostrar su relación, en vista de la no concordancia numérica dentro del mecanismo funcional de esas oficinas, pues mientras el Contralor y Auditor General, de conformidad con la Ley de Contabilidad, autoriza libramientos que constituyen órdenes de pago contra la Tesorería, puede ocurrir que éstas estén pendientes de ejecución a la fecha del cierre de las operaciones o por otro lado han podido producirse reintegros, dando lugar a una discrepancia numérica.

Estado Consolidado Demostrativo de la Deuda Interna al 31 de diciembre de 1947

(Anexo B-1, Página Nº 18)

El cuadro que ponemos a su vista, analiza el movimiento de valores ocurridos en relación con la DEUDA INTERNA por cada concepto; intereses pagados, pagos por amortización y el efectivo (RD$712,549.03) en manos del Banco de Reservas de la República Dominicana (Agentes Fiscales) para ser destinados a los mismos fines.

Deuda Externa

Los Estados que acompañan este informe (Anexos B-2, B-3, B-4, B-5, B-6 y B-7, páginas 19 a la 27), exponen el estado de la Deuda Externa, después de realizadas las operaciones del año 1947. El resultado final es el siguiente:

a) Intereses pagados desde el año 1922 hasta el 31 de diciembre de 1947 sobre los Bonos 1922/42 extendidos a 1961 y los pagados desde 1927 sobre los Bonos 1926/40 extendidos a 1969..	RD$ 21,167,757.80
b) Total de pagos al 31 de diciembre de 1947 para amortización	5,471,611.11
	RD$ 26,639,368.91

El balance de la Deuda al 31 de diciembre de 1947 quedó establecido así:

a)	Total de Bonos comprados y redimidos del 1928/35 sobre RD$20,000,000.00 nominales de la deuda	RD$ 3,708,000.00
b)	Total de Bonos comprados retenidos para el "Fondo de Amortización".....	15,090,000.00
		RD$ 18,798,000.00
	Balance de la Deuda al 31 de diciembre de 1947	RD$ 1,202,000.00
	Total.....	RD$ 20,000,000.00

En el análisis del movimiento de valores ocurrido (Anexo B-1, página 18) en relación con la Deuda Externa, están anotadas las partidas parciales por cada concepto; intereses pagados; pagos por amortización; intereses ganados sobre Bonos comprados y retenidos por los Agentes Fiscales (Fondo de Amortización); bonos comprados por dichos agentes y redimidos; comprados y retenidos para el Fondo de Amortización, etc. Los datos que él aporta conducen a un entendimiento claro de la materia.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 1484, de fecha 18 de julio de 1947, se hizo entrega al Representante de los Tenedores de Bonos de la República del cheque Nº 263706, de fecha 19 del mismo mes, por la suma de RD$9,271,855.55, destinados a cubrir RD$385.00 de interés final y RD$9,271,470.55 para amortización total de la Deuda Externa (Bonos 1922/42 y 1926/40). Con esta remesa, y en virtud de la Ley Nº 1484, ya citada, entró en su período final de liquidación nuestra Deuda Externa, habiendo aumentado el valor de los Bonos comprados, de RD$9,623,000.00 que era al 31 de julio de 1947, a RD$18,798,000.00 al 31 de diciembre de 1947, quedando ya tan sólo RD$1,202,000.00 de Bonos en manos del público, los cuales siguen redimiéndose normalmente.

Superávit Económico en el Fondo General, Presupuesto de 1947

Me es grato, Señor Secretario, dejar constancia de que después de haber sido ejecutadas cabalmente las disposiciones de la Ley de Gastos Públicos, al cierre de las operaciones el día 31 de diciembre de 1947, fué liquidado dentro del Fondo General, un Superávit Económico de RD$5,717,634.18 (Anexo A-10, página Nº 14)".

CAPITULO VI

Tesorería de la República Dominicana

A.—*Oficina del Tesorero:*

La Tesorería dela República Dominicana tenía en caja al iniciarse el año 1947 un balance de RD$3,638,743.83 representado por valores en cuentas diversas. Sus ingresos durante el año por rentas y otros conceptos fueron de RD$75,438,696.12 y su movimiento general de valores de RD$79,077,439.95. En el mismo período egresó, con cargo a los distintos fondos, la suma de RD$74,278,206.38 y quedó disponible al cierre de las operaciones el 31 de diciembre la de RD$4,799,233.57. Se expidieron 304,909 cheques contra 271,207 expedidos en 1946. Se remesó a la Tesorería del Partido Dominicano, por concepto de descuento sobre nombramientos y suedos, la suma de R$D929,534.05 contra la de RD$717,266.52 remesada en 1946. La existencia de especies timbradas diversas al comienzo del año, representada por su valor facial, era de RD$11,791,491.56. En el transcurso del año esa existencia fué aumentada con un valor facial de RD$8,179,813.86, lo cual la elevó a la de RD$19,971,305.42. Durante el mismo período se hicieron despachos por valor de RD$5,433,289.87. Al 31 de diciembre de 1947 había un existencia de RD$14,538,015.55. A la misma fecha las fianzas en especies bajo custodia en la Tesorería eran de RD$396,510.10 repartida así: en pólizas de aseguro RD$353,350.10 y en hipotecas RD$43,160.00.

En el informe del Tesorero, Señor Luis E. Nadal, que se transcribe abajo figura detallado el movimiento general de la Oficina del Tesoro:

"Cumplo con rendir a Ud., muy respetuosamente, el informe anual de la labor de esta Tesorería Nacional, el cual por su naturaleza, está concebido, casi en su totalidad, en los estados y cuadros numéricos que figuran adjuntos al presente, los cuales son los siguientes:

Ingresos:

a) Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes y fondos, correspondiente al año de 1947;

b) Estado financiero por fuentes y fondos de lo ingresado por rentas, durante el año de 1947;

c) Estado financiero por fuentes y fondos de lo ingresado por rentas a/c. de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, durante el año 1947;

d) Estado por grupos de ingresos de los Fondos 100, 900, 1000, 5000, 6000 y 8000, procedentes de Rentas, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 1947;

e) Estado comparativo de lo ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal;

f) Estado comparativo de Rentas, entre los años 1946 y 1947;

g) Estado comparativo de lo ingresado por grupos de Rentas durante los años 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947;

Egresos:

a) Estado demostrativo, por capítulos, de los Egresos operados por la Tesorería Nacional, durante los meses de enero a diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946 y 1947;

b) Estado demostrativo, por concepto de los pagos hechos por la Tesorería Nacional, durante los meses de enero a diciembre de 1947;

Diversos:

a) Estado demostrativo del movimiento de Caja de la Tesorería Nacional en el período que abarca del 1º de enero al 30 de diciembre de 1947.

Esta Tesorería de la República al iniciar las operaciones del año 1947 disponía de un Balance en Caja el cual se encontraba representado de la siguiente manera:

En cuenta en el Banco Depositario de los fondos del Gobierno:

En cuenta República Dominicana.....	RD$	2,951,541.95
En cuenta Bonos del Centenario de la República Dominicana.....		1,991.95
En cuenta Reservas Fondo de Fidelidad.....		66,105.10
En cuenta Reservas cheques no pagados en dos años.....		7,658.70
En cuenta fianzas Judiciales y Depósito en Consignación		28,340.51
En cuenta Fianzas Industriales.....		4,940.00
En cuenta "Sujetas a Reembolso".....		104,024.12
En cuenta "Empresas Servicios Públicos".....		118,500.62
En cuenta "Fianzas Diversas".....		1,416.00
En cuenta Amortización Bonos y Cupones 1918..		1,902.50
En cuenta Pagaduría Especial del Gobierno....		185,582.97
En cuenta Plan de Obras Públicas.....		29,642.55
En cuenta Fondo de Reconstrucción.....		137,096.86
Total.....	RD$	3,638,743.83

Ingresos:

En el período que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre, 1947, el Gobierno Dominicano tuvo ingresos por un valor de.....	RD$	75,438,696.12
Véase demostración anexa que se descompone a grandes rasgos en la forma siguiente:		
Rentas Aduaneras.....	RD$	6,908,957.85
Rentas Internas c/ Aduanas.....		19,156,797.88
Rentas Internas c/ Colecturías.....		28,404,952.19
Total Procedentes de Rentas..	RD$	54,470,607.92

No procedentes de Rentas:

Varios Especiales y Diversos.....	RD$ 3,533,598.42
Donaciones y Contribuciones.....	610.00
Ventas Bonos del Tesoro.....	15,765,000.00
Sub-total	RD$ 73,769,816.34
Por Reintegros	1,668,879.78
Total General de Ingresos....	RD$ 75,438,696.12

El cual unido al balance disponible en caja al 1º de enero, 1947, hace un total de RD$79,077,439.95, que fué el valor movido por esta Tesorería de la República en el referido año.

Egresos:

Durante el período de tiempo en referencia esta Tesorería hizo egresos por un valor de RD$74,278,206.38. (Véase demostración "b" anexa) y los cuales se distribuyen así:

Fondo 100 General.....	RD$ 30,435,721.50
Fondo 900 Préstamos.....	4,499,024.74
Fondo 1000 Depósitos.....	31,011,455.25
Fondo 6000 Municipal.....	1,007,738.42
Fondo 7000 Plan Obras Públicas.....	11,905.08
Sub-total	RD$ 66,965,844.99
Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno	6,519,761.21
Fondo 8000 Reconstrucción.....	792,600.18
Total General.....	RD$ 74,278,206.38

y con lo cual llega al siguiente resumen:

Balance disponible al 1º de enero de 1947.....	RD$ 3,638,743.83
Ingresos durante el mismo año.....	75,438,696.12
Total disponible para el año..	RD$ 79,077,439.95
Menos egresos hechos en el curso del año.....	74,278,206.38
Disponible al cierre del año 1947.....	4,799,233.57

Que se encuentra representado de la siguiente manera:

En Banco depositario de los fondos del Gobierno:

En cuenta República Dominicana.....	RD$ 3,474,611.22
En cuenta Bonos del Centenario República Dominicana	1,991.95
En cuenta Reservas Fondo de Fidelidad.....	76,021.72
En cuenta Reservas cheques no pagados en 2 años	8,049.23
En cuenta Fianzas Judiciales Depósito Consignación	44,551.12
En cuenta Fianzas Industriales.....	4,405.00
En cuenta Fianzas Aduaneras.....	20,194.43
En cuenta Fianzas empresas Servicios Públicos..	115,783.79
En cuenta Fianzas Diversas.....	26,416.00
En cuenta Amortización Bonos y Cupones 1918..	1,902.50
En cuenta Pagador Especial del Gobierno.....	512,530.92
En cuenta Plan Obras Públicas.....	17,737.47
En cuenta Fondo de Reconstrucción.....	495,038.22
Total.....	RD$ 4,799,233.57

Remesas por concepto de Descuentos a los empleados públicos en favor del Partido Dominicano

Esta Tesorería de la República remitió invariablemente los días 25 y 31 de cada mes, al Tesorero General del Partido Dominicano, por la vía del Presidente de la Junta Central Directiva de dicho organismo, los cheques por concepto de descuentos efectuados a los funcionarios y empleados públicos en favor del Partido Dominicano.

Los cheques por concepto del referido descuento, se expiden en esta Tesorería Nacional de conformidad con los Libramientos auditados que envía la Oficina del Contralor y Auditor General, y su control se realiza por medio de un estado mensual que prepara esta Tesorería, el cual es remitido mes por mes a la Tesorería General del Partido Dominicano, donde es confrontado con los que a la misma oficina envían los diferentes Departamentos del Gobierno, demostrando los descuentos que se le hizo a cada uno de sus funcionarios y empleados. La cantidad remesada por este concepto durante el año 1947, ascendió a la suma de RD$929,534.05 contra la suma de RD$717,266.52 remesada en el año 1946.

La labor de esta Tesorería de la República durante el año 1947, ha ido en aumento, como en los años anteriores, debido a que a medida que crece el Presupuesto General de la Nación, aumenta el trabajo en esta oficina, y prueba de ello es, por ejemplo, la cantidad de cheques expedidos en este año, que alcanzó a 304,909 contra 271,207 en el año 1946.

Pláceme enviarle adjuntos los informes de las actividades realizadas por la Oficina de Bienes Nacionales y por la Oficina de Suministros del Gobierno, durante el año 1947.

Sección de Especies Timbradas

Al iniciarse el año 1947, la Sección de Especies Timbradas tenía una existencia de diferentes sellos, estampillas, tickets, etc., que representaba un valor facial de RD$11,791,491.56 representados en la siguiente forma:

Sellos de Correos	RD$	1,043,303.56
Sellos Telégrafos y Radios		640,255.75
Sellos Consulares		519,615.25
Sellos para Documentos		1,870,896.87
Sellos de Inmigración		2,246,329.50

Tickets para Puentes	266,424.50
Estampillas para bebidas alcohólicas	1,258,490.62
Sellos de Cédulas	3,072,235.75
Estampillas para Tabacos y Fósforos	766,464.76
Sellos para Servicios Públicos	60,600.00
Sellos para Certificados de Salud	46,875.00
Total	RD$ 11,791,491.56

Durante el período que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 1947, tuvieron lugar entradas por un valor facial de RD$8,179,813.86, distribuídas así:

Sellos de Correos	RD$ 1,242,012.16
Sellos de Telégrafos y Radios	205,000.00
Sellos Consulares	1,813,928.50
Sellos para Documentos	20.00
Tickets para Puentes	188,504.70
Estampillas para bebidas alcohólicas	362,500.00
Sellos para Cédulas	588,870.50
Estampillas para Tabacos y Fósforos	3,703,969.00
Sellos para Servicios Públicos	9.00
Sellos para Certificados de Salud	75,000.00
Total	RD$ 8,179,813.86

Durante ese mismo período se hicieron despachos a las diferentes oficinas encargadas de su venta, por un valor de RD$5,433,289.87 clasificados en la forma siguiente:

Sellos de Correos	RD$	487,450.12
Sellos para Telégrafos y Radios		124,256.00
Sellos Consulares		64,813.75
Sellos para Documentos		681,145.00
Sellos de Inmigración		378,070.00
Tickets para Puentes		95,660.00
Estampillas para bebidas alcohólicas		221,250.00
Sellos para Cédulas		1,306,220.00
Estampillas para Tabacos y Fósforos		2,028,375.00
Sellos para Servicios Públicos		1,200.00
Sellos para Certificados de Salud		44,850.00
Total	RD$	5,433,289.87

Lo cual dá el siguiente resultado:

Existencia de Especies Timbradas, 1947	RD$	11,791,491.56
Recibidas durante el año		8,179,813.86
Total	RD$	19,971,305.42
Menos despachos hechos durante el año		5,433,289.87

Existencia al 31 de diciembre de 1947.....	RD$ 14,538,015.55

Que se encuentra representada así:

Sellos de Correos.....	RD$ 1,797,865.60
Sellos Telégrafos y Radios.....	720,999.75
Sellos Consulares.....	2,268,730.00
Sellos para Documentos.....	1,189,771,87
Tickets para Puentes.....	359,269.20
Sellos de Inmigración.....	1,868,259.50
Estampillas para bebidas alcohólicas.....	1,399,740.62
Sellos de Cédulas.....	2,354,886.25
Estampillas para Tabacos y Fósforos.....	2,442,058.76
Sellos para Servicios Públicos.....	59,409.00
Sellos para Certificados de Salud.....	77,025.00
Total.....	RD$ 14,538,015.55

Hemos querido clasificar en once grandes grupos las existencias y movimientos de Especies Timbradas, con las cuales trabajamos, pero como es natural algunos de estos grupos, se dividen a su vez en muchas clasificaciones, clasificaciones éstas que figuran detalladamente en los estados, que mensualmente formulamos para rendir nuestras cuentas, a las Oficinas que de acuerdo con la Legislación al respecto ejercen el control sobre existencias y movimientos de estas Especies Timbradas.

Fianzas en custodias

Las fianzas en especies bajo custodia en esta Tesorería, ascendían al 31 de diciembre, 1947, a la suma de RD$396,510.10, repartidas así: en Póliza de Seguros RD$353,350.10 y en garantía hipotecaria RD$43,160.00".

B.—*Encargaduría General de Bienes Nacionales*

Durante el año 1947 el Estado compró 25 propiedades inmobiliarias en RD$1,263,985.75; vendió 2 en RD$152,000.00; el Tribunal de Tierras le adjudicó 9 en terrenos que habían sido reclamados como pertenecientes al

Estado y obtuvo 1 en dación en pago. Fueron comunicadas a esta Oficina 319 construcciones por valor de RD$743,083.04. El Estado hizo 8 donaciones en favor de particulares y aceptó 1 en su favor. Intervino en 1 permuta y compensó con sendas viviendas a 7 moradores de Jimaní. Consintió 3 arrendamientos y recaudó por arrendamientos y ventas condicionales RD$14,875.18. Invirtió en reparaciones de edificios públicos RD$49,810.99. Hizo 70 ventas de mobiliario descargado por RD$4,880.05 y 1350 transferencias de equipo por RD$69,850.82. La Junta Examinadora de Bienes Muebles hizo 5,534 descargos de equipo por la suma de RD$217,533.29 y la Encargaduría. por ser su valor inferior a RD$10.00, 396 por la de RD$885.07. Se adquirió equipo por los diversos departamentos del Gobierno por RD$3,529,756.90. Se reconstruyeron o repararon en el taller de reparaciones 516 maquinillas; se hicieron por el plomero de la Oficina 232 reparaciones; por el ebanista-carpintero 793; y por el taller de encuadernación 357 encuadernaciones. Los inventarios recibidos fueron revisados y registrados.

La labor en detalle de esta Oficina, dependencia de la Tesorería, consta en el informe del Encargado General de Bienes Nacionales, Lic. Enrique Plá Miranda, que se reproduce a continuación:

"En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Oficio Nº 25278, de fecha 18 de diciembre de 1947, suscrito por el Señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, me complazco en rendirle el informe detallado de las principales actividades realizadas por la Oficina de Bienes Nacionales durante el año 1947, así como también un resumen separado en forma tal, que facilite la redacción del resumen general que habrá de someter la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público al Excelentísimo Señor Presidente de la República, de acuerdo con el tercer párafo del expresado oficio.

Catastro de bienes inmuebles

Durante el año mil novecientos cuarenta y siete, al cual se contrae el presente informe, el Catastro de Bienes Nacionales, propiedad inmobiliaria del Estado, registró todas y cada una de las propiedades que fueron adquiridas por:

a) Actos bajo firma privada; y

b) Actos auténticos.

c) Las edificadas y reportadas su construcción a esta Oficina por los distintos Departamentos de la Administración Pública; y

d) Las adjudicaciones por sentencias y adquiridas por permutas.

Adquisiciones de propiedades inmobiliarias

Las adquisiciones de propiedades inmobiliarias hechas por el Estado Dominicano en el curso del año 1947, se elevaron a veinticinco (25), habiéndose invertido en dichas adquisiciones la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTICINCO PESOS CON SETENTICINCO CENTAVOS (RD$1,263,985.75), cuyo detalle se dá a continuación:

1º— En fecha 24 de enero de 1947, el Estado adquirió de la Juan Alejandro Ibarra Sucesores, C. por A., 20,598 metros cuadrados de terreno para ser destinados a la Fábrica de Cemento de Ciudad Trujillo, mediante el pago de la suma de RD$2,038.90;

2º— En fecha 24 de enero de 1947, el Estado compró a la señora Roselia Franco Vda. Pons, una casa radicada en la calle "José Trujillo Valdez", de la ciudad de Santiago, por la suma de RD$12,0000.00;

3º— En fecha 24 de enero de 1947, el Estado adquirió por compra a The Royal Bank of Canada, The Bank of Nova Scotia y Banco de Reservas de la República Dominicana, la parcela Nº 44 del Distrito Catastral Nº 3, del Distrito de Santo Domingo, por la suma de RD$2,453.02, para ser utilizada en el aeródromo "General Andrews";

4º— En fecha 14 de febrero de 1947, el Estado Dominicano adquirió del Señor Doctor Antonio Tejeda Guzmán, un edificio de mampostería y concreto armado, techado de concreto, en San Francisco de Macorís, por la suma de RD$18,000.00, para el uso de las Oficinas Sanitarias;

5º— Por Acto Nº 27 de fecha 11 de abril de 1947, instrumentado por el Notario Público, Licenciado Julio Hoepelman, el Estado Dominicano adquirió del Señor David S. Lama, un predio de terreno ubicado en el kilómetro DOS (2) de la Carretera "Enriquillo", a la salida de la ciudad de Barahona, Común de Barahona, para la construcción del Hospital de aquella ciudad, por la suma de RD$3,500.00;

6º— Por Acto de fecha 12 de mayo de 1947, inscripto en el Registro de Títulos del Distrito de Santo Domingo el día 14 de mayo de 1947, bajo el Nº 292, folio 73 del Libro de Inscripciones Nº 8, el Estado Dominicano adquirió por la suma de RD$112,990.62, los inmuebles que se enumeran a continuación:

a) Parcela Nº 3 (Provisional) y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 13, del Distrito de Santo Domingo, sitio de Manzano, con una extensión superficial de 6 áreas, 39 centiáreas;

b) Parcela Nº 1 (Provisional) y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo Nº 22) sitio de Galá, con una extensión superficial de 84 áreas, 78 centiáreas y 36 decímetros cuadrados;

c) Parcela Nº 3, de la Porción "A", y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo D. C. Nº 22), sitio denominado La Fé, con una extensión superficial de 65 hectáreas, 58 centiáreas;

d) Parcela Nº 8-A, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo D. C. Nº 22/2), sitio de Galá, con una extensión superficial de 80 áreas, 04 centiáreas, haciéndose constar, de acuerdo con el Decreto de Registro, que sendas casas, de las de madera existentes en la Parcela, pertenecen a los señores Francisco Andderson, José Alvarez, Félix Ten, Harry Elliete y Hermógenes Pérez;

e) Parcela Nº 8-B, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo D. C. Nº 22/2), sitio de Galá, con una extensión superficial de 7 áreas, 68 centiáreas y 03 decímetros cuadrados;

f) Parcela Nº 8-C-1, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo D. C. Nº 22/2), sitio de Galá, con una extensión superficial de 31 áreas, 86 centiáreas;

g) Parcela Nº 8-C-3, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, (Antiguo D. C. Nº 22/2), sitio de Galá, con una extensión superficial de 1 hectárea, 59 centiáreas;

h) Parcela Nº 17 (Provisional) y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo, sitio de Galá, con una extensión superficial de 107 hectáreas, 29 áreas y 53 decímetros cuadrados; e

i) Parcela Nº 38, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 4, del Distrito de Santo Domingo (Antiguo D. C. Nº 22), sitio de Arroyo Hondo, con una extensión superficial de 50 hectáreas, 56 áreas, 67 centiáreas.

Todas estas Parcelas se hallan amparadas por sus correspondientes Certificados de Títulos.

7º— Por Acto de fecha 24 de mayo de 1947, inscripto en el Registro de Títulos del Distrito de Santo Domingo el día 26 de mayo de 1947, bajo el Nº 379, folio 95 del Libro de Inscripciones Nº 8, el Estado Dominicano adquirió por compra dos inmuebles por la suma de RD$250,000.00, los que a continuación se expresan:

a) Solar Nº 1, y sus mejoras, de la Manzana Nº 543 del Distrito Catastral Nº 1, del Distrito de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, con una extensión superficial de 6,217,57 metros cuadrados, amparado por el Certificado de Título Nº 16278; y

b) Solar Nº 1-C, y sus mejoras, de la Manzana Nº 531 del Distrito Catastral Nº 1, del Distrito de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, con una extensión superficial de 3,750,03 metros cuadrados, amparado por el Certificado de Título Nº 16279.

8º— Por Acto de fecha 3 de junio de 1947, instrumentado por el Notario Público, Licenciado Eleuterio Sepúlveda Hernández, el Estado Dominicano adquirió por compra, por el precio de RD$1,974.43, el solar Nº 2, de la Manzana Nº 46-C, del Distrito Catastral Nº 1, de la Común de San Cristóbal, Provincia Trujillo, con una extensión superficial de 26 áreas, 32 centiáreas, 58 decímetros cuadrados.- (BARRIO DE MEJORAMIENTO SOCIAL DE SAN CRISTOBAL). Este solar se halla amparado por el Certificado de Título Nº 517.

9º— Por Acto de fecha 6 de junio de 1947, inscripto en el Registro de Títulos del Departamento de San Pedro de Macorís el día 17 de junio de 1947, bajo el Nº 27, folio Nº 7, del Libro de Inscripciones Nº 1, el Estado Dominicano adquirió de la Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias, sociedad comercial, industrial y agrícola, por la suma de RD$433,-664.22, los inmuebles que a continuación se indican:

a) Parcela Nº 1, Distrito Catastral Nº 2/2, sitio de Cumayasa, Común de La Romana, Provincia de La Altagracia, con una extensión superficial de 4,271 hectáreas, 43 áreas, 73 centiáreas;

b) Parcela Nº 4, Distrito Catastral Nº 2/2, sitio de Cumayasa, Común de La Romana, Provincia de La Altagracia, con una extensión superficial de 15 hectáreas, 88 áreas, 07 centiáreas;

c) Parcela Nº 27, Distrito Catastral Nº 2/4, sitio de Cumayasa, Común de La Romana, Provincia de La Altagracia, con una extensión superficial de 4,582 hectáreas, 51 áreas, 99 centiáreas; y

d) Parcela Nº 28, Distrito Catastral Nº 2/4, sitio de Cumayasa, Común de La Romana, Provincia de La Altagracia, con una extensión superficial de 53 hectáreas, 27 áreas, 20 centiáreas; y

e) Parcela Nº 30, Distrito Catastral Nº 2/4, sitio de Cumayasa, Común de La Romana, Provincia de La Altagracia, con una extensión superficial de 167 hectáreas, 40 áreas, 90 centiáreas.

10.—a) Por Acto de fecha 24 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra el solar Nº 1 y sus mejoras de la Manzana Nº 543, del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, mediante el pago de la suma de RD$250,000.00, con una extensión superficial de 6,217 metros 57 decímetros cuadrados, amparado por el Certificado de Título Nº 16278; y

b) Por Acto de fecha 24 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra, conjuntamente con otros inmuebles, adquisición incluída dentro del valor de la relación a), el solar Nº 1-C y sus mejoras, de la Manzana Nº 531 del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, con una extensión superficial de 3,850 metros 03 decímetros cuadrados, amparado por el Certificado de Título Nº 16279.— Tanto este solar, como lo anteriormente descrito en la letra a), fueron adquiridos para la instalación de la Secretaría de Estado de Previsión Social.

11.—a) Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra a la señora Tomasina Mejía Vda. Ricart, entre otros inmuebles, mediante el pago de la suma de RD$8,352.90, la Parcela Nº 28-F, y sus mejoras, Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, con una extensión superficial de 2,566 metros cuadrados, la cual está amparada por el Certificado de Título Nº 16367, destinada al aeródromo "General Andrews";

b) Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra, —adquisición incluída dentro del valor de la relación a),— una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 19, y sus mejoras, Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, la cual tiene una extensión superficial de 13,280 metros cuadrados, amparada por el Certificado de Título Nº 10991, destinada al aeródromo "General Andrews"; y

c) Por Acto de fecha 18 de junio de 1947, el Estado adquirió por compra, —adquisición incluída dentro del valor de la relación a),— una porción de terreno y sus mejoras, dentro de la Parcela Nº 16, del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, con una extensión superficial de 19,840 metros cuadrados, amparada por el Certificado de Título Nº 11030, destinada al aeródromo "General Andrews".

12.— Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra, mediante el pago de la suma de RD$777.30, al señor Juan Tomás Tavarez, conjuntamente con otros inmuebles, una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 28-A, y sus mejoras, del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, la cual porción tiene una extensión superficial de 224 metros cuadrados, y está amparada por el Certificado de Título Nº 3554, destinada al aeródromo "General Andrews".

13.—a) Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Juan Tomás Tavarez, mediante el pago de la suma de RD$7,177.30, entre otros inmuebles, una porción de terreno y sus mejoras dentro de la Parcela Nº 8 del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, la cual porción tiene una extensión superficial de 12,320 metros cuadrados, y está amparada por el Certificado de Título Nº 1470, destinada al aeródromo "General Andrews"; y

b) Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Juan Tomás Tavarez, entre otros inmuebles, una porción de terreno y sus mejoras, —parte de la suma de la relación a)— dentro de la Parcela Nº 13 del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, la cual porción tiene una extensión superficial de 23,238 metros cuadrados amparada con el Certificado de Título Nº 1471, destinada al aeródromo "General Andrews".

14.— Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Rafael O. García Henríquez, mediante el pago de la suma de RD$5,692.80, una parte de la Parcela Nº 3-B del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, con una extensión superficial de 37,440 metros cuadrados, la cual está amparada con el Certificado de Título Nº 609, destinada al aeródromo "General Andrews".

15.— Por Acto de fecha 28 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Eliseo Moreno Hernández, mediante el pago de la suma de RD$1,000.00, la Parcela Nº 5-A-2, del Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, la cual tiene una extensión superficial de 4,000 metros cuadrados, la cual Parcela está amparada con el Certificado de Título Nº 16368, destinada al aeródromo "General Andrews".

16.— Por —Acto de fecha 31 de mayo de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Manuel Emilio Perdomo, mediante el pago de la suma de RD$960.00, una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 43 y sus mejoras, Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo, con una extensión superficial de 3,200 metros cuadrados, la cual está amparada con el Certificado de Título Nº 1790, destinada al aeródromo "General Andrews".

17.— En fecha 31 de mayo de 1947, el Estado Dominicano adquirió por compra al señor Vicente Chuan Casanova, mediante el pago de la suma de RD$7,275.76, una parte de la Parcela Nº 6-B-5, Distrito Catastral Nº 3 del Distrito de Santo Domingo y sus mejoras, con una extensión superficial de 18,080 metros cuadrados, justificado el derecho de propiedad con el Certificado de Título Nº 3129, para ser destinados al aeródromo "General Andrews".

18.— En fecha 19 de junio de 1947, el Estado adquirió de la señora Ana Virginia Acosta Vda. Saviñón, mediante el pago de la suma de RD$3,600.00, el solar Nº 5 de la Manzana Nº 67 del Distrito Catastral Nº 1, de la Común de La Vega, con una extensión superficial de 402,93 metros cuadrados, para destinarlo a la construcción del Palacio de Justicia del Departamento Judicial de aquella ciudad, cuyo terreno está amparado por el Certificado de Título Nº 130.

19.— El Estado adquirió por Acto Nº 37, instrumentado por el Notario Público, Licenciado Eleuterio Sepúlveda Hernández, en fecha 12 de julio de 1947, de las señoras Mercedes Luisa Aybar de Perdomo y Lea de Castro Vda. Aybar, una porción de terreno que mide 9,000 metros cuadrados, situada en San Pedro de Macorís, mediante el pago de la suma de RD$5,000.00, para destinarla a las instalaciones de bombas para el acueducto de aquella ciudad.

20.— Por Acto de fecha 22 de julio de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Julián Elías hijo, para la ampliación de la calle "Santomé", y mediante el pago de la suma de RD$1,212.00, el solar Nº 56 de la Manzana Nº 226, Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, el cual tiene una extensión superficial de 48,51 metros cuadrados, amparado por el Certificado de Título Nº 11743.

21.— Por Acto de fecha 11 de agosto de 1947, el Estado adquirió por compra al señor Marcos A. Gómez, una parte del solar Nº 1 de la Manzana Nº 226, Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, para la prolongación y ampliación de la calle "Santomé", con sus mejoras, con una extensión superficial de 56.03 metros cuadrados, mediante el pago de una suma de RD$6,500.00, que ampara el Certificado de Título Nº 29.

22.— Por Acto Nº 55 del Notario Público, Licenciado Eleuterio Sepúlveda Hernández, de fecha 16 de septiembre de 1947, el Estado adquirió por compra a la Sucesión Ureña, de Santiago, mediante el pago de la suma de RD$1,372.00, una porción de terreno en el lugar de Licey al Medio, "La Cruz de María Francisca", Común de Santiago, para ser dedicado a la ampliación del Instituto Preparatorio de Niños "Ramfis".

23.— Por Acto Nº 63 de fecha 9 de octubre de 1947, instrumentado por el Notario Público, Licenciado Eleuterio Sepúlveda Hernández, el Estado adquirió de la Sucesión Marrero o (Smaster), un solar y sus mejoras, consistentes en una casa de una planta, de mampostería y madera, techada de zinc, situada en la calle "Presidente Trujillo" de la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuyo solar mide 10 Varas Castellanas en su frente al Sur por 30 Varas de fondo. Dicha compra se realizó mediante el pago de la suma de RD$7,000.00.

24.— En fecha 20 de noviembre de 1947, el Estado adquirió por compra a la Sucesión de J. M. Martínez La Puente y Beatriz Ruiz, una parte del solar Nº 55 de la Manzana Nº 226 del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, cuya parte del solar tiene una extensión superficial de 168 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados, mediante el pago de la suma de RD$4,218.00.

25.— En fecha 1º de diciembre de 1947, el Estado Dominicano adquirió por compra, la Parcela Nº 4 del Distrito Catastral Nº 2 de la Común de San José de Ocoa, sitios de "Rancho Arriba" y "Banilejo del Pinar", Provincia Trujillo Valdez, la cual tiene una extensión superficial de 4915 hectáreas, 17 áreas, 33 centiáreas, mediante el pago de la suma de RD$117,226.50.

Propiedades en las cuales tiene interés el Estado y que han sido objeto de decisiones del Tribunal de Tierras

En el curso del año a que se contrae el presente informe, fueron reportados a esta Oficina los siguientes datos, los cuales fueron inscritos en el Catastro de Bienes Inmuebles Propiedad del Estado:

1º— Por decisiones números 5, 6 y 8 de fecha 18 del mes de febrero de 1947, el Estado se hizo adjudicatario de las siguientes parcelas de terreno:

a) Parcela Nº 127 del Distrito Catastral Nº 3 de la Común de Baní, Provincia Trujillo Valdez, sitio de "Nizao", con todas sus mejoras, en comunidad con los Sucesores de Manuel Santana y Felicia Tejeda;

b) Parcela Nº 134, Distrito Catastral Nº 3, dentro de la cual fué adjudicatario el Estado de la cantidad de 1 hectárea, 76 áreas y 08 centiáreas;

c) Parcelas números 12, 131 y 133 del Distrito Catastral Nº 3, Común de Baní, Provincia Trujillo Valdez, sitio de "Nizao", con sus mejoras; y

d) Parcela Nº 135, Distrito Catastral Nº 3, Común de Baní, Provincia Trujillo Valdez, sitio de "Nizao", dentro de esta parcela la cantidad de 3 hectáreas, 77 áreas y 59 centiáreas.

2º— Por decisión del Tribunal de Tierras de fecha 21 de febrero de 1947, el Estado resultó adjudicatario del solar Nº 4 y sus mejoras, de la Manzana Nº 306, del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo

3º— En fecha 13 de febrero de 1947, el Tribunal Superior de Tierras le adjudicó al Estado la Parcela Nº 255 del Distrito Catastral Nº 23 de la Común de La Vega.

4º— Por Decisión Nº 1 de fecha 9 de mayo de 1947, el Tribunal Superior de Tierras adjudicó al Estado Dominicano la Parcela Nº 209 y sus mejoras, —(casa Escuela de Juan López)— del Distrito Catastral Nº 7, de la Común de Moca, Provincia Espaillat. Dicha Parcela tiene una extensión superficial de 12 áreas, 72 centiáreas.

5º— En fecha 7 de julio de 1947, el Tribunal de Tierras falló sobre la Parcela Nº 2 del Distrito Catastral Nº 2 de la Común de Cabral, sitios de Las Salinas, Provincia de Barahona, ordenando el registro de propiedad de la misma y sus mejoras en favor del Estado Dominicano.

6º— En fecha 12 de septiembre del año 1947, el Registrador de Títulos del Departamento de La Vega expidió en favor del Estado Dominicano el Certificado de Título Nº 4, de la Parcela Nº 2 del Distrito Catastral Nº 5 de la Común de Sánchez, (Antiguo D. C. Nº 7 de la Común de Monte Plata) sitio de Las Carreras, Provincia de Samaná, con una extensión superficial de 7, 088 metros cuadrados.

7º— Parcela Nº 234 del Distrito Catastral Nº 65/2, sitios de Los Anones, Contador y El Cuero, Común de Los Llanos, Provincia de San Pedro de Macorís. Dentro de esta Parcela le fué adjudicada al Estado Dominicano la cantidad de 33 hectáreas, 02 áreas, 16 centiáreas.

8º— En fecha 3 de noviembre de 1947, el Tribunal Superior de Tierras, por Decisión Nº 2, adjudicó en favor del Estado Dominicano el solar Nº 19, de la Manzana Nº 219 del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, con un área de 445 metros cuadrados, 63 decímetros.

9º— En fecha 12 del mes de diciembre de 1947, el Tribunal Superior de Tierras, por Decisión Nº 1, adjudicó al Estado Dominicano el solar Nº 33 y sus mejoras, de la Manzana Nº 276, del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, Ciudad Trujillo. El área de este solar es de 325 metros cuadrados, 10 decímetros.

Arrendamientos consentidos por el Estado Dominicano

Durante el año 1947, el Estado Dominicano consintió en arrendamiento los siguientes inmuebles:

a) En fecha 8 de mayo de 1947, el Estado concedió en arrendamiento al señor Miguel Reyes, el solar ubicado en la calle (en proyecto) del Ba-

rrio de Villa Duarte. Dicho contrato de arrendamiento fué suscrito por el término de cinco años a partir del día 8 del mes de mayo de 1947, el cual vencerá el día 8 del mes de mayo de 1952; el precio anual de RD$6.12.

b) En fecha 1º de noviembre de 1947, se firmó entre el Estado Dominicano y la señora Isabel Mayer un Contrato de Arrendamiento de dos solares en Puerto Libertador, Bahía de Manzanillo, Común y Provincia de Montecristi, por un término de cinco años y por la suma de RD$49.20 anuales; y

c) En fecha 20 de noviembre de 1947, intervino el Estado en un Contrato de Arrendamiento con la Compañía Industrial Dominicana de Fertilizantes, sobre un solar propiedad del Estado, situado en la margen occidental del río Ozama, recibiendo en pago por arrendamiento el solar Nº 17 de la Manzana Nº 261 del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, el cual tiene una extensión superficial de 3,465.85 metros cuadrados. Dicho contrato de arrendamiento se firmó por un término de 99 años.

Inmueble adquirido por dación en pago de arrendamiento

En fecha 20 de noviembre de 1947, el Estado adquirió el solar Nº 17 de la Manzana Nº 261 del Distrito Catastral Nº 1 del Distrito de Santo Domingo, por dación en pago de arrendamiento a la Compañía Industrial Dominicana de Fertilizantes sobre el solar propiedad del Estado situado en la margen occidental del río Ozama.

Pagos por concepto de arrendamientos

En el curso del año 1947, que estudia este informe, esta Oficina de Bienes Nacionales se ha mantenido en contacto con las oficinas recaudadoras del Estado, especialmente con las Colecturías, en relación con el cobro de los arrendamientos y ventas a plazos realizadas por el Estado a particulares, habiendo sido reportado el cobro de la suma de RD$14,875.18.

Ventas de propiedades inmobiliarias durante el año 1947

En el curso del año señalado en el presente informe, el Estado Dominicano realizó dos ventas que fueron efectuadas a particulares, las cuales han sido radiadas del Catastro de Bienes Inmuebles propiedad del Estado, cuyos actos fueron tramitados por las vías correspondientes. Las ventas

precitadas fueron realizadas por un total de RD$152,000.00, y cuyo detalle es el siguiente:

1.— En fecha 7 de febrero de 1947, el Estado Dominicano vendió al señor Virgilio Alvarez Pina, las Manzanas "F", "L" y "Q" de la Parcela Nº 6 reformada "B" del Distrito Catastral Nº 4 del Distrito de Santo Domingo, (Barrio Obrero) por la suma de RD$2,000.00; y

2.— En fecha 21 de abril de 1947, el Estado Dominicano vendió al señor H. Bienvenido Gómez, la Hacienda "Palmarejo" ubicada en Villa Mella, Distrito de Santo Domingo por ante el Notario Público, Licenciado Julio Hoepelman, en la suma de RD$150,000.00.

Construcciones de propiedades inmobiliarias realizadas en el año 1947

Las construciones que a continuación se detallan aun cuando fueron realizadas en el año 1946, las reportaron a esta oficina a fines del mes de enero de 1947, cuando ya había sido rendido el informe anual correspondiente al año 1946.

a) Un Stadium de la Escuela Normal de varones en Ciudad Trujillo, en la avenida José Trujillo Valdez, de hormigón armado, por un costo de RD$69,931.32;

b) Ampliación de la Aduana de Ciudad Trujillo, calle La Marina, de bloques, hormigón armado, madera y zinc, por un costo de RD$25,085.33;

c) Un Dry-cleaning del Hotel Jaragua, construído de hormigón armado en un área de 77.50M² por un costo de RD$3,636.15;

d) Un Edificio anexo a la Direción de Estadística, de 3 plantas, construído de hormigón armado, por un costo de RD$28,398.86;

e) Un anexo al Edificio de la Cédula Personal de Identidad en la calle Colón de Ciudad Trujillo, por un costo de RD$2,844.76;

f) El Hospital "María de los Angeles" de Samaná, de mampostería, piedras y hormigón por un costo de RD$49,052.75;

g) El Edificio de la Cárcel Pública de Neiba, de mampostería, piedras y hormigón armado en un área de 500M² por un costo de RD$22,881.83;

h) Hospital "Juan Pablo Pina" en San Cristóbal, por un costo de RD$176,272.00;

i) Hospital "Doctor Morgan", en el Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo, construído de mampostería y hormigón armado en un área de 3,766M² por el costo de RD$190,597.62;

j) Construcción de la Iglesia de Yaguate, San Cristóbal, de madera y zinc por un costo de RD$2,937.36;

k) Construcción de la Iglesia de Cambita de los Garabitos, San Cristóbal, por un costo de RD$2,937.36;

l) Construcción de la Casa Escuela en Jimaní, de mampostería y zinc, por un costo de RD$22,500.00;

m) Construcción de un anexo al Hospital de Jimaní, de mampostería, piedras y tejas, por un costo de RD$628.25;

n) Construcción de un Edificio de mampostería, piedras y tejas, para la Iglesia Católica de Elías Piña, San Rafael, por un costo de RD$26,-831.70;

ñ) Construcción para la ampliación del Hotel San Rafael en Elías Piña, de mampostería, piedras y tejas, por un costo de RD$54,612.00;

o) Construcción de la casa para el Juzgado de Paz, de Pedro Santana, por un costo de RD$1,299.89;

p) Construción del local para la Junta del Distrito de Pedro Santana, por un costo de RD$850.00.

Edificaciones en las Colonias Agrícolas del Estado

15 casas de madera en la Colonia Trinitaria a un costo de RD$5,-414.50;

15 cocinas en la misma Colonia, a un costo de RD$1,328.54;

15 letrinas en la misma Colonia, a un costo de RD$474.24;

15 casas de madera para la Colonia Hipólito Billini, a un costo de RD$5,492.12;

15 cocinas en la misma Colonia, a un costo de RD$1,285.75;

15 letrinas en la misma Colonia, a un costo de RD$440.24;

1 casa y una letrina para la Colonia de Fondo Grande, a un costo de RD$459.62;

11 casas de madera para la Colonia Capotillo (Alto de la Palma), a un costo de RD$4,312.67;

10 cocinas de madera para la misma Colonia, a un costo de RD$496.52;

11 letrinas de madera para la misma Colonia, a un costo de RD$245.50;

30 casas de madera para la Colonia Capotillo (Sector Sabana Don Juan Barón) La Peñita, a un costo de RD$9,979.45;

30 cocinas de madera para la misma Colonia, a un costo de RD$2,-877.92;

30 letrinas de madera para la misma Colonia, a un costo de RD$848.56;

2 construcciones de madera para la misma Colonia, a un costo de RD$330.22.

Construcciones en la Colonia "Los Arroyos", Barahona

1 ermita de madera y zinc, a un costo de RD$1,041.65;

3 casas de madera y zinc, a un costo de RD$996.20;

1 casa de madera y zinc, a un costo de RD$640.73;

1 enramada almacén de madera y zinc, a un costo de RD$325.92;

3 cocinas de madera y zinc, a un costo de RD$305.34;

1 casa escuela de madera y zinc, a un costo de RD$313.28;

3 letrinas de madera y zinc, a un costo de RD$137.34;

2 letrinas de madera y zinc, a un costo de RD$128.25.

Construcciones en la Colonia Capotillo, Libertador, Dajabón

1 letrina de madera y zinc, a un costo de RD$74.48;

1 casa de madera y zinc, a un costo de RD$181.90.

Colonia Trinitaria

1 letrina de madera y zinc, a un costo de RD$74.18;

1 casa de madera y zinc, a un costo de RD$171.00.

Colonia Angel Félix, Bahoruco, Neiba
Sector de Vereda Ladrona

8 casas de madera y zinc, a un costo de RD$2,400.00;
8 cocinas de madera y zinc, a un costo de RD$573.52;
8 letrinas de madera y zinc, a un costo de RD$316.53.

Colonia Saona, La Romana

13 casas de madera y cana, a un costo de RD$3,313.00;
13 cocinas de madera y cana, a un costo de RD$420.00;
5 letrinas de madera y cana, a un costo de RD$237.75;
4 cocinas de madera y cana, a un costo de RD$147.34.

Colonia Pedro Sánchez, El Seibo

1 enramada almacén, a un costo de RD$128.70.

Colonia San Rafael del Llano, Villa
Elías Piña

1 enramada de madera y zinc, a un costo de RD$49.70.

Colonia Los Arroyos, Barahona

1 cocina de madera y zinc, a un costo de RD$103.89.

Colonia Francisco del Rosario Sánchez

1 casa de madera y zinc, a un costo de RD$638.08;

1 cocina de madera y zinc, a un costo de RD$97.28;

1 letrina de madera y zinc, a un costo de RD$45.28;

1 cocina de madera y zinc, a un costo de RD$12.30;

1 letrina a un costo de RD$9.35.

De acuerdo con el reporte del señor Director General de Aduanas contenido en su Oficio Nº 8029 de fecha 31 de octubre de 1947, fué construído por el Departamento de Obras Públicas el edificio de la Aduana de Samaná. El costo total de dicho edificio es de RD$14,937.02.

Donación en favor del Estado durante el año 1947

En el transcurso del año que estudia este informe, el Estado Dominicano fué objeto de la siguiente donación:

Por acto de fecha 20 de septiembre de 1947, el Honorable Ayuntamiento de la Común de Santiago, donó al Estado Dominicano, para la construcción del Hospital "Rafael Estrella Ureña", una porción de terreno consistente en las parcelas Nos. 16 y 35, situadas en la Avenida "Imbert" de la Ciudad de Santiago, con una extensión superficial de 8,857 metros cuadrados, 80 decímetros.

Donaciones hechas por el Estado durante el año 1947

En el transcurso del año que estudia este informe, el Estado Dominicano concedió en propiedad los siguientes inmuebles:

a) De conformidad con el oficio Nº 22791 de fecha 12 de noviembre de 1947, dirigido a esta Oficina y suscrito por el Señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado concedió en propiedad al colono Isaías Ferreyras Gómez, las parcelas Nos. 41 y 89-112 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377 del 17 de marzo de 1947;

b) De conformidad con el oficio Nº 24265 de fecha 2 de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado concedió en propiedad al colono Eugenio Rosa las parcelas Nos. 36-37-38 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947;

c) De conformidad con el oficio Nº 24174, de fecha 1º de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono José Abraham Núñez Tavarez, las parcelas Nos. 317-318-319 y 392-393-394 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947;

d) De conformidad con el oficio Nº 24150, de fecha 1º de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecua-

ria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono Isaías Ferreyras Gómez, las parcelas Nos. 101 y 88-111 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947;

e) De conformidad con el oficio Nº 24149, de fecha 1º de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono Ramón Antonio Frías Guillardo, la parcela Nº 115 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947;

f) De conformidad con el oficio Nº 24540, de fecha 5 de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono Marcelino Disla, la parcela Nº 149 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947;

g) De conformidad con el oficio Nº 25125, de fecha 12 de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono José Francisco Ferreyras, las parcelas Nos. 39, 40, 52, 53, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947; y

h) De conformidad con el oficio Nº 25077, de fecha 12 de diciembre de 1947, dirigido al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público y suscrito por el señor Mario E. Abreu, Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, el Estado Dominicano concedió en propiedad al colono Ramón Antonio García, las parcelas Nos. 314-315-316 de la Colonia Agrícola "Jaibón", de la Común de Valverde, Provincia de Santiago, de acuerdo con la Ley Nº 1377, de fecha 17 de marzo de 1947.

Permutas realizadas por el Estado durante el año 1947

En el transcurso del año 1947, el Estado Dominicano intervino en el siguiente acto de permuta:

a) En fecha 22 de febrero de 1947, el Estado Dominicano intervino con el Licenciado Manuel de Jesús Pellerano Castro, en Acto de permuta por sendas porciones de terreno en el lugar denominado "Villas Agrícolas", para ser destinadas a la construcción de la Planta de Cemento de Ciudad Trujillo; el precio para ambas porciones de terreno, fué estipulado en RD$1,000.00.

Compensaciones realizadas por el Estado a particulares durante el año 1947

Con relación a compensaciones, el Estado Dominicano benefició a varios moradores de la población de Jimaní, a quienes, para la rehabilitación e higiene de ese pueblo, se les privó, convenientemente, de las viejas e inadecuadas viviendas. Actos de compensación fueron instrumentados en fecha 25 de abril de 1947, por el Notario Público, Licenciado Julio Hoepelman, haciéndose entrega de las mismas, confortables y modernas, a los señores Pompilio Pérez, Aurora Morales, Severina Pérez, Virginia Pérez, Rosa Urgilia José, Benjamín Pérez y Juan Antonio Pantaleón.

Reparaciones de edificios públicos durante el año 1947

Durante el año 1947, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9º del Reglamento Nº 2297, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 24 de noviembre de 1944, sobre reparaciones de edificios propiedad del Estado Dominicano, que le atribuye a esta Oficina la obligación de tales funciones, se efectuaron en número de 81 reparaciones en distintas localidades de la República, por un valor de RD$49,810.99 (CUARENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON NOVEINTINUEVE CENTAVOS), según se detalla a continuación:

Trabajos realizados

1.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Pintura de la Sección de Contabilidad de la Secretaría, Oficina del Ayudante y nuevo local de la Sección de Contabilidad.....	RD$	86.00
2.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Pintura de las balaustradas de los pasillos de la planta alta y de la escalera y parte del piso		114.00

3.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparación de la protección del linoleum, de la escalera, de la alfombra larga y reposición de alfombra en la escalera..... 48.49

4.— *Aduana de Elías Piña.*— Pintura interior de la parte ocupada por las oficinas de la Aduana y pintura general de las puertas y ventanas del edificio 131.75

5.— *Aduana de Ciudad Trujillo.*— Reparación de los sanitarios 23.40

6.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparación de los inodoros..... 9.30

7.— *Dirección General de la Cédula.*— Instalación de una fuente refrigeradora..... 13.22

8.— *Asilo "Amiga de los Pobres".*— Reparación del techo de zinc y reforzar el muro y limpieza del techo 27.75

9.— *Agencia de Correos y Telégrafos Cambita, San Cristóbal.*— Reparación de la letrina, hoyo y caseta 55.00

10.— *Agencia de Correos y Telégrafos Cambita, San Cristóbal.*— Reparación de las aceras, del piso y reclavado de los setos..... 41.15

11.— *Comandancia del Puerto Ciudad Trujillo.*— Pintura general interior..... 186.50

12.— *Comandancia del Puerto Ciudad Trujillo.*— Pintura general interior..... 113.50

13.— *Dirección General de Aduanas.*— Reparación del techo y paredes..... 478.49

14.— *Tribunal de Tierras, San Cristóbal.*— Apertura de huecos de ventanas, construcción de ventanas, marcos, mamparas, etc..... 325.00

15.— *Colegio "San Rafael", San Cristóbal.*— Reparación de los pisos reponiendo mosaicos nuevos.. 103.69

16.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Construcción de un anexo con inclusión de servicio sanitario en el Edificio..... 3,112.80

17.—*Palacio Nacional* (*R.R. E.E.*) Confección de una puerta y reparación de dos ventanas..... 13.25

18.— *Escuela Rudimentaria Urbana-Villa Mella.*— Reparación de los setos, pisos, aceras, letrina y pintura general..... 48.50

19.— *Escuela Primaria Superior "México", Santiago.* — Reparación general del techo y plafones a base de tela asfáltica y madera..... 2,671.21

20.— *Administración de Correos, Telégrafos y Radio de Santiago.*— Reparación del techo, plafón y sanitario 3,400.00

21.— *Escuela Normal "Ulises Espaillat", de Santiago.* — Reparación del techo y plafones a base de tela asfáltica y madera..... 4,640.50

22.— *Comandancia del Puerto de Sánchez.*— Reparación de los setos, pisos, techos y puertas..... 275.75

23.— *Depósito de Aduana Nº 1-A de Ciudad Trujillo.* — Construcción de dos divisiones..... 954.41

24.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Pintura de un salón de la Cédula y reparaciones varias en el Despacho del señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.... 31.65

25.— *Gobernación Provincial de Barahona.*— Reparación del piso, setos, galerías y techos..... 363.15

26.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparación en el apartamiento que ocupará la Sección de Aprovisionamiento..... 49.54

27.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Construcción de una estantería para la Sección de Aprovisionamiento..... 139.70

28.— *Colegio "San Rafael", San Cristóbal.*— Reparación de la escalera que sube al techo, reparación de las salomónicas y de las paredes del sanitario del alumnado..... 144.54

29.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Sección de Aprovisionamiento. Construc-

ción de dos rejas de hierro, una de 10½" x 7" de alto y otra de 62" x 36"..... 85.00

30.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Construcción de 18 hojas de puertas, de cedro, montarlas y con cerraduras para un aparador (estantería) del Despacho del señor Secretario 106.00

31.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparación del techo del sanitario y cuarto anexo del Despacho del Secretario..... 10.80

32.— *Dirección General de la Cédula.*— Pintura general interior y exterior incluyendo plafones, puertas, ventanas y paredes del patio..... 240.00

33.— *Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.*— Reparación general del techo del edificio, cambiando madera y tela asfáltica y reparar las cañerías 2,415.50

34.— *Dirección General de la Cédula.*— Reparación de paredes, piso y reconstrucción de un cuarto de madera en la escalera del patio..... 60.30

35.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— *Especies Timbradas.*— Construcción de una estantería de pino de 10" de alto, 12" de largo y 2" de fondo..... 51.40

36.— *Palacio Nacional (RR. EE.)*— Pintura general. 797.75

37.— *Administración de Correos, Telégrafos y Radio de Santiago.*— Reparaciones adicionales al techo 100.50

38.— *Escuela Graduada "Juan Pablo Pina", San Cristóbal.*—Reparación del techo y tubos de desagüe 392.55

39.— *Escuela Normal "Ulises Espaillat", Santiago.*— Reparaciones adicionales al techo..... 552.86

40.— *Depósito Nº 4, Aduana de Puerto Plata.*— Demolición y descombro del muro a cambio de materiales retirados.

41.— *Cámara de Diputados.*— Reparación de una puerta y dos ventanas, haciéndolas nuevas..... 81.00

42.— *Aduana de Ciudad Trujillo.— Depósito Nº 2.*— Reconstrucción de una hoja de puerta de caoba de 2' x 7' x 9½' machembriada y espigada.... 65.40

43.— *Palacio Nacional (RR. EE.).*— Reparación de seis ventanas y colocación de dos bota-aguas.... 48.23

44.— *Secretaría de Estado de Guerra y Marina.*— Reparación general del techo a base de materiales asfálticos 1,521.40

45.— *Palacio Nacional (RR. EE.)*— Pintura adicional de pisos, Archivos y Sanitarios..... 141.75

46.— *Biblioteca de la Universidad.*— Reparación del techo de zinc y recambio de ocho planchas de zinc 64.68

47.— *Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional.*— Reparación del techo..... 41.36

48.— *Dirección General de Aduanas.*— Construcción de dos setos de pino..... 141.66

49.— *Dirección General de Aduanas.*— Reconstrucción de tres barandillas de caoba lustrada..... 135.27

50.— *Edificio de Bienes Nacionales (El Conde esquina Colón).*— Reparación del techo, pisos y paredes 159.63

51.— *Edificio de Bienes Nacionales (El Conde esquina Colón).*— Reparación de la instalación eléctrica y sanitaria..... 151.75

52.— *Edificio que ocupará la Dirección General de Aduanas.*— Reparación de puertas y ventanas.. 189.57

53.— *Bienes Nacionales.*— Pintura del edificio que ocupará la oficina, planta alta y parte exterior general 495.75

54.— *Bienes Nacionales.*— Reparación de la instalación eléctrica..... 138.55

55.— *Archivo General de la Nación.*— Reparación general del techo..... 1,744.40

56.— *Banco Central en proyecto.*— Colocación de linoleum y reparación de tablas al piso..... 1.814.84

57.— *Banco Central en proyecto.*— Reparación de puertas, ventanas y balcones..... 185.16

58.— *Dirección General de Aduanas.*— Reparación general del techo a base de materiales asfálticos. 1,494.92

59.— *Dirección General de Aduanas.*— Construcción de una barandilla adicional de caoba de 38' de largo 140.50

60.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparación del techo de los Despachos del señor Secretario y el Subsecretario..... 67.10

61.— *Museo Nacional.*— Reparación del techo, paredes, pisos, puertas, etc..... 126.98

62.— *Aduana de Ciudad Trujillo.*— Reparación del techo, puertas, ventanas de madera, cristal y hierro y construcción de bota-aguas..... 447.21

63.— *Banco Central.*— Trabajos adicionales en el acondicionamiento del edificio..... 1,732.59

64.— *Colegio "San Rafael" de San Cristóbal.*— Reparación de la instalación sanitaria..... 42.93

65.— *Dirección General de la Cédula.*— Reparación de la tubería eléctrica..... 8.75

66.— *Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.* — Reparación de tragaluces y soladura de losetas de hierro prensado y junta de violín de 81.25M² 259.30

67.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Pintura general del Despacho del señor Secretario de Estado..... 67.00

68.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Trabajos de albañilería para cerrar un muro en el Despacho del Señor Secretario..... 33.70

69.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Materiales para reparar la instalación eléctrica en el Despacho del señor Secretario..... 22.63

70.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Materiales (cartón de fibra prensada), pa-

ra reparaciones en el Despacho del señor Secretario de Estado..... 20.00

71.— *Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.*— Reparaciones de albañilería..... 98.95

72.— *Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional.*— Construcción de un seto de madera para dividir un apartamiento..... 121.76

73.— *Anexo del edificio del Tesoro.*— Instalación completa del cuarto sanitario..... 185.30

En proceso de trabajo

74.— *Casas Viviendas del Estado en Jimaní.*— Reparación general de setos, pisos, techos, puertas, ventanas y pintura general..... 2,213.90

75.— *Administración de Correos, Telégrafos y Radios de Santiago.*— Construcción y montaje de 8½ metros de balaustrada de mármol y acarreo.... 79.00

76.— *Aduana de Puerto Plata.*— Reparación de los depósitos Nos. 1, 2, 3 y 5..... 1,479.20

77.— *Banco Central en proyecto.*— Reparación y acondicionamiento del edificio que ocupará el Banco. 6,809.12

78.— *Colegio "San Rafael" de San Cristóbal.*— Reparación general del techo a base de materiales asfálticos y reparación del piso..... 2,620.85

79.— *Anexo del edificio del Tesoro y Crédito Público.* — Instalación de un lavamanos y un botiquín.. 55.00

80.— *Aduana de Elías Piña.*— Construcción de un cuarto sanitario (anexo)..... 1,494.26

81.— *Edificio del Tesoro y Crédito Público.*— Reparaciones varias (Presupuestos estimados)..... 654.64

Suma total de trabajos terminados...RD$34,405.02

Suma total de trabajos en proceso..... 15,405.97

Total General..... RD$49,810.99

Informes

En el transcurrido año 1947, la Oficina de Bienes Nacionales rindió diversos informes relativos a las atribuciones que le están encomendadas; también los Inspectores de la misma sometieron informaciones sobre edificios propiedad del Estado, las cuales fueron remitidas a los Departamentos correspondientes, y éstos, en cada caso, avisaron haberse realizado las reparaciones de lugar que de acuerdo con el Reglamento Nº 2297 de esta Oficina se les autorizaba.

Asimismo, esta Oficina ha solicitado de los funcionarios y empleados de los distintos Departamentos de la Administración Pública, toda clase de información relativa a bienes y derechos pertenecientes al Estado, muy especialmente a las Juntas Supervisoras de Bienes Nacionales, instaladas por disposición legal en todas las provincias, comunes y distritos municipales de la República; se han dirigido oficios y circulares a todos los Departamentos Administrativos, a fin de que informen sobre las construcciones y adquisiciones de nuevas propiedades del Estado realizadas durante el año 1947; a los Conservadores de Hipotecas; Registradores de Títulos de la República; Abogado del Estado; Secretarios del Tribunal de Tierras solicitándoles copias de sentencias o certificaciones de las mismas, dictadas en favor del Estado o sobre aquellas que éste derive beneficios o tenga algún interés.

Ventas de muebles y efectos descargados inservibles

Durante el año 1947, que acaba de transcurrir, los muebles descargados, previamente comprobada su imposible reparación e inutilidad para el Estado, se vendieron, siguiendo el procedimiento legal; habiéndose realizado 70 ventas de equipo inservible, obteniéndose por ese concepto en ingreso en los Fondos Misceláneos un valor de RD$4,880.05, que fueron depositados en la Colecturía de Rentas Internas de Ciudad Trujillo, de conformidad con los recibos que obran en los archivos de esta Oficina, anexo a cada expediente, y cuyo detalle se da a continuación:

a) Primer Trimestre, 14 ventas por un valor de...	RD$ 1,742.80
b) Segundo Trimestre, 13 ventas por un valor de...	1,796.25
c) Tercer Trimestre, 19 ventas por un valor de....	1,022.00
d) Cuarto Trimestre, 24 ventas por un valor de....	319.00

Informes de las Secciones de Aprovisionamientos

De acuerdo con las disposiciones legales, las secciones de aprovisionamiento que funcionan en algunos Departamentos, tienen capacidad para distribuir y coordinar el equipo de sus respectivas dependencias, con la obligación de rendir informes mensuales a esta Oficina que reflejan las operaciones realizadas durante cada año.

Durante el año 1947, que estudia este informe, las secciones de aprovisionamientos indicadas, han cumplido a cabalidad con su obligación de enviar los informes mensuales sobre distribución y transferencias de equipo entre las oficinas de sus dependencias.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 1949, de fecha 3 de junio de 1937, la Oficina de Bienes Nacionales ha ejercido, durante el año 1947, directamente y por medio de sus Inspectores, una vigilancia rigurosa sobre los bienes muebles del Estado al servicio de las distintas oficinas de la Administración Pública, tanto en lo que se refiere a su conservación, como a su defensa. Con este estricto control y la implantación de las mejores medidas que han sido puestas en práctica, se ha podido obtener que este costoso material rinda una utilidad más duradera y un eficiente servicio, evitándose así su posible deterioro y pérdida. Es necesario advertir, por otra parte, que las ramas de los distintos Departamentos de la Administración Pública estuvieron en todo tiempo en la mejor disposición de rendir los informes pertinentes en cada caso, obteniéndose con su valiosa cooperación tan buenos resultados.

Transferencias de equipo entre las oficinas públicas

En el curso del año pasado de 1947, la Oficina de Bienes Nacionales, transfirió para las distintas oficinas de la Administración Pública, 1,350 (MIL TRESCIENTAS CINCUENTA) transferencias de equipo, con un valor de RD$69,850.82 (SESENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTIDOS CENTAVOS), las cuales se detallan como sigue:

a) Primer Trimestre, 533 transferencias.....	RD$16,162.71
b) Segundo Trimestre, 147 transferencias.....	17,578.20
c) Tercer Trimestre, 270 transferencias.....	17,075.43
d) Cuarto Trimestre, 400 transferencias.....	19,034.48

Descargo de equipo de los inventarios de las Oficinas de la Administración Pública

Cuando el material no gastable en poder de las oficinas de la Administración Pública, presenta un estado absolutamente inservible y por consiguiente, tramitándose en cada caso un expediente con arreglo a las disposiciones legales que coordinan el funcionamiento de esta Oficina, después de comprobar su imposible reparación, se descarga de los inventarios correspondientes.

En el año de 1947, fueron autorizados por medio de la Junta Examinadora de Bienes Muebles del Estado 5,534 descargos con un valor de RD$217,533.29.

Realizados directamente, de conformidad con las solicitudes correspondientes, por considerarlo con un valor por debajo de RD$10.00, fueron operados en número de 396, arrojando los mismos en conjunto, la suma de RD$885.07, los cuales se detallan como sigue:

LA JUNTA

a) Primer Trimestre, autorizados 1,087 descargos...	RD$34,388.07
b) Segundo Trimestre, autorizados 1,711 descargos..	67,488.53
c) Tercer Trimestre, autorizados 1,054 descargos...	27,500.98
d) Cuarto Trimestre, autorizados 1,682 descargos...	88,155.71

DIRECTAMENTE

a) Primer Trimestre, 86 descargos.....	RD$ 176.20
b) Segundo Trimestre, 122 descargos.....	264.47
c) Tercer Trimestre, 97 descargos.....	253.88
d) Cuarto Trimestre, 91 descargos.....	190.52

Equipo adquirido por el Estado durante el año de 1947

En el transcurso del año 1947, que estudia el presente informe, el Estado Dominicano ha adquirido para el servicio de los distintos Departamentos de la Administración Pública, equipo por un valor de RD$3,529,-756.90 (TRES MILLONES, QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS), cuyo detalle, por trimestre, es el siguiente:

Primer Trimestre	RD$ 717,473.46
Segundo Trimestre	542,132.23
Tercer Trimestre	529,445.05
Cuarto Trimestre	1,740,706.16

Taller de reparaciones de máquinas

En el curso del año próximo pasado, el Taller de Reparaciones de máquinas de escribir y sumar, que funciona adscrito a esta Oficina, ha realizado las reparaciones y reconstrucciones que se señalan a continuación:

"Underwood" de escribir.....	317
"Remington" de escribir.....	33
"Smith-Corona" de escribir.....	6
"Royal" de escribir.....	13
"Woodstock" de escribir.....	8
"Herman Baly".....	2
Total máquinas de escribir reparadas.....	379
"Dalton" de sumar.....	6
"Remington Rand" de sumar.....	46
Total máquinas de sumar reparadas.....	52

Numeradores reparados

"Bates"	6
"Robert"	1
Total	7

En proceso de reparación

Máquinas de escribir "Underwood"	10
Máquina de escribir "Woodstock"	1
Máquina de sumar "Dalton"	1
Numerador "Bates"	1
Total	14

además, 64 maquinillas de escribir, que fueron reparadas durante el año 1947, en sus propias oficinas, sin necesidad de llevarlas al Taller.

P l o m e r í a

Las reparaciones de plomería se efectuaron durante el año 1947 con solícito cuidado, dándose atención rápida y oportuna a los reclamos de los distintos Departamentos de la Administración Pública. Asimismo, en este aspecto, las erogaciones que hacía el Estado para reparar las instalaciones de agua y sanitarias en los distintos Departamentos, eran mayores que las que se hacen actualmente para pagar el sueldo al plomero adscrito a esta Oficina de Bienes Nacionales que realiza dichas reparaciones, en razón de que éstas eran efectuadas por particulares con presupuestos exageradamente grandes con cargos a los fondos públicos. Dicho empleado ha efectuado, durante el Primer Trimestre del año 1947, las reparaciones de agua y sanitarias en 16 edificios correspondientes a diversos Departamentos de la Administración Pública, con un total de 151 aparatos de distintas naturalezas.

Durante el Segundo Trimestre del año próximo pasado, el plomero realizó reparaciones en cantidad de 13, siendo en algunos casos necesario

someter presupuestos para la compra de materiales, los cuales fueron suministrados por el Departamento correspondiente al que concernía el trabajo.

En el Tercer Trimestre del año citado, se realizaron reparaciones en cantidad de ocho, siendo éstas efectuadas en las siguientes oficinas: Palacio de Justicia; Dirección General de Estadística; Comisión Nacional del Servicio Civil; Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes; Oficina de Bienes Nacionales; Banco Central; Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público y Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

Durante el Cuarto Trimestre de 1947, dicho empleado realizó 42 reparaciones menores en los distintos Departamentos de la Administración Pública, efectuando, además, la instalación del alumbrado eléctrico del anexo nuevo de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público; la reparación de ocho duchas, seis inodoros y tres llaves de chorro en la Cárcel Pública de Ciudad Trujillo.

Realizó viaje de inspección de los sanitarios de las Cárceles de San Pedro de Macorís, El Seibo, La Romana, Baní, Azua, San Juan y Barahona, en compañía del personal dispuesto para tal fin por el Poder Judicial.

Taller de carpintería

Las reparaciones y confección de muebles realizadas por el Ebanista-Carpintero bajo la dependencia de esta Oficina, durante el período que abarca de enero a diciembre de 1947, fueron las siguientes, que señalamos por trimestre: treinta y dos reparaciones en las diversas oficinas del Departamento del Tesoro y Crédito Público; la construcción de una mampara de caoba para el Despacho del señor Secretario de Estado, y tres tarjeteros para la Sección de Pagos de la Tesorería Nacional, labor que se efectuó durante el Primer Trimestre.

En el Segundo Trimestre de 1947, se efectuaron trabajos de reparaciones y confecciones de muebles en número de 75 operaciones distintas, en las diversas dependencias y secciones de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

En el Trimestre del año indicado, se realizaron reparaciones en número de 25, efectuadas según se consigna a continuación:

Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.— Reparación de un sillón al Ayudante del señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público; un escritorio al señor Subsecretario de Estado; el montaje de cuatro escritorios para mecanógrafos; confeccionar una mesa de caoba para abanico eléctrico, destinado al servicio del señor Subsecretario; y el arreglo de tres escritorios en la Sección de Contabilidad.

Oficina de Bienes Nacionales.— Reparación de un escritorio al Encargado General de Bienes Nacionales; de un sillón y comienzo de reparación de un escritorio en el Depósito de Bienes Nacionales.

Auditoría General de la República.— Reparación de un escritorio.

Dirección General de Aduanas.— Doce días en la reparación de puertas y ventanas (supervigilancia).

Secretaría de Estado de Guerra y Marina.— Reparación de una puerta y una ventana, así como lustrar y colocación de cristales a mamparas de dicha Secretaría de Estado.

Y durante el Cuarto Trimestre de 1947, realizó reparaciones que alcanzaron el número de 57, dándose enseguida un detalle de las mismas:

Oficina de Suministros del Gobierno.— Reparación de dos escritorios, una gaveta de escritorio y un sillón giratorio.

Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.— Cinco reparaciones de muebles de diferentes secciones, montaje de diez cuadros de espinillo en el Despacho del señor Secretario.

Aduana de Ciudad Trujillo.— Reparación de un monta carga.

Auditoría General de la República.— Montaje de una cerradura en un armario y otra en un escritorio plano; reparación de un escritorio y dos sillones giratorios, y también la de un sillón.

Oficina de Bienes Nacionales.— Reparación del escritorio del señor Encargado General.

Sección de Contabilidad Tesorería Nacional.— Desmontar y volver a montar una mampara de cristal para sacar una caja fuerte, y reparación de un sillón giratorio.

Tesorería Nacional.— Reparación y barnizado de un escritorio para mecanógrafo, y reparación de un escritorio para mecanógrafo.

Auditoría General de la República.— Reparación de un sillón, dos sillas y una gaveta de escritorio.

Sección de Estadística de la Secretaría del Tesoro.— Reparación de un escritorio para mecanógrafo y fijación de una máquina.

Confección de dos cuadros, uno de caoba y otro grande de espinillo, para el Despacho del señor Subsecretario, destinado, el primero, a una fotografía del Honorable Señor Presidente de la República, y el segundo, a montar un mapa estadístico.

Reparación de un sillón giratorio para el Ayudante del señor Secretario de Estado del Tesoro; montaje de una máquina de escribir en un escritorio, y una cerradura a una gaveta de la Sección de Archivo de dicha Secretaría de Estado.

Reparación de un escritorio plano, montaje de dos máquinas de escribir en la Sección de Contabilidad: reparación de un escritorio para mecanógrafo y reparación de un escritorio de metal.

Montar una cerradura a un escritorio en la Sección de Aprovisionamiento de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Desarmar una estantería y armar dos en la Dirección General del Impuesto Sobre la Propiedad Urbana.

Reparación de diez archivos en la Dirección del Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones y reparación de dos escritorios en la misma Dirección.

Confección de dos aparadores en el Anexo nuevo de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Varias reparaciones y supervigilancia durante doce días, en los trabajos realizados en la Secretaría de Estado de Guerra y Marina.

Encuadernación

En este aspecto nuevo de las actividades realizadas por la Oficina de Bienes Nacionales durante el año 1947, a que se refiere el presente informe, el servicio de Encuadernación adscrito a esta Oficina representa para el Estado Dominicano una economía considerable, ya que la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público hacía una crecida erogación anual para rendir este servicio, mucho mayor que la que hace actualmente para pagar el sueldo del empleado que realiza las encuadernaciones de las distintas oficinas de dicha Secretaría de Estado, habiendo encuadernado 357 tomos de Cronológicos, Gacetas Oficiales y Formularios diversos para las distintas dependencias del Tesoro y Crédito Público, teniendo en proceso de trabajo 74 tomos diversos.

Inventarios

Se ha tenido la precaución de mantener al día la recepción y registro de los inventarios, habiendo desplegado esta Oficina una actividad suficientemente enérgica en ese sentido acerca de las distintas oficinas de la Administración Pública, con resultados satisfactorios. Los inventarios recibidos en el curso del año de 1947, fueron debidamente registrados, confrontados y revisados.

Visitas de los Inspectores de Bienes Nacionales a las Oficinas Públicas en 1947

En el transcurso del año próximo pasado, los Inspectores de esta Oficina han girado visitas por todas las oficinas públicas en inspecciones, cerciorándose del estado de conservación del equipo a cargo de cada una

de ellas, a la vez que daban instrucciones para la mejor preparación de los inventarios.

Varios viajes de inspección se realizaron por diversas regiones del país, inspección que abarcó todo lo que concernía a propiedades del Estado Dominicano.

Diversas recomendaciones fueron hechas por los referidos Inspectores sobre la necesidad de las reparaciones de equipo, las cuales fueron atendidas por dichos Departamentos. En muchos casos esta Oficina pagó el precio de la reparación con cargo al símbolo G-10430.

Las actividades detalladas más arriba fueron las más importantes de esta Oficina durante el año 1947, las que me complazco en llevar a su conocimiento. Asimismo me permito informarle que durante el lapso antes indicado, esta Oficina de Bienes Nacionales ha atendido con prontitud los asuntos que le han sido encomendados, tanto por esa Tesorería Nacional, como por los demás Departamentos de la Administración Pública.

Observaciones

1.— Para su información, y a fin de que Ud. tenga a bien gestionar que no sean barridos los fondos correspondientes, me permito remitirle la relación de los trabajos de reparación en edificios propiedad del Estado, en proceso de ejecución, ordenados por esta Oficina de Bienes Nacionales, así como de los que se encuentran, con carácter de urgencia, en tramitaciones finales para su ejecución inmediata, con cargo al Símbolo G-31836, Presupuesto del año mil novecientos cuarentisiete (1947), los cuales deberán ser deducidos del balance de Apropiación de dicho Símbolo, que es de RD$9,524.60, a la fecha de hoy, 31 de diciembre de 1947.

En proceso de trabajo

ADMINISTRACION DE CORREOS, TELEGRAFOS Y RADIO DE SANTIAGO

Contrato Nº 28, de fecha 4/7/47. Terminación del pasamanos de mármol..... RD$ 79.00

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Contrato Nº 47, de fecha 8 de septiembre de 1947. Por concepto del 5% del valor total del Contrato (RD$7,167.50), para montaje de puertas de seguridad de la bóveda..... RD$ 358.38

COLEGIO "SAN RAFAEL", DE SAN CRISTOBAL

Reparación general del techo del edificio a base de materiales asfálticos, según Contrato Nº 61, de fecha 23 de diciembre, 1947,..... RD$ 2,620.85

EDIFICIO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

Contrato Nº 60, de fecha 23 de diciembre de 1947. Instalación de la tubería sanitaria y de agua, y de un inodoro, suministrando los materiales correspondientes, para el anexo recién construído..... RD$ 185.30

Contrato Nº 62, de fecha 23 de diciembre de 1947. Instalación y suministro de un lavamanos y de un botiquín en el anexo nuevo..... RD$ 55.00

EN TRAMITACIONES FINALES PARA SU EJECUCION

Casas viviendas propiedad del Estado, en Jimaní:

Reparación y pintura general de las 50 casas. (No se ha formulado presupuesto final)..... RD$ 2,213.90

Aduana de Elías Piña:

Reparación de un cuarto sanitario anexo al edificio. (No se ha formulado presupuesto final)..... RD$ 1,494.26

Aduana de Puerto Plata:

Reparación general de los Depósitos Nos. 1, 2, 3 y 5. (No se ha formulado presupuesto final)..... RD$ 1,479.20

Edificio del Tesoro y Crédito Público:

Reparaciones varias, según presupuestos estimados, en proceso de tramitación.....	RD$ 654.64
Total general.....	RD$ 9,140.53

Resumen de estado de cuenta al 31 *de diciembre de* 1947

Tomado como base el balance disponible al 31 de octubre, 1947, según datos de la Sección de Contaduría..	RD$19,572.72
Comprobantes pagados y en tramitación en la Sección de Contaduría al 31 de diciembre, 1947.....	RD$10,048.12
Balance disponible.....	RD$ 9,524.60
Trabajos en proceso, pendientes de pago.....	RD$ 3,298.53
Balance disponible para trabajos a realizar.....	RD$ 6,226.07
Trabajos en proceso de tramitación y para inmediata ejecución	RD$ 5,842.00
Balance de apropiación, no comprometido.....	RD$ 384.07

C.— *Oficina de Suministros del Gobierno*

Esta Oficina, como la Encargaduría General de Bienes Nacionales, es una dependencia de la Tesorería. Sus operaciones de carácter comercial correspondientes al año 1947 las cerró con este balance general: activo, RD$246,543.40; pasivo, RD$64,565.16; beneficios, RD$31,978.24; capital, RD$150,000.00; total pasivo, beneficios y capital RD$246,543.40. Su balance en caja el 1º de enero era de RD$43,323.87; los ingresos del año fueron de RD$810,025.19 y los egresos de RD$830,754.40. Cerró sus operaciones al 31 de diciembre con un balance en caja de RD$22,594.66. Las existencias de su almacén al 1º de enero eran de RD$105,004.16; hubo entradas

por RD$423,325.26 y salidas por RD$373,929.74 con una diferencia entre las primeras y las segundas de RD$154,399.68. El balance de las existencias del almacén al 31 de diciembre pasado era de RD$174,338.35. El balance de los beneficios del 1946 fué de RD$16,555.19. El del año 1947 de RD$19,994.11. Con cargo a estos beneficios se hicieron gastos por RD$4,-571.06. Los beneficios netos son de RD$15,423.05. Los dos beneficios reunidos ascienden a RD$31,978.24. La Oficina de Suministros del Gobierno con un capital de trabajo de RD$150,000.00 mantuvo durante el año un movimiento general de RD$1,401,617.15 que le permitió atender satisfactoriamente sus compromisos. Los detalles de las operaciones de esta Oficina constan en el informe del Oficial Suministrador, señor Luis G. Dujarric, que se transcribe al pie:

"La Oficina de Suministros del Gobierno a mi cargo, cerró sus actividades de carácter comercial del año 1947, con el siguiente balance general:

Actividades comerciales:
Activo

1.— *Cajas (efectivo en Banco):*

Banco de Reservas —	Cuenta compra de Suministros	RD$	11,762.18
" " "	Cuenta depósitos provisionales ventas contado		—.—
" " "	Cuenta pedidos pendientes de liquidación año 1946	RD$	10,732.48
" " "	Cuenta gastos corrientes		70.00
Total efectivo en Banco.....			RD$ 22,564.66

2.— *Efectivo en manos del Jefe del Almacén (petty cash)*				30.00
Total efectivo en manos y en Banco..			RD$	22,594.66
3.— *Almacén*:				
Existencias				174,338.35
4.— *Valores al cobro*:				
Comprobantes en preparación.....			RD$	30,402.43
5.— *Deudores varios*:				
Ventas al crédito.....	RD$	1,438.23		
Despacho de emergencia (medicinas)		1,398.51		2,836.74
6.— *Varios*:				
Equipo marca de agua (escudo nacional)	RD$	776.56		
Mercancía en tránsito.....		1,344.66		
San Cristóbal Industrial & Comercial, C. por A.....		14,250.00	RD$	16,371.22
Total activo corriente.....			RD$	246,543.40

Pasivo

1.— *Ordenes de compras servidas y por pagar:*				
Para existencia de almacén:				
Locales	RD$	25,872.70		
Exteriores		593.01	RD$	26,465.71
Para oficinas públicas:				
Locales	RD$	9,509.63		
Exteriores		3,361.94	RD$	12,871.57
2.— *Varios:*				
Ventas al contado pendientes de despacho		—.—		
Oficina de la Cédula Personal de Identidad		14,250.00		
Mercancías pendientes de entrega		245.00		14,495.40
3.— *Facturas provisionales, pedidos pendientes de liquidación, año*				
1946			RD$	10,732.48
Total pasivo corriente.....			RD$	64,565.16
4.— *Cuenta beneficios y pérdidas...*				31,978.24
5.— *Capital*			RD$	150,000.00
Total pasivo, beneficios y capital			RD$	246,543.40

Las operaciones contables realizadas en cada una de las cuentas básicas del balance general, fueron las siguientes:

Operaciones de caja

Balance en caja al 31 de diciembre, 1946		RD$ 43,323.87

Ingresos

Se efectuaron 172 depósitos de fondos descompuestos en la forma siguiente:		
a) Reembolsos de la Tesorería de la República por pago de facturas de despachos amparados por pedidos departamentales a cargo de apropiaciones presupuestales	RD$ 661,177.95	
b) Ventas en efectivo	64,284.91	
c) Reembolso según mercancías liquidadas	54.44	
d) Pagado por la Oficina del Archivo General de la Nación.....	22.28	
Subtotal	RD$ 725,540.58	
c) Depósito provisional de ventas al contado	53,786.31	
f) Reintegro de la cuenta pedidos pendientes de liquidación, año 1945	315.79	
g) Por pedidos pendientes de liquidación, año 1946	30,382.51	
Total ingresos		RD$ 810,025.19
		RD$ 853,349.06

Egresos

Se expidieron 4630 cheques en pago de lo siguiente:

a) *Ordenes de compra de mercancías para existencia de almacén:*

Locales		RD$ 243,710.14
Exteriores		156,961.01
		RD$ 400,671.15

b) *Ordenes de compra de mercancías para oficinas públicas:*

Locales	RD$ 292,671.43	
Exteriores ...	27,912.62	RD$ 320,584.05

c) *Reembolsos por ventas de mercancías: en efectivo no realizadas....* 1.76

d) *Reembolso al Tesorero de la República:* 1.00

e) *A cargo de la cuenta beneficios y pérdidas:*

1) *Gastos transporte y acarreos* ..	RD$ 2,083.05	
2) compra carro al servicio del Tesorero de la República ..	2,476.13	4,559.18

f) *Con cargo de depósito provisional de ventas al contado:*

1) Traspasos a la cuenta compras de suministros, por ventas realizadas al contado	RD$ 53,286.45		
2) Reembolso por ventas no realizadas	514.88	53,801.33	
g) *A cargo de la cuenta pedidos pendientes de liquidación año* 1942:..		15,722.70	
h) *A cargo de la cuenta pedidos pendientes de liquidación año* 1943:..		8,395.94	
i) *A cargo de la cuenta pedidos pendientes de liquidación año* 1944:..		1,399.23	
j) *A cargo de la cuenta pedidos pendientes de liquidación año* 1945:..		5,968.03	
k) *A cargo de la cuenta pedidos pendientes de liquidación año* 1946:..		19,650.03	RD$ 830,754.40
Balance en caja al 31 de diciembre, 1947			RD$ 22,594.66
distribuído así: (depositado en Banco).			
En cuenta compras de Suministros:		11,762.18	
En cuenta pedidos pendientes de liquidación año 1946		10,732.48	
En cuenta de gastos corrientes..		70.00	
		RD$ 22,564.66	

En poder del Jefe del almacén para gastos corrientes (petty cash)	30.00	
	RD$ 22,594.66	

Operaciones del Almacén

Existencias según inventario al 31 de diciembre, 1946.....		RD$ 105,004.16

Entradas

Se ejecutaron 817 facturas especiales de entradas de mercancías en la forma siguiente:			
a) Por órdenes de compras locales..	RD$ 265,969.59		
b) Por órdenes de compras exteriores	157,109.94		
Subtotal.....	423,079.53		
c) Mercancías pendientes de entrega	245.40		
d) Suma por emergencias (medicinas) devuelta	0.33	423,325.26	
		RD$ 528,329.42	

Salidas

Se despacharon 7620 facturas de las existencias de almacén en la forma siguiente:		
a) Con cargo a las apropiaciones presupuestales para ser pagadas por el Tesorero de la República..	RD$ 306,867.69	
b) Ventas en efectivo y a crédito...	47,222.64	
Subtotal.....	RD$ 354,090.33	

c) Despachos de emergencias (medicinas)	RD$ 18,472.47		
d) Mercancías en tránsito.....	1,344.66		
e) Reembolsos y descuentos en mercancías compradas	22.28		373,929.74
Diferencias entre las entradas y salidas		RD$	154,399.68
Más beneficios del año 1947:			
a) Del producido de la imprenta...		RD$	1,523.66
b) De las ventas del año.....			18,415.01
Balance según inventario de las existencias del almacén practicado al día 31 de diciembre, 1947, representado en la forma siguiente:			
En mercancías	RD$ 105,288.33		
En formularios	23,617.20		
En varios	11.41		
	RD$ 128,916.94		
En medicinas	45,421.41	RD$	174,338.35

Valores al cobro en la Tesorería de la República

En preparación:

Balance pendiente al 31 de diciembre del año 1946 de facturas para ser cobradas en la Tesorería de la República de ventas amparadas por pedidos a cargo de apropiaciones presupuestales ...	RD$ 27,161.76	
Facturas preparadas para ser cobradas durante el año 1947....	639,460.82	
	RD$ 666,622.58	
Menos: facturas enviadas a la Tesorería de la República para su cobro	RD$ 636,220.15	
Balance en preparación pendiente al 31 de diciembre, 1947....		RD$ 30,402.43

Al cobro:

Facturas pendientes de pago al 31 de diciembre, 1947 en la Tesorería de la República a cargo de apropiaciones presupuestales.	RD$ 24,957.80	
Facturas enviadas al cobro durante el año 1947.....	636,220.15	
Subtotal.....	RD$ 661,177.95	
Menos: facturas cobradas en el año	RD$ 661,177.95	

Balance pendiente de pago al 31 de diciembre, 1947.....				—.—
Total facturas en preparación y al cobro.....			RD$	30,402.43

Ventas en efectivo y a crédito

Balance al 31 de diciembre, 1946, adeudado por instituciones autorizadas			RD$	643.40
Ventas en efectivo y a crédito durante el año a instituciones autorizadas	RD$	65,077.98		
Reembolsos por ventas no realizadas		1.76	RD$	65,079.74
			RD$	65,723.14
Menos: ingresos por pago de ventas en efectivo y a crédito.....				64,284.91
Balance al 31 de diciembre, 1947			RD$	1,438.23

Distribuído así:

De ventas al crédito según detalle:		
Hospital José María Cabral y Báez	RD$	311.43
Hipódromo Perla Antillana....		279.86
Hospital Profesor Marión.....		689.44
Hospital San Vicente de Paúl...		157.50
Total.....	RD$	1,438.23

Despachos de emergencias (medicinas)

Balance pendiente de regularizar al 31 de diciembre del año 1946..			RD$	1,159.07
Suministrado durante el año a los hospitales y otras instituciones				18,472.47
Subtotal.....			RD$	19,631.54
Menos: despachos de emergencias regularizados en la forma siguiente:				
Con ventas al contado.....	RD$	15,958.46		
Con ventas al crédito.....		1,896.88		
Con pedidos corrientes.....		377.36		
Emergencias devueltas.....		33		18,233.03
Balance al 31 de diciembre, 1947.			RD$	1,398.51

Distribuído así:

Hospital Padre Billini.....	RD$	259.92
Hospital Juan Pablo Pina.....		248.20
Hospital de Niños Ramfis.....		388.18
Hospital Enfermedades Genitoinfecciosas		29.31
Hospital José María Cabral y Báez		159.40
Hospital María de los Angeles..		19.56
Hospital Profesor Marión.....		92.61
Hospital Julia Molina, de Baní.		37.23
Hospital William Morgan.....		111.25

Dispensario Antituberculoso para Adultos		10.20		
Policlínicas y Salas de Emergencias		42.65		
Total balance al 31 de diciembre, 1947	RD$	1,398.51		

Pedidos pendientes de liquidación de años anteriores

Balance en liquidación al 31 de diciembre del año 1946.....			RD$	31,170.11
Pedidos pendientes de liquidación — año 1945:				
Depositado por reintegro.....	RD$	315.79		
Pedidos pendientes de liquidación — año 1946:				
Depositado por caja.....	RD$	30,382.51	RD$	30,698.30
Subtotal.....			RD$	61,868.41
Liquidado en el año 1947:				
De pedidos del año 1942, por caja	RD$	15,722.70		
De pedidos del año 1943, por caja		8,395.94		
De pedidos del año 1944, por caja		1,399.23		
De pedidos del año 1945, por caja		5,968.03		
De pedidos del año 1946, por caja		19,650.03	RD$	51,135.93

Balance en liquidación al 31 de diciembre del año 1947.....			RD$ 10,732.48
Distribuído así:			
De pedidos pendientes de liquidación año 1946.....	RD$ 10,732.48		
Acreedores varios por órdenes de compra servidas y por pagar:			
Balance de órdenes de compra servidas y por pagar al 31 de diciembre, 1946.....			RD$ 5,117.70
Balance de órdenes de compra no servidas al 31 de diciembre, 1946	RD$ 97,350.76		
Ordenes expedidas en el año 1947	771,562.30		
	RD$ 868,913.06		
Menos: cancelado en 1947 ..... RD$ 59,265.42			
Total órdenes de compra a servir	RD$ 809,647.64		
Menos: órdenes de compra no servidas al 31 de diciembre y por pagar	54,172.86		
Total órdenes servidas año 1947.			RD$ 755,474.78
Subtotal.....			RD$ 760,592.48
Total órdenes pagadas en el año 1947			721,255.20

Balance órdenes servidas y por pagar				RD$ 39,337.28
Distribuído así:				
a) Para existencia de almacén:				
Locales	RD$	25,872.70		
Exteriores ..		593.01	RD$	26,465.71
b) Para oficinas públicas:				
Locales	RD$	9,509.63		
Exteriores ..		3,361.94		12,871.57
			RD$	39,337.28

Compromisos no exigibles (órdenes de compra)

Distribución del balance de las órdenes de compra expedidas y no servidas al 31 de diciembre del 1947:				
a) Para existencia de almacén:				
Locales	RD$	14,976.77		
Exteriores ..		—.—	RD$	14,976.77
b) Para oficinas públicas:				
Locales	RD$	25,154.54		
Exteriores ..		14,041.55	RD$	39,196.09
			RD$	54,172.86

Beneficios y pérdidas

Balance al 31 de diciembre, 1946				RD$ 16,555.19
Beneficios del año 1947:				
Las fuentes de los beneficios que se asignaron en el año 1947, fueron las siguientes:				
a) Beneficios por ventas.....			RD$ 18,415.01	
b) Producido imprenta.....			1,523.66	
c) Reembolso sobre mercancías liquidadas			55.44	
			RD$ 19,994.11	
Gastos a cargo de estos beneficios:				
De petty cash (gastos corrientes):				
a) Gastos transporte y acarreo	RD$	2,083.05		
De caja:				
b) Compras locales para la imprenta de materiales ..	RD$	11.88		
c) Compra carro al servicio del Tesorero de la República ...	RD$	2,476.13	RD$ 4,571.06	
Beneficios netos del año.....				RD$ 15,423.05
Total beneficios al 31 de diciembre, 1947				RD$ 31,978.24

Consideraciones acerca de las actividades comerciales de la Oficina de Suministros del Gobierno durante el 1947

Por los datos numéricos que anteceden se podrá apreciar el volumen de las operaciones y transacciones comerciales que se realizaron en esta Oficina de Suministros a mi cargo durante el año 1947, en los cuales se refleja que con un capital de trabajo de RD$181,978.24 aproximadamente, distribuído así:

Para mercancía en general (capital fijo)	RD$ 110,000.00
Para la Sección de Medicinas (capital fijo)	40,000.00
Subtotal.....	RD$ 150,000.00
y beneficios acumulados según balance al 31 de diciembre, 1947.	31,978.24
	RD$ 181,978.24

ha podido mantenerse el servicio de materiales y suministros en general, de sus almacenes, a todas las oficinas de la Administración Pública.

Al cerrarse las actividades del año, ese capital de trabajo montante a RD$181,978.24, se manifestó en la forma siguiente:

En cuenta compra suministros (en Banco)		RD$ 11,762.18
En cuenta gastos corrientes (en Banco)	RD$ 70.00	
En poder del Jefe de Almacén para petty cash	30.00	100.00

En caja, disponible.....	RD$	11,862.18
En mercancías según inventario.		174,338.35
En valores al cobro en la Tesorería de la República.....		30,402.43
En deudores varios		2,836.74
En equipo marca de agua escudo nacional		776.56
Mercancías pagadas, en tránsito		1,344.66
Subtotal.....	RD$	221,560.92
Menos: compromisos a pagar a presentación		39,582.68
	RD$	181,978.24

Estado demostrativo del movimiento general comercial que ha tenido la Oficina de Suministros del Gobierno durante el año, al 31 de diciembre de 1947

Operaciones de caja:

Balance al 31 de diciembre, 1946.	RD$	43,323.87
Depositado en Banco, año 1947..		810,025.19
Total.....	RD$	853,349.06

Cheques librados por compras locales y exteriores	RD$	721,255.20
Por otros conceptos.....		109,499.20
Subtotal.....	RD$	830,754.40
Balance al 31 de diciembre, 1947		22,594.66
Total.....	RD$	853,349.06

Operaciones del almacén:

Balance al 31 de diciembre, 1946	RD$ 105,004.16	
Compras locales y exteriores...	423,079.53	
Por otros conceptos.....	1,769.39	
Subtotal.....	RD$ 529,853.08	
Beneficios por inventarios.....	18,415.01	
Total.....	RD$ 548,268.09	
Salidas suministros de almacén..	306,867.69	
Salidas ventas al contado.....	37,326.23	
Salidas ventas especiales.....	9,896.41	
Salidas medicinas (despachos de emergencias)	18,472.47	
Salidas mercancías en tránsito..	1,344.66	
Reembolsos y descuentos.....	22.28	
Subtotal.....	RD$ 373,929.74	
Existencias al 31 de diciembre, 1947	174,338.35	
Total.....		RD$ 548,268.09
Total del movimiento.....		RD$1,401,617.15

Actividades administrativas

Secretaría y archivo:

Las actividades administrativas de la Oficina de Suministros del Gobierno durante el año 1947, fueron las siguientes:

a) Correspondencia escrita y despachada..... 2150

b) Correspondencia recibida y registrada..... 2750

c) Correspondencia telegráfica:

1) Recibida y registrada	635	
2) Despachada	672	1307

d) Preparación y transcripción de actas de la Comisión de Suministros 41

e) Correspondencia escrita y despachada como consecuencia de las actas descritas precedentemente... 131

f) Pliegos de concursos preparados por especies timbradas 17

g) Cartas-órdenes expedidas por concursos por especies timbradas 17

h) Cartas-órdenes expedidas por adjudicación de la Comisión de Suministros 96

i) Memorándums para la preparación de pedidos y órdenes de compra 797

j) Preparación de manifiestos de aduana..... 192

k) Preparación de planillas de aduana..... 192

l) Declaraciones de recepción de mercancías por bultos postales 8

m) Declaraciones de recepción de mercancías por expresos aéreos 3

Contabilidad, pagos y reembolsos:

Además de la labor propia de esta Sección se hizo la siguiente:

a) La preparación de todos los estados financieros que acompañan este informe anual

b) Depósitos de fondos preparados 172

c) Cheques expedidos 4630

d) Preparación de comprobantes de reembolsos para la Tesorería de la República en cobro de 7620 facturas de despacho 1649

e) Preparación de comprobantes de gastos corrientes. 32

Sección de precios y concursos:

Se intervinieron los siguientes documentos:

a) Pedidos de material gastable 2222

b) Pedidos de material no gastable 1196

c) Ventas al contado 850

d) Ventas al crédito 59

e) Notas de pedidos exterior de almacén 309

cuya intervención originó la expedición de:

a) Solicitudes corrientes 1540

b) Solicitudes exteriores 28

c) Solicitudes especiales 35

d) Solicitudes Imp. (menos de RD$500.00) 112

e) Solicitudes CS-Imp. (mayores de RD$500.00) ... 43

f) Solicitudes CS (Comisión de Suministros) 21

g) Memorándums 304

Sección de Registro de pedidos:

a) Registro pedidos material gastable 2222

b) Registro pedidos material no gastable 1196

Sección de facturas y expedición de ordenes de compra:

a) Facturas especiales de entradas de almacén 817

b) Facturas corrientes salidas de almacén 7620

c) Ordenes de compra:

a) Locales 5383

b) Exteriores 239

d) Ventas al contado 1227

e) Ventas a crédito 59

f) Aviso de liquidación de compromisos de Auditoría. 98

g) Notas de pedidos para existencia de almacén..... 722

h) Notas de pedidos para trabajos de imprenta 70

Sección de revisión:

Esta Sección tiene a su cargo la revisión de todos los documentos que se originan en las Secciones de Pagos y Comprobantes de Reembolsos y de Facturación y Expedición de Ordenes.

Sección de imprenta:

Esta Sección tiene a su cargo el siguiente trabajo:

a) Impresión de cabecillas en papel para oficios de las oficinas públicas.

b) Impresión de cabecillas en sobres oficiales.

c) Memorándums.

d) Tarjetas.

e) Cortes de papel de acuerdo con las medidas solicitadas.

Con nuestro capital de RD$150,000.00 hemos mantenido un movimiento general de RD$1,401,617.15, habiendo atendido satisfactoriamente a todos nuestros compromisos, dentro de nuestras posibilidades económicas.

Expresamos nuestro beneplácito con motivo del aumento de nuestro capital en RD$50,000.00 más en el Presupuesto del año 1948, esto así, en razón de que podremos mantener en nuestro almacén un mayor volumen de existencia y poder atender a las necesidades de los diversos Departamentos de la Administración Pública, cuyas actividades se han aumentado y, por consiguiente, son mayores sus necesidades de materiales y efectos por intermedio de esta Oficina de Suministros del Gobierno. Con este aumento de capital, o sea la mitad de la suma de RD$100,000.00 considerada como indispensable para el mejor desenvolvimiento de nuestras labores, confiamos en que nuestra atención a los diversos Departamentos durante el año 1948, se rendirá con mayor eficiencia.

Cuando me hice cargo de esta Oficina en los primeros días del mes de junio, me dí a la tarea de corregir algunas deficiencias en el almacén y en la Sección de Medicinas. Con esta medida he podido obtener una mayor eficiencia en los despachos y servicios de ambas secciones.

En el mes de noviembre y atendiendo a instrucciones superiores, procedimos a la cancelación de compromisos pendientes de liquidación en relación con pedidos de los años 1942 al 1945. El valor total de esos compromisos ascendió a la suma de RD$29,083.58; suma esta que fué reembolsada al Tesorero de la República con cheques expedidos por esta Oficina a favor de dicho funcionario, dejando así liquidadas las cuentas en Banco de los referidos años 1942 al 1945.

Nuestras compras de materiales vienen efectuándose en la forma acostumbrada: en el exterior y en plaza. Las primeras, por aquellos renglones cuyo agotamiento como parte de nuestras existencias puede aguardarse su embarque y, las segundas (compras en plaza), por aquellos renglones de escasa salida y también por renglones de gran consumo que, de modo inesperado (la ejecución de pedidos de emergencias de algunas Oficinas) agota totalmente nuestras existencias. En uno y otro caso, las compras —siempre al por mayor— se efectúan a precios razonables y que redunden en economía substancial para el Estado.

Con el aumento de nuestro capital, lo cual producirá también un aumento de volumen de nuestras existencias, se acentúa la necesidad de un local más amplio; pero nuestras gestiones en tal sentido han sido infructuosas y no hemos logrado poder informar a ese superior Despacho de la existencia del citado local, a fin de que pudieran encaminarse las diligencias necesarias para conseguirlo.

Aprovecho la oportunidad para señalar la necesidad de que sea creada una sección para la atención de las ventas al contado y las emergencias de la Sección de Medicinas. Tengo encargado de esta labor a un empleado de la Sección de Contabilidad, quien en muchas ocasiones se recarga, al extremo de que su trabajo en la Sección de Contabilidad se le retrasa. Por tal razón, respetuosamente ruego a ese superior Despacho tomar en consideración la necesidad apuntada precedentemente".

CAPITULO VII

Dirección General de Rentas Internas.

La recaudación de las rentas internas, no incluyendo la que se efectúa por las Intervenciones de Aduanas, se elevó en el año 1947 a la suma de RD$28,902,580.33 que se distribuye así: recaudada por las Colecturías de Rentas Internas: RD$28,531,896.61; y directamente por la Tesorería: RD$370,683.72. La recaudación de este año excedió a la del 1946 en RD$8,337,660.91 y a la estimación presupuestal en RD$6,871,980.33 (31.092%). Los pormenores de esta recaudación figuran en el informe anual del Director General de Rentas Internas, señor Marino Cestero Castro, que se copia a renglón seguido:

"Tenemos el honor de rendir a Ud. muy respetuosamente, el informe anual de la recaudación y labor del Departamento de Rentas Internas correspondiente a 1947, cumpliendo así el mandato que nos atribuye el Reglamento Nº 3207 del Poder Ejecutivo en el Capítulo II, Art. 8, Inciso h).

Este informe ha tenido como fuentes básicas: los anexos a) y b), o sean los estados que presentan la recaudación mensual de cada una de las veintitrés (23) Colecturías existentes en la República, y por conceptos durante los cuatro trimestres del año 1947, respectivamente, (según fueron reconciliados con la Tesorería de la República); el anexo c) de ingresos recibidos directamente por la Tesorería de la República; el anexo d) o estado consolidado de envejecimiento de licores demostrativo de los balances del alcohol depositado, pagado y adeudado al 31 de diciembre de 1947; y finalmente, el anexo e) con las informaciones separadas de cada uno de los Negociados, Secciones y demás dependencias de esta Dirección General de Rentas Internas.

Huelga deciros, señor Secretario, que toda aseveración contenida en el presente informe del año 1947, está absolutamente ajustada a la verdad del proceso de recaudación en dicho año. Es igualmente comparativa con 1946, la recaudación de cada uno de los conceptos, como se ilustra en el estado correspondiente (anexo b).

Los resultados de la recaudación alcanzada durante el año 1947, constituyen, en nuestras finanzas, un nuevo y brillante éxito; otro jalón de gloria de la Era de TRUJILLO, plasmado en bella realidad. Así han de demostralo los datos que vamos a citar a continuación:

Recaudación (Anexos a) y b)

Por las Colecturías de Rentas Internas, año 1947...	RD$	28,531,896.61
Por las Colecturías de Rentas Internas, año 1946...		20,043,285.36
Diferencia a favor del año 1947.....	RD$	8,488,611.25

o la diferencia de recaudación, a favor del año 1947, ascendente a RD$8,488, 611.25 equivalente a 42.351396% de aumento, que es todo lo elocuente para calificarla magnífica.

Recaudación (Anexo c)

Por Tesorería de la República directamente, año 1947	RD$	370,683.72
Por Tesorería de la República directamente, año 1946		521,634.06
Diferencia a favor de 1946.....	RD$	150,950.34

o un gran total de recaudación, así:

Por Colecturías —año 1947— (Anexo a).....	RD$	28,531,896.61
Por Tesorería de la República — (Anexo c).....		370,683.72
Gran total de la Recaudación —año 1947—.....	RD$	28,902,580.33
Gran total de la Recaudación —año 1946—.....		20,564,919.42
Gran total a favor del año 1947.....	RD$	8,337,660.91

La elocuencia de las cifras expuestas, suple implícitamente la verdad de los hechos; la fecundísima labor realizada dentro de las doctrinas que rigen la Administración del Benefactor de la Patria, cada vez más superada a sí misma.

Confirma esa superación, la circunstancia de que la estimación para las rentas internas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de 1947, ascendente a RD$22,030,600.00, alcanzó a RD$28,902,580.33 y fué excedida en RD$6,871,980.33, equivalente a 31.0192% mayor.

Ampliamos los datos informativos del presente informe anual, ofreciendo detalles y comentarios sobre los conceptos cuya recaudación fué notable durante el año 1947, comparados éstos con los de igual período de 1946.

Impuesto sobre la Propiedad Urbana

Se recaudó durante el año 1946.....	RD$	304,573.25
" " " " " 1947.....		170,289.52
Diferencia a favor del año 1946.....	RD$	134,283.73

El hecho de que a partir del año 1947, el 50% del impuesto sobre la Propiedad Urbana pasó a ser valor de los Municipios, es por lo que solamente ascendió la recaudación a RD$170,289.52 en 1947.

Alcoholes

	Año 1947	Año 1946
a) Impuesto sobre consumo pagado por las Destilerías y 80% del Alcohol destinado a envejecimiento de licores.....	RD$1,322,151.28	RD$1,251,838.38
b) Impuesto especializado sobre envejecimiento de licores (20%)	285,528.68	267,196.73
c) Impuesto sobre alcohol destinado a las industrias de Bay Rum y perfume	75,987.50	80,900.00

d) Impuesto sobre sellos para licores	216,995.00	223,916.05
e) Impuesto sobre venta licores	438,359.05	456,958.35
f) Impuesto sobre Cerveza.....	471,461.21	260,143.50
g) Impuesto sobre Vinos (Fabricación)	12,680.07	12,464.03
h) Impuesto sobre Ventas Vinos	42,777.90	43,765.28
i) Impuesto para reconstrucción (Ley 1255)	216,875.33	64,345.23
	RD$3,082,816.02	RD$2,661,527.55
Diferencia a/f. 1947		421,288.47
	RD$3,082,816.02	RD$3,082,816.02

Proceden las cifras de recaudación que anteceden, del producido de nuestras Leyes Nos. 795, 857, 949 y 1255, o sea del concepto ALCOHOL y todos sus derivados. Como es de notarse, ascendieron a un total de RD$3,082,816.02 durante el año 1947, todos los derivados de dicho concepto, y fué excedido el año 1946 con la importante diferencia de RD$421,-288.47.

A tales efectos, puede ser juzgada la importancia del concepto, tanto como industria licorera y como factor de determinación y aporte a la economía nacional.

Por otra parte, de acuerdo con el anexo d), o estado consolidado de envejecimiento de licores, rendido al 31 de diciembre de 1947, abunda a favor del concepto ALCOHOL, cuanto demuestra dicho estado con respecto al proceso de envejecimiento; cuyos detalles citamos a continuación: *Depositados*: 900,337.26 galones de alcohol a 95º, con un valor de RD$4,-051,518.81 en impuestos; *Pagados*: 89,047,33 galones de alcohol de 95º, con un valor de RD$400,713.64; *Balances adeudados*: RD$3,650,805.17 representados por 811,289.93 galones de alcohol de 95º almacenados en depósitos de envejecimiento a la citada fecha: 31 de diciembre de 1947, y bajo la absoluta guarda del Estado.

Nota.— Las cifras de los Depositados y Pagados representan los balances de las operaciones que fueron cortadas al 12 de octubre de 1947 al entrar

en vigor la Ley Nº 1537, que aumentó en RD$1.50 el impuesto sobre el galón de alcohol de producción nacional.

Como información, los balances finales al 31 de diciembre de 1947, comparados los años 1947 y 1946:

Balances adeudados por los Licoristas al 31 de diciembre de 1947	RD$	3,650,805.17
Balances adeudados por los Licoristas al 31 de diciembre de 1946		1,966,543.38
Diferencia a favor de 1947	RD$	1,684,261.79

He aquí otro dato, con respecto a lo pagado por los Licoristas y lo que éstos adeudan al 31 de diciembre de 1947:

Pagado	RD$	3,082,816.02
Balances adeudados		3,650,805.17
Total	RD$	6,733,621.19

que comparado con RD$4,563,687.29 al 31 de diciembre de 1946, existe una diferencia, a favor del año 1947, de RD$2,169,933.90.

La elocuencia de los números permite apreciar la verdadera importancia de nuestra industria licorera.

Arroz

(Consumo)

Recaudación del año 1946	RD$	1,776,602.89
" " " 1947		1,581,687.61
Diferencia a favor del año 1946	RD$	194,915.28

Para el precioso cereal —Arroz— el año 1947, fué desfavorable; la substancial diferencia de la recaudación, a favor del año 1946, así lo dice. Causa de la merma: la gran sequía que azotó las regiones arroceras del país en 1947, por lo que las zonas no regadas o productoras de arroz secano, vieron sus cosechas menguadas y deficientes.

Azúcar

(Consumo)

Recaudación del año 1947	RD$	1,885,879.17
" " " 1946		1,718,588.49
Diferencia a favor del año 1947	RD$	167,290.68

Fué altamente satisfactoria la recaudación del año 1947, RD$1,885,-879.17, superando a la del año 1946, en RD$167,290.68.

Azúcar

(Producción) (Ley Nº 982)

Recaudación del año 1947	RD$	10,603,603.72
" " " 1946		5,594,086.64
Diferencia a favor de 1947	RD$	5,009,517.08

Como se demuestra, fué extraordinariamente importante la recaudación del año 1947: RD$10,603,603.72; pero que a pesar de que contribuyó a que así fuese, el volumen de la zafra 1947, sin embargo, toda la recaudación no correspondió a ésta. El hecho de que fué liquidada gran parte de la zafra 1946, provisionalmente, a un precio inferior, dió lugar a que fuese ésta re-liquidada. De ahí, pues, por ambos motivos, que alcanzara el concepto tan cuantiosa recaudación.

Cigarros, cigarrillos y fósforos
(Productos domésticos)

	Año 1947	Año 1946
Cigarros	RD$ 91,905.50	RD$ 79,915.51
Cigarrillos	1,625,800.00	1,490,750.00
Fósforos	269,500.00	281,750.00
Impuesto sobre Ventas de Cigarrillos	140,190.00	129,561.20
Impuesto para Reconstrucción (Ley Nº 1255)	310,200.00	82,675.00
	RD$2,437,595.50	RD$2,064,651.71
Diferencia a/f. 1947		372,943.79
	RD$2,437,595.50	RD$2,437,595.50

Como se demuestra, la recaudación de los "Productos Domésticos" ascendió a RD$2,437,595.50 en el año 1947, excediendo en RD$372,943.79 el año 1946. Trátase de industrias nacionales y por lo tanto fué muy satisfactoria la recaudación.

Impuesto sobre harinas

Recaudación del año 1947	RD$	12,248.84
" " " 1946		9,004.55
Diferencia a favor de 1947	RD$	3,244.29

Consideramos que ha vuelto a su normalidad este impuesto después de haber estado en descenso en años pasados.

Industrialización de carnes

Recaudación del año 1946	RD$	8,814.76
" " " 1947		6,732.99
Diferencia a favor de 1946	RD$	2,081.77

La recaudación del concepto "Industrialización de Carnes", fué desfavorable en RD$2,081.77 al año 1947, comparada con lo que fué en 1946. Muchas circunstancias concurren en este concepto, pero citamos, muy especialmente, la importación de carnes industrializadas extranjeras (tales como jamón, salchichón, etc.) que llegan al mercado a precios competitivos, con motivo para que el descenso haya sido tan importante.

Maderas aserradas

Recaudación del año 1947	RD$	189,255.34
" " " 1946		146,632.32
Diferencia a favor de 1947	RD$	42,623.00

Es importante la diferencia de recaudación a favor del año 1947.

Melaza

(Exportación)

Recaudación del año 1947	RD$	619,473.67
" " " 1946		473,142.29
Diferencia a favor de 1947	RD$	146,331.38

La apreciable diferencia a favor de 1947, débese, en parte substancial, a las reliquidaciones de la zafra 1946 que ingresaron en el año 1947.

Melaza

(Producción)

Recaudación del año 1947	RD$	259,255.76
" " " 1946		233,467.74
Diferencia a favor de 1947	RD$	25,788.02

Puede ser calificada "normal" la recaudación.

Tasa uso de aguas

	Año 1947	Año 1946
Recaudación Ley Nº 301	RD$ 102,992.38	RD$ 68,860.34
" Ley Nº 124 (Recargos)	4,546.35	5,702.94
	RD$ 107,538.74	RD$ 74,563.28
Diferencia a/f. 1947		32,975.46
	RD$ 107,538.74	RD$ 107,538.74

Es muy notable la recaudación muy especialmente, por lo que representa por su índole el concepto, es decir, pagos por servicio de riego y cuyo aumento denuncia que también aumentan nuestras zonas irrigadas, uno de los nobles empeños del Benefactor de la Patria para el mayor auge de nuestra producción agrícola.

Préstamos con garantía hipotecaria

(Ley Núm. 603)

Recaudación del año 1947	RD$	37,070.95
" " " 1946		36,124.93
Diferencia a favor del 1947	RD$	946.02

La diferencia mayor en 1947, que en 1946, demuestra que este concepto mantiene su normalidad, con el relativo aumento de nuevas operaciones habidas durante el año.

Formación de compañías

Recaudación del año 1947	RD$	17,810.92
" " " 1946		16,966.38
Diferencia a favor de 1947	RD$	844.54

Como se demuestra, la recaudación de este concepto alcanzó a RD$17,-810.92. Por su índole, es altamente satisfactoria; pues es el mejor anuncio del fomento de nuevas compañías y del aumento de capital de otras existentes, elocuentísimo dato de la Era de Paz y Trabajo que vive la República.

Impuesto sobre patentes

(Leyes Nos. 792, 273 y recargos)

	Año 1947	Año 1946
Recaudación por concepto de patentes comerciales (Ley Nº 792)	RD$ 621,490.40	RD$ 406,736.72
Recaudación por concepto de Ley Nº 273	124,202.95	40,927.04

Recargo adicional —Penalidades— ..	19,836.62	20,735.92
Duplicado de patentes comerciales ..	56.00	82.00
	RD$ 765,585.97	RD$ 468,481.68
Diferencia a/f. año 1947		297,104.29
	RD$ 765,585.97	RD$ 765,585.97

Considerando que de acuerdo con la Ley Nº 1304, el 50% de la recaudación ingresa directamente a las Tesorerías Municipales, puede estimarse que ésta fué altamente satisfactoria en el año 1947. Nótese, para poder apreciar el verdadero producido de las Patentes, la recaudación de la Ley Nº 273.

Primas sobre compañías de seguros

Recaudación del año 1947	RD$	83,584.92
" " " 1946		65,679.66
Diferencia a favor de 1947	RD$	17,905.26

La recaudación substancial del concepto, tiene mayor importancia por su ritmo ascendente en los años 1945, 1946 y 1947, como se demuestra a continuación:

Año 1945	RD$	60,258.83
Año 1946		65,679.66
Año 1947		83,584.92

lo cual es una prueba inequívoca de la confianza en que están amparadas las operaciones de aseguradores y asegurados del país.

Importación de substancias explosivas

La recaudación de este concepto ha mantenido un mismo nivel en los años 1945, 1946 y 1947: RD$5,000.00.

Tránsito carreteras
(Matrículas, licencias, examen, etc.)

Recaudación del año 1947	RD$	687,282.49
" " " 1946		434,760.75
Diferencia a favor de 1947	RD$	252,521.74

Trátase de una recaudación cuyo auge progresivo merece ser apreciado. A continuación, la recaudación de los tres últimos años:

Año 1945	RD$	296,751.04
Año 1946		434,760.75
Año 1947		687,282.49

datos todo lo elocuentes para justificar el ritmo creciente de la circulación de vehículos de motor en el país, y con mayores perspectivas para 1948.

Venta de formularios

(Ley Nº 520)

Recaudación del año 1947	RD$	31,313.13
" " " 1946		28,658.95
Diferencia a favor de 1947	RD$	2,654.18

Como puede notarse, la recaudación ascendió a RD$31,313.13, mayor en RD$2,654.18 al año 1946; así, fué reintegrado el Fisco de los valores gastados en la impresión de formularios destinados a la ejecución de nuestras leyes.

Venta Gacetas Oficiales

Alcanzó la venta a un total de RD$8,688.40, y comparada con lo que fué en el año 1946, RD$7,585.85, el balance de ventas a favor de 1947, asciende a RD$1,102.55.

Acueductos

	Año 1947	Año 1946
Acueducto de Ciudad Trujillo	RD$ 246,911.79	RD$ 224,443.10
" " La Vega	1,261.60	
" " S. Fco. de Macorís	1,238.70	
	RD$ 249,412.09	RD$ 224,443.10
Diferencia a/f. 1947		24,968.99
	RD$ 249,412.09	RD$ 249,412.09

Los datos que anteceden, demuestran el producido total de los Acueductos a cargo del Estado; éstos son comparativos, solamente, con el Acueducto de Ciudad Trujillo cuyo producido fué mayor en RD$22,468.69, pues los de La Vega y San Francisco de Macorís, empezaron a producir en el último trimestre de 1947.

Tránsito de Puentes y por La Cumbre de la Carretera Luperón

	Año 1947	Año 1946
Recaudación Tránsito de Puentes ...	RD$ 54,365.90	RD$ 74,959.20
Recaudación Tránsito Carretera Luperón	11,549.10	20,340.65
	RD$ 65,915.00	RD$ 95,299.85
Diferencia a/f. año 1946	29,384.85	
	RD$ 95,299.85	RD$ 95,299.85

Por haber sido suprimido el cobro de las tasas por el tránsito de los principales puentes y de la carretera Luperón, durante una parte del año 1947 (algunos meses), de ahí la diferencia existente en los datos comparativos de la recaudación del año 1947.

Arrendamiento Lotería Nacional e Impuesto sobre los Premios Mayores

	Año 1947	Año 1946
Arrendamiento Lotería Nacional ...	RD$ 240,399.64	RD$ 245,022.71
Impuesto 5 y 2% sobre Premios Mayores	46,950.00	45,660.00
	RD$ 287,349.64	RD$ 290,682.71
Diferencia a/f. 1946	3,333.07	
	RD$ 290,682.71	RD$ 290,682.71

La diferencia débese, en cuanto al Arrendamiento de la Lotería Nacional, a que hubo un sorteo más en 1946; y en cuanto al Impuesto sobre los Premios Mayores, a que fueron más los sorteos extraordinarios en 1947.

Cédula Personal de Identidad

	Año 1947	Año 1946
Recaudación por Cédulas de hombres	RD$ 981,195.60	RD$ 897,442.75
Recaudación por Cédulas de mujeres.	229,017.00	247,486.05
Recaudación por Recargos Cédula hombres	51,462.68	31,019.10
	RD$1,261,675.28	RD$1,175,947.90
Diferencia a/f. de 1947		85,727.38
	RD$1,261,675.28	RD$1,261,675.28

Como es notorio, las Cédulas de hombres excedieron en RD$104,196.43 al año 1947; en cambio, las de mujeres registraron RD$18,469.05 a favor de 1946.

Concesiones de minas

No registró ninguna recaudación este concepto en el año 1947.

Especies timbradas

	Año 1947	Año 1946
Sellos para documentos	RD$ 612,281.50	RD$ 560,021.50
" " Honorarios Of. Civil ..	17,982.50	20,627.50
" " Servicio Público	1,460.46	14,452.60
" " Certificados de salud ..	42,288.20	44,769.45
" " Inmigración	166,430.50	153,712.00
	RD$ 840,443.16	RD$ 793,583.05
Diferencia a/f. de 1947		46,860.11
	RD$ 840,443.16	RD$ 840,443.16

A excepción de los conceptos Sellos Hon. Oficial Civil y los de Certificados de Salud, todas las Especies Timbradas han tenido mayor recaudación en 1947; en cuanto a los "Servicios Públicos", si bien han disminuído éstos notablemente, débese, sin embargo, a que su mayor valor está compensado por el producido del Beneficio Contrato Compañía Eléctrica cuyo producto informaremos más adelante.

Como información, para que pueda ser apreciada la escala ascendente que ha tenido el producido de las Especies Timbradas en los últimos cuatro años:

Producido año 1944	RD$	624,164.20
" " 1945		732,933.88
" " 1946		794,561.05
" " 1947		840,443.16

datos que permiten apreciar el ritmo ascendente con que se desenvuelve nuestra vida civil muy especialmente, ya que las Especies Timbradas tienen acción directa con el desenvolvimiento de la vida pública y privada de nuestros connacionales y extranjeros.

Hospitales

(Servicio Privado)

Por este concepto fueron depositados por las administraciones de los Hospitales del Estado, RD$28,270.61, excediendo en RD$3,699.32 al producido del año 1946, que fué de RD$24,571.29.

Costos de mensuras catastrales

La recaudación del año 1947, ascendió a RD$46,409.51, sobrepasando en RD$12,643.09 a lo que fué en 1947, RD$33,766.42. En realidad, los beneficios ofrecidos por la Ley Nº 1227 fueron poderoso incentivo para que la recaudación alcanzara a dicha suma en 1947.

Recargos sobre pasajes al exterior

Recaudación del año 1947	RD$	47,864.43
" " " 1946		42,517.94
Diferencia a favor de 1947	RD$	5,346.49

Es muy halagadora la recaudación de este concepto, tanto más por estar destinado su producido a la Cruz Roja Dominicana; uno de los nobles empeños del Benefactor de la Patria para que esta piadosa institución que sirve para que la humanidad doliente pueda disfrutar de recursos suficientes para aminorar sus sufrimientos.

Impuesto sobre sucesiones, donaciones y particiones

Recaudación del año 1947	RD$	116,817.32
" " " 1946		102,763.94
Diferencia a favor de 1947	RD$	14,053.33

Este impuesto, que a partir del 1º de enero de 1948, dejó de ser una dependencia de esta Dirección General, alcanzó en su recaudación durante el año 1947, la importante suma de RD$116,817.32.

Fué, pues, laborioso y productivo el año 1947, y excedió el 1946, en RD$14,053.38, lo cual demuestra que la antigua Sección de esta Dirección General trabajó efectivamente.

Correos, Telégrafos y Radios

Las dependencias de la Direción General de Comunicaciones, depositaron en Colecturías de la República, los valores citados a continuación, que comparamos:

	Año 1947	Año 1946
Por concepto Sellos de Correo Ordinario	RD$ 233,662.53	RD$ 203,025.30
Por concepto Sellos Aéreos Exterior .	182,890.10	190,651.87
Por concepto Sellos Aéreos Interior .	6.92	5.55
Por concepto Sellos Intercambio Bultos Postales	14,654.15	12,966.64
Por concepto Sellos Primas Valores Declarados	19,795.93	17,853.45
Por concepto Sellos Faro a Colón ..	1,215.20	1,319.80
Por concepto Sellos Ley Nº 850	25,284.43	21,311.67

Por concepto Sellos Telégrafos	72,758.21	70,822.05
Por concepto Sellos Radios	39,172.72	39,169.50
	RD$ 589,440.19	RD$ 557,125.83
Diferencia a/f. año 1947		32,314.36
	RD$ 589,440.19	RD$ 589,440.19

Trátase de datos de extraordinario valor por lo que ellos revelan en esta gloriosa Era de Trujillo; el auge de las comunicaciones postales y telegráficas, son índice de progreso en todos los pueblos del orbe. Por ello también, el desarrollo de nuestras comunicaciones, es factor de progreso en este país nuestro, pues, gracias a TRUJILLO, cada vez más se perfecciona nuestro funcionamiento de Correos y Telégrafos y goza de la absoluta confianza de que puede disfrutar igual ramo de cualquier país del mundo.

Derechos servicios judiciales

(Ley Núm. 417)

Recaudación del año 1947	RD$	14,294.29
" " " 1946		13,035.65
Diferencia a favor de 1947	RD$	1,258.64

Estimamos satisfactoria la recaudación por dicho concepto.

Establecimiento y sostenimiento de asilos para mendigos

La recaudación de este concepto alcanzó un total de RD$54,465.78 en el año 1947, contra RD$39,044.56 en 1946; por tanto, ha sido muy satisfactorio el producido en 1947 y excedió en RD$15,421.22 al 1946.

Eventos hípicos y otros deportes

Su producido fué de RD$3,804.16 en 1947, y RD$292.02 menos de lo que fué en 1946.

Beneficio contrato Compañía Eléctrica

Recaudación del año 1947	RD$	36,134.82
" " " 1946		11,506.25
Diferencia a favor de 1947	RD$	24,628.57

Nótese cuan notable fué la recaudación de este concepto: RD$36,-134.82; producto del Contrato intervenido directamente entre el Poder Ejecutivo y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo.

Fondo de Reconstrucción

(Ley Núm. 1255)

Recaudación del año 1947	RD$	216,875.33
" " " 1946		64,345.23
Diferencia a favor de 1947	RD$	152,530.10

La comparación, por el hecho de que no representa la recaudación del año 1946, sino los meses de septiembre a diciembre, no ofrece sino el interés de su finalidad: su destino: la reconstrucción de los daños causados por el movimiento sísmico del 4 de agosto de 1946.

Registro de títulos 3 x 1000

Producido del año 1947	RD$	33,956.36
" " " 1946		22,538.72
Diferencia a favor de 1947	RD$	11,417.64

Este impuesto, es indicador de las transacciones de inmuebles realizadas; por tanto, la recaudación fué altamente satisfactoria por lo que en sí representa.

Impuesto azúcar cuota de reserva

(Ley Núm. 1270)

El total recaudado por dicha Ley, al 31 de diciembre de 1947, ascendió a RD$1,664,276.19; un éxito más de la extraordinaria visión de nuestro gran Estadista a cuya iniciativa se debió.

Contribución Ayuntamiento Censo 1950

Los depósitos de Ayuntamientos alcanzaron un total de RD$13,385.44 en 1947, contra RD$14,229.15. Existe una diferencia de RD$843.71 a favor de 1946.

Oficinas y oficiales públicos revisados por Inspectores de Rentas Internas durante el año 1947

Aduanas

Ciudada Trujillo, La Romana, Libertador, Montecristi, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Barahona.

Colecturías

Azua, Baní, Ciudad Trujillo, Dajabón, Elías Piña, Hato Mayor, La Romana, La Vega, Montecristi, Moca, Puerto Plata, Samaná, Sánchez, San Cristóbal; San Francisco de Macorís, San Juan, San Pedro de Macorís, Santiago, Seibo, Valverde, Villa Isabel, Neiba y Barahona.

Tesorerías Municipales

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey,

Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Villa Isabel, Villa Rivas, Barahona, Bayaguana, Hondo Valle, José Trujillo Valdés, Monte Plata, Neiba, Vicente Noble, Villa Altagracia, Yaguate y Yamasá.

Correos

Altamira, Baní, Barahona, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo (Administración) (Palacio de Justicia y Hotel Jaragua), Dajabón, Duvergé, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Romana, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Neiba, Nizao, Paraíso, Pedernales, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de Ocoa, San José de las Matas, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tenares, Valverde, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate, Yamasá, Cercado, Descubierta y Padre las Casas.

Conservadurías de hipotecas y Direcciones de registro

Altamira, Azua, Baní, Barahona, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Nizao, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Ro-

dríguez, Seibo, Tenares, Valverde, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate, Padre las Casas, Elías Piña y El Cercado.

Cortes de Apelación

(Expedientes Civiles)

Ciudad Trujillo, La Vega, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís y Santiago.

Suprema Corte de Justicia

Ciudad Trujillo

Procuradores Generales de las Cortes de Apelación

Ciudad Trujillo, La Vega, San Cristóbal, San Juan y Santiago.

Juzgados de Primera Instancia

Barahona, Duarte, Espaillat, José Trujillo Valdés, La Vega, (Cámara Civil y Penal), Libertador, Montecristi, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, San Rafael, Santiago (Cámara Civil y Penal), Santo Domingo (Primera Cámara Penal, Segunda Cámara Penal), Seibo, Trujillo y Santiago (Cámara Penal Criminal).

Procuradores Fiscales

Azua, Bahoruco, Barahona, Benefactor, Duarte, Espaillat, José Trujillo Valdés, La Altagracia, La Vega, Libertador, Montecristi, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, San Rafael, Santiago, Seibo, Santo Domingo (Primera y Segunda Cámara Penal), Seibo, Trujillo, Santiago (Cámara Penal Criminal).

Juzgados de Paz

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Barahona, Bayaguana, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo (Primera, Segunda

y Tercera Circunscripción), Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate y Yamasá.

Fiscalizadores de Juzgados de Paz

(*Multas*)

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Barahona, Bayaguana, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate y Yamasá.

Alguaciles de Estrados
(*De la Suprema Corte de Justicia*)

— Ciudad Trujillo —

(*De las Cortes de Apelación*)

Ciudad Trujillo, La Vega, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís y Santiago.

Alguaciles Ordinarios
(De las Cortes de Apelación)

Ciudad Trujillo, La Vega, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís y Santiago.

Alguaciles de Estrados
(De los Juzgados de Primera Instancia)

Azua, Bahoruco, Barahona, Benefactor, Duarte, Espaillat, José Trujillo Valdés, La Altagracia, La Vega, Libertador, Montecristi, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, San Rafael, Santiago, Santo Domingo, Seibo y Trujillo.

Alguaciles Ordinarios
(De los Juzgados de Primera Instancia)

Azua, Bahoruco, Barahona, Benefactor, Duarte, Espaillat, José Trujillo Valdés, La Altagracia, La Vega, Libertador, Montecristi, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, San Rafael, Santiago y Sto. Domingo.

Alguaciles de los Juzgados de Paz

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Barahona, Bayaguana, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní. José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Yaguate y Yamasá.

Notarios Públicos

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Barahona, Bayaguana, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Lueprón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande, Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate y Yamasá.

Oficiales del Estado Civil

Altamira, Azua, Baní, Bánica, Barahona, Bayaguana, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Guerra, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monción, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma, Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate y Yamasá.

Secretarías de Estado

Guerra y Marina, Presidencia, Relaciones Exteriores, Tesoro y Crédito Público, Fomento, Obras Públicas y Riego, Agricultura, Pecuaria y Colonización, Sanidad y Asistencia Pública, Educación y Bellas Artes, Trabajo

y Economía Nacional, Procuraduría General de la República, Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, Dirección General de Inmigración, Dirección General de Sanidad del Distrito de Santo Domingo, Dirección General de la Cédula Personal de Identidad y Administración del Acueducto.

Ayuntamientos

Ciudad Trujillo, Dajabón, Esperanza, Guayubín, Higüey, Jánico, Las Matas de Farfán, Loma de Cabrera, Los Llanos, Montercisti, Peña, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Sabana de la Mar, San Cristóbal, San José de las Matas, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Villa Isabel, Elías Piña, El Cercado, San José de Ocoa, Baní, Barahona y Padre las Casas.

Sindicaturas Municipales

Cabrera, Castillo, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Esperanza, Guayubín, Higüey, Jánico, Jarabacoa, La Romana, Las Matas de Farfán, La Vega, Los Llanos, Luperón, Miches, Moca, Monseñor Nouel, Montecristi, Pedernales, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande (Palenque), Salcedo, Sánchez, San Cristóbal, San José de las Matas, Santiago Rodríguez, Seibo, Tenares, Valverde, Villa Rivas, Elías Piña, El Cercado, San José de Ocoa, Baní, Barahona y Padre las Casas.

Venduteros públicos

Bánica, Barahona, Bayaguana, Altamira, Azua, Baní, Cabral, Cabrera, Castillo, Cevicos, Constanza, Cotuí, Ciudad Trujillo, Dajabón, Duvergé, Elías Piña, El Cercado, Enriquillo, Esperanza, Gaspar Hernández, Guayubín, Hato Mayor, Higüey, Hondo Valle, Hostos, Imbert, Jánico, Jarabacoa, Jimaní, José Trujillo Valdés, Julia Molina, La Descubierta, Las Matas de Farfán, La Romana, La Vega, La Victoria, Loma de Cabrera, Los Llanos, Luperón, Matanzas, Miches, Moca, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Neiba, Nizao, Padre las Casas, Paraíso, Pedernales, Pedro Santana, Peña, Pimentel, Puerto Plata, Ramón Santana, Restauración, Río San Juan, Sabana de la Mar, Sabana Grande, (Palenque), Salcedo, Samaná, Sánchez, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de las Matas, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, San Rafael de Yuma,

Santiago, Santiago Rodríguez, Seibo, Tamayo, Tenares, Valverde, Vicente Noble, Villa Altagracia, Villa Isabel, Villa Rivas, Yaguate y Yamasá.

Hospitales
(Clínicas Privadas)

"Padre Billini", "Ramfis", "William Morgan", "La Humanitaria", "Ricardo Limardo", "San Vicente de Paul", "Rosa Duarte", "José María Cabral", "Juan Pablo Pina" y "Julia Molina".

Conclusión:

Hemos cumplido el mandato, señor Secretario de Estado, de presentaros el informe anual de la recaudación y labor de esta Dirección General de Rentas Internas, durante el año 1947.

Nos permitimos ofrecéroslo, muy respetuosamente, y rogamos vuestra benevolencia; pero que podáis apreciarlo y juzgarlo mereciendo vuestro reconocimiento de toda la buena intención que gobernó nuestro cometido, es decir, en el sentido de ser fieles intérpretes de la obra UNICA de TRUJILLO, gracias a cuyos grandes propósitos y realizaciones ha sido posible esta labor de resultados incomparables.

Cabe la frase: TRUJILLO, nos lo ha dado todo: PATRIA y HACIENDA.

Por la devoción que nos merece el BENEFACTOR DE LA PATRIA".

CAPITULO VIII

Dirección General de la Cédula Personal de Identidad

En la Memoria correspondiente al año 1946 este Despacho consignó que durante el mismo se había obtenido con la suma de RD$1,175,463.55, "la recaudación más cuantiosa desde que se estableció el impuesto de la Cédula Personal de Identidad". Esa "cuantiosa recaudación" ha subido de nivel durante el año 1947 alcanzando la cifra de RD$1,210,989.25 por concepto de impuesto que, unida a la cantidad de RD$51,513.00 por recargos, señala un superávit global de RD$92,502.25 sobre la estimación presupuestal que fué de RD$1,170,000.00 y de RD$35,525.70 sobre el año anterior.

Con la subsiguiente reproducción del informe rendido por el Sr. Miguel A. Báez Díaz, Director General de la Cédula Personal de Identidad, se expone en detalles la labor realizada por esta Oficina durante el año 1947:

"En cumplimiento a las instrucciones recibidas mediante su muy atento oficio que indica la referencia, muy respetuosamente, me complazco en presentarle el informe relativo a las actividades de esta Dirección General, desarrolladas durante el recién transcurrido año de 1947.

Por los datos consignados en el Estado de Recaudación y Estadística General, de los anexos a) y b), podrá comprobar, que la recaudación general del Impuesto sobre la Cédula Personal de Identidad, durante el año Fiscal de 1947, ascendió a la apreciable suma de RD$1,262,502.25, correspondiendo a Impuesto RD$1,210,989.25 y a Recargos la suma de RD$51,513.00; de la unión de ambos conceptos, se ha obtenido un superávit global de RD$92,502.25, comparándola con la estimación Presupuestal de Ingresos, que fué de la suma de RD$1,170,000.00 en conjunto para dichos renglones. Es oportuno consignar en el presente informe, que el éxito alcanzado en la recaudación indicada, se debe muy especialmente, al interés y esfuerzos desplegados de manera constante por esta Dirección General y Te-

sorerías Municipales, en el cumplimiento de sus deberes, en protección de los intereses del Fisco; evitando, por todos los medios de que disponemos, que los contribuyentes pagaran sus respectivas Cédulas Personales en Categorías inferiores a las que legalmente les corresponden, y, en tal sentido, se utilizó el cuerpo de Inspectores Especiales en visitas a domicilios, tanto en esta ciudad como en diversas provincias del país, con instrucciones precisas. de que realizaran las investigaciones que fueren necesarias, a fin de determinar la veracidad de las Declaraciones Juradas presentadas por los contribuyentes en las oficinas recaudadoras, de dichas inspecciones, puedo asegurarle, que se obtuvieron resultados positivos, al contribuir las mismas, al aumento considerable en la recaudación.

En el anexo c) detallamos el movimiento por expediciones y renovaciones de las Cédulas Personales, que se efectuaron en conjunto, durante el año 1947; clasificadas por sexos y oficinas expedidoras de la República; correspondiendo al sexo masculino 521,692 y al femenino 209,816.

En el Estado que indica el anexo d), presentamos la recaudación general que se ha obtenido, desde la iniciación del Impuesto, hasta el 31 de diciembre del próximo pasado año, siendo un total general de RD$8,992,-937.65, correspondiéndole al sexo masculino RD$7,938,131.90 y al femenino la suma de RD$1, 54,805.75; en el mismo se aprecia de manera notoria, un aumento considerable en la recaudación, de cada año que transcurre, consecuencia directa del florecimiento económico de que se disfruta en el país, logrado gracias al notable esfuerzo que ha realizado el Excelentísimo Presidente Trujillo, en su ejemplar obra de Gobierno.

En el Estado indicado en el anexo e), se demuestran los valores ingresados en las Colecturías, correspondientes a los depósitos efectuados por las oficinas recaudadoras, clasificados por Impuestos y Recargos, ascendentes a RD$ 1,262,502.25.

Al concluir el presente informe, me es grato poner en su conocimiento, que esta Dirección General realizó las anotaciones en los Libros de Registros de Cédulas y Control de pagos; las depuraciones de las Declaraciones Juradas de los contribuyentes de Categorías y la clasificación por orden alfabético de las nuevas expediciones de Cédulas. Además, para dar fiel cumplimiento a la Ley sobre el Servicio Militar Obligatorio, instalamos e instruímos a las 80 oficinas que tienen a su cargo las inscripciones del Servicio Militar Obligatorio, con el fin de asegurar el buen éxito de las mismas. En cuanto al control de la recaudación, conciliamos mensualmente nuestras cuentas con la Sección de Contabilidad de la Tesorería Nacional, y hemos comprobado que lo recaudado por cada oficina ha ingresado de manera satisfactoria al Tesoro Nacional.

CAPITULO IX

Oficina del Impuesto sobre la Propiedad

Desde el año 1939, fecha en que se restableció el impuesto sobre la propiedad con la limitación de que se aplicara exclusivamente a los inmuebles situados en la zona urbana, la Oficina del Impuesto sobre la Propiedad, que funciona de conformidad con la Ley Nº 761, ha venido trazando en su recaudación una curva ascendente que alcanzó en el año 1947 a la cantidad de RD$317,289.00 que, comparada con la cantidad de RD$309,-798.25, que se recaudó durante el año 1946, representa en favor del recién pasado año un excedente de RD$7,490.75.

El siguiente informe del Director de la Oficina Sr. Franz Baehr hijo, fechado el 10 de enero del año corriente, contiene el detalle de la labor efectuada por la misma durante el año 1947:

"Con el más profundo respecto, tengo la honradora satisfacción, en mi calidad de Director del Impuesto sobre la Propiedad, de enviar para la consideración de usted el presente informe relativo al año 1947, que acaba de finalizar.

De acuerdo con nuestras ideas expuestas en la relación que hicimos el año pasado, tratando como punto principal la característica que habíamos observado en la recaudación de este impuesto, hemos notado con placer que el mismo elemento gradual de superación que lo había significado desde el primer año de su creación, continuaba ofreciéndonos en este año su favorable cooperación, elevándose por encima de la suma que aportó en el año 1946:

Estado comparativo:

Año 1939:	RD$ 35,181.59
" 1940:	" 102,662.14
" 1941:	" 119,367.35

Año 1942:	”	130,521.15
” 1943:	”	147,379.97
” 1944:	”	178,180.58
” 1945:	”	237,935.74
” 1946:	”	309,798.25
” 1947:	”	317,289.00

Como se ve, de la simple deducción de los datos numéricos anotados, el año 1947 obtuvo un balance favorable de RD$7,490.75 más que el año 1946, demostración palmaria del esfuerzo de la labor realizada por esta Dirección y del interés que ha puesto en práctica para obtener la recaudación más elevada que se ha registrado durante toda la existencia del impuesto sobre la propiedad urbana, ya que se debe suponer que a medida que éste va acercándose en su ruta ascendente a la meta final, es necesario desplegar más actividad para llegar a establecer con ansiedad de superación un balance satisfactorio que señale un nuevo record en el impuesto sobre la propiedad urbana.

He procedido a revisar y tasar las propiedades de las ciudades de Santiago, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís; en virtud del desarrollo y progreso que habían obtenido algunos sectores de Ciudad Trujillo a iniciativa nuestra esa Honorable Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público reunió la comisión encargada de la clasificación de zonas, y esas calles, que alcanzaron a un número de 104, fueron pasando de una zona a la inmediata superior, en forma justa y equitativa, para elevar al nivel de su propio desarrollo; he incluído en los libros los nuevos solares de las prolongaciones de calles establecidas por el Consejo Administrativo últimamente; he realizado la labor de las numerosas correcciones de partidas que han dado origen los cambios de zonas y muy especialmente a las que dió lugar la depuración de los solares que no pagaban sus impuestos de conformidad a la categoría de cédula del propietario; y por último, procedí también a medir los solares de Boca Chica, tasando sus propiedades y clasificando sus calles en sus respectivas zonas, con el fin de proponer su cambio a la *tercera categoría*.

Además, atendiendo a la necesidad de corregir la forma establecida para la confección de los libros que contienen las listas de los contribuyentes, y frente a la dificultad que hoy ofrece su desmantelamiento y su ilegibilidad, he ordenado su uso exclusivo para un año solamente, en lugar de tres, con miras de hacerlo por dos años, si después de su uso constante pueden resistir otro lapso igual; estos libros que ascienden a la cantidad de 178, los he confeccionado en esta Oficina economizando al Estado más del 60% de su costo.

Deseo aprovechar esta oportunidad para sugerirle muy respetuosamente que actualmente los impuestos establecidos para las propiedades, según la categoría y zona en donde estén ubicados, no responda a las exigencias de la época que estamos atravesando.

Mientras el propietario ha visto con satisfacción elevar el valor de su inmueble a una suma tres veces mayor al precio en que fué adquirido o al que tenía anteriormente; mientras las construcciones de cemento armado están siendo pagadas por el Gobierno Dominicano a RD$50.00 el metro cuadrado, las construcciones de block a RD$38.00 y RD$40.00, y a RD$18.00 y RD$20.00 el metro cuadrado de maderas; mientras emplea grandiosas sumas de dinero en arreglo de calles y asfalto para el ornato público, embelleciendo y dándole valor imponderable a la propiedad ajena, dotándola de acometidas de agua, cloacas y aceras; mientras los dueños de propiedades se enriquecen elevando el precio de los alquileres; mientras el Estado constituye la industria del cemento para beneficiar las construcciones del país y aligerar la crítica situación del inquilino, sin conseguir su objetivo altruísta, el impuesto sobre la propiedad urbana, benévolamente se conforma con gravar una parte del inmueble— ni siquiera toda la propiedad— permaneciendo estacionado, indiferente a la situación creada por la necesidad del momento, y sin interés ni aspiración de ser considerado como lo es en todas partes del mundo: un impuesto de primera categoría.

Por tales razones, yo creo, salvo su mejor opinión, una necesidad urgente:

1º— Reformar la cartilla de tasación de manera que el metro cuadrado según el material esté en relación con los gastos que actualmente se realizan en toda construcción;

2º— Reducir las categorías y las zonas en una forma tal que las regiones que han obtenido un floreciente desarrollo queden incluídas en el sitio que les corresponde por su importancia; y

3º— En el caso de que estas medidas sean ponderadas por el señor Secretario de Estado, se estime como urgente un proyecto de ley que comprenda estas reformas, y se cree el personal suficiente para la realización de una obra como esta, que requiere, por su importancia, tiempo, inteligencia y dinero".

CAPITULO X

Dirección General de Aduanas

La labor llevada al cabo por la Dirección General de Aduanas y sus dependencias en el período a que se refiere esta Memoria consta en el informe presentado en 24 de enero del año corriente por el Director General de Aduanas, Lic. Horacio Pérez Licairac que se transcribe a continuación:

"Tengo el honor de presentar a usted el informe anual de las actividades de la Dirección General de Aduanas, correspondiente al año 1947, junto con los estados de contabilidad relativos a dicho período.

Recaudaciones

La recaudación aduanera del año 1947 registra un muy elevado nivel, con la cifra de RD$26,065,697.07, que excede en RD$8,642.806.36 la de 1946, en el que el total recaudado fué de RD$17,422,890.71, que representaba la cifra más alta de ingresos corresponientes a un año. El aumento mencionado equivale a un 49.43% de la recaudación del año anterior.

Para fines de comparación, se consignan aquí los totales de recaudación aduanera durante los últimos cinco años:

Año	1943	RD$ 7,305,286.75
"	1944	" 8,674,960.63
"	1945	" 10,525,088.05
"	1946	" 17,422,890.71
"	1947	" 26,065,697.07

Un análisis de las partidas que forman la recaudación durante el año 1947, es el siguiente:

FONDO 100 GENERAL:	
Rentas Aduaneras	RD$ 6,908,857.85
Rentas Ints. a/c. Aduanas.	11,793,119.47
NO PROCEDENTES DE RENTAS:	
Rentas Ints. a/c. Aduanas .	41.34
FONDOS ESPECIALIZADOS:	
Fondo 1000 Depósitos:	
Rentas Ints. a/c Aduanas..	RD$ 6,237,080.86
Fondo 8000 Reconstrucción:	
Rentas Ints. a/c. Aduanas .	565,812.68
Fondo 6000 Rentas Municipales:	
Rentas Ints. a/c. Aduanas .	560,784.87
	RD$26,065,697.07

Comparando la estimación presupuestal de RD$19,438,020.00, cuyo detalle es el siguiente:

Rentas Aduaneras	RD$ 5,410,000.00
Rentas Ints. a/c. Aduanas .	8,989,020.00
Fondos Especializados:	
Fondo 1000 Depósitos	4,285,000.00
Fondo 8000 Reconstrucción:	
Rentas Ints. a/c. Aduanas .	394,000.00
Fondo 6000 Rentas Municipales:	
Rentas Ints. a/c. Àduanas .	360,000.00
	RD$19,438,020.00

con el total recaudado de RD$26,065,697.07, se observa un aumento de RD$6,627,677.07, que representa un 34.09% en exceso de lo estimado.

La proporción de las aduanas en la recaudación de 1947, es la siguiente:

Ciudad Trujillo	69.31	%	RD$18,066,551.78
Puerto Plata	12.31		3,209,134.02
San Pedro de Macorís	9.20		2,398,196.42
La Romana	4.84		1,261,809.98
Sánchez	1.92		500,762.51
Barahona	1.76		459,404.94
Libertador	0.56		145,077.19
Azua	0.045		11,211.16
Montecristi	0.03875		9,844.48
Samaná	0.0075		1,733.52
Jimaní	0.005		1,320.98
Dajabón	0.0025		547.92
Elías Piña	0.00125		102.17
	100.00	%	RD$26,065,697.07

Más amplios detalles y demostraciones sobre la recaudación aduanera pueden verse en los anexos estados números 1, 2, 3, 4 y 5.

Reformas tributarias

Durante el año se promulgaron las siguientes leyes que modificaron la tributación aduanera, del modo expresado a continuación:

a) Ley Nº 1340, de fecha 26 de enero de 1947, que establece un impuesto independiente de los creados por otras leyes, sobre la importación de los siguientes tejidos extranjeros:

De algodón y yute (excepto la arpillera o Gunny de Calcuta) ..... 10% ad-valorem;

De seda, o seda artificial, mezclada o no, lino, cáñamo, ramio y demás fibras vegetales, lana, borra de lana, pelo o desperdicios de lana ..... 15% ad-valorem.

b) Ley Nº 1343, de fecha 2 de febrero de 1947, que modifica el párrafo 221 de la Ley 854, aumentando en RD$0.04 el tipo de aforo al cloruro de sodio o sal común.

c) Ley 1357, del 24 de febrero de 1947, que modifica el párrafo 331 del Arancel relativo al aluminio, agregándole dos incisos, con el fin de aforar el alambre de púas para cercas y grapas de no menos de un centímetro de largo para dicho alambre, al tipo de RD$0.05 el kilo bruto, y las láminas o planchas, corrugadas o lisas, combinadas o no con otros materiales, para techar, al tipo de RD$0.01 el kilo bruto, favoreciendo así la importación de estos artículos, manufacturados de aluminio como consecuencia del auge reciente de la producción industrial de este metal.

d) Ley 1398, de 14 de abril de 1947, que libera de los derechos del Arancel y de la Ley 854, los letreros lumínicos que se importen para ser usados en las calles y plazas públicas, contribuyendo al alumbrado y ornato de las ciudades. Esta liberación se limita a un plazo de tres años, a partir de la fecha de la vigencia de la citada ley.

e) Ley Nº 1447, del 15 de junio de 1947, que modificó otra vez el párrafo 331 del Arancel, agregándole el inciso "J" para aforar los azulejos de aluminio, pintandos, esmaltados o no, para construcciones, al tipo de 10% ad-valorem; siendo necesaria esta reforma para prever expresamente en la tarifa este artículo nuevo en nuestro mercado, como resultado de la producción industrial del aluminio, a que se hace referencia anteriormente.

f) Ley Nº 1463, del 19 de junio de 1947, que libera de toda clase de derechos e impuestos la importación de implementos o utensilios agrícolas (arados de mano, azadas, zapapicos, palas, machetes, picos, etc.), con el objeto de favorecer el fomento de la agricultura.

g) Ley Nº 1538, del 11 de octubre de 1947, que establece un impuesto adicional a los existentes sobre la importación del alcohol y las bebidas alcohólicas, de acuerdo con una extensa enumeración de las mismas; cigarrillos y tabaco en forma de hebra o picadura; y madera ordinaria en trozos, traviesas, troncos, tablas, tablones, vigas y palos.

h) Ley Nº 1569, del 11 de noviembre de 1947, que libera de impuestos la importación de ganado destinado a la procreación, con el propósito de incrementar la ganadería.

i) Ley Nº 1586, del 6 de diciembre de 1947, que aumenta los derechos arancelarios sobre los vehículos de motor y sus partes, considerando que la Ley Nº 1209, del 29 de junio de 1946, redujo dichos derechos a causa de las dificultades que había para la adquisición de medios de transporte, circunstancias que no existen ya. En virtud de la citada ley Nº 1586, los vehículos de motor han quedado gravados así:

Automóviles para pasajeros:

a) Hasta un valor de RD$1,500.00	30%	ad-valorem
b) En exceso de RD$1,500.00 de valor	40%	ad-valorem
c) Jeeps para pasajeros	30%	ad-valorem
d) Autobuses para pasajeros	20%	ad-valorem
e) Piezas sueltas de automóviles, jeeps y autobuses, no previstas en otra parte incluyendo motores para los mismos	15%	ad-valorem
Camiones, camionetas y otros carros automóviles, para el transporte de carga	15%	ad-valorem
Piezas sueltas de los mismos no previstas en otra parte, incluyendo motores para dichos vehículos	15%	ad-valorem
Motocicletas	20%	ad-valorem
Piezas sueltas, incluyendo motores para las mismas no previstas en otra parte	15%	ad-valorem

Los derechos establecidos para los automóviles, jeeps y autobuses; camiones, camionetas y otros carros automóviles para el transporte de carga; así como para las motocicletas, son los únicos que deberán pagarse sobre dichos vehículos, quedando redimidos de todo otro derecho o impuesto consignado para la importación en otras leyes.

La reforma arancelaria

Mención especial merece la Ley Nº 1488, promulgada el 26 de julio de 1947, que contiene la reforma arancelaria efectiva desde el 1º de enero de 1948.

Por Ley
artículo 3 de
terrestre

Para dicha revisión o reforma el Excelentísimo Señor Presidente de la República designó una comisión integrada por funcionarios del servicio aduanero, y por representativos del comercio, de la banca y de los departamentos gubernamentales de Consultas Jurídicas, de Estadística, del Trabajo, del Comercio y del Instituto Agrícola Nacional.

En el nuevo Arancel quedó refundida la Ley 854, de modo que sólo rigiese una tarifa sobre los artículos importados, en vez de dos, como ha ocurrido hasta la derogación de la citada Ley 854. El designio original de ésta fué el de establecer impuestos adicionales a los previstos en el Arancel con miras a promover el auge de las rentas y dar protección, además, a productos de la industria nacional, cuyo fomento ha sido factor muy importante en la economía nacional, desarrollada de acuerdo con los trascendentales planes del esclarecido Presidente Trujillo.

La modificación arancelaria, como es sabido, no podía realizarse sin el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos de América, en virtud de prohibición a ese efecto, consignada en la Convención Dominico-americana, pero al quedar anulado ese tratado internacional con el Acuerdo Trujillo-Hull del 24 de septiembre de 1940, el Gobierno Nacional recuperó con la administración de sus rentas aduaneras la libertad de legislar en esta materia.

La mencionada Ley Nº 1488 que establece el nuevo Arancel de Importación y Exportación conserva fundamentalmente la estructura del Arancel anterior, de modo que no habrá desajuste en cuanto a la aplicación de los párrafos del Arancel, cuya nomenclatura, ya tradicional en los usos aduaneros y del comercio nacional, no ha sido alterada. Se observa que en cuanto a los tipos de la tarifa, al englobarlos en un solo cuerpo de ley, fueron revisados, reduciendo los muy gravosos que afectaran adversamente la importación; habiendo sido extendida de modo excepcional la lista de artículos libres de derechos arancelarios, cuya introducción debe ser estimulada como protección a la salubridad, a la enseñanza, al trabajo, y en los determinados casos en que el carácter de interés público de estos artículos es evidente.

La reforma arancelaria mantiene la debida protección a los productos de la industria nacional, no constituyendo, en modo alguno, en sus lineamientos, obstrucción o barrera del comercio internacional, de cuyo notorio incremento son fiel testimonio las crecientes actividades aduaneras, como se revelan en este informe.

Modificaciones a la Ley de Aduanas y Puertos

Fecha 25 de marzo de 1947, fué modificado el anas, que determina cuáles son las marítimas y

Dicha enmienda tuvo por objeto suprimir la aduana terrestre de Tierra Nueva, en vista de que las operaciones por la misma son nulas, a causa particularmente de su vecindad con Jimaní, ciudad moderna edificada en los últimos años, en la obra de dominicanización fronteriza, otra de las magnas realizaciones del ilustre Jefe del Estado.

En dicha ciudad de Jimaní, junto con otros servicios nacionales y municipales fué establecida una aduana en abril de 1943, por tratarse de un sitio de empalme de las vías terrestres con el Estado limítrofe, resultando como consecuencia de estas nuevas condiciones, innecesaria la antigua aduana de Tierra Nueva, que fué clausurada de acuerdo con la mencionada reforma legal.

Otra modificación importante a la Ley de Aduanas y Puertos se efectuó en el año, al sustituirse su capítulo X que trata de la liquidación y recaudación de los derechos e impuestos. La reforma se realizó mediante la Ley Nº 1600, de fecha 13 de diciembre de 1947, cuyo objetivo primordial fué el de compeler a los importadores la cancelación final de las planillas.

De acuerdo con el sistema legal en vigor, las mercancías importadas son despachadas mediante una fianza en efectivo o cheque certificado, que presta el comerciante. Dicha fianza, que fija la aduana, representa la suma aproximada de los derechos. Más tarde, al efectuarse el aforo y liquidación de la planilla, si la fianza prestada resulta en exceso de los derechos, la aduana reembolsa el excedente, y si es inferior, cobra la diferencia, para completar la suma total adeudada.

En este último caso, se han venido confrontando dificultades para obtener prontamente el saldo de las planillas. En vista de ello, se estableció en la aludida enmienda a la Ley de Aduanas y Puertos, que en caso de que las planillas no fuesen canceladas totalmente en el plazo de diez días concedidos a los comerciantes para su revisión, se aplicaría un recargo del 1% del monto de los derechos, por el retardo en el pago, en el primer mes, y del 2% por cada mes subsiguiente, o fracción de mes. Se establecieron las mismas previsiones con respecto a las reliquidaciones.

Al efectuarse esta reforma del capítulo X de la Ley de Aduanas y Puertos, fué revisado y corregido íntegramente, incorporándole al mismo tiempo el procedimiento de cobro de los derechos mediante fianza, a reserva de realizar posteriormente el ajuste definitivo, como se ha explicado. Este procedimiento estaba consignado en la Ley Nº 480, de fecha 14 de junio de 1941, promulgada con el fin de establecer el cobro de todos los derechos de importación en una sola liquidación, habiéndose efectuado ahora el traslado de las disposiciones de este sistema a la Ley fundamental de Aduanas y Puertos, en su capítulo correspondiente.

Importaciones comerciales traídas por los pasajeros

Con la reanudación de los viajes de pasajeros por la vía marítima, se ha venido extendiendo la práctica de traer con sus equipajes importaciones para fines comerciales, ya sea para terceras personas o para los mismos pasajeros. En vista de las complicaciones que ésto conlleva en la labor de verificación de los equipajes y con el fin de evitar irregularidades, se estableció por Ley Nº 1556, del 31 de octubre de 1947, que dichas importaciones, cuando no estuviesen amparadas por la factura consular requerida por la Ley de Aduanas y Puertos, estarían sujetas en adición a los derechos e impuestos correspondientes, a un recargo del 50% de los derechos arancelarios.

Aforo de sacos de algodón

Otra providencia legislativa que fué necesario adoptar durante el año es la de la Ley Nº 1540, de fecha 11 de octubre de 1947, de acuerdo con la cual solamente se aforarán como sacos de algodón para envasar los que por su consistencia, forma, color y otras condiciones características correspondan a los usos establecidos para dicho fin; debiendo aforarse como tejidos, de conformidad con las leyes de impuestos vigentes, los sacos de tejidos coloreados o estampados o que por otras características denoten que pueden ser destinados a otros usos.

La causa de esta medida es la de que al amparo del privilegio de la liberación de derechos arancelarios consignada en el párrafo 529 del Arancel, para los sacos de algodón y otros materiales para envasar, se efectuaban importaciones de sacos que no eran destinados a envases de productos, sino a la confección de trajes y de otros artículos para uso doméstico.

Para evitar este abuso de la ley se habían dictado el Reglamento del Poder Ejecutivo Nº 1210, del 12 de septiembre de 1946, cuya finalidad era la de asegurar el destino como envase de los sacos mencionados; promulgándose además la Ley Nº 720, del 18 de abril de 1942, por la cual se prohibió la venta de dichos sacos a menos que fuese para destinarlos exclusivamente a envases de productos nacionales. Posteriormente se promulgó la Ley Nº 106, del 28 de octubre de 1942, por la cual fueron gravados los sacos de algodón para envases, a razón de RD$0.20 el kilo bruto en la Ley Nº 854.

Como todas estas medidas resultaron ineficaces y como se han estado efectuando durante el año importaciones de tejidos coloreados y estampados, en forma de sacos, se dispuso por la citada Ley Nº 1540 que las importaciones mencionadas fuesen aforadas como tejidos, evitando así que

sean burlados los derechos fiscales y a la vez perjuicios a los importadores de esta clase de tejidos, por la competencia desigual que de otro modo tendrían que confrontar.

Movimiento marítimo y comercial

Durante el año llegaron a puertos nacionales 1,293 buques procedentes del extranjero, con un desplazamiento de registro de 1,404,509 toneladas, conduciendo 397,630 toneladas de carga. El valor de estas mercancías de importación, según datos sujetos a revisión avanzados por la Dirección General de Estadística, ascendió a la suma de RD$48,667,444.00.

Los buques salidos de puertos nacionales para el exterior suman 1,341, con un desplazamiento de 1,458,323 toneladas, transportando un total de 718,279 toneladas de carga, con un valor igualmente sujeto a revisión y avanzado también por la Dirección General de Estadística de RD$83,205,993.00.

La importancia relativa de los puertos nacionales, en cuanto a la importación, es la siguiente: por Ciudad Trujillo (1), se importaron 232,734 toneladas; por Macorís (2), 85,689; por Puerto Libertador (3), 29,979 toneladas, principalmente de material de construcción para la Grenada Company; por Puerto Plata (4), 26,680 toneladas; por La Romana (5), 20,241 toneladas; por Barahona (6), 2,259 toneladas; por Sánchez (7), 38 toneladas; y por Azua (8), 10 toneladas. Por Montecristi y Samaná no hubo importaciones.

En cuanto a la exportación, los puertos azucareros tienen la primacía, a saber: La Romana (1), con 193,854 toneladas; Macorís (2), 264,577 toneladas; siguiendo Ciudad Trujillo (3), con 99,476 toneladas; Barahona (4), 84,407 toneladas; Puerto Plata (5), 43,317 toneladas; Sánchez (6), 19,002 toneladas; Puerto Libertador (7), 7,720 toneladas; Samaná (8), 2,669 toneladas; Azua (9), 2,464 toneladas; y Montecristi (10), 793 toneladas.

Comparando el valor exportado con el importado, se obtiene el resultado favorable de la balanza comercial de RD$34,538,549.00, que representa un índice altamente satisfactorio del estado comercial de la República.

Comparando el año 1947 con el precedente, se observa que se registró un aumento de 210,927 toneladas en la importación, con un valor de RD$20,779,080 mayor; e igualmente en la exportación hubo un incremento de 13,814 toneladas, a las que corresponde un valor de RD$18,413,939.00, en exceso al año 1946.

En cuanto al movimiento por la vía aérea, por los aviones comerciales de la Pan American World Airways System, se importaron 10,212 bul-

tos de "expresos aéreos" con 163 toneladas de peso y se exportaron 16,541 bultos con un peso de 154 toneladas.

Por la misma vía, llegaron a la República 13,463, pasajeros y salieron para el exterior 13,084 pasajeros. La verificación de los equipajes produjo liquidaciones por artículos traídos por los pasajeros en exceso del límite que concede la ley, cuyos derechos ascendieron a RD$118,969.06.

Para la estadística comercial véanse los estados anexos 6, 7 y 8.

Servicio de Arrimo

El servicio de arrimo y manejo de carga de importación, exportación y cabotaje, a los tipos de la tarifa establecida por la ley, produjo durante el año la suma de RD$396,117.80, depositada en la Tesorería Nacional. De esta suma, RD$319,541.96 corresponden al Fondo General (100) y RD$76,575.84 representan las recaudaciones por Puerto Plata y Sánchez en cuyos puertos los ingresos del arrimo están especializados a favor de los Ferrocarriles Unidos Dominicanos y fueron depositados en el Fondo 1000.

Las sumas gastadas y comprometidas para el funcionamiento del arrimo durante el 1937, son las siguientes:

Por concepto de jornales		RD$ 179,812.98
" " "	sueldos	32,039.83
" " "	póliza de seguro de los trabajadores	5,933.10
" " "	equipo	16,086.43
" " "	diversos (suministros, luz eléctrica, teléfono, reparaciones, etc.)	3,971.90
		RD$ 237,844.29

Comparando el total de las recaudaciones de RD$319,541.96, que ingresa al Fondo General (100), con los gastos que se cargan a dicho fondo de RD$237,844.29, resulta un balance favorable o ganancia neta de RD$81,697.67.

Es de tener en cuenta en relación con este resultado, que los jornales de los trabajadores del arrimo fueron aumentados en un 20% a partir de mayo de 1947, de acuerdo con disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República. También debe observarse que los sueldos del personal de la Oficina del Arrimo en Puerto Plata y Sánchez, por la suma de

RD$4,768.00 son cargados al Fondo General, aun cuando los beneficios son para Fondo Especializado a favor de los Ferrocarriles Unidos Dominicanos, como se ha dicho.

La partida de adquisición de equipo, por la suma de RD$16,086.48 como se indica anteriormente, representa la compra de 150 carretillas, a un costo de RD$6,115.58; 20 encerados para cubrir la carga, a un costo de RD$2,377.10; por equipo diverso RD$873.80; incluyéndose también en este total la suma comprometida, pero no desembolsada de RD$6,720.00 para compra de una grúa, que se ha ofrecido entregar a comienzos de 1948; constituyendo este artículo una necesidad para el puerto de Ciudad Trujillo, para facilitar la movilización de la carga pesada.

Labor aduanera

Los siguientes datos representan los aspectos más salientes de la labor realizada por cada Aduana durante el año 1947:

Aduana de Ciudad Trujillo

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$ 17,677,173.73
" "	Servicio de Arrimo.....	250,206.30
" "	Aeropuerto General Andrews (derechos sobre efectos traídos en exceso de equipaje por los pasajeros por la vía aérea).....	118,969.06
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....	11,842.96
" "	multas.....	7,974.09
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos.....	385.64
		RD$ 18,066,551.78

Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas	RD$	29,098.47
" " exoneraciones		43,546.02
Comisos hechos: 45 bultos con un valor de		1,141.11
Personal de la Aduana: 245 empleados		

Aduana de Puerto Plata

Por recaudación sobre importación y exportación	RD$	3,146,396.19
" " Servicio Arrimo		59,906.30
" " a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas		2,512.94
" " producido por ventas públicas de comisos y abandonos		318.59
	RD$	3,209,134.02
Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas	RD$	2,927.33
" " exoneraciones		45,106.86
Comisos hechos: 12 bultos con un valor de		16.75
Personal de la Aduana: 37 empleados		

Aduana de Macorís

Por recaudación sobre importación y exportación	RD$	2,354,745.88
" " Servicio de Arrimo		41,185.56
" " a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas		1,594.67

Por recaudación	multas		205.00
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos		465.31
		RD$	2,398,196.42
Reembolsos por	diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas	RD$	663.56
	exoneraciones		385.74
Comisos hechos:	4 bultos con un valor de		10.00
	Personal de la Aduana: 28 empleados		

Aduana de La Romana

Por recaudación	sobre importación y exportación	RD$	1,258,772.27
" "	Servicio de Arrimo		1,954.07
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas		915.05
" "	multas		40.13
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos		128.46
		RD$	1,261,809.98
Reembolsos por	diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas	RD$	811.88
" "	exoneraciones		188.26
Comisos hechos:	35 bultos con un valor de		62.45
	Personal de la Aduana: 13 empleados		

Aduana de Sánchez

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	483,872.25
" "	Servicio de Arrimo.....		16,669.54
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		163.52
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos.....		57.20
		RD$	500,762.51
Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas		RD$	52.25
Comisos hechos: 2 bultos con un valor de.....			6.00
Personal de la Aduana: 14 empleados			

Aduana de Barahona

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	437,525.74
" "	Servicio de Arrimo.....		21,638.84
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		151.11
" "	multas.....		45.00
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos.....		44.25
		RD$	459,404.94
Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas		RD$	821.67

Comisos hechos: 16 bultos con un valor de.....			54.65
Personal de la Aduana: 12 empleados			

Aduana de Puerto Libertador

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	144,895.05
" "	Servicio de Arrimo.....		97.37
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		60.94
" "	multas		10.00
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos.....		13.83
		RD$	145,077.19
Reembolsos por	diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....	RD$	23.90
" "	exoneraciones.....		65,429.20
Comisos hechos: 23 bultos con un valor de.....			217.05
Personal de la Aduana: 9 empleados			

Aduana de Azua

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	8,407.04
" "	Servicio de Arrimo.....		2,800.12
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		4.00
		RD$	11,211.16

Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		RD$	7.50
Personal de la Aduana: 9 empleados			

Aduana de Montecristi

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	8,908.02
" "	Servicio de Arrimo.....		805.56
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		85.76
" "	producido por ventas públicas de comisos y abandonos.....		45.14
		RD$	9,844.48
Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		RD$	38.42
Personal de la Aduana: 10 empleados			

Aduana de Samaná

Por recaudación sobre importación y exportación....		RD$	835.02
" "	Servicio de Arrimo.....		854.14
" "	a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas.....		0.30

Por recaudación producido por ventas públicas de comisos y abandonos..... 44.06

RD$ 1,733.52

Personal de la Aduana: 5 empleados

Aduana de Dajabón

Por recaudación sobre importación y exportación.... RD$ 525.19

" " a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas..... 22.74

RD$ 547.92

Reembolsos por diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección General de Aduanas..... RD$ 1.59

Personal de la Aduana: 3 empleados

Aduana de Elías Piña

Por recaudación sobre importación y exportación.... RD$ 102.17

Personal de la Aduana: 3 empleados

Aduana de Jimaní

Por recaudación de importación y exportación..... RD$ 284.25

" " a causa de diferencias encontradas por la Revisión de la Dirección Gene-

ral de Aduanas.....	2.84
Por recaudación alquiles de casas del Estado.....	1,033.89
RD$	1,320.98

Personal de la Aduana: 1 empleado

En cuanto a la Dirección General de Aduanas, es de interés consignar que como consecuencia de la labor de revisión, se comprobaron errores de aforo, de cálculo o de otra naturaleza, en las liquidaciones originales, estableciéndose, pues, las reliquidaciones correspondientes, por una suma de derechos ascendente a RD$17,356.83. que puede verse fraccionada por aduanas en los datos consignados anteriormente. Del mismo modo, se efectuaron reembolsos por una suma global de RD$1,782.83, originados por las mismas causas expresadas.

Igualmente es de notar que la Dirección General de Aduanas evacuó 637 consultas de aforos, sometidas por comerciantes y por las aduanas, labor que requirió en muchos casos el análisis de los artículos en consulta y el examen y estudio de las tarifas aplicables. Una vez codificadas estas consultas, se trasmitieron a todas las aduanas en forma de circular para guía general del servicio.

Edificio para la Aduana de Samaná

En el incendio ocurrido en la ciudad de Samaná a fines del año 1946 quedó completamente destruído el local ocupado por la Aduana y Colecturía de Rentas Internas, por lo cual se recomendó la construcción de un nuevo edificio; lo que fué realizado por el Departamento de Obras Públicas.

El 24 de octubre de 1947, Día de la Bandera y aniversario del natalicio del Benefactor de la Patria, fué inaugurado el nuevo local e instalada la oficina, celebrándose una ceremonia apropiada.

Conclusión

Particularmente grata es esta reseña de las operaciones aduaneras, por ser expresión de la continuada ascensión de las rentas como consecuencia del progreso y creciente vigor de la economía que impulsa el Restaurador de la Independencia Financiera de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina".

CAPITULO XI

Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos fué credada por la Ley General de Bancos (Nº 1530) del 9 de octubre de 1947 y comenzó a funcionar el 15 del mismo con su asiento en el edificio ocupado por el Banco Central de la República Dominicana. La tarea realizada por dicho organismo desde su instalación hasta el 31 de diciembre del mismo año es la que indica el Superintendente de Bancos, Señor Virgilio Alvarez Sánchez, en su informe de fecha 27 de enero de este año se copia abajo:

"De acuerdo con su solicitud verbal cumplo con remitirle anexo la Memoria de esta Superintendencia de Bancos que refleja su labor realizada durante los dos últimos meses del año 1947, ya que, prácticamente, esta Superintendencia inició sus funciones a partir del día 15 de octubre de 1947.

Creación de la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos, a cuyo cargo está la aplicación y administración del régimen legal de los bancos, fué creada por medio de la ley número 1530, de fecha 9 de octubre de 1947.

Las principales funciones del Superintendente de Bancos son las siguientes:

a) Realizar, por lo menos una vez al año, en una fecha que no será revelada de antemano, una inspección general y detallada de todos los bancos, o requerir la presentación de certificados de inspección que, de conformidad con el Art. 33, puedan eximir total o parcialmente de dichas inspecciones generales;

b) Informar por escrito al directorio, o en su caso, al oficial ejecutivo de cada banco inspeccionado, sobre el resultado de la inspección general o

del estudio que haga de los certificados de inspección, puntualizando las irregularidades comprobadas, si las hubiere, y proponer la manera de corregirlas; presentar un informe completo sobre la posición del banco, cuando juzgue conveniente, y formular cualesquiera observaciones y recomendaciones que estime de lugar;

c) Participar al Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público el cumplimiento de las inspecciones que realice e informarle sobre las irregularidades o faltas de carácter grave que advirtiere en cualquier oportunidad en las operaciones de cualquier banco que pongan en peligro los intereses de los depositantes y de otros acreedores, debiendo señalar en su informe las medidas adoptadas para corregir las irregularidades o faltas observadas;

d) Informar a la Junta Monetaria sobre las violaciones de carácter grave en que incurran los bancos de aquellas disposiciones legales cuya aplicación esté al cuidado de dicha Junta o de las normas que ésta haya adoptado en virtud de los poderes que le otorgan esta ley, la Ley Orgánica del Banco Central y la Ley Monetaria, e informar asimismo sobre las demás comisiones que le sean confiadas por la Junta dentro de sus atribuciones legales;

e) Hacer una comprobación, sin aviso previo, por lo menos una vez por semestre, de los billetes no emitidos y de las monedas en poder del Banco Central, y de las existencias de billetes y monedas en los demás bancos;

f) Colaborar con el Gerente del Banco Central, los Administradores Generales del Banco de Reservas y del Banco Agrícola e Hipotecario y con los oficiales ejecutivos de los demás bancos, para asegurar la corrección de las operaciones y el fiel cumplimiento de la legislación bancaria, de los reglamentos y de las resoluciones de la Junta Monetaria;

g) Promover, en colaboración con el Director del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central y con los oficiales ejecutivos de los demás bancos, un sistema claro y uniforme de la contabilidad e informes de bancos, y vigilar la publicación de los datos bancarios ordenada por esta ley;

h) Ejercer las demás funciones e intervenir en otros asuntos de su competencia relacionados con el interés de las instituciones o empresas sometidas a su control o con el interés de sus acreedores.

Además de las funciones indicadas, el Superintendente de Bancos tiene a su cargo otras muchas que figuran en la Ley General de Bancos, en la Ley Monetaria y en la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, todas y cada una de las cuales son esenciales para el funcionamiento del sistema monetario y bancario de la Nación.

Decreto que nombra al Superintendente de Bancos

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4653.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República; y visto el artículo 2 de la Ley General de Bancos Nº 1530 de fecha 9 de octubre de 1947,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Virgilio Alvarez Sánchez, queda nombrado Superintendente de Bancos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Juramenación y toma de posesión del Superintendente de Bancos

El Superintendente de Bancos señor Virgilio Alvarez Sánchez prestó el juramento de ley ante el señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público en fecha 14 de octubre de 1947, conjuntamente con el Vice-Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Lic. Luis Julián Pérez, habiendo inmediatamente después firmado la correspondiente acta de juramentación. En esa misma fecha tomó posesión del cargo y entró en ejercicio de sus importantes y delicadas funciones.

Concesión de franquicia postal y telegráfica en favor del Superintendente de Bancos

El Honorable Señor Presidente de la República impartió su elevada autorización por medio de su oficio Nº 30854 de fecha 31 de octubre de

1947 dirigido al señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía para que se conceda franquicia postal y telegráfica al Superintendente de Bancos.

Nombramiento de Contador Ayudante de la Superintendencia

El Honorable Señor Presidente de la República acogiendo una solicitud elevada al respecto por esta Superintendencia recomendada favorablemente por el señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, se dignó en nombrar al señor Luis A. Pelletier Ortíz para el cargo de Contador Ayudante de la Superintendencia de Bancos.

Correspondencia despachada

Del 14 de octubre, día en que inició sus labores la Superintendencia de Bancos hasta el 31 de diciembre, se despachó la cantidad de 34 oficios y 26 cartas, distribuídas así:

a) Honorable Presidente de la República..... 2

b) Secretaría de Estado de lo Interior y Policía..... 1

c) Secretaría de Estado de la Presidencia..... 2

d) Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público..... 11

e) Junta Central Directiva del Partido Dominicano..... 1

f) Dirección General de Comunicaciones..... 2

g) Banco Central de la República Dominicana..... 9

h) Bancos comerciales..... 4

i) Al exterior..... 2

j) Varios..... 26

—

Total:..... 60

Correspondencia recibida

Durante el mismo período la Superintendencia de Bancos recibió la canidad de 46 oficios y cartas, de los cuales 13 proceden de los departamentos oficiales gubernamentales, 9 de los bancos establecidos en el país y el resto, de instituciones y organismos semi-oficiales y privados, y personas particulares.

Radiogramas y telefonemas despachados y recibidos

Durante igual lapso la Superintendencia de Bancos despachó la cantidad de 10 radiogramas y telefonemas, y recibió la cantidad de 7.

Circulares de la Superintendencia

La Superintendencia de Bancos durante el indicado período lanzó las siguientes circulares:

a) CIRCULAR NUM. 1, que recomienda a los bancos comerciales establecidos en esta ciudad a dirigir sus informes o correspondencia a esta Superintendencia con las siguientes direcciones: "Superintendente de Bancos, planta alta del Banco Central de la República Dominicana, calle Mercedes Nº 38 o Apartado de Correos Nº 33".

b) CIRCULAR NUM. 2, dirigida a los bancos comerciales enviándoles un formulario preparado por esta Superintendencia para la rendición de los informes sobre Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero a fin de establecer un procedimiento uniforme de contabilidad a este respecto.

c) CIRCULAR NUM. 3, dirigida a los Gerentes o Administradores locales de los bancos comerciales enviándoles un formulario preparado por esta Superintendencia para rendición de los informes semanales relativos a las existencias de billetes y monedas en los bancos.

Otros formularios ideados y puestos en práctica por la Superintendenca de Bancos

Además de los formularios mencionados en el párrafo precedente esta Superintendencia para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 6, inciso g, de la Ley General de Bancos, y por la Primera Resolución de la Jun-

ta Monetaria en su sesión de fecha 23 de octubre de 1947 ideó y puso en práctica los formularios correspondientes para la computación de los Encajes Legales por parte de los bancos comerciales.

El Formulario relativo al Cómputo de Encajes Legales a que hácemos referencia consta de 15 casillas que son las siguientes:

a) Bajo el título de: "FECHA", la casilla Número 1.

b) Bajo el título común de: "DEPOSITOS A LA VISTA" las siguientes casillas: "Número 2, Monto Total"; "Número 3, Deducciones"; "Número 4, Monto Neto"; "Número 5, Encaje Legal Requerido (%)";

c) Bajo el título común de: "DEPOSITOS A PLAZO, DE AHORROS Y ESPECIALES" las siguientes casillas: "Número 6, Monto Total; "Número 7, Encaje Legal Requerido (%)";

d) Bajo el título común de: "TOTALES" las siguientes casillas: "Númreo 8, Depósitos"; "Número 9, Encajes Legales Requeridos";

e) Bajo el título común de: "EXISTENCIAS COMPUTABLES COMO ENCAJE LEGAL", las siguientes casillas: "Número 10, Efectivo"; "Número 11, Depósitos en el Banco Central"; "Número 12, Valores del Estado Dominicano en Custodia en el Banco Central"; "Número 13, Total";

f) Bajo el título común de: "POSICION", las siguientes casillas: "Número 14, Excedente (indicándose las deficiencias en rojo)"; y "Número 15, Proporción entre el Monto de los Encajes Existentes y el Total de los Depósitos".

Publicaciones recibidas

La Superintendencia de Bancos, en los últimos dos meses del año 1947, en que inició sus labores oficiales, recibió en obsequio las siguientes publicaciones:

a) Memoria de "El Colegio Nacional", de México, Tomo I, obra destinada al desarrollo de la cultura científica, filosófica y especialmente económica.

b) Informe Sintético de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, de México.

c) Folleto "El Economista", publicación mexicana, acerca de temas relacionados con los problemas sociales y económicos.

d) Memoria de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público de la República Dominicana, correspondiente al año 1946.

e) Boletín de Estadística de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, enero-junio de 1947.

f) Folleto contentivo del Movimiento Marítimo en los puertos habilitados de la República, publicación de la Sección de Estadística de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, abril-junio de 1947.

g) Informes Detallados y Estados Consolidados Condensados de la Stagg, Mather & Hough, de New York, Estados Unidos, correspondientes a los años 1945, 1946 y 1947 (Inspección del Banco de Reservas de la República Dominicana).

h) Memoria de la Superintendencia de Bancos y Estadística Bancaria, de Seguros y Capitalización de la República del Perú, correspondientes al año 1944.

i) Informe y Datos Estadísticos de la Superintendencia Bancaria de Bogotá, República de Colombia, año 1947.

j) Boletín Número 115, de septiembre de 1947, de la Superintendencia Bancaria de Bogotá, República de Colombia.

k) 3 tomos de Circulares y Consultas de los Bancos de la Superintendencia de Bancos de Chile, años 1927, 1929 y 1932.

l) Organización y Contabilidad Bancarias, obra de texto por el economista francés René Delaporte, edición del año 1932.

ll) "Primera Reunión de Técnicos sobre Banca Central", publicación del Banco de México, S. A., edición del año 1946.

Resoluciones de la Superintendencia

"RESOLUCION Nº 1.

El Superintendente de Bancos

VISTA. la comunicación número 964, de fecha 21 de noviembre de 1947, suscrita por los señores Fred Q. Rickards y Rafael Andrés Brenes, Administrador General y Secretario, respectivamente, del Banco de Reservas de la República Dominicana, por medio de la cual solicitan la aprobación de la Superintendencia de Bancos como año fiscal de dicha Institución. el año natural que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre;

VISTO, el artículo 35 de los Estatutos vigentes del Banco de Reservas de la República Dominicana;

VISTO, el artículo 29 de la Ley número 1530, de fecha 6 de octubre de 1947;

RESUELVE:

UNICO.— Aprobar como ejercicio financiero anual del Banco de Reservas de la República Dominicana, del 1º de enero al 31 de diciembre, inclusive.

Ciudad Trujillo,
1º de diciembre, 1947.

Fdo:

VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Superintendente de Bancos".

"RESOLUCION Nº 2.

El Superintendente de Bancos

VISTA, la comunicación de fecha 26 de noviembre de 1947, suscrita por el señor George R. Conrad, Inspector Residente de The Royal Bank or Canada en la República Dominicana, por medio de la cual solicita la aprobación de la Superintendencia de Bancos para fijar el año fiscal de dicha Institución del 1º de diciembre al 30 de noviembre, en interés de que éste corresponda al de la Oficina Matriz del aludido Banco;

CONSIDERANDO, las razones expuestas por el Inspector Residente de The Royal Bank of Canada, en el segundo párrafo de su citada comunicación, con respecto al inconveniente que significaría para la Oficina Principal de dicho Banco alterar su ejercicio financiero anual para el territorio de la República;

CONSIDERANDO, que tal solicitud en nada perjudica las funciones legales a cargo de esta Superintendencia;

VISTO, el artículo 29 de la Ley número 1530, de fecha 6 de octubre de 1947;

RESUELVE:

UNICO.— Aprobar como ejercicio financiero anual de The Royal Bank of Canada, en la República Dominicana, del 1º de diciembre al 30 de noviembre, inclusive.

Ciudad Trujillo,
1º de diciembre, 1947.

Fdo:
VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Superintendente de Bancos".

"RESOLUCION Nº 3.

El Superintendente de Bancos

VISTA, la comunicación de fecha 3 de diciembre de 1947, suscrita por el señor Thos. W. Evans, Administrador de The Bank of Nova Scotia, en la República Dominicana, por medio de la cual solicita la aprobación de la Superintendencia de Bancos para fijar el año fiscal de dicha institución del 1º de noviembre al 31 de octubre;

CONSIDERANDO, que esta Superintendencia no tiene ninguna objeción que hacer a tal solicitud;

VISTO, el artículo 29 de la Ley General de Bancos número 1530, de fecha 6 de octubre de 1947;

RESUELVE:

UNICO.— Aprobar como ejercicio financiero anual de The Bank of Nova Scotia, en la República Dominicana, del 1º de noviembre al 31 de octubre, inclusive.

Ciudad Trujillo,
4 de diciembre, 1947.

Fdo:
VIRGILIO ALVAREZ SANCHEZ,
Superintendente de Bancos".

"RESOLUCION Nº 4.

El Superintendente de Bancos

VISTO, el artículo 30 de la Ley General de Bancos número 1530, de fecha 6 de octubre de 1947;

R E S U E L V E :

PRIMERO.— Se prescribe la siguiente forma para la publicación por parte de los bancos comerciales de sus balances anuales correspondientes al cierre de su respectivo ejercicio financiero:

ACTIVO

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana..	RD$	0,000,000.00	
Depositado en los Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A...		0,000,000.00	
ó		ó	
Depositado en la Casa Matriz y en Sucursales en el exterior.....		0,000,000.00	
Debido por otros Bancos y Corresponsales		0,000,000.00	
Cheques sobre Bancos Locales....		0,000,000.00	RD$ 00,000,000.00
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos.....		0,000,000.00	
Otros Bonos y Valores.....		0,000,000.00	00,000,000.00
Préstamos y Descuentos.....			00,000,000.00
Edificios del Banco.....	RD$	0,000,000.00	

Otros Bienes Inmuebles.....	0,000,000.00	
Muebles y Enseres.....	0,000,000.00	
	RD$ 0,000,000.00	
Menos Reservas.....	0,000,000.00	00,000,000.00
Capital Suscrito.....		00,000,000.00
En Tránsito entre Sucursales.....		00,000,000.00
Otro Activo.....		00,000,000.00
Total:.....		RD$ 00,000,000.00

PASIVO

Capital.....	RD$ 00,000,000.00	
Superávit Pagado.....	00,000,000.00	
Fondo de Reservas.....	00,000,000.00	
Ganancias no repartidas.....	00,000,000.00	RD$ 00,000,000.00
Reservas para Intereses, etc.....		00,000,000.00
Cuentas Corrientes y de Ahorros..	RD$ 00,000,000.00	
Otros Depósitos.....	00,000,000.00	00,000,000.00
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		00,000,000.00
Otro Pasivo.....		00,000,000.00
Total:.....		RD$ 00,000,000.00

Inspección realizada a los bancos comerciales establecidos en el país para la comprobación de las existencias de billetes y monedas de curso legal

En la sesión celebrada por la Junta Monetaria el 23 de octubre de 1947, se le dió comisión al Superintendente de Bancos de comprobar las existencias de billetes y monedas de curso legal en los bancos comerciales, dentro del término de 37 días a partir de ésa fecha. Esa resolución fué luego modificada en el sentido de autorizar a los bancos a mantener por el tiempo que dure la primera etapa de la reforma monetaria, un encaje del 25% contra los depósitos a la vista y del 12½% contra los depósitos de ahorro, a plazos y especiales. Cuando dicho organismo adoptó esta última resolución, ya esta Superintendencia, prácticamente, había terminado su inspección.

El orden seguido para la comprobación de dichas existencias fué el siguiente:

a) En fecha 7 de noviembre de 1947, la Oficina Principal del Banco de Reservas de la República;

b) En fecha 8 de noviembre de 1947, la Oficina Principal de The The Bank of Nova Scotia, Ciudad Trujillo.

c) En la Oficina Principal de The Royal Bank of Canada, en fecha 11 de noviembre de 1947;

d) En fecha 12 de noviembre, la Sucursal del Banco de Reservas de San Francisco de Macorís;

e) En fecha 12 de noviembre, la Sucursal del Banco de Reservas de La Vega;

f) En fecha 13 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas de la República en Santiago;

g) En fecha 13 de noviembre de 1947, la Sucursal de The Royal Bank of Canada de Santiago;

h) En fecha 14 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas en Puerto Plata;

i) En fecha 14 de noviembre de 1947, la Sucursal de The Royal Bank of Canada de Puerto Plata;

j) En fecha 15 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas en Montecristi;

k) En fecha 24 de noviembre de 1947, la Sucursal de The Royal Bank of Canada de La Romana;

l) En fecha 24 de noviembre de 1947, la Sucursal de The Royal Bank of Canada de San Pedro de Macorís;

m) En fecha 24 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas de San Pedro de Macorís;

n) En fecha 21 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas de San Cristóbal;

o) En fecha 27 de noviembre de1947, la Sucursal del Banco de Reservas de San Juan de la Maguana;

p) En fecha 28 de noviembre de 1947, la Sucursal del Banco de Reservas de Barahona.

Del resultado de la inspección realizada por esta Superintendencia en las Oficinas Principales y Sucursales de los bancos comerciales que operan en el país, se desprende, que al término de dicha inspección, las existencias de billetes y monedas en los bancos responden a las siguientes cifras:

a) Billetes Dólares de los Estados Unidos.....	RD$	7,423,957.00
b) Pesos Oro Dominicano....		2,533,452.00
c) Moneda Subs. Nacional....		506,117.49
Total.....		RD$ 10,463,526.49

Además, los bancos comerciales, a esa fecha, tenían en custodia en sus bóvedas por cuenta del Banco Central de la República Dominicana billetes de dólares por un monto de RD$4,165,000.00.

De acuerdo con Resolución de la Junta Monetaria, los bancos comerciales mantendrán durante la primera etapa de la reforma monetaria contra todos sus depósitos el encaje legal correspondiente en moneda nacional, ya sea en forma de billetes pesos oro, de billetes de dólares, de moneda subsidiaria nacional o en depósitos en el Banco Central, en la proporción que les convenga. Tal Resolución se basa en el Art. 77 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Después de examinar esta Superintendencia los Estados sobre el Cómputo de los encajes legales que a la fecha de inspección de los respectivos bancos nos sometieran las Oficinas Principales de dichas instituciones, pudimos comprobar:

1º— Que los cálculos del encaje, tomando por base los tipos fijados por la Junta Monetaria del 25% para los "Depósitos a la Vista" y del 12½% para los "Depósitos de Ahorro, a Plazo y Especiales", son correctos.

2º— Que las existencias de billetes y monedas de curso legal comprobadas por esta Superintendencia en los distintos bancos establecidos en la República, incluyendo sus respectivas Sucursales, unidas a los depósitos hechos por éllos en el Banco Central y todo lo cual constituye los elementos computables como encaje legal, exceden de la suma que dichos bancos deben mantener en sus cajas de acuerdo con la ley y las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria.

El informe que antecede fué presentado por el Superintendente de Bancos a la consideración de la Junta Monetaria, en la sesión ordinaria celebrada por ésta el día 4 de diciembre de 1947, habiéndose tomado buena nota acerca del contenido del mismo, y resolviéndose, además, a propuesta del señor Fred. Q. Rickards, Suplente, sustituto del miembro Edwin I. Kilbourne, felicitar al Superintendente Alvarez Sánchez por el interesante trabajo realizado en torno a la delicada comisión que se le confiara. El Presidente de la Junta Monetaria, Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, siguió en el uso de la palabra al señor Rickards para expresar personalmente su felicitación al Superintendente de Bancos por el conceptuoso informe presentado con respecto a las existencias de billetes y monedas en los bancos comerciales y a la situación de éstos frente a los encajes legales requeridos".

CUARTA PARTE

CAPITULO XII

Junta de Reconstrucción

Durante el año 1947 la Junta de Reconstrucción creada por virtud de la Ley Nº 1233 de fecha 24 de agosto de 1946 y de la cual el Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público es Presidente por disposición del Decreto Nº 3732, de fecha 24 de agosto de 1946, cumplió cabalmente las funciones que se le atribuyeron por la ley de su creación.

Sesiones celebradas y acuerdos tomados por la Junta

La primera sesión celebrada en el año 1947, se efectuó el día 14 de enero, en la cual la Junta después de deliberar, tomó los siguientes acuerdos: a)— Dirigirse al señor Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, suplicándole ordenar la preparación de planos y presupuestos para la construcción de un templo destinado al culto católico en la ciudad de Samaná, que satisfaga las necesidades de la población, con lo cual se atendía, además, a un deseo del Honorable Señor Presidente de la República; b)— Contestar al señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, en relación con su solicitud de que con fondos de reconstrucción se edifique un Cuartel para la Policía Nacional en la ciudad de Samaná, que esa petición no podía atenderse en razón de que no estaba autorizada por la ley de la materia; y c)— Acoger la sugestión del Secretario de la Junta en el sentido de que sea creado el cargo de Ayudante de Secretaría con un sueldo de RD$150.00 mensuales.

En la segunda sesión que se celebró el día 21 de febrero de 1947, se tomaron siete acuerdos, cuyos detalles son los siguientes: 1)— Comisionar al Vicepresidente de la Junta, señor Virgilio Alvarez Pina, para que estudie el expediente relativo a la reconstrucción de la Iglesia de Cotuí; 2)— Segregar la suma de RD$632.20 para destinarla a cubrir el costo de la re-

paración del techo del edificio propiedad del Estado Dominicano que ocupa la Dirección General de Aduanas; 3)— Autorizar un egreso de la suma de RD$1,077.20 en favor del Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, destinado al pago de las reparaciones de los edificios propiedad del Estado al servicio de ese Departamento y ocupados por: las Escuelas Graduadas "Cuba" y "Venezuela"; la Escuela Primaria Superior "México". todas de la ciudad de Santiago; 4)— Expedir un cheque en favor del Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, por valor de RD$8,312.74 para cubrir las reparaciones del edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís; 5)— Contestar al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores comunicándole que en fecha 22 de enero de 1947 se ordenó al Tesorero de la República depositar en el Fondo de Reconstrucción la suma de RD$610.00, producto de una recolecta que en favor de las víctimas del terremoto se había efectuado en Cuba por un comité que se había constituído en La Habana; 6)— Dirigir un oficio al Lic. J. A. Castellanos comunicándole que su solicitud no ha podido ser atendida en razón de que a juicio de la Junta no estaba incluída dentro de las previsiones legales; 7)— Aprobar las erogaciones ordenadas por el Presidente de la Junta, en cumplimiento de elevadas instrucciones del Honorable Señor Presidente de la República.

El día 3 de junio de 1947 tuvo lugar otra sesión, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones: 1)— Erogar la suma de RD$1,000.00 a título de ayuda al señor Ramón Alcides Mateo, para que se repare el edificio de su propiedad ocupado por la Escuela Graduada Mixta de Sabana de la Mar; 2)— Erogar la suma de RD$300.00 en fvor del señor Francisco Reyes Díaz, para que pueda reparar su casa de San Francisco de Macorís; 3)— Desestimar la solicitud de ayuda elevada por el señor Enrique Estrada, de San Francisco de Macorís; 4)— Aprobar las órdenes de pago expedidas con cargo al "Fondo de Reconstrucción" por el Presidente de la Junta, en cumplimiento de recomendaciones del Honorable Señor Presidente de la República; 5)— Erogar la suma de RD$10,523.57 para la construcción de un edificio moderno destinado a la aduana de Samaná, de acuerdo con los planos y presupuestos preparados para la Dirección General de Aduanas por la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego; 6)— Erogar la suma de RD$1,280.47 para corresponder a una solicitud del señor Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes; y 7)— Erogar la cantidad de RD$50,000.00 para la construcción de una casa-escuela en la población de Pimentel.

Todas las erogaciones autorizadas por la Junta lo fueron para atender a reparaciones, reconstrucciones o construcciones motivadas por el sismo del 4 de agosto del 1946 o por el incendio de Samaná.

Ingresos operados

En el año 1947 ingresó en el Fondo de Reconstrucción la cantidad de RD$1,094,360.67 en la forma que sigue:

Impuestos:

Sobre ganado en pie	RD$	13,181.75	
" azúcar		12.74	
" miel y melazas		368.80	
" maíz		51,350.97	
" carnes		2,889.67	
" arroz		17.85	
" frijoles		14,703.74	
" café		127,281.27	
" cacao		320,725.75	
" tabaco		10,151.47	
" espíritus destilados . . .		219,737.99	
" cigarrillos		308,200.00	
" cigarrillos extranjeros . .		15,505.82	
" bebidas extranjeras . . .		9,622.85	RD$1,093,750.67
Donaciones			610.00
Total			RD$1,094,360.67
que unido al balance al 31 de diciembre de 1946			137,096.86
forman un total general de			RD$1,231,457.53

Egresos operados en el Fondo de Reconstrucción

El egreso fué, de acuerdo con solicitudes de fondos del 1 al 53 inclusive . . . . . RD$ 792,600.18

Menos los siguientes valores reintegrados:

Iglesia de Moca	RD$ 492.05		
" " Bayaguana . .	3,438.82		
" Altagracia, de Santiago	2,250.00	RD$ 6,180.87	
Valor devuelto por la Junta de Administración de Hoteles del Estado		50,000.00	RD$ 56,180.87
Valor neto pagado			RD$ 736,419.31

Este valor fué invertido en la forma que sigue:

A.— Auxilios:

Ayuda para reparaciones casas particulares:

A Ana Rosa Castillo . . .	RD$ 300.00		
" José Ramón de la Cruz	500.00		
" Ramón Alcides Mateo	1,000.00		
" Fco. Reyes Díaz . . .	300.00	RD$ 2,100.00	

B.— Construcciones, reconstrucciones, etc.:

Oficinas judiciales:

Para San Fco. de Macorís	RD$ 8,312.74	
" La Vega	25,000.00	33,312.74

Escuelas:			
Casa-Escuela Pimentel..		50,000.00	
Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo (reparación)		868.29	
Escuela Primaria Anexa Escuela Normal "Salomé Ureña" (reparación) ..		412.18	
Escuela "Cuba", Santiago (reparación)		209.36	
Escuela "México", Santiago (reparación)		809.44	
Escuela Graduada "Venezuela", Santiago (reparación)	RD$	58.40	52,357.67
Hospitales:			
Hospital de Azua		80,000.00	
" Barahona		80,000.00	
" Elías Piña . . .		45,000.00	
" "Pdte. Estrella Ureña" Santiago		40,000.00	
Reparación y ampliación del Hospital de Valverde		13,025.00	258,025.00
Hoteles:			
Para ampliación del "Jaragua"		50,000.00	
Hotel San Juan de la Maguana		135,000.00	
		RD$185,000.00	
Menos valor devuelto . .		50,000.00	135,000.00

Oficina Sanitaria:

En Samaná			19,354.50

Oficinas de Aduana:

Dirección Gral. de Aduana, Ciudad Trujillo	478.49		
Aduana de Samaná	14,937.02		15,415.51

Iglesias:

Iglesia de Samaná	42,719.19		
" " Moca	19,507.95		
Templo "Nuestra Señora de la Altagracia" Santiago	27,500.00		
Iglesia de Bayaguana . .	7,561.18		
" " Monte Plata .	1,450.00		98,738.32

Obras Municipales:

Calles y Avenidas en Santiago	30,000.00		
Cemento para calles . .	15,000.00		
Planta Eléctrica de Villa Tenares	3,987.00	RD$	48,987.00

Viviendas particulares:

Construcción viviendas en Samaná	RD$	71,478.57	RD$ 732,669.31

C.— Gastos Generales:

Sueldos de febrero a diciembre del Ayudante del Secretario de la Junta de Reconstrucción		1,650.00
		RD$ 736,419.31
Deduciendo del valor ingresado		1,231,457.53
lo egresado		736,419.31
queda un balance al 31 de diciembre de 1947		RD$ 495,038.22
Este valor, depositado en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponde a:		
Valor disponible		RD$ 473,727.89
Valor comprometido:		
Para Segregación 3-R:		
Fábrica viviendas en Samaná	RD$ 20,521.43	
Para Segregación 4-R:		
Hospital en Azua	394.45	
Para Segregación 5-R:		
Hospital en Barahona	394.45	21,310.33
		RD$ 495,038.22

Con motivo del nuevo Plan de Contabilidad y pago de este Fondo, este balance al 31 de diciembre de 1947, fué traspasado del Fondo 8000 Reconstrucción a la "Cuenta República Dominicana" de acuerdo con oficio 45 (bis) del 5 de enero de 1947, del Tesorero Nacional al Banco de Reservas de la República Dominicana.

La Cuenta Desembolso de la Pagaduría Especial del Fondo de Reconstrucción con el Banco de Reservas de la República Dominicana, operó durante el año en la forma siguiente:

Cheques pendientes de pago al 1º de enero de 1947	RD$ 44,045.20
Cheques expedidos durante el año, Sol. Nº 1 al 53 inclusive	RD$ 792,600.18
Total.....	RD$ 836,645.38
El Banco pagó durante el año	RD$ 836,645.38

quedando completamente cerrada la cuenta Desembolsos al 31 de diciembre ppdo.

Emisión de Bonos del Tesoro

En fecha 9 de septiembre de 1946, por Decreto Nº 3783, con el objeto de facilitar las reparaciones de los daños causados por los terremotos del 4 y 8 de agosto de 1946, se dispuso la emisión de Bonos del Tesoro, Serie 1946-D, por un valor total de RD$500,000.00, divididos en 500 Bonos de RD$1,000.00 cada uno, con un interés de un 5% anual. En razón de que no fué necesaria la venta de estos Bonos, el Decreto Nº 3783, supramencionado, fué derogado por el Decreto Nº 4384, de fecha 31 de mayo de 1947.

Disposiciones legales votadas durante el año 1947 que afectaron al Fondo de Reconstrucción

En fecha 18 de julio de 1947 el Honorable Señor Presidente de la República promulgó la ley Nº 1486, en cuyo artículo 2, se dispone:

"Los valores pertenecientes al Fondo de Reconstrucción creado por la ley Nº 1233, del 24 de agosto de 1946, modificada por la ley Nº 1266 del 15 de octubre del mismo año, ahora existentes en la Tesorería de la República Dominicana y los que ingresaren en lo sucesivo, podrán destinarse igualmente al plan de mejoramiento social y económico, dragado de puertos y obras públicas si el Poder Ejecutivo lo juzgare necesario". La anterior disposición legal fué derogada y sustituída por la ley Nº 1583, de fecha 5 de diciembre de 1947, en cuyo artículo 1º se prescribe: "Desde la publicación de esta ley el producto de los impuestos establecidos por las leyes Nos. 885 y 1067 del 1º de mayo y 24 de diciembre de 1945 y de la Nº 1233 del 24 de agosto de 1946, modificada por la ley Nº 1266 del 15 de octubre del mismo año, podrán aplicarse al plan de mejoramiento social y económico, dragado de puertos, obras públicas en ejecución y a otras atenciones del Gobierno de conformidad con lo que disponga al respecto el Poder Ejecutivo. En virtud de esta reforma el fondo de reconstrucción fué afectado a las emisiones de bonos del Tesoro, series 1947-D y 1947-E autorizadas por los decretos Nos. 4795 y 4796 expedidos por el Poder Ejecutivo en 7 de diciembre de 1947.

CAPITULO XIII

Conclusión

El año recién transcurrido fué fecundo en realizaciones ingentes en honra y beneficio de la Patria. La poderosa voluntad del Honorable Señor Presidente, en constante función de patriotismo, obtuvo logros sin precedentes en medio de un mundo desconcertado por la inestabilidad económica y política que ha seguido a la tragedia de la segunda gran guerra.

Los recursos fiscales pudieron ser aplicados en grande escala a la resolución de problemas vitales como fueron impulsar el desarrollo de nuestra economía, redimir la deuda externa que gravitaba ominosamente sobre nuestro país desde días ya lejanos en nuestra historia, intensificar el programa de asistencia social y de construcciones necesarias, ensanchar la educación y la cultura en señal de que no se aspira solamente a alcanzar conquistas materiales, sino de que nos mueve también el ansia de disfrutar las satisfacciones que produce el cultivo de los altos y permanentes valores del espíritu y reunir los elementos de que no puede prescindir la previsión del gobernante que desee cumplir con sus deberes primordiales de mantener el orden público y garantizar la tranquilidad de los asociados.

Esta memoria señala el trabajo hecho y los resultados obtenidos en todo lo concerniente a la hacienda pública durante el período a que se refiere. La recaudación efectuada sobrepasó en 31.07% los ingresos estimados y en 45.375% los del año 1946 y esto evidencia que la prosperidad de nuestra hacienda continúa el ritmo ascendente iniciado en el año 1935 en que los ingresos fueron de RD$10,085,556.08. Tomando como punto de comparación esta cantidad con la de RD$55,414,330.77 que representa los ingresos por rentas en el año 1947, el incremento de nuestros ingresos en 12 años es de un 449.44%.

Esta Secretaría de Estado tiene a honra presentar sus más fervientes congratulaciones al Honorable Señor Presidente por la espléndida labor lle-

vada al cabo en el transcurso del año 1947 por las diversas ramas de la Administración Pública, la cual por sí solo sería suficiente a granjearle justo renombre si no tuviese ya títulos sobrados para merecerlo y para ser acredor a la gratitud nacional.

Víctor Garrido,

Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.

A N E X O

SEGUNDA PARTE

CAPITULO II

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

Símbolo	Oficina		Apropiación al 31 de Enero 1947	Aumentos anexo (a-1)	Rebajas anexo (a-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignación al 31 de Dic. 1947
	Servicios Personales:						
G-10415-A	Oficina del Secretario de Estado	RD$	58,380.00	5,220.00	492.65	63,107.35	63,107.35
G-10414-A	" " Contralor y Auditor		95,460.00	450.00	215.03	95,694.97	95,694.97
G-10416-A	Tesorería de la República Dominicana		66,300.00	——.——	34.89	66,265.11	66,245.11
G-10430-A	Oficina de Bienes Nacionales		25,560.00	——.——	275.20	25,284.80	25,284.80
G-10442-A	" " Suministros del Gobierno		44,406.00	——.——	114.46	44,291.54	44,291.54
G-10420-A	Dirección General de Rentas Internas		398,958.00	——.——	4,704.42	394,253.58	394,148.35
G-10495-A	" " " la Cédula Personal de Identidad		49,884.00	——.——	164.61	49,719.39	49,719.39
G-10421-A	Dirección de Impuesto sobre Propiedad Urbana.		35,894.00	——.——	121.97	36,772.03	36,772.03
G-10426-A	Dirección General de Aduanas		369,186.00	54,609.73	5,101.05	418,694.68	418,694.68
G-10422-A	Servicio de Arrimo		32,322.00	——.——	282.17	32,039.83	32,039.83
G-10451-A	Consejería del Edificio del Tesoro		4,020.00	——.——	2.00	4,018.00	4,018.00
G-10416-A	Dirección de Crédito Público		17,820.00	——.——	699.70	17,120.30	17,120.30
G-10423-A	Honorarios a los Tesoreros Municipales		20,000.00	——.——	——.——	20,000.00	18,037.93
	TOTAL.....	RD$	1,219,190.00	60,279.73	12,208.15	1,267,261.58	1,265,174.28

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina		Balance de Apropiación por asignar	Economía en apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de Asignación no comprom.
	Servicios Personales:						
G-10415-A	Oficina del Secretario de Estado	RD$	——.——	——.——	324.00	——.——	324.00
G-10414-A	" " Contralor y Auditor		——.——	——.——	5.19	——.——	5.19
G-10416-A	Tesorería de la República Dominicana		20.00	20.00	——.——	——.——	——.——
G-10430-A	Oficina de Bienes Nacionales		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10442-A	" " Suministros del Gobierno		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10420-A	Dirección General de Rentas Internas		105.23	105.23	65.31	——.——	65.31
G-10495-A	" " " la Cédula Personal de Identidad		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10421-A	Dirección de Impuesto sobre Propiedad Urbana.		——.——	——.——	6.97	——.——	6.97
G-10426-A	Dirección General de Aduanas		——.——	——.——	6.76	——.——	6.76
G-10422-A	Servicio de Arrimo		——.——	——.——	63.13	——.——	63.13
G-10451-A	Consejería del Edificio del Tesoro		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10416-A	Dirección de Crédito Público		——.——	——.——	112.50	——.——	112.50
G-10423-A	Honorarios a los Tesoreros Municipales		1,962.07	1,962.07	——.——	——.——	——.——
	TOTAL.....	RD$	2,087.30	2,087.30	583.86	——.——	583.86

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina		Apropiación al 31 de Enero 1947	Aumentos anexo (a-1)	Rebajas anexo (a-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignación al 31 de Dic. 1947
	Otros Gastos Corrientes: (*)						
G-10415-B	Oficina del Secretario de Estado	RD$	63,837.90	10,676.50	1,000.00	73,514.40	73,514.40
G-10431-B	Especies Timbradas		63,000.00	——.——	14,602.50	48,397.50	48,397.50
G-10420-B	Dirección General de Rentas Internas		76,110.00	5,000.00	4,300.00	76,810.00	76,810.00
G-10495-B	" " " la Cédula Personal de Identidad		21,000.00	10,030.00	——.——	31,030.00	31,030.00
G-10426-B	Dirección General de Aduanas		33,124.36	5,582.54	——.——	38,706.90	38,706.90
G-10422-B	Servicio de Arrimo		5,933.10	——.——	——.——	5,933.10	5,933.10
	TOTAL.....	RD$	263,005.36	31,289.04	19,902.50	274,391.90	274,391.90
	Adquisición de Propiedades: (**)						
G-10415-C	Oficina del Secretario de Estado	RD$	10,000.00	9,785.00	——.——	19,785.00	19,785.00
G-10414-C	" " Contralor y Auditor		8,000.00	400.00	7,000.00	1,400.00	1,400.00

(*) Detalle Objetal — anexo B
(**) Detalle Objetal — anexo C

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina		Balance de apropiación por asignar	Economía en apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de Asignación no comprom.
	Otros Gastos Corrientes: (*)						
G-10415-B	Oficina del Secretario de Estado	RD$	——.——	——.——	7,742.61	1,330.05	6,412.56
G-10431-B	Especies Timbradas		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10420-B	Dirección General de Rentas Internas		——.——	——.——	2,686.02	1,280.90	1,405.93
G-10495-B	" " " la Cédula Personal de Identidad		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10426-B	Dirección General de Aduanas		——.——	——.——	3,146.32	370.67	2,775.65
G-10422-B	Servicio de Arrimo		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL.....	RD$	——.——	——.——	13,574.95	2,980.81	10,594.14
	Adquisición de Propiedades: (**)						
G-10415-C	Oficina del Secretario de Estado	RD$	——.——	——.——	867.89	464.80	403.09
G-10414-C	" " Contralor y Auditor		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——

(*) Detalle Objetal — anexo B
(**) Detalle Objetal — anexo C

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina		Apropiación al 31 de Enero 1947	Aumentos anexo (a-1)	Rebajas anexo (a-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignación al 31 de Dic. 1947
G-10420-C	Dirección General de Rentas Internas	RD$	17,500.00	4,170.00	——.——	21,670.00	21,670.00
G-10495-C	" " " la Cédula Personal de Identidad		10,000.00	——.——	——.——	10,000.00	10,000.00
G-10426-C	Dirección General de Aduanas		23,100.00	——.——	7,648.08	15,451.92	15,451.92
G-10422-C	Servicio de Arrimo		6,610,000.00	——.——	——.——	10,000.00	10,000.00
	TOTAL.....	RD$	78,600.00	14,355.00	14,648.08	68,306.92	68,306.92
	Gastos Diversos:						
G-10415-T	Terrenos e Intereses en Terrenos	RD$	21,086.24	——.——	——.——	21,086.24	21,086.24
G-10415-T	Otros Gastos de la Secretaría (***)		693,400.00	——.——	——.——	693,400.00	693,400.00
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto		140,000.00	——.——	——.——	140,000.00	140,000.00
G-10428-F	Comisión al Depositario Designado de los Fondos del Gobierno		400,000.00	100,000.00	——.——	500,000.00	500,000.00

(***) Detalle Objetal — anexo D

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina	Balance de apropiación por asignar	Economía en apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Baiance de Asignación no comprom.
G-10420-C	Dirección General de Rentas Internas	——.——	——.——	245.01	228.61	16.40
G-10495-C	" " " la Cédula Personal de Identidad	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10426-C	Dirección General de Aduanas	——.——	——.——	117.42	75.72	41.70
G-10422-C	Servicio de Arrimo	——.——	——.——	29.10	20.00	9.10
	TOTAL..... RD$	——.——	——.——	1,259.42	789.13	470.29
	Gastos Diversos:					
G-10415-T	Terrenos e Intereses en Terrenos	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-10415-T	Otros Gastos de la Secretaría (***)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto	——.——	——.——	20.64	——.——	20.64
G-10428-F	Comisión al Depositario Designado de los Fondos del Gobierno	——.——	——.——	20,303.76	20,303.76	——.——

(***) Detalle Objetal — anexo D

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Oficina		Apropiación al 31 de Enero 1947	Aumentos anexo (a-1)	Rebajas anexo (a-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignación al 31 de Dic. 1947
G-31836	Reparación de Edificios propiedad del Estado.		40,000.00	——.——	——.——	40,000.00	40,000.00
G-10430	Para compras de bienes y otros gastos		3,000.00	——.——	——.——	3,000.00	3,000.00
G-10422	Para pago de jornales y otros gastos de arrimo		125,000.00	73,838.54	——.——	198,838.54	198,838.54
G-10461-F	Pensiones y Jubilaciones Civiles		120,308.40	12,000.00	35,096.69	97,211.71	97,211.71
	TOTAL	RD$	1,542,794.64	185,838.54	35,096.69	1,693,536.49	1,693,508.49
	TOTAL GENERAL.....	RD$	3,103,590.00	291,762.31	81,855.42	3,313,496.89	3,311,381.59

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo de las apropiaciones, asignaciones y compromisos al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Símbolo	Oficina		Balance de apropiación por asignar	Economía en apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de Asignación no comprom.
G-31836	Reparación de Edificios propiedad del Estado.		——.——	——.——	9,913.64	9,529.57	384.07
G-10430	Para compras de bienes y otros gastos		——.——	——.——	1,158.49	262.43	896.06
G-10422	Para pago de jornales y otros gastos de arrimo		——.——	——.——	3,277.54	——.——	3,277.54
G-10461-F	Pensiones y Jubilaciones Civiles		28.00	28.00	——.——	——.——	——.——
	TOTAL	RD$	28.00	28.00	34,674.07	30,095.76	4,578.31
	TOTAL GENERAL.....	RD$	2,115.30	2,115.30	50,092.30	33,865.70	16,226.60

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante las leyes de transferencias de fondos siguientes.

Ley Nº	Símbolo	Valor	Total	
	Servicios Personales:			
1396	G-10415-A	RD$ 5,220.00	5,220.00	
1396	G-10414-A	450.00	450.00	
1396	G-10426-A	54,609.73	54,609.73	60,279.73
	Otros Gastos Corrientes:			
1396	G-10415-B	RD$ 5,170.00		
1610	"	2,998.08		
1617	"	2,508.42	10,676.50	
1396	G-10420-B	RD$ 5,000.00	5,000.00	
1516	G-10495-B	RD$ 10,030.00	10,030.00	
1430	G-10426-B	RD$ 3,132.54		
1610	"	2,450.00	5,582.54	31,289.04
	Adquisición de Propiedades:			
1396	G-10415-C	RD$ 6,785.00		
1525	"	3,000.00	9,785.00	
1526	G-10414-C	RD$ 400.00	400.00	
1458	G-10420-C	2,670.00		
1596	G-10420-C	1,500.00	4,170.00	14,355.00
	Gastos Diversos:			
1565	G-10428-F	RD$ 100,000.00	100,000.00	
1504	G-10422	RD$ 40,000.00		
1526	"	20,000.00		
1610	"	13,838.54	73,838.54	
1526	G-10461-F	RD$ 12,000.00	12,000.00	185,838.54
	Total de aumentos			RD$ 291,762.31

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Rebajas mediante las leyes de transferencias de fondos siguientes.

(Continuación)

Ley Nº	Símbolo	Valor		Total
	Servicios Personales:			
1396	G-10415-A	RD$	9.68	
1430	"		319.81	
1617	"		163.16	492.65
1516	G-70414-A	RD$	150.00	
1617	"		65.03	215.03
1430	G-10416-A	RD$	10.00	
1617	"		24.89	34.89
1396	G-10430-A	RD$	217.26	
1430	"		21.29	
1617	"		36.65	275.20
1696	G-10442-A	RD$	80.97	
1617	"		33.49	114.46
1396	G-10420-A	RD$	552.51	
1430	"		436.86	
1458	"		2,670.00	
1516	"		350.00	
1617	"		695.05	4,704.42
1396	G-10495-A	RD$	59.46	
1430	"		55.90	
1617	"		49.25	164.61
1617	G-10421-A	RD$	121.97	121.97
1430	G-10426-A	RD$	3,101.05	
1516	G-10426-A		1,000.00	
1617	"		1,000.00	5,101.05

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Rebajas mediante las leyes de transferencias de fondos siguientes.

(Conclusión)

Ley Nº	Símbolo	Valor	Total	
1396	G-10422-A	RD$ 207.44		
1617	"	74.73	282.17	
1617	G-10451-A	RD$ 2.00	2.00	
1396	G-10410-A	RD$ 270.00		
1430	"	187.50		
1617	"	242.20	699.70	RD$ 12,208.15
	Otros Gastos Corrientes:			
1525	G-10415-B	RD$ 1,000.00	1,000.00	
1525	G-10431-B	RD$ 763.96		
1610	"	13,838.54	14,602.50	
1525	G-10420-B	RD$ 2,000.00		
1596	"	1,500.00		
1610	"	800.00	4,300.00	RD$ 19,902.50
	Adquisición de Propiedades:			
1516	G-10414-C	RD$ 7,000.00	7,000.00	
1396	G-10426-C	RD$ 3,000.00		
1610	"	4,648.08	7,648.08	RD$ 14,648.08
	Gastos Diversos:			
1545	G-10461-F	RD$ 35,096.69	35,096.69	35,096.69
	TOTAL			RD$ 81,855.42

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

Símbolo	Objeto	Apropiación Inicial	Aumentos Anexo (B-1)	Rebajas Anexo (B-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado
	Otros Gastos Corrientes:					
G-10415-B	**Oficina del Secretario de Estado:**					
02-	Suministros	RD$ 27,000.00	1,300.00	3,135.00	25,165.00	25,165.00
04-	Comunicaciones	2,000.00		700.00	1,300.00	1,300.00
05-	Gastos de Viajes	6,000.00	2,200.00	1,000.00	7,200.00	7,200.00
06-	Transporte de Cosas	200.00		166.00	34.00	34.00
07-	Impresión y Encuadernación	3,000.00	3,770.00	1,000.00	5,770.00	5,770.00
08-	Anuncios y Publicaciones de Avisos	1,000.00		460.00	540.00	540.00
09-	Agua, Luz y Fuerza	2,750.00	150.00	900.00	2,000.00	2,000.00
10-	Alquileres	3,000.00	1,510.64	870.00	3,640.64	3,640.64
11-	Alteraciones y Reparaciones	3,300.00		1,400.00	1,900.00	1,900.00
12-	Vehículos de Motor (Mantenimiento)	4,500.00	3,303.36		7,803.36	7,803.36
14-	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos	1,500.00	1,767.00	610.00	2,657.00	2,657.00
14-	Póliza de Seguros	1,912.90			1,912.90	1,912.00
14-	" " " Suministradas	375.00			375.00	375.00
14-	Comisiones y Remesas al Exterior	7,300.00	6,916.50	1,000.00	13,216.50	13,216.50
	TOTAL	RD$ 63,837.90	20,917.50	11,241.00	73,514.40	73,514.40

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto	Balance de Apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de asignación no comprom.
	Otros Gastos Corrientes:				
G-10415-B	**Oficina del Secretario de Estado:**				
02-	Suministros	RD$ ——.——	542.70	25.73	516.97
04-	Comunicaciones	——.——	32.89		32.89
05-	Gastos de Viajes	——.——	313.59	50.00	263.59
06-	Transporte de Cosas	——.——	27.70		27.70
07-	Impresión y Encuadernación	——.——	251.30	200.25	51.05
08-	Anuncios y Publicaciones de Avisos	——.——	174.10	115.40	58.70
09-	Agua, Luz y Fuerza	——.——	234.69		234.69
10-	Alquileres	——.——	59.80		59.80
11-	Alteraciones y Reparaciones	——.——	290.30	89.45	200.85
12-	Vehículos de Motor (Mantenimiento)	——.——	1,364.39	849.22	515.17
14-	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos	——.——	38.42		38.42
14-	Póliza de Seguros	——.——	——.——		——.——
14-	" " " Suministradas	——.——	——.——		——.——
14-	Comisiones y Remesas al Exterior	——.——	4,412.73		4,412.73
	TOTAL	RD$ ——.——	7,742.61	1,330.05	6,412.56

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto	Apropiación Inicial	Aumentos Anexo (B-1)	Rebajas Anexo (B-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado
G-10431-B Especies Timbradas:						
07-	Impresión y Encuadernación	RD$ 63,000.00		14,602.50	48,397.50	48,397.50
G-10420-B Dirección General de Rentas Internas:						
02-	Suministros	RD$ 35,000.00	5,000.00	3,977.28	36,022.72	36,022.72
04-	Comunicaciones	2,000.00		600.00	1,400.00	1,400.00
05-	Gastos de Viajes	18,000.00		1,400.00	16,600.00	16,600.00
06-	Transporte de Cosas	300.00		150.00	150.00	130.00
07-	Impresión y Encuadernación	500.00		150.00	350.00	350.00
08-	Anuncios y Publicaciones de Avisos	1,000.00		600.00	400.00	400.00
09-	Agua, Luz y Fuerza	1,750.00		100.00	1,650.00	1,650.00
10-	Alquileres	3,560.00	129.00		3,689.00	3,689.00
11-	Alteraciones y Reparaciones	1,000.00		400.00	600.00	600.00
12-	Vehículos de Motor (Sostenimiento)	12,000.00	3,148.28		15,148.28	15,148.28
14-	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos ..	1,000.00		200.00	800.00	800.00
	TOTAL.....	RD$ 76,110.00	8,277.28	7,577.28	76,810.00	76,810.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL, — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto	Balance de Apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de asignación no comprom.
G-10431-B	**Especies Timbradas:**				
	07- Impresión y Encuadernación	RD$ ——.——	——.——		——.——
G-10420-B	**Dirección General de Rentas Internas:**				
	02- Suministros	RD$ ——.——	526.63	258.05	268.58
	04- Comunicaciones	——.——	64.01		64.01
	05- Gastos de Viajes	——.——	60.52		60.52
	06- Transporte de Cosas	——.——	92.00		92.00
	07- Impresión y Encuadernación	——.——	40.00		40.00
	08- Anuncios y Publicaciones de Avisos	——.——	87.60	20.80	66.80
	09- Agua, Luz y Fuerza	——.——	386.86		386.86
	10- Alquileres	——.——	——.——		——.——
	11- Alteraciones y Reparaciones	——.——	351.55	263.75	87.80
	12- Vehículos de Motor (Sostenimiento)	——.——	1,015.60	737.49	278.11
	14- Gastos Corrientes, Especiales y Diversos	——.——	61.25		61.25
	TOTAL	RD$ ——.——	2,686.02	1,280.09	1,405.93

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto	Apropiación Inicial	Aumentos Anexo (B-1)	Rebajas Anexo (B-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado
G-10495-B	**Dirección General de la Cédula Personal de Identidad:**					
02-	Suministros (adquisición de Carnets)	RD$ 15,000.00	13,920.00		28,920.00	28,920.00
02-	" (" Formularios)..	6,000.00		3,890.00	2,110.00	2,110.00
	TOTAL.....	RD$ 21,000.00	13,920.00	3,890.00	31,030.00	31,030.00
G-10426-B	**Dirección General de Aduanas:**					
02-	Suministros	RD$ 17,000.00	4,662.54		21,662.54	21,662.54
04-	Comunicaciones	1,350.00	350.00	166.00	1,534.00	1,534.00
05-	Gastos de Viajes	4,000.00	216.00	1,650.00	2,566.00	2,566.00
06-	Transporte de Cosas	500.00		80.00	420.00	420.00
07-	Impresión y Encuadernación	500.00		350.00	150.00	150.00
08-	Anuncios y Publicaciones de Avisos	100.00		75.00	25.00	25.00
09-	Agua, Luz y Fuerza	2,000.00	2,250.00		4,250.00	4,250.00
10-	Alquileres	500.00			500.00	500.00
11-	Reparaciones y Alteraciones	1,800.00	325.00		2,125.00	2,125.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto		Balance de Apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de asignación no comprom.
G-10495-B	**Dirección General de la Cédula Personal de Identidad:**					
02-	Suministros (adquisición de Carnets)		——.——	——.——		——.——
02-	" (" Formularios)		——.——	——.——		——.——
	TOTAL.....	RD$	——.——	——.——		——.——
G-10426-B	**Dirección General de Aduanas:**					
02-	Suministros	RD$	——.——	266.14	99.76	166.38
04-	Comunicaciones		——.——	454.93		454.93
05-	Gastos de Viajes		——.——	212.48		212.48
06-	Transporte de Cosas		——.——	75.61	7.50	68.11
07-	Impresión y Encuadernación		——.——	150.00	31.00	119.00
08-	Anuncios y Publicaciones de Avisos		——.——	23.00		23.00
09-	Agua, Luz y Fuerza		——.——	1,320.24	8.20	1,292.04
10-	Alquileres		——.——	51.00		51.00
11-	Reparaciones y Alteraciones		——.——	367.25	210.26	156.99

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Objeto	Apropiación Inicial	Aumentos Anexo (B-1)	Rebajas Anexo (B-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado
	12- Vehículos de Motor (Mantenimiento)	1,500.00	500.00	200.00	1,800.00	1,800.00
	14- Gastos Corrientes, Especiales y Diversos ..	986.24		200.00	786.24	786.24
	14- Póliza de Seguros	2,888.12			2,888.12	2,888.12
	TOTAL	RD$ 33,124.36	8,303.54	2,721.00	38,706.90	38,706.90
G-10422-6B	Servicio de Arrimo:					
	14- Póliza de Seguros	RD$ 5,933.10			5,933.10	5,933.10
	Total General	RD$ 203,005.36	51,418.32	40,031.78	274,391.90	274,391.90

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Símbolo	Objeto	Balance de Apropiación	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de asignación no comprom.
	12- Vehículos de Motor (Mantenimiento)	——.——	132.68	13.95	118.73
	14- Gastos Corrientes, Especiales y Diversos	——.——	112.99		112.99
	14- Póliza de Seguros	——.——	——.——		——.——
	TOTAL	RD$ ——.——	3,146.32	370.67	2,775.65
G-10422-6B	Servicio de Arrimo:				
	14- Póliza de Seguros	RD$ ——.——	——.——		——.——
	Total General	RD$ ——.——	13,574.95	2,980.81	10,594.14

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
Símbolo G-10415-B				
	133	02	RD$ 500.00	
	244	"	300.00	
1617		"	500.00	RD$ 1,300.00
1396		05	RD$ 2,000.00	
	228	"	200.00	2,200.00
1396		07	RD$ 2,170.00	
	228	.. ..	1,600.00	3,770.00
	228	09	RD$ 150.00	150.00
1396		10	RD$ 1,000.00	
	55	.. ..	510.64	1,510.64
	55	12	RD$ 689.36	
	153	.. ..	500.00	
	189	.. ..	500.00	
	200	.. ..	200.00	
	228	.. ..	114.00	
	244	.. ..	700.00	
1617		.. ..	600.00	3,303.36
	115	14	RD$ 500.00	
	169	.. ..	600.00	
	228	.. ..	567.00	
	254	.. ..	100.00	1,767.00
	200	14	RD$ 2,500.00	
	219	.. ..	10.00	

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

(Continuación)

Otros Gastos Corrientes:

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
1610		.. ..	2,998.08	
1617		.. ..	1,408.48	6,916.50
Total aumentos Símbolo G-10415-B				RD$ 20,917.50
		Resumen:	RD$ 10,676.50	
		Aumentos por Leyes	10,241.00	
		" " coordinaciones ..	RD$ 20,917.50	
Símbolo G-10420-B				
1396		02	RD$ 5,000.00	RD$ 5,000.00
	208	10	RD$ 129.00	129.00
	175	12	500.00	
	208	.. ..	1,848.28	
	229	.. ..	500.00	
	240	.. ..	200.00	
	254	.. ..	100.00	3,148.28
Total aumentos Símbolo G-10420-B				RD$ 8,277.28
		Resumen:	RD$ 5,000.00	
		Aumentos por Leyes	3,277.28	
		" " coordinaciones .	RD$ 8,277.28	
Símbolo G-10495-B				
	131	02	RD$ 3,890.00	
1516		"	10,030.00	RD$ 13,920.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

(Continuación)

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
Símbolo G-10426-B				
1430		02	RD$ 3,132.54	
	211	. . . . .	1,030.00	
1610		. . . . .	500.00	RD$ 4,662.54
1610		04	RD$ 350.00	350.00
	219	05	RD$ 16.00	
1610		"	200.00	216.00
	171	09	RD$ 1,000.00	
1610		. . . . .	1,250.00	2,250.00
	119	11	RD$ 175.00	
			150.00	325.00
	153	12	RD$ 500.00	500.00
Total aumento Símbolo G-10426-B				RD$ 8,303.54

Resumen: . . . . . .

Aumentos por Leyes	RD$	5,528.54
" " coordinaciones . .		2,721.00
	RD$	8,303.54

Resumen General "Otros Gastos Corrientes"

Total aumentos:	RD$	51,418.32
Por Leyes . . . . RD$31,289.04		
" coordinaciones 20,129.28		

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

(Continuación)

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
Símbolo G-10415-B				
115	02	RD$ 500.00		
200	"	900.00		
228	"	1,735.00	RD$	3,135.00
189	04	RD$ 500.00		
200	"	180.00		
228	"	20.00		700.00
169	05	RD$ 600.00		
200	"	300.00		
254	"	100.00		1,000.00
55	06	RD$ 100.00		
200	"	50.00		
228	"	16.00		166.00
244	07	RD$ 1,000.00		1,000.00
200	08	RD$ 400.00		
222	"	60.00		460.00
55	09	RD$ 500.00		
200	"	400.00		900.00
133	10	RD$ 500.00		
200	"	270.00		
228	"	100.00		870.00
153	11	RD$ 500.00		
200	"	200.00		
228	"	700.00		1,400.00
55	14	RD$ 600.00		

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

(Continuación)

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
	219	"	10.00	610.00
1525		14	RD$ 1,000.00	1,000.00
Total rebajas Símbolo G-10415-B				RD$ 11,241.00
		Resumen:		
		Rebajas por Leyes	RD$ 1,000.00	
		" " coordinaciones	10,241.00	
			RD$ 11,241.00	
Símbolo G-10431-B				
1525		07	RD$ 763.96	
1610		"	13,838.54	14,602.50
Símbolo G-10420-B				
1525		02	RD$ 2,000.00	
	208		1,977.28	RD$ 3,977.28
1596		04	RD$ 400.00	
	240	"	200.00	600.00
	175	05	RD$ 500.00	
	229	"	500.00	
1610			400.00	1,400.00
1596		06	RD$ 150.00	150.00
1596		07	150.00	150.00
1596		08	RD$ 500.00	
1610		"	100.00	600.00
	254	09	RD$ 100.00	100.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

(Continuación)

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
1596	11	.. ..	RD$ 300.00	
1610	"	.. ..	100.00	400.00
1610	14	.. ..	RD$ 200.00	200.00
Total rebaja Símbolo G-10420-B				RD$ 7,577.28
	Resumen:			
	Rebaja por Leyes		RD$ 4,300.00	
	" " coordinaciones .. .		3,277.28	
			RD$ 7,577.28	
Símbolo G-10495-B				
131	02	.. ..	RD$ 3,890.00	RD$ 3,890.00
Símbolo G-10426-B				
211	04	.. ..	RD$ 150.00	
219	"	.. ..	16.00	166.00
153	05	.. ..	RD$ 500.00	
171		.. ..	1,000.00	
211		.. ..	150.00	1,650.00
211	06	.. ..	RD$ 80.00	80.00
179	07	.. ..	RD$ 175.00	
211	"	.. ..	175.00	350.00
211	08	.. ..	RD$ 75.00	75.00
211	12	.. ..	RD$ 200.00	200.00
211	14	.. ..	RD$ 200.00	200.00
Total rebaja Símbolo G-10426-B				RD$ 2,721.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Otros Gastos Corrientes:

(Conclusión)

Ley Nº	Coord. Nº	Objeto	Valor	Total
		Resumen:		
		Rebaja por coordinaciones	RD$ 2,721.00	
Resumen General "Otros Gastos Corrientes"				
		Total Rebajas:	RD$ 40,031.78	
		Por Leyes .. .. RD$19,902.50		
		" coordinaciones 20,129.28		

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Adquisición de Propiedades",

al 31 de Diciembre de 1947.

Símbolo	Objeto	Apropiación Inicial	Aumentos Anexo (C-1)	Rebajas Anexo (C-2)	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado
	Adquisición de Propiedades:					
G-10415-C	**Oficina del Secretario de Estado:**					
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	RD$ 10,000.00	9,785.00		19,785.00	19,785.00
G-10414-C	**Oficina del Contralor y Auditor:**					
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	8,000.00	400.00	7,000.00	1,400.00	1,400.00
G-10420-C	**Dirección General de Rentas Internas:**					
	3000- Vehículos de Motor (Sostenimiento) ...	13,500.00	475.29		13,975.29	13,975.29
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	4,000.00	4,170.00	475.29	7,694.71	7,694.71
G-10495-C	**Dirección General Cédula Personal Identidad:**					
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	10,000.00			10,000.00	10,000.00
G-10426-C	**Dirección General de Aduanas:**					
	3000- Vehículos de Motor (Adquisición)	2,000.00		103.08	1,896.92	1,896.92
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	23,100.00		9,545.00	13,555.00	13,555.00
G-10422-C	**Servicio de Arrimo:**					
	3010- Equipo y Ajuar de Oficina	10,000.00			10,000.00	10,000.00
	TOTAL.....	RD$ 80,600.00	14,830.29	17,123.37	78,306.92	78,306.92

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Adquisición de Propiedades",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Símbolo	Objeto	Balance de apropiación	Balance de asignación	Compromisos	Balance de asignación no comprom.
	Adquisición de Propiedades:				
G-10415-C	**Oficina del Secretario de Estado:**				
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	RD$ ——.——	867.89	464.80	403.09
G-10414-C	**Oficina del Contralor y Auditor:**				
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	——.——	——.——		——.——
G-10420-C	**Dirección General de Rentas Internas:**				
3000-	Vehículos de Motor (Sostenimiento)	——.——	——.——		——.——
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	——.——	245.01	228.61	16.40
G-10495-C	**Dirección General Cédula Personal Identidad:**				
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	——.——	——.——		——.——
G-10426-C	**Dirección General de Aduanas:**				
3000-	Vehículos de Motor (Adquisición)	——.——	——.——		——.——
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	——.——	117.42	75.72	41.70
G-10422-C	**Servicio de Arrimo:**				
3010-	Equipo y Ajuar de Oficina	——.——	29.17	20.00	9.10
	TOTAL	RD$ ——.——	1,259.49	789.13	470.29

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Aumentos mediante leyes de transferencias de fondos y coordinaciones:

Ley No.	Coord. No.	Objeto	Valor	Total
Símbolo G-10415-C				
1396		3010	RD$ 6,785.00	
1515		.. ..	3,000.00	RD$ 9,785.00
Símbolo G-10414-C				
1526		3010	RD$ 400.00	400.00
Símbolo G-10420-C				
	176	3000	RD$ 475.29	475.29
1458		3010	RD$ 2,670.00	
1596		.. ..	1,500.00	4,170.00
				RD$ 14,830.29

Resumen:

Aumentos por Leyes	RD$ 14,355.00
" " coordinaciones ..	475.29
	RD$ 14,830.29

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL

Rebajas mediante leyes y coordinaciones de fondos:

Adquisición de Propiedades:

Ley No.	Coord. No.	Objeto	Valor	Total
G-10420-C				
	176	3010	RD$ 475.29	RD$ 475.29
G-10426-C				
1610		3000	RD$ 103.08	103.08
1396		3010	RD$ 3,000.00	
	68	.. ..	2,000.00	
			4,545.00	RD$ 9,545.00
G-10414-C				
1516		3010	RD$ 7,000.00	7,000.00
				RD$ 17,123.37

Resumen:

Rebajas por Leyes	RD$	14,648.08
" " coordinaciones ..		2,475.29
	RD$	17,123.37

SECCION DE CONTABILIDAD

FONDO 100 — GENERAL

Estado cumulativo correspondiente a "Otros Gastos de la Secretaría", al 31 de Diciembre de 1947.

Símbolo	Detalle	Apropiación Inicial	Aumentos	Rebajas
G-10415	**Capital Banco Agrícola**	RD$ 500,000.00	——.——	——.——
	Creación y Gastos Banco Central	150,000.00	——.——	——.——
	Obligaciones Bretton Woods ...	43,400.00	——.——	——.——
	TOTAL	RD$ 693,400.00	——.——	——.——

Símbolo	Detalle	Apropiación al 31 de Dic. 1947	Asignado Asignado Asignado	Balance de apropiación
G-10415	**Capital Banco Agrícola**	RD$ 500,000.00	500,000.00	——.——
	Creación y Gastos Banco Central	150,000.00	150,000.00	——.——
	Obligaciones Bretton Woods ...	43,400.00	43,400.00	——.——
	TOTAL	RD$ 693,400.00	693,400.00	——.——

Símbolo	Detalle	Balance de Asignación	Compromisos	Balance de Asignación no comprom.
G-10415	**Capital Banco Agrícola**	RD$ ——.——	——.——	——.——
	Creación y Gastos Banco Central	——.——	——.——	——.——
	Obligaciones Bretton Woods ...	——.——	——.——	——.——
	TOTAL	RD$ ——.——	——.——	——.——

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	CAPITULO VII-I					
	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
40100	INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA.					
G-40111-F	**Intereses de la Deuda Exterior en Bonos:** 5% sobre RD$16,292,000.00, Bonos a la par pendientes de redención, Emisiones de 1922-42 y 1926-40	RD$ 522,701.69	522,701.69	——.——	——.——	——.——
G-40112-F	**Intereses sobre Crédito:**					
	Para intereses sobre Créditos autorizados a cargo del Eximbank of Washington	68,200.00	68,179.40	20.60	——.——	——.——
G-40113-F	**Intereses sobre Vales Certificados Tesorería Nacional:**					
	a) Intereses al 5%anual sobre el balance de RD$$183,000.00 de la 1ra. Emisión de Vales Certificados de la Tesorería Nacional, destinada a a cubrir la 1ra. mitad del capital del Banco de Res. de la República Dominicana..	4,650.00	4.050.00	——.——	——.——	——.——
	b) Intereses al 5% anual sobre el balance de RD$514,000.00, 2da. Emisión de Vales Certi-					

(Continúa)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	ficados de la Tesorería Nacional, destinada a completar el capital del Banco de Reservas de la República Dominicana		19,366.65	19.366.65	——.——	——.——	——.——
	SUB-TOTALES:	RD$	614,318.34	614,297.74	20.60	——.——	——.——
	c) Intereses al 5% anual sobre el balance de RD$480,000.00, Emisión de Vales Certificados de la Tesorería deel Banco Agrícola al 5% 6 meses sobre RD$420,000.00	RD$	22,500.00	21,949.98	550.02	——.——	——.——
G-40115-F	**Intereses sobre Bonos del Centenario de la República:**						
	Para el pago de intereses al 5% sobre el balance de RD$1,000,000.00 de Bonos del Centenario de la República		33,335.00	33,335.00	——.——	——.——	——.——
G-40116-F	**Intereses sobre el Crédito de RD$250,000.00 contratado con el Banco de Reservas de la República Dominicana:** (Ley Nº 1199)						
	Para intereses al 5% sobre el crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana autorizado por Ley Nº 1199 del 17 de junio de 1946.						

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	gastos de reforma sistema monetario y bancario nacional (Contrato del 10 de Septiembre de 1946)	2,346.41	1,155.98	1,190.43	653.59	653.59
40200	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.					
G-40211-F	a) Para amortización según contrato de Agosto 1934 Bonos pendientes de redención, Emisiones 1922-42 y 1926-40	118,405.00	118,405.00	——.——	——.——	——.——
	b) Amortización extraordinaria de la Deuda Pública	415,955.81	415,955.81	——.——	——.——	——.——
	c) Para completar amortización total de la Deuda Externa, Emisiones de Bonos de 1922-1926	695,909.73	695,909.73	——.——	——.——	——.——
G-40214-F	**Amortización sobre Créditos:**					
	Para pago al Eximbank of Washington, D. C., cuotas de amortización, 1947, sobre crédito de RD$3,000,000.00	600,000.00	599,999.97	0.03	——.——	——.——
G-40215-F	**Amortización de Vales Certificados de la Tesorería Nacional:**					
	a) Para amortizar el 10% del total de RD$1,200,000.00 de Vales Certificados de la Teso-					

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	rería Nacional destinados a la constitución del Banco de Reservas de la República Dominicana	120,000.00	120,000.00	——.——	——.——	——.——
	b) Para amortizar el 20% a cuenta de RD$600,-000.00 de Vales Tesorería Banco Agrícola al 5% destinados al capital inicial del Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana	120,000.00	120,000.00	——.——	——.——	——.——
G-40217	**Amortización de Bonos del Centenario:**					
	Para amortizar la tercera sexta parte de la emisión Art. 6, Ley 196, de Febrero 19 de 1943.	166,600.00	166,600.00	——.——	——.——	——.——
G-40219-F	**Amortización sobre Crédito de RD$250,000.00 contratado con el Banco de Reservas de la República Dominicana:**	653.59	653.59	——.——	——.——	——.——
40300	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.					
G-40301-F	**Gastos de Cambio sobre Remesas de Fondos de la Deuda Externa:**					
	Para cubrir los gastos de cambio sobre remesas de fondos relacionados con la Deuda Exterior	39,000.00	39,000.00	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

Estado cumulativo objetal correspondiente a "Otros Gastos Corrientes",

al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
G-40302-F	**Gastos de los Agentes Fiscales de la Deuda Exterior:**					
	Para cubrir gastos de los Agentes Fiscales, relacionados con la Deuda Externa representada en Bonos	15,000.00	12,851.82	2,148.18	——.——	——.——
G-40303-F	**Gastos de los Representantes de los Tenedores de Bonos de la República:**					
	Para cubrir gastos de los Representantes de los Tenedores de Bonos de la República, según contrato del 24 de Septiembre del 1940	9,749.92	9,749.92	——.——	39.86	39.86
		RD$ 2,973,773.80	2,969,864.54	3,909.26	693.45	693.45

JOAQUIN A. HERNANDEZ W.,
Jefe de la Sección de Contaduría.

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continúa)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	FONDOS ESPECIALES						
	FUERA DEL PRESUPUESTO						
D-50314	**Fondo 1015:**						
	Reservas para cheques no pagados en dos años						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	7,658.70				
	Ingresado		967.84				
	Balance de apropiación	RD$	8,566.54	517.31	8,049.23	——.——	——.——
D-10416	**Fondo 1022:**						
	Para reembolsar Fianzas						
	Judiciales y Depósitos en Consignación						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	23,286.99				
	Ingresado		51,275.27				
	Balance de apropiación	RD$	74,562.26	44,463.25	30,697.01	14,454.11	14,454.11
D-10439	**Fondo 1109:**						
	Para reembolsar Fianzas						
	Industriales						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	3,430.00				
	Ingresado		105.00				
	Balance de apropiación	RD$	3,535.00	2,430.00	1,105.00	3,300.00	3,300.00

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-50317	**Fondo 1111:**						
	Reembolso del 5% sobre Materias Primas						
	Balance de Asignación al 31 de Dic. de 1946 ..						
D-50320	**Fondo 1125:**						
	Fianzas Aduaneras sujetas a Reembolso						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	93,004.66				
	Ingresado		37,506.69				
	Balance de apropiación	RD$	130,511.35	120,610.29	9,901.06	10,293.37	10,293.37
D-50321	**Fondo 1130:**						
	Fianzas de Empresas de servicios Públicos ..						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	118,500.62	2,716.83	115,783.79	——.——	——.——
D-50314	**Fondo 1091:**						
	Reembolso del 20% Envejecimiento de Licores						
	Apropiación anual RD$10,000.00.						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	22,922.74				
	Ingresado		181,150.29			14,427.84	14,427.84
	Balance de apropiación	RD$	204,073.03	174,343.80	29,729.23		

(Continúa)

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-10434	**Fondo 1113:**					
	Impresión de Formularios					
	Apropiación anual RD$25,000.00.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 9,918.00				
	Ingresado	31,469.73				
	Balance de apropiación	RD$ 41,387.73	27,025.68	14,362.05	1,444.75	1,444.75
D-32990	**Fondo 1376:**					
	Para Mejoramiento y Asistencia Social, dragado de Puertos y otras atenciones según lo disponga el Poder Ejecutivo.					
	Apropiación anual RD$2,550,000.00.					
	BONOS	RD$ 3,574,634.43	3,574,634.43			
	RENTAS					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 257,178.46				
	Ingresado	7,544,170.38				
	Balance de apropiación	RD$ 7,801,348.84	7,394,688.29	406,660 55	—.—	—.—

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-32990	**Fondo 1376-A**					
	Para el pago de intereses y amortización de Bonos del Tesoro.					
	Apropiación anual RD$4,675,000.00.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 2,951.36				
	Ingresos	8,893,562.76				
		RD$ 8,896,514.12				
	Traspasos al Fondo 1376	3,360,862.09				
	Balance de apropiación	RD$ 5,535,652.03	4,638,566.51	101,762 27	—.—	—.—
D-40215	**Fondo 1381:**					
	Para amortización adicional Vales Certificados Tesorería Nacional.					
	Apropiación anual RD$170,050.00.	RD$ 184,475.37	184,475.37			
D-30001	**Fondo 1379:**					
	Para ayuda y rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA).					

(Continúa)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	Apropiación anual RD$400,000.00.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 33,757.07				
	Ingresado	422,355.32				
		RD$ 456,112.39				
	Traspaso al Fondo 906	355,687.49				
		RD$ 100,424.90				
	Traspaso al Fondo 1376	100,424.90	—	—	—	—
D-50515	**Fondo 1345:**					
	Para reembolsar a la Liga Dominicana Contra el Cáncer 5% s/ Rifas de Casas.					
	.....Apropiación anual RD$3,000.00.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 300.00				
	Ingresado	3,300.00				
	Balance de apropiación	RD$ 3,600.00	3,300.00	300.00	—	—
D-50907	**Fondo 1382:**					
	Para pagar a la Cía. Salinera, C. por A. según contrato.					

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 100 — GENERAL — PRESUPUESTO DE 1947

(Conclusión)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	Apropiación anual RD$360,000.00.						
	Balance de apropiación	RD$	419,306.77	419,306.77	——.——	——.——	——.——
D-31848	**Fondo 1395:**						
	Construcción de edificios en Puerto Libertador	RD$	50,000.00		50,000.00	——.——	——.——
		RD$	18,121,598.42	16,599,311.38	1,522,287.04	18,197.78	18,197.78

JOAQUIN A. HERNANDEZ M.,
Jefe de la Sección de Contaduría.

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	CAPITULO XIV					
	FONDOS ESPECIALES					
D-32510	**Fondo 1012:**					
	Reembolso del 80% Impuesto sobre Alcoholes destinados a industrias.					
	Apropiación anual RD$50,000.00.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 2,600.00				
	Ingresado..	56,960.00				
	Balance de apropiación	RD$ 59,560.00	51,560.00	8,000.00	1,012.56	1,012.56
D-50211	**Fondo 1014:**					
	Para atenciones del Fondo de Fidelidad, Ley Nº 489.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 66,105.10				
	Ingresado	49,847.68				
		RD$ 115,952.78				

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	Traspaso al Fondo 5000		38,850.62				
	Balance de apropiación	RD$	77,102.16	1,080.44	76,021.72	——.——	——.——
D-50315	**Fondo 1058:**						
	Para pagos eventuales por préstamos a Empleados Públicos, Ley Nº 1032.						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	29,936.60				
	Ingresado		51,240.61				
	Balance de apropiación	RD$	81,177.21	47,475.01	33,702.20	1,312.63	1,312.63
D-10436	**Fondo 1081:**						
	Para reembolsar a los Ferrocarriles Unidos Dominicanos, Servicios de Arrimo en Puerto Plata y Sánchez.						
	Apropiación anual RD$80,000.00.						
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	12,705.01				
	Ingresado		76,575.84				
	Balance de apropiación	RD$	89,280.85	82,855.08	6,425.77	——.——	——.——

(Continúa)

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-50322	**Fondo 1132:**					
	Para reembolso Fianzas Diversas.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 825.00				
	Ingresado	26,275.00				
	Balance de apropiación	RD$ 27,100.00	6,459.00	20,641.00	5,775.00	5,775.00
D-50325	**Fondo 1339:**					
	30% sobre venta de Facturas Consulares.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 507.82				
	Ingresado	6,234.05				
	Balance de apropiación	RD$ 6,741.87	6,136.41	605.46	42.11	42.11
A-40221	**Fondo 4013:**					
	Amortización Bonos 1918.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946					
D-10530	**Fondo 1378:**					
	Liquidación de Beneficios Ferrocarriles Unidos Dominicanos.					
	Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$ 712.39	712.39	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

FONDO 1000 — ESPECIAL Y DEPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Continuación)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-30930-T	**Fondo 1393:**						
	Compra de Tierras (Produto Hacienda Palmarejo).						
	Ingresos	RD$	150,000.00	112,990.62	37,009.38	——.——	——.——
D-32991	**Fondo 1391:**						
	Construcción de Edificios y Adquisición de Terrenos, Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego (Impuesto a la Importación de Tejidos).						
	Ingresos	RD$	724,771.02				
	Pagados por Obras Públicas y Riego		14,225.12				
	Balance de apropiación	RD$	710,545.90	408,089.29	302,456.61	——.——	——.——
D-32992	**Fondo 1389:**						
	Pago Deuda Externa, Bonos 1922-26 y otras deudas del Gobierno Dominicano. (Azúcar de Exportación, Cuota de Reserva).						
	Ingresos	RD$	1,664,276.19				
	Traspasos		375,945.82				
	Balance de apropiación	RD$	1,288,330.37	1,214,167.90	74,162.47	——.——	——.——

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 1000 — ESPECIAL Y D EPOSITOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Conclusión)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
D-40401	**Fondo 1394:**					
	Redención total de la Deuda Externa, Empréstitos de 1922-1926	RD$ 9,271,855.55	9,271,855.55	——.——	——.——	——.——
D-10427	**Fondo 1396:**					
	Producido Liquidación de Pedidos pendientes, años 1942-43-44-46	RD$ 29,083.58		29,083.58	——.——	——.——
		RD$ 11,820,043.43	11,188,533.95	631,509.48	37,936.85	37,936.85

JOAQUIN A. HERNANDEZ M.,
Jefe de la Sección de Contaduría.

FONDO 900 — PRESTAMOS — PRESUPUESTO DE 1947

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	BONOS DEL TESORO						
B-50900-F	**Fondo 901:**						
	Bonos del Tesoro Serie 1945-A. 1000 Bonos de RD$1,000.00 (RD$1,000,000.00). Balance al 31 de diciembre de 1946	RD$	383.26		383.26	——.——	——.——
B-50900	**Fondo 906:**						
	Bonos del Tesoro Serie 1946-B. 500 Bonos de RD$1,000.00 (RD$500,000.00). Traspaso al Fondo 1937	RD$	355,687.49	355,687.49	——.——	——.——	——.——
B-50901	**Fondo 908:**						
	Préstamos del Banco de Reservas de la República Dominicana. Reint. de febrero de 1947	RD$	156,400.00	156,400.00	——.——	——.——	——.——
B-50900	**Fondo 909:**						
	Bonos del Tesoro Serie 1947-A. Realización en distintas ciudades de la República de varias obras de Mejoramiento Social.						

(Continúa)

Símbolo	Detalle	Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	Ingresos	RD$ 2,600,000.00				
	Traspaso al Fondo 1376	2,598,260.00				
	Balance de apropiación	RD$ 1,740.00		1,740.00	——.——	——.——
B-50900	**Fondo 910:**					
	Bonos del Tesoro Serie 1947-B. Para realización en distintas ciudades de la República de varias obras de Mejoramiento Social.					
	Ingresos	RD$ 997,000.00				
	Traspaso al Fondo 1376	976,374.43				
	Balance de apropiación	RD$ 625.57		625.57	——.——	——.——
B-50900	**Fondo 911:**					
	Bonos de la República al 5% vencederos en 17 meses para la redención total de la Deuda Externa	RD$ 8,200,000.00				
	Traspaso al Fondo 1394	8,200,000.00	——.——		——.——	——.——
B-50900	**Fondo 912:**					
	Bonos para el Fomento de Hoteles al 5% para ampliación Edificio Hotel Jaragua y construc-					

(Continúa)

SECCION DE CONTADURIA

FONDO 900 — PRESTAMOS — PRESUPUESTO DE 1947

(Conclusión)

Símbolo	Detalle		Apropiación	Asignado	Balance	Balance de Asignación	Balance de Asignación no Comprometido
	ción Hoteles Boca Chica y Constanza (Ley Nº 1404, abril 30 de 1947).						
	850 Bonos de RD$1,000.00	RD$	850,000.00	850,000.00	——.——	——.——	——.——
B-50900	**Fondo 913:**						
	Bonos del Tesoro Serie 1947-C. Para el pago de deudas y otras necesidades del Gobierno Dominicano.						
	500 Bonos de RD$1,000.00	RD$	500,000.00	500,000.00	——.——	——.——	——.——

JOAQUIN A. HERNANDEZ M.,
Jefe de la Sección de Contaduría.

INGRESOS PRODUCIDOS DURANTE LOS AÑOS 1930 AL 1947.

BASE: AÑO 1930 — 100.00

Años	Impuestos Aduaneros	Derechos de Puerto	Impuestos de Rentas Internas A/C de Aduanas	Impuestos de Rentas Internas A/C Colecturías
1930.....	RD$ 3,550,356.66	——.——	614.349.25	5,679,428.70
1931.....	2,892,352.14	——.——	1,612,920.88	2,573,692.74
1932.....	2,716,232.43	44,787.74	1,547,701.45	2,619,685.37
1933.....	3,018,666.99	67,865.86	1,669,313.59	3,130,682.25
1934.....	3,213,210.35	59,509.78	2,042,476.35	3,583,762.87
1935.....	2,868,840.06	67,492.54	2,832,255.06	4,316,968.42
1936.....	2,858,729.94	66,374.68	3,065,157.12	4,518,386.42
1937.....	2,943,743.55	62,657.26	3,236,518.21	5,019,586.84
1938.....	2,827,239.50	62,366.38	3,296,667.51	5,123,012.23
1939.....	3,005,810.82	60,437.46	3,247,371.06	5,560,881.31
1940.....	2,488,309.44	59,513.60	3,079,481.55	6,155,193.59
1941.....	2,592,764.85	64,004.63	3,399,542.34	7,046,850.37
1942.....	2,432,494.23	32,429.03	3,254,000.34	9,827,002.71
1943.....	2,701,478.54	53,687.01	4.529,917.53	10,264,096.78
1944.....	2,989,543.74	98,543.81	5,586,759.38	14,051,467.88
1945.....	3,481,286.76	57,516.22	6,986,170.07	16,092,920.30
1946.....	4,948,445.78	75,577.16	12,398,865.13	20,276,122.42
1947.....	6,908,857.85	86,274.58	19,070,523.30	28,404,952.19
TOTALES.....	RD$ 58,438,363.63	1,019,037.74	81,469,990.12	154,244,693.39
%	17.45	0.31	24.34	46.07

(Continúa)

INGRESOS PRODUCIDOS DURANTE LOS AÑOS 1930 AL 1947.

BASE: AÑO 1930 — 100.00

(Conclusión)

Años	Ingresos no Procedentes de Rentas	Ingresos Extraordinarios (Préstamos)	Totales	Números Indices
1930.....	RD$ 131,539.34	——.——	9,975,673.95	100.00
1931.....	122,452.22	——.——	7,201,417.98	72.19
1932.....	598,265.19	——.——	7,526,672.18	75.45
1933.....	578,177.38	——.——	8,464,706.07	84.85
1934.....	355,845.57	——.——	9,254,804.92	92.77
1935.....	337,623.26	——.——	10,423,179.34	104.48
1936.....	262,617.56	——.——	10,771,265.72	107.97
1937.....	299,361.62	——.——	11,561,867.48	115.90
1938.....	610,027.70	——.——	11,919,313.32	119.48
1939.....	421,426.55	——.——	12,295,927.20	123.26
1940.....	367,070.30	——.——	12,149,568.48	121.79
1941.....	203,739.24	846,497.29	14,153,398.72	141.88
1942.....	328,043.47	925,869.25	16,799,839.03	168.40
1943.....	977,988.08	1,916,049.10	20,443,217.04	204.93
1944.....	943,022.33	936,186.78	24,605,523.92	246.65
1945.....	1,357,692.08	1,600,000.00	29,575,585.43	296.47
1946.....	3,041,609.44	3,160,000.00	43,900,619.93	440.07
1947.....	3,534,208.42	15,765,000.00	73,769,816.34	739.49
TOTALES.....	RD$ 14,470,709.75	25,149,602.42	334,792,397.05	x X x
%	4.32	7.51	100.00	

INGRESOS

PRODUCIDOS DURANTE LOS AÑOS DEL 1930 AL 1947

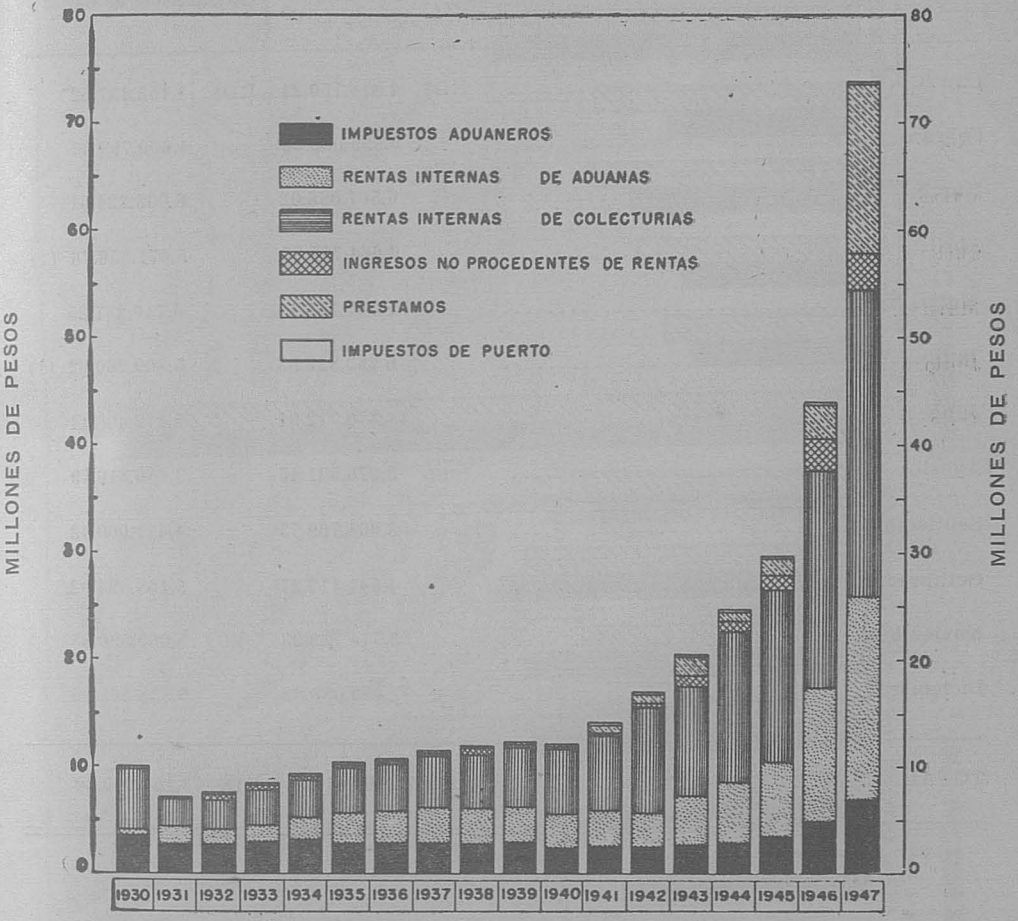

INGRESOS TOTALES DURANTE LOS MESES DE ENERO-DICIEMBRE DE 1947 Y DESEMBOLSOS CONTABILIZADOS A CARGO DE ASIGNACIONES DE GASTOS EN EL MISMO PERIODO.

Meses	Ingresos	Desembolsos contabilizados a cargo de Asignaciones de Gastos
Enero	RD$ 4,916,750.21	RD$ 4,155,457.52
Febrero	5,399,062.36	4,660,793.33
Marzo	6,507,086.02	6,003,224.61
Abril	6,664,719.83	5,471,356.76 (1)
Mayo	7,267,366.18	6,716,281.25
Junio	6,263,822.33	5,809,260.02 (1)
Julio	14,370,712.91	15,272,455.44
Agosto	3,370,531.45	3,880,816.79
Septiembre	3,664,769.73	4,421,000.42
Octubre	4,541,117.27	5,158,494.92
Noviembre	3,744,788.23	5,069,590.88
Diciembre	7,059,089.82	6,538,568.36
TOTAL	RD$ 73,769,816.34	RD$ 73,157,300.30

(1) Cifras reajustadas

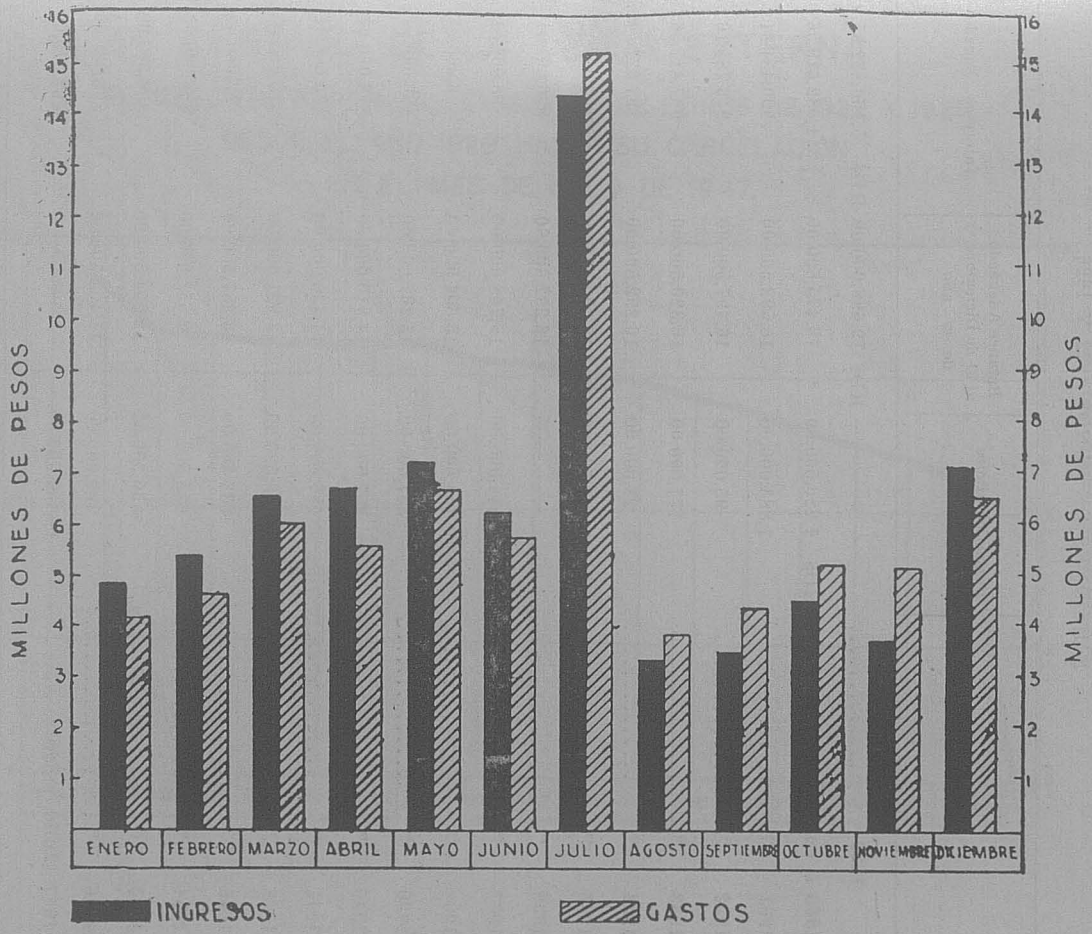
MILLONES DE PESOS
MILLONES DE PESOS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
INGRESOS
GASTOS

ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA REPRESENTADA POR LAS EMISIONES DE BONOS DE 1922 Y 1926, DESDE EL AÑO 1929 HASTA SU CANCELACION EN EL MES DE JULIO DE 1947

EMISIONES DE BONOS 1922 Y 1926.

Años	Bonos Comprados y Redimidos	Balance Adeudado al 31 de Diciembre de c/ año	Intereses Pagados
1929	——.——	RD$ 19,696,000.00	RD$ 5,160,832.85 (1)
1930 a cuenta.....	RD$ 1,220,500.00	18,475,500.00	1,082,619.96
1931 "	1,883,000.00	16,592,500.00	990,451.31
1932 "	95,000.00	16,497,500.00	913,781.16
1933 "	177,000.00	16,320,500.00	907,417.56
1934 "	28,000.00	16,292,500.00	897,627.60
1935 "	500.00	16,292,000.00	896,087.52
1936 "	——.——	16,292,000.00	896,060.04
1937 "	544,000.00	15,748,000.00	896,060.04
1938 "	144,000.00	15,604,000.00	896,060.04
1939 "	337,000.00	15,267,000.00	896,060.04
1940 "	357,000.00	14,910,000.00	896,060.04
1941 "	480,000.00	14,430,000.00	896,060.04
1942 "	509,000.00	13,921,000.00	896,060.00
1943 "	633,500.00	13,287,500.00	896,060.00
1944 "	635,500.00	12,652,000.00	896,060.00
1945 "	450,500.00	12,201,500.00	896,060.00
1946 "	799,000.00	11,402,500.00	896,060.00
1947 (Julio, saldo).....	11,402,500.00	——.——	462,279.60
TOTALES.....	RD$ 19,696,000.00	——.——	RD$ 21,167,757.80

(1) Intereses pagados de 1922 a 1929

ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA

REPRESENTADA POR LAS EMISIONES DE BONOS DE 1922 Y 1926, DESDE EL AÑO 1929 HASTA SU CANCELACION EN EL MES DE JULIO DE 1947.

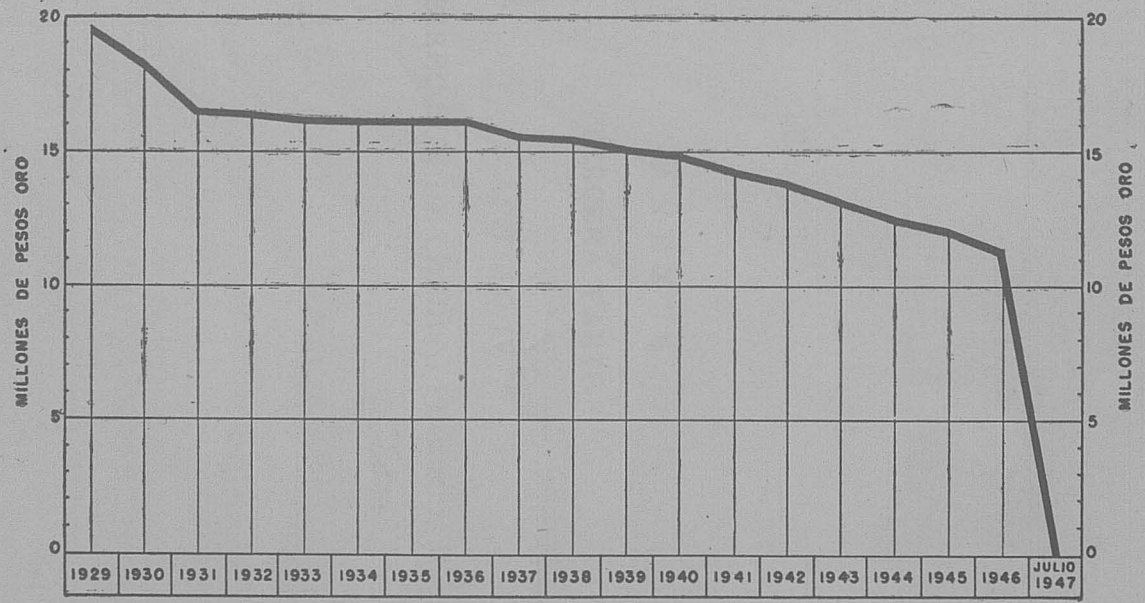

ANEXOS

TERCERA PARTE

CAPITULO IV

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO.

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DURANTE EL AÑO 1947

CLASES DE OBLIGACIONES	Balance Pediente de Pago al 31 Dic. 1946	Nuevas Emisiones en 1947	Sub-Total	Amortizaciones Redenciones y Cancelaciones en 1947.	
DEUDA EXTERNA					
Bonos 1922/42-61	RD$ 5,522,500.00	——.——	5,522,500.00	4,959,500.00	a cuenta
Bonos 1926/40-69	5,880,000.00	——.——	5,880,000.00	5,404,000.00	a cuenta
	RD$ 11,402,500.00	——.——	11,402,500.00	10,363,500.00	a cuenta
Crédito del Eximbank Nº 266	RD$ 1,930,053.34	——.——	1,930,053.34	599,999.98	a cuenta
Obligaciones derivadas de los Acuerdos de Bretton Woods.	RD$ ——.——	356,400.00	356,400.00	356,400.00	(*)
TOTALES DEUDA EXTERNA	RD$ 13,332,553.34	356,400.00	13,688,953.34	11,319,899.98	
DEUDA INTERNA					
Vales Certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco de Reservas de la Rep. Dominicana..	RD$ 697,000.00	1,200,000.00	1,897,000.00	316,000.00	a cuenta
Vales Certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco Agrícola é Hipotecario	RD$ 540,000.00	——.——	540,000.00	201,000.00	a cuenta

(*) Obligación traspasada al Banco Central de la República Dominicana, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 1531, de fecha 9 de Octubre de 1947.—

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DURANTE EL AÑO 1947

(Continuación)

CLASES DE OBLIGACIONES		Balance Pendiente de Pago al 31 Dic. 1947	Efectivo en Depósito para fines de amortización	Intereses Pagados en el año.
DEUDA EXTERNA				
Bonos	1922/42-61	RD$ 563,000.00	563,000.00 A. Fisc.	196,244.60
Bonos	1926/40-69	476,000.00	476,000.00 A. Fisc.	266,035.00
		RD$ 1,039,000.00	1,039,000.00	462,279.60
Crédito del Eximbank Nº 266		RD$ 1,330,053.36	——.——	68,179.40
Obligaciones derivadas de los Acuerdos de Bretton Woods		RD$ ——.——	——.——	——.——
TOTALES DEUDA EXTERNA		RD$ 2,369,053.36	1,039,000.00	530,459.00
DEUDA INTERNA				
Vales Certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco de Reservas de la Rep. Dominicana		RD$ 1,581,000.00	514,803.13 Bco. Dep.	22,976.65
Vales Certificados de la Tesorería de la República para fundación del Banco Agrícola é Hipotecario		RD$ 339,000.00	1,000.00 Bco. Dep.	21,619.98

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DURANTE EL AÑO 1947

(Continuación)

CLASES DE OBLIGACIONES	Balance Pediente de Pago al 31 Dic. 1946	Nuevas Emisiones en 1947	Sub-Total	Amortizaciones Redenciones y Cancelaciones en 1947.	
Bonos del Tesoro; (Emisiones de 1946).					
" " " Serie 1946-A	RD$ 454,500.00	——.——	454,500.00	454,500.00	saldo
" " " " 1946-B	380,000.00	——.——	380,000.00	380,000.00	saldo
" " " " 1946-C	1,500,000.00	——.——	1,500,000.00	1,500,000.00	saldo
	RD$ 2,334,500.00	——.——	2,334,500.00	2,334,500.00	saldo
Bonos del Tesoro; (Emisiones de 1947).					
" " " Serie 1947-A	RD$ ——.——	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	saldo
" " " " 1947-B	——.——	977,000.00	977,000.00	——.——	
" " " " 1947-C	——.——	500,000.00	500,000.00	500,000.00	saldo
" " " " 1947-D	——.——	553,000.00	553,000.00	——.——	
" " " " 1947-E	——.——	2,085,000.00	2,085,000.00	——.——	
	RD$ ——.——	6,715,000.00	6,715,000.00	3,100,000.00	a cuenta
Bonos del Centenario de la República, año 1944	RD$ 841,500.00	——.——	841,500.00	159,800.00	a cuenta
Bonos para Fomento de Hoteles	RD$ ——.——	850,000.00	850,000.00	——.——	
Bonos para Redención de la Deuda Externa	RD$ ——.——	8,200,000.00	8,200,000.00	——.——	

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA DURANTE EL AÑO 1947

(Continuación)

CLASES DE OBLIGACIONES	Balance Pendiente de Pago al 31 Dic. 1947	Efectivo en Depósito para fines de amortización	Intereses Pagados en el año.
Bonos del Tesoro; (Emisiones de 1946).			
" " " Serie 1946-A	RD$ ——.——	——.——	11,362.50
" " " " 1946-B	——.——	——.——	5,687.49
" " " " 1946-C	——.——	——.——	42,645.82
	RD$ ——.——	——.——	59,695.81
Bonos del Tesoro; (Emisiones de 1947).			
" " " Serie 1947-A	RD$ ——.——	——.——	30,058.19
" " " " 1947-B	977,000.00	——.——	——.——
" " " " 1947-C	——.——	——.——	5,412.50
" " " " 1947-D	553,000.00	——.——	——.——
" " " " 1947-E	2,085,000.00	——.——	——.——
	RD$ 3,615,000.00	——.——	35,470.69
Bonos del Centenario de la República, año 1944	RD$ 681,700.00	181,600.00 Bco. Dep.	33,335.00
Bonos para Fomento de Hoteles	RD$ 850,000.00	——.——	——.——
Bonos para Redención de la Deuda Externa	RD$ 8,200,000.00	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DURANTE EL AÑO 1947

(Continuación)

CLASES DE OBLIGACIONES		Balance Pendiente de Pago al 31 Dic. 1946	Nuevas Emisiones en 1947	Sub-Total	Amortizaciones Redenciones y Cancelaciones en 1947.	
Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para reforma del sistema monetario y bancario nacional		RD$ ——.——	250,000.00	250.000.00	653,59	a cuenta
Préstamos del Banco de Reservas para Acuerdos de Bretton Woods		RD$ 199,800.00	——.——	199,800.00	199,800.00	saldo
Compra de la Salinera Nacional, C. por A.		RD$ 3,107,693.23	——.——	3,107.693.23	330,000.00	a cuenta
Crédito contra el Estado	RD$ 1,424,205.30					
Reducción por errores de la Comisión en los cálculos finales de la depuración de los créditos	217,598.42	RD$ 1,206,606.88	——.——	1,206,606.88	130,875.12	a cuenta
TOTALES DEUDA INTERNA		RD$ 8,927,100.11	17,215,000.00	26,142,100.11	6,772,628.71	
TOTAL GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA		RD$ 22,259,653.45	17,571,400.00	39,831,053.45	18,092,528.69	

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA DURANTE EL AÑO 1947

(Continuación)

CLASES DE OBLIGACIONES		Balance Pendiente de Pago al 31 Dic. 1947	Efectivo en Depósito para fines de amortización	Intereses Pagados en el año.
Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para reforma del sistema monetario y bancario nacional		RD$ 249,346.41	——.——	502.39
Préstamos del Banco de Reservas para Acuerdos de Bretton Woods		RD$ ——.——	——.——	——.——
Compra de la Salinera Nacional, C. por A.		RD$ 2,777,693.23	——.——	——.——
Crédito contra el Estado	RD$ 1,424,205.30			
Reducción por errores de la Comisión en los cálculos finales de la depuración de los créditos	217,598.42	RD$ 1,075,731.76	——.——	——.——
TOTALES DEUDA INTERNA		RD$ 19,369,471.40	697,403.13	173,600.52
TOTAL GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA		RD$ 21,738,524.76	1,736,403.13	704,059.52

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

CUADRO CONSOLIDADO DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DURANTE EL AÑO 1947

R E S U M E N

Estado de la Deuda Pública cuando se haya aplicado el efectivo en depósito para fines de amortización.

(Conclusión)

TOTALES	Balance Pediente de Pago al 31 Dic. 1947	Efectivo en Depósito para amortización	Balance Pendiente después de aplicado el efectivo.
DEUDA EXTERNA	RD$ 2,369,053.36	1,039,000.00	1,330,053.36
DEUDA INTERNA	19,369,471.40	697,403.13	18,672,068.27
TOTALES	RD$ 21,738,524.76	1,736,403.13	20,002,121.63

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Externa por emisiones de Títulos de Crédito y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional, operaciones al 31 de Diciembre del año 1947.

CLASE DE TITULOS Y OBLIGACIONES	EMITIDOS Y NEGOCIADOS	DEUDA EXTERNA EN BONOS		OTRAS DEUDAS		EN CIRCULACION PENDIENTE DE PAGO A LA FECHA
		REDIMIDOS Y CANCELADOS		REDIMIDOS Y CANCELADOS		
	A la Fecha	Antes del Convenio de Agosto de 1934	A Partir del 1º de Agosto, 1947 Rendición Total Deuda	En el Mes	A la Fecha	
1) Emisión de Bonos:						
Bonos 1922/42 — 1961	RD$ 10,000,000.00	1,988,000.00	7,449,000.00	——.——	——.——	563,000.00
Bonos 1926/40 — 1969	10,000,000.00	1,720,000.00	7,804,000.00	——.——	——.——	476,000.00
SUB-TOTALES	RD$ 20,000,000.00	3,708,000.00	15,253,000.00	——.——	——.——	1,039,000.00
2) Crédito del Eximbank Nº 266:						
Pagarés (135) SUB-TOTALES	RD$ 3,000,000.00	——.——	——.——	67,690.40	1,669,946.64	1,330,053.36
3) Obligaciones derivadas de los Acuerdos de Bretton Woods:						
(42) Pagarés a favor del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Decreto Nº 3977, de fecha 22 de Noviembre de 1946.	356,400.00	——.——	——.——	——.——	——.——	356,400.00
TOTALES	RD$ 23,356,400.00	3,708,000.00	15,253,000.00	67,690.40	1,669,946.64	2,725,453.36

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Externa por emisiones de Títulos de Crédito y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional, operaciones al 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

CLASE DE TITULOS Y OBLIGACIONES		EFECTIVO DISPONIBLE en manos de Agentes Fiscales para el pago de Bonos incluyendo 1% de prima	INTERESES PAGADOS En el Mes	INTERESES PAGADOS A la Fecha	VENCIMIENTO FECHA DE	OBSERVACIONES
1) Emisión de Bonos:						
Bonos 1922/42 — 1961	RD$	568,630.00	——.——	11,735,845.55	Sept. 1º 1961	Apropiaciones en el Fondo General. Afectadas las Rentas Nacionales de acuerdo con el Tratado Trujillo-Hull del 24 de Septiembre de 1940. Dicho acuerdo quedó automáticamente cancelado por haberse redimido y pagado totalmente la deuda de 1º de agosto de 1947.
Bonos 1926/40 — 1969		480,760.00	——.——	9,431,912.25	Oct. 1º 1969	
SUB-TOTALES	RD$	1,049,390.00	——.——	21,167,757.80		
2) Crédito del Eximbank Nº 266:						
Pagarés (135) SUB-TOTALES	RD$	——.——	6,400.35	475,930.74	Nov. de 1951	Apropiaciones necesarias en el Fondo General de Gastos Públicos.
3) Obligaciones derivadas de los Acuerdos de Bretton Woods:						
(42) Pagarés a favor del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Decreto Nº 3977, de fecha 22 de Noviembre de 1946.		——.——	——.——	——.——	A presentac.	Afectados los fondos puestos a disposición del Poder Ejecutivo por la Ley de Gastos Públicos o Leyes Especiales. Artículo 4, Ley Nº 1071 de fecha 28 de Diciembre de 1945, (Acuerdo de Bertton Woods).
TOTALES		1,049,390.00	6,400.35	21,643,688.34		

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Monto Autorizados	Cancelados	Pendientes por Emitir y Negociar	Emitidos y Negociados	Remitidos y Cancelados Es el Mes
1) Vales Certificados de la Tesorería de la República, al 5% anual:					
Serie 2da. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 2500, 5 de Marzo de 1945	RD$ 600,000.00	11,000.00	——.——	589,000.00	——.——
Serie 3ra. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 3817, 19 de Septiembre de 1946	183,000.00	——.——	——.——	183,000.00	——.——
Serie 4ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4302, 30 de Abril de 1947 Decreto 4847, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	11,000.00	11,000.00	——.——	——.——	——.——
Serie 5ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4679, 25 de Octubre de 1947	1,200,000.00	——.——	——.——	1,200,000.00	——.——
Serie 1ra. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 2829, 16 de Julio de 1945	600,000.00	22,000.00	——.——	578,000.00	59,000.00
Serie 2da. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 4301, 30 de Abril de 1947 y Decreto 4837, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	22,000.00	22,000.00	——.——	——.——	——.——
	RD$ 2,616,000.00	66,000.00	——.——	2,550,000.00	59,000.00

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Remitidos y Cancelados	Por Redimir y Cancelar	Efectivo Disponible para Redención		Intereses Pagados
	A la Fecha		En Banco	Tes. Nac.	En el Mes
1) Vales Certificados de la Tesorería de la República, al 5% anual:					
Serie 2da. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 2500, 5 de Marzo de 1945	RD$ 238,000.00	351,000.00	161,803.13	——.——	——.——
Serie 3ra. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 3817, 19 de Septiembre de 1946	153,000.00	30,000.00	30,000.00	——.——	——.——
Serie 4ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4302, 30 de Abril de 1947					
Decreto 4847, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Serie 5ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4679, 25 de Octubre de 1947	——.——	1,200,000.00	323,000.00	——.——	——.——
Serie 1ra. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 2829, 16 de Julio de 1945	239,000.00	339,000.00	1,000.00	——.——	1,658.33
Serie 2da. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 4301, 30 de Abril de 1947 y Decreto 4837, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
	RD$ 630,000.00	1,920,000.00	515,803.13	——.——	1,658.33

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASES DE TIPOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERAC., 31 DIC., 1947 — Intereses Pagados — A la Fecha	FECHA DE VENCIMIENTOS	Renta afectada y especializada para su amortización o consignación presupuestal en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para fines de Amortización.
1) Vales Certificados de la Tesorería de la República, al 5% anual:			
Serie 2da. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 2500, 5 de Marzo de 1945	RD$ 70,343.32	Marzo, 1º, 1950	15% de los beneficios anuales del Banco de Reservas y garantía de un mínimum de RD$60,000.00 anuales por cada emisión, apropiada en la Ley de Gastos Públicos, Fondo General.
Serie 3ra. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 3817, 19 de Septiembre de 1946	4,050.00	Oct., 25, 1951	
Serie 4ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4302, 30 de Abril de 1947 Decreto 4847, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	——.——		
Serie 5ta. Instalación Banco Reservas, Autoriz. Dec. 4679, 25 de Octubre de 1947	——.——	Oct., 23, 1952	
Serie 1ra. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 2829, 16 de Julio de 1945	62,784.36	Dic., 31, 1950	
Serie 2da. Instalación Banco Agrícola, Autoriz. Dec. 4301, 30 de Abril de 1947 y Decreto 4837, 24 de Diciembre de 1947 (Cancelando)	——.——	Dic., 31, 1950	Apropiaciones de RD$120,000.00 anuales en el Fondo General, Ley de Gastos Públicos.
	RD$ 137,177.68		

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Monto Autorizados	Cancelados	Pendientes por Emitir y Negociar	Emitidos y Negociados	Remitidos y Cancelados — Es el Mes
2) Bonos del Tesoro, al 5% anual:					
Serie 1946-A Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 3256, 2 de Enero de 1946	RD$ 1,000,000.00	——.——	——.——	1,000,000.00	——.——
Serie 1946-B. (U. N. R. R. A.), Decreto 3333, 4 de Febrero de 1946	500,000.00	——.——	——.——	500,000.00	——.——
Serie 1946-C, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 3599, 12 de Junio de 1946	1,500,000.00	——.——	——.——	1,500,000.00	——.——
Serie 1947-A, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 4072, 31 de Diciembre de 1946	2,600,000.00	——.——	——.——	2,600,000.00	——.——
Serie 1947-B, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 4382, 30 de Mayo de 1947 y Decreto 4494, 18 de Julio de 1947 (Cancelando Parte)	2,000,000.00	1,000,000.00	23,000.00	977,000.00	——.——
Serie 1947-C, para determinadas obligaciones y necesidades del Estado, Dec. 4612, 19 de Septiembre de 1947.	500,000.00	——.——	——.——	500,000.00	449,000.00
Serie 1947-D, para determinadas obligaciones del Estado, autorizado por Dec. 4795, 7 de Diciembre de 1947..	553,000.00	——.——	——.——	553,000.00	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Remitidos y Cancelados	Por Redimir y Cancelar	Efectivo Disponible para Redención		Intereses Pagados
	A la Fecha		En Banco	Tes. Nac.	En el Mes
2) Bonos del Tesoro, al 5% anual:					
Serie 1946-A Plan de Mejoramiento Social y Obras. Decreto 3256, 2 de Enero de 1946	RD$ 1,000,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
Serie 1946-B, (U. N. R. R. A.), Decreto 3333. 4 de Febrero de 1946	500,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
Serie 1946-C, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 3599, 12 de Junio de 1946	1,500,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
Serie 1947-A, Plan de Mejoramiento Social y Obras. Decreto 4072, 31 de Diciembre de 1946	2,600,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
Serie 1947-B, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 4382, 30 de Mayo de 1947 y Decreto 4494, 18 de Julio de 1947 (Cancelando Parte).	——.——	977,000.00	——.——	——.——	——.——
Serie 1947-C, para determinadas obligaciones y necesidades del Estado, Dec. 4612, 19 de Septiembre de 1947.	500,000.00	——.——	——.——	——.——	1,870.83
Serie 1947-D, para determinadas obligaciones del Estado, autorizado por Dec. 4795, 7 de Diciembre de 1947..	——.——	553,000.00	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASES DE TIPOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERAC., 31 DIC., 1947 — Intereses Pagados — A la Fecha	FECHA DE VENCIMIENTOS	Renta afectada y especializada para su amortización o consignación presupuestal en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para fines de Amortización.
2) Bonos del Tesoro, al 5% anual:			
Serie 1946-A Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 3256, 2 de Enero de 1946	RD$ 30,937.21	Junio, 30, 1947	Parte Impto. sobre Produc. Azúcar, Ley 982.
Serie 1946-B, (U. N. R. R. A.), Decreto 3333, 4 de Febrero de 1946	23,593.93	Junio, 30, 1947	Impto. Esp. Export. (Leyes 885 y 1067, 1945).
Serie 1946-C, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 3599, 12 de Junio de 1946	42,645.82	Junio, 30, 1947	Parte Impto. sobre Produc. Azúcar, Ley 982 e Impto. Esp. (sobre Doc. de Aduanas, Ley 965).
Serie 1947-A, Plan de Mejoramiento Social y Obras Decreto 4072, 31 de Diciembre de 1946	30,058.19	Dic., 31, 1947	Parte Impto. sobre Produc. Azúcar Ley 982 e Impto. Esp. (sobre Doc. de Aduanas, Ley 965).
Serie 1947-B, Plan de Mejoramiento Social y Obras, Decreto 4382, 30 de Mayo de 1947 y Decreto 4494, 18 de Julio de 1947 (Cancelando Parte).	——.——	Junio, 30, 1948	Impto. Esp. sobre Produc. Azúcar, Ley 982 e Impto. Esp. (sobre Doc. de Aduanas, Ley 965, (a partir del 1º de Enero de 1948).
Serie 1947-C, para determinadas obligaciones y necesidades del Estado, Dec. 4612, 19 de Septiembre de 1947.	5,412.50	Dic., 31, 1947	Impto. Esp. Ley 1270 (modificada) y Ley 1296, de 1º y el 29 de Nov. 1946, respectivamente.
Serie 1947-D, para determinadas obligaciones del Estado, autorizado por Dec. 4795, 7 de Diciembre de 1947.	——.——	Junio, 30, 1948	Imptos. por Ley 1233'46 (modificada por 1266'46, 1583'47).

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Monto Autorizados	Cancelados	Pendientes por Emitir y Negociar	Emitidos y Negociados	Remitidos y Cancelados — Es el Mes
Serie 1947-E, para atender necesidades de reconocida utilidad del Estado, autoriz. Dec. 4796, 7 de Dic. 1947..	2,085,000.00	——.——	——.——	2,085,000.00	——.——
	RD$ 10,738,000.00	1,000,000.00	23,000.00	9,715,000.00	449,000.00
3) Bonos de la República Dominicana:					
1943 — Bonos del Centenario de la República, al 5% anual, emisiones autorizadas por Leyes Nos. 196 y 236 del año 1943.....	RD$ 1,000,000.00	——.——	——.——	1,000,000.00	200.00
1947 — Bonos para Fomentos de Hoteles, al 5% anual, emisión autorizadas por Ley 1404, del 30 de Abril de 1947.....	850,000.00	——.——	——.——	850,000.00	——.——
1947 — Bonos de la República, al 5% anual, vencederos en 17 meses para la Redención de la Deuda Externa, emisión autorizada por Ley 1484, de Julio 18 de 1947.....	8,200,000.00	——.——	——.——	8,200.000.00	——.——
	RD$10,050,000.00	——.——	——.——	10,050,000.00	200.00

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Remitidos y Cancelados	Por Redimir y Cancelar	Efectivo Disponible para Redención		Intereses Pagados
	A la Fecha		En Banco	Tes. Nac.	En el Mes
Serie 1947-E, para atender necesidades de reconocida utilidad del Estado, autoriz. Dec. 4796, 7 de Dic. 1947..	——.——	2,085,000.00	——.——	——.——	——.——
	RD$ 6,100,000.00	3,615,000.00	——.——	——.——	1,870.83
3) Bonos de la República Dominicana:					
1943 — Bonos del Centenario de la República, al 5% anual, emisiones autorizadas por Leyes Nos. 196 y 236 del año 1943.....	RD$ 318,300.00	681,700.00	181,600.00	——.——	——.——
1947 — Bonos para Fomentos de Hoteles, al 5% anual, emisión autorizadas por Ley 1404, del 30 de Abril de 1947.....	——.——	850,000.00	——.——	——.——	——.——
1947 — Bonos de la República, al 5% anual, vencederos en 17 meses para la Redención de la Deuda Externa, emisión autorizada por Ley 1484, de Julio 18 de 1947.....	——.——	8,200,000.00	——.——	——.——	——.——
	RD$ 318,300.00	9,731,700.00	181,600.00	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASES DE TIPOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERAC., 31 DIC., 1947 — Intereses Pagados — A la Fecha	FECHA DE VENCIMIENTOS	Renta afectada y especializada para su amortización o consignación presupuestal en el Fondo General de la Ley de Gastos Púsblicos para fines de Amortización.
Serie 1947-E, para atender necesidades de reconocida utilidad del Estado, autoriz. Dec. 4796, 7 de Dic. 1947..	——.——	Junio, 30, 1948	Imptos. varios según lo determina el Dec. 4796, 7 Dic. 1947.
	RD$ 132,646.75		
3) Bonos de la República Dominicana:			
1943 — Bonos del Centenario de la República, al 5% anual, emisiones autorizadas por Leyes Nos. 196 y 236 del año 1943.....	215,005.00	Dic., 31, 1950	Apropiaciones de RD$166,666.66 anuales, Fondo General, Ley de Gastos Públicos. 80% Benef netos anuales de las operaciones de Administ. de Hoteles del Estado, y sumas aprop. anualmente en la Ley de Gastos Públicos. (Ley 1404, 30/4/47).
1947 — Bonos para Fomentos de Hoteles, al 5% anual, emisión autorizadas por Ley 1404, del 30 de Abril de 1947.....	——.——	Feb., 15, 1956	
1947 — Bonos de la República, al 5% anual, vencederos en 17 meses para la Redención de la Deuda Externa, emisión autorizada por Ley 1484, de Julio 18 de 1947.....	——.——	Dic., 31, 1948	Imptos. varios según lo detemrina la Ley 1484, 18 de Julio, 1947.
	RD$ 215,005.00		

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.					
		Monto Autorizados	Cancelados	Pendientes por Emitir y Negociar	Emitidos y Negociados	Remitidos y Cancelados En el Mes
4) Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para gastos sobre Reformas del Sistema Monetario y Bancario Nacional, al 3% anual:						
1946 — Contrato de Crédito, Septiembre 10 de 1946, autorizado por Ley 1199, de Julio de 1946.....	RD$	250,000.00	——.——	——.——	250,000.00	653.59
5) Obligaciones relacionadas con los Acuerdos de Bretton Woods:						
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 23 de Agosto de 1946, Decreto 3731, 23 de Agosto de 1946 (No devenga intereses).....	RD$	39,800.00	——.——	——.——	39,800.00	——.——
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 25 de Noviembre de 1946, Decreto 3976, 22 de Noviembre de 1946 (No devenga intereses).....		160,000.00	——.——	——.——	160,000.00	——.——
	RD$	199,800.00	——.——	——.——	199,800.00	——.——
6) Compra de la Salinera Nacional, C. por A.:						
1946 — Ley 1081, del 12 de Enero de 1946.....	RD$	3,527,000.00	——.——	——.——	3,527,000.00	30,000.00

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.					
	Remitidos y Cancelados		Por Redimir y Cancelar	Efectivo Disponible para Redención		Intereses Pagados
	A la Fecha			En Banco	Tes. Nac.	En el Mes
4) Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para gastos sobre Reformas del Sistema Monetario y Bancario Nacional, al 3% anual:						
1946 — Contrato de Crédito, Septiembre 10 de 1946, autorizado por Ley 1199, de Julio de 1946.....	RD$	653.59	249,346.41	——.——	——.——	18.00
5) Obligaciones relacionadas con los Acuerdos de Bretton Woods:						
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 23 de Agosto de 1946, Decreto 3731, 23 de Agosto de 1946 (No devenga intereses).....		39,800.00	——.——	——.——	——.——	——.——
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 25 de Noviembre de 1946, Decreto 3976, 22 de Noviembre de 1946 (No devenga intereses).....		160,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
	RD$	199,800.00	——.——	——.——	——.——	——.——
6) Compra de la Salinera Nacional, C. por A.:						
1946 — Ley 1081, del 12 de Enero de 1946.....	RD$	749,306,77	2,777,693.23	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASES DE TIPOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERAC., 31 DIC., 1947 — Intereses Pagados — A la Fecha	FECHA DE VENCIMIENTOS	Renta afectada y especializada para su amortización o consignación presupuestal en el Fondo General de la Ley de Gastos Púsblicos para fines de Amortización.
4) Crédito con el Banco de Reservas de la República Dominicana para gastos sobre Reformas del Sistema Monetario y Bancario Nacional, al 3% anual:			
1946 — Contrato de Crédito, Septiembre 10 de 1946, autorizado por Ley 1199, de Julio de 1946.....	RD$ 502.39	Variable	Apropiaciones necesarias anuales en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos.
5) Obligaciones relacionadas con los Acuerdos de Bretton Woods:			
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 23 de Agosto de 1946, Decreto 3731, 23 de Agosto de 1946 (No devenga intereses).....	——.——		
1946 — Pagaré a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, suscrito el 25 de Noviembre de 1946, Decreto 3976, 22 de Noviembre de 1946 (No devenga intereses).....	——.——	A presentación	Apropiaciones necesarias en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos.
	RD$ ——.——		
6) Compra de la Salinera Nacional, C. por A.:			Con las Utilidades anuales de explotación de las salinas nacionales, con abonos mensuales de RD$30,000.00. como avance de liquidación de Utilidades.
1946 — Ley 1081, del 12 de Enero de 1946.....	RD$ ——.——	——.——	

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947				
	Monto Autorizados	Cancelados	Pendientes por Emitir y Negociar	Emitidos y Negociados*	Remitidos y Cancelados — Es el Mes
7) Crédito contra el Estado:					
Deuda Neta por Créditos contra el Estado, depurados por la Comisión Depuradora de Créditos contra el Estado (Privilegiadas y Comunes) Reajuste por la Dirección de Crédito Público:					
Suma aprobada en Pesos Oro RD$2,194,957.37 " " " Francos 8,802,50 frs. " " " Pesetas 2,650.25 pts. (Véase n/ oficios Nos. 666 y 785 de fecha 6 de Sept. y 30 de Octubre de 1947.....	RD$ 2,194,957.37	——.——	——.——	2,194,957.37	——.——
TOTAL TITULOS DE CREDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES.....	RD$29,575,757.37	1,066,000.00	23,000,00	28,486,757.37	538,853.59

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Continuación)

CLASE DE TITULOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947.				
	Remitidos y Cancelados	Por Redimir y Cancelar	Efectivo Disponible para Redención		Intereses Pagados
	A la Fecha		En Banco	Tes. Nac.	En el Mes
7) **Crédito contra el Estado:**					
Deuda Neta por Créditos contra el Estado, depurados por la Comisión Depuradora de Créditos contra el Estado (Privilegiadas y Comunes) Reajuste por la Dirección de Crédito Público:					
Suma aprobada en Pesos Oro RD$2,194,957.37					
" " " Francos 8,802,50 frs.					
" " " Pesetas 2,650.25 pts.					
(Véase n/ oficios Nos. 666 y 785 de fecha 6 de Sept. y 30 de Octubre de 1947.....	RD$ 1,119,225.61	1,075,731.76	——.——	——.——	——.——
TOTAL TITULOS DE CREDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES.....	RD$ 9,117,285.97	19,369,471.40	697,403.13	——.——	3,547.16

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Estado de la Deuda Interna por emisión de Títulos de Créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional

(Conclusión)

CLASES DE TIPOS Y OTRAS OBLIGACIONES	OPERAC., 31 DIC., 1947 — Intereses Pagados	OPERAC., 31 DIC., 1947 — A la Fecha	FECHA DE VENCIMIENTOS	Renta afectada y especializada para su amortización o consignación presupuestal en el Fondo General de la Ley de Gastos Púsblicos para fines de Amortización.
7) Crédito contra el Estado:				
Deuda Neta por Créditos contra el Estado, depurados por la Comisión Depuradora de Créditos contra el Estado (Privilegiadas y Comunes) Reajuste por la Dirección de Crédito Público:				
Suma aprobada en Pesos Oro RD$2,194,957.37 " " " Francos 8,802,50 frs. " " " Pesetas 2,650.25 pts.				
(Véase n/ oficios Nos. 666 y 785 de fecha 6 de Sept. y 30 de Octubre de 1947.....	RD$ ——.——	——.——		Pagos de Acreencias según disposición del Poder Ejecutivo.
TOTAL TITULOS DE CREDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES.....		RD$16,485,331.82		

GENERORO NUÑEZ,
Director de Crédito Público.

DEUDA EXTERNA

Cuentas Bonos

Suma requerida al 1º de Agosto de 1947:

Emisión 1922/42-61:

Bonos en manos del Público.....	RD$ 4,465,500.00	
Más: 1% de Prima.....	44,655.00	RD$ 4,510,155.00
Emisión 1926/40-69:		
Bonos en manos del Público.....	RD$ 5,534,000.00	
Más: 1% de Prima.....	55,340.00	5,589,340.00
TOTAL SUMA REQUERIDA AL 1º DE AGOSTO DE 1947.....		RD$ 10,099,495.00
Recursos:		
En manos de Agentes Fiscales (Julio 14, 1947).		
Emisión 1922/42	RD$ 58,507.94	
Emisión 1926/40	708,709.42	
	RD$ 767,217.36	
Traspaso por los Agentes Fiscales de la cuenta Intereses	RD$ 60,422.09	
Remesa del Gobierno Dominicano.....	9,271,855.55	
	RD$ 10,099,495.00	RD$ 10,099,495.00

CUENTA INTERESES

Suma requerida al 1º de Agosto de 1947:

Emisión 1922/42-61:

Meses (1º de Marzo al 1º de Septiembre de 1947) de Intereses sobre RD$4,465.500. en manos del público al 5½% anual....	RD$ 122,801.25
Emisión 1926/40-69:	
6 meses (1º de Abril al 1º de Octubre de 1947) de Intereses sobre RD$5,534,000.00 en manos del público al 5½% anual.....	152,185.00
TOTAL SUMA REQUERIDA AL 1º DE AGOSTO DE 1947.....	RD$ 274,986.25

Recursos:

En manos de los Agentes Fiscales en New York al 30 de Junio de 1947 (Cuenta Intereses):

Emisión 1922/42-61:

Cuotas mensuales acumuladas de Marzo a Junio de 1947	RD$	146,886.67	
Remesa de Julio de 1947		36,721.67	
TOTAL EMISION 1922/42-61	RD$	183,608.34	
SUB-TOTAL	RD$	183,608.34	274,986.25

CUENTA INTERESES

Emisión 1926/40-60:

Cuotas mensuales acumuladas de Abril a Junio de 1947	RD$	113,850.00	
Remesa de Julio de 1947		37,950.00	
TOTAL EMISION 1926/40-69	RD$	151,800.00	
Total en manos de los Agentes Fiscales en New York, Julio 31 de 1947	RD$	335,408.34	
Menos: Traspaso al Fondo de Amortización para liquidar la Deuda al 1º de Agosto de 1947		60,422.09	
	RD$	274,986.25	RD$ 274,986.25

R E S U M E N :

TOTAL REQUERIDO PARA BONOS	RD$ 10,099,495.00
" " " INTERESES	274,986.25
TOTAL INTERESES	RD$ 10,374,481.25

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SUMA REQUERIDA AL 1º DE AGOSTO DE 1947, PARA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA DE LAS EMISIONES DE BONOS DEL 1922/42 Y 1926/40.

Detalle				SUMA REQUERIDA EL 1º DE AGOSTO DE 1947		
				Para el pago de Bonos	Para el pago de Intereses	TOTAL REQUERIDO
a) Emisiones de Bonos 1922/42 — 61	RD$	8,012,000.00				
Menos: Comprados y depositados en el Fondo de Amortización (Julio-14-1947)		3,546,500.00				
Balance en manos del público			4,465,500.00			
Más: 1% de prima			44,655.00	4,510,155.00	122,801.25	4,632,956.25
b) Emisión de Bonos 1926/40 — 69	RD$	8,280,000.00				
Menos: Comprados y depositados en el Fondo de Amortización (Julio-14-1947)		2,746,000.00				
Balance en manos del público			5,534,000.00			
Más: 1% de prima			55,340.00	5,589,340.00	152,185.00	5,741,525.00
TOTAL SUMA REQUERIDA PARA EL 1º DE AGOSTO DE 1947				10,099,495.00	274,986.25	10,374,481.25

(Continúa)

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SUMA REQUERIDA AL 1º DE AGOSTO DE 1947, PARA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA DE LAS EMISIONES DE BONOS DEL 1922/42 Y 1926/40.

(Conclusión)

Detalle		SUMA REQUERIDA EL 1º DE AGOSTO DE 1947	
		Para el pago de Intereses	TOTAL REQUERIDO
MENOS: EFECTIVO EN PODER DE LOS AGENTES FISCALES EL DIA 14 DE 14 DE JULIO DE 1947.			
En Fondo de Amortización	RD$ 767.217.36		
En cuenta cupones para el pago de intereses	335,408.34		RD$ 1,102,625.70
Balance a remesar a los Agentes Fiscales para la redención total de la deuda incluso prima e intereses			RD$ 9,271,855.55
RECURSOS RECOMENDADOS PARA CUBRIR LA SUMA REQUERIDA:			
Del Fondo General, Ley de Gastos Públicos, Símbolo G-40211-F	RD$ 695,909.73		
Del Fondo Especial Nº 1389 (Leyes 1270 y 1362) Cuota Reserva Azúcar para Chile	375,945.82		
Del producto de una Emisión de Bonos a corto plazo	RD$ 8,200,000.00		
	RD$ 9,271,855.55		

GENEROSO NUÑEZ,
Director de Crédito Público.

ESTADO DEL PRESTAMO DEL EXIMBANK Nº 266
POR $3,000,000.00, RESUMEN DE VENCIMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

OBLIGACIONES PAGADAS

AÑOS	Por Intereses	Por Amortizaciones	Total
1941	RD$ 8,099.33	RD$ ——.——	RD$ 8,099.33
1942	36,712.59	——.——	36,712.59
1943	63,721.25	40,496.65	104,217.90
1944	101,505.34	183,562.83	285,068.17
1945	106,711.74	319,363.51	426,075.25
1946	91,001.09	526,523.67	617,524.76
1947	68,179.40	599,999.98	668,179.38
TOTAL	RD$ 475,930.74	RD$ 1,669,946.64	RD$ 2,145,877.38

OBLIGACIONES PENDIENTES

AÑOS	Por Intereses	Por Amortizaciones	Total
1948	RD$ 44,469.87	RD$ 559,503.32	RD$ 603,973.19
1949	23,985.69	416,437.19	440,422.88
1950	9,467.59	280,636.51	290,104.10
1951	1,178.39	73,476.34	74,654.73
TOTAL	RD$ 79,101.54	RD$ 1,330,053.36	RD$ 1,409,154.90
TOTAL GENERAL	RD$ 555,032.28	RD$ 3,000,000.00	RD$ 3,555,032.28

R E S U M E N

TOTAL INTERESES OCASIONADOS POR EL CREDITO Nº 266	RD$	555,032.28
" DEL CREDITO Nº 266		3,000,000.00
" DEL PRESTAMO Y COSTO DEL MISMO		3,555,032.28
" PAGADO		2,145,877.38
" DE OBLIGACIONES PENDIENTES	RD$	1,409,154.90

RELACION DE LAS SUMAS AVANZADAS POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA AL GOBIERNO DOMINICANO CON CARGO AL CREDITO POR RD$250,000.00 PARA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y BANCARIO NACIONAL, AL 3% ANUAL, CONFORME AL CONTRATO DE FECHA 10 DE SEPTIEBRE, 1946, AUTORIZADO POR LA LEY Nº 1199 DE FECHA 17 DE JUNIO, 1946

Avance Nº	Fecha	Monto
1	17 de junio de 1946	RD$ 7,843.07
2	16 de julio de 1946	180.00
3	18 de julio de 1946	292.86
4	29 de Agosto de 1946	600.00
5	28 de Septiembre de 1946	4,000.00
6	28 de Septiembre de 1946	755.32
7	29 de Septiembre de 1946	180.00
8	30 de Septiembre de 1946	600.00
9	28 de Octubre de 1946	600.00
10	1 de Noviembre de 1946	495.00
11	30 de Noviembre de 1946	600.00
12	30 de Diciembre de 1946	600.00
13	29 de Enero de 1947	600.00
14	1 de Marzo de 1947	600.00
15	8 de Marzo de 1947	660.00
16	29 de Marzo de 1947	600.00
17	27 de Mayo de 1947	3,800.00
18	27 de Mayo de 1947	69,555.20
19	17 de Julio de 1947	51,349.00
20	6 de Octubre de 1947	52,455.77
21	18 de Diciembre de 1947	53,633.12
	TOTAL	RD$250,000.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS SUMAS PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO DEL CREDITO CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR LA SUMA DE RD$250,000.00 AL 3% ANUAL PARA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y BANCARIO NACIONAL

OBLIGACIONES PAGADAS

Años	Por Intereses	Por Amort.	TOTAL
1947.....	RD$ 502.39	653.59	1,155.98

OBLIGACIONES PENDIENTES

Años	Por Intereses	Por Amort.	TOTAL
1948.....	RD$ 7,468.96	11,913.85	19,382.81
1949.....	6,864.98	74,492.63	81,357.61
1950.....	4,531.52	82,679.72	87,211.24
1951.....	2,124.95	71,419.48	73,544.43
1952.....	66.11	8,840.73	8,906.84
	RD$ 21,056.52	249,346.41	270,402.93
TOTAL GENERAL.....	RD$ 21,558.91	250,000.00	271,558.91

RESUMEN

Total de Intereses ocasionados por este Crédito.....	RD$ 21,558.91
Total del Crédito.....	250,000.00
TOTAL DEL CREDITO Y COSTO DEL MISMO.....	RD$271,558.91

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS VENCIMIENTOS DE INTERESES Y AMORTIZACION POR MESES DURANTE LOS AÑOS 1947 AL 1952, INCLUSIVE, SOBRE EL CREDITO DE RD$250,000.00 PARA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y BANCARIO AL 3% ANUAL, CONVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INTERESES

MESES	Año 1947	Año 1948	Año 1949	Año 1950	Año 1951	Año 1952
Enero	RD$ —.—	18.00	16.94	11,24	5.62	33.05
Febrero	—.—	—.—	—.—	—.—	0.68	—.—
Marzo	—.—	55.80	52.12	34.91	16.67	33.06
Abril	—.—	—.—	—.—	—.—	0.37	—.—
Mayo	—.—	2,200.66	2,055.96	1,377.67	644.12	—.—
Junio	235.29	220.25	147.08	68.64	1.18	—.—
Julio	14.19	1,553.74	1,447.36	967.82	450.19	—.—
Agosto	18.00	16.85	11.25	5.26	46.22	—.—
Septiembre	166.06	156.29	103.69	53.27	—.—	—.—
Octubre	18.00	1,590.56	1,488.28	988.92	491.17	—.—
Noviembre	32.85	30.92	20.51	10.05	—.—	—.—
Diciembre	18.00	1,625.89	1,521.79	1,013.74	468.74	—.—
TOTALES	RD$ 502.39	7,468.96	6,864.98	4,531.52	2,124.95	66.11

(Continúa)

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS VENCIMIENTOS DE INTERESES Y AMORTIZACION POR MESES DURANTE LOS AÑOS 1947 AL 1952, INCLUSIVE, SOBRE EL CREDITO DE RD$250,000.00 PARA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y BANCARIO AL 3% ANUAL, CONVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AMORTIZACIONES

MESES	Año 1947	Año 1948	Año 1949	Año 1950	Año 1951	Año 1952
Enero	RD$ —.—	39.41	4,418.55	8,789.86	8,750.45	4,371.31
Febrero	—.—	50.00	6,254.19	6,254.19	6,204.17	—.—
Marzo	—.—	1,114.88	1,319.86	5,789.29	4,674.43	4,469.42
Abril	—.—	89.41	8,789.87	8,789.86	8,700.45	—.—
Mayo	—.—	141.25	6,254.19	6,254.19	6,112.92	—.—
Junio	—.—	1,164.58	5,789.29	5,789.29	4,624.42	—.—
Julio	—.—	139.41	8,789.86	8,789.85	8,650.44	—.—
Agosto	—.—	141.25	6,254.19	6,254.19	6,112.92	—.—
Septiembre	—.—	1,319.88	5,789.29	5,789.28	4,469.42	—.—
Octubre	—.—	139.41	8,789.86	8,789.85	8,650.44	—.—
Noviembre	—.—	6,254.19	6,254.19	6,254.17	—.—	—.—
Diciembre	653.59	1,319.88	5,789.29	5,135.70	4,469.42	—.—
TOTALES	RD$ 653.59	11,913.85	74,492.63	82,679.72	71,419.48	8,840.73

RESUMEN

AÑOS	Intereses	Amortización	Total	Tanto por ciento
1947	RD$ 502.39	653.59	1,155.98	0.43 %
1948	7,468.96	11,913.85	19,382.81	7.14 "
1949	6,864.98	74,492.63	81,357.61	29.96 "
1950	4,531.52	82,679.72	87,211.24	32.11 "
1951	2,124.95	71,419.48	73,544.43	27.08 "
1952	66.11	8,840.73	8,906.84	3.28 "
Totales	RD$ 21,558.91	250,000.00	271,558.91	100.00 %

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Cuadro demostrativo de las emisiones de Monedas Nacionales desde el año 1937 al 31 de Diciembre de 1947.

LEYES QUE AUTORIZAN LAS EMISIONES	Monto Autorizado	TIPOS DE MONEDAS ACUÑADAS					
		RD$1.00 Plata	50 Ctvs. Plata	25 Ctvs. Plata	10 Ctvs. Plata	5 Ctvs. Niquel	1 Ctvs. Cobre
Ley 1259— 21 Febrero, 1937..	RD$ 600,000.00	——.——	250,000.00	140,000.00	100,000.00	100,000.00	10,000.00
Ley 71— 18 Febrero, 1939..	100,000.00	15,000.00	——.——	40,000.00	15,000.00	10,000.00	20,000.00
Ley 280— 21 Mayo, 1940..	20,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	20,000.00
Ley 649— 26 Dicbre., 1941..	560,000.00	——.——	——.——	140,000.00	200,000.00	200,000.00	20,000.00
Ley 443— 23 Novbre., 1943..	250,000.00	——.——	50,000.00	100,000.00	100,000.00	——.——	——.——
Ley 537— 9 Marzo, 1944..	50,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	50,000.00
Ley 1156— 10 Abril, 1946..	200,000.00	——.——	100,000.00	100,000.00	——.——	——.——	——.——
Ley 1468— 2 Julio, 1947..	30,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	30,000.00
TOTAL	RD$ 1,810,000.00	15,000.00	400,000.00	520,000.00	415,000.00	310,000.00	150,000.00

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Cuadro demostrativo de las emisiones de Monedas Nacionales desde el año 1937 al 31 de Diciembre de 1947.

LEYES QUE AUTORIZAN LAS EMISIONES			Monto Autorizado	TIPOS DE MONEDAS ACUÑADAS					
				RD$1.00 Plata	50 Ctvs. Plata	25 Ctvs. Plata	10 Ctvs. Plata	5 Ctvs. Niquel	1 Ctvs. Cobre
DECRETOS PONIENDO EN CIRCULACION LAS MONEDAS ACUÑADAS									
Decreto Nº	Fecha	Autr. Ley							
Decreto 2247	29/ 3/38	1259 RD$	600,000.00	——.——	250,000.00	140,000.00	100,000.00	100,000.00	10,000.00
(No hubo Decreto año 1939)		71	80,000.00	15,000.00	——.——	40,000.00	15,000.00	10,000.00	——.——
Decreto 528	16/ 1/40	71	20,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	20,000.00
(No hubo Dec., Enero 1941)		280	20,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	20,000.00
Decreto 273	26/ 9/42	649	9,920.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	9,920.00
Decreto 340	4/11/42	649	180,080.00	——.——	——.——	70,000.00	100,000.00	——.——	10,080.00
Decreto 485	3/12/42	649	170,000.00	——.——	——.——	70,000.00	100,000.00	——.——	——.——
Decreto 1927	15/ 5/44	537	50,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	50,000.00
Decreto 2062	24/ 7/44	443	126,000.00	——.——	50,000.00	76,000.00	——.——	——.——	——.——
Decreto 2437	31/ 1/45	649	66,500.00	——.——	——.——	——.——	——.——	66,500.00	——.——
Decreto 2478	19/ 2/45	443	24,000.00	——.——	——.——	24,000.00	——.——	——.——	——.——
Decreto 3253	31/12/45	649	10,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	10,000.00	——.——
Decreto 3253	31/12/45	443	24,000.00	——.——	——.——	——.——	24,000.00	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Cuadro demostrativo de las emisiones de Monedas Nacionales desde el año 1937 al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

LEYES QUE AUTORIZAN LAS EMISIONES		Monto Autorizado	TIPOS DE MONEDAS ACUÑADAS					
			RD$1.00 Plata	50 Ctvs. Plata	25 Ctvs. Plata	10 Ctvs. Plata	5 Ctvs. Niquel	1 Ctvs. Cobre
Decreto 3429 20/ 3/46	649	3,500.00	——.——	——.——	——.——	——.——	3,500.00	——.——
Decreto 3429 20/ 3/46	443	26,000.00	——.——	——.——	——.——	26,000.00	——.——	——.——
Decreto 4073 2/ 1/47	649	20,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	20,000.00	——.——
Decreto 4073 2/ 1/47	443	50,000.00	——.——	——.——	——.——	50,000.00	——.——	——.——
Decreto 4315 5/ 5/47	1156	200,000.00	——.——	100,000.00	100,000.00	——.——	——.——	——.——
		RD$ 1,680,000.00	15,000.00	400,000.00	520,000.00	415,000.00	210,000.00	120,000.00
PENDIENTES DE ACUÑACION Y CIRCULACION		130,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——	100,000.00	30,000.00
		RD$ 1,810.000.00	15,000.00	400,000.00	520,000.00	415,000.00	310,000.00	150,000.00

RESUMEN

EMISIONES DE MONEDAS AUTORIZADAS . . .			RD$ 1,810,000.00
ACUÑADAS Y PUESTAS EN CIRCULACION EN			
EL AÑO 1938	RD$	600,000.00	
" " 1939		80,000.00	
" " 1940		20,000.00	
" " 1941		20,000.00	
" " 1942		360,000.00	
" " 1944		176,000.00	
" " 1945		124,500.00	
" " 1946		29,500.00	
" " 1947		270,000.00	
TOTAL PUESTAS EN CIRCULACION			1,680,000.00
PENDIENTES DE ACUÑACION Y ENTREGA . .			RD$ 130,000.00
			RD$ 1,810,000.00

VALORES INGRESADOS EN LA TESORERIA POR BENEFICIOS DE ACUÑACION DE MONEDAS.			
AÑO 1938	RD$	283,206.66	
" 1939		50,613.02	
" 1940		12,802.57	
" 1941		12,465.12	
" 1942		120.00	
" 1943		222,406.29	
" 1944		44,424.85	
" 1945		—.—	
" 1946		63,500.00	
" 1947		127,598.26	RD$ 817,136.77

NOTA: Los RD$ 30.000.00 en monedas de 1 Ctvs., cuya acuñación autoriza la Ley Nº 1468, del 2 de Julio de 1947, fueron puestos en circulación en fecha 22 de Enero de 1948, autorizado por Decreto Nº 4902 de fecha 23 de Enero, 1948.

RECONCILIACION DE LA CUENTA DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO, ENTRE LAS SUMAS REPORTADAS EN EL INFORME FINAL DE LA COMISION DEPURADORA DE CREDITOS CONTRA EL ESTADO Y EL RESULTADO DE LA REVISION EFECTUADA POR LA DIRECCION DE CREDITO PUBLICO.
(PRIVILEGIADAS Y COMUNES)

RECLAMACIONES APROBADAS

Suma reportada por la Comisión		RD$ 2,450,682.93	
Resultado de la revisión por la Dirección de Crédito Público:			
Suma aprobada en dólares	2,194,957.37		
" " " francos	8,802.50 Fr.		
" " " pesetas	2,650.25 pts.		
Suma aprobada en dólares, resultado de la revisión		RD$ 2,194,957.37	
Suma reportada de más por la Comisión en el monto aprobado			RD$ 255,725.56

RECLAMACIONES PAGADAS

Pagos realizados sobre las reclamaciones aprobadas al 31 de Diciembre de 1946.

Sumas reportadas por la Comisión:

Pagado en: 1941	RD$	125,000.00	
" " 1942		205,340.34	
" " 1943		125,000.00	
" " 1944		285,348.58	
" " 1945		169,618.31	
" " 1946		116,170.40	1,026,477.63
Resultado de la revisión por la Dirección de Cré-			
Pagado en: 1941	RD$	124,783.57	
" " 1942		205,373.77	
" " 1943		125,000.00	
" " 1944		247,404.44	
" " 1945		169,618.31	
" " 1946		116,170.40	988,350.49
Suma reportada de más por la Comisión, en lo pagado			RD$ 38,127.14
Diferencia — reajuste resultado de la revisión efectuada por la Dirección de Crédito Público ..			RD$ 217,598.42

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO. RESULTADO DE LA REVISION EFECTUADA POR LA DIRECCION DE CREDITO PUBLICO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

MONTO TOTAL APROBADO POR LA COMISION DEPURADORA DE CREDITOS CONTRA EL ESTADO:

En dólares	RD$ 2,194,957.37	
" francos	8,802.50	frs.
" pesetas	2,650.25	pts.

A- ESTADO DE LAS RECLAMACIONES CONTRA EL ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.

Suma total aprobada por el Poder Ejecutivo mediante Decretos publicados en Gacetas Oficiales por recomendación de la Comisión Depuradorade Créditos contra el Estado:
(en dólares .. .. RD$ 2,194,957.37

SUMAS PAGADAS A CUENTA DE ESTAS RECLAMACIONES:

En el año: 1941	RD$ 124,783.57		
" " " 1942	205,373.77		
" " " 1943	125,000.00		
" " " 1944	247,404.44		
" " " 1945	169,618.31		
" " " 1946	116,170.40	RD$	988,350.49
Monto pendiente al 31 de Dic., 1946		RD$	1,206,606.88

B- ESTADO DE LAS REGLAMENTACIONES CONTRA EL ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

Suma pendiente de pago al 31 de Diciembre de 1946 .. .. 1,206,606.88

(Continúa)

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO, RESULTADO DE LA REVISION EFECTUADA POR LA DIRECCION DE CREDITO PUBLICO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

(Conclusión)

PAGOS EFECTUADOS EN EL AÑO 1947			
Enero	RD$	——.——	
Febrero		4,485.61	
Marzo		9,554.07	
Abril		——.——	
Mayo		74,838.11	
Junio		29,288.79	
Julio		8,114.72	
Agosto		——.——	
Septiembre		4,593.82	
Octubre		——.——	
Noviembre		——.——	
Diciembre		——.——	130,875.12
Suma pendiente de pago al 31 de Dic., 1947.			RD$ 1,075,731.76

RESUMEN DE LOS VALORES PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 DE LA CUENTA DE ACREENCIAS CONTRA EL ESTADO.

En dólares	RD$ 1,075,731.76
" francos	8,802.50 frs.
" pesetas	2,650.25 pts.

VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES DEL ESTADO EN EL CURSO DEL AÑO 1947 — ENERO-SEPTIEMBRE

Detalle			Valores pagados	
Pensiones:			RD$	31,712.58
Del 1º de Enero a Septiembre de 1947	RD$	30,105.00		
Concedidas en el curso del año		1,137.58		
Canceladas por fallecimientos		470.00		
Jubilaciones:			RD$	65,499.13
De Enero a Septiembre de 1947		54,039.69		
Concedidas en el curso del año		10,020.17		
Conceladas por fallecimientos y supresiones		1,439.27		
Total General	RD$	97,211.71	RD$	97,211.71

NUMERO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DURANTE EL AÑO 1947.

Concepto	Al 1º de Enero	Canceladas en el año	Canceladas por fallecimientos y supresiones	Total
Pensionados	59	8	2	65
Jubilados	153	74	8	219
Totales	212	82	10	284

ESTADO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1947, FECHA EN QUE FUE ORDENADO SU TRASPASO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

Con Dotación	Pensionados	Jubilados	Total	Monto
RD$ 5.00	—	2	2	RD$ 10.00
6.00	—	1	1	6.00
8.00	1	2	3	24.00
10.00	1	5	6	60.00
12.00	1	3	4	48.00
13.00	—	1	1	13.00
14.00	—	5	5	70.00
15.00	3	20	23	345.00
16.00	—	3	3	48.00
17.00	—	4	4	68.00
18.00	—	2	2	36.00
19.00	—	1	1	19.00
20.00	6	34	40	800.00
21.00	—	1	1	21.00
22.00	—	1	1	22.00
23.00	—	1	1	23.00
24.00	—	8	8	192.00
25.00	3	23	26	650.00
27.00	—	1	1	27.00
28.00	—	3	3	84.00
30.00	8	11	19	570.00
35.00	—	8	8	280.00
35.20	—	1	1	35.20
37.50	—	1	1	37.50
40.00	11	19	30	1,200.00
42.00	—	1	1	42.00
44.00	—	1	1	44.00
45.00	—	3	3	135.00

(Continúa)

ESTADO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1947, FECHA EN QUE FUE ORDENADO SU TRASPASO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(Conclusión)

Con Dotación	Pensionados	Jubilados	Total	Monto
48.00	—	2	2	96.00
50.00	12	22	34	1,700.00
53.00	—	2	2	106.00
60.00	2	3	5	300.00
65.00	—	2	2	130.00
66.00	—	1	1	66.00
70.00	1	—	1	70.00
75.00	2	5	7	525.00
80.00	—	1	1	80.00
100.00	8	5	13	1,300.00
108.00	—	1	1	108.00
120.00	—	1	1	120.00
125.00	1	—	1	125.00
132.00	—	1	1	132.00
140.00	—	1	1	140.00
150.00	1	—	1	150.00
170.00	—	2	2	340.00
200.00	4	4	8	1,600.00
Totales ...	65	219	284	RD$ 11,997.70

JUBILACIONES CONCEDIDAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1947, Y CANCELADAS POR FALLECIMIENTOS EN EL MISMO PERIODO.

MESES	Canceladas en el curso del año		Canceladas por fallecimientos y supresiones		Totales	
	Nº	Valores Pagados	Nº	Valores Pagados	Nº	Valores Pagados
Enero	2	RD$ 812.26	2	RD$ 61.61	4	RD$ 873.87
Febrero	1	179.46	—	—.—	1	179.46
Marzo	4	268.03	1	117.74	5	385,77
Abril	23	4,221.94	1	533.33	24	4,755.27
Mayo	24	2,786.71	1	67.26	25	2,853.97
Junio	5	993.86	2	459.33	7	1,453.19
Julio	4	264.58	—	—.—	4	264.58
Agosto	9	451.33	1	200.00	10	651.33
Septiembre	2	42.00	—	—.—	2	42.00
TOTALES	74	RD$ 10,020.17	8	RD$ 1,439.27	82	RD$ 11,459.44

PENSIONES CONCEDIDAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1947, Y CANCELADAS POR FALLECIMIENTOS EN EL MISMO PERIODO.

MESES	Canceladas en el curso del año		Canceladas por fallecimientos		Totales	
	Nº	Valores Pagados	Nº	Valores Pagados	Nº	Valores Pagados
Enero	—	RD$ —.—	—	RD$ —.—	—	RD$ —.—
Febrero	—	—.—	—	—.—	—	—.—
Marzo	—	—.—	1	60.00	1	60.00
Abril	4	843.00	—	—.—	4	843.00
Mayo	1	143.23	—	—.—	1	143.23
Junio	—	—.—	1	410.00	1	410.00
Julio	—	—.—	—	—.—	—	—.—
Agosto	1	29.52	—	—.—	1	29.52
Septiembre	2	121.83	—	—.—	2	121.83
TOTALES	8	RD$ 1,137.58	2	RD$ 470.00	10	RD$ 1,607.58

A N E X O S

CAPITULO V.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

INDICE DEL CONTENIDO

Clasificación		Detalle
Grupo "A"		Balance de Comprobación del Libro Mayor y Demostraciones de Superávit:
Nº	1	Balance de Comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre, 1947.
	2	Estado Cumulativo del Movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, Ingresos y Traspasos, Asignaciones y Balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.
	3	Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no gastados y reconciliación con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.
	4	Estado Consolidado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno, al día 31 de Diciembre de 1947.
	5	Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, clasificado por fondos, al 31 de Diciembre de 1947.
	6	Estado Consolidado de Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947
	7	Estado de los Recursos y obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al 31 de Diciembre de 1947.
	8	Estado Consolidado de las operaciones de Ingresos y Egresos al día 31 de Diciembre de 1947.
	9	Estado de las operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por fondos, al 31 de Diciembre del año 1947.
	10	Estado Demostrativo del Superávit Económico del Fondo General al día 31 de Diciembre de 1947.
	11	Datos sobre la Duodécima Presupuestal, Fondo 100 General, Presupuesto del año 1947.
	12	Estado Comparativo de los Recursos y Obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.
	13	Estado demostrativo de la Liquidación del Fondo General, Presupuesto del año 1946, al día 30 de Junio del año 1947.
Grupo "B"		Operaciones Deuda Interna y Externa:
Nº	1	Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre de 1947.
	2	Estado Demostrativo de los pagos y balances de la Deuda Externa desde el año 1930 hasta el año 1947 inclusive.
	3	Recapitulación de los pagos hechos para el Servicio de la Deuda Externa del año 1922, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

INDICE DEL CONTENIDO

(Continuación)

Clasificación		Detalle
	4	Estado Consolidado de las obligaciones y movimiento de la Deuda Externa, al día 31 de Diciembre de 1947.
	5	Estado Consolidado del Moviemiento de la Cuenta Fondo 4000 "Amortización Emisión Bonos 1922/26, Efectivo en poder de los Agentes Fiscales", período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 1947.
	6	Estado Demostrativo de las operaciones realizadas en el fondo 7000 "Plan de Obras Públicas", dentro del Crédito Nº 266, del Eximbank, al día 31 de Diciembre del año 1947.
	7	Estado Demostrativo de los pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.
Grupo "C" Estados Cumulativos de Apropiaciones, Asignaciones y Balances:		
Nº	1	Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Diciembre de 1947 año Fiscal 1947, al día 31 de Diciembre de 1947 (Resumen General).
	2	Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947
	3	Estado Demostrativo de las Asignaciones Autorizadas por el Director del Presupuesto durante el año 1947, clasificado por Fondos y Capítulos.
	4	Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Junio 30 de 1947, año Fiscal 1946, Fondo 100 General (Varios Departamentos)
Grupo "D" Estados Demostrativos de los Desembolsos Contabilizados:		
Nº	1	Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947 y Presupuesto 1946, en liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.
	2	Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales clasificados por Objetos de Erogación, período comprendido del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1947.
	3	Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1ro. de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses).
	4	Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1ro. de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre de 1947.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

INDICE DEL CONTENIDO

(Conclusión)

Clasificación	Detalle
Grupo "E" Ingresos de Tesorería Nacional:	
Nº 1	Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1ro. de Enero al día 31 de Diciembre de 1947.
2	Estado Consolidado de los Ingresos clasificados por grupos, del 1ro. de Enero del año 1930, al 31 de Diciembre de 1947.
Grupo "F" Egresos de Tes. Nacional, Reconciliados con la Auditoría General:	
Nº 1	Estado Consolidado de los valores egresados por la Tesorería Nacional, durante el período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 1947.
2	Reconciliación de los Egresos de Tesorería Nacional con los Desembolsos Contabilizados en la Auditoría Nacional, período comprendido del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 1947
3	Estado Demostrativo de los Valores Reintegrados durante el período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1947.
4	Estado Cumulativo de los Libramientos pagados por Tesorería, de Enero a Diciembre de 1947.
Grupo "G" Desembolsos Tesorería Nacional:	
Nº 1	Estado Consolidado de las operaciones de la cuenta Desembolsos Tesorero Nacional L. E. Nadal año 1947, al día 31 de Diciembre del año 1947.
2	Estado Consolidado de las operaciones de la cuenta Desembolsos Tesorero Nacional, L. E. Nadal año 1946, al día 31 de Diciembre del año 1947.
3	Estado Consolidado de las operaciones realizadas en la cuenta Desembolsos Tesorero Nacional, L. E. Nadal, año 1945, al día 31 de Diciembre de 1947.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

		TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
		BALANCES DE DEBITOS					
101A-	1A	Banco de Reservas — Presupuesto de 1947	RD$	2,359,713.78	794,729.05		1,564,984.73
101	1A	" Bonos del Tesoro		183,690.28		3,811.58	
101-1A1		Excedentes de Ingresos — Presupuesto de 1947		931,207.16	931,207.16		
101-	1B	Banco de Reservas — Presupuesto de 1946					
101-	2	" Amortización de Bonos de 1918		1,902.50			
	3	" Fianzas Aduaneras sujetas a Reemb.		20,194.43			20,194.43
	4	" Fondo de Fidelidad		76,021.72			76,021.72
	5	" Cheques no pagados		8,049.23			8,049.23
	6	" Fianzas Judiciales		44,551.12			44,551.12
	7	" " Industriales		4,405.00			4,405.00
	8	" Fondo 5000 Pag. Esp. del Gobierno		512,530.92			
	8A	" " 8000 Reconstrucción		495,038.22			
	9	" Fianzas Empréstito Servicio Público.		115,783.79			115,783.79
	9A	" Fianzas Diversas		26,416.00			26,416.00
	10	The National City Bank of New York E. U. Créd. Nº 266		17,737.47			
102	3	Banco de Reservas — Bonos del Centenario de la República.		1,991.95		1,991.95	
	4	" Cupones "		9,948.72		9,948.72	
	5	" Amortización "		181,600.00		181,600.00	
	24	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C		5,422.54		5,422.54	
	25	" Amortización " 1947-C		449,000.00		449,000.00	
103	1	The Guaranty Trust Co. Intrs. s/ Bonos 1922/42		122,801.25			
	2	" " 1926/40		152,185.00			
	3	" Cupones 1922/42		1,199,036.66			
	4	" " 1926/40		684,612.50			
	5	" Amortización 1922/42		111,100.00			
	6	" " 1926/40		30,805.00			
	7	" Bonos comprados 1922/42		6,932,222.32			
	8	" " 1926/40		7,450,764.45			
	9	" Cuentas Diversas		6,632.50			
	10	" Redenc. Fin. Bon. 1922/42		574,690.00			
	11	" " 1926/40		497,930.00			

(Continúa)

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
		BALANCES DE DEBITOS					
101A-	1A	Banco de Reservas — Presupuesto de 1947	.....				
101	1A	" Bonos del Tesoro	.....				
101-1A	1	Excedentes de Ingresos — Presupuesto de 1947	.....				
101-	1B	Banco de Reservas — Presupuesto de 1946	.....				
101-	2	" Amortización de Bonos de 1918	....	RD$		1,902.50	
	3	" Fianzas Aduaneras sujetas a Reemb.					
	4	" Fondo de Fidelidad	.....				
	5	" Cheques no pagados	.....				
	6	" Fianzas Judiciales	.....				
	7	" " Industriales	.....				
	8	" Fondo 5000 Pag. Esp. del Gobierno	..				512,530.92
	8A	" " 8000 Reconstrucción	.....				
	9	" Fianzas Empréstito Servicio Público					
	9A	" Fianzas Diversas	.....				
	10	The National City Bank of New York E. U. Créd. Nº 266	..				
102	3	Banco de Reservas — Bonos del Centenario de la República.					
	4	" Cupones "					
	5	" Amortización "					
	24	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C					
	25	" Amortización " 1947-C					
103	1	The Guaranty Trust Co. Intrs. s/ Bonos 1922/42	.....		122,801.25		
	2	" " 1926/40	.....		152,185.00		
	3	" Cupones 1922/42	.....		1,199,036.66		
	4	" " 1926/40	.....		684,612.50		
	5	" Amortización 1922/42	.....			111,100.00	
	6	" " 1926/40	.....			30,805.00	
	7	" Bonos comprados 1922/42	.....			6,932,222.32	
	8	" " 1926/40	.....			7,450,764.45	
	9	" Cuentas Diversas	.....			6,632.50	
	10	" Redenc. Fin. Bon. 1922/42	.....			574,690.00	
	11	" " 1926/40	.....			497,930.00	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	6000	7000	8000
		BALANCES DE DEBITOS			
101A-	1A	Banco de Reservas — Presupuesto de 1947			
101	1A	" Bonos del Tesoro	RD$ 179,878.70		
101-1A1		Excedentes de Ingresos — Presupuesto de 1947			
101-	1B	Banco de Reservas — Presupuesto de 1946			
101-	2	" Amortización de Bonos de 1918			
	3	" Fianzas Aduaneras sujetas a Reemb.			
	4	" Fondo de Fidelidad			
	5	" Cheques no pagados			
	6	" Fianzas Judiciales			
	7	" " Industriales			
	8	" Fondo 5000 Pag. Esp. del Gobierno			
	8A	" " 8000 Reconstrucción			495,038.22
	9	" Fianzas Empréstito Servicio Público			
	9A	" Fianzas Diversas			
	10	The National City Bank of New York E. U. Créd. Nº 266		17,737.47	
102	3	Banco de Reservas — Bonos del Centenario de la República			
	4	" Cupones "			
	5	" Amortización "			
	24	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C			
	25	" Amortización " 1947-C			
103	1	The Guaranty Trust Co. Intrs. s/ Bonos 1922/42			
	2	" " 1926/40			
	3	" Cupones 1922/42			
	4	" " 1926/40			
	5	" Amortización 1922/42			
	6	" " 1926/40			
	7	" Bonos comprados 1922/42			
	8	" " 1926/40			
	9	" Cuentas Diversas			
	10	" Redenc. Fin. Bon. 1922/42			
	11	" " 1926/40			

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
104	1	Banco de Reservas — Intrs. vales Certificados Tes. Nac. ..		6,118.33			
	3	"	Amortización "	249.50			
	4	"	Intereses "	219.98			
	6	"	Amortización "	60,000.00			
		TOTAL EN BANCOS		RD$ 23,274,572.32	1,725,936.21	651,774.79	1,860,406.02
107	1	Avances en Suspenso — Presupuesto de 1947		RD$ 353,898.69	349,699.10		4,199.59
		TOTAL AVANCES EN SUSPENSOS		RD$ 353,898.69	349,699.10		4,199.59
		TOTAL EN LA CAJA		RD$ 23,628,471.01	2,075,635.31	651,774.79	1,864,605.61
111		Almacén de Suministros		RD$ 150,000.00	150,000.00		
112		Garage Central		30,777.43	30,777.43		
		TOTAL ALMACEN		RD$ 180,777.43	180,777.43		
115-	1	Ingresos Calculados		RD$ 42,573,270.00	30,792,420.00		9,812,850.00
	2	"	Créd. Aut para Financ. y Ref. Sist. Monetario y Bancario Nacional	250,000.00		250,000.00	
	3	"	Extraordinarios	2,600,000.00		2,600,000.00	
	4	"	Estimados Bonos Tesoro 1947-B	1,000,000.00		1,000,000.00	
	5	"	Bonos de la Rep. al 5% 17 meses 47/48	8,200,000.00		8,200,000.00	
	6	"	" para el Fom. Hoteles	850,000.00		850,000.00	
	8	"	Estim. Bonos del Tesoro S- 1947-C ..	500,000.00		500,000.00	
	9	"	" " 1947-D ..	553,000.00		553,000.00	
	10	"	" " 1947-E ..	2,085,000.00		2,085,000.00	
		TOTAL INGRESOS CALCULADOS		RD$ 58,611,270.00	30,792,420.00	16,038,000.00	9,812,850.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
104	1	Banco de Reservas —	Intrs. vales Certificados Tes. Nac. ..		6,118.33		
	3	"	Amortización "			249.50	
	4	"	Intereses "		219.98		
	6	"	Amortización "			60,000.00	
		TOTAL EN BANCOS		RD$	2,164,973.72	15,666,296.27	512,530.92
107	1	Avances en Suspenso — Presupuesto de 1947					
		TOTAL AVANCES EN SUSPENSOS					
		TOTAL EN LA CAJA		RD$	2,164,973.72	15,666,296.27	512,530.92
111		Almacén de Suministros					
112		Garage Central					
		TOTAL ALMACEN					
115-	1	Ingresos Calculados		RD$			500,000.00
	2	"	Créd. Aut para Financ. y Ref. Sist. Monetario y Bancario Nacional				
	3	"	Extraordinarios				
	4	"	Estimados Bonos Tesoro 1947-B				
	5	"	Bonos de la Rep. al 5% 17 meses 47/48				
	6	"	" para el Fom. Hoteles				
	8	"	Estim. Bonos del Tesoro S- 1947-C ..				
	9	"	" " 1947-D ..				
	10	"	" " 1947-E ..				
		TOTAL INGRESOS CALCULADOS		RD$			500,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
104	1	Banco de Reservas — Intrs. vales Certificados Tes. Nac.				
	3	" Amortización "				
	4	" Intereses "				
	6	" Amortización "				
		TOTAL EN BANCOS	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
107	1	Avances en Suspenso — Presupuesto de 1947				
		TOTAL AVANCES EN SUSPENSOS				
		TOTAL EN LA CAJA	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
111		Almacén de Suministros				
112		Garage Central				
		TOTAL ALMACEN				
115	1	Ingresos Calculados	RD$	689,000.00		779,000.00
	2	" Créd. Aut para Financ. y Ref. Sist. Monetario y Bancario Nacional				
	3	" Extraordinarios				
	4	" Estimados Bonos Tesoro 1947-B				
	5	" Bonos de la Rep. al 5% 17 meses 47/48				
	6	" " para el Fom. Hoteles				
	8	" Estim. Bonos del Tesoro S- 1947-C				
	9	" " " 1947-D				
	10	" " " 1947-E				
		TOTAL INGRESOS CALCULADOS	RD$	689,000.00		779,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	TOTAL	100	900	1000
116		Bonos 1922/42 — Retirados de circulación en Poder Ag. Fisc.	RD$ 7,333,500.00			
117		" 1926/40 " "	7,756,500.00			
		TOTAL BONOS RETIRADOS DE CIRCULACION ..	RD$ 15,090,000.00			
129		Deuda de otros fondos	RD$ 4,748,250.42	4,748,250.42		
131-	5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$ 1,000,000.00		1,000,000.00	
	6	" de la República para la Redención Deuda	8,200,000.00		8,200,000.00	
	7	" para el Fomento de Hoteles	850,000.00		850,000.00	
	8	" Emit. s/ Dec. 4612 G. O. 6696, Bon. del Tes. S- 1947-C	449,000.00		449,000.00	
	9	" " 4795 " 6721, " 1947-D	553,000.00		553,000.00	
	10	" " 4796 " 6721, " 1947-E	2,085,000.00		2,085,000.00	
135	1	Pagarés susc. A/F. Banco de Reservas Crédito para Financ. de E. y R. del Sistema Monetario	250,000.00		250,000.00	
		TOTAL BONOS DEL TESORO	RD$ 13,387,000.00		13,387,000.00	
141		Capital — Equipo Misceláneo	RD$ 11,809,415.48	7,188,217.78	58,911.60	700,116.81
142		Construcciones y Mejoras Permanentes	60,131,524.49	18,880,925.81	862,262.96	13,025,482.13
143		Terrenos e Intereses en Terrenos	5,012,451.17	3,807,257.53	8,910.00	109,461.87
144		Acciones del Banco de Res. de la República ..	2,000,000.00			
145		Banco Agrícola e Hipotecario	1,500,000.00			
146		Salinera Nacional, C. por A.	3,527,000.00			3,527,000.00
147		Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento..	400,000.00			
148		Capital — Banco Central de la República Dominicana ..	100,000.00			
		TOTAL PROPIEDAD FIJA	RD$ 84,480,391.14	29,876,401.12	930,084.56	17,362,060.81

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA	2000	3000	4000	5000
116	Bonos 1922/42 — Retirados de circulación en Poder Ag. Fisc.	RD$ 7,333,500.00			
117	" 1926/40 " "	7,756,500.00			
	TOTAL BONOS RETIRADOS DE CIRCULACION ..	RD$ 15,090,000.00			
129	Deuda de otros fondos				
131- 5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B				
6	" de la República para la Redención Deuda				
7	" para el Fomento de Hoteles				
8	" Emit. s/ Dec. 4612 G. O. 6696, Bon. del Tes. S- 1947-C				
9	" " 4795 " 6721, " 1947-D				
10	" " 4796 " 6721, " 1947-E				
135 1	Pagarés susc. A/F. Banco de Reservas Crédito para Financ. de E. y R. del Sistema Monetario				
	TOTAL BONOS DEL TESORO				
141	Capital — Equipo Misceláneo	RD$ 16,120.77			2,197,331.35
142	Construcciones y Mejoras Permanentes	16,532,231.05			10,206,693.78
143	Terrenos e Intereses en Terrenos	264,400.00			822,421.77
144	Acciones del Banco de Res. de la República ..	2,000,000.00			
145	Banco Agrícola e Hipotecario	1,500,000.00			
146	Salinera Nacional, C. por A.				
147	Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento..	400,000.00			
148	Capital — Banco Central de la República Dominicana ..	100,000.00			
	TOTAL PROPIEDAD FIJA	RD$ 20,812,751.82			13,226,446.90

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
116		Bonos 1922/42 — Retirados de circulación en Poder Ag. Fisc.				
117		" 1926/40 " "				
		TOTAL BONOS RETIRADOS DE CIRCULACION				
129		Deuda de otros fondos				
131-	5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B				
	6	" de la República para la Redención Deuda				
	7	" para el Fomento de Hoteles				
	8	" Emit. s/ Dec. 4612 G. O. 6696, Bon. del Tes. S- 1947-C				
	9	" " 4795 " 6721, " 1947-D				
	10	" " 4796 " 6721, " 1947-E				
135	1	Pagarés susc. A/F. Banco de Reservas Crédito para Financ. de E. y R. del Sistema Monetario				
		TOTAL BONOS DEL TESORO				
141		Capital — Equipo Misceláneo	RD$	241.60	1,606,975.57	41,500.00
142		Construcciones y Mejoras Permanentes		3,217.61	614,041.15	6,670.00
143		Terrenos e Intereses en Terrenos				
144		Acciones del Banco de Res. de la República				
145		Banco Agrícola e Hipotecario				
146		Salinera Nacional, C. por A.				
147		Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento				
148		Capital — Banco Central de la República Dominicana				
		TOTAL PROPIEDAD FIJA	RD$	3,459.21	2,221,016.72	48,170.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	TOTAL	100	900	1000
151-	1	Servicios Personales — Presupuesto 1947	RD$ 13,159,047.79	13,159,047.79		
	2	" " 1946	12,936.67	12,936.67		
152	1	Gastos Corrientes " 1947	6,900,722.10	6,900,722.10		
	2	" " 1946	486,675.12	486,675.12		
	3	" Fondos Especiales	2,413,326.03			2,413,326.03
153	1	Cargas Fijas — Presupuesto 1947	4,313,795.29	4,313,795.29		
	2	" " 1946	900.00	900.00		
	3	" (Serv. Deuda Interna)	20,769,671.43		4,499,024.74	15,262,908.27
154	1	Reembolsos de Depósitos — Presupuesto de 1947	753,525.87	753,525.87		
	2	" " 1946	50.00	50.00		
	3	" (Inversión de Capital)	458,061.33		156,430.00	614,461.33
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 49,268,711.63	25,627,652.84	4,342,624.74	18,290,695.63
155		Equipo Misceláneos	RD$ 2,365,323.42	1,370,005.51		995,317.91
	10	" Hotel Jaragua	11,905.08			
156		Construcciones y Mejoras Permanentes	12,868,207.70	2,562,509.97		10,305,697.73
157		Terrenos e Intereses en Terrenos	774,506.06	145,661.32		628,844.74
		TOTAL EQUIPO, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS TERRENOS	RD$ 16,019,942.26	4,078,176.80		11,929,860.38
158		Traspasos de Fondos	RD$ 761,547.06	707,909.73		53,637.33
159		Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"	6,370,680.04			
159-A		" 8000 "Reconstrucción"	736,419.31			
		TOTAL DESEMBOLSOS CONTABILIZADOS	RD$ 7,868,646.41	707,909.73		53,637.33
		TOTAL BALANCES DE DEBITOS	RD$273,283,460.30	98,087,223.65	35,349,484.09	59,313,709.76

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	2000	3000	4000	5000
151-	1	Servicios Personales — Presupuesto 1947				
	2	" " 1946				
152	1	Gastos Corrientes " 1947				
	2	" " 1946				
	3	" Fondos Especiales				
153	1	Cargas Fijas — Presupuesto 1947				
	2	" " 1946				
	3	" (Serv. Deuda Interna)				
154	1	Reembolsos de Depósitos — Presupuesto de 1947				
	2	" " 1946				
	3	" (Inversión de Capital)				
		TOTAL GASTOS CORRIENTES				
155		Equipo Misceláneos				
	10	" Hotel Jaragua				
156		Construcciones y Mejoras Permanentes				
157		Terrenos e Intereses en Terrenos				
		TOTAL EQUIPO, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS TERRENOS				
158		Traspasos de Fondos				
159		Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"				6,370,680.04
159-A		" 8000 "Reconstrucción"				
		TOTAL DESEMBOLSOS CONTABILIZADOS	RD$			6,370,680.04
		TOTAL BALANCES DE DEBITOS	RD$ 35,902,751.82	2,164,973.72	15,666,296.27	20,609,657.86

(Continúa)

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
151-	1	Servicios Personales — Presupuesto	1947			
	2	" "	1946			
152	1	Gastos Corrientes "	1947			
	2	" "	1946			
	3	" Fondos Especiales				
153	1	Cargas Fijas — Presupuesto	1947			
	2	" "	1946			
	3	" (Serv. Deuda Interna)		1,007,738.42		
154	1	Reembolsos de Depósitos — Presupuesto de	1947			
	2	" "	1946			
	3	" (Inversión de Capital)				
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	1,007,738.42		
155		Equipo Misceláneos				
	10	" Hotel Jaragua			11,905.08	
156		Construcciones y Mejoras Permanentes				
157		Terrenos e Intereses en Terrenos				
		TOTAL EQUIPO, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS TERRENOS			11,905.08	
158		Traspasos de Fondos				
159		Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"				
159-A		" 8000 "Reconstrucción"				736,419.31
		TOTAL DESEMBOLSOS CONTABILIZADOS	RD$			736,419.31
		TOTAL BALANCES DE DEBITOS	RD$	1,880,076.33	2,250,659.27	2,058,627.53

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
		BALANCES DE CREDITOS					
162-	1	Cuentas a pagar — Gastos Corrientes Presupuesto 1947	RD$	695,909.73	695,909.73		
163-	1	" Comp. Suministros " 1947					
165-	5	Obligaciones Corrientes (Bonos del Tesoro) S- 1947-B.....		1,000,000.00		1,000,000.00	
	6	" " " 1947-C.....		449,000.00		449,000.00	
	7	" " " 1947-D.....		553,000.00		553,000.00	
	8	" " " 1947-E.....		2,085,000.00		2,085,000.00	
		TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	RD$	4,782,909.73	695,909.73	4,087,000.00	
169		Deuda a otros fondos	RD$	4,748,250.42			
171		Obligaciones Fijas — R. D. Bonos 1922/42	RD$	8,012,000.00			
172		" " 1926/40		8,280,000.00			
173-	1	" Pagarés Eximbank Crédito Nº 266		1,330,053.36			
174		" Vales Certificados T. N. Banco de Reservas..		1,581,000.00			
	1	" Bonos del Centenario de la República.....		681,700.00		681,700.00	
	2	" Vales Certificados T. N. Banco Agrícola.....		398,000.00			
	3	" Salinera Nacional, C. por A.		2,777,693.23			2,777,693.23
	4	" Fijas Pag. A/F. Bco. Int. de Reconst. y Fom.					
	5	" " Bonos para el Fomento de Hoteles ..		850,000.00		850,000.00	
	6	" " ' de la República para Ext. Deuda		8,200,000.00		8,200,000.00	
	7	" " Internacional Pag. Susc. A/F. Bco. Int.		356,400.00			
	8	" " Crédito largo plazo Banco de Reservas					
		Financ. Ref. Sist. Monet. y Bancario		249,346.41		249,346.41	
		TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$	32,716,193.00		9,981,046.41	2,777,693.23
175		Ingresos año 1947	RD$	58,004,206.34	36,471,877.58		18,727,708.09
175-A		Donaciones y Contribuciones		610.00			

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA	2000	3000	4000	5000
	BALANCES DE CREDITOS				
162- 1	Cuentas a pagar — Gastos Corrientes Presupuesto 1947				
163- 1	" Comp. Suministros " 1947				
165- 5	Obligaciones Corrientes (Bonos del Tesoro) S- 1947-B.....				
6	" " " 1947-C.....				
7	" " " 1947-D.....				
8	" " " 1947-E.....				
	TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES				
169	Deuda a otros fondos	RD$			4,748,250.42
171	Obligaciones Fijas — R. D. Bonos 1922/42	RD$ 8,012,000.00			
172	" " 1926/40	8,280,000.00			
173- 1	" Pagarés Eximbank Crédito Nº 266				
174	" Vales Certificados T. N. Banco de Reservas..	1,581,000.00			
1	" Bonos del Centenario de la República.....				
2	" Vales Certificados T. N. Banco Agrícola.....	398,000.00			
3	" Salinera Nacional, C. por A.				
4	" Fijas Pag. A/F. Bco. Int. de Reconst. y Fom.				
5	" " Bonos para el Fomento de Hoteles ..				
6	" " ' de la República para Ext. Deuda				
7	" " Internacional Pag. Susc. A/F. Bco. Int.	356,400.00			
8	" " Crédito largo plazo Banco de Reservas Financ. Ref. Sist. Monet. y Bancario				
	TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$ 18,627,400.00			
175	Ingresos año 1947				695,951.47
175-A	Donaciones y Contribuciones				

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
		BALANCES DE CREDITOS				
162-	1	Cuentas a pagar — Gastos Corrientes Presupuesto 1947				
163-	1	" Comp. Suministros " 1947				
165-	5	Obligaciones Corrientes (Bonos del Tesoro) S- 1947-B				
	6	" " " 1947-C				
	7	" " " 1947-D				
	8	" " " 1947-E				
		TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES				
169		Deuda a otros fondos				
171		Obligaciones Fijas — R. D. Bonos 1922/42				
172		" " 1926/40				
173-	1	" Pagarés Eximbank Crédito Nº 266			1,330,053.36	
174		" Vales Certificados T. N. Banco de Reservas				
	1	" Bonos del Centenario de la República				
	2	" Vales Certificados T. N. Banco Agrícola				
	3	" Salinera Nacional, C. por A.				
	4	" Fijas Pag. A/F. Bco. Int. de Reconst. y Fom.				
	5	" " Bonos para el Fomento de Hoteles				
	6	" " de la República para Ext. Deuda				
	7	" " Internacional Pag. Susc. A/F. Bco. Int.				
	8	" " Crédito largo plazo Banco de Reservas				
		Financ. Ref. Sist. Monet. y Bancario				
		TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$		1,330,053.36	
175		Ingresos año 1947	RD$	1,014,918.53		1,093,750.67
175-A		Donaciones y Contribuciones				610.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	TOTAL	100	900	1000
175-	1	Ingresos Extraordinarios Bonos del Tesoro Serie 1947-A ...	2,600,000.00		2,600,000.00	
	2	" " 1947-B ...	977,000.00		977,000.00	
	3	" de la República — 17 meses 47/48	8,200,000.00		8,200,000.00	
	4	" para el Fomento de Hoteles ...	850,000.00		850,000.00	
	5	" del Tesoro Serie 1947-C	500,000.00		500,000.00	
	6	" " 1947-D	553,000.00		553,000.00	
	7	" " 1947-E	2,085,000.00		2,085,000.00	
		TOTAL DE INGRESOS	RD$ 73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09
177		Transferencias año 1947	RD$	695,893.04	11,418,946.94	12,075,989.36
182-	1	Reservas Intrs. Vales Cert. T. N. Banco Reservas	6,118.33			
	3	" Amort. "	249.50			
	4	" Cupones Bonos del Cent. de la República	9,948.72		9,948.72	
	5	" Intrs. Vales Certificados T. N. Banco Agrícola	219.98			
	6	" Amort. "	60,000.00			
	7	" " Bonos del Centenario de la República ...	181,600.00		181,600.00	
	23	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C	5,422.54		5,422.54	
	24	" Amortización " 1947-C	449,000.00		449,000.00	
183-	1	" Intrs. sobre Bonos 1922/42	122,801.25			
	2	" " 1926/40	152,185.00			
	3	" Cupones " 1922/42	1,199,036.66			
	4	" " " 1926/40	684,612.50			
	5	" Amortizaciones 1922/42	685,790.00			
	6	" " 1926/40	528,735.00			
	7	" Bonos comprados 1922/42	6,932,222.32			
	8	" " 1926/40	7,450,764.45			
	9	" Cuentas Diversas	6,632.50			
		TOTAL RESERVAS	RD$ 18,475,338.75	695,893.04	10,772,975.68	12,075,989.36

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
175-	1	Ingresos Extraordinarios Bonos del Tesoro Serie 1947-A ...					
	2	" " 1947-B ...					
	3	" de la República — 17 meses 47/48					
	4	" para el Fomento de Hoteles ...					
	5	" del Tesoro Serie 1947-C					
	6	" " 1947-D					
	7	" " 1947-E					
		TOTAL DE INGRESOS	RD$				695,951.47
177		Transferencias año 1947					38,850.62
182-	1	Reservas Intrs. Vales Cert. T. N. Banco Reservas			6,118.33		
	3	" Amort. "				249.50	
	4	" Cupones Bonos del Cent. de la República					
	5	" Intrs. Vales Certificados T. N. Banco Agrícola			219.98		
	6	" Amort. "				60,000.00	
	7	" " Bonos del Centenario de la República					
	23	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C					
	24	" Amortización " 1947-C					
183-	1	" Intrs. sobre Bonos 1922/42			122,801.25		
	2	" " 1926/40			152,185.00		
	3	" Cupones " 1922/42			1,199,036.66		
	4	" " " 1926/40			684,612.50		
	5	" Amortizaciones 1922/42				685,790.00	
	6	" " 1926/40				528,735.00	
	7	" Bonos comprados 1922/42				6,932,222.32	
	8	" " 1926/40				7,450,764.45	
	9	" Cuentas Diversas				6,632.50	
		TOTAL RESERVAS	RD$		2,164,973.72	15,664,393.77	38,850.62

(Continúa)

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	6000	7000	8000
175-	1	Ingresos Extraordinarios Bonos del Tesoro Serie 1947-A			
	2	" " 1947-B			
	3	" de la República — 17 meses 47/48			
	4	" para el Fomento de Hoteles			
	5	" del Tesoro Serie 1947-C			
	6	" " 1947-D			
	7	" " 1947-E			
		TOTAL DE INGRESOS	RD$ 1,014,918.53		1,094,360.67
177		Transferencias año 1947			
182-	1	Reservas Intrs. Vales Cert. T. N. Banco Reservas			
	3	" Amort. "			
	4	" Cupones Bonos del Cent. de la República			
	5	" Intrs. Vales Certificados T. N. Banco Agrícola			
	6	" Amort. "			
	7	" " Bonos del Centenario de la República			
	23	" Intrs. s/ Bonos del Tesoro S- 1947-C			
	24	" Amortización " 1947-C			
183-	1	" Intrs. sobre Bonos 1922/42			
	2	" " 1926/40			
	3	" Cupones " 1922/42			
	4	" " " 1926/40			
	5	" Amortizaciones 1922/42			
	6	" " 1926/40			
	7	" Bonos comprados 1922/42			
	8	" " 1926/40			
	9	" Cuentas Diversas			
		TOTAL RESERVAS			

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA	TOTAL	100	900	1000
188		Bonos retirados de circulación 1922/42	RD$ 7,333,500.00			
189		" " 1926/40	7,756,500.00			
		TOTAL OTRAS RESERVAS	RD$ 15,090,000.00			
		TOTAL RESERVAS Y OTRAS RESERVAS	RD$ 33,565,338.75	695,893.04	10,772,975.68	12,075,989.36
191	1	Apropiaciones no asignadas — Presupuesto 1947				
	3	" Fondos Especiales	RD$ 3,584,322.23			3,527,571.79
	4	" Crédito Nº 266 Eximbank	16,950.03			
	5	" Bonos Tesoro S- 1945-A ..	383.26		383.26	
	6	" " 1947-A ..	1,740.00		1,740.00	
	9	" " 1947-B ..	625.57		625.57	
	13	" " 1947-D ..	450.00		450.00	
192	1	Asignaciones no comprometidas Presupuesto de 1947	RD$ 618,617.73	618,617.73		
	3	" Fondos Especiales	1,569,860.36			1,694,891.12
	4	" Crédito Nº 266 Eximbank	787.44			
	7	" Bonos del Centenario de la República	1,088.76		1,088.76	
	13	" " Tesoro Serie 1947-E	612.75		612.75	
193	1	Compromisos no liquidados Presupuesto 1947	487,633.82	487,633.82		
	3	" " Fondos Especiales	31,924.94			31,924.94
		TOTAL BALANCE DE APROPIACIONES	RD$ 3,175,276.17	1,106,251.55	4,900.34	1,864,605.61
195		Desembolsos	RD$ 66,038,295.87	30,413,739.37	4,342,624.74	30,274,193.34
	1	" Proyectos en Construcción	11,905.08			
		TOTAL DESEMBOLSOS	RD$ 66,050,200.95	30,413,739.37	4,342,624.74	30,274,193.34

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA	2000	3000	4000	5000
188	Bonos retirados de circulación 1922/42	RD$ 7,333,500.00			
189	" " 1926/40	7,756,500.00			
	TOTAL OTRAS RESERVAS	RD$ 15,090,000.00			
	TOTAL RESERVAS Y OTRAS RESERVAS	RD$ 15,090,000.00	2,164,973.72	15,664,393.77	38,850.62
191 1	Apropiaciones no asignadas — Presupuesto 1947				
3	" Fondos Especiales				
4	" Crédito Nº 266 Eximbank				
5	" Bonos Tesoro S- 1945-A ..				
6	" " 1947-A ..				
9	" " 1947-B ..				
13	" " 1947-D ..				
192 1	Asignaciones no comprometidas Presupuesto de 1947				
3	" Fondos Especiales			1,902.50	
4	" Crédito Nº 266 Eximbank				
7	" Bonos del Centenario de la República				
13	" " Tesoro Serie 1947-E				
193 1	Compromisos no liquidados Presupuesto 1947				
3	" " Fondos Especiales				
	TOTAL BALANCE DE APROPIACIONES	RD$		1,902.50	
195	Desembolsos				
1	" Proyectos en Construcción				
	TOTAL DESEMBOLSOS				

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
188		Bonos retirados de circulación 1922/42				
189		" " 1926/40				
		TOTAL OTRAS RESERVAS				
		TOTAL RESERVAS Y OTRAS RESERVAS				
191	1	Apropiaciones no asignadas — Presupuesto 1947				
	3	" Fondos Especiales	RD$	56,750.44		
	4	" Crédito Nº 266 Eximbank			16,950.03	
	5	" Bonos Tesoro S- 1945-A				
	6	" " 1947-A				
	9	" " 1947-B				
	13	" " 1947-D				
192	1	Asignaciones no comprometidas Presupuesto de 1947				
	3	" Fondos Especiales		123,128.26		
	4	" Crédito Nº 266 Eximbank			787.44	
	7	" Bonos del Centenario de la República				
	13	" " Tesoro Serie 1947-E				
193	1	Compromisos no liquidados Presupuesto 1947				
	3	" " Fondos Especiales				
		TOTAL BALANCE DE APROPIACIONES	RD$	179,878.70	17,737.47	
195		Desembolsos	RD$	1,007,738.42		
	1	" Proyectos en Construcción			11,905.08	
		TOTAL DESEMBOLSOS	RD$	1,007,738.42	11,905.08	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
198		Superávit Corriente no apropiado	RD$	6,769,500.63	38,159.91	11,692,850.13	20,990,847.45
	1	" " Almacén		180,777.43	180,777.43		
198	2	" Económico del año 1946					
199		" Capital		61,064,198.14	29,876,401.12	249,038.15	14,584,367.58
		TOTAL SUPERAVIT	RD$	54,475,474.94	30,095,338.46	11,941,888.28	6,406,479.87
		TOTAL BALANCES DE CREDITOS	RD$	273,283,460.30	98,087,223.65	35,349,484.09	59,313,709.76

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

		TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
198		Superávit Corriente no apropiado	RD$				1,900,158.45
	1	" " Almacén					
198	2	" Económico del año 1946					
199		" Capital		2,185,351.82			13,226,446.90
		TOTAL SUPERAVIT	RD$	2,185,351.82			15,126,605.35
		TOTAL BALANCES DE CREDITOS	RD$	35,902,751.82	2,164,973.72	15,666,296.27	20,609,657.86

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Balance de comprobación del Libro Mayor, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

		TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
198		Superávit Corriente no apropiado	RD$	325,918.53		916,096.86
	1	" " Almacén				
198	2	" Económico del año 1946				
199		" Capital		3,459.21	890,963.36	48,170.00
		TOTAL SUPERAVIT	RD$	322,459.32	890,963.36	964,266.86
		TOTAL BALANCES DE CREDITOS	RD$	1,880,076.33	2,250,659.27	2,058,627.53

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General.

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

	DETALLE		Ingresos Producidos	Ingresos Estimados para el año 1947	Ingresado en exceso	Balance de Apropiación al 31 de Diciembre 1946	Total Disponible
	Fondos Nacionales:						
	FONDO 100 GENERAL 1947	RD$	36,471,877.58	30,792,420.00	5,679,457.58		36,471,877.58
	Fondos Especiales estimados:						
1012	80% Reembolsos de Alcoholes	RD$	56,960.00	50,000.00	6,960.00	2,600.00	59,560.00
1014	Fondo de Fidelidad (Reserva)		49,847.68	35,000.00	14,847.68	66,105.10	115,952.78
1058	Eventualidad por préstamos		51,240.61	30,000.00	21,240.61	29,936.60	81,177.21
1081	Derechos Trans. por la Cumbre (Reemb. F. U. D.)		76,575.84	80,000.00	3,424.16	12,705.01	89,280.85
1091	Reembolsos 20% Envejecimiento de Licores . . .		179,055.68	110,000.00	69,055.68	22,922.74	201,978.42
1096	Servicio Privado de Hospitales		28,408.16	23,000.00	5,408.16	10,809.81	39,217.97
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		19,976.25	17,000.00	2,976.25	27,042.34	47,018.59
1103	Incremento Fondo Faro a Colón		1,347.00	1,000.00	347.00	8,261.02	9,608.02
1112	Auxilio y Repatriación de Dominicanos		2,732.07	500.00	2,232.07	321.56	3,053.63
1113	Venta de Formularios		31,469.73	25,000.00	6,469.73	9,918.00	41,387.73
1118	Liga Municipal Dominicana		19,110.56	5,000.00	14,110.56	7,510.09	26,620.65
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer		3,300.00	3,000.00	300.00	300.00	3,600.00
1371	Const. y Sost. Hosp. Tratmto. de Tuberculosis . . .		8,613.15	7,000.00	1,613.15	28.52	8,641.67
1373	Fomento de los Deportes en el País		3,821.88	3,000.00	821.88	2,065.98	5,887.86
1374	Para Asilos de Mendigos y otros fines Asist. Social		53,670.76	30,000.00	23,670.76	2,973.44	56,644.20
1376	Plan de Mejoramiento Social		3,054,872.78	2,550,000.00	504,872.78	257,178.46	3,312,051.24
1376A	" (Pag. Int. y Amort. Bonos del Tes.)		9,126,250.12	4,675,000.00	4,451,250.12	2,951.36	9,129,201.48
1377	Cont. Ayuntamiento Censo Nacional 1950		13,242.29	14,000.00	757.71	42,012.09	55,254.38

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	ASIGNACIONES AÑO 1947			Apropiación al 31 de Diciembre del año 1947
		Ord. del Poder Ejecutivo y Trasp. de Aud.	Del Director del Presupto.	Total	
	Fondos Nacionales				
	FONDO 100 GENERAL 1947	RD$ 4,748,233.73	30,754,260.09	35,502,493.82	969,383.76
	Fondos Especiales estimados:				
1012	80% Reembolsos de Alcoholes	RD$	51,560.00	51,560.00	8,000.00
1014	Fondo de Fidelidad (Reserva)	38,850.62	1,080.44	39,931.06	76,021.72
1058	Eventualidad por préstamos		47,475.01	47,475.01	33,702.20
1081	Derechos Trans. por la Cumbre (Reemb. F. U. D.)		82,855.08	82,855.08	6,425.77
1091	Reembolsos 20% Envejecimiento de Licores		172,249.19	172,249.19	29,729.23
1096	Servicio Privado de Hospitales		28,607.61	28,607.61	10,610.36
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		19,601.52	19,601.52	27,417.07
1103	Incremento Fondo Faro a Colón				9,608.02
1112	Auxilio y Repatriación de Dominicanos		2,351.01	2,351.01	702.62
1113	Venta de Formularios		27,025.68	27,025.68	14,362.05
1118	Liga Municipal Dominicana		11,193.98	11,193.98	15,426.67
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer		3,300.00	3,300.00	300.00
1371	Const. y Sost. Hosp. Tratmto. de Tuberculosis		3,500.00	3,500.00	5,141.67
1373	Fomento de los Deportes en el País		5,796.50	5,796.50	91.36
1374	Para Asilos de Mendigos y otros fines Asist. Social		51,441.65	51,441.65	5,202.55
1376	Plan de Mejoramiento Social	8,063,932.03	10,969,322.72	2,905,390.69	406,660.55
1376A	" (Pag. Int. y Amort. Bonos del Tes.)	4,388,872.70	4,638,566.51	9,027,439.21	101,762.27
1377	Cont. Ayuntamiento Censo Nacional 1950				55,254.38

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		Ingresos Producidos	Ingresos Estimados para el año 1947	Ingresado en exceso	Balance de Apropiación al 31 de Diciembre 1946	Total Disponible
1379	Ayuda y Rehab. Nac. Unid. "UNRRA" Int. y Amort. Bonos del Tesoro		422,355.32	400,000.00	22,355.32	33,757.07	456,112.39
1381	Beneficio neto Banco de Reservas		184,475.37	170,150.00	14,325.37		184,475.37
1382	Administración Salinas Nacionales		419,306.77	360,000.00	59,306.77		419,306.77
1386	Permiso para visitar buques		1,125.80	200.00	925.80	400.60	1,526.40
1391	Imp. Importación de Tejidos (Div. Obras Públicas para atención de la Marina)		724,771.02	1,000,000.00	275,228.98		724,771.02
1393	Venta Prop. del Edo. (Hacienda Palmarejo)		150,000.00	150,000.00			150,000.00
1842	Universidad de Santo Domingo		100,893.70	74,000.00	26,893.70	1,699.75	102,593.45
	SUB-TOTAL	RD$	14,783,422.54	9,812,850.00	4,970,572.54	541,499.54	15,324,922.08
5000	Impuesto Arroz (Plan Mejoramiento Social y Econ.)	RD$	695,951.47	500,000.00	195,951.47	60,526.10	756,477.57
8000	" varios Fdo. de Reconstrucción		1,093,750.67	779,000.00	314,750.67	137,096.86	1,230,847.53
	SUB-TOTAL	RD$	1,789,702.14	1,279,000.00	510,702.14	197,622.96	1,987,325.10
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$	16,573,124.68	11,091,850.00	5,481,274.68	739,122.50	17,312,247.18

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947			Apropiación al 31 de Diciembre del año 1947
			Ord. del Poder Ejecutivo y Trasp. de Aud.	Del Director del Presupto.	Total	
1379	Ayuda y Rehab. Nac. Unid. "UNRRA" Int. y Amort. Bonos del Tesoro		456,112.39		456,112.39	
1381	Beneficio neto Banco de Reservas			184,475.37	184,475.37	
1382	Administración Salinas Nacionales			419,306.77	419,306.77	
1386	Permiso para visitar buques					1,526.40
1391	Imp. Importación de Tejidos (Div. Obras Públicas para atención de la Marina)			422,314.41	422,314.41	302,456.61
1393	Venta Prop. del Edo. (Hacienda Palmarejo)			112,990.62	112,990.62	37,009.38
1842	Universidad de Santo Domingo			101,813.80	101,813.80	779.65
	SUB-TOTAL	RD$	3,180,096.32	17,356,827.87	14,176,731.55	1,148,190.53
5000	Impuesto Arroz (Plan Mejoramiento Social y Econ.)	RD$	345,637.25		345,637.25	410,840.32
8000	" varios Fdo. de Reconstrucción		757,119.64		757,119.64	473,727.39
	SUB-TOTAL	RD$	1,102,756.89		1,102,756.89	884,568.21
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$	2,077,339.43	17,356,827.87	15,279,488.44	2,032,758.74

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		Ingresos Producidos	Ingresos Estimados para el año 1947	Ingresado en exceso	Balance de Apropiación al 31 de Diciembre 1946	Total Disponible
	Fondos Especiales no estimados:						
1385	Impres. y Pub. Sec. de Sanidad y Asistencia Púb.	RD$	78.00		78.00		78.00
1388	Exención de Pasaportes (Inmig. Turismo)		8,272.00		8,272.00	2,499.72	10,771.72
1389	Azúcar Export. Cuota de Res. (Div. Gtos)		1,664,276.19		1,664,276.19		1,664,276.19
1395	Const. Edif. Gob. Inmed. Pto. Libertador		50,000.00		50,000.00		50,000.00
1399	Mej. Serv. Oftalmología en Hosp. de la República ..		2,625.00		2,625.00		2,625.00
1396	Produc. Liq. ped. de los años 42/43/44/45		29,083.58		29,083.58		29,083.58
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS.	RD$	1,754,334.77		1,754,334.77	2,499.72	1,756,834.49
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	RD$	18,327,459.45	11,091,850.00	7,235,609.45	741,622.22	19,069,081.67
	Fondos Especiales — Depósitos						
1015	Reserva Cks. no pagados en dos años	RD$	907.84		907.84	7,658.70	8,566.54
1022	Fzas. Judic. y Dep. en Consignación		51,273.27		51,273.27	23,286.99	74,560.26
1043	Programa de Obras Públicas		1,852,482.50		1,852,482.50		1,852,482.50
1072	Subsidios a Instituciones Benéficas					1.17	1.17
1109	Fianzas Industriales		105.00		105.00	3,430.00	3,535.00
1115	Vta. Productos Granja Asilo Presidente Trujillo..					46.03	46.03

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947			Apropiación al 31 de Diciembre del año 1947
			Ord. del P. Ejecutivo y Trasp. de Aud.	Del Director del Presupto.	Total	
	Fondos Especiales no estimados:					
1385	Impres. y Pub. Sec. de Sanidad y Asistencia Púb.	RD$				78.00
1388	Exención de Pasaportes (Inmig. Turismo)			9,716.71	9,716.71	1,055.01
1389	Azúcar Export. Cuota de Res. (Div. Gtos)		375,945.82	1,214,167.90	1,590,113.72	74,162.47
1395	Const. Edif. Gob. Inmed. Pto. Libertador					50,000.00
1399	Mej. Serv. Oftalmología en Hosp. de la República					2,625.00
1396	Produc. Liq. ped. de los años 42/43/44/45					29,083.58
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS.	RD$	375,945.82	1,223,884.61	1,599,830.43	157,004.06
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	RD$	(1,701,393.61)	18,580,712.48	16,879,318.87	2,189,762.80
	Fondos Especiales — Depósitos					
1015	Reserva Cks. no pagados en dos años	RD$		517.31	517.31	8,049.23
1022	Fzas. Judic. y Dep. en Consignación			44,463.25	44,463.25	30,097.01
1043	Programa de Obras Públicas			1,852,482.50	1,852,482.50	
1072	Subsidios a Instituciones Benéficas					1.17
1109	Fianzas Industriales			2,430.00	2,430.00	1,105.00
1115	Vta. Productos Granja Asilo Presidente Trujillo.			45.98	45.98	0.05

NOTA.— Las cantidades entre paréntesis son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		Ingresos Producidos	Ingresos Estimados para el año 1947	Ingresado en exceso	Balance de Apropiación al 31 de Diciembre 1946	Total Disponible
1125	Fzas. Ad. sujetas a Reembolsos		37,506.69		37,506.69	93,004.66	130,511.35
1130	" Empresas de Serv. Públicos					118,500.62	118,500.62
1132	" Diversas		26,275.00		26,275.00	825.00	27,100.00
1315	Orquesta Sinfónica Nacional					16.69	16.69
1339	30% Venta Facturas Consulares		6,234.05		6,234.05	507.82	6,741.87
1342	Pensiones Fuerzas Armadas		36,096.03		36,096.03	35,233.16	71,329.19
1375	Pensiones miembros Policía Nacional		8,710.97		8,710.97	1,688.88	10,399.85
1378	Beneficio Ferrocarriles Unidos Dominicanos					712.39	712.39
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo		170,359.43		170,359.43		170,359.43
	SUB-TOTAL	RD$	2,189,950.78		2,189,950.78	284,912.11	2,474,862.89
8000	Fondo Reconstrucción (Donaciones)	RD$	610.00		610.00		610.00
	TOTAL	RD$	2,190,560.78		2,190,560.78	284,912.11	2,475,472.89
	Extraordinarios:						
901	Bonos del Tes. Serie 1945-A	RD$				383.26	383.26
909	" " 1947- (Emis. RD$2,600,000.00)		2,600,000.00		2,600,000.00		2,600,000.00
911	" de la República al 5% venc. en 17 meses		8,200,000.00		8,200,000.00		8,200,000.00
910	Bonos del Tes. Serie 1947-B (Emis. RD$1,000,000.00)		977,000.00		977,000.00		977,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947			Apropiación al 31 de Diciembre del año 1947
			Ord. del P. Ejecutivo y Trasp. de Aud.	Del Director del Presupto.	Total	
1125	Fzas. Ad. sujetas a Reembolsos			120,610.29	120,610.29	9,901.06
1130	" Empresas de Serv. Públicos			2,716.83	2,716.83	115,783.79
1132	" Diversas			6,459.00	6,459.00	20,641.00
1315	Orquesta Sinfónica Nacional		16.69		16.69	
1339	30% Venta Facturas Consulares			6,136.41	6,136.41	605.46
1342	Pensiones Fuerzas Armadas			39,470.00	39,470.00	31,859.19
1375	Pensiones miembros Policía Nacional			8,148.88	8,148.88	2,250.97
1378	Beneficio Ferrocarriles Unidos Dominicanos					712.39
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo			168,988.55	168,988.55	1,370.88
	SUB-TOTAL	RD$	16.69	2,252,469.00	2,252,485.69	222,377.20
8000	Fondo Reconstrucción (Donaciones)	RD$	610.00		610.00	
	TOTAL	RD$	626.69	2,252,469.00	2,253,095.69	222,377.20
	Extraordinarios:					
901	Bonos del Tes. Serie 1945-A	RD$				383.26
909	" " 1947- (Emis. RD$2,600,000.00)		2,598,260.00		2,598,260.00	1,740.00
911	" de la República al 5% venc. en 17 meses		8,200,000.00		8,200,000.00	
910	Bonos del Tes. Serie 1947-B (Emis. RD$1,000,000.00)		976,374.43		976,374.43	625.57

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	Ingresos Producidos	Ingresos Estimados para el año 1947	Ingresado en exceso	Balance de Apropiación al 31 de Diciembre 1946	Total Disponible
912	Bonos para Fomento de Hoteles al 5%	850,000.00		850,000.00		850,000.00
913	" del Tesoro Serie 1947-C	500,000.00		500,000.00		500,000.00
914	" " 1947-D	553,000.00		553,000.00		553,000.00
915	" " 1947-E	2,085,000.00		2,085,000.00		2,085,000.00
7000	Eximbank (Plan de O. Públicas)				28,855.11	28,855.11
	TOTAL RD$	15,765,000.00		15,765,000.00	29,238.37	15,794,238.37
	Total Fondos Nacionales: RD$	72,754,897.81	41,884,270.00	30,870.627.81	1,055,772.70	73,810,670.51
6000	FONDOS MUNICIPALES					
	Subsidios Municipales RD$	1,014,918.53	689,000.00	325,918.53	172,570.33	1,187,488.86
	GRAN TOTAL RD$	73,769,816.34	42,573,270.00	31,196,546.34	1,228,343.03	74,998.159.37

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado cumulativo del movimiento de todos los fondos con indicación de las estimaciones, ingresos y traspasos, asignaciones y balances disponibles al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	ASIGNACIONES AÑO 1947			Apropiación al 31 de Diciembre del año 1947
		Ord. del P. Ejecutivo y Trasp. de Aud.	Del Director del Presupto.	Total	
912	Bonos para Fomento de Hoteles al 5%		850,000.00	850,000.00	
913	" del Tesoro Serie 1947-C		500,000.00	500,000.00	
914	" " 1947-D		552,550.00	552,550.00	450.00
915	" " 1947-E		2,085,000.00	2,085,000.00	
7000	Eximbank (Plan de O. Públicas)		11,905.08	11,905.08	16,950.03
	TOTAL	RD$ 11,774,634.43	3,999,455.08	15,774,089.51	20,148.86
	Total Fondos Nacionales:	RD$ 14,822,101.24	55,586,896.65	70,408,997.89	3,401,672.62
6000	FONDOS MUNICIPALES				
	Subsidios Municipales	RD$	1,130,738.42	1,130,738.42	56,750.44
	GRAN TOTAL	RD$ 14,822,101.24	56,717,635.07	71,539,736.31	3,458,423.06

(Continúa)

SUPERAVIT ECONOMICO FONDO 100 GENERAL AÑO 1946

Superávit Económico al 31 de Diciembre de 1946	RD$ 6,276,357.41	
Traspasos de los balances no comprometidos al 30 de Junio de 1947	152,283.01	6,428,640.42
MENOS: Trasp. netos al Fdo. 5000 "Pagaduría Esp. del Gob." durante el año 1946	RD$ 5,214,064.94	
" " " 1947	1,213,875.31	6,427,940.25
BALANCE DISPONIBLE DEL SUPERAVIT DE 1946		RD$ 700.17
MENOS:		
Traspaso al fondo 5000		700.17
BALANCE		RD$ ——.——

EXC. ING. LEY 607 ART. 2, FONDO 100 GENERAL PRESUPUESTO 1947

Ingresos producidos Enero a Diciembre de 1947		RD$ 36,471,877.58
Cálculos de Recaudación igual período		30,792,420.00
Exc. de Ingresos hasta el 31 de Diciembre de 1947		RD$ 5,679,457.58
MENOS: Trasp. al Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"		4,748,250.42
		RD$ 931,207.16

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1946		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
	Fondos Nacionales:				
	TOTAL FONDO GENERAL PRESUPUESTO 1947-A	RD$	——.——	——.——	——.——
1012	80% Reembolsos de Alcoholes	RD$	1,732.56	——.——	1,732.56
1014	Reserva Fondo de Fidelidad		——.——	——.——	——.——
1058	Eventualidad por Préstamos		1,730.83	——.——	1,730.83
1081	Derechos de Tránsito por la Cumbre (R. F. U. D.)		——.——	——.——	——.——
1091	Reemb. 20% Envejec. de Licores ..		2,094.61	——.——	2,094.61
1096	Servicio Privado de Hospitales		731.20	412.07	1,143.27
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		2,933.38	87.97	3,021 35
1112	Aux. y Repatriación de Dominicanos		——.——	——.——	——.——
1113	Venta de Formularios		4,389.12	1,910.30	6,299.42
1118	Liga Municipal Dominicana		80.99	81.00	161.99
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer ..		300.00	——.——	300.00
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tratamiento Tuberculosis		——.——	——.——	——.——
1373	Fom. de los Deportes en el País		——.——	2,256.17	2,256.17
1374	Pa. As. de Mendigos y otros fines de Asistencia		6,047.83	828.93	6,876.76
1374	Pa. As. de Mendigos (Sec. Previsión Social)		——.——	——.——	——.——
1376	Plan Mejoramiento Social (Dragado de Puertos)		——.——	——.——	——.——
1376A	Plan Mejoramiento Social Pago Interés y Amortización Bonos Tesoro .		——.——	——.——	——.——
1381	Beneficio Banco de Reservas		——.——	——.——	——.——
1382	Administración de Salinas Nacionales		——.——	——.——	——.——
1391	Impuesto Importación de Tejido (Div. Obras Públicas atención M. Nacional)		——.——	——.——	——.——
1842	Universidad de Santo Domingo		——.——	——.——	——.——
	SUB-TOTAL	RD$	20,040.52	5,576.44	25,616.96

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947		
			Ordenes del P. Ejecutivo	Del Director del Presupto.	Total
	Fondos Nacionales:				
	TOTAL FONDO GENERAL PRESUPUESTO 1947-A	RD$	——.——	30,754,260.09	30,754,260.09
1012	80% Reembolsos de Alcoholes	RD$	——.——	51,560.00	51,560.00
1014	Reserva Fondo de Fidelidad		——.——	1,080.44	1,080.44
1058	Eventualidad por Préstamos		——.——	47,475.01	47,475.01
1081	Derechos de Tránsito por la Cumbre (R. F. U. D.)		——.——	82,855.08	82,855.08
1091	Reemb. 20% Envejec. de Licores ..		——.——	172,249.19	172,249.19
1096	Servicio Privado de Hospitales		——.——	28,607.61	28,607.61
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		——.——	19,601.52	19,601.52
1112	Aux. y Repatriación de Dominicanos		——.——	2,351.01	2,351.01
1113	Venta de Formularios		——.——	27,025.68	27,025.68
1118	Liga Municipal Dominicana		——.——	11,193.98	11,193.98
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer ..		——.——	3,300.00	3,300.00
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tratamiento Tuberculosis		——.——	3,500.00	3,500.00
1373	Fom. de los Deportes en el País		——.——	5,796.50	5,796.50
1374	Pa. As. de Mendigos y otros fines de Asistencia		——.——	24,548.20	24,548.20
1374	Pa. As. de Mendigos (Sec. Previsión Social)		——.——	26,893.45	26,893.45
1376	Plan Mejoramiento Social (Dragado de Puertos)		——.——	10,969,322.72	10,969,322.72
1376A	Plan Mejoramiento Social Pago Interés y Amortización Bonos Tesoro .		——.——	4,638,566.51	4,638,566.51
1381	Beneficio Banco de Reservas		——.——	184,475.37	184,475.37
1382	Administración de Salinas Nacionales		——.——	419,306.77	419,306.77
1391	Impuesto Importación de Tejido (Div. Obras Públicas atención M. Nacional)		——.——	422,314.41	422,314.41
1842	Universidad de Santo Domingo		——.——	101,813.80	101,813.80
	SUB-TOTAL	RD$	——.——	17,243,837.25	17,243,837.25

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE	Gran Total Balance anterior y Asig. a la fecha	Desembolsos Año 1947
	Fondos Nacionales:		
	TOTAL FONDO GENERAL PRESUPUESTO 1947-A	RD$30,754,260.09	29,648,008.54
1012	80% Reembo'sos de Alcoholes	53,292.56	52,280.00
1014	Reserva Fondo de Fidelidad	1,080.44	1,080.44
1058	Eventualidad por Préstamos	49,205.84	47,893.21
1081	Derechos de Tránsito por la Cumbre (R. F. U. D.)	82,855.08	82,855.08
1091	Reemb. 20% Envejec. de Licores	174,343.80	159,915.96
1096	Servicio Privado de Hospitales	29,750.88	25,179.40
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional	22,622.87	14,880.46
1112	Aux. y Repatriación de Dominicanos..	2,351.01	2,351.01
1113	Venta de Formularios	33,325.10	26,233.80
1118	Liga Municipal Dominicana	11,355.97	10,891.27
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	3,600.00	3,600.00
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tratamiento Tuberculosis	3,500.00	3,500.00
1373	Fom. de los Deportes en el País	8,052.67	7,520.83
1374	Pa. As. de Mendigos y otros fines de Asistencia	31,424.96	31,019.89
1374	Pa. As. de Mendigos (Sec. Previsión Social)	26,893.45	23,560.24
1376	Plan Mejoramiento Social (Dragado de Puertos)	10,969,322.72	10,969,322.72
1376A	Plan Mejoramiento Social Pago Interés y Amortización Bonos Tesoro	4,638,566.51	4,638,566.51
1381	Beneficio Banco de Reservas	184,475.37	184,475.37
1382	Administración de Salinas Nacionales..	419,306.77	419,306.77
1391	Impuesto Importación de Tejido (Div. Obras Públicas atención M. Nacional)..	422,314.41	422,314.41
1842	Universidad de Santo Domingo	101,813.80	101,813.80
	SUB-TOTAL	RD$17,269,454.21	17,228,561.17

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
	Fondos Nacionales:				
	TOTAL FONDO GENERAL PRESUPUESTO 1947-A	RD$	618,617,73	487,633.82	1,106,251.55
1012	80% Reembolsos de Alcoholes	RD$	1,012.56	——.——	1,012.56
1014	Reserva Fondo de Fidelidad		——.——	——.——	——.——
1058	Eventualidad por Préstamos		1,312.63	——.——	1,312.63
1081	Derechos de Tránsito por la Cumbre (R. F. U. D.)		——.——	——.——	——.——
1091	Reemb. 20% Envejec. de Licores ..		14,427.84	——.——	14,427.84
1096	Servicio Privado de Hospitales		4,571.48	——.——	4,571.48
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		7,152.33	590.08	7,742.41
1112	Aux. y Repatriación de Dominicanos		——.——	——.——	——.——
1113	Venta de Formularios		1,444.75	5,646.55	7,091.30
1118	Liga Municipal Dominicana		33.81	430.89	464.70
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer ..		——.——	——.——	——.——
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tratamiento Tuberculosis		——.——	——.——	——.——
1373	Fom. de los Deportes en el País		531.84	——.——	531.84
1374	Pa. As. de Mendigos y otros fines de Asistencia		404.32	0.75	405.07
1374	Pa. As. de Mendigos (Sec. Previsión Social)		833.21	2,500.00	3,333.21
1376	Plan Mejoramiento Social (Dragado de Puertos)		——.——	——.——	——.——
1376A	Plan Mejoramiento Social Pago Interés y Amortización Bonos Tesoro .		——.——	——.——	——.——
1381	Beneficio Banco de Reservas		——.——	——.——	——.——
1382	Administración de Salinas Nacionales		——.——	——.——	——.——
1391	Impuesto Importación de Tejido (Div. Obras Públicas atención M. Nacional)		——.——	——.——	——.——
1842	Universidad de Santo Domingo		——.——	——.——	——.——
	SUB-TOTAL	RD$	31,724.77	9,168.27	40,893.04

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1946		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
5000	Pagaduría Esp. del Gobierno (Plan de Mejoramiento Social Económico Imp. Arroz)	RD$	7,617.79	117,439.08	125,056.87
8000	Fondo Reconstrucción (Imp. Arroz varios)		—.—	—.—	—.—
	SUB-TOTAL	RD$	7,617.79	117,439.08	125,056.87
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$	27,658.31	123,015.52	150,673.83
	FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS.				
1388	Exención de Pasaporte (Inmigración Turismo)	RD$	—.—	—.—	—.—
1389	Azúcar Exp. (Cuota de Reserva Div. Gtos.)		—.—	—.—	—.—
1393	Producido Venta Hacienda Palmarejo		—.—	—.—	—.—
1394	Redenc. Total de la Deuda Externa		—.—	—.—	—.—
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS	RD$	—.—	—.—	—.—
	TOTAL FONDOS ESPECIALES . B	RD$	27,658.31	123,015.52	150,673.83
	FONDOS ESPECIALES-DEPOSITOS				
1015	Reserva Cks. no pagados en 2 años	RD$	—.—	—.—	—.—
1022	Fzas. Judc. y Dep. en Consignación		5,053.52	—.—	5,053.52
1043	Programa de Obras Públicas		415,013.22	34,695.72	449,708.94

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE	ASIGNACIONES AÑO 1947		
		Ordenes del P. Ejecutivo	Del Director del Presupto.	Total
5000	Pagaduría Esp. del Gobierno (Plan de Mejoramiento Social Económico Imp. Arroz)	RD$ 6,347,313.77	——.——	6,347,313.77
8000	Fondo Reconstrucción (Imp. Arroz varios)	813,910.51	——.——	813,910.51
	SUB-TOTAL	RD$ 7,161,224.28	——.——	7,161,224.28
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$ 7,161,224.28	17,243,837.25	24,405,061.53
	FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS.			
1388	Exención de Pasaporte (Inmigración Turismo)	RD$ ——.——	9,716.71	9,716.71
1389	Azúcar Exp. (Cuota de Reserva Div. Gtos.)	——.——	1,214,167.90	1,214,167.90
1393	Producido Venta Hacienda Palmarejo	——.——	112,990.62	112,990.62
1394	Redenc. Total de la Deuda Externa	——.——	9,271,855.55	9,271,855.55
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS	RD$ ——.——	10,608,730.78	10,608,730.78
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	RD$ 7,161,224.28	27,852,568.03	35,013,792.31
	FONDOS ESPECIALES-DEPOSITOS			
1015	Reserva Cks. no pagados en 2 años	RD$ ——.——	517.31	517.31
1022	Fzas. Judc. y Dep. en Consignación	——.——	44,463.25	44,463.25
1043	Programa de Obras Públicas	——.——	1,852,482.50	1,852,482.50

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE	Gran Total Balance anterior y Asig. a la fecha	Desembolsos Año 1947
5000	Pagaduría Esp. del Gobierno (Plan de Mejoramiento Social Económico Imp. Arroz)	RD$ 6,472,370.64	6,370,680.04
8000	Fondo Reconstrucción (Imp. Arroz varios)	813,910.51	792,600.18
	SUB-TOTAL	RD$ 7,286,281.15	7,163,280.22
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$24,555,735.36	24,391,841.39
	FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS		
1388	Exención de Pasaporte (Inmigración Turismo)	RD$ 9,716.71	8,935.71
1389	Azúcar Exp. (Cuota de Reserva Div. Gtos.)	1,214,167.90	1,214,167.90
1393	Producido Venta Hacienda Palmarejo	112,990.62	112,990.62
1394	Redenc. Total de la Deuda Externa	9,271,855.55	9,271,855.55
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS	RD$10,608,730.78	10,607,949.78
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	RD$35,164,466.14	34,999,791.17
	FONDOS ESPECIALES-DEPOSITOS		
1015	Reserva Cks. no pagados en 2 años	RD$ 517.31	517.31
1022	Fzas. Judc. y Dep. en Consignación	49,516.77	35,062.66
1043	Programa de Obras Públicas	2,302,191.44	2,065,766.81

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
5000	Pagaduría Esp. del Gobierno (Plan de Mejoramiento Social Económico Imp. Arroz)	RD$	809.10	100,881.50	101,690.60
8000	Fondo Reconstrucción (Imp. Arroz varios)		——.——	21,310.33	21,310.33
	SUB-TOTAL	RD$	809.10	122,191.83	123,000.93
	TOTAL FONDOS ESPECIALES ESTIMADOS	RD$	32,533.87	131,360.10	163,893.97
	FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS.				
1388	Exención de Pasaporte (Inmigración Turismo)	RD$	781.00	——.——	781.00
1389	Azúcar Exp. (Cuota de Reserva Div. Gtos.)		——.——	——.——	——.——
1393	Producido Venta Hacienda Palmarejo		——.——	——.——	——.——
1394	Redenc. Total de la Deuda Externa		——.——	——.——	——.——
	TOTAL FONDOS ESPECIALES NO ESTIMADOS	RD$	781.00	——.——	781.00
	TOTAL FONDOS ESPECIALES	RD$	33,314.87	131,360.10	164,674.97
	FONDOS ESPECIALES-DEPOSITOS				
1015	Reserva Cks. no pagados en 2 años		——.——	——.——	——.——
1022	Fzas. Judc. y Dep. en Consignación		14,454.11	——.——	14,454.11
1043	Programa de Obras Públicas		217,370.53	19,054.10	236,424.63

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1946		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
1072	Subsidios a Instituc. Benéficas		0.22	——.——	0.22
1076	Para Cubrir Gastos contra Propag. de Tuberculosis		224.19	——.——	224.19
1109	Fianzas Industriales		1,510.00	——.——	1,510.00
1111	50% Reemb. Materias Primas		2,169.76	——.——	2,169.76
1115	Venta Producto Granja Asilo Presidente Trujillo		3.00	——.——	3.00
1125	Fianzas Aduaneras		11,019.46	——.——	11,019.46
1130	Fianzas Emp. de Servicios Públicos		——.——	——.——	——.——
1132	Fianzas Diversas		591.00	——.——	591.00
1339	30% Venta Fact. Consulares		3.28	——.——	3.28
1342	Pensiones Fuerzas Armadas		386.55	——.——	386.55
1344	Plan de Construcción en los Puestos Fronterizos		1,151.39	——.——	1,151.39
1357	Adquisición de Sementales		25.07	——.——	25.07
1358	Construcción Edif. Púb. en Jimaní		607.11	——.——	607.11
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias en el País		6,768.48	——.——	6,768.48
1375	Pensión miemb. de la Policía Nac.		178.34	——.——	178.34
1383	Adquisición Equipo Sec. Fom. Obras Públicas y Riego		1,172.86	——.——	1,172.86
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo		——.——	——.——	——.——
	TOTAL FONDOS ESPECIALES DEPOSITOS —C—	RD$	445,877.45	34,695.72	480,573.17
	Extraordinarios:				
903	Bonos del Centenario de la República	RD$	1,088.76	——.——	1,088.76
	Bonos del Tesoro Serie 1946-B (Para Int. y Amortización)		——.——	——.——	——.——
4013	Amortización Bonos 1918		1,902.50	——.——	1,902.50
912	Para Fomento de Hoteles		——.——	——.——	——.——
913	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		——.——	——.——	——.——
914	" 1947-D		——.——	——.——	——.——
915	" 1947-E		——.——	——.——	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947		
			Ordenes del P. Ejecutivo	Del Director del Presupto.	Total
1072	Subsidios a Instituc. Benéficas		——.——	——.——	——.——
1076	Para Cubrir Gastos contra Propag. de Tuberculosis		——.——	——.——	——.——
1109	Fianzas Industriales		——.——	2,430.00	2,430.00
1111	50% Reemb. Materias Primas		——.——	——.——	——.——
1115	Venta Producto Granja Asilo Presidente Trujillo		——.——	45.98	45.98
1125	Fianzas Aduaneras		——.——	120,610.29	120,610.29
1130	Fianzas Emp. de Servicios Públicos		——.——	2,716.83	2,716.83
1132	Fianzas Diversas		——.——	6,459.00	6,459.00
1339	30% Venta Fact. Consulares		——.——	6,136.41	6,136.41
1342	Pensiones Fuerzas Armadas		——.——	39,470.00	39,470.00
1344	Plan de Construcción en los Puestos Fronterizos		——.——	——.——	——.——
1357	Adquisición de Sementales		——.——	——.——	——.——
1358	Construcción Edif. Púb. en Jimaní		——.——	——.——	——.——
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias en el País		——.——	——.——	——.——
1375	Pensión miemb. de la Policía Nac.		——.——	8,148.88	8,148.88
1383	Adquisición Equipo Sec. Fom. Obras Públicas y Riego		——.——	——.——	——.——
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo		——.——	168,988.55	168,988.55
	TOTAL FONDOS ESPECIALES DEPOSITOS —C—	RD$	——.——	2,252,469.00	2,252,469.00
	Extraordinarios:				
903	Bonos del Centenario de la República	RD$	——.——	——.——	——.——
	Bonos del Tesoro Serie 1946-B (Para Int. y Amortización)	RD$	——.——	355,687.49	355,687.49
4013	Amortización Bonos 1918		——.——	——.——	——.——
912	Para Fomento de Hoteles		——.——	850,000.00	850,000.00
913	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		——.——	500,000.00	500,000.00
914	" 1947-D		——.——	552,550.00	552,550.00
915	" 1947-E		——.——	2,085,000.00	2,085,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

	DETALLE	Gran Total Balance anterior y Asig. a la fecha	Desembolsos Año 1947
1072	Subsidios a Instituc. Benéficas	0.22	——.——
1076	Para Cubrir Gastos contra Propag. de Tuberculosis	224.19	——.——
1109	Fianzas Industriales	3,940.00	640.00
1111	50% Reemb. Materias Primas	2,169.76	——.——
1115	Venta Producto Granja Asilo Presidente Trujillo	48.98	45.98
1125	Fianzas Aduaneras	131,629.75	121,336.38
1130	Fianzas Emp. de Servicios Públicos	2,716.83	2,716.83
1132	Fianzas Diversas	7,050.00	1,275.00
1339	30% Venta Fact. Consulares	6,139.69	6,097.58
1342	Pensiones Fuerzas Armadas	39,856.55	38,933.50
1344	Plan de Construcción en los Puestos Fronterizos	1,151.39	——.——
1357	Adquisición de Sementales	25.07	——.——
1358	Construcción Edif. Púb. en Jimaní	607.11	6.75
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias en el País	6,768.48	50.25
1375	Pensión miemb. de la Policía Nac.	8,327.22	7,690.50
1383	Adquisición Equipo Séc. Fom. Obras Públicas y Riego	1,172.86	1,172.86
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo	168,988.55	156,369.98
	TOTAL FONDOS ESPECIALES DEPOSITOS —C—	RD$ 2,733,042.17	2,437,682.39
	Extraordinarios:		
903	Bonos del Centenario de la República	1,088.76	——.——
	Bonos del Tesoro Serie 1946-B (Para Int. y Amortización)	355,687.49	355,687.49
4013	Amortización Bonos 1918	1,902.50	——.——
912	Para Fomento de Hoteles	850,000.00	850,000.00
913	Bonos del Tesoro Serie 1947-C	500,000.00	500,000.00
914	" 1947-D	552,550.00	552,550.00
915	" 1947-E	2,085,000.00	2,084,387.25

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947		
			No Comprometido	Comprometido	No Gastado
1072	Subsidios a Instituc. Benéficas		0.22	—.—	0.22
1076	Para Cubrir Gastos contra Propag. de Tuberculosis		224.19	—.—	224.19
1109	Fianzas Industriales		3,300.00	—.—	3,300.00
1111	50% Reemb. Materias Primas		2,169.76	—.—	2,169.76
1115	Venta Producto Granja Asilo Presidente Trujillo		3.00	—.—	3.00
1125	Fianzas Aduaneras		10,293.37	—.—	10,293.37
1130	Fianzas Emp. de Servicios Públicos		—.—	—.—	—.—
1132	Fianzas Diversas		5,775.00	—.—	5,775.00
1339	30% Venta Fact. Consulares		42.11	—.—	42.11
1342	Pensiones Fuerzas Armadas		923.05	—.—	923.05
1344	Plan de Construcción en los Puestos Fronterizos		1,151.39	—.—	1,151.39
1357	Adquisición de Sementales		25.07	—.—	25.07
1358	Construcción Edif. Púb. en Jimaní		600.36	—.—	600.36
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias en el País		6,718.23	—.—	6,718.23
1375	Pensión miemb. de la Policía Nac.		636.72	—.—	636.72
1383	Adquisición Equipo Sec. Fom. Obras Públicas y Riego		—.—	—.—	—.—
1390	Des. y Emb. de Ciudad Trujillo		8,916.00	3,702.57	12,618.57
	TOTAL FONDOS ESPECIALES DEPOSITOS —C—	RD$	272,603.11	22,756.67	295,359.78
	Extraordinarios:				
903	Bonos del Centenario de la República	RD$	1,088.76	—.—	1,088.76
	Bonos del Tesoro Serie 1946-B (Para Int. y Amortización)		—.—	—.—	—.—
4013	Amortización Bonos 1918		1,902.50	—.—	1,902.50
912	Para Fomento de Hoteles		—.—	—.—	—.—
913	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		—.—	—.—	—.—
914	" 1947-D		—.—	—.—	—.—
915	" 1947-E		612.75	—.—	612.75

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1946		
		No Comprometido	Comprometido	No Gastado
7000	Eximbank Crédito Nº 266 (Plan de Obras Públicas)	787.44	——.——	787.44
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	RD$ 3,778.70	——.——	3,778.70
	TOTAL FONDOS NACIONALES ..	RD$ 477,314.46	157,711.24	635,025.70
	Fondos Municipales:			
6000	Subsidios Municipales	128.26	——.——	128.26
	GRAN TOTAL	RD$ 477,442.72	157,711.24	635,153.96

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE		ASIGNACIONES AÑO 1947		
			Ordenes del P. Ejecutivo	Del Director del Presupto.	Total
7000	Eximbank Crédito Nº 266 (Plan de Obras Públicas)		——.——	11,905.08	11,905.08
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	RD$	——.——	4,355,142.57	4,355,142.57
	TOTAL FONDOS NACIONALES ..	RD$	7,161,224.28	65,214,439.69	72,375,663.97
	Fondos Municipales:				
6000	Subsidios Municipales		——.——	1,130,738.42	1,130,738.42
	GRAN TOTAL	RD$	7,161,224.28	66,345,178.11	73,506,402.39

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	Gran Total Balance anterior y Asig. a la fecha	Desembolsos Año 1947
7000	Eximbank Crédito Nº 266 (Plan de Obras Públicas)	12,692.52	11,905.08
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	RD$ 4,358,921.27	4,354,529.82
	TOTAL FONDOS NACIONALES	RD$73,010.689.67	71,440,011.92
	Fondos Municipales:		
6000	Subsidios Municipales	RD$ 1,130,866.68	1,007,738.42
	GRAN TOTAL	RD$74,141,556.35	72,447,750.34

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	DETALLE	BALANCE DE ASIGNACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947		
		No Comprometido	Comprometido	No Gastado
7000	Eximbank Crédito Nº 266 (Plan de Obras Públicas)	787.44	——.——	787.44
	TOTAL EXTRAORDINARIOS	RD$ 4,391.45	——.——	4,391.45
	TOTAL FONDOS NACIONALES ..	RD$ 928,927.16	641,750.59	1,570,677.75
	Fondos Municipales:			
6000	Subsidios Municipales	123,128.26	——.——	123,128.26
	GRAN TOTAL	RD$ 1,052,055.42	641,750.59	1,693,806.01

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones y Balances no Gastados y Reconciliados con la Caja de la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

RECONCILIACION CON EL EFECTIVO EN CAJA DE TESORERIA NACIONAL

-A-	Balance disponible según Estado Nº 1	RD$	3,458,423.06	
-B-	Balances comprometidos según Estado Nº 2		1,693,806.01	RD$ 5,152,229.07
-C-	**MAS: Superávit no Apropiado:**			
1.	Del Fondo 100 General Presupuesto de 1946	RD$	—.—	
2.	" 900 Bonos del Centenario de la República		903.19	903.19
	SUB-TOTAL			RD$ 5,153,132.26
-D-	**MENOS: Balances de Cuentas Avances en Suspensos.**			
1.	Del Fondo 100 General Presupuesto de 1947	RD$	349,699.10	
2.	" Especial 1374 Asilos de Mend. etc.		2,500.00	
3.	" " 1390 Des. y Emb. de Ciudad Trujillo		1,699.59	353,898.69
	TOTAL EFECTIVO EN CAJA DE TESORERIA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947			RD$ 4,799,233.57
1.	En Banco de Reservas de la Rep. Dom. ..	RD$	4,781,496.10	
2.	En Banco Agente Nat. City Bank of New York N. Y.		17,737.47	
	TOTAL DEL EFECTIVO EN BANCOS ..	RD$	4,799,233.57	

ASIGNACIONES DEL FONDO 5000 "PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO"

Del Impuesto Arroz Ley 445	RD$	345,637.25
Por Traspaso de Fondo de Fidelidad		38,850.62
" del Fondo Especial 1315		16.69
Superávit Económico de 1946		1,214,575.48
Excedentes Fondo General del año 1947		4,748,233.73
TOTAL ASIGNADO EN FONDO 5000 "PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO"	RD$	6,347,313.77

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES
Contralor y Auditor General.

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno al día 31 de Diciembre de 1947.

A C T I V O

1.— Efectivo Disponible:			
-A- Efectivo disponible en el Banco de Reservas de la Rep. Dominicana	RD$ 4,781,496.10		
-B- " en el National City Bank of N. Y. New York City	17,737.47	RD$	4,799,233.57
2.— Efectivo en manos de los Agentes Fiscales:			
-A- The Guaranty Trust Co. of New York (Servicio Deuda Externa) Bonos 1922/42 y 1926/40	RD$ 17,762,779.68		
-B- Banco de Reservas de la República Dominicana, (Servicio Deuda Interna)	712,559.07		18,475,338.75
3.— Avances en suspenso:			
-A- Avances de Fondos a Departamentos Gubernamentales			353,898.69
TOTAL CAJA		RD$	23,628,471.01
4.— Almacén:			
-A- Almacén de Suministros del Gobierno	RD$ 150,000.00		
-B- Garage Central del Gobierno	30,777.43		180,777.43
5.— Bonos del Tesoro y Pagaré Suscrito:			
-A- Bonos del Tesoro 1947-B	RD$ 1,000,000.00		
-B- " 1947-C	449,000.00		

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

-C-	Bonos del Tesoro 1947-D	RD$ 553,000.00	
-D-	" 1947-E	2,085,000.00	
-E-	de la República	8,200,000.00	
-F-	para el Fomento de Hoteles	850,000.00	
-G-	Pagarés suscritos a favor del Banco de Reservas	250,000.00	13,387,000.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		RD$ 37,196,248.44
6.—	**Activo fijo:**		
-A-	Propiedad Fija y Equipo (Capital)	RD$ 92,973,333.40	
-B-	Acciones del Banco de Reservas de la República Dominicana	2,000,000.00	
-C-	Capital pagado Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana.	1,500,000.00	
-D-	Salinera Nacional	3,527,000.00	
-E-	Acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	400,000.00	
-F-	Capital del Banco Central de la República Dominicana	100,000.00	100,500.333.40
	TOTAL ACTIVO		RD$137,696,581.84

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

PASIVO Y SUPERAVIT:

1.— **Pasivo Corriente:**			
-A- Cuentas a Pagar.			
-B- Obligaciones Corrientes Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$ 1,000,000.00		
-C- " " 1947-C	449,000.00		
-D- " " 1947-D	553,000.00		
-E- " " 1947-E	2,085,000.00		
-F- Reservas para Intereses y Amortización	18,475,338.75	RD$	22,562,338.75
2.— **Pasivo fijo:**			
-A- Bonos de la República Dominicana, Emisión 1922/26	RD$ 16,292,000.00		
-B- Pagarés suscritos a favor Eximbank	1,330,053.36		
-C- Vales Certificados de Tesoro Nacional (Capital Banco Reservas)	1,581,000.00		
-D- " " (" Agrícola)	398,000.00		
-E- Bonos del Centenario de la República Dominicana	681,700.00		
-F- Salinera Nacional, C. por A.	2,777,693.23		
-G- Pagarés suscritos a favor del Banco de Reservas para compra de Acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	356,400.00		

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

-H- Bonos para el Fomento de Hoteles	850,000.00	
-I- Bonos de la República para extinción Deuda	8,200,000.00	
-J- Crédito Banco Reservas para financ. del Estudio y Reforma del Sistema Monetario y Bancario Nacional	249,346.41	32,716,193.00
TOTAL GENERAL DEL PASIVO		RD$ 55,278,531.75
3.— **Superávit:**		
-A- Superávit Corriente al 31 de Diciembre de 1947	RD$ 5,333,909.69	
-B- Superávit Capital al 31 de Diciembre de 1947	77,084,140.40	82,418,050.09
TOTAL DEL PASIVO Y SUPERAVIT		RD$137,696.581.84

NOTA: En este Estado no se incluyen las cuentas "Deudas de otros Fondos" ni "Dendas a otros Fondos", cuyo balance de RD$4.748.250.42 cada una, no altera ni el Activo ni el Pasivo de este Estado.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, clasificado por Fondos,

al día 31 de Diciembre de 1947.

	TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
	ACTIVO:					
101/ 02	Efectivo en Banco disponible	RD$	4,799,233.57	1,725,936.21	5,803.53	1,860,406.02
102/ 03/ 04	" Poder de los Agentes Fiscales		18,475,338.75	——.——	645,971.26	——.——
107	Avances en Suspenso		353,898.69	349,699.10	——.——	4,199.59
	TOTAL CAJA	RD$	23,628,471.01	2,075,635.31	651,774.79	1,864,605.61
	ALMACEN:					
111	Almacén de Suministros	RD$	150,000.00	150,000.00	——.——	——.——
112	Garage Central		30,777.43	30,777.43	——.——	——.——
	TOTAL ALMACEN	RD$	180,777.43	180,777.43	——.——	——.——
129	Deudas de otros fondos	RD$	4,748,250.42	4,748,250.42	——.——	——.——
	BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO:					
131/ 5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$	1,000,000.00	——.——	1,000,000.00	——.——
6	" de la República		8,200,000.00	——.——	8,200,000.00	——.——
7	" para el Fomento de Hoteles		850,000.00	——.——	850,000.00	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, clasificado por Fondos,

al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
	A C T I V O :					
101/ 02	Efectivo en Banco disponible	RD$	—.—	—.—	1,902.50	512,530.92
102/ 03/ 04	" Poder de los Agentes Fiscales		—.—	2,164,973.72	15,664,393.77	—.—
107	Avances en Suspenso		—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL CAJA		—.—	2,164,973.72	15,666,296.27	512,530.92
	A L M A C E N :					
111	Almacén de Suministros	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
112	Garage Central		—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL ALMACEN	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
129	Deudas de otros fondos	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
	BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO:					
131/ 5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
6	" de la República	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
7	" para el Fomento de Hoteles		—.—	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, clasificado por Fondos,

al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
	A C T I V O :				
101/ 02	Efectivo en Banco disponible	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
102/ 03/ 04	" Poder de los Agentes Fiscales		—.—	—.—	—.—
107	Avances en Suspenso		—.—	—.—	—.—
	TOTAL CAJA	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
	A L M A C E N :				
111	Almacén de Suministros	RD$	—.—	—.—	—.—
112	Garage Central		—.—	—.—	—.—
	TOTAL ALMACEN	RD$	—.—	—.—	—.—
129	Deudas de otros fondos	RD$	—.—	—.—	—.—
	BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO:				
131/ 5	Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$	—.—	—.—	—.—
6	" de la República		—.—	—.—	—.—
7	" para el Fomento de Hoteles		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
8	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		449,000.00	—.—	449,000.00	—.—
9	" "	1947-D	553,000.00	—.—	553,000.00	—.—
10	" "	1947-E	2,085,000.00	—.—	2,085,000.00	—.—
135/ 1	Pagarés a favor del Banco de Reservas		250,000.00	—.—	250,000.00	—.—
	TOTAL BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO	RD$	13,387,000.00	—.—	13,387,000.00	—.—
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	RD$	41,944,498.86	7,004,663.16	14,038.774.79	1,864,605.61
141/ 2/ 3	C A P I T A L	RD$	76,953,391.14	29,876,401.12	930,084.56	13,835,060.81
155/ 7	Propiedades Fijas y Equipo (Capital)		16,019,942.26	4,078,176.80	—.—	11,929,860.38
144	Acciones del Banco de Reservas		2,000,000.00	—.—	—.—	—.—
145	Banco Agrícola e Hipotecario de la República		1,500,000.00	—.—	—.—	—.—
146	Salinera Nacional		3,527,000.00	—.—	—.—	3,527,000.00
147	Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento		400,000.00	—.—	—.—	—.—
148	Banco Central de la República Dominicana		100,000.00	—.—	—.—	—.—
	TOTAL ACTIVO FIJO	RD$	100,500,333.40	33,954,577.92	930,084.56	29,291,921.19
	TOTAL ACTIVO	RD$	142,444,832.26	40,959,241.08	14,968,859.35	31,156,526.80

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
8	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		—.—	—.—	—.—	—.—
9	" " 1947-D		—.—	—.—	—.—	—.—
10	" " 1947-E		—.—	—.—	—.—	—.—
135/ 1	Pagarés a favor del Banco de Reservas		—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	RD$	—.—	2,164,973.72	15,666,296.27	512,530.92
141/ 2/ 3	CAPITAL	RD$	16,812,751.82	—.—	—.—	13,226,446.90
155/ 7	Propiedades Fijas y Equipo (Capital)		—.—	—.—	—.—	—.—
144	Acciones del Banco de Reservas		2,000,000.00	—.—	—.—	—.—
145	Banco Agrícola e Hipotecario de la República		1,500,000.00	—.—	—.—	—.—
146	Salinera Nacional		—.—	—.—	—.—	—.—
147	Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento		400,000.00	—.—	—.—	—.—
148	Banco Central de la República Dominicana		100,000.00	—.—	—.—	—.—
	TOTAL ACTIVO FIJO	RD$	20,812,751.82	—.—	—.—	13,226,446.90
	TOTAL ACTIVO	RD$	20,812,751.82	2,164,973.72	15,666,296.27	13,738,977.82

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
8	Bonos del Tesoro Serie 1947-C		—.—	—.—	—.—
9	" " 1947-D		—.—	—.—	—.—
10	" " 1947-E		—.—	—.—	—.—
135/ 1	Pagarés a favor del Banco de Reservas		—.—	—.—	—.—
	TOTAL BONOS DEL TESORO Y PAGARE SUSCRITO	RD$	—.—	—.—	—.—
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
141/ 2/ 3	C A P I T A L	RD$	3,459.21	2,221,016.72	48,170.00
155/ 7	Propiedades Fijas y Equipo (Capital)		—.—	11,905.08	—.—
144	Acciones del Banco de Reservas		—.—	—.—	—.—
145	Banco Agrícola e Hipotecario de la República		—.—	—.—	—.—
146	Salinera Nacional		—.—	—.—	—.—
147	Acciones del Banco Internacional de Reconst. y Fomento		—.—	—.—	—.—
148	Banco Central de la República Dominicana		—.—	—.—	—.—
	TOTAL ACTIVO FIJO	RD$	3,459.21	2,232,921.80	48,170.00
	TOTAL ACTIVO	RD$	183,337.91	2,250,659.27	543,208.22

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
	PASIVO Y SUPERAVIT				
	OBLIGACIONES CORRIENTES:				
165/ 5	Obligaciones Corrientes, Bonos del Tesoro Serie 1947-B	RD$	—.—	—.—	—.—
6	" " 1947-C		—.—	—.—	—.—
7	" " 1947-D		—.—	—.—	—.—
8	" " 1947-E		—.—	—.—	—.—
169	Deudas a otros fondos		—.—	—.—	—.—
182/ 83	Reserva para Intereses y Amortización de Bonos		—.—	—.—	—.—
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	RD$	—.—	—.—	—.—
	OBLIGACIONES FIJAS:				
171/ 72	Bonos de la Rep. Dom., Emisiones de 1922 y 1926	RD$	—.—	—.—	—.—
173	Pagarés a favor del Eximbank, Crédito Nº 266		—.—	1,330,053.36	—.—
174	Vales Certificados de Tesorería (Banco de Reservas)		—.—	—.—	—.—
174/ 1	Bonos del Centenario de la República Dominicana		—.—	—.—	—.—
2	Vales Certificados de Tesorería (Banco Agrícola)		—.—	—.—	—.—
3	Salinera Nacional, C. por A.		—.—	—.—	—.—
5	Bonos para el Fomento de Hoteles		—.—	—.—	—.—
6	Bonos de la República para Extinción de la Deuda Ext.		—.—	—.—	—.—
7	Pagarés suscritos a favor Banco Res. Susc. Acc. Bco. de Reconstrucción		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

CLASIFICADO POR FONDOS, AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
8 Crédito para Financ. y Estudio del Sistema Monetario y Bancario Nacional		249,346.41	——.——	249,346.41	——.——
TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$	32,716,193.00	——.——	9,981,046.41	2,777,693.23
TOTAL PASIVO	RD$	32,716,193.00	——.——	9,981,046.41	2,777,693.23
Superávit Corriente al 31 de Diciembre de 1947	RD$	5,333,909.69	7,004,663.16	5,803.53	1,864,605.61
Capital		77,084,140.40	33,954,577.92	249,038.15	26,514,227.96
TOTAL SUPERAVIT	RD$	82,418,050.09	40,959,241.08	254,841.68	28,378,833.57
TOTAL PASIVO Y SUPERAVIT	RD$	142,444,832.26	40,959,241.08	14,968,859.35	31,156,526.80

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
8 Crédito para Financ. y Estudio del Sistema Monetario y Bancario Nacional		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$	18,627,400.00	——.——	——.——	——.——
TOTAL PASIVO	RD$	18,627,400.00	2,164,973.72	15,664,393.77	4,748,250.42
Superávit Corriente al 31 de Diciembre de 1947	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,235,719.50
Capital		2,185,351.82	——.——	——.——	13,226,446.90
TOTAL SUPERAVIT	RD$	2,185,351.82	——.——	1,902.50	8,990,727.40
TOTAL PASIVO Y SUPERAVIT	RD$	20,812,751.82	2,164,973.72	15,666,296.27	13,738,977.82

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado del Activo, Pasivo y Superávit del Gobierno Dominicano, Clasificado por Fondos, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
8 Crédito para Financ. y Estudio del Sistema Monetario y Bancario Nacional		—.—	—.—	—.—
TOTAL OBLIGACIONES FIJAS	RD$	—.—	1,330,053.36	—.—
TOTAL PASIVO	RD$	—.—	1,330,053.36	—.—
Superávit Corriente al 31 de Diciembre de 1947	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
Capital		3,459.21	902,868.44	48,170.00
TOTAL SUPERAVIT	RD$	183,337.91	920,605.91	543,208.22
TOTAL PASIVO Y SUPERAVIT	RD$	183,337.91	2,250,659.27	543,208.22

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre del año 1947.

-A- **Recursos:**

Total General de Ingresos Estimados		RD$ 58,361,270.00
Exceso de Ingresos efectivo sobre Ingresos Estimados		15,408,546.34
TOTAL RECAUDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DIC. DEL AÑO 1947		RD$ 73,769,816.34
Efectivo en Caja o en manos:		
Disponible en Bancos	RD$ 4,799,233.57	
En manos de Agentes Fiscales para Servicio Deuda	18,475,338.75	
Avances en Suspensos	353,898.69	
TOTAL EFECTIVO EN CAJA Y EN MANOS		RD$ 23,628,471.01
TOTAL RECURSOS		RD$ 23,628,471.01

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

-B- **Obligaciones:**

Balance de las Apropiaciones:

Apropiaciones no asignadas Fondos Especiales	RD$	3,584,322.23
" Crédito Nº 266		16,950.03
" Bonos Tesoro Serie 1945-A		383.26
" " 1947-A		1,740.00
" " 1947-B		625.57
" " 1947-D		450.00
Asignaciones no comprometidas, Presupuesto 1947		618,617.73
" Fondos Especiales		1,569,860.36
" Crédito Nº 266		787.44
" Bonos del Centenario		1,088.76
" " 1947-E		612.75
Compromisos no Liquidados, Presupuesto de 1947		487,633.82
" Fondos Especiales		31,924.94
	RD$	3,175,276.17

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

BALANCES DE LAS APROPIACIONES	RD$ 3,175,276.17
Cuentas a Pagar	—.—
Reserva para Intereses y Amortización de Deudas	18,475,338.75
TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	RD$ 21,650,614.92
Superávit no apropiado	1,977,856.09
TOTAL OBLIGACIONES Y SUPERAVIT NO APROPIADO	RD$ 23,628,471.01

RECONCILIACION DEL SUPERAVIT

Superávit no Apropiado	RD$ 1,977,856.09
Balance de las Apropiaciones	3,175,276.17
Total en Almacenes	180,777.43
TOTAL DEL SUPERAVIT CORRIENTE	RD$ 5,333,909.69

NOTA: Véase Estado de Activo y Pasivo.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General.

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

TITULOS DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
-A- RECURSOS:					
ESTIMACIONES DE INGRESOS:					
1.— Ingresos estimados para el Presupuesto del año 1947	RD$	42,573,270.00	30,792,420.00	——.——	9,812,850.00
3.— " Bonos del Tesoro Serie 1947-A		2,600,000.00	——.——	2,600,000.00	——.——
4.— " " 1947-B		1,000,000.00	——.——	1,000,000.00	——.——
5.— " " 1947-C		500,000.00	——.——	500,000.00	——.——
6.— " " 1947-D		553,000.00	——.——	553,000.00	——.——
7.— " " 1947-E		2,085,000.00	——.——	2,085,000.00	——.——
8.— " de la República al 5% Red. Deuda		8,200,000.00	——.——	8,200,000.00	——.——
9.— " para el Fomento de Hoteles		850,000.00	——.——	850,000.00	——.——
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	RD$	58,361,270.00	30,792,420.00	15,788,000.00	9,812,850.00
TOTAL INGRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947		73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09
RECAUDACION EN EXCESO SOBRE ESTIMADO . .	RD$	15,408,546.34	5,679,457.58	23,000.00	8,914,858.09

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
A. RECURSOS:					
ESTIMACIONES DE INGRESOS:					
1.— Ingresos estimados para el Presupuesto del año 1947	RD$	—.—	—.—	—.—	500,000.00
3.— " Bonos del Tesoro Serie 1947-A		—.—	—.—	—.—	—.—
4.— " " 1947-B		—.—	—.—	—.—	—.—
5.— " " 1947-C		—.—	—.—	—.—	—.—
6.— " " 1947-D		—.—	—.—	—.—	—.—
7.— " " 1947-E		—.—	—.—	—.—	—.—
8.— " de la República al 5% Red. Deuda		—.—	—.—	—.—	—.—
9.— " para el Fomento de Hoteles		—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	RD$	—.—	—.—	—.—	500,000.00
TOTAL INGRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947		—.—	—.—	—.—	695,951.47
RECAUDACION EN EXCESO SOBRE ESTIMADO . .	RD$	—.—	—.—	—.—	195,951.47

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
-A- RECURSOS:				
ESTIMACIONES DE INGRESOS:				
1.— Ingresos estimados para el Presupuesto del año 1947	RD$	689,000.00	——.——	779,000.00
3.— " Bonos del Tesoro Serie 1947-A		——.——	——.——	——.——
4.— " " 1947-B		——.——	——.——	——.——
5.— " " 1947-C		——.——	——.——	——.——
6.— " " 1947-D		——.——	——.——	——.——
7.— " " 1947-E		——.——	——.——	——.——
8.— " de la República al 5% Red. Deuda		——.——	——.——	——.——
9.— " para el Fomento de Hoteles		——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	RD$	689,000.00	——.——	779,000.00
TOTAL INGRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947		1,014,918.53	——.——	1,094,360.67
RECAUDACION EN EXCESO SOBRE ESTIMADO	RD$	325,918.53	——.——	315,360.67

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
EFECTIVO EN CAJA O EN MANOS:					
En Banco disponible	RD$	4,799,233.57	1,725,936.21	5,803.53	1,860,406.02
En manos de Agentes Fiscales		18,475,338.75	——.——	645,971.26	——.——
Avances en Suspensos		353,898.69	349,699.10	——.——	4,199.59
TOTAL EFECTIVO	RD$	23,628,471.01	2,075,635.31	651,774.79	1,864,605.61
DEUDAS DE OTROS FONDOS	RD$	4,748,250.42	4,748,250.42	——.——	——.——
TOTAL RECURSOS	RD$	12,968,175.09	1,144,428.15	674,774.79	7,050,252.48
-B- O B L I G A C I O N E S :					
BALANCE DE LAS APROPIACIONES:					
1.— Apropiaciones no asignadas, Presupuesto 1947					
" Fondos Especiales	RD$	3,584,322.23	——.——	——.——	3,527,571.79
" Crédito Nº 266, Eximbank		16,950.03	——.——	——.——	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
EFECTIVO EN CAJA O EN MANOS:					
En Banco disponible	RD$	——.——	——.——	1,902.50	512,530.92
En manos de Agentes Fiscales		——.——	2,164,973.72	15,664,393.77	——.——
Avances en Suspensos		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL EFECTIVO	RD$	——.——	2,164,973.72	15,666,296.27	512,530.92
DEUDAS DE OTROS FONDOS	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL RECURSOS	RD$	——.——	2,164,973.72	15,666,296.27	316,579.45

-B- OBLIGACIONES:

BALANCE DE LAS APROPIACIONES:

1.—	Apropiaciones no asignadas, Presupuesto 1947					
	" Fondos Especiales	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	" Crédito Nº 266, Eximbank		——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

GOBIERNO DOMINICANO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
EFECTIVO EN CAJA O EN MANOS:				
En Banco disponible	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
En manos de Agentes Fiscales		——.——	——.——	——.——
Avances en Suspensos		——.——	——.——	——.——
TOTAL EFECTIVO	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
DEUDAS DE OTROS FONDOS	RD$	——.——	——.——	——.——
TOTAL RECURSOS	RD$	146,039.83	17,737.47	179,677.55
-B- OBLIGACIONES:				
BALANCE DE LAS APROPIACIONES:				
1.— Apropiaciones no asignadas, Presupuesto 1947				
" Fondos Especiales	RD$	56,750.44	——.——	——.——
" Crédito Nº 266, Eximbank		——.——	16,950.03	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA	TOTAL	100	900	1000
Apropiaciones no asignadas Bonos del Tesoro Serie 1945-A	383.26	——.——	383.26	——.——
" " 1947-A	1,740.00	——.——	1,740.00	——.——
" " 1947-B	625.57	——.——	625.57	——.——
" " 1947-D	450.00	——.——	450.00	——.——
Asignaciones no comprometidas, Presupuesto de 1947	618,617.73	618,617.73	——.——	——.——
" Fondos Especiales	1,569,860.36	——.——	——.——	1,694,891.12
" Bonos del Centenario . . .	1,088.76	——.——	1,088.76	——.——
" Crédito Nº 266 Eximbank	787.44	——.——	——.——	——.——
" Bonos Tesoro 1947-E	612.75	——.——	612.75	——.——
Compromisos no liquidados, presupuesto de 1947	487,633.82	487,633.82	——.——	——.——
" Fondos Especiales	31,924.94	——.——	——.——	31,924.94
TOTAL BALANCE DE LAS APROPIACIONES	RD$ 3,175,276.17	1,106,251.55	4,900.34	1,864,605.61
2.— Deudas a otros Fondos	RD$ 4,748,250.42	——.——	——.——	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
Apropiaciones no asignadas Bonos del Tesoro Serie 1945-A		——.——	——.——	——.——	——.——
" " 1947-A		——.——	——.——	——.——	——.——
" " 1947-B		——.——	——.——	——.——	——.——
" " 1947-D		——.——	——.——	——.——	——.——
Asignaciones no comprometidas, Presupuesto de 1947		——.——	——.——	——.——	——.——
" Fondos Especiales		——.——	——.——	1,902.50	——.——
" Bonos del Centenario .. .		——.——	——.——	——.——	——.——
" Crédito Nº 266 Eximbank		——.——	——.——	——.——	——.——
" Bonos Tesoro 1947-E		——.——	——.——	——.——	——.——
Compromisos no liquidados, presupuesto de 1947		——.——	——.——	——.——	——.——
" Fondos Especiales		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL BALANCE DE LAS APROPIACIONES	RD$	——.——	——.——	1,902.50	——.——
2.— Deudas a otros Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——	4,748,250.42

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
Apropiaciones no asignadas Bonos del Tesoro Serie 1945-A		—.—	—.—	—.—
" " 1947-A		—.—	—.—	—.—
" " 1947-B		—.—	—.—	—.—
" " 1947-D		—.—	—.—	—.—
Asignaciones no comprometidas, Presupuesto de 1947		—.—	—.—	—.—
" Fondos Especiales		123,128.26	—.—	—.—
" Bonos del Centenario		—.—	—.—	—.—
" Crédito Nº 266 Eximbank		—.—	787.44	—.—
" Bonos Tesoro 1947-E		—.—	—.—	—.—
Compromisos no liquidados, presupuesto de 1947		—.—	—.—	—.—
" Fondos Especiales		—.—	—.—	—.—
TOTAL BALANCE DE LAS APROPIACIONES	RD$	179,878.70	17,737.47	—.—
2.— Deudas a otros Fondos	RD$	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
3.— Cuentas a pagar					
4.— Reservas para Intereses y Amortización de Bonos	RD$	18,475,338.75	——.——	645,971.26	——.——
TOTAL OBLIGACIONES	RD$	26,398,865.34	1,106,251.55	650,871.60	1,864,605.61
-C- SUPERAVIT NO APROPIADO	RD$	13,430,690.25	38,176.60	23,903.19	8,914,858.09
TOTAL OBLIGACIONES Y SUPERAVIT	RD$	12,968,175.09	1,144,428.15	674,774.79	7,050,252.48
RECONCILIACION DEL SUPERAVIT CORRIENTE:					
1.— Superávit no Apropiado	RD$	13,430,690.25	38,176.60	23,903.19	8,914,858.09
2.— Balance de las Apropiaciones		3,175,276.17	1,106,251.55	4,900.34	1,864,605.61
Total Almacén (Del Estado de Activo y Pasivo)		180,777.43	180,777.43	——.——	——.——
TOTAL	RD$	10,074,636.65	1,325,205.58	28,803.53	7,050,252.48
MENOS: Reconciliación del Exceso sobre Estimados		15,408,546.34	5,679,457.58	23,000.00	8,914,858.09
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE	RD$	5,333,909.69	7,004,663.16	5,803.53	1,864,605.61

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
3.— Cuentas a pagar					
4.— Reservas para Intereses y Amortización de Bonos	RD$	——.——	2,164,973,72	15,664,393.77	——.——
TOTAL OBLIGACIONES	RD$	——.——	2,164,973.72	15,666,296.27	4,748,250.42
-C- SUPERAVIT NO APROPIADO	RD$	——.——	——.——	——.——	4,431,670.97
TOTAL OBLIGACIONES Y SUPERAVIT	RD$	——.——	2,164,973.72	15,666,296.27	316,579.45
RECONCILIACION DEL SUPERAVIT CORRIENTE:					
1.— Superávit no Apropiado	RD$	——.——	——.——	——.——	4,431,670.97
2.— Balance de las Apropiaciones		——.——	——.——	1,902.50	——.——
Total Almacén (Del Estado de Activo y Pasivo)		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,431,670.97
MENOS: Reconciliación del Exceso sobre Estimados		——.——	——.——	——.——	195,951.47
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,235,719.50

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Recursos y Obligaciones Presupuestales del Gobierno Dominicano, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
3.— Cuentas a pagar				
4.— Reservas para Intereses y Amortización de Bonos	RD$	——.——	——.——	——.——
TOTAL OBLIGACIONES	RD$	179,878.70	17,737.47	——.——
-C- SUPERAVIT NO APROPIADO	RD$	325,918.53	——.——	179,677.55
TOTAL OBLIGACIONES Y SUPERAVIT	RD$	146,039.83	17,737.47	179,677.55
RECONCILIACION DEL SUPERAVIT CORRIENTE:				
1.— Superávit no Apropiado	RD$	325,918.53	——.——	179,677.55
2.— Balance de las Apropiaciones		179,878.70	17,737.47	——.——
Total Almacén (Del Estado de Activo y Pasivo)		——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$	146,039.83	17,737.47	179,677.55
MENOS: Reconciliación del Exceso sobre Estimados		325,918.53	——.——	315,360.67
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

NOTA: Véase Estado de Activo, Pasivo y Superávit.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado consolidado de las operaciones de Ingresos y Egresos al día 31 de Diciembre del año 1947.

-A-	**Ingresos:**		
1.—	Rentas Aduaneras	RD$ 6,908,857.85	
2.—	Derechos de Puertos	86,274.58	
3.—	Impuesto sobre la Propiedad	170,561.52	
4.—	Otros Ingresos por concepto de Impuestos	37,756,105.86	
5.—	Rentas Diversas	8,681,903.42	
6.—	Ingresos por Servicios Productivos	866,904.69	
7.—	Otros Ingresos (No proced. de Rentas)	19,299,208.42	
	TOTAL INGRESOS		RD$ 73,769,816.34
8.—	Transferencias		—.—
9.—	Traspaso del Superávit de 1946 al Presupuesto de 1947		6,420,766.52
	TOTAL INGRESOS Y TRASPASOS		RD$ 80,190,582.86
-B-	**Egresos (Desemb. Contabil. Presup. de 1947):**		
1.—	Servicios Personales	RD$ 13,159,047.79	
2.—	Otros Gastos Corrientes	9,314,048.13	
3.—	Cargas Fijas	2,102,865.81	
4.—	Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Amortizaciones)	22,980,600.91	
5.—	Reembolso de Depósito e Inversión de Capital	1,211,587.20	
6.—	Equipo Misceláneo	2,193,174.37	
7.—	Construcciones y Mejoras Permanentes	12,780,686.29	
8.—	Terrenos e Intereses en Terrenos	769,007.48	
9.—	Proyecto Nº 10, Equipo Hotel Jaragua	11,905.08	
10.—	Traspasos de Fondos	761,547.06	
	TOTAL PRESUPUESTO DE 1947.		65,284,470.12
	Egresos Presupuesto de 1946:		
1.—	Servicios Personales	RD$ 12,936.67	
2.—	Otros Gastos Corrientes	486,675.12	
3.—	Cargas Fijas	900.00	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado consolidado de las operaciones de Ingresos y Egresos al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

4.—	Reembolso de Depósito	50.00	
5.—	Equipo Misceláneo	172,149.05	
6.—	Construcciones y Mejoras Permanentes	87,521.41	
7.—	Terrenos e Intereses en Terrenos	5,498.58	
	TOTAL PRESUPUESTO DE 1946 .		765,730.83
1.—	Gastos Fondos 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"	RD$ 6,370,680.04	
2.—	Gastos Fondo 8000 "Reconstrucción" ..	736,419.31	7,107,099.35
	TOTAL EGRESOS		RD$ 73,157,300.30
-C-	**Exceso de Ingresos y Traspasos sobre los Egresos:**		RD$ 7,033,282.56
	Reconciliación con el Superávit Corriente del Estado de Activo, Pasivo y Superávit:		
	Superávit Corriente al 1ro. de Enero de 1947		4,025,483.92
	TOTAL		RD$ 11,058,766.48
	MENOS: Traspasos del Superávit de 1946 al Presupuesto de 1947.		6,420,766.52
	MAS: Desembolso operado en el Fondo 100 (Traspaso de Fondos)		RD$ 4,637,999.96 695,909.73
	TOTAL DEL SUPERAVIT CORRIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947		RD$ 5,333,909.69

NOTA: Véase Estado de Activo, Pasivo y Superávit.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día

31 de Diciembre del año 1947.

TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
-A- Ingresos:					
1.— Rentas Aduaneras	RD$	6,908,857.85	6,908,857.85	——.——	——.——
2.— Derechos de Puertos		86,274.58	86,274.58	——.——	——.——
3.— Impuesto sobre la Propiedad Urbana		170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
4.— Otros Ingresos por concepto de Impuestos		37,756,105.86	19,974,371.59	——.——	15,228,541.11
5.— Rentas Diversas		8,681,903.42	8,155,118.09	——.——	275,412.63
6.— Ingresos de Servicios productivos		866,904.69	865,557.69	——.——	1,347.00
7.— Otros Ingresos (No procedentes de Rentas)		19,299,208.42	311,191.07	15,765,000.00	3,222,407.35
TOTAL INGRESOS	RD$	73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09
8.— Tranferencias	RD$	——.——	695,893.04	11,418,946.94	12,075,989.36
Traspasos del Superávit de 1946 al Presupuesto de 1947		6,428,640.42	——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS Y TRASPASOS	RD$	80,198,456.76	35,775,984.54	4,346,053.06	30,803,697.45
-B- Egresos (Desembolsos Contabilizados) Presupuesto de 1947:					
1.— Servicios Personales	RD$	13,159,047.79	13,159,047.79	——.——	——.——
2.— Otros Gastos Corrientes		9,314,048.13	6,900,722.10	——.——	2,413,326.03
3.— Cargas Fijas		2,102,865.81	2,102,865.81	——.——	——.——
4.— Servicio de la Deuda Pública		22,980,600.91	2,210,929.48	4,499,024.74	15,262,908.27
5.— Reembolsos de Depósitos e Inversión de Capital		1,211,587.20	753,525.87	156,400.00	614,461.33
6.— Equipo Misceláneo		2,193,174.37	1,197,856.46	——.——	995,317.91

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continuación)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
-A- Ingresos:					
1.— Rentas Aduaneras	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
2.— Derechos de Puertos		—.—	—.—	—.—	—.—
3.— Impuesto sobre la Propiedad Urbana		—.—	—.—	—.—	—.—
4.— Otros Ingresos por concepto de Impuestos		—.—	—.—	—.—	695,951.47
5.— Rentas Diversas		—.—	—.—	—.—	—.—
6.— Ingresos de Servicios productivos		—.—	—.—	—.—	—.—
7.— Otros Ingresos (No procedentes de Rentas)		—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL INGRESOS	RD$	—.—	—.—	—.—	695,951.47
8.— Tranferencias	RD$	—.—	—.—	—.—	38,850.62
Traspasos del Superávit de 1946 al Presupuesto de 1947		—.—	—.—	—.—	6,428,640.42
TOTAL INGRESOS Y TRASPASOS	RD$	—.—	—.—	—.—	7,163,442.51
-B- Egresos (Desembolsos Contabilizados) Presupuesto de 1947:					
1.— Servicios Personales	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
2.— Otros Gastos Corrientes		—.—	—.—	—.—	—.—
3.— Cargas Fijas		—.—	—.—	—.—	—.—
4.— Servicio de la Deuda Pública		—.—	—.—	—.—	—.—
5.— Reembolsos de Depósitos e Inversión de Capital		—.—	—.—	—.—	—.—
6.— Equipo Misceláneo		—.—	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
-A- Ingresos:				
1.— Rentas Aduaneras	RD$	——.——	——.——	——.——
2.— Derechos de Puertos		——.——	——.——	——.——
3.— Impuesto sobre la Propiedad Urbana		54.81	——.——	——.——
4.— Otros Ingresos por concepto de Impuestos		763,491.02	——.——	1,093,750.67
5.— Rentas Diversas		251,372.70	——.——	——.——
6.— Ingresos de Servicios productivos		——.——	——.——	——.——
7.— Otros Ingresos (No procedentes de Rentas)		——.——	——.——	610.00
TOTAL INGRESOS	RD$	1,014,918.53	——.——	1,094,360.67
8.— Tranferencias	RD$	——.——	——.——	——.——
Traspasos del Superávit de 1946 al Presupuesto de 1947		——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS Y TRASPASOS	RD$	1,014,918.53	——.——	1,094,360.67
-B- Egresos (Desembolsos Contabilizados) Presupuesto de 1947:				
1.— Servicios Personales	RD$	——.——	——.——	——.——
2.— Otros Gastos Corrientes		——.——	——.——	——.——
3.— Cargas Fijas		——.——	——.——	——.——
4.— Servicio de la Deuda Pública		1,007,738.42	——.——	——.——
5.— Reembolsos de Depósitos e Inversión de Capital		——.——	——.——	——.——
6.— Equipo Misceláneo		——.——	——.——	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día

31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULOS DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		12,780,686.29	2,474,988.56	——.——	10,305,697.73
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		769,007.48	140,162.74	——.——	628,844.74
9.— Proyecto Nº 10 Equipo Hotel "Jaragua"		11,905.08	——.——	——.——	——.——
10.— Traspasos de Fondos		761,547.06	707,909.73	——.——	53,637.33
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO DE 1947	RD$	65,284,470.12	29,648,008.54	4,342,624.74	30,274,193.34
Egresos Presupuesto de 1946:					
1.— Servicios Personales	RD$	12,936.67	12,936.67	——.——	——.——
2.— Otros Gastos Corrientes		486,675.12	486,675.12	——.——	——.——
3.— Cargas Fijas		900.00	900.00	——.——	——.——
4.— Reembolsos de Depósitos		50.00	50.00	——.——	——.——
5.— Equipo Misceláneo		172,149.05	172,149.05	——.——	——.——
6.— Construcciones y Mejoras Permanentes		87,521.41	87,521.41	——.——	——.——
7.— Terrenos e Intereses en Terrenos		5,498.58	5,498.58	——.——	——.——
TOTAL PRESUPUESTO DE 1946	RD$	765,730.83	765,730.83	——.——	——.——
1.— Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"	RD$	6,370,680.04	——.——	——.——	——.——
2.— " 8000 "Reconstrucción"		736,419.31	——.——	——.——	——.——
TOTAL EGRESOS	RD$	73,157,300.30	30,413,739.37	4,342,624.74	30,274,193.34

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		—.—	—.—	—.—	—.—
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		—.—	—.—	—.—	—.—
9.— Proyecto Nº 10 Equipo Hotel "Jaragua"		—.—	—.—	—.—	—.—
10.— Traspasos de Fondos		—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO DE 1947	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
Egresos Presupuesto de 1946:					
1.— Servicios Personales	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
2.— Otros Gastos Corrientes		—.—	—.—	—.—	—.—
3.— Cargas Fijas		—.—	—.—	—.—	—.—
4.— Reembolsos de Depósitos		—.—	—.—	—.—	—.—
5.— Equipo Misceláneo		—.—	—.—	—.—	—.—
6.— Construcciones y Mejoras Permanentes		—.—	—.—	—.—	—.—
7.— Terrenos e Intereses en Terrenos		—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL PRESUPUESTO DE 1946	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
1.— Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"	RD$	—.—	—.—	—.—	6,370,680.04
2.— " 8000 "Reconstrucción"		—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL EGRESOS	RD$	—.—	—.—	—.—	6,370,680.04

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		—.—	—.—	—.—
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		—.—	—.—	—.—
9.— Proyecto Nº 10 Equipo Hotel "Jaragua"		—.—	11,905.08	—.—
10.— Traspasos de Fondos		—.—	—.—	—.—
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO DE 1947	RD$	1,007,738.42	11,905.08	—.—
Egresos Presupuesto de 1946:				
1.— Servicios Personales	RD$	—.—	—.—	—.—
2.— Otros Gastos Corrientes		—.—	—.—	—.—
3.— Cargas Fijas		—.—	—.—	—.—
4.— Reembolsos de Depósitos		—.—	—.—	—.—
5.— Equipo Misceláneo		—.—	—.—	—.—
6.— Construcciones y Mejoras Permanentes		—.—	—.—	—.—
7.— Terrenos e Intereses en Terrenos		—.—	—.—	—.—
TOTAL PRESUPUESTO DE 1946	RD$	—.—	—.—	—.—
1.— Gastos Fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"	RD$	—.—	—.—	—.—
2.— " 8000 "Reconstrucción"		—.—	—.—	736,419.31
TOTAL EGRESOS	RD$	1,007,738.42	11,905.08	736,419.31

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		TOTAL	100	900	1000
-C- Exceso de Ingresos y Traspasos sobre los Egresos:	RD$	7,041,150.46	5,362,245.17	3,428.32	529,504.11
Reconciliación con el Superávit Corriente del Estado de Activo, Pasivo y Superávit:					
Superávit Corriente al 1ro. de Enero de 1947		4,025,483.92	7,375,148.68	2,375.21	1,335,101.50
TOTAL	RD$	11,066,640.38	12,737,393.85	5,803.53	1,864,605.61
MENOS: Traspaso del Superávit 1946 al Presupuesto de 1947		6,428,640.42	6,428,640.42	——.——	——.——
TOTAL	RD$	4,637,999.96	6,308,753.43	5,803.53	1,864,605.61
MAS: Traspaso del Fondo 100 al Fondo 5000		695,909.73	695,909.73	——.——	——.——
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947	RD$	5,333,909.69	7,004,663.16	5,803.53	1,864,605.61

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA CUENTA		2000	3000	4000	5000
-C- **Exceso de Ingresos y Traspasos sobre los Egresos:**	RD$	——.——	——.——	——.——	792,762.47
Reconciliación con el Superávit Corriente del Estado de Activo, Pasivo y Superávit:					
Superávit Corriente al 1ro. de Enero de 1947		——.——	——.——	1,902.50	5,028,481.97
TOTAL	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,235,719.50
MENOS: Traspaso del Superávit 1946 al Presupuesto de 1947		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,235,719.50
MAS: Traspaso del Fondo 100 al Fondo 5000		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947	RD$	——.——	——.——	1,902.50	4,235,719.50

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al dia

31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

TITULO DE LA CUENTA		6000	7000	8000
-C- Exceso de Ingresos y Traspasos sobre los Egresos:	RD$	7,180.11	11,905.08	357,941.36
Reconciliación con el Superávit Corriente del Estado de Activo, Pasivo y Superávit:				
Superávit Corriente al 1ro. de Enero de 1947		172,698.59	29,642.55	137,096.86
TOTAL	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
MENOS: Traspaso del Superávit 1946 al Presupuesto de 1947		—.—	—.—	—.—
TOTAL	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22
MAS: Traspaso del Fondo 100 al Fondo 5000		—.—	—.—	—.—
TOTAL SUPERAVIT CORRIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947	RD$	179,878.70	17,737.47	495,038.22

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo del Superávit Económico del Fondo General al día 31 de Diciembre de 1947.

1.— Ingresos al día 31 de Diciembre de 1947:			
-A- Por: Rentas Aduaneras	RD$ 6,908,857.85		
-B- Por: Rentas Internas a cargo Aduanas .	11,793,160.81		
-C- Por: Rentas Internas a cargo Colecturías	17,769,858.92		
TOTAL INGRESOS POR RENTAS		RD$ 36,471,877.58	
-D- Más: Transferencia de Fond. Especiales		16.69	
TOTAL INGRESOS Y TRANSF.		RD$ 36,471,894.27	
2.— Asignaciones registradas al 31 de Diciembre de 1947:			.....
-A- Por: Servicios Personales	RD$ 13,009,935.38		
-B- Gastos Corrientes	17,744,324.71		
TOTAL ASIGNACIONES REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 ..		30,754,260.09	
SUPERAVIT ECONOMICO DEL FONDO GENERAL PRESUPUESTO DE 1947		RD$ 5,717,634.18	

REPRESENTACION DEL SUPERAVIT

1.— Exceso de Ingresos producidos sobre Ingresos Estimados:		RD$ 5,679,457.58	
-A- Ingresos Estimados	RD$ 30,792,420.00		
-B- Ingresos producidos	36,471,877.58		
2.— Balance de Estimación de Ingresos no Apropiado:		—.—	
-A- Ingresos Estimados	RD$ 30,792,420.00		
-B- Apropiaciones	30,792,420.00		
3.— Balance de Apropiación no Asignado:		38,159.91	
-A- Apropiaciones	RD$ 30,792,420.00		
-B- Asignaciones Registradas	30,754,260.09		
4.— Transferencia de Fondos Especiales:		16.69	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo del Superávit Económico del Fondo General al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

SUPERAVIT ECONOMICO DEL FONDO GENERAL PRESUPUESTO 1947 ..		RD$ 5,717,634.18

DEMOSTRACION DEL SUPERAVIT

1.— Recursos:			
-A- Efectivo en manos del depositario designado del Gobierno (Banco de Reservas de la República Dominicana)	RD$	1,725,936.21	
-B- Préstamos al fondo 5000 "Pagaduría Especial del Gobierno"		4,748,250.42	
TOTAL RECURSOS			RD$ 6,474,186.63
2.— Obligaciones:			
-A- Cuentas a Pagar		—.—	
-B- Balance de las asignaciones	RD$	618,617.73	
-C- Compromisos por liquidar RD$ 487,633.82			
MENOS: Avanc. en Susp. 349,699.10			
Balance de Compromisos por Liquidar ..		137,934.72	
TOTAL OBLIGACIONES			756,552.45
TOTAL DEMOSTRACION DEL SUPERAVIT ECONOMICO			RD$ 5,717,634.18

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Datos sobre la duodécima Presupuestal, Fondo 100 General, Presupuesto del año 1947.

DETALLE	Duodécima Presupuestal de Apropiaciones	Asignaciones	Exceso de Duodécima sobre las Asignaciones
Enero	RD$ 2,473,579.04	2,731,875.44	258,296.40
Febrero	2,473,579.04	2,585,527.53	111,948.49
Marzo	2,474,579.04	2,551,239.61	76,660.57
Abril	2,474,579.04	3,025,879.02	551,299.98
Mayo	2,534,829.04	2,807,098.69	272,269.65
Junio	2,619,776.11	2,904,214.40	284,438.29
Julio	2,619,776.11	3,139,664.32	519,888.21
Agosto	2,619,776.11	2,179,238.16	440,537.95
Septiembre	2,622,252.92	2,233,577.98	388,674.94
Octubre	2,626,564.52	2,228,183.47	398,381.05
Noviembre	2,626,564.51	2,225,806.85	400,757.66
Diciembre	2,626,564.52	2,141,954.62	484,609.90
TOTALES	RD$ 30,792,420.00	30,754,260.09	38,159.91

DETALLE	Duodécima de Ingresos Estimados	Ingresos	Transferencias	Exceso de Ingresos sobre Estimados
Enero	RD$ 2,473,647.50	2,925,511.95	16.69	451,881.14
Febrero	2,473,647.50	3,133,235.30	——.——	659,587.80
Marzo	2,474,647.50	4,019,779.80	——.——	1,545,132.30
Abril	2,474,647.50	3,471,875.72	——.——	997,228.22
Mayo	2,534,897.50	3,657,438.10	——.——	1,122,540.60
Junio	2,620,611.78	3,404,014.28	——.——	783,402.50
Julio	2,620,611.78	3,142,408.29	——.——	174,113.22
Agosto	2,620,611.78	2,378,777.02	——.——	241,834.76
Septiembre	2,620,611.78	2,242,505.43	——.——	378,106.35
Octubre	2,626,161.78	2,455,507.80	——.——	170,653.98
Noviembre	2,626,161.80	2,634,064.60	——.——	7,902.80
Diciembre	2,626,161.80	3,006,759.29	——.——	380,597.49
TOTALES	RD$ 30,792,420.00	36,471,877.58	16.69	4,983,564.54

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Datos sobre la duodécima Presupuestal, Fondo 100 General, Presupuesto del año 1947.

Demostración del Superávit Económico con los datos sobre la duodécima Presupuestal, Fondo General, Presupuesto de 1947, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Ingresos	RD$ 36,471,877.58	
Transferencias	16.69	
TOTAL	RD$ 36,471,894.27	
MENOS: Ingresos Estimados	30,792,420.00	
EXCESO DE INGRESOS SOBRE ESTIMADO		RD$ 5,679,474.27
M A S : Ingresos estimados para 1947	RD$ 30,792,420.00	
Apropiaciones para 1947	30,792,420.00	
SUPERAVIT NO APROPIADO		—.—
Apropiaciones para 1947	RD$ 30,792,420.00	
Asignado en el 1947	30,754,260.09	38,159.91
SUPERAVIT ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947		RD$ 5,717,634.18

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

DETALLE		AÑO 1945	
-A- RECURSOS:			
1.— Ingresos Estimados originalmente	RD$	20,508,133.33	
MAS: Aumentos		48,407.10	
2.— Ingresos estimados a la fecha	RD$	20,556,540.43	
MAS: Ingresado en Exceso		3,425,088.41	
3.— Ingresos a la fecha	RD$		23,981,628.84
MAS: Transferencias			3,238.60
Traspasos de presupuestos de años anteriores			
TOTAL RECURSOS	RD$		23,984,867.44
-B- OBLIGACIONES:			
1.— Apropiaciones originales	RD$	20,499,681.39	
MAS: Aumentos		56,507.10	
Apropiaciones a la fecha	RD$	20,556,188.49	
MENOS: Balance no asignado		5,815.46	
Asignado a la fecha	RD$		20,550,373.03
SUPERAVIT ECONOMICO AL DIA 31 DE DICIEMBRE	RD$		3,434,494.41

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

(Continuación)

DETALLE		AÑO 1946	
-A- RECURSOS:			
1.— Ingresos Estimados originalmente	RD$	22,598,644.07	
MAS: Aumentos		746,616.12	
2.— Ingresos estimados a la fecha	RD$	23,345,260.19	
MAS: Ingresado en Exceso		6,223,146.61	
3.— Ingresos a la fecha	RD$		29,568,406.80
MAS: Transferencias			6,368.95
Traspasos de presupuestos de años anteriores			
TOTAL RECURSOS	RD$		29,574,775.75
-B- OBLIGACIONES:			
1.— Apropiaciones originales	RD$	22,573,398.28	
MAS: Aumentos		771,138.54	
Apropiaciones a la fecha	RD$	23,344,536.82	
MENOS: Balance no asignado		46,118.48	
Asignado a la fecha	RD$		23,298,418.34
SUPERAVIT ECONOMICO AL DIA 31 DE DICIEMBRE	RD$		6,276,357.41

(Continua)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

(Continuación)

DETALLE		AÑO 1947	
-A- RECURSOS:			
1.— Ingresos Estimados originalmente	RD$	29,683,770.00	
MAS: Aumentos		1,108,650.00	
2.— Ingresos estimados a la fecha	RD$	30,792,420.00	
MAS: Ingresado en Exceso		5,679,457.58	
3.— Ingresos a la fecha	RD$		36,471,877.58
MAS: Transferencias			16.69
Traspasos de presupuestos de años anteriores			
TOTAL RECURSOS	RD$		36,471,894.27
-B- OBLIGACIONES:			
1.— Apropiaciones originales		29,546,305.41	
MAS: Aumentos		1,246,114.59	
Apropiaciones a la fecha	RD$	30,792,420.00	
MENOS: Balance no asignado		38,159.91	
Asignado a la fecha	RD$		30,754,260.09
SUPERAVIT ECONOMICO AL DIA 31 DE DICIEMBRE	RD$		5,717,634.18

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

(Continuación)

DETALLE			AÑO 1945	
Demostración del Balance.				
-A RECURSOS:				
Efectivo en Banco	RD$		1,520,785.92	
Traspasos pendientes de Fondos Especiales (Préstamos)			2,445,345.34	
TOTAL RECURSOS	RD$			3,966,131.26
-B- OBLIGACIONES CORRIENTES:				
1.— Compromisos pendientes de pago			411,407.87	
2.— Balance de las Asignaciones		387,761.00		
3.— Compromisos no Liquidados		267,532.02	120,228.98	
TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	RD$			531,636.85
SUPERAVITS ECONOMICOS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1945, 1946 Y 1947	RD$			3,434,494.41

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

(Continuación)

DETALLE			AÑO 1946	
Demostración del Balance.				
-A- RECURSOS:				
Efectivo en Banco	RD$		1,777,661.89	
Traspasos pendientes de Fondos Especiales (Préstamos)			5,214,064.94	
TOTAL RECURSOS	RD$			6,991,726.83
-B- OBLIGACIONES CORRIENTES:				
1.— Compromisos pendientes de pago			545,496.30	
2.— Balance de las Asignaciones		372,517.54		
3.— Compromisos no Liquidados		202,644.42	169,873.12	
TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	RD$			715,369.42
SUPERAVITS ECONOMICOS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1945, 1946 Y 1947	RD$			6,276,357.41

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado comparativo de los recursos y obligaciones del Fondo 100 General, al 31 de Diciembre de 1947, con los del 31 de Diciembre de los años 1945 y 1946.

(Conclusión)

DETALLE		AÑO 1947	
Demostración del Balance.			
-A- RECURSOS:			
Efectivo en Banco	RD$		1,725,936.21
Traspasos pendientes de Fondos Especiales (Préstamos)			4,748,250.42
TOTAL RECURSOS	RD$		6,474,186.63
-B- OBLIGACIONES CORRIENTES:			
1.— Compromisos pendientes de pago			618,617.73
2.— Balance de las Asignaciones		487,633.82	
3.— Compromisos no Liquidados		349,699.10	137,934.72
TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	RD$		756,552.45
SUPERAVITS ECONOMICOS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1945, 1946 Y 1947	RD$		5,717,634.18

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo de la liquidación del Fondo General, Presupuesto del año 1946, al día 30 de Junio del año 1947.

OBLIGACIONES AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1946 ..		RD$ 545,496.30	
-A- Balance de las Asignaciones			
-B- Compromisos por liquidar	RD$ 372,517.54		
MENOS: Balance de cuenta avances en suspensos	202,644.42	169,873.12	
TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946			RD$ 715,369.42
DESEMBOLSOS CORRIENTES AUDITADOS DE ENERO A JUNIO DE 1947			
-A- Por Servicios Personales	RD$ 7,437.32		
-B- " Gastos Corrientes	321,658.55		
-C- " Reembolso de Depósitos	50.00		
-D- " Cargas Fijas	900.00		
-E- " Equipo	169,429.81		
-F- " Construcciones y Mejoras Permanentes	81,004.84		
-G- " Terrenos e Intereses en Terrenos	5,498.58		
TOTAL DESEMBOLSOS CORRIENTES AUDITADOS		585,979.10	
MENOS:			
Balance de cuenta Avances en Suspensos	RD$ 202,644.42		

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo de la liquidación del Fondo General, Presupuesto del año 1946, al día 30 de Junio del año 1947.

(Conclusión)

MENOS: Desembolsos Justificados y Auditados				
-A- Por Servicios Personales	RD$ 5,499.35			
-B- " " Gastos Corrientes	165,016.57			
-C- " Equipo	2,719.24			
-D- " Construcciones y Mejoras Permanentes	6,516.57	179,751.73		
TOTAL VALORES REINTEGRADOS DE CUENTA AVANCES EN SUSPENSOS			22,892.69	563,086.41
BALANCE LIQUIDACION PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 1946, AL 30 DE JUNIO DE 1947				RD$ 152,283,01

DEMOSTRACION

-A- Efectivo en Banco al 31 de Diciembre del año 1946	RD$ 715,369.42		
MAS: Valores reintegrados de "Cuenta Avances Suspensos" de Enero a Junio del año 1947.	22,892.69	RD$ 738,262.11	
MENOS: Total Desembolsos Corrientes auditados de Enero a Junio del año 1947		585,979.10	
BALANCE EFECTIVO EN BANCO AL 30 DE JUNIO DE 1947		RD$ 152,283.01	

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	Monto	INTERESES PAGADOS		
				Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Bonos del Cent. de la Rep. al 5%	Construcción de Obras para el Centenario de la República	RD$ 1,000,000.00	205,056.28	9,948.72	215.005.00
"	Bonos del Tes. S-1946-A al 5%	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	1,000,000.00	30,937.21	——.——	30,937.21
"	Bonos del Tes. S-1946-B al 5%	Contribución de la República Dominicana a la "UNRRA"	500,000.00	23,593.03	——.——	23,593.03
"	Bonos del Tes. S-1946-C al 5%	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	1,500,000.00	42,645.82	——.——	42,645.82
"	Bonos del Tes. S-1947-A al 5%	Realización Obras de Mejoramiento Social y Construcción y Ampliación de Puertos	2,600,000.00	30,058.19	——.——	30,058.19
"	Bonos del Tes. S-1947-B al 5%	Realización en dist. Ciudades de la República de v/s. Obras de Mejoramiento Social	977,000.00	——.——	——.——	——.——
"	Bonos del Tes. S-1947-C al 5%	Al pago de Deudas y otras necesidades del Gobierno Dominicano.	500,000.00	——.——	5,412.50	5,412.50

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	AMORTIZACIONES		
			Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Bonos del Cent. de la Rep. al 5%	Construcción de Obras para el Centenario de la República	RD$ 318,300.00	181,600.00	499,900.00
"	Bonos del Tes. S-1946-A al 5%	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	1,000,000.00	——.——	1,000,000.00
"	Bonos del Tes. S-1946-B al 5%	Contribución de la República Dominicana a la "UNRRA"	500,000.00	——.——	500,000.00
"	Bonos del Tes. S-1946-C al 5%	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	1,500,000.00	——.——	1,500,000.00
"	Bonos del Tes. S-1947-A al 5%	Realización Obras de Mejoramiento Social y Construcción y Ampliación de Puertos	2,600,000.00	——.——	2,600.000.00
"	Bonos del Tes. S-1947-B al 5%	Realización en dist. Ciudades de la República de v/s. Obras de Mejoramiento Social	——.——	——.——	——.——
"	Bonos del Tes. S-1947-C al 5%	Al pago de Deudas y otras necesidades del Gobierno Dominicano.	51,000.00	449,000.00	500,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Conclusión)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	Vales Certif. Cancelados Dec. Nº 4301	Balance
Banco de Reservas	Bonos del Centenario de la Rep. al 5%	Construcción de Obras para el Centenario de la República	RD$ ——.——	500,100.00
"	Bonos del Tesorero Serie 1946-A "	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	——.——	——.——
"	" 1946-B "	Contribución de la República Dominicana a la "UNRRA"	——.——	——.——
"	" 1946-C "	Plan de Mej. Social, Obras y Dragados de Puertos	——.——	——.——
"	" 1947-A "	Realización Obras de Mejoramiento Social y Construcción y Ampliación de Puertos	——.——	——.——
"	" 1947-B "	Realización en dist. Ciudades de la República de v/s. Obras de Mejoramiento Social	——.——	977,000.00
"	" 1947-C "	Al pago de Deudas y otras necesidades del Gobierno Dominicano.	——.——	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	Monto	INTERESES PAGADOS		
				Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Bonos del Tes. S-1947-D al 5%	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	553,000.00	——.——	——.——	——.——
"	Bonos del Tes. S-1947-E al 5%	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	2,085,000.00	——.——	——.——	——.——
"	Bonos para el Fomento de Hoteles	Ampliación Edificio Hotel "Jaragua" y Construcción Hotel Boca Chica y Constanza	850,000.00	——.——	——.——	——.——
"	Bonos de la República al 5% 17 meses	Para extinción de la Deuda Ext.	8,200,000.00	——.——	——.——	——.——
"	Crédito Autoriz. de RD$250,000 con el Banco de Reservas de la República Dom.	Para estudio y Ref. del Sistema Monetario y Bancario Nacional ..	250,000.00	502.39	——.——	502.39

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	AMORTIZACIONES		
			Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Bonos del Tes. S-1947-D al 5%	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	——.——	——.——	——.——
"	Bonos del Tes. S-1947-E al 5%	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	——.——	——.——	——.——
"	Bonos para el Fomento de Hoteles	Ampliación Edificio Hotel "Jaragua" y Construcción Hotel Boca Chica y Constanza	——.——	——.——	——.——
"	Bonos de la República al 5% 17 meses	Para extinción de la Deuda Ext.	——.——	——.——	——.——
"	Crédito Autoriz. de RD$250,000 con el Banco de Reservas de la República Dom.	Para estudio y Ref. del Sistema Monetario y Bancario Nacional	653.59	——.——	653.59

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	Vales Certif. Cancelados Dec. Nº 4301	Balance
Banco de Reservas	Bonos del Tesoro Serie 1947-D al 5%	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	——.——	553,000.00
	1947-E "	Plan Mejoramiento Social y Económico, Dragados Puertos O. P. y otras atenciones	——.——	2,085,000.00
"	Bonos para el Fomento de Hoteles ..	Ampliación Edificio Hotel "Jaragua" y Construcción Hotel Boca Chica y Constanza	——.——	850,000.00
"	Bonos de la República al 5% 17 meses	Para extinción de la Deuda Ext.	——.——	8,200,000.00
"	Crédito Autorizado de RD$250,000.00 con el Banco de Reservas de la República Dominicana	Para estudio y Ref. del Sistema Monetario y Bancario Nacional ..	——.——	249,346.41

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	Monto	INTERESES PAGADOS		
				Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Vales Certif. de T. N. al 5% ..	Para establecer el Capital del Banco de Reservas	2,400,000.00	171,899.97	6,118.33	178,018.30
"	Vales Certificados Bco. Agríc. al 5%	Para establecer parte del Capital del Banco Agrícola	600,000.00	62,564.38	219.98	62,784.36
"	Pagarés suscritos a favor del Bco. de Reserv.	Para suscripción acciones del Banco Reconstrucción y Fomento ..	356,400.00	——.——	——.——	——.——
	T O T A L E S.		RD$ 23,371,400.00	567,257.27	21,699.53	588,956.80

NOTA: Véase Estado Consolidado del Activo y Pasivo del Gobierno Dominicano (Efectivo en manos Agentes Fiscales Deuda Interna) al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión	AMORTIZACIONES		
			Aplicado	No aplicado	Total
Banc. de Reserv.	Vales Certif. de T. N. al 5% ..	Para establecer el Capital del Banco de Reservas	808,000.00	249.50	808,249.50
"	Vales Certificados Bco. Agríc. al 5%	Para establecer parte del Capital del Banco Agrícola	180,000.00	60,000.00	240,000.00
"	Pagarés suscritos a favor del Bco. de Reserv.	Para suscripción acciones del Banco Reconstrucción y Fomento	——.——	——.——	——.——
	TOTALES.	.. .. ..	RD$ 6,957,953.59	690,849.50	7,648,803.09

Intereses pagados no aplicados	RD$	21,699.53
Amortización no aplicadas		690,849.50
TOTAL	RD$	712,549.03

(Continua)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado informativo del movimiento de la Deuda Interna al día 31 de Diciembre del 1947.

(Conclusión)

Agente fiscal	Título de la emisión	Finalidad de la emisión		Vales Certif. Cancelados Dec. Nº 301	Balance
Banc. de Reserv.	Vales Certificados de T. N. al 5%	Para establecer el Capital del Banco de Reservas		11,000.00	1,580,750.50
"	Vales Certificados Banco Agrícola "	Para establecer parte del Capital del Banco Agrícola		22,000.00	338,000.00
"	Pagarés suscrito a favor del Banco de Reservas	Para suscripción acciones del Banco Reconstrucción y Fomento ..		——.——	356,400.00
TOTALES			RD$	33,000.00	15,689,596.91

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo de los pagos y balances de la Deuda Externa, desde el año 1930 hasta el año 1947 inclusive.

AÑOS	Remesas Ordinarias para Amortización	Remesa de Amortización Extraordinaria	Remesa para Extinción de la Deuda	Beneficio s/ Bonos comprados para Fondo de Amortización	Remesa para Pagos de Intereses
1929	RD$ ——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
1930	1,262,549.90	——.——	——.——	——.——	1,082,619.96
1931	1,423,124.69	——.——	——.——	——.——	990,451.31
1932	50,000.00	——.——	——.——	——.——	913,781.16
1933	100,000.00	——.——	——.——	——.——	907,417.56
1934	262,670.24	——.——	——.——	——.——	89 627.60
1935	60,762.48	——.——	——.——	——.——	896,087.52
1936	60,760.08	——.——	——.——	——.——	896,060.04
1937	60,760.08	——.——	——.——	15,569.13	896,060.04
1938	60,760.08	——.——	——.——	33,495.00	896,060.04
1939	202,980.00	——.——	——.——	45,787.50	896,060.04
1940	202,980.00	——.——	——.——	64,982.50	896,060.04
1941	202,980.00	——.——	——.——	88,880.00	896,060.04
1942	202,980.00	19,327.34	——.——	116,435.00	896,060.00
1943	202,980.00	188,532.71	——.——	147,331.25	896,060.00
1944	202,980.00	307,159.77	——.——	185,391.25	896,060.00
1945	202,980.00	551,884.47	——.——	212,781.25	896,060.00
1946	202,980.00	1,235,270.94	——.——	244,736.25	896,060.00
1947	118,405.00	415,955.81	9,271,470.55	148,541.25	462,279.60
TOTALES . . .	RD$ 5,083,632.55	2,718,131.04	9,271,470.55	1,303,930.38	16,006,924.95

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado demostrativo de los pagos y balances de la Deuda Externa, desde el año 1930 hasta el año 1947 inclusive.

(Conclusión)

AÑOS	Bonos comprados y Redimidos	Bonos comparados y fondo de Amortización	Total Bonos Comprados	Balance de la Deuda de cada año al 31 de Diciembre
1929	RD$ ——.——	——.——	——.——	19.696,000.00
1930	1,220,500.00	——.——	1,220,500.00	18,475,500.00
1931	1,883,000.00	——.——	1,883,000.00	16,592,500.00
1932	95,000.00	——.——	95,000.00	16,497,500.00
1933	177,000.00	——.——	177,000.00	16,320,500.00
1934	28,000.00	——.——	28,000.00	16,292,500.00
1935	500.00	——.——	500.00	16,292,000.00
1936	——.——	——.——	——.——	16,292,000.00
1937	——.——	544,000.00	544,000.00	15,748,000.00
1938	——.——	144,000.00	144,000.00	15,604,000.00
1939	——.——	337,000.00	337,000.00	15,267,000.00
1940	——.——	357,000.00	357,000.00	14,910,000.00
1941	——.——	480,000.00	480,000.00	14,430,000.00
1942	——.——	509,000.00	509,000.00	13,921,000.00
1943	——.——	633,500.00	633,500.00	13,287,500.00
1944	——.——	635,500.00	635,500.00	12,652,000.00
1945	——.——	450,500.00	450,500.00	12,201,500.00
1946	——.——	799,000.00	799,000.00	11,402,500.00
1947	——.——	10,200,500.00	10,200,500.00	1,202,000.00
TOTALES	RD$ 3,404,000.00	15,090,000.00	18,494,000.00	1,202,0000.0

EFECTIVO EN PODER DEL AGENTE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947.

-A- Para compra de Bonos Serie 1922/42	RD$ 685,790.00		
-B- " " 1926/40	528,735.00	RD$	1,214,525.00

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

AGN

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Recapitulación de los pagos hechos para el Servicio de la Deuda Externa del año 1922, al día 31 de Diciembre del año 1947.

DETALLE		Monto de la Emisión	Bonos comprados y Redimidos años de 1928 a 1935	Bonos comp. y Retenidos pa. Fdo. Amort. hasta Dic. 31 de 1946	Total Bonos Comp. hasta Dic. 31 del Año 1946
Emisión de 1922/42 extendido a 1961	RD$	10,000,000.00	1,988,000.00	2,489,500.00	4,477,500.00
" 1926/40 " 1969		10,000,000.00	1,720,000.00	2,400,000.00	4,120,000.00
TOTALES	RD$	20,000,000.00	3,708,000.00	4,889,500.00	8,597,500.00

DETALLE		Balance de la Deuda al día 31 de Diciembre de 1947	Bonos comprados en el año 1947	Bonos Pend. de Red. en manos del Público
Emisión de 1922/42 extendido a 1961	RD$	5,522,500.00	4,844,000.00	678,500.00
" 1926/40 " 1969		5,880,000.00	5,356,500.00	523,500.00
TOTALES	RD$	11,402,500.00	10,200,500.00	1,202,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Recapitulación de los pagos hechos para el Servicio de la Deuda Externa del año 1922, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

Costo de Adquisición de RD$ 7,333,500.00 Bonos de 1922/42 Comp..		RD$ 6,932,222.32	
" " 7,756,500.00 " 1926/40 " ...		7,450,764.45	
TOTAL COSTO DE LOS BONOS COMPRADOS			RD$ 14,382,986.77
Intereses pagados:			
Emisión Bonos 1922/42 RD$10,000,000.00 extendido a 1961		RD$ 11,735,845.55	
" 1926/40 10,000,000.00 " 1969		9,431,912.25	21,167,757.80
Pagos para Amortización:			
Emisión Bonos 1922/42 RD$10,000,000.00 " 1961		RD$ 3,147,513.36	
" 1926/40 10,000,000.00 " 1969		2,324,097.75	
TOTAL PAGOS PARA AMORTIZACION			5,471,611.11
TOTAL PAGADO POR INTERESES Y AMORTIZACION .. .			RD$ 26,639,368.91

Pagos extraordinarios de Amortización por exceso de Ingresos sobre RD$12,500,000.00, de acuerdo con el Tratado Trujillo-Hull:

En el año 1942 Amort. Correspondiente al año 1941 Emis. 1922/42...	RD$ 9,504.70		
" " " " " " 1926/40...	9,822.64	19,327.34	
" 1943 " " 1942 " 1922/42...	RD$ 92,715.69		
" " " " " " 1926/40...	95,817.02	188,532.71	
" 1944 " " 1943 " 1922/42...	RD$ 151,053.53		
" " " " " " 1926/40..	156,106.24	307,159.77	
" 1945 " " 1944 " 1922/42...	RD$ 271,403.05		
" " " " " " 1926/40...	280,481.42	551,884.47	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Recapitulación de los pagos hechos para el Servicio de la Deuda Externa del año 1922 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

En el año 1946 Amort. Correspondiente al año 1945 Emis. 1922/42 ..	RD$ 367,369.10			
" " " " " " 1926/40..	379,657.53	747,026.63		
" " " " 1946 (A cuenta año 1946). 1922/42...	RD$ 240,106.40			
1926/40...	248,137.91	488,244.31		
" 1947 " Resto año 1946 " ...	RD$ 415,955.81	415,955.81		
TOTAL PAGO DE AMORTIZACIONES EXTRAORDINARIAS				RD$ 2,718,131.04
Pagos para la la extinción de la Deuda Externa:				
Emisión de Bonos 1922/42		RD$ 4,390,839.97		
" 1926/40		4,880,630.58		
TOTAL PAGO PARA EXTINCION DE LA DEUDA				RD$ 9,271,470.55
Intereses ganados sobre bonos comprados y retenidos por el Agente Fiscal:				
Sobre la Emisión 1922/42		RD$ 718,001.21		
" 1926/40		586,594.17		
TOTAL INTERESES GANADOS				RD$ 1,304,595.38
Efectivo en poder de los Agentes Fiscales (The Guaranty Trust Co., of N. Y.):				
Emisión de Bonos 1922/42, Cuenta Amortización		RD$ 111,100.00		
" " " Redención Final		574,690.00	685,790.00	
" 1926/40 " Amortización		RD$ 30,805.00		
" " " Redención Final		497,930.00	528,735.00	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Recapitulación de los pagos hechos para el Servicio de la Deuda Externa del año 1922, al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

TOTAL EFECTIVO EN PODER DE LOS AGENTES FISCALES		RD$ 1,214,525.00
Efectivo en poder de los Agentes Fiscales para pago de Cupones vencidos:		
Emisión de Bonos 1922/42	RD$ 1,199,036.66	
" 1926/40	684,612.50	
TOTAL EFECTIVO PARA PAGO DE CUPONES VENCIDOS		RD$ 1,883,649.16
Balance disponible en manos del Agente para pago de intereses sobre Bonos:		
Emisión de Bonos 1922/42	RD$ 122,801.25	
" 1926/40	152,185.00	
TOTAL DISPONIBLE PARA PAGO DE INTERESES		RD$ 274,986.25

NOTA: Véase Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

-A- Empréstito 1922/42 al 5½% — Emisión de Bonos RD$6,700,000.00 y RD$3,300,000.00 extendido a 1961:

Intereses pagados:

De 1922 a 1929	RD$	3,854.583.02
Durante el año de 1930		519.999.96
" " 1931		495,582.45
" " 1932		457.242 00
" " 1933		452,017.56
" " 1934		442,227.60
" " 1935		440,687.52
" " 1936		440,660.04
" " 1937		440,660 04
" " 1938		440,660.04
" " 1939		440,660.04
" " 1940		440,660.04
" " 1941		440,660.04
" " 1942		440,660.00
" " 1943		440,660.00
" " 1944		440,660.00
" " 1945		440,660.00
" " 1946		440,660.00
" " 1947		196,244.60
TOTAL INTERESES PAGADOS	RD$	11,735,845.55

Pagos para Amortización:

Durante el año de 1930	RD$	841,666.60
" " 1931		701,388.80
" " 1932		50,000.00
" " 1933		100,000.00
" " 1934		262.670.24
" " 1935		40,062.48
" " 1936		40,060.08
" " 1937		40,060.08
" " 1938		40,060.08
" " 1939		120,180.00
" " 1940		120,180.00
" " 1941		120,180.00
" " 1942		120,180.00
" " 1943		120,180.00
" " 1944		120,180.00
" " 1945		120,180.00
" " 1946		120,180.00
" " 1947		70,105.00
TOTAL PAGOS DE AMORTIZACION	RD$	3,147,513.36

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Pago amortización para redención de la Deuda Externa:

Durante el año 1947	RD$ 4,390.839.97	
TOTAL		RD$ 4,390,839.97

Intereses ganados sobre bonos comprados y retirados por Agente Fiscal:

Durante el año de 1937	RD$ 9,352.46	
" " 1938	18,892.50	
" " 1939	26,042.50	
" " 1940	37,290.00	
" " 1941	51,012.50	
" " 1942	66,852.50	
" " 1943	81,427.50	
" " 1944	100,567.50	
" " 1945	118,717.50	
" " 1946	132,398.75	
" " 1947	75,447.50	
TOTAL INTERESES GANADOS Y ABONADOS		RD$ 718,001.21

Pagos amortización sobre exceso de RD$12,500,000.00

Año 1942 - Amort. Ext. Corresp. al año 1941	RD$ 9,504.70	
1943 " 1942	92,715.69	
1944 " 1943	151,053.53	
1945 " 1944	271,403.05	
1946 " 1945	367,369.10	
1946 " 1946 (Enero a Junio de 1946)	240,106.40	
1947		
TOTAL AMORTIZACION EXTRAORDINARIA		RD$ 1,132,152.47

Bonos comprados por el Agente Fiscal comprados y redimidos:

Durante el año de 1930	RD$ 784,500.00		
" " 1931	903,000.00		
" " 1932	95,000.00		
" " 1933	177,000.00		
" " 1934	28,000.00		
" " 1935	500.00		1,988,000.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Comprados y retenidos para Fondo Amortización:

Durante el año de 1936	RD$	304,000.00	
" " 1937			
" " 1938		88.000.00	
" " 1939		200.000.00	
" " 1940		209.000.00	
" " 1941		261.000.00	
" " 1942		309,000.00	
" " 1943		339.000.00	
" " 1944		295.000.00	
" " 1945		180.500.00	
" " 1946		304.000.00	
" " 1947		4.844.000.00	
TOTAL COMPRADOS Y RETENIDOS			RD$ 7.333.500.00
TOTAL BONOS COMPRADOS			RD$ 9.321.500.00
Valor total de los bonos de esta Emisión	RD$	10,000,000.00	
Total de Bonos comprados		9,321,500.00	
BALANCE DE ESTA EMISION DE BONOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1947			RD$ 678,500.00
Costo de adquisición de RD$7,333,500.00 de Bonos comprados a un promedio de RD$945.28 por cada bono de RD$1,000.00			RD$ 6,932,222.32
Balance disponible en manos del Agente Fiscal. -A- Para pago de Bonos llamados a redención	RD$	685,790.00	RD$ 685,790.00

NOTA: de los RD$262,670.24 pagado para amortización en 1934 de este empréstito se usaron RD$124,200.00 para compra de Bonos del Empréstito, 1926/40 en 1937.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

-B- Empréstito 1926/40 de 5½% — Emisión de Bonos RD$5,000,000.00 primera serie RD$5,000,000.00 de la segunda serie extendida a 1969.

Intereses pagados:

De 1927 a 1929	RD$	1,306,249.83
Durante el año de 1930		532,620.00
" " 1931		494,868.86
" " 1932		456,538.56
" " 1933		455,400.00
" " 1934		455,400.00
" " 1935		455,400.00
" " 1936		455,400.00
" " 1937		455,400.00
" " 1938		455,400.00
" " 1939		455,400.00
" " 1940		455,400.00
" " 1941		455,400.00
" " 1942		455,400.00
" " 1943		455,400.00
" " 1944		455,400.00
" " 1945		455,400.00
" " 1946		455,400.00
" " 1947		266,035.00
TOTAL INTERESES PAGADOS	RD$	9,431,912.25

Pagos para Amortización:

De 1927 a 1929	RD$	387,978.56
Durante el año de 1930		420,883.30
" " 1931		721,735.89
" " 1932		
" " 1933		
" " 1934		
" " 1935		20,700.00
" " 1936		20,700.00
" " 1937		20,700.00
" " 1938		20,700.00
" " 1939		82,800.00
" " 1940		82,800.00
" " 1941		82,800.00
" " 1942		82,800.00
" " 1943		82,800.00
" " 1944		82,800.00
" " 1945		82,800.00
" " 1946		82,800.00
" " 1947		48,300.00
TOTAL PAGOS DE AMORTIZACION	RD$	2,324,097.75

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Pagos amortización sobre exceso Ingresos de RD$12,500,000.00:

Año 1942	Amort. Ext. Corresp. al año	1941	RD$	9,822.64
1943	"	1942		95,817.02
1944	"	1943		156,106.24
1945	"	1944		280,481.42
1946	"	1945		379,657.53
1946	"	1946 (Enero a Junio del año 1946)		248,137.91
1947	Amort. extraordinaria correspondiente al año 1946			415,955.81

TOTAL AMORTIZACION EXTRAORDINARIA RD$ 1,585,978.57

Pago amortización para redención de la Deuda Externa:

Durante el año de 1947 . . . . . RD$ 4,880,630.58

TOTAL . . . . . RD$ 4,880.630.58

Intereses ganados sobre Bonos comprados retenidos por el Agente Fiscal:

Durante el año de	1937	RD$	6,216.67
" "	1938		14,602.50
" "	1939		19,745.00
" "	1940		27,692.50
" "	1941		37,867.50
" "	1942		49,582.50
" "	1943		65,903.75
" "	1944		84,823.75
" "	1945		94,063.75
" "	1946		112,337.50
" "	1947		73,758.75

TOTAL INTERESES GANADOS Y ABONADOS RD$ 586,594.17

Bonos comprados por el Agente Fiscal comprados y redimidos:

Durante el año de	1929	RD$	304,000.00
" "	1930		436,000.00
" "	1931		980,000.00
" "	1932		—.—

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Obligaciones y Movimiento de la Deuda Externa al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Durante el año de 1933		—.—	
" " 1934		—.—	
" " 1935		—.—	
TOTAL COMPRADOS Y REDIMIDOS			RD$ 1,720,000.00
Comprados y retenidos para Fondo de Amortización:			
Durante el año de 1936			
" " 1937	RD$	240,000.00	
" " 1938		56,000.00	
" " 1939		137,000.00	
" " 1940		148,000.00	
" " 1941		219,000.00	
" " 1942		200,000.00	
" " 1943		294,500.00	
" " 1944		340,500.00	
" " 1945		270,000.00	
" " 1946		495,000.00	
" " 1947		5,356,500.00	
TOTAL BONOS COMPRADOS Y RETENIDOS			RD$ 7,756,500.00
TOTAL BONOS COMPRADOS			RD$ 9,476,500.00
Valor total de los Bonos de esta Emisión	RD$	10,000,000.00	
Total Bonos comprados		9,476,500.00	
BALANCE DE ESTA EMISION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947			RD$ 523,500.00
Costo de adquisición de RD$5,356,500.00 Bonos comprados a un promedio de RD$849.86 por cada bono de RD$1,000.00			RD$ 7,450,764.45
Balance disponible en manos del Agente Fiscal. --A- Para pago de Bonos llamados a redención	RD$	528,735.00	RD$ 528,735.09

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Movimiento de la Cuenta Fondo 4000, "Amortización Emisión Bonos 1922/26", "Efectivo en poder de los Agentes Fiscales", período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947.

Balance al día 31 de Diciembre de 1946:			
Emisión 1922/42	RD$ 982,644.43		
" 1926/40	521,188.29	RD$ 1,503,832.72	
Más:			
1.— **Remesas para Amortización:**			
Emisión 1922/42	RD$ 70,105.00		
" 1926/40	48,300.00	118,405.00	
2.— **Remesas de Amortización Extraordinaria Correspondiente al año 1946:**			
Emisión 1922/42	RD$ ——.——		
" 1926/40	415,955.81	415,955.81	
3.— **Remesas para redención total de la Deuda:**			
Emisión 1922/42	RD$ 4,390,839.97		
" 1926/40	4,880,630.58	9,271,470.55	
4.— **Intereses ganados sobre Bonos comprados:**			
Emisión 1922/42	RD$ 75.102.50		
" 1926/40	73,438.75	148,541.25	
5.— **Reembolsos por comisión sobre Bonos comprados:**			
Emisión 1922/42	RD$ 345.00		
" 1926/40	320,00	665.00	
SUB-TOTAL		RD$ 11,458,870.33	
Más:			
1.— Traspaso de cuenta Cupones 1922/42		60,807.09	
TOTAL		RD$ 11,519,677.42	
Menos:			
1.— **Bonos comprados (Costo):**			
Emisión 1922/42	RD$ 4,894,053.99		
" 1926/40	5,411,098.43	10,305,152.42	
Balance al día 31 de Diciembre de 1947:			
Emisión 1922/42	RD$ 685,790.00		
" 1926/40	528,735.00		
BALANCE AL 31 DE DIC., 1947		RD$ 1,214,525.00	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado del Movimiento de la Cuenta Fondo 4000, "Amortización Emisión Bonos 1922/26", "Efectivo en poder de los Agentes Fiscales", período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

DISTRIBUCION DEL BALANCE

Emisión 1922/42:

En cuenta Amortización para Bonos llamados a Redención	RD$	111,100.00		
llamados a Redención		574,690.00	RD$	685,790.00

Emisión 1926/40:

En cuenta Amortización para Bonos llamados a Redención	RD$	30,805.00		
En cuenta Redención Final Bonos llamados a Redención		497,930.00	528,735.00	RD$1,214,525.00

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de las operaciones realizadas en el Fondo 7000 "Plan de Obras Públicas", dentro del Crédito Nº 266 del Eximbank, al día 31 de Diciembre de 1947.

DETALLE		Total Apropiado	Gastos Justificados	Balance por Justificar
Proyecto Nº 1,	Construcción Hotel "Jaragua"	RD$ 400,000.00	400,000.00	——.——
" 2,	" Mat. Industrial y Planta de Refrigeración	331,222.50	331,222.50	——.——
" 5,	" Toma de Agua, Acueducto C. T.	115,000.00	115,000.00	——.——
" 6,	" de Obras Públicas	20,000.00	19,962.36	37.64
" 7,	Adquisición de Material Rodante para Obras Públicas	300,000.00	298,207.26	1,792.74
" 8,	" Equipo Departamento de Agricultura	100,000.00	99,791.16	208.84
" 9,	Construcción Barcos de Vela	400,000.00	400,000.00	——.——
" 10,	Adquisición Equipo Hotel Jaragua	253,443.30	241,264.43	12,278.87
" 11,	" de Implementos Agrícolas	680,000.00	679,421.40	578.60
" 12,	Materiales y Servicios para los F. U. D.	50,334.20	50,329.88	4.32
" 13,	Compra Maquinarias para Obras Públicas, Aeropuerto General Andrews	350,000.00	347,163.54	2,836.46
	TOTALES	RD$ 3,000,000.00	2,982,362.53	17,737.47

Amortizaciones efectuadas:

Año 1943	RD$	40,496.65
" 1944		183,562.83
" 1945		319,363.51
" 1946		526,523.68
" 1947		599,999.97
TOTAL AMORTIZADO	RD$	1,669,946.64

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de las operaciones realizadas en el Fondo 7000 "Plan de Obras Públicas", dentro del Crédito Nº 266 del Eximbank, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

DETALLE		Ingresos producidos por pagarés suscritos	Amortizaciones efectuadas	Balance por Amortizar
Proyecto Nº 1, Construcción Hotel "Jaragua"	RD$	400,000.00	308,991.54	91,008.46
" 2, " Mat. Industrial y Planta de Refrigeración		331,222.50	270,172.37	61,050.13
" 5, " Toma de Agua, Acueducto C. T.		115,000.00	76,730.32	38,269.68
" 6, " de Obras Públicas		20,000.00	14,000.00	6,000.00
" 7, Adquisición de Material Rodante para Obras Públicas		300,000.00	168,750.00	131,250.00
" 8, " Equipo Departamento de Agricultura		100,000.00	50,980.07	49,019.93
" 9, Construcción Barcos de Vela		400,000.00	245,000.00	155,000.00
" 10, Adquisición Equipo Hotel Jaragua		253,443.30	134,188.66	119,254.64
" 11, " de Implementos Agrícolas		680,000.00	258,500.00	421,500.00
" 12, Materiales y Servicios para los F. U. D.		50,334.20	20,133.68	30,200.52
" 13, Compra Maquinarias para Obras Públicas, Aeropuerto General Andrews		350,000.00	122,500.00	227,500.00
TOTALES	RD$	3,000,000.00	1,669,946.64	1,330,053.36

Intereses pagados:

Año 1941	RD$	8,099.33
" 1942		36,712.59
" 1943		63,721.25
" 1944		101,505.34
" 1945		106,711.74
" 1946		91,001.09
" 1947		68,179.40
TOTAL INTERESES PAGADOS	RD$	475,930.74

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

DETALLE		Monto de Pagarés		Amortizaciones	
		Total Pagaré	Total Proyecto	Total Pagaré	Total Amortiz.
Proyecto Nº 1 Construcción Hotel Jaragua:					
Pagaré Nº	2	RD$ 98,443.13		88,598.84	
”	3	129,500.00		116,550.00	
”	4	39,046.56		33,189.60	
”	8	45,000.00		36,000.00	
”	63	30,000.00		13,500.00	
”	91	10,000.00		4,000.00	
”	92	10,000.00		4,000.00	
”	94	10,000.00		4,000.00	
”	99	15,000.00		5,250.00	
”	127	13,010.31		3,903.10	
TOTAL PROYECTO Nº 1			400,000.00		308,991.54
Proyecto Nº 2 Matadero y Planta de Refrigeración:					
Pagaré Nº	1	RD$ 25,000.00		23,750.00	
”	5	30,000.00		25,500.00	
”	6	210,000.00		178,500.00	
”	16	40,000.00		28,000.00	
”	52	26,222.50		14,422.37	
TOTAL PROYECTO Nº 2			331,222.50		270,172.37

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE			Balance Pendiente		Intereses Pagados	
			Total Pagaré	Total Pendte.	Total Pagaré	Total Interes.
Proyecto Nº 1 Construcción Hotel Jaragua:						
Pagaré Nº	2	RD$	9,844.29		18,060.26	
"	3		12,950.00		23,757.96	
"	4		5,856.96		7,106.18	
"	8		9,000.00		8,097.40	
"	63		16,500.00		4,559.84	
"	91		6,000.00		1,459.94	
"	92		6,000.00		1,459.83	
"	94		6,000.00		1,459.84	
"	99		9,750.00		2,092.17	
"	127		9,107.21		1,723.70	
TOTAL PROYECTO Nº 1				91,008.46		69,777.12
Proyecto Nº 2 Matadero y Planta de Refrigeración:						
Pagaré Nº	1	RD$	1,250.00		4,611.87	
"	5		4,500.00		5.459.76	
"	6		31,500.00		38,214.77	
"	16		12,000.00		6,979.02	
"	52		11,800.13		4,260.42	
TOTAL PROYECTO Nº 2				61,050.13		59,525.84

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE	Monto de Pagarés		Amortizaciones	
	Total Pagaré	Total Proyecto	Total Pagaré	Total Amortiz
Proyecto Nº 5 Toma de Agua Acued. de Ciudad Trujillo:				
Pagaré Nº 7	RD$ 22,192.00		17,753.60	
" 9	37,315.60		29,852.48	
" 50	27,684.40		16,610.64	
" 90	27,808.00		12,513.60	
TOTAL PROYECTO Nº 5		115,000.00		76,730.32
Proyecto Nº 6 Construcción de Obras Públicas:				
Pagaré Nº 17	RD$ 20,000.00		14,000.00	
TOTAL PROYECTO Nº 6		20,000.00		14,000.00
Proyecto Nº 7 Adquisición de Material Rodante de Obras Públicas:				
Pagaré Nº 21/ 31	RD$ 180,000.00		126,000.00	
" 37	5,000.00		3,000.00	
" 51	10,000.00		5,500.00	
" 100/104	25,000.00		8,750.00	
" 110/115	30,000.00		10,500.00	
" 126	50,000.00		15,000.00	
TOTAL PROYECTO Nº 7		300,000.00		168,750.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE			Balance Pendiente		Intereses Pagados	
			Total Pagaré	Total Pendte.	Total Pagaré	Total Interes.
Proyecto Nº 5 Toma de Agua Acued. de Ciudad Trujillo:						
Pagaré Nº	7	RD$	4,438.40		3,994.02	
"	9		7,463.12		6,715.94	
"	50		11,073.76		4,622.58	
"	90		15,294.40		4,226.37	
TOTAL PROYECTO Nº 5				38,269.68		19,558.91
Proyecto Nº 6 Construcción de Obras Públicas:						
Pagaré Nº	17	RD$	6,000.00		3,489.51	
TOTAL PROYECTO Nº 6				6,000.00		3,489.51
Proyecto Nº 7 Adquisición de Material Rodante de Obras Públicas:						
Pagaré Nº	21/ 31	RD$	54,000.00		31,405.59	
"	37		2,000.00		834.96	
"	51		4,500.00		1,624.71	
"	100/104		16,250.00		3,486.98	
"	110/115		19,500.00		4,184.72	
"	126		35,000.00		6,624.37	
TOTAL PROYECTO Nº 7				131,250.00		48,161.33

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE	Monto de Pagarés		Amortizaciones	
	Total Pagaré	Total Proyecto	Total Pagaré	Total Amortiz.
Proyecto Nº 8 Equipo Departamento de Agricultura:				
Pagaré Nº 32	RD$ 2,950.00		1,917.50	
" 33	22,316.83		14,505.95	
" 49	1,000.00		600.00	
" 54/ 60	35,000.00		17,500.00	
" 79/ 87	29,000.00		13,050.00	
" 105	9,733.17		3,406.62	
TOTAL PROYECTO Nº 8		100,000.00		50,980.07
Proyecto Nº 9 Construcción Barcos de Vela:				
Pagaré Nº 18	RD$ 50,000.00		35,000.00	
" 19/ 20	150,000.00		105,000.00	
" 40	100,000.00		60,000.00	
" 66/ 73	100,000.00		45,000.00	
TOTAL PROYECTO Nº 9		400,000.00		245,000.00
Proyecto Nº 10 Equipo Hotel "Jaragua":				
Pagaré Nº 10/ 15	RD$ 100,000.00		70,000.00	
" 34/ 36	20,000.00		13,000.00	
" 38/ 39	20,000.00		12,000.00	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE		Balance Pendiente		Intereses Pagados	
		Total Pagaré	Total Pendte.	Total Pagaré	Total Interes.
Proyecto Nº 8 Equipo Departamento de Agricultura:					
Pagaré Nº	32	RD$ 1,032.50		504.45	
"	33	7,810.88		3,815.63	
"	49	400.00		166,98	
"	54/ 60	17,500.00		5,512.15	
"	79/ 87	15,950.00		4,407.51	
"	105	6,326.55		1,357.57	
TOTAL PROYECTO Nº 8			49,019.93		15,764.29
Proyecto Nº 9 Construcción Barcos de Vela:					
Pagaré Nº	18	RD$ 15,000.00		8,723.77	
"	19/ 20	45,000.00		26,171.33	
"	40	40,000.00		16,697.55	
"	66/ 73	55,000.00		15,199.14	
TOTAL PROYECTO Nº 9			155,000.00		66,792.09
Proyecto Nº 10 Equipo Hotel "Jaragua":					
Pagaré Nº	10/ 15	RD$ 30,000.00		17,449.19	
"	34/ 36	7,000.00		3,419.51	
"	38/ 39	8,000.00		3,339.52	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE		Monto de Pagarés		Amortizaciones	
		Total Pagaré	Total Proyecto	Total Pagaré	Total Amortiz.
"	41/ 48	20,000.00		12,000.00	
"	53	10,000.00		5,000.00	
"	88	10,000.00		4,500.00	
"	89	10,000.00		4,500.00	
"	130	10,000.00		2,500.00	
"	133	53,443.30		10,688.66	
TOTAL PROYECTO Nº 10			253,443.30		134,188.66
Proyecto Nº 11 Adquisición Implementos Agrícolas:					
Pagaré Nº	61/ 62	RD$ 100,000.00		50,000.00	
"	64/ 65	100,000.00		45,000.00	
"	74/ 78	100,000.00		45,000.00	
"	95/ 98	100,000.00		35,000.00	
"	106/109	100,000.00		35,000.00	
"	124/125	50,000.00		17,500.00	
"	128/129	50,000.00		12,500.00	
"	131/132	50,000.00		12,500.00	
"	134/135	30,000.00		6,000.00	
TOTAL PROYECTO Nº 11			680,000.00		258,500.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE		Balance Pendiente		Intereses Pagados	
		Total Pagaré	Total Pendte.	Total Pagaré	Total Interes.
"	41/ 48	8,000.00		3,339.49	
"	53	5,000.00		1,574.92	
"	88	5,500.00		1,519.84	
"	89	5,500.00		1,519.85	
"	130	7,500.00		1,249.90	
"	133	42,754.64		6,252.74	
TOTAL PROYECTO Nº 10			119,254.64		39,664.96
Proyecto Nº 11 Adquisición Implementos Agrícolas:					
Pagaré Nº	61/ 62	RD$ 50,000.00		15,748.51	
"	64/ 65	55,000.00		15,199.45	
"	74/ 78	55,000.00		15,198.36	
"	95/ 98	65,000.00		13,949.05	
"	106/109	65,000.00		13,947.94	
"	124/125	32,500.00		6,974.53	
"	128/129	37,500.00		6,249.86	
"	131/132	37,500.00		6,249.59	
"	134/135	24,000.00		3,509.78	
TOTAL PROYECTO Nº 11			421,500.00		97,027.07

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE	Monto de Pagarés		Amortizaciones	
	Total Pagaré	Total Proyecto	Total Pagaré	Total Amortiz.
Proyecto Nº 12 Material y Servicio para F. U. D.:				
Pagaré Nº 93	RD$ 50,334.20		20,133.68	
TOTAL PROYECTO Nº 12		50,334.20		20,133.68
Proyecto Nº 13 Compra Maquinaria Aeropuerto General "Andrews":				
Pagaré Nº 116/123	RD$ 350,000.00		122,500.00	
TOTAL PROYECTO Nº 13		350,000.00		122,500.00
TOTAL GENERAL	RD$	3,000,000.00	RD$	1,669,946.64

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Pagos de Intereses y Amortización efectuados al Eximbank sobre Crédito Nº 266 al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

DETALLE	Balance Pendiente		Intereses Pagados	
	Total Pagaré	Total Pendte.	Total Pagaré	Total Interes.
Proyecto Nº 12 Material y Servicio para F. U. D.:				
Pagaré Nº 93	RD$ 30,200.52		7,347.96	
TOTAL PROYECTO Nº 12		30,200.52		7,347.96
Proyecto Nº 13 Compra Maquinaria Aeropuerto General "Andrews":				
Pagaré Nº 116/123	RD$ 227,500.00		48,821.66	
TOTAL PROYECTO Nº 13		227,500.00		48,821.66
TOTAL GENERAL	RD$	1,330,053.36	RD$	475,930.74

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Diciembre de 1947 año Fiscal 1947, al día 31 de Diciembre del año 1947, (Resumen General).

Capítulo	TITULO DE LA CUENTA	Total Apropiado	Asignaciones	Balance de la Apropiación no Asignado
			A la fecha	
I	Poder Legislativo	RD$ 327,590.11	327,590.11	——.——
II	Poder Ejecutivo	426,391.65	426,391.65	——.——
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	5,629,427.22	5,629,427.22	——.——
IV	" Interior y Policía	2,645,301.32	2,645,301.32	——.——
IV-I	Junta Central Electoral	71,727.99	71,727.99	——.——
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	689,079.68	689,079.68	——.——
VI	" Relaciones Exteriores	1,411,730.98	1,411,730.98	——.——
VII	" Tesoro y Crédito Público	3,197,077.58	3,197,077.58	——.——
VII-I	Dirección de Crédito Público	3,084,168.55	3,084,168.55	——.——
VII-II	Cámara de Cuentas	46,775.55	46,775.55	——.——
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	2,968,088.65	2,968,088.65	——.——
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización	952,869.56	952,869.56	——.——
X	" Sanidad y Asistencia Pública	2,129,157.83	2,129,157.83	——.——
X-I	" Previsión Social	684,369.07	684,369.07	——.——
XI	" Trabajo y Economía Nacional	571,591.35	571,591.35	——.——
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego	4,185,024.26	4,185,024.26	——.——
XIII	Poder Judicial	1,356,321.99	1,356,321.99	——.——
XIII-I	Tribunal de Tierras	377,566.75	377,566.75	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$ 30,754,260.09	30,754,260.09	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Diciembre de 1947 año Fiscal 1947, al día 31 de Diciembre del año 1947, (Resumen General).

(Continuación)

Capítulo	TITULO DE LA CUENTA	Desembolsos			
		Facturas de Suministros	Comprobantes		
			Sueldos	Gastos	
I	Poder Legislativo	RD$ 1,905.76	307,957.59	14,059.53	
II	Poder Ejecutivo	——.——	49,402.30	376,850.00	
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	15,701.45	2,876,352.30	2,455,630.55	
IV	" Interior y Policía	98,987.67	1,598,446.17	871,163.53	
IV-I	Junta Central Electoral	1,524.81	38,666.19	31,042.64	
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	14,851.54	278,963.11	368,113.51	
VI	" Relaciones Exteriores	10,985.05	681,433.55	687,804.91	
VII	" Tesoro y Crédito Público	148,813.69	1,247,751.25	1,693,075.49	
VII-I	Dirección de Crédito Público	——.——	17,065.86	3,065,584.80	
VII-II	Cámara de Cuentas	507.38	41,237.40	4,542.12	
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	64,744.23	2,161,976.67	678,066.46	
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización	10,989.15	491,250.10	423,657.47	
X	" Sanidad y Asistencia Pública	46,032.60	1,026,936.68	972,048.20	
X-I	" Previsión Social	6,426.51	88,098.62	507,574.12	
XI	" Trabajo y Economía Nacional	17,146.71	357,855.32	176,971.39	
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego	11,944.88	669,878.00	3,247,266.09	
XIII	Poder Judicial	60,383.90	985,487.84	273,951.70	
XIII-I	Tribunal de Tierras	9,616.53	240,288.84	120,996.52	
	TOTAL GENERAL	RD$ 520,561.86	13,159,047.79	15,968,398.89	

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Diciembre de 1947 año Fiscal 1947, al día 31 de Diciembre del año 1947, (Resumen General).

(Continuación)

Capítulo	TITULO DE LA CUENTA	Balance de las Asignaciones		
		Análisis del Balance		
		No Gastado	No Comprometido	No Liquidado
I	Poder Legislativo	RD$ 3,667.37	3,096.87	570.50
II	Poder Ejecutivo	139.35	139.35	——.——
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	281,742.92	78,169.94	203,572.98
IV	" Interior y Policía	76,703.95	40,419.82	36,284.13
IV-I	Junta Central Electoral	494.35	337.31	157.04
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	27,151.52	17,446.68	9,704.84
VI	" Relaciones Exteriores	31,507.47	18,073.03	13,434.44
VII	" Tesoro y Crédito Público	107,437.15	53,213.51	54,223.64
VII-I	Dirección de Crédito Público	1,517.89	1,517.89	——.——
VII-II	Cámara de Cuentas	488.65	234.54	254.11
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	63,301.29	51,553.27	11,748.02
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización	26,972.84	20,751.05	6,221.79
X	" Sanidad y Asistencia Pública	84,140.35	39,656.75	44,483.60
X-I	" Previsión Social	82,269.82	63,689.01	18,580.81
XI	" Trabajo y Economía Nacional	19,617.93	7,530.11	12,087.82
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego	255,935.29	202,434.15	53,501.14
XIII	Poder Judicial	36,498.55	16,975.70	19,522.85
XIII-I	Tribunal de Tierras	6,664.86	3,378.75	3,286.11
	TOTAL GENERAL	RD$ 1,106,251.55	618,617.73	487,633.82

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Diciembre de 1947 año Fiscal 1947, al día 31 de Diciembre del año 1947, (Resumen General).

(Conclusión)

R E S U M E N :

Total gastado:			
a) Desembolsos por Servicios Personales . . .	RD$ 13,159,047.79		
" Gastos Corrientes	16,488,960.75	RD$ 29,648,008.54	
Total no gastado:			
a) Balance de Apropiación no asignado	RD$ ——.——		
b) " Asignado no comprometido . .	618,617.73		
c) " Comprometido	487,633.82	1,106,251.55	
TOTAL		RD$ 30,754,260.09	

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

TITULO DE LA APROPIACION		Balance al 31 de Diciembre del año 1946	Ingresos al 31 de Diciembre del año 1947	Traspasos al 31 de Sept. del año 1947
Fondo 900 (Sec. de Estado del Tesoro y Crédito Público)	RD$	383.26	16,120,687.49	11,774,634.43
Fondo 1000 Depósito:				
Secretaría de Estado de Guerra y Marina	RD$	35,633.76	37,221.83	——.——
" Interior y Policía		11,698.69	36,093.53	——.——
" Presidencia		50,273.11	184,948.72	——.——
" Relaciones Exteriores		321.56	2,732.07	——.——
" Tesoro y Crédito Público		686,300.52	33,732,555.69	5,260,407.10
" Educación y Bellas Artes		3,782.42	104,715.58	16.69
" Sanidad y Asistencia Pública		40,901.31	81,275.32	——.——
" Previsión Social		——.——	32,096.00	——.——
" Obras Públicas y Riego		——.——	1,852,482.50	——.——
" Agricultura		——.——	——.——	——.——
TOTAL FONDO 1000	RD$	828,911.37	36,064,121.24	5,260,423.79

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA APROPIACION	Asignado al 31 de Septiembre del año 1947	Apropiación Asignada al 31 de Diciembre 1947	Desembolsos	
			Facturas de Suminist.	Gastos
Fondo 900 (Sec. de Estado del Tesoro y Crédito Público)	RD$ 4,343,237.49	3,198.83	——.——	4,342,624.74
Fondo 1000 Depósito:				
Secretaría de Estado de Guerra y Marina	RD$ 39,470.00	33,385.59	——.——	38,933.50
" Interior y Policía	29,059.57	18,732.65	1,310.05	26,207.43
" Presidencia	168,988.55	66,233.28	2,347.21	154,022.77
" Relaciones Exteriores	2,351.01	702.62	——.——	2,351.01
" Tesoro y Crédito Público	27,801,878.34	1,356,570.77	26,220.30	27,748,283.80
" Educación y Bellas Artes	107,610.30	871.01	——.——	109,334.63
" Sanidad y Asistencia Pública ..	76,303.31	45,873.32	108.90	74,516.83
" Previsión Social	26,893.45	5,202.55	——.——	23,560.24
" Obras Públicas y Riego	1,852,482.50	——.——	747.53	2,066,249.14
" Agricultura	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL FONDO 1000	RD$ 30,105,037.03	1,527,571.79	30,733.99	30,243,459.35

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA APROPIACION	Asignaciones y Comp. pend. Liq. 1946	Balance de las Asignaciones		
		No Gastado	No Comprometido	No Liquidado
Fondo 900 (Sec. de Estado del Tesoro y Crédito Público)	RD$ 1,088.76	1,701.51	1,701.51	——.——
Fondo 1000 Depósito:				
Secretaría de Estado de Guerra y Marina	RD$ 386.55	923.05	923.05	——.——
" Interior y Policía	340.33	1,882.42	1,451.53	430.89
" Presidencia	——.——	12,618.57	8,916.00	3,702.57
" Relaciones Exteriores	——.——	——.——	——.——	——.——
" Tesoro y Crédito Público	32,504.44	59,878.68	54,232.13	5,646.55
" Educación y Bellas Artes	2,256.17	531.84	531.84	——.——
" Sanidad y Asistencia Pública	11,268.79	12,946.37	12,355.54	590.83
" Previsión Social	——.——	3,333.21	833.21	2,500.00
" Obras Públicas y Riego	459,408.78	244,894.61	225,840.51	19,054.10
" Agricultura	25.07	25.07	25.07	——.——
TOTAL FONDO 1000	RD$ 506,190.13	337,033.82	305,108.88	31,924.94

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA APROPIACION	Balance al 31 de Diciembre del año 1946	Ingresos al 31 de Diciembre del año 1947	Traspasos al 31 de Sept. del año 1947
Fondo 4000 Secretaría de Estado del Tesoro	RD$ ——.——	——.——	——.——
Fondo 6000 Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	RD$ 82,855.00	1,104,633.86	——.——
Fondo 6000 Secretaría de Estado del Tesoro	89,715.33	1,014,918.53	1,104,633.86
TOTAL FONDO 6000	RD$ 172,570.33	2,119,552.39	1,104,633.86
Fondo 7000 Eximbank	RD$ 28,855.11	——.——	——.——
TOTAL GENERAL	RD$ 1,030,720.07	54,304,361.12	18,139,692.08

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

TITULO DE LA APROPIACION	Asignado al 31 de Septiembre del año 1947	Apropiación Asignada al 31 de Diciembre 1947	Desembolsos	
			Facturas de Suminist.	Gastos
Fondo 4000 Secretaría de Estado del Tesoro	RD$ ——.——	——.——	——.——	——.——
Fondo 6000 Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	RD$ 1,130,738.42	56,750.44	——.——	1,007,738.42
Fondo 6000 Secretaría de Estado del Tesoro	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL FONDO 6000	RD$ 1,130,738.42	56,750.44	——.——	1,007,738.42
Fondo 7000 Eximbank	RD$ 11,905.08	16,950.03	——.——	11,905.08
TOTAL GENERAL	RD$ 35,590,918.02	1,604,471.09	30,733.99	35,605,727.59

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Asignaciones, Apropiaciones y Balances de los Fondos Especiales, al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

TITULO DE LA APROPIACION		Asignaciones y Comp. pend. Liq. 1946	Balance de las Asignaciones		
			No Gastado	No Comprometido	No Liquidado
Fondo 4000 Secretaría de Estado del Tesoro	RD$	1,902.50	1,902.50	1,902.50	——.——
Fondo 6000 Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	RD$	128.26	123,128.26	123,128.26	——.——
Fondo 6000 Secretaría de Estado del Tesoro		——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL FONDO 6000	RD$	128.26	123,128.26	123,128.26	——.——
Fondo 7000 Eximbank	RD$	787.44	787.44	787.44	——.——
TOTAL GENERAL	RD$	510,097.09	464,553.53	432,628.59	31,924.94

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de las Asignaciones Autorizadas por el Director del Presupuesto durante el año 1947 clasificado por Fondos y Capítulos

Capítulo	DETALLE	Sueldos	Gastos	Total
I	Poder Legislativo	RD$ 308,243.04	19,347.07	327,590.11
II	" Ejecutivo	49,541.65	376,850.00	426,391.65
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	2,750,403.58	2,879,023.64	5,629,427.22
IV	" Interior y Policía	1,598,906.83	1,046,394.49	2,645,301.32
IV-I	Junta Central Electoral	11,546.35	60,181.64	71,727.99
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	280,561.94	408,517.74	689,079.38
VI	" Relaciones Exteriores	670,081.92	741,649.06	1,411,730.98
VII	" Tesoro y Crédito Público	1,248,053.98	1,949,023.60	3,197,077.58
VII-I	Dirección de Crédito Público	17,120.30	3,067,048.25	3,084,168.55
VII-II	Honorable Cámara de Cuentas	41,244.00	5,531.55	46,775.55
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	2,173,623.42	794,465.23	2,968,088.65
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización	491,514.43	461,355.13	952,869.56
X	" Sanidad y Asistencia Pública	1,031,626.25	1,097,531.58	2,129,157.83
X-I	" Previsión Social	89,247.30	595,121.77	684,369.07
XI	" Trabajo y Economía Nacional	349,424.45	222,166.90	571,591.35
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego	672,140.46	3,512,883.80	4,185,024.26
XIII	Poder Judicial	986,366.64	369,955.35	1,356,321.99
XIII-I	Tribunal de Tierras	240,288.84	137,277.91	377,566.75
	TOTAL FONDO 100 GENERAL	RD$ 13,009,935.38	17,744,324.71	30,754,260.09

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de las Asignaciones Autorizadas por el Director del Presupuesto durante el año 1947 clasificado por Fondos y Capítulos

(Conclusión)

Capítulo		DETALLE	Sueldos	Gastos	Total
		Fondos Especiales y Municipales:			
XIV	Fondo	906) 908) 900	RD$ ——.——	4,343,237.49	4,343,237.49
XIV	"	1000 Depósito	——.——	30,105,037.03	30,105,037.03
XV-	"	6000 Municipal	——.——	1,130,738.42	1,130,738.42
XV-	"	7000 Eximbank	——.——	11,905.08	11,905.08
			RD$ ——.——	35,590,918.02	35,590,918.02
		TOTAL GENERAL	RD$ 13,009,935.38	53,335,242.73	66,345,178.11

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Junio 30 de 1947.

año Fiscal 1946, Fondo 100 General (Varios Departamentos)

R e s u m e n :

Capítulos	DETALLE	Total Apropiado	Asignaciones A la Fecha	Balance de la Apropiación no Asignado
I	Poder Legislativo	RD$ 298,135.17	296,898.91	1,236.26
II	Poder Ejecutivo	917,582.74	917,582.04	0.70
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	4,022,482.19	4,015,954.94	6,527.25
IV	" lo Interior y Policía	1,985,849.13	1,982,363.95	3,485.18
IV-I	Junta Central Electoral	14,576.81	14,540.84	35.97
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	418,714.42	416,749.81	1,964.61
VI	" de Relaciones Exteriores	1,100,181.99	1,097,952.20	2,229.79
VII	" del Tesoro y Crédito Público	2,552,857.18	2,530,454.02	22,403.16
VII-I	Dirección de Crédito Público	3,009,412.80	3,009,412.80	——.——
VII-II	Cámara de Cuentas	39,411.64	39,302.68	108.96
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	2,347,105.83	2,327,305.26	19,800.57
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización	814,297.35	806,802.25	7,495.10
X	" Sanidad y Asistencia Pública	1,685,100.89	1,672,639.93	12,460.96
XI	" Trabajo y Economía Nacional	429,990.67	417,828.66	12,162.01
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego	2,145,509.99	2,095,605.49	49.904.50
XIII	Poder Judicial	1,206,604.26	1,196,412.90	10,191.36
XIII-I	Tribunal de Tierras	310,605.28	308,328.65	2,276.63
	TOTAL GENERAL	RD$ 23,298,418.34	23,146,135.33	152,283.01

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Junio 30 de 1947.

año Fiscal 1946, Fondo 100 General (Varios Departamentos)

R e s u m e n :

(Continuación)

Capítulos	DETALLE		Desembolsos		
			Facturas de Suministros	Comprobantes	
				Sueldos	Gastos
I	Poder Legislativo	RD$	4,093.46	277,543.60	15,261.85
II	Poder Ejecutivo		150.15	39,182.74	878,249.15
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina		9,625.55	2,110,017.68	1,896,311.71
IV	" lo Interior y Policía		71,990.75	1,219,387.99	690,985.21
IV-I	Junta Central Electoral		321.47	9,999.96	4,219.41
V	Secretaría de Estado de la Presidencia		10,555.38	163,545.92	242,648.51
VI	" de Relaciones Exteriores		9,142.14	586,105.38	502,704.68
VII	" del Tesoro y Crédito Público		165,189.37	941,894.88	1,423,369.77
VII-I	Dirección de Crédito Público		——.——	——.——	3,009,412.80
VII-II	Cámara de Cuentas		550.67	34,920.00	3,832.01
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes		53,777.19	1,758,913.75	514,614.32
IX	" Agricultura, Pecuaria y Colonización		8,265.88	382,910.66	415,625.71
X	" Sanidad y Asistencia Pública		54,709.05	741,171.10	876,759.78
XI	" Trabajo y Economía Nacional		24,656.96	256,903.25	136,268.45
XII	" Fomento, Obras Públicas y Riego		11,051.13	526,175.98	1,558,378.38
XIII	Poder Judicial		46,074.84	852,955.54	297,382.52
XIII-I	Tribunal de Tierras		8,064.86	189,361.58	110,902.21
	TOTAL GENERAL	RD$	478,218.85	10,090,990.01	12,576,926.47

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de las Apropiaciones, Asignaciones, Compromisos y Balances para el período que termina en Junio 30 de 1947.

año Fiscal 1946, Fondo 100 General (Varios Departamentos)

R e s u m e n :

(Conclusión)

DEMOSTRACION

Total Apropiado			RD$ 23,298,418.34
Total Gastado:			
Sueldos	RD$ 10,090,990.01		
Gastos Corrientes	12,576,926.47		
" (Fact. Suministros)	478,218.85	23,146,135.33	
BALANCE NO GASTADO . .		RD$	152,283.01

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

	DETALLE	Total General	100 General año 1947 Ene./ Diciembre	100 General Presp. 1946 Enero-Junio
A-01	Servicios Personales (Sueldos)	RD$ 13,178,844.56	13,159,047.79	12,936.67
B-01	Jornales	RD$ 1,697,223.08	796,821.47	8,736.80
02	Suministros	2,920,705.63	2,547,362.86	212,087.89
03	Materiales	9,035.87	9,109.27	16.60
04	Comunicaciones	124,340.16	103,734.94	4,145.04
05	Gastos de Viajes	552,390.62	345,407.02	10,574.42
06	Transporte de Cosas (Servicio)	394,546.00	308,264.21	80,947.68
07	Impresión y Encuadernación	269,414.69	141,332.29	53,386.40
08	Anuncios y Publicaciones de Avisos	4,634.74	4,204.14	364.70
09	Agua, Luz y Fuerza	104,918.01	94,024.51	8,994.05
10	Arrendamientos	322,567.50	319,051.48	1,409.76
11	Reparaciones y Alteraciones	874,922.14	460,965.73	47,162.52
12	Vehículos de Motor (Sostenimiento)	753,731.25	626,426.53	28,184.86
14	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos	3,417,990.41	1,144,017.65	30,664.40
14	Gastos Especiales (Ayuda Damnificados del 4 de Agosto, 1946).	300.00	——.——	——.——
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 11,446,720.10	6,900,722.10	486,675.12

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

	DETALLE	Total General	100 General año 1947 Ene./ Diciembre	100 General Presp. 1946 Enero-Junio
20	Intereses	RD$ 814,114.61	718,948.11	——.——
21	Pensiones, Subs. y anualidades	792,540.74	742,171.61	——.——
22	Concesiones, Subs. y Contribuciones	2,396,019.25	1,271,261.20	900.00
40	Amortización de la Deuda Pública	17,161,952.40	1,581,414.37	——.——
	TOTAL CARGAS FIJAS	RD$ 21,164,627.00	4,313,795.29	900.00
30	Equipo	RD$ 4,102,512.65	1,197,856.46	172,149.05
31	Terrenos e Intereses en Terrenos	RD$ 857,422.06	140,162.74	5,498.58
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$ 16,782,822.08	2,474,988.56	87,521.41

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

DETALLE	Total General	100 General año 1947 Ene./ Diciembre	100 General Presp. 1946 Enero-Junio
50 Inversión de Capital	RD$ 467,200.00	603,600.00	——.——
51 Reembolso de Depósito	2,153.93	——.——	50.00
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	4,393,450.86	149,925.87	——.——
TOTAL REEMBOLSO E INVERSION DE CAPITAL	RD$ 4,862,804.79	753,525.87	50.00
60 Traspasos de Fondos	RD$ 761,547.06	707,909.73	——.——
TOTAL GENERAL DESEMBOLSOS	RD$ 73,157,300.30	29,648,008.54	765,730.83

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

	DETALLE		900	1000	5000
A-01	Servicios Personales (Sueldos)	RD$	——.——	——.——	5,210.10
B-01	Jornales	RD$	——.——	552,136.78	339,528.03
02	Suministros		——.——	87,409.61	73,845.27
03	Materiales		——.——	90.00	——.——
04	Comunicaciones		——.——	75.09	16,385.09
05	Gastos de Viajes		——.——	18,300.83	178,108.35
06	Transporte de Cosas (Servicio)		——.——	5,334.11	——.——
07	Impresión y Encuadernación		——.——	4,066.00	70,630.09
08	Anuncios y Publicaciones de Avisos		——.——	65.90	——.——
09	Agua, Luz y Fuerza		——.——	1,899.45	——.——
10	Arrendamientos		——.——	2,106.26	——.——
11	Reparaciones y Alteraciones		——.——	120,300.86	142,000.00
12	Vehículos de Motor (Sostenimiento)		——.——	99,119.86	——.——
14	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos		——.——	1,522,601.28	720,707.08
14	Gastos Especiales (Ayuda Damnificados del 4 de Agosto, 1946)		——.——	——.——	——.——
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	——.——	2,413,326.03	1,541,203.82

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

	DETALLE		900	1000	5000
20	Intereses	RD$	5,687.49	89,479.01	——.——
21	Pensiones. Subs. y anualidades		——.——	46,624.00	3,745.13
22	Concesiones, Subs. y Contribuciones		——.——	73,323.63	42,796.00
40	Amortización de la Deuda Pública		506,400.00	15,053,481.63	20,656.40
	TOTAL CARGAS FIJAS	RD$	512,087.49	15,262,908.27	67,197.53
30	Equipo	RD$	600,000.00	995,317.91	1,121,297.15
31	Terrenos e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	628,844.74	82,916.00
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	700,000.00	10,305,697.73	2,588,625.10

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

DETALLE	900	1000	5000
50 Inversión de Capital	RD$ 156,400.00	——.——	20,000.00
51 Reembolso de Depósito	——.——	2,103.93	——.——
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	2,686,937.25	612,357.40	944,230.34
TOTAL REEMBOLSO E INVERSION DE CAPITAL . .	RD$ 2,530,537.25	614,461.33	964,230.34
60 Traspasos de Fondos	RD$ ——.——	53,637.33	——.——
TOTAL GENERAL DESEMBOLSOS	RD$ 4,342,624.74	30,274,193.34	6,370,680.04

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

	DETALLE		6000	7000	8000
A-01	Servicios Personales (Sueldos)	RD$	——.——	——.——	1,650.00
B-01	Jornales	RD$	——.——	——.——	——.——
02	Suministros		——.——	——.——	——.——
03	Materiales		——.——	——.——	——.——
04	Comunicaciones		——.——	——.——	——.——
05	Gastos de Viajes		——.——	——.——	——.——
06	Transporte de Cosas (Servicio)		——.——	——.——	——.——
07	Impresión y Encuadernación		——.——	——.——	——.——
08	Anuncios y Publicaciones de Avisos		——.——	——.——	——.——
09	Agua, Luz y Fuerza		——.——	——.——	——.——
10	Arrendamientos		——.——	——.——	——.——
11	Reparaciones y Alteraciones		——.——	——.——	104,493.03
12	Vehículos de Motor (Sostenimiento)		——.——	——.——	——.——
14	Gastos Corrientes, Especiales y Diversos		——.——	——.——	——.——
14	Gastos Especiales (Ayuda Damnificados del 4 de Agosto, 1946).		——.——	——.——	300.00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	——.——	——.——	104,793.03

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Continuación)

DETALLE		6000	7000	8000
20	Intereses	RD$ ——.——	——.——	——.——
21	Pensiones, Subs. y anualidades	——.——	——.——	——.——
22	Concesiones, Subs. y Contribuciones	1,007,738.42	——.——	——.——
40	Amortización de la Deuda Pública	——.——	——.——	——.——
	TOTAL CARGAS FIJAS	RD$ 1,007,738.42	——.——	——.——
30	Equipo	RD$ ——.——	11,905.08	3,987.00
31	Terrenos e Intereses en Terrenos	RD$ ——.——	——.——	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$ ——.——	——.——	625,989.28

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados de Enero a Diciembre de 1947, Presupuesto de 1947, y Presupuesto de 1946, en Liquidación de Enero a Junio de 1947, Clasificado por Objeto de las Erogaciones y por Fondos.

(Conclusión)

	DETALLE		6000	7000	8000
50	Inversión de Capital	RD$	——.——	——.——	——.——
51	Reembolso de Depósito		——.——	——.——	——.——
52	Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones		——.——	——.——	——.——
	TOTAL REEMBOLSO E INVERSION DE CAPITAL	RD$	——.——	——.——	——.——
60	Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL DESEMBOLSOS	RD$	1,007,738.42	11,905.08	736,419.31

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

Objeto	DETALLE	Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
A-01	Servicios Personales	RD$ 13,159,047.79	307,957.59	49,736.80	2,876,352.30	1,598,446.17
B-01	Jornales	RD$ 796,821.47	——.——	24,000.00	25,949.77	11,102.85
02	Suministros	2,547,362.86	2,655.91	——.——	1,350,126.46	159,461.99
03	Materiales	9,109.27	——.——	——.——	3.00	881.35
04	Comunicaciones	103,734.94	487.17	——.——	7,076.22	30,659.93
05	Gastos de Viajes	345,407.02	——.——	15,000.00	24,424.88	34,805.43
06	Transportes de Cosas	308,264.21	——.——	——.——	1,379.54	292,169.35
07	Impresiones y Encuadernaciones	141,332.29	4,489.50	——.——	15.208.00	5.509.32
08	Anuncios y Publicaciones	4,204.14	14.40	——.——	107.10	152.64
09	Agua, Luz y Fuerza	94,024.51	276.08	——.——	29,487.16	12.159.13
10	Rentas (Alquileres)	319,051.48	——.——	——.——	12,415.48	19,703.46
11	Reparaciones y Alteraciones	460,965.73	1,684.27	——.——	45,185.22	65,083.63
12	Vehículos de Motor	626,426.53	1,801.18	25,000.00	149,312.27	39,143.75
14	Gastos Corrientes y Especiales	1,144,017.65	2,047.29	158,000.00	227,361.63	54,184.08
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 6,900,722.10	13,455.80	222,000.00	1,888,030.73	725,016.91

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
A-01	Servicios Personales	RD$	38,666.19	278,628.61	681,433.55	1,250,721.25	14,095.86
B-01	Jornales	RD$	——.——	3,272.94	——.——	169,563.53	999.99
02	Suministros		3,885.12	26,151.88	17,483.53	107,997.73	——.——
03	Materiales		——.——	——.——	——.——	10.25	——.——
04	Comunicaciones		150.33	20,849.47	26,947.05	3,802.19	——.——
05	Gastos de Viajes		7,994.64	565.28	129,949.45	22,465.66	——.——
06	Transportes de Cosas		395.82	1,640.20	2,392.33	482.59	——.——
07	Impresiones y Encuadernaciones		9,919.72	18,339.71	9,448.04	35,938.90	——.——
08	Anuncios y Publicaciones		——.——	691.20	——.——	680.30	——.——
09	Agua, Luz y Fuerza		169.70	1,506.92	1,852.81	14,022.45	——.——
10	Rentas (Alquileres)		3,719.58	1,775.65	119,630.28	8,830.84	——.——
11	Reparaciones y Alteraciones		273,20	7,446.32	7,173.99	29,529.02	——.——
12	Vehículos de Motor		978.72	18,986.08	3,040.77	18,894.11	——.——
14	Gastos Corrientes y Especiales		91.95	95,462.00	261,395.90	73,924.86	——.——
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	27,578.78	196,687.65	579,314.15	486,126.93	999.99

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Edu. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
A-01	Servicios Personales	RD$	41,237.40	2,161,976.67	491,250.10	1,026,936.68	357,855.32
B-01	Jornales	RD$	——.——	616.47	40,801.04	12,227.15	1,010.10
02	Suministros		211.88	47,757.92	26,467.17	468,868.57	13,588.06
03	Materiales		——.——	——.——	——.——	——.——	8,330.00
04	Comunicaciones		128.51	1,487.65	1,158.41	3,138.47	972.21
05	Gastos de Viajes		1,721.20	9,373.97	13,687.87	11,199.84	10,633.93
06	Transportes de Cosas		——.——	1,613.89	3,057.80	1,248.60	1,644.39
07	Impresiones y Encuadernaciones		777.82	10,093.83	11,945.24	5,708.52	3,464.44
08	Anuncios y Publicaciones		——.——	143.10	——.——	119.80	1,201.30
09	Agua, Luz y Fuerza		73.11	7,937.85	1,691.94	11,506.86	777.96
10	Rentas (Alquileres)		1,363.05	92,733.30	5,783.81	18,319.41	2,825.00
11	Reparaciones y Alteraciones		225.43	10,984.48	16,238.98	15,043.53	1,909.64
12	Vehículos de Motor		——.——	5,804.41	32,133.60	22,548.38	9,000.61
14	Gastos Corrientes y Especiales		130.50	15,201.04	15,691.39	83,946.18	33,576.43
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	4,631.50	203,747.91	168,657.25	653,875.31	88,934.07

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE	Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
A-01	Servicios Personales	RD$ 669,878.00	88,139.12	985,447.34	240,288.84
B-01	Jornales	RD$ 507,272.63	—.—	—.—	—.—
02	Suministros	42,695.22	74,724.21	198,304.04	6,983.17
03	Materiales	88.83	—.—	—.—	—.—
04	Comunicaciones	1,761.98	358.02	4,532.99	224.34
05	Gastos de Viajes	36,979.67	1,167.29	18,458.69	6,979.22
06	Transportes de Cosas	1,960.37	10.33	—.—	269.00
07	Impresiones y Encuadernaciones	366.40	114.00	9,650.25	358.60
08	Anuncios y Publicaciones	—.—	128.00	—.—	966.30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	Rentas (Alquileres)	4,791.33	3,108.00	23,172.29	880.00
11	Reparaciones y Alteraciones	250,410.30	891.02	8,193.51	693.[illegible]9
12	Vehículos de Motor	289,197.64	1,817.97	6,269.49	2,497.55
14	Gastos Corrientes y Especiales	15,866.51	1,695.97	7,612.25	97,829.67
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 1,155,041.47	85,022.11	283,853.20	117,748.34

(Continúa)

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
20	Intereses	RD$	718,948.11	——.——	——.——	——.——	——.——
21	Pensiones y Jubilaciones		742,171.61	——.——	——.——	——.——	11,998.00
22	Concesiones, Subsidios y Contribuciones		1,271,261.20	——.——	14,850.00	565.86	28,356.56
40	Redención Deuda Pública		1,581,414.37	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL	RD$	4,313,795.29	——.——	14,850.00	565.86	40,354.56
30	Equipo	RD$	1,197,856.46	2,509.35	15,000.00	320,713.25	198,960.14
31	Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	140,162.74	——.——	——.——	1,500.00	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	2,474,988.56	——.——	125,000.00	260,522.16	830.82

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
20	Intereses	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	669,315.11
21	Pensiones y Jubilaciones		——.——	——.——	——.——	476,972.81	157,545.27
22	Concesiones, Subsidios y Contribuciones		——.——	137,987.75	64,102.73	——.——	10.67
40	Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	39,800.00	1,541,614.37
	TOTAL	RD$	——.——	137,987.75	64,102.73	516,772.81	2,368,464.08
30	Equipo	RD$	4,988.67	48,289.65	55,373.08	71,337.27	——.——
31	Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	——.——	21,086.24	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	——.——	——.——	——.——	3,197.57	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Edu. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
20	Intereses	RD$	——.——	49,633.00	——.——	——.——	——.——
21	Pensiones y Jubilaciones		——.——	59,028.00	11.30	20.00	——.——
22	Concesiones, Subsidios y Contribuciones		——.——	350,280.08	39,202.88	182,200.70	72,675.20
40	Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL	RD$	——.——	458,941.08	39,191.58	182.220.70	72,675.20
30	Equipo	RD$	418.00	75,865.91	86,129.94	101,619.83	20,508.83
31	Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	117,576.50	——.——	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	——.——	4,255.79	23,091.35	80,364.96	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
20	Intereses	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
21	Pensiones y Jubilaciones		——.——	36,618.83	——.——	——.——
22	Concesiones, Subsidios y Contribuciones		162.00	380,888.11	——.——	——.——
40	Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL	RD$	162.00	417,506.94	——.——	——.——
30	Equipo	RD$	135,676.33	10,786.90	36,814.60	12,864.71
31	Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	1,963,373.43	684.68	13,667.80	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947

(Continuación)

Objeto	DETALLE	Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
50	Inversión al Capital	RD$ 603,600.00	——.——	——.——	——.——	——.——
52	Reembolsos e Indemnizaciones	RD$ 149,925.87	——.——	——.——	——.——	4,988.77
60	Traspasos de Fondos	RD$ 707,909.73	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL GASTOS	RD$ 16,488,960.75	15,965.15	376,850.00	2,471,332.00	970,151.20
	TOTAL GENERAL	RD$ 29,648,008.54	323,922.74	426,586.80	5,347,684.30	2,568,597.37

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
50	Inversión al Capital	RD$	——.——	——.——	——.——	603,600.00	——.——
52	Reembolsos e Indemnizaciones	RD$	——.——	——.——	——.——	139,979.36	——.——
60	Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	695,909.73
	TOTAL GASTOS	RD$	32,567.45	382,965.05	698,789.96	1,842,100.18	3,065,373.80
	TOTAL GENERAL	RD$	71,233.64	661,593.66	1,380,223.51	3,092,821.43	3,079,469.66

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Objeto	DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Edu. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
50	Inversión el Capital	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
52	Reembolsos e Indemnizaciones	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
60	Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	12,000.00
	TOTAL GASTOS	RD$	5,049.50	742,810.69	434,646.62	1,018,080.80	194,118.10
	TOTAL GENERAL	RD$	46,286.90	2,904,787.36	925,896.72	2,045,017.48	551,973.42

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Objeto	DETALLE		Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
50	Inversión al Capital	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
52	Reembolsos e Indemnizaciones	RD$	4,957.74	—.—	—.—	—.—
60	Traspasos de Fondos	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL GASTOS	RD$	3,259,210.97	514,000.63	334,335.60	130,613.05
	TOTAL GENERAL	RD$	3,929,088.97	602,139.75	1,319,782.94	370,901.89

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

	DETALLE	Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
A-01	Servicios Personales	RD$ 10,090,990.01	277,543.60	39,182.74	2,110,017.68	1,219,387.99
B-01	Jornales	RD$ 514,253.39	——.——	34,000.00	19,075.05	9,286.73
02	Suministros	1,974,639.90	2,115.42	2,263.72	943,959.51	118,216.20
03	Materiales	1,041.05	——.——	——.——	9.00	968.95
04	Comunicaciones	90,584.13	544.17	——.——	7,601.04	24,830.88
05	Gastos de Viajes	219,805.99	——.——	15,000.00	16,360.65	25,835.10
06	Transportes de Cosas	370,329.95	——.——	——.——	1,476.30	353,254.47
07	Impresiones y Encuadernaciones	153,301.16	7,112.50	7.50	7,648.20	6,229.00
08	Anuncios y Publicaciones	2,353.70	8.00	11.20	38.00	241.10
09	Agua, Luz y Fuerza	95,691.21	328.52	4.25	29,178.53	11,171.14
10	Alquiler (Rentas)	255,055.07	——.——	——.——	11,141.87	18,565.39
11	Reparaciones y Alteraciones	306,086.03	1,186.57	22.00	56,025.17	26,392.57
12	Vehículos de Motor	476,490.16	2,719.08	22,916.63	162,291.16	26,853.37
14	Gastos Corrientes	920,596.63	2,311.19	158,000.00	200,683.31	31,133.05
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 5,380,168.37	16,325.45	232,225.30	1,455,487.79	652,986.96

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

	DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
A-01	Servicios Personales	RD$	9,999.96	163,545.92	586,105.38	941,894.88	——.——
B-01	Jornales	RD$	——.——	——.——	——.——	118,980.22	——.——
02	Suministros		285.72	13,208.10	17,588.07	106,916.19	——.——
03	Materiales		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
04	Comunicaciones		66.00	13,397.94	25,671.38	4,726.82	——.——
05	Gastos de Viajes		41,50	274.63	51,223.61	19,958.84	——.——
06	Transportes de Cosas		50.00	2,203.67	4,257.41	407.52	——.——
07	Impresiones y Encuadernaciones		2,586.00	13,904.18	11,233.90	63,351.08	——.——
08	Anuncios y Publicaciones		——.——	121.50	72.40	689.30	——.——
09	Agua, Luz y Fuerza		24.00	307.96	3,008.01	5,603.22	——.——
10	Alquiler (Rentas)		540.00	1,520.00	85,483.04	7,561.85	——.——
11	Reparaciones y Alteraciones		11,25	2,440.96	3,103.00	44,394.06	——.——
12	Vehículos de Motor		859.41	11,525.76	3,205.41	7,313.66	——.——
14	Gastos Corrientes		——.——	56,492.14	225,671.52	3,897.70	——.——
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	4,463.88	115,396.84	430,517.75	383,800.46	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1 46 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

	DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Educ. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
A-01	Servicios Personales	RD$	34,920.00	1,758,913.75	382,910.66	741,171.10	256,903.25
B-01	Jornales	RD$	——.——	——.——	45,936.33	7,943.83	116.75
02	Suministros		252.92	57,598.37	24,833.64	403,195.76	13,038.20
03	Materiales		——.——	——.——	——.——	63.10	——.——
04	Comunicaciones		104.82	1,662.37	1,142.14	3,063.17	944.90
05	Gastos de Viajes		1,530.75	10,924.65	12,574.87	7,958.80	5,725.86
06	Transportes de Cosas		75.00	2,104.51	2,994.30	1,129.65	186.95
07	Impresiones y Encuadernaciones		757.60	11,866.56	9,775.37	8,718.07	5,268.10
08	Anuncios y Publicaciones		——.——	121.60	——.——	39.20	349.10
09	Agua, Luz y Fuerza		61.85	8,290.03	1,690.52	11,231.32	717.81
10	Alquiler (Rentas)		1,080.00	80,811.51	5,075.28	18,114.50	2,120.50
11	Reparaciones y Alteraciones		50.00	14,713.67	16,213.57	13,972.35	1,994.32
12	Vehículos de Motor		——.——	3,833.40	39,691.94	21,742.37	7,776.07
14	Gastos Corrientes		100.20	34,115.16	11,336.34	28,983.68	37,683.54
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$	4,013.14	226,041.83	171,264.30	526,155.80	75,922.10

(Continua)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

	DETALLE	Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
A-01	Servicios Personales	RD$ 526,175.98	——.——	852,955.54	189,361.58
B-01	Jornales	RD$ 278,914.48	——.——	——.——	——.——
02	Suministros	29,157.84	——.——	237,741.42	4,268.82
03	Materiales	——.——	——.——	——.——	——.——
04	Comunicaciones	1,987.85	——.——	4,087.78	683.86
05	Gastos de Viajes	26,398.63	——.——	19,559.69	6,438.41
06	Transportes de Cosas	2,050.17	——.——	——.——	140.00
07	Impresiones y Encuadernaciones	238.60	——.——	4,251.40	353.10
08	Anuncios y Publicaciones	——.——	——.——	——.——	662.30
09	Agua, Luz y Fuerza	15,304.94	——.——	8,696.71	72.40
10	Alquiler (Rentas)	3,645.93	——.——	18,959.14	436.06
11	Reparaciones y Alteraciones	115,493.20	——.——	9,694.55	378.79
12	Vehículos de Motor	160,736.86	——.——	4,532.82	492.22
14	Gastos Corrientes	26,653.43	——.——	8,020.46	95,514.91
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	RD$ 660,581.93	——.——	315,543.97	109,440.87

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE	Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
20 Intereses	RD$ 1,094,247.76	——.——	——.——	——.——	——.——
21 Pensiones y Jubilaciones	541,556.43	——.——	——.——	——.——	10,098.00
22 Concesiones. Subsidios y Contribuciones	707,384.08	——.——	——.——	——.——	23,139.96
40 Redención Deuda Pública	1,883,230.31	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$ 4,229,418.58	——.——	——.——	——.——	33,237.96
30 Equipo	RD$ 869,937.79	3,029.86	37,195.00	255,600.65	67,313.84
31 Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$ 139,098.58	——.——	——.——	5,498.58	——.——
32 Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$ 1,757,203.01	——.——	608,979.00	189,350.24	3,024.59

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
20 Intereses	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	1,094,247.76
21 Pensiones y Jubilaciones		——.——	——.——	——.——	502,523.70	31,934.73
22 Concesiones, Subsidios y Contribuciones		——.——	126,200.00	39,624.59	——.——	——.——
40 Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	——.——	1,883,230.31
TOTAL	RD$	——.——	126,200.00	39,624.59	502,523.70	3,009,412.80
30 Equipo	RD$	77.00	11,607.05	40,528.48	30,532.30	——.——
31 Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
32 Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continua)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Educ. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
20 Intereses	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
21 Pensiones y Jubilaciones		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
22 Concesiones, Subsidios y Contribuciones		——.——	278,136.00	24,157.74	152,730.00	63,395.79
40 Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$	——.——	278,136.00	24,157.74	152,730.00	63,395.79
30 Equipo	RD$	369.54	60,002.31	42,304.16	232,382.85	21,067.74
31 Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	130,500.00	——.——	——.——
32 Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	——.——	4,211.37	55,662.54	20,200.18	539.78

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

	DETALLE		Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
20	Intereses	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
21	Pensiones y Jubilaciones		——.——	——.——	——.——	——.——
22	Concesiones, Subsidios y Contribuciones		——.——	——.——	——.——	——.——
40	Redención Deuda Pública		——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL		———		———	
30	Equipo	RD$	35,235.88	——.——	23,164.93	9,526.20
31	Terrenos, e Intereses en Terrenos	RD$	——.——	——.——	3,100.00	——.——
32	Construcciones y Mejoras Permanentes	RD$	873,586.85	——.——	1,648.46	——.——

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE		Total General	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Sec. de Edo. de Guerra Marina	Sec. de Edo. de lo Interior y Policía
50 Inversión de Capital	RD$	500,000.00	——.——	——.——	——.——	——.——
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	RD$	179,316.14	——.——	——.——	——.——	6,412.61
60 Traspasos de Fondos	RD$	2.85	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL GASTOS	RD$	13,055,145.32	19,355.31	878,399.30	1,905,937.26	762,975.96
TOTAL GENERAL	RD$	23,146,135.33	296,898.91	917,582.04	4,015,954.94	1,982,363.95

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE		Junta Central Electoral	Sec. de Edo. de la Presidencia	Sec. de Edo. de Relaciones Exteriores	Sec. de Edo. del Tesoro y Crédito Público	Deuda Pública
50 Inversión de Capital	RD$	——.——	——.——	——.——	500,000.00	——.——
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	RD$	——.——	——.——	1,176.00	171,702.68	——.——
60 Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL GASTOS	RD$	4,540.88	253,203.89	511,846.82	1,588,559.14	3,009,412.80
TOTAL GENERAL	RD$	14,540.84	416,749.81	1,097.952.20	2,530,454.02	3,009,412.80

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Continuación)

DETALLE		Cámara de Cuentas	Sec. de Edo. de Educ. y Bellas Artes	Sec. de Edo. de Agric., Pec. y Colonización	Sec. de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública	Sec. de Edo. del Trabajo y Economía Nacional
50 Inversión de Capital	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
60 Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	2.85	——.——	——.——
TOTAL GASTOS	RD$	4,382.68	568,391.51	423,891.59	931,468.83	160,925.41
TOTAL GENERAL	RD$	39,302.68	2,327,305.26	806,802.25	1,672,639.93	417,828.66

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Desembolsos Contabilizados en los Departamentos Gubernamentales Clasificados por Objeto de Erogación, período comprendido del 1º de Enero del año 1946 al 30 de Junio del año 1947, Presupuesto Fondo 100 General año 1946 (18 Meses)

(Conclusión)

DETALLE		Sec. de Edo. de Fomento O. P. y Riego	Sec. de Edo. de Previsión Social	Poder Judicial	Tribunal de Tierras
50 Inversión de Capital	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
52 Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones	RD$	24.85	——.——	——.——	——.——
60 Traspasos de Fondos	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL GASTOS	RD$	1,569,429.51	——.——	343,457.36	118,967.07
TOTAL GENERAL	RD$	2,095,605.49	——.——	1,196,412.90	308,328.65

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

CONCEPTO		1930	1931	1932	1933	1934
1.— Servicios Personales	RD$	——.——	2,964,004.21	3,079,964.48	3,090,104.59	3,191,764.11
2.— Otros Gastos Corrientes		9,050,642.50	890,169.76	1,341,258.05	1,863,389.33	2,047,470.57
3.— Cargas Fijas		——.——	619,635.98	616,460.98	661,615.15	716,605.20
4.— Servicio de la Deuda		——.——	2,413,688.50	963,781.16	907,417.56	1,160,297.84
5.— Reembolso de Depósito e Inversión de Capital		1,231,377.34	142,333.55	4,937.30	19,019.93	113,820.61
6.— Equipo Misceláneo		78,240.31	207,918.01	112,208.66	155,033.66	197,433.91
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		32,211.65	13,489.23	33,430.78	377,081.53	519,863.23
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		449.00	47,000.00	——.——	133.55	217.00
9.— Traspasos de Fondos		——.——	——.——	——.——	46,442.66	——.——
T O T A L E S	RD$	10,392,920.80	7,298,239.24	6,152,041.41	7,120,237.66	7,947,472.47
1.— Leyes Especiales (fuera de Presupuesto)	RD$	133,125.27	265,570.28	899,359.94	114,139.52	183,849.75
2.— Fondo 5000 (Ley 1357 y 200 "Pag. Esp. del Gob.")		——.——	——.——	128,836.93	407,431.61	847,949.21
3.— Fondo 8000 Reconstrucción		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
T O T A L E S	RD$	133,125.27	265,570.28	1,028,196.87	521,571.13	1,031,798.96

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO		1935	1936	1937	1938	1939
1.— Servicios Personales	RD$	3,782,318.09	4,030.707.97	4,525,149.16	4,994,159.82	5,396,143.86
2.— Otros Gastos Corrientes		2,178,714.89	2,473,972.80	2,501,714.68	2,585,335.27	2,672,257.39
3.— Cargas Fijas		731,560.48	702,896.31	737,788.13	659,628.06	777,523.59
4.— Servicio de la Deuda		956,850.00	956,820.12	956,820.12	956,820.12	1,099,040.04
5.— Reembolso de Depósito e Inversión de Capital		235,870.39	219,112.63	344,420.33	526,330.57	540,672.99
6.— Equipo Misceláneo		233,558.16	252,949.91	511,874.70	475,411.94	456,201.77
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		1,026,801.66	1,007,678.56	799,533.09	902,630.33	718,811.41
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		22,350.00	18,655.00	20,536.08	27,848.35	8,015.82
9.— Traspasos de Fondos		4,007.28	——.——	925.95	——.——	47,250.00
T O T A L E S	RD$	9,172,030.95	9,662,793.30	10,398,762.24	11,128,164.46	11,715,916.87
1.— Leyes Especiales (fuera de Presupuesto)	RD$	174,962.51	78,247.74	256,864.13	160,102.72	——.——
2.— Fondo 5000 (Ley 1357 y 200 "Pag. Esp. del Gob.")		1,115,869.15	640,485.34	716,593.24	563,832.42	217,259.31
3.— Fondo 8000 Reconstrucción		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
T O T A L E S	RD$	1,290,831.66	718,733.08	973,457.37	723,935.14	217,259.31

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO		1940	1941	1942	1943	1944
1.— Servicios Personales	RD$	5,649,099.67	6,081,779.16	6,561,915.72	7,021,688.22	7,938,380.34
2.— Otros Gastos Corrientes		2,681,579.35	2,769,838.03	3,110,351.92	3,446,792.19	4,737,697.09
3.— Cargas Fijas		835,124.92	880,801.76	788,425.54	896,847.87	1,132,459.28
4.— Servicio de la Deuda		1,099,040.04	1,323,521.64	1,565,473.04	1,482,146.39	2,002,625.10
5.— Reembolso de Depósito e Inversión de Capital		310,264.74	408,590.28	411,741.81	723,422.54	496,403.30
6.— Equipo Misceláneo		368,957.11	267,427.29	348,752.07	635,611.98	1,625,671.42
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		677,300.41	938,911.06	1,152,804.61	2,078,219.44	3,131,659.54
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		58,181.83	57,487.04	68,713.77	58,512.98	49,511.13
9.— Traspasos de Fondos		60,123.00	——.——	——.——	——.——	——.——
T O T A L E S	RD$	11,739,671.07	12,728,356.26	14,008,178.48	16,343,241.61	21,114,407.20
1.— Leyes Especiales (fuera de Presupuesto)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
2.— Fondo 5000 (Ley 1357 y 200 "Pag. Esp. del Gob.")		128,272.47	49,535.06	349,166.62	2,307,782.83	4,806,285.09
3.— Fondo 8000 Reconstrucción		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
T O T A L E S	RD$	128,272.47	49,535.06	349,166.62	2,307,782.83	4,806,285.09

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO		1945	1946	1947	Total General
1.— Servicios Personales	RD$	9,334,926.95	10,078,053.34	13,159,047.79	100,879,207.48
2.— Otros Gastos Corrientes		5,344,794.90	6,058,071.86	9,314,048.13	65,068,098.71
3.— Cargas Fijas		1,313,573.48	2,499,062.12	3,141,118.86	17,711,127.71
4.— Servicio de la Deuda		2,052,967.97	5,120,749.68	17,955,410.61	42,973,469.93
5.— Reembolso de Depósito e Inversión de Capital		1,169,875.90	1,766,984.21	3,898,524.45	12,563,702.87
6.— Equipo Misceláneo		636,363.26	890,134.35	2,805,079.45	10,258,827.96
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		5,059,328.93	8,263,187.17	13,480,686.29	40,213,628.92
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		108,781.86	133,150.00	769,007.48	1,448,550.59
9.— Traspasos de Fondos		10,281.70	2.85	761,547.06	930,580.50
T O T A L E S	RD$	25,030,894.95	34,809,395.58	65,284,470.12	292,047,194.67
1.— Leyes Especiales (fuera de Presupuesto)	RD$	——.——	——.——	——.——	2,266,221.86
2.— Fondo 5000 (Ley 1357 y 200 "Pag. Esp. del Gob.")		4,286,032.90	7,330,725.12	6,370,680.04	30,266,737.34
3.— Fondo 8000 Reconstrucción		——.——	164,890.64	736,419.31	901,309.95
T O T A L E S	RD$	4,286,032.90	7,495,615.76	7,107,099.35	33,434,269.15

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO		1929 de Enero a Junio 1930	1930 de Enero a Junio 1931	1931 de Enero a Junio 1932	1932 de Enero a Junio 1933	1933 de Enero a Junio 1934
1.— Servicios Personales	RD$	——.——	——.——	10,241.50	1,466.25	1,224.89
2.— Otros Gastos Corrientes		116,142.97	189,802.34	43,733.55	90,446.41	62,857.61
3.— Cargas Fijas		——.——	130,438.07	13,390.53	126,086.38	15,948.22
4.— Servicio de la Deuda (Interna)		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
5.— Reembolsos de Depósitos		——.——	291.91	5,897.55	187.64	——.——
6.— Equipo Misceláneo		——.——	22,709.05	72.80	2,345.01	2,675.25
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		——.——	13,068.98	175.36	1,498.55	——.——
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		——.——	——.——	9,000.00	——.——	——.——
9.— Traspasos de Fondos		——.——	——.——	——.——	——.——	66.64
TOTALES	RD$	116,142.97	356,310.35	82,511.29	222,030.24	82,772.61
TOTAL GENERAL DESEMBOLSO	RD$	10,642,189.04	7,920,119.87	7,262,749.57	7,863,839.03	9,062,044.04

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO	1934 de Enero a Junio 1935	1935 de Enero a Junio 1936	1936 de Enero a Junio 1937	1937 de Enero a Junio 1938	1938 de Enero a Junio 1939
1.— Servicios Personales	2,557.99	1,970.51	1,259.95	5,455.34	4,304.92
2.— Otros Gastos Corrientes	78,726.81	86,965.18	127,827.67	130,214.80	104,270.74
3.— Cargas Fijas	16,553.94	24,748.08	18,109.25	5,936.17	400.00
4.— Servicio de la Deuda (Interna)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
5.— Reembolsos de Depósitos	10.22	64.36	1,906.17	101,707.86	100,014.64
6.— Equipo Misceláneo	13,471.62	19,059.67	13,763.87	16,680.06	29,389.43
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes	——.——	7,268.93	35,774.51	17,948.88	10,017.66
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
9.— Traspasos de Fondos	——.——	——.——	——.——	588.44	——.——
TOTALES RD$	111,320.58	140,076.73	198,641.42	278,531.55	248,397.39
TOTAL GENERAL DESEMBOLSO RD$	10,574,183.19	10,521,603.11	11,570,861.03	12,130,631.15	12,181,573.57

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

CONCEPTO		1939 de Enero a Junio 1940	1940 de Enero a Junio 1941	1941 de Enero a Junio 1942	1942 de Enero a Junio 1943	1943 de Enero a Junio 1944
1.— Servicios Personales	RD$	5,178.39	6,883.81	3,366.44	1,082.81	4,966.16
2.— Otros Gastos Corrientes		124,252.03	204,049.50	296,175.06	354,325.08	305,992.89
3.— Cargas Fijas		2,171.50	3,043.17	406.74	325.49	3,155.87
4.— Servicio de la Deuda (Interna)		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
5.— Reembolsos de Depósitos		245.29	721.18	3,349.11	4,133.95	2,702.16
6.— Equipo Misceláneo		15,886.03	10,283.80	28,093.21	124,512.79	74,418.25
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		16,276.28	72,927.95	61,090.94	112,901.72	95,103.19
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		——.——	——.——	31,868.73	1,000.00	3,000.00
9.— Traspasos de Fondos		8,873.00	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTALES	RD$	150,793.52	297,909.41	424,350.23	598,281.84	489,338.52
TOTAL GENERAL DESEMBOLSO	RD$	12,018,737.06	13,075,800.73	14,781,695.33	19,249,306.28	26,410,030.81

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado de los Desembolsos por Objeto de Erogación del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Conclusión)

CONCEPTO		1944 de Enero a Junio 1945	1945 de Enero a Junio 1946	1946 de Enero a Junio 1947	Total General
1.— Servicios Personales	RD$	9,018.95	6,083.31	12,936.67	77,997.89
2.— Otros Gastos Corrientes		354,186.91	472,204.07	486,675.12	3,628,848.74
3.— Cargas Fijas		213.64	150.00	900.00	357,634.05
4.— Servicio de la Deuda (Interna)		——.——	2,175.62	——.——	2,175.62
5.— Reembolsos de Depósitos		1,788.24	498.23	50.00	223,568.51
6.— Equipo Misceláneo		70,874.61	100,536.87	172,149.05	716,921.37
7.— Construcciones y Mejoras Permanentes		87,659.79	42,439.88	87,521.41	661,674.03
8.— Terrenos e Intereses en Terrenos		——.——	9,457.60	5,498.58	59,824.91
9.— Traspasos de Fondos		——.——	——.——	——.——	8,217.92
T O T A L E S	RD$	523,742.14	629,194.34	765,730.83	5,716,075.96
TOTAL GENERAL DESEMBOLSO	RD$	29,840,669.99	42,934,205.68	73,157,300.30	331,197,539.78

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General,

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1º de Enero al día 31 de Diciembre del año 1947.

71000	**Rentas Aduaneras:**			RD$ 6,908,857.85
71300	**Derechos de Puertos:**			86,274.58
72000	**Impuesto sobre la Propiedad:**			170,561.52
73000	**Otros Impuestos:**			
73100	Impuesto sobre Ley 854	RD$	5,563,544.79	
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949		844,553.65	
73120	" Cargas		1,438,712.49	
73140	" Documentos Aduaneros		2,974,538.91	
73150	" Harina Importación		304,037.04	
73151	" " Molinos del País		12,248.84	
73170	" Alcoholes		1,951,560.20	
73171	" " (Reemb. 80% Bay Rum) ..		56,960.00	
73172	" " (" 20% Envej.)		179,055.68	
73174	" Brandy, Coñac, Aguardientes Ext.		55,733.34	
73180	" Cervezas		476,923.71	
73190	" Cigarrillos		2,070,375.20	
73191	" Import. Cigarrillos, Tabacos Ext.		21,121.25	
73200	" Cigarros		91,209.81	
73210	" Fósforos		270,500.00	
73220	" Melazas		261,593.68	
73221	" " Exportación		635,328.30	
73230	" Vinos Fabricación		12,886.84	
73235	" Sellos para Licores		215,630.00	
73240	" Azúcar Consumo		1,904,780.23	
73241	" " Exportación		265,311.90	
73242	" " Producción		12,273,397.43	
73250	" Maderas Aserradas en el País		189,277.63	
73251	" " Exportación		31,516.71	
73260	" Cemento		596.68	
73271	" Arroz Ley 445		1,563,069.39	
73272	" " Exportación		17.85	
73276	" Industrialización de Carnes		6,785.20	
73278	" Explotación de Yeso 5%		4,111.08	
73279	" Cacao Exportación		771,502.11	
73280	" Café		392,260.23	
73281	" Préstamos Hipotecarios		37,237.95	
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Expt.		645,150.53	
73283	" Import. petróleo y sus derivados ..		597,594.30	
73284	" " Tejidos		1,198,969.53	
73285	" " Películas		35,751.93	
73286	" Exportación de Tabacos		315,301.10	
73287	" " de Guineos		4,834.22	
73288	" " Carnes		2,889.67	
73289	" Frijoles		14,703.74	
73290	" Maíz		51,350.97	
73291	" Ganado en pie		13,181.75	
		RD$	37,756,105.86	RD$ 37,756,105.86

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1º de Enero al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

74000 Rentas Diversas:

74100 Licencias:

74110	Patente para ejercer el Comercio	RD$	492,336.20
74115	" Importación		1,213,167.41
74116	" Exportación		429,031.96
74120	" Duplicados		56.00
74125	" 10% Recargo Cámara de Comercio		262,549.99
74130	Permiso porte Armas de Fuego		47,890.00
74131	" Subst. Explos. Import. y Reventas		4,275.00
74132	" Subst. " fuegos Artificiales		121.00
74135	Venta Drogas Narcót. y Regist. Patentizados		7,992.00
74140	Instalaciones, Estaciones Radiodifusoras		2,175.00
74145	Primas sobre Compañías de Seguros		83,494.47
74150	Formación de Compañías		17,835.92
74155	Tránsito por Carreteras		607,080.26
74160	Inmigración		173,330.30
74165	Certificados de Suficiencia		5,991.00
74170	" Drogas Narcóticas		3,214.00
74175	" Ventas Acumulativas		5,445.40
74180	" Salud y Vacunación		42,274.80
74190	Instalación Laboratorio Indust. y Farmacéutico		800.00
74195	Permiso para visitar buques en Puertos Dom.		1,125.80
74198	" Uso de agua		105,683.91
74199	Préstamos Menor Cuantía		2,000.00
		RD$	3,507,870.42

74200 Derechos y Registros:

74210	Derechos Consulares	RD$	1,527,006.66
74215	" " Exterior		40,286.90
74220	" Registro Civil		15,108.12
74225	" " Patente Invención		1,140.00
74230	" " Marcas de Fábricas		11,210.00
74235	" Inscripción, Transc. Hipot. y Ventas		8,540.59
74240	" Aseguros de Terrenos		7,975.22
74245	" Registro Inscrip. Universidad		100,893.70
74255	" Naturalización		395.00
74265	" Servicios Judiciales		14,264.16
74270	" Títulos 3 x 1000		33,688.32
	TOTAL DERECHOS Y REGISTROS	RD$	1,760,508.67

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1º de Enero al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

74300 Multas y Recargos:

74310	Multas	Tribunales	RD$	41,427.76
74315	"	Carreteras		36,551.50
74320	"	Patentes		2,101.94
74325	"	Higiene		9,350.00
74330	"	Diversas		120,477.28
74335	Recargo	Ley de Patentes		19,698.55
74340	"	Propiedad Urbana		7,254.05
74345	"	Transcripción Tardía 10%		649.10
74350	"	Cédula Personal de Hombres		51,393.23
74355	"	Declaración Tardía uso de Agua		4,764.33
74360	"	Sucesoral		385.76
74365	"	Garantía Hipotecaria		866.35
	TOTAL MULTAS Y RECARGOS		RD$	294,919.85

74400 Venta de Utiles:

74410	Venta	Gaceta Oficial (Pub. del Gobierno)	RD$	8,766.05
74415	"	Formularios		31,469.73
74420	"	Propiedad del Estado		45,265.37
74425	"	" sobrante		78,402.90
74430	Impresión y Publicación (Secretaría de Edo. de Sanidad y Asistencia Pública)			78.00
	TOTAL VENTA DE UTILES		RD$	163,982.05

74500 Venta de Servicios:

74510	Arrimo de Cargas		RD$	396,117.80
74515	Anuncios Estación Radiodifusora			70.00
74520	Tránsito por Puentes			55,403.30
74525	Tránsito por la Cumbre (Carretera Luperón)			11,732.25
	TOTAL VENTA DE SERVICIOS		RD$	463,323.35

74600 Rentas (Arrendamientos):

74610	Alquileres Bienes e Inmuebles		RD$	7,590.48
74615	Arrendamiento Lotería Nacional			245,022.71
	TOTAL RENTAS (ARRENDAMIENTOS)		RD$	252,613.19

(Continúa)

Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1º de Enero al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

74800 Diversos:

74810	Venas Públicas Subastas	RD$	854.37	
74815	Cédula Pers. Identidad (Hombres y Mujeres)		1,209,876.75	
74820	Premios Mayores Lotería Nacional		47,770.00	
74825	Servicios Públicos		1,506.90	
74830	Honorario Oficialato Registro Civil		18,139.92	
74835	Documentos		616,329.36	
74840	Mensuras Catastrales		50,554.81	
74845	Conexión de Cloacas		2,916.73	
74855	Misceláneos y Extraordinarios		89,391.16	
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		47,722.78	
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		83,456.72	
74880	Primas sobre Fianzas y Consignaciones		194.41	
74885	Concesiones de Minas		10,816.97	
74890	Servicios Privados Hospitales		28,408.16	
74895	Análisis Laboratorio Nacional		19,976.25	
74897	Sellos Semipostales Hospitales Tuberculosis		8,613.15	
74896	2% Rentas Telefónicas en Ciudad Trujillo		2,157.45	
		RD$	2,238,685.89	RD$ 8,681,903.42

75000 Ingresos Servicios Productivos:

75100 Ingresos Postales:

75110	Sellos de Correos	RD$	276,099.67
75115	Sellos Postales Aéreos Exterior		184,185.92
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		8.71
75120	Intercambio Bultos Postales		14,263.37
75130	Apartados de Correo		7,749,35
75135	Primas sobre Valores Declarados		20,149.74
75140	Sellos Aéreos Pro-Faro a Colón		1,347.00
	TOTAL INGRESOS POSTALES	RD$	503,803.76

75200 Telégrafos y Radios:

75210	Servicios de Telégrafos	RD$	73,163.36
75215	Servicios de Radios (Interior y Exterior)		39,490.67
	TOTAL TELEGRAFOS Y RADIOS	RD$	112,654.03

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos producidos durante el período del 1º de Enero al día 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

75500	**Acueductos:**			
75510	Acueducto de Ciudad Trujillo	RD$	248,016.80	
75515	" La Vega		1,209.40	
75520	" San Francisco de Macorís		1,220.70	
	TOTAL ACUEDUCTOS	RD$	250,446.90	RD$ 866,904.69
80000	**Ingresos no Proc. de Rentas:**			
83200	**Otros Especiales y Diversos:**			
83210	Fianzas Judiciales	RD$	51,273.27	
83215	" Industriales		105.00	
83220	Fondo de Fidelidad		49,847.68	
83221	Venta Efectos de Naufragios		41.34	
83222	Cheques no pagados en dos años		907.84	
83225	Beneficio Moneda Nacional		127,598.26	
83230	Eventualidad por préstamos		51,240.61	
83235	Contribución Ayunt. Censo Nacional 1950		13,242.29	
83240	Beneficio Contrato Cía. Eléctrica Sto. Dgo.		36,134.82	
83250	Cuenta Especial de Obras Públicas		1,852,482.50	
83255	Auxilios Consulares Exterior (Repat. de Dom.)		2,732.07	
83260	Donación y Contrib. Instit. Púb. y Particulares		610.00	
83265	Embellecimiento Ciudad Trujillo		170,359.43	
83266	Venta Prop. del Estado (Hacienda Palmarejos)		150,000.00	
83270	Venta Productos Granja Presidente Trujillo.		——.——	
83275	Liga Municipal Dominicana		19,110.56	
83276	Rifa Casa 5% (Liga contra el Cáncer)		3,300.00	
83280	Fianzas Aduaneras		37,506.69	
83288	30% Venta Facturas Consulares		6,234.05	
83291	Beneficio Administración Salinas Nacionales		419,306.77	
83292	Excedente Precio de Venta del Almidón		4,000.00	
83293	2 y 1% Descuentos (para Retiro Fuerzas Arm.)		36,096.03	
83294	Fianzas Diversas		26,275.00	
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas		327,892.02	
83297	Prod. Eventos Hípicos (Fomento de los Dep.)		3,821.88	
83299	2 y 1% Desc. Oficiales y Miemb. (Policía Nac.)		8,710.97	
83298	50% Impuesto sobre Espectáculos Públicos		53,670.76	
83296	Ayuda Grenada (Construcc. Edif. Libertador)		50,000.00	
83285	Prod. Liq. Pedidos pendientes años 1942/45		29,083.58	
83286	Donación para Mejorar Servicio Oftalmología de la República		2,625.00	
	TOTAL OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS	RD$	3,534,208.42	RD$ 3,534,208.42
	TOTAL GENERAL INGRESADOS			RD$ 58,004,816.34

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

FUENTES DE INGRESOS		1930	1931	1932	1933	1934
RENTAS ADUANERAS	RD$	3,550,356.66	2,892,352.14	2,716,232.43	3,018,666.99	3,213,210.35
DERECHOS DE PUERTOS		——.——	——.——	44,787.74	67,865.86	59,509.78
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		176,192.47	178,018.27	190,343.10	196,363.64	222,653.14
OTROS IMPUESTOS		2,321,340.87	1,780,038.51	1,691,824.47	2,317,674.18	2,852,502.83
Rentas Diversas:						
Licencias	RD$	762,672.70	811,843.58	685,603.48	729,360.71	808,614.68
Derechos y Registros		164,118.67	140,094.07	128,779.78	144,811.77	333,313.45
Multas y Recargos		29,832.74	35,981.78	27,217.11	30,125.83	25,025.33
Ventas de Utiles		1,212.56	2,857.03	524.00	1,425.82	2,786.80
Venta de Servicios		570,338.34	472,920.06	540,360.31	450,648.34	407,264.87
Arrendamientos		8,558.38	180,549.14	294,370.35	219,096.85	211,466.40
Intereses, Primas y Descuentos		43,821.74	43,476.12	12,328.33	16,039.20	19,733.81
Diversos		253,927.53	169,758.31	413,993.43	478,505.68	503,802.80
TOTAL RENTAS DIVERSAS	RD$	1,834,482.66	1,857,480.09	2,103,176.79	2,070,014.20	2,312,008.14
Ingresos de Servicios Productivos:						
Ingresos Postales	RD$	124,518.64	110,319.23	103,234.30	103,377.22	118,059.84
Telégrafos, Teléfonos y Radios		63,028.45	30,646.53	23,660.06	28,144.17	31,036.05

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS		1935	1936	1937	1938	1939
RENTAS ADUANERAS	RD$	2,868,840.06	2,858,729.94	2,943,743.55	2,827,239.50	3,005,810.82
DERECHOS DE PUERTOS		67,492.54	66,374.68	62,657.26	62,366.38	60,437.46
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		47,105.79	8,162.53	——.——	——.——	34,684.80
OTROS IMPUESTOS		4,489,076.17	4,990,865.82	5,255,415.29	5,491,870.01	5,504,236.60
Rentas Diversas:						
Licencias	RD$	987,911.80	898,465.18	1,133,277.45	1,129,094.16	1,320,011.33
Derechos y Registros		321,036.90	315,170.49	399,430.19	337,455.14	387,631.60
Multas y Recargos		24,655.98	22,733.97	35,503.79	43,811.51	44,656.41
Ventas de Utiles		4,627.25	2,874.30	6,473.92	11,137.77	4,732.59
Venta de Servicios		165,711.19	165,916.98	177,709.39	189,829.45	197,714.21
Arrendamientos		212,210.27	214,094.16	210,575.56	210,506.54	214,049.06
Intereses, Primas y Descuentos		20,953.44	14,437.20	17,192.67	10,558.07	16,753.80
Diversos		610,102.30	671,805.29	708,825.79	678,793.15	745,421.60
TOTAL RENTAS DIVERSAS	RD$	2,347,209.13	2,305,497.57	2,688,988.76	2,611,185.79	2,930,970.60
Ingresos de Servicios Productivos:						
Ingresos Postales	RD$	134,798.80	144,152.79	165,204.56	173,622.54	182,096.38
Telégrafos, Teléfonos y Radios		34,708.30	33,413.54	35,247.98	33,388.26	34,356.31

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS		1940	1941	1942	1943	1944
RENTAS ADUANERAS	RD$	2,488,309.44	2,592,764.85	2,432,494.23	2,701,478.54	2,989,543.74
DERECHOS DE PUERTOS		59,513.60	64,004.63	32,429.03	53,687.01	98,543.81
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		100,685.25	116,825.38	127,045.54	142,403.05	174,864.98
OTROS IMPUESTOS		5,727,054.59	6,637,472.40	8,873,247.68	10,021,524.91	14,020,524.51
Rentas Diversas:						
Licencias	RD$	1,325,378.13	1,326,439.57	1,471,714.42	1,594,958.53	1,818,574.72
Derechos y Registros		362,408.16	397,399.83	420,800.33	566,836.58	633,545.88
Multas y Recargos		43,031.67	54,546.12	89,441.32	134,968.94	199,730.97
Ventas de Utiles		37,130.67	83,143.38	69,547.03	118,644.23	259,293.34
Venta de Servicios		201,845.78	242,377.39	196,616.43	288,457.26	357,892.14
Arrendamientos		210,410.10	231,620.50	237,434.03	237,806.75	246,431.09
Intereses, Primas y Descuentos		16,251.91	5,174.02	——.——	——.——	——.——
Diversos		848,087.13	1,000,444.02	1,237,201.84	1,197,948.01	1,342,978.52
TOTAL RENTAS DIVERSAS	RD$	3,044,543.55	3,341.144.83	3,722,755.40	4,139,620.30	4,858,446.66
Ingresos de Servicios Productivos:						
Ingresos Postales	RD$	197,270.08	189,293.73	195,494.64	240,455.77	300,905.58
Telégrafos, Teléfonos y Radios		34,607.35	41,267.35	45,767.03	57,747.04	70,968.44

(Continúa)

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS		1945	1946	1947	Total General
RENTAS ADUANERAS	RD$	3,481,286.76	4,948,445.78	6,908,857.85	58,438,363.63
DERECHOS DE PUERTOS		57,516.22	75,577.16	86,274.58	1,019,037.74
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		235,827.56	304,125.01	170,506.71	2,425,807.22
OTROS IMPUESTOS		16,512,613.11	24,575,512.10	19,974,371.59	143,037,165.64
Rentas Diversas:					
Licencias	RD$	2,226,452.81	2,583,564.35	3,255,640.51	24,869,578.11
Derechos y Registros		741,925.87	1,123,463.33	1,651,074.38	8,569,296.42
Multas y Recargos		226,284.96	259,440.97	294,919.85	1,621,909.25
Ventas de Utiles		194,514.16	291,070.38	132,434.32	1,224,429.55
Venta de Servicios		367,961.04	477,045.35	386,747.51	5,857,356.04
Arrendamientos		246,850.74	246,649.27	252,613.19	3,885,292.38
Intereses, Primas y Descuentos		———	———	———	236,720.31
Diversos		1,668,443.39	2,024,711.09	2,181,688.33	16,736,438.21
TOTAL RENTAS DIVERSAS	RD$	5,672,432.97	7,005,944.74	8,155,118.09	63,001,020.27
Ingresos de Servicios Productivos:					
Ingresos Postales	RD$	346,942.74	458,485.02	502,456.76	3,790,688.62
Telégrafos, Teléfonos y Radios		94,594.32	108,490.48	112,654.03	913,725.69

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS		1930	1931	1932	1933	1934
Servicios de Acueductos		71,809.60	60,765.50	50,293.10	94,977.40	102,475.66
Ferrocarriles Unidos Dominicanos		97,037.82	20,939.03	5,000.00	——.——	——.——
Lotería Nacional		1,605,600.56	148,557.71	——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS	RD$	1,961,995.07	371,228.00	182,187.46	226,498.79	251,571.55
TOTAL RENTAS	RD$	9,844,367.73	7,079,117.01	6,928,551.99	7,897,083.66	8,911,455.79
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS	RD$	131,306.22	122,300.97	598,120.19	567,622.41	343,349.13
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	RD$	9,975,673.95	7,201,417.98	7,526,672.18	8,464,706.07	9,254,804.92

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS		1935	1936	1937	1938	1939
Servicios de Acueductos		109,650.85	116,305.78	127,222.24	126,796.33	139,956.41
Ferrocarriles Unidos Dominicanos		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Lotería Nacional		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS	RD$	279,157.95	293,872.11	327,674.78	333,807.13	356,409.10
TOTAL RENTAS	RD$	10,098,881.64	10,523.502.65	11,278,479.64	11,326,468.81	11,892,549.38
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS	RD$	324,297.70	247,763.07	283,387.84	592,844.51	403,377.82
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	RD$	10,423,179.34	10,771,265.72	11,561,867.48	11,919,313.32	12,295,927.20

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

FUENTES DE INGRESOS	1940	1941	1942	1943	1944
Servicios de Acueductos	153,830.19	166,657.83	181,601.65	192,263.24	212,517.09
Ferrocarriles Unidos Dominicanos	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Lotería Nacional	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS RD$	385,707.62	397,218.91	422,863.32	490,466.05	584,391.11
TOTAL RENTAS RD$	11,805,814.05	13,149,431.00	15,610,835.20	17,549,179.86	22,726,314.81
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS RD$	343,754.43	1,003,967.72	1,189,003.83	2,894,037.18	1,879,209.11
TOTAL GENERAL DE INGRESOS RD$	12,149,568.48	14,153,398.72	16,799,839.03	20,443,217.04	24,605,523.92

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Ingresos Clasificados por Grupos, del 1º de Enero del año 1930 al 31 de Diciembre del año 1947

(Conclusión)

FUENTES DE INGRESOS		1945	1946	1947	Total General
Servicios de Acueductos		216,679.67	222,430.20	250,446.90	2,596,679.64
Ferrocarriles Unidos Dominicanos		——.——	——.——	——.——	122,976.85
Lotería Nacional		——.——	——.——	——.——	1,754,158.27
TOTAL INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS	RD$	658,216.73	789,405.70	865,557.69	9,178,229.07
TOTAL RENTAS	RD$	26,617,893.35	37,699,010.49	36,160,686.51	277,099,623.57
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS	RD$	2,957,692.08	6,201,609.44	311,191.07	20,394,834.72
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	RD$	29,575,585.43	43,900,619.93	73,769,816.34	297,494,458.29

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES.
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Valores Egresados por la Tesorería Nacional, durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

Fondo 100 General:

Presupuesto de 1947:

Servicios Personales	RD$ 13,345,904.96	
Otros Gastos Corrientes	14,890,461.61	
	RD$ 28,236,366.57	
Inversión de Capital:		
Banco Agrícola e Hipotecario	500,000.00	
Suscripción Acciones Banco Internacional	3,600.00	
	RD$ 28,739,966.57	
Comprobantes de Suministros:		
O. E. 345 Compras	548,822.87	
	RD$ 29,288,789.44	
Avances en Suspensos:		
Servicios Personales	100.00	
Otros Gastos Corrientes	515,275.09	
TOTAL FONDO 100 — 1947		RD$ 29,804,164.53

Fondo 100 General:

Presupuesto de 1946:

Servicios Personales	RD$ 9,910.47	
Otros Gastos Corrientes	524,625.78	
	RD$ 534,536.25	
Comprobantes de Suministros:		
O. E. Núm. 345 Compras	97,020.72	
TOTAL FONDO 100 — 1946		631,556.97

Fondo 900 Préstamos:

906	Bonos del Tesoro Serie 1946-B	RD$ 355,687.49	
913	Bonos del Tesoro Serie 1947-C	500,000.00	
908	Préstamos Banco de Reservas	156,400.00	
912	Bonos Fomento Amp. Hotel Jaragua Construcc. Hotel Boca Chica y Constanza	850,000.00	
914	Bonos del Tesoro Serie 1947-D	552,550.00	
915	" 1947-E	2,084,387.25	
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS		4,499,024.74

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Valores Egresados por la Tesorería Nacional, durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

Fondo 1000 Depósitos:

1012	80% Reembolsos Alcoholes	RD$	52,280.00
1043	Programa de Obras Públicas		2,069,596.86
1058	Eventualidad por Préstamos		47,893.21
1081	Ferrocarriles Unidos Dominicanos		82,855.08
1091	20% Envejecimiento de Licores		159,915.96
1096	Servicio Privado de Hospitales		24,818.33
1097	Adquisición de Equipo Laboratorio Nac.		14,953.66
1112	Repatriación de Dominicanos		2,751.01
1113	Venta de Formularios		13.50
1115	Granja Asilo de Menores		45.98
1118	Liga Municipal Dominicana		9,674.22
1339	30% Venta Facturas Consulares		6,097.58
1342	Pensiones para Retiro Fuerzas Armadas		38,971.00
1345	Liga Dominicana del Cáncer		3,600.00
1358	Construcción Edificio Pueblos de Jimaní		6.75
1366	Const. y Reconst. Iglesias en el País		50.25
1371	" y Sost. Hospital Tuberculosos		3,500.00
1373	Fomento de los Deportes en el País		5,264.66
1374	Para Sost. Asilo de Mendigos y otros		54,635.83
1375	Pens. para miembros de la Policía Nac.		7,690.50
1376	Asistencia y Mej. Social Dragados Ptos.		11,708,372.72
1376-A	Pago Int. Amortiz. Bonos Tes. (Azúcar)		4,638,566.51
1381	Amort. Adic. Vales Cert. Tesorería		184,475.37
1382	Salinera Nacional		419,306.77
1383	Adquisición de Equipo Sec. Fomento		1,172.86
1388	Exención Pasaportes para entrar al país		8,935.71
1389	Otras necesidades del Gobierno		1,216,167.90
1390	Desorrollo y Emb. de Ciudad Trujillo		152,754.47
1391	Const. Edif. Sec. Edo. Fto. Adq. Terrenos Ciudad Universitaria y Marina Nacional		440,662.64
1393	Compra Tierras para fines Agrícolas		112,990.62
1394	Redención Bonos 1922/26 Deuda Pública		9,271,855.55
1842	Universidad de Santo Domingo		101,813.80
		RD$	30,841.689.30

Avances Suspensos:

1374	Sec. Edo. Sanidad y Asistencia Pública	RD$	1,300.00
1374	" Previsión Social		2,500.00
1390	" de la Presidencia		3,333.33
		RD$	7,133.33

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de los Valores Egresados por la Tesorería Nacional, durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

(Conclusión)

Pagos por Tesorería:

1014	Fondo de Fidelidad	RD$	1,080.44
1015	Cheques no pagados en 2 años		517.31
1022	Fianzas Judiciales		35,066.66
1109	Fianzas Industriales		640.00
1125	Fianzas Aduaneras		121,336.38
1130	Fianzas Emp. Servicios Públicos		2,716.83
1132	Fianzas Diversas		1,275.00
		RD$	162,632.62

	TOTAL GENERAL FONDO 1000	RD$ 31,011,455.25
Fondo 5000	**Pagaduría Especial del Gobierno:**	
5000	Pagos Especiales del Gobierno	6,519,761.21
Fondo 6000	**Municipal:**	
6006	Fusión de Subsidios a Municipios	1,007,738.42
Fondo 7000	**Obras Públicas:**	
7000	Nat. City Bank of N. Y. (Pagos por Tes.)	11,905.08
Fondo 8000	**Reconstrucción:**	
8000	Esp. de la Junta de Reconstrucción	792,600.18
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$ 74,278,206.38

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Reconciliación de los Egresos de Tesorería Nacional con los Desembolsos Contabilizados en la Auditoría Nacional, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947

DETALLE	Totales	Fondo 100 Presupuesto de 1947	Fondo 100 Presupuesto de 1946	900	1000
Desembolsos Contabilizados por la Auditoría General de Enero a Diciembre de 1947	RD$ 73,157,300.30	29,648,008.54	765,730.83	4,342,624.74	30,274,193.34
MAS: A) Reintegros Corrientes (Sueldos y Gastos)	RD$ 1,578,078.28	406,177.55	43,124.14	156,400.00	767,114.55
B) Liquidación Avances en Suspenso	90,801.50	67,908.81	22,892.69	——.——	——.——
TOTAL REINTEGROS	RD$ 1,668,879.78	474,086.36	66,016.83	156,400.00	767,114.55
MAS: A) Balance de la cuenta Avances en Suspenso, Presupuesto 1947, al 31 de Diciembre de 1947	353,898.69	349,699.10	——.——	——.——	4,199.59
B) Balance de cuenta Avances en Suspenso, Presupuesto 1946, al 31 de Diciembre de 1946	205,962.66	——.——	202,644.42	——.——	3,318.24
C) Facturas de Suministros Contabilizadas en Fondos Especiales de Enero a Diciembre de 1947	——.——	28,280.26	2,453.73	——.——	30,733.99
	RD$ 74,974,116.11	30,500,074.26	631,556.97	4,499,024.74	31,011,455.25
D) Traspaso del Fondo 100 al Fondo 1374 para completar el monto de extinción de la Deuda Pública	695,909.73	695,909.73	——.——	——.——	——.——
TOTAL EGRESOS DE TESORERIA NAC.	RD$ 74,278,206.38	29,804,164.53	631,556.97	4,499,024.74	31,011,455.25

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Reconciliación de los Egresos de Tesorería Nacional con los Desembolsos Contabilizados en la Auditoría Nacional, período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1947

(Conclusión)

DETALLE	5000	6000	7000	8000
Desembolsos Contabilizados por la Auditoría General de Enero a Diciembre de 1947	RD$ 6;370,680.04	1,007,738.42	11,905.08	736,419.31
MAS: A) Reintegros Corrientes (Sueldos y Gastos)	RD$ 149,081.17	——.——	——.——	56,180.87
B) Liquidación Avances en Suspenso	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL REINTEGROS	RD$ 149,081.17	——.——	——.——	56,180.87
MAS: A) Balance de la cuenta Avances en Suspenso, Presupuesto 1947, al 31 de Diciembre de 1947 ..	——.——	——.——	——.——	——.——
B) Balance de cuenta Avances en Suspenso, Presupuesto 1946, al 31 de Diciembre de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——
C) Facturas de Suministros Contabilizadas en Fondos Especiales de Enero a Diciembre de 1947 ..	——.——	——.——	——.——	——.——
	RD$ 6,519,761.21	1,007,738.42	11,905.08	792,600.18
D) Traspaso del Fondo 100 al Fondo 1374 para completar el monto de extinción de la Deuda Pública	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL EGRESOS DE TESORERIA NAC.	RD$ 6,519,761.21	1,007,738.42	11,905.08	792,600.18

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Valores Reintegrados durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

MESES	Totales	Fondo 100 General Presupuesto 1946		
		Servicios Personales	Gastos Corrientes	Liq. Av. en Suspensos
Enero	RD$ 89,063.51	1,625.52	6,373.55	13,201.86
Febrero	179,685.67	402.33	5,387.04	585.52
Marzo	73,515.05	127.72	12,243.93	—.—
Abril	100,383.55	149.63	664.52	9,074.86
Mayo	59,902.88	58.42	15,525.12	30.45
Junio	59,158.75	109.53	456.83	—.—
Julio	80,777.76	—.—	—.—	—.—
Agosto	201,820.69	—.—	—.—	—.—
Septiembre	42,779.67	—.—	—.—	—.—
Octubre	52,007.04	—.—	—.—	—.—
Noviembre	77,053.68	—.—	—.—	—.—
Diciembre	652,731.53	—.—	—.—	—.—
TOTALES	RD$ 1,668,879.78	2,473.15	40,650.99	22,892.69

MESES	FONDO 100 GENERAL PRESUPUESTO 1947			
	Servicios Personales	Gastos Corrientes	Liq. Av. en Suspensos	O. E. 345 Suministro
Enero	RD$ 11,629.30	520.00	—.—	—.—
Febrero	9,687.37	4,361.68	—.—	—.—
Marzo	18,525.85	18,324.86	—.—	—.—
Abril	14,790.01	19,958.40	—.—	—.—
Mayo	17,959.91	21,789.48	949.86	—.—
Junio	17,352.58	22,721.85	2,833.13	—.—
Julio	13,443.84	12,579.81	3,031.25	—.—
Agosto	10,010.61	26,505.59	874.49	1.00
Septiembre	13,240.21	28,962.91	78.00	—.—
Octubre	17,470.50	18,699.59	15,169.82	—.—
Noviembre	22,789.25	30,293.74	18,950.36	—.—
Diciembre	21,187.46	13,371.75	26,021.90	—.—
TOTALES	RD$ 188,086.89	218,089.66	67,908.81	1.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Valores Reintegrados durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

(Continuación)

MESES	FONDO 900	FONDO 1000 DEPOSITO		FONDO 5000	FONDO 8000
	Gastos Corrientes	Gastos Corrientes	Liq. Av. en Suspensos	Gastos Corrientes	Reconstrucción
Enero.....	RD$ ——.——	1,266.57	——.——	54,446.71	——.——
Febrero.....	156,400.00	572.27	——.——	2,289.46	——.——
Marzo.....	——.——	18,512.98	——.——	90.89	5,688.82
Abril.....	——.——	2,058.80	——.——	53,687.33	——.——
Mayo.....	——.——	2,325.50	——.——	772.09	492.05
Junio.....	——.——	15,684.83	——.——	——.——	——.——
Julio.....	——.——	1,722.86	——.——	——.——	50,000.00
Agosto.....	——.——	136,504.00	——.——	27,925.00	——.——
Septiembre.....	——.——	24.30	——.——	474.25	——.——
Octubre.....	——.——	53.74	——.——	613.39	——.——
Noviembre.....	——.——	717.50	——.——	4,302.83	——.——
Diciembre.....	——.——	587,671.20	——.——	4,479.22	——.——
TOTALES.....	RD$ 156,400.00	767,114.55	——.——	149,081.17	56,180.87

RESUMEN GENERAL

Fondo 100 Presupuesto de 1946:

Servicios Personales	RD$	2,473.15	
Gastos Corrientes		40,650.99	43,124.14
Liq. Av. en Suspensos			22,892.69	66,016.83

Fondo 100 Presupuesto de 1947:

Servicios Personales	RD$	188,086.89	
Gastos Corrientes		218,089.66	406,176.55
Liq. Av. en Suspensos			67,908.81
O. E. 345 Suministros			1.00	474,086.36

Fondo 900 Préstamos:

Gastos Corrientes	156,400.00

(Continúa)

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Demostrativo de los Valores Reintegrados durante el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1947

(Conclusión)

Fondo 1000 Depósito:		
Gastos Corrientes	RD$ 767.114.55	
Liq. Av. en Suspensos	—.—	767,114.55
Fondo 5000 Pagaduría Especial del Gobierno:		
Gastos Corrientes		149,081.17
Fondo 8000 Reconstrucción:		56,180.87
TOTAL GENERAL REINTEGRADO, ENERO A DICIEMBRE DE 1947 ..		RD$ 1,668.879.78

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General.

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Cumulativo de los Libramientos Pagados por Tesorería de Enero a Dic. de 1947

FECHA	FONDO 100 GENERAL 1946			
	Sueldos	Gastos	Suministros	Total
Enero	RD$ 5,051.92	171,950.50	30,427.00	207,429.42
Febrero	3,217.93	99,229.30	8,838.28	111,285.61
Marzo	716.43	71,826.82	4,309.04	76,852.29
Abril	617.49	29,749.05	14,350.66	44,717.20
Mayo	162.15	53,077.49	5,441.33	58,680.97
Junio	144.55	98,792.62	33,654.31	132,591.48
Julio	——.——	——.——	——.——	——.——
Agosto	——.——	——.——	——.——	——.——
Septiembre	——.——	——.——	——.——	——.——
Octubre	——.——	——.——	——.——	——.——
Noviembre	——.——	——.——	——.——	——.——
Diciembre	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL	RD$ 9,910.47	524,625.78	97,020.72	631,556.97

FECHA	FONDO 100 GENERAL 1947				
	Sueldos	Gastos	Av. Suspenso	Suministro	Total
Enero	RD$ 1,040,213.81	840,369.57	425,042.60	——.——	2,305,625.98
Febrero	1,076,662.88	1,171,271.54	31,490.00	15,807.71	2,295,232.13
Marzo	1,101,199.25	1,480,438.79	3,100.00	59,311.49	2,644,049.53
Abril	1,109,166.56	1,263,378.10	9,360.00	32,007.08	2,413,911.74
Mayo	1,111,883.27	1,791,926.19	9,796.07	44,133.61	2,957,739.14
Junio	1,114,481.33	1,784,391.98	4,050.00	66,777.17	2,969,700.48
Julio	1,126,609.84	1,716,090.44	19,836.42	66,223.99	2,928,760.69
Agosto	1,121,019.96	1,042,137.12	8,150.00	43,408.40	2,214,715.48
Septiembre	1,122,908.99	1,082,315.42	1,800.00	46,133.18	2,253,157.59
Octubre	1,145,694.57	1,171,267.09	50.00	96,404.90	2,413,416.56
Noviembre	1,134,623.58	1,130,273.99	2,700.00	29,735.57	2,297,333.14
Diciembre	1,141,440.92	920,201.38	——.——	48,879.77	2,110,522.07
TOTAL	RD$ 13,345,904.96	15,394,061.61	515,375.09	548,822.87	29,804,164.53

(Continúa)

Estado Cumulativo de los Libramientos Pagados por Tesorería de Enero a Dic. de 1947

(Conclusión)

FECHA	Fondo 900	FONDO 1000 DEPOSITO			Fondo 6000
		Gastos	Av. Suspenso	Total	
Enero.....	RD$ 31,458.33	1,261,575.81	4,633.33	1,266,209.14	159,242.23
Febrero.....	31,333.33	1,897,303.45	——.——	1,897,303.45	95,191.65
Marzo.....	237,608.33	2,115,804.68	——.——	2,115,804.68	65,764.59
Abril.....	80,875.00	2,197,491.35	——.——	2,197,491.35	110,166.66
Mayo.....	65,541.67	2,777,060.83	——.——	2,777,060.83	35,191.66
Junio.....	65,270.83	1,764,020.57	——.——	1,764,020.57	15,225.00
Julio.....	453,000.00	10,439,578.57	——.——	10,439,578.57	130,083.32
Agosto.....	——.——	1,365,911.26	——.——	1,365,911.26	50,166.66
Septiembre.....	——.——	1,812,922.00	2,000.00	1,814,922.00	50,166.66
Octubre.....	897,000.00	1,472,105.96	500.00	1,472,605.96	107,266.66
Noviembre.....	——.——	2,136,097.67	——.——	2,136,097.67	75,206.66
Diciembre.....	2,636,937.25	1,601,817.16	——.——	1,601,817.15	114,066.66
TOTAL.....	RD$ 4,499,024.74	30,841,689.30	7,133.33	30,848,822.63	1,007,738.42

FECHA	Total Solicitud de Fondos	PAGOS POR TESORERIA			Total Pagado
		Fondo 1000	Fondo 900	Total	
Enero.....	RD$ 3,969,965.10	2,144.02	——.——	2,144.02	3,972,109.12
Febrero.....	4,430,346.18	6,550.78	——.——	6,550.78	4,436,896.96
Marzo.....	5,140,079.42	2,686.23	11,905.08	14,591.31	5,154,670.73
Abril.....	4,847,161.95	2,636.40	——.——	2,636.40	4,849,798.35
Mayo.....	5,894,214.27	49,165.78	——.——	49,165.78	5,943,380.05
Junio.....	4,946,808.36	3,700.55	——.——	3,700.55	4,950,508.91
Julio.....	13,951,422.58	9,669.46	——.——	9,669.46	13,961,092.04
Agosto.....	3,630,793.40	7,363.10	——.——	7,363.10	3,638,156.50
Septiembre.....	4,118,246.25	29,344.00	——.——	29,344.00	4,147,590.25
Octubre.....	4,890,289.18	11,534.45	——.——	11,534.45	4,901,823.63
Noviembre.....	4,508,637.47	17,254.94	——.——	17,254.94	4,525,892.41
Diciembre.....	6,463,343.13	20,582.91	——.——	20,582.91	6,483,926.04
TOTAL.....	RD$ 66,791,307.29	162,632.62	11,905.08	174,537.70	66,965,844.99

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Operaciones de la Cuenta Desembolsos Tesorero Nacional, L. E. Nadal año 1947, al 31 de Diciembre de 1947

MES	Solicitud de Fondo No.	CHEQUES EXPEDIDOS Del No.	Al No.	Monto Solicitud de Fondo	Cheques Pagados — Valor —	Balance Pendiente
Enero	1/ 24	91247/114116		RD$ 3,969,965.10	3,430,939.31	193.45
Febrero	25/ 47	114117	138908	4,430,346.18	3,865,194.29	482.75
Marzo	48/721	138909	164629	5,140,079.42	5,614,214.15	436.56
Abril	73/ 94	164630	189925	4,847,161.95	4,735,270.70	323.91
Mayo	95/119	189926	216587	5,894,214.27	6,033,753.21	1,182.65
Junio	120/143	216588	241906	4,946,808.36	4,858,477.19	2,195.67
Julio	144/169	241907	267640	13,951,422.58	13,780,067.34	1,050.21
Agosto	170/193	267641	292738	3,630,793.40	3,639,252.67	1,861.87
Septiembre	194/218	292739	317803	4,118,246.25	4,258,361.21	11,095.67
Octubre	219/244	317804	344162	4,890,289.18	4,871,421.18	6,719.82
Noviembre	245/268	344163	369508	4,508,637.49	4,467,216.24	15,111.53
Diciembre	269/294	369509	396156	6,463,343.13	6,632,117.40	564,368.33
TOTAL GENERAL				RD$ 66,791,307.31	66,186,284.89	605,022.42

RECONCILIACION CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balance de nuestros Libros al día 31 de Diciembre de 1947			RD$ 605,022.42
Balance del Banco de Reservas al 31 de Diciembre de 1947	RD$	422,262.66	
Solicitud de Fondos Nº 294 del 31 de Diciembre de 1947, no tomada en consideración por el Banco		182,712.58	
MAS: Cheques Nº 5361 de Noviembre 15 de 1946, por RD$19.36 y Nº 40 de Diciembre 15 del año 1947, por RD$30.00 cargados a esta cuenta por error RD$49.36		49.36	
MENOS: Cheque Nº 42449 de Oct. 28 de 1946 cargado en fechas 24 y 27 de Nov. de 1947		2.18	
	RD$	605,022.42	

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Operaciones Realizadas en la Cuenta Desembolsos Tesorero Nacional, L. E. Nadal, año 1945, al día 31 de Diciembre del año 1947

Cks. expedidos durante el año 1945		RD$ 25,838,014.88
Cks. pagados por el Banco de Reservas de la República Dominicana.		
Durante el año 1945	RD$ 25,552,427.09	
" 1946	284,148.40	
" 1947	531.55	
TOTAL PAGADO	RD$ 25,837,107.04	
Balance pendiente de pago al día 31 de Diciembre del año 1947, transferido a cuenta "Cheques no pagados en dos años"	907.84	RD$ 25,838,014.88

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General.

OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL

Estado Consolidado de las Operaciones de la Cuenta Desembolsos Tesorero Nacional,

L. E. Nadal, año 1946, al día 31 de Diciembre de 1947

MES	Solicitud de Fdos. No.	CKS. EXPEDIDOS		Monto Solicitud de Fondos	CHEQUES PAGADOS			Balance Pendiente
		Del Núm.	Al Núm.		En el año 1946	En el año 1947	Total	
Enero	1/ 25	320039	341711	RD$ 2,848,807.49	2,848,521.29	391,038.92	3,239,560.21	141.55
Febrero	26/ 48	341712	363515	2,892,921.78	2,892,611.14	14,903.11	2,907,514.25	114.25
Marzo	49/ 74	363516	386845	3,972,821.33	3,972,431.05	7,097.08	3,979,528.13	64.25
Abril	75/ 97	386846	385863	3,178,470.49	3,178,041.81	2,880.28	3,180,922.09	124.20
Mayo	98/122	386854	431007	3,564,081.14	3,563,534.24	838.30	3,564,372.54	124.22
Junio	123/146	431008	453575	2,928,490.34	2,927,833.58	1,006.89	2,928,840.47	170.34
Julio	147/173	453576	476367	2,641,956.64	2,641,047.77	498.69	2,641,546.46	147.61
Agosto	174/199	476368	498442	2,539,347.91	2,537,613.83	497.37	2,538,111.20	180.65
Septiembre	200/222	498443	20135	2,615,169.25	2,612,639.56	223.36	2,612,862.92	125.00
Octubre	223/247	20136	43479	2,615,163.81	2,610,319.43	231.80	2,610,551.23	116.80
Noviembre	248/273	43480	67288	2,906,666.46	2,891,640.74	61.63	2,891,702.37	122.79
Diciembre	274/298	67289	91246	3,473,884.18	3,080.379.40	139.10	3,080,518.50	318.79
TOTAL GENERAL				RD$ 36,177,780.82	35,756,613.84	419,416.53	36,176,030.37	1,750.45

RECONCILIACION CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Balance de nuestros Libros al día 31 de Diciembre de 1947			RD$ 1,750.45
Balance del Banco de Reservas al día 31 de Diciembre de 1947	RD$	1,767.63	
MENOS: Cheque Nº 55361 de Noviembre 15 del año 1946 dejado de cargar a esta cuenta por error		19.36	
MAS: Cheque Nº 42449 de Oct. 28 de 1946 cargado en fecha 24 y 27 de Nov. de 1947		2.18	RD$ 1,750.45

VISTO BUENO:

J. CIMADEVILLA VALDES,
Contralor y Auditor General,

JULIO N. BODDEN hijo,
Jefe de la Sección de Contabilidad y Desembolsos de la Contraloría y Auditoría General,

ANEXOS

CAPITULO VI

TESORERIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

a) Oficina del Tesorero

b) Encargaduría General de Bienes Nacionales

c) Oficina de Suministros del Gobierno.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
FONDO 100 GENERAL:						
70000 RENTAS:						
71000	**RENTAS ADUANERAS:**	RD$	596,439.74	504,000.32	711,530.97	416,484.37
RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:						
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	RD$	2,664.10	7,012.12	7,662.75	10,247.92
73000 OTROS IMPUESTOS:						
73100	Imp. sobre Ley 854		455,129.83	392,036.87	608,423.51	352,239.33
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		4,474.00	1,586.46	8.012.00	5,719.25
73120	" Cargas		56,332.83	121,275.32	133,862.67	156,441.77
73140	" Documentos Aduaneros		22,418.75	30,885.22	33,640.25	34,220.50
73150	" Harinas Importación		39,909.17	35,921.84	41,875.55	14,332.74
73151	" Maderas Exportación		2,970.74	2,391.86	1,661.23	3,820.96
73260	" Cemento		——.——	——.——	42.00	227.25
73174	" Brandy, Coñac, Aguardiente, Wisky extranjeros Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73279	" Cacao		4,880.40	6,238.12	6,221.32	10,419.60
73280	" Café		11,940.37	12,048.43	10,029.04	9,509.59

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO 100 GENERAL:						
70000 RENTAS:						
71000 RENTAS ADUANERAS:		RD$	582,480.82	466,609.89	468,832.99	523,385.02
RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:						
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	RD$	12,300.19	10,823.71	7,728.53	9,013.12
73000 OTROS IMPUESTOS:						
73100	Imp. sobre Ley 854		472,968.15	422,921.56	393,597.91	472,365.25
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		489.20	8,380.02	2,853.30	3,369.79
73120	" Cargas		196,965.09	170,213.83	104,705.77	164,159.92
73140	" Documentos Aduaneros		43,770.03	35,289.44	38,630.62	34,703.75
73150	" Harinas Importación		19,434.33	5,028.79	10,787.36	18,635.02
73151	" Maderas Exportación		4,510.90	2,665.84	1,329.25	1,935.09
73260	" Cemento		——.——	35.00	38.54	103.05
73174	" Brandy, Coñac, Aguardiente, Wisky extranjeros Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73279	" Cacao		9,574.60	16,231.89	11,584.72	24,473.39
73280	" Café		6,795.31	6,585.52	7,792.11	2,640.08

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO 100 GENERAL:							
70000	**RENTAS:**						
71000	**RENTAS ADUANERAS:**	RD$	567,339.04	641,561.22	653,785.61	776,407.86	6,908,857.85
RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:							
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	RD$	4,315.28	3,649.01	5,721.18	5,136.67	86,274.58
73000	**OTROS IMPUESTOS:**						
73100	Imp. sobre Ley 854		438,129.43	452,474.27	550,818.69	552,439.99	5,563,544.79
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		14,011.43	2,862.53	1,161.78	9,389.49	62,309.25
73120	" Cargas		63,434.47	72,013.58	116,391.84	82,915.40	1,438,712.49
73140	" Documentos Aduaneros		24,608.50	21,775.93	27,526.25	33,002.25	380,471.49
73150	" Harinas Importación		28,962.22	33,848.56	34,618.69	20,682.77	304,037.04
73151	" Maderas Exportación		2,799.04	3,316.98	2,146.03	1,968.79	31,516.71
73260	" Cemento		14	70	——.——	150.00	596.63
73174	" Brandy, Coñac, Aguardiente, Wisky extranjeros Ley 1538		——.——	20.41	4,157.05	16,131.02	20,308.48
73279	" Cacao		4,338.34	630.84	6,575.24	25,397.05	126,565.51
73280	" Café		3,061.35	3,167.02	5,002.89	9,919.33	88,491.04

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
73181	Imp. Cerveza Importación Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73287	" Guineos		97.17	103.77	154.39	259.63
73191	" Cigarrillos Extranjeros Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73192	" Importación Tabaco Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**					
74100	**LICENCIAS:**					
74115	Patentes Importación		55,700.38	70,459.36	83,231.70	81,054.17
74116	" Exportación		17,049.01	40,575.49	33,049.73	51,016.00
74125	" 10% Recargo Cámara Comercio Ley 273		7,277.43	11,106.25	11,631.64	13,208.71
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**					
74210	Derechos Consulares		117,504.10	116,947.74	164,864.34	103,136.86
74400	**VENTA DE UTILES:**					
74410	Venta Propiedad del Estado		——.——	——.——	——.——	——.——
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**					
74510	Arrimo de Cargas		22,706.13	16,723.41	34,762.34	34,374.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes. fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
73181	Imp. Cerveza Importación Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73287	" Guineos		388.12	1,451.90	1,187.40	416.12
73191	" Cigarrillos Extranjeros Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
73192	" Importación Tabaco Ley 1538		——.——	——.——	——.——	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**					
74100	**LICENCIAS:**					
74115	Patentes Importación		110,859.16	96,708.43	104,413.40	74,605.05
74116	" Exportación		57,019.29	57,180.55	55,667.89	44,496.10
74125	" 10% Recargo Cámara Comercio Ley 273		16,790.21	15,391.38	16,011.12	11,912.75
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**					
74210	Derechos Consulares		121,582.91	100,460.83	110,512.67	123,519.55
74400	**VENTA DE UTILES:**					
74410	Venta Propiedad del Estado		——.——	——.——	——.——	——.——
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**					
74510	Arrimo de Cargas		31,475.02	20,498.03	23,009.24	33,803.71

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
73181	Imp. Cerveza Importación Ley 1538		——.——	1,782.05	8,798.00	15,221.96	25,802.01
73287	" Guineos		315.24	82.00	138.40	240.08	4,834.22
73191	" Cigarrillos Extranjeros Ley 1538		——.——	1,720.44	1,904.74	1,945.35	5,570.53
73192	" Importación Tabaco Ley 1538		——.——	3.48	4.60	36.82	44.90
74000	**RENTAS DIVERSAS:**						
74100	**LICENCIAS:**						
74115	Patentes Importación		104,953.17	118,791.88	110,215.56	202,175.15	1,213,167.41
74116	" Exportación		20,002.42	7,811.01	19,044.00	26,120.47	429,031.96
74125	" 10% Recargo Cámara Comercio Ley 273		12,495.63	12,580.34	13,014.26	22,838.15	164,257.87
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**						
74210	Derechos Consulares		128,567.73	135,560.23	161,184.70	143,165.00	1,527,006.66
74400	**VENTA DE UTILES:**						
74410	Venta Propiedad del Estado		——.——	——.——	55.00	55.00	——.——
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**						
74510	Arrimo de Cargas		28,248.02	25,340.84	19,952.54	28,647.94	319,541.96

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**					
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		159.60	119.50	96.72	122.10
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS . .	RD$	821,214.01	865,431.76	1,179,221.18	880,351.12
	TOTAL INGRESADO POR ADUANAS	RD$	1,417,653.75	1,369,432.08	1,890,752.15	1,296,835.49
	RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS:					
72000	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:**					
72100	Impuesto sobre Propiedad Urbana	RD$	4,547.89	13,498.62	64,707.83	41,447.50
73000	**OTROS IMPUESTOS:**					
73110	Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		1,578.60	1,524.41	1,377.90	1,902.02
73151	" Harinas Molinos del País		853.46	1,438.59	1,422.21	688.13
73170	" Alcoholes		93,447.95	89,974.16	77,219.21	104,628.97

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74600	RENTAS (ARRENDAMIENTOS):					
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		81.89	132.96	82.74	27.60
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS ..	RD$	1,105,004.40	969,999.68	889,932.57	1,020,179.34
	TOTAL INGRESADO POR ADUANAS	RD$	1,687,485.22	1,436,609.57	1,358,765.56	1,543,564.36
	RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS:					
72000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:					
72100	Impuesto sobre Propiedad Urbana	RD$	12,257.55	9,179.91	6,772.46	4,689.37
73110	Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		2,075.42	1,362.22	1,638.54	1,138.22
73151	" Harinas Molinos del País		879.55	468.80	887.67	——.——
73170	" Alcoholes		113,709.87	76,537.12	89,160.09	66,224.44

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**						
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		——.——	113.78	25.00	72.00	1,033.89
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS ..	RD$	878,242.41	897,545.88	1,088,456.44	1,197,540.68	11,793,119.47
	TOTAL INGRESADO POR ADUANAS	RD$	1,445,581.45	1,539,107.10	1,742,242.05	1,973,948.54	18,701,977.32
	RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS:						
72000	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:**						
72100	Impuesto sobre Propiedad Urbana	RD$	6,686.68	2,924.89	1,834.67	1,959.34	170,506.71
73000	**OTROS IMPUESTOS:**						
73110	Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949, 10%		1,493.69	2,588.40	2,489.75	2,976.22	22,145.39
73151	" Harinas Molinos del País		1,289.93	1,525.96	1,422.01	1,372.53	12,248.84
73170	" Alcoholes		81,568.61	140,041.42	139,981.10	161,642.95	1,234,135.89

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
73180	Imp. Cervezas		25,747.50	20,421.00	32,287.50	31,171.50
73190	" Cigarrillos		110,500.00	102,500.00	104,000.00	145,000.00
73200	" Cigarros		5,870.01	7,130.25	7,172.75	7,869.50
73210	" Fósforos		20,500.00	10,000.00	10,000.00	21,500.00
73220	" Melazas		8,671.04	34,435.95	56,179.44	53,212.56
73221	" " Exportación		11,763.11	7,779.41	83,637.36	75,265.04
73230	" Vinos Fabricación		856.18	508.78	671.40	609.42
73235	" Sellos para Licores		16,027.50	16,542.50	13,835.00	18,141.25
73240	" Azúcar Consumo		100,739.28	156,801.31	127,208.63	151,121.74
73242	" " Producción		6,000.00	436,852.00	717,239.06	855,698.39
73250	" Maderas Aserradas en el País		11,291.96	10,975.13	13,369.74	12,761.87
73271	" Arroz Ley 445		200,679.91	194,905.32	151,284.88	121,763.43
73276	" Industrialización de Carnes		200.19	187.16	172.12	303.07
73277	" Explotación Sal Gema 6%		——.——	——.——	——.——	——.——
73278	" " Yeso 6%		——.——	——.——	2,971.47	——.——
73281	" Préstamos Hipotecarios		1,010.00	1,047.50	1,163.00	990.00
74000	**RENTAS DIVERSAS:**					
74100	**LICENCIAS:**					
74110	Patente para Ejercer el Comercio		58,006.90	146,809.04	18,282.02	9,815.10
74120	" Duplicado "		2.00	——.——	6.00	6.00
74125	10% Patentes Recargo Cámara Comercio		11,576.15	29,359.58	3,623.99	1,960.11
74130	Permiso Porte Armas de Fuego		35,160.00	4,280.00	1,030.00	980.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
73180	Imp. Cervezas		39,022.21	27,375.00	51,801.00	45,444.00
73190	" Cigarrillos		130,500.00	140,000.00	114,000.00	122,500.00
73200	" Cigarros		8,480.55	8,135.25	8,054.75	7,006.25
73210	" Fósforos		31,000.00	22,500.00	21,500.00	21,000.00
73220	" Melazas		50,799.08	32,646.95	22,221.38	2,036.83
73221	" " Exportación		71,610.02	135,673.36	52,082.71	53,099.26
73230	" Vinos Fabricación		671.23	685.61	1,000.23	1,184.88
73235	" Sellos para Licores		19,240.00	15,040.00	17,962.50	14,975.00
73240	" Azúcar Consumo		170,799.84	216,076.86	175,278.84	154,933.39
73242	" " Producción		795,466.44	717,644.50	461,397.69	58,411.59
73250	" Maderas Aserradas en el País		13,123.11	13,142.74	14,031.77	13,452.93
73271	" Arroz Ley 445		103,487.43	94,996.95	——.——	——.——
73276	" Industrialización de Carnes		332.99	231.57	443.92	223.77
73277	" Explotación Sal Gema 6%		——.——	——.——	——.——	——.——
73278	" " Yeso 6%		——.——	——.——	——.——	——.——
73281	" Préstamos Hipotecarios		1,385.30	4,414.50	16,923.50	6,838.00
74000	**RENTAS DIVERSAS:**					
74100	**LICENCIAS:**					
74110	Patente para Ejercer el Comercio		5,335.02	43,502.62	174,013.04	11,558.81
74120	" Duplicado "		10.00	——.——	——.——	10.00
74125	10% Patentes Recargo Cámara Comercio		1,044.21	8,700.89	34,800.06	2,311.42
74130	Permiso Porte Armas de Fuego		1,195.00	980.00	1,400.00	925.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
73180	Imp. Cervezas		46,934.00	52,508.00	44,226.00	59,986.00	476,923.71
73190	" Cigarrillos		139,000.00	148,500.00	144,000.00	223,800.00	1,624,300.00
73200	" Cigarros		8,093.50	8,005.75	7,179.25	8,212.00	91,209.81
73210	" Fósforos		31,000.00	22,000.00	31,000.00	28,500.00	270,500.00
73220	" Melazas		786.20	210.28	——.——	393.97	261,593.68
73221	" " Exportación		94,948.77	6,035.03	5,499.75	19,741.93	617,135.75
73230	" Vinos Fabricación		507.17	883.87	2,250.18	3,057.89	12,886.84
73235	" Sellos para Licores		15,250.00	20,835.00	21,606.25	26,175.00	215,630.00
73240	" Azúcar Consumo		142,977.65	162,260.56	167,015.62	179,566.51	1,904,780.23
73242	" " Producción		——.——	28,228.87	——.——	——.——	4,076,938.54
73250	" Maderas Aserradas en el País		13,803.69	14,888.41	24,550.57	33,885.71	189,277.63
73271	" Arroz Ley 445		——.——	——.——	34,094.85	**34,094.85**	867,117.92
73276	" Industrialización de Carnes		328.30	306.44	270.66	393.00	3,393.19
73277	" Explotación Sal Gema 6%		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
73278	" " Yeso 6%		1,139.61	——.——	——.——	——.——	4,111.08
73281	" Préstamos Hipotecarios		1,288.15	700.50	618.00	859.50	37,237.95
74000	**RENTAS DIVERSAS:**						
74100	**LICENCIAS:**						
74110	Patente para Ejercer el Comercio		8,341.25	7,993.11	4,158.69	4,520.60	492,336.20
74120	" Duplicado "		8.00	2.00	8.00	4.00	56.00
74125	10% Patentes Recargo Cámara Comercio		1,619.06	1,601.71	831.12	863.82	98,292.12
74130	Permiso Porte Armas de Fuego		970.00	610.00	250.00	110.00	47,890.00

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74131	Substancia Explosiva-Importación y Reventas		2,700.00	1,000.00	——.——	——.——
74132	" " Adquisición Fuegos Artificiales		33.00	6.00	4.00	4.00
74135	Venta Drogas Narcóticas y Registro Patentizados		1,862.00	575.00	465.00	175.00
74140	Instalación Estación Radiodifusora		——.——	——.——	——.——	——.——
74145	Primas sobre Compañías de Seguros		6,232.59	3,542.30	11,432.50	4,564.55
74150	Formación de Compañías		1,743.75	1,521.75	2,281.26	2,223.75
74155	Tránsito por Carreteras		129,921.00	12,447.26	9,446.06	6,632.73
74160	Inmigración		38,222.50	35,215.00	54 126.00	8,682.00
74165	Certificados de Suficiencia		325.00	545.00	740.00	280.00
74170	" Drogas Narcóticas		1,843.00	558.00	224 0	82.00
74175	" Ventas Acumulativas		530.00	1,594.00	1,521.00	533.20
74180	Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico		500.00	——.——	100.00	——.——
74190	Certificados Salud y Vacunación		7.152.30	3,785.70	2.348.55	6,183.75
74198	Permiso para uso de Agua		9,207.50	5,263.67	9,437.83	3,651.78
74199	Préstamos Menor Cuantía		——.——	——.——	——.——	1,000.00
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**					
74215	Derechos Consulares Exterior		252.02	3,730.54	7,408.80	1,304.77
74220	Registro Civil		971.86	1,230.72	996.47	1,406.46
74225	" Patentes de Invención		40.00	40.00	65.00	120.00
74230	" Marcas de Fábricas		685.00	960.00	1,345.00	1,085.00
74240	" Aseguro de Terrenos		424.48	992.42	1,106.26	812.17
74255	" Naturalización		50.00	——.——	30.00	70.00
74260	" Minas		——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74131	Substancia Explosiva-Importación y Reventas		——.——	500.00	——.——	25.00
74132	" " Adquisición Fuegos Artificiales		6.00	6.00	6.00	10.00
74135	Venta Drogas Narcóticas y Registro Patentizados		775.00	335.00	120.00	830.00
74140	Instalación Estación Radiodifusora		50.00	1,000.00	375.00	530.00
74145	Primas sobre Compañías de Seguros		10,018.91	5,722.30	6,764.97	7,235.08
74150	Formación de Compañías		1,685.13	2,073.75	1,636.50	551.28
74155	Tránsito por Carreteras		6,087.20	34,371.53	125,349.48	10,329.04
74160	Inmigración		8,381.50	3,874.50	4,116.00	2,228.00
74165	Certificados de Suficiencia		505.00	280.00	365.00	335.00
74170	" Drogas Narcóticas		178.00	62.00	71.00	48.00
74175	" Ventas Acumulativas		372.00	544.00	176.00	——.——
74180	Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico		——.——	——.——	——.——	——.——
74190	Certificados Salud y Vacunación		2,140.00	1,525.00	7,185.45	1,812.75
74198	Permiso para uso de Agua		5,721.39	3,504.02	7,670.75	3,062.88
74199	Préstamos Menor Cuantía		500.00	——.——	500.00	——.——
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**					
74215	Derechos Consulares Exterior		6,537.13	3,367.76	3,290.90	1,017.89
74220	Registro Civil		1,279.24	1,020.67	1,250.75	1,524.38
74225	" Patentes de Invención		40.00	——.——	65.00	190.00
74230	" Marcas de Fábricas		835.00	710.00	545.00	465.00
74240	" Aseguro de Terrenos		343.45	423.55	467.50	598.33
74255	" Naturalización		——.——	70.00	95.00	——.——
74260	" Minas		——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74131	Substancia Explosiva-Importación y Reventas		25.00	25.00	——.——	——.——	4,275.00
74132	" " Adquisición Fuegos Artificiales		4.00	10.00	16.00	16.00	121.00
74135	Venta Drogas Narcóticas y Registro Patentizados		1,280.00	495.00	145.00	935.00	7,992.00
74140	Instalación Estación Radiodifusora		20.00	110.00	10.00	80.00	2,175.00
74145	Primas sobre Compañías de Seguros		5,526.96	4,810.82	10,797.29	6,826.20	83,494.47
74150	Formación de Compañías		1,662.50	811.25	866.25	778.75	17,835.92
74155	Tránsito por Carreteras		10,838.49	8,946.15	6,019.82	3,859.39	364,248.15
74160	Inmigración		2.084.00	1.521.80	3.109.50	3.497.50	165,058.30
74165	Certificados de Suficiencia		125.00	295.00	1,720.00	476.00	5,991.00
74170	" Drogas Narcóticas		32.00	68.00	22.00	26.00	3,214.00
74175	" Ventas Acumulativas		——.——	60.20	115.00	——.——	5,445.40
74180	Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico		——.——	——.——	200.00	——.——	800.00
74190	Certificados Salud y Vacunación		1.256.55	5,771.95	1,977.00	1,135.80	42,274.80
74198	Permiso para uso de Agua		6,775.85	17,978.02	6,336.71	27,073.51	105,683.91
74199	Préstamos Menor Cuantía		——.——	——.——	——.——	——.——	2,000.00
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**						
74215	Derechos Consulares Exterior		4,443.10	1,805.39	4,023.42	3,105.18	40,286.90
74220	Registro Civil		1,172.22	1,171.98	1,466.04	1,617.33	15,108.12
74225	" Patentes de Invención		——.——	245.00	80.00	255.00	1,140.00
74230	" Marcas de Fábricas		1,110.00	665.00	1,495.00	1,310.00	11,210.00
74240	" Aseguro de Terrenos		618.50	611.04	827.65	749.87	7,975.22
74255	" Naturalización		——.——	——.——	80.00	——.——	395.00
74260	" Minas		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74265	Registro Servicios Judiciales		648.38	1,065.85	1,284.33	918.81
74270	" Títulos 3 x 1000		1,590.23	2,313.23	2,180.24	2,506.85
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**					
74310	Multas Tribunales		1,812.00	3,412.00	4,279.00	2,673.90
74315	" Carreteras		1,340.00	1,937.00	2,994.00	2,414.00
74320	" Patentes		20.00	41.00	77.50	234.90
74325	" Higiene		370.00	642.00	1,016.00	561.00
74330	" Diversas		6,297.96	8,162.58	10,321.48	10,360.06
74335	Recargo Ley de Patentes		128.29	758.00	2,891.15	2,085.77
74340	" Impuesto Propiedad Urbana		364.03	608.95	402.94	913.90
74345	" Transcripción Tardía 10%		73.26	37.96	70.46	60.78
74350	" Cédula Personal de Identidad		511.00	1,197.80	1,532.48	9,819.00
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua		664.63	443.95	523.25	605.60
74360	Registro Sucesoral		12.90	30.51	66.59	77.30
74400	**VENTA DE UTILES:**					
74410	Venta Gaceta Oficial		1,139.45	698.25	769.05	713.85
74420	" Propiedad del Estado		16,271.00	2,883.00	1,603.60	88.60
74425	" " Sobrante		25.00	6,216.39	2,535.44	553.25

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74265	Registro Servicios Judiciales		1,285.05	1,020.36	1,446.30	1,091.54
74270	" Títulos 3 x 1000		2,672.30	1,693.26	2,683.68	2,419.30
74300	MULTAS Y RECARGOS:					
74310	Multas Tribunales		4,351.00	3,294.00	2,896.40	3,570.21
74315	" Carreteras		3,227.00	2,535.00	3,731.00	2,361.00
74320	" Patentes		164.24	108.25	413.90	38.95
74325	" Higiene		681.00	827.00	748.00	815.00
74330	" Diversas		11,311.10	10,799.90	10,008.34	8,571.54
74335	Recargo Ley de Patentes		1,681.12	932.00	3,641.15	1,999.14
74340	" Impuesto Propiedad Urbana		795.40	793.62	790.80	508.53
74345	" Transcripción Tardía 10%		32.19	39.34	61.21	50.01
74350	" Cédula Personal de Identidad		11,266.20	5,225.00	4,410.40	3,270.90
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua		395.75	574.65	363.70	253.25
74360	Registro Sucesoral		7.12	2.48	64	32.12
74365	" Garantía Hipotecaria		112.70	37.00	66.25	100.58
74400	VENTA DE UTILES:					
74410	Venta Gaceta Oficial		777.55	538.20	553.15	684.10
74420	" Propiedad del Estado		9,745.00	120.25	232.00	1,097.92
74425	" " Sobrante		21,970.88	45,059.84	——.——	1,100.04

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74265	Registro Servicios Judiciales		1.414.35	1.273.08	1,236.88	1,579.23	14,264.16
74270	" Títulos 3 x 1000		5,332.69	2,842.79	4,140.23	3,313.52	33,688.32
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**						
74310	Multas Tribunales		3,397.00	4,204.15	3,491.00	4,048.00	41,427.76
74315	" Carreteras		4,045.50	4,636.00	3,134.00	4,197.00	36,551.50
74320	" Patentes		408.40	415.55	129.10	50.15	2,101.94
74325	" Higiene		901.00	1,137.00	784.00	868.00	9,350.00
74330	" Diversas		12,178.76	11,526.10	10,030.70	10,908.76	120,477.23
74335	Recargo Ley de Patentes		2,420.56	1,253.85	648.79	1,258.73	19,698.55
74340	" Impuesto Propiedad Urbana		915.48	437.09	313.80	409.51	7,254.05
74345	" Transcripción Tardía 10%		31.93	64.37	72.27	55.32	649.10
74350	" Cédula Personal de Identidad		3,507.25	6,980.48	2,093.42	1,579.30	51,393.23
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua		124.85	52.72	65.40	696.68	4,764.33
74360	Registro Sucesoral		73.46	10.52	11.45	60.67	385.76
74365	" Garantía Hipotecaria		133.25	49.78	57.57	100.34	866.35
74400	**VENTA DE UTILES:**						
74410	Venta Gaceta Oficial		697.60	458.15	988.15	748.55	8,766.05
74420	" Propiedad del Estado		307.00	11,155.20	527.00	1,234.80	45,265.37
74425	" " Sobrante		——.——	81.64	250.39	1,600.00	78,402.90

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**					
74510	Anuncios Estación Radiodifusora		10.00	10.00	10.00	10.00
74520	Tránsito por Puentes		8,462.50	6,900.60	9,123.90	9,398.40
74525	Tránsito La Cumbre		1,684.70	1,894.25	1,677.60	1,542.65
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**					
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		507.67	1,011.97	778.34	400.75
74615	Arrendamiento Lotería Nacional		23,11535	13,869.21	23,115.35	18,492.28
74800	**DIVERSOS:**					
74810	Ventas Públicas Subastas		58.29	11.68	344.53	46.07
74815	Cédula Personal de Identidad		124,322.75	193,033.00	296,437.00	234,732.10
74820	Premios Mayores Lotería 5 y 2%		4,100.00	2,460.00	6,020.00	3,280.00
74825	Servicios Públicos		185.70	93.50	90.10	122.50
74830	Honorario Registro Civil		1,514.00	1,512.50	1,585.25	1,541.18
74835	Documentos		73,900.00	58,423.29	53,361.82	44,770.40
74835	Mensuras Catastrales		6,064.77	10,383.44	1,610.10	1,018.70
74845	Conexión de Cloacas		100.00	140.00	100.00	240.00
74855	Misceláneos y Extraordinarios		1,268.62	5,335.67	12,372.97	50,135.90

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74500	VENTA DE SERVICIOS:					
74510	Anuncios Estación Radiodifusora		10.00	——.——	20.00	——.——
74520	Tránsito por Fuentes		9,718.20	9,448.90	2,350.80	——.——
74525	Tránsito La Cumbre		2,031.15	2,483.90	418.00	——.——
74600	RENTAS (ARRENDAMIENTOS):					
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		383.33	364.45	372.37	663.54
74615	Arrendamiento Lotería Nacional		23,115.35	18,492.28	23,115.35	18,492.28
74800	DIVERSOS:					
74810	Ventas Públicas Subastas		22.20	12.14	98.91	41.42
74815	Cédula Personal de Identidad		112,258.90	51,063.50	41,343.50	30,785.00
74820	Premios Mayores Lotería 5 y 2%		4,100.00	3,280.00	4,130.00	4,250.00
74825	Servicios Públicos		95.80	185.90	107.30	84.00
74830	Honorario Registro Civil		1,639.75	1,853.75	1,608.74	1,078.05
74835	Documentos		42,138.41	45,899.15	62,806.21	37,826.25
74835	Mensuras Catastrales		2,096.13	2,329.70	10,603.20	10,765.96
74845	Conexión de Cloacas		80.00	80.00	270.00	340 00
74855	Misceláneos y Extraordinarios		797.44	4,749.53	63,012.97	616.84

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**						
74510	Anuncios Estación Radiodifusora		——.——	——.——	——.——	——.——	70.00
74520	Tránsito por Puentes		——.——	——.——	——.——	——.——	55,403.30
74525	Tránsito La Cumbre		——.——	——.——	——.——	——.——	11,732.25
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**						
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		465.13	396.75	775.92	436.37	6,556.59
74615	Arrendamiento Lotería Nacional		18,492.28	23,115.35	18,492.28	23,115.35	245,022.71
74800	**DIVERSOS:**						
74810	Ventas Públicas Subastas		40.91	45.17	48.84	84.21	854.37
74815	Cédula Personal de Identidad		31,031.75	41,160.75	25,566.00	28,142.50	1,209,876.75
74820	Premios Mayores Lotería 5 y 2%		3,400.00	4,250.00	3,400.00	5,100.00	47,770.00
74825	Servicios Públicos		152.00	105.50	128.40	156.20	1,506.90
74830	Honorario Registro Civil		1,312.45	1,318.50	1,227.75	1,948.00	18,139.92
74835	Documentos		40,874.61	44,665.92	43,410.10	68,253.20	616,329.36
74835	Mensuras Catastrales		2,058.64	1,230.21	760.61	1,633.35	50,554.81
74845	Conexión de Cloacas		380.00	415.00	460.00	311.73	2,916.73
74855	Misceláneos y Extraordinarios		——.——	731.19	183.33	72.90	89,391.16

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		3,106.17	434.99	282.01	5,974.28
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		561.82	1,778.16	13,928.02	3,622.65
74880	Primas Fianzas y Consignación		——.——	25	4.20	——.——
74885	Concesiones de Minas		7,323.66	——.——	——.——	——.——
74886	Exportación Oro de Mina 6%		——.——	——.——	——.——	——.——
74896	2% Rentas Telefónicas		——.——	——.——	——.——	——.——
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**					
75100	**INGRESOS POSTALES:**					
75110	Sellos de Correo		21,019.73	22,110.28	23,632.59	20,892.64
75115	Sellos Postales Aéreos Exterior		22,542.43	21,847.35	24,774.92	14,690.47
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		5.79	1.10	——.——	——.——
75120	Intercambio Bultos Postales		——.——	——.——	90	527.45
75130	Apartados de Correo		1,774.50	373.50	236.50	1,097.35
75135	Primas sobre Valores Declarados		1,293.02	1,509.25	1,754.73	1,727.32
75200	**TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS:**					
75210	Servicios de Telégrafos		7,188.87	4,799.30	5,936.74	5,917.18
75215	Servicios de Radios Interior y Exterior		3,852.03	2,898.82	2,280.68	2,213.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		389.61	432.37	7,009.75	10,373.26
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		3,676.18	3,222.38	28,373.28	3,928.66
74880	Primas Fianzas y Consignación		——.——	16	11.72	168.00
74885	Concesiones de Minas		——.——	——.——	2,425.26	——.——
74886	Exportación Oro de Mina 6%		——.——	——.——	——.——	——.——
74896	2% Rentas Telefónicas		——.——	——.——	2,157.45	——.——
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**					
75100	**INGRESOS POSTALES:**					
75110	Sellos de Correo		28,614.75	19,215.66	23,455.89	25,081.67
75115	Sellos Postales Aéreos Exterior		12,976.02	11,574.90	13,211.39	11,137.45
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		——.——	——.——	——.——	30
75120	Intercambio Bultos Postales		8.46	——.——	12.58	10.00
75130	Apartados de Correo		308.25	188.50	1,607.75	261.25
75135	Primas sobre Valores Declarados		1,795.08	1,608.45	1,655.09	1,566.10
75200	**TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS:**					
75210	Servicios de Telégrafos		7,129.77	6,509.98	6,527.90	5,615.90
75215	Servicios de Radios Interior y Exterior		4,564.62	2,732.63	3,329.50	3,954.83

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		5,166.92	5,485.19	4,875.76	4,192.47	47,722.78
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		4,874.75	4,604.36	10,264.96	4,621.50	83,456.72
74880	Primas Fianzas y Consignación		3.00	2.50	48	4.10	194.41
74885	Concesiones de Minas		1,068.05	——.——	——.——	——.——	10,816.97
74886	Exportación Oro de Mina 6%		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
74896	2% Rentas Telefónicas		——.——	——.——	——.——	——.——	2,157.45
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**						
75100	**INGRESOS POSTALES:**						
75110	Sellos de Correo		20,827.57	23,468.27	20,076.77	27,703.85	276,099.67
75115	Sellos Postales Aéreos Exterior		13,110.86	11,868.79	11,055.88	15,395.46	184,185.92
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		——.——	1.52	——.——	——.——	8.71
75120	Intercambio Bultos Postales		——.——	——.——	13,703.98	—— ——	14 263.37
75130	Apartados de Correo		89.50	1,388.25	343.00	81.00	7,749.35
75135	Primas sobre Valores Declarados		1,637.81	1,836.09	1,626.78	2,140.02	20,149.74
75200	**TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS:**						
75210	Servicios de Telégrafos		4,889.84	6,110.37	5,480.00	7,057.51	73,163.36
75215	Servicios de Radios Interior y Exterior		2,486.24	2,958.42	5,181.73	3,037.50	39,490.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
75500	**ACUEDUCTOS:**						
75510	Acueducto Ciudad Trujillo			18,305.09	19,658.70	22,327.69	19,454.14
75515	" La Vega			——.——	——.——	——.——	——.——
75520	" San Francisco de Macorís			——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS		RD$	1,291,294.97	1,760,995.35	2,126,317.82	2,172,133.54
	TOTAL RENTAS INTERNAS		RD$	2,112,508.98	2,626,427.11	3,305,539.00	3,052,484.66
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS		RD$	2,708,948.72	3,130,427.43	4,017,069.97	3,468,969.03
80000	**INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:**						
83200	**OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:**						
	C/ ADUANAS:						
83221	Venta Efectos de Naufragios		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

uentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
75500	**ACUEDUCTOS:**					
75510	Acueducto Ciudad Trujillo		20,417.23	18,304.25	22,266.02	19,119.40
75515	" La Vega		——.——	——.——	——.——	——.——
75520	" San Francisco de Macorís		——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS .	RD$	1,966,722.00	1,906,317.46	1,779,788.30	831,890.08
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	3,071,726.40	2,876,317.14	2,669,720.87	1,852,069.42
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	3,654,207.22	3,342,927.03	3,138,553.86	2,375,454.44
80000	**INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:**					
83200	**OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:**					
	C/ ADUANAS:					
83221	Venta Efectos de Naufragios	RD$	——.——	——.——	41.34	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
75500	**ACUEDUCTOS:**						
75510	Acueducto Ciudad Trujillo		20,138.05	22,645.30	20,299.29	25,081.64	248,016.80
75515	" La Vega		——.——	——.——	147.00	1,062.40	1,209.40
75520	" San Francisco de Macorís		——.——	——.——	97.00	1,123.70	1,220.70
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS .	RD$	793,511.67	912,433.67	888,173.16	1,029.131.17	17,458,709.19
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	1,671,754.08	1,809,979.55	1,976,629.60	2,226,671.85	29,251,828.66
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	2,239,093.12	2,451,540.77	2,630,415.21	3,003,079.71	36,160,686.51
80000	**INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:**						
83200	**OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:**						
	C/ ADUANAS:						
83221	Venta Efectos de Naufragios	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	41.34

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	C/ COLECTURIAS:						
83225	Beneficio Moneda Nacional		RD$	70,000.00	——.——	——.——	——.——
83240	" Contrato Compañía Eléctrica de Sto. Dgo.			3,146.58	2,807.87	2,709.83	2,906.69
83292	Excedente Precio Venta Almidón			——.——	——.——	——.——	——.——
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas 75%			143,416.65	——.——	——.——	——.——
			RD$	216,563.23	2,807.87	2,709.83	2,906.69
			RD$	216,563.23	2,807.87	2,709.83	2,906.69
	SUB-TOTAL		RD$	2,925,511.95	3,133,235.30	4,019,779.80	3,471,875.72
83100	**CUENTAS PAGADAS EN EXCESOS:**						
	REINTEGROS:						
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1946 (Sueldos)		RD$	1,625.52	402.33	127.72	149.63
	" " (Gastos)			6,373.55	5,387.04	12,243.93	664.52
			RD$	7,999.07	5,789.37	12,371.65	814.15

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	C/ COLECTURIAS:					
83225	Beneficio Moneda Nacional	RD$	——.——	57,598.26	——.——	——.——
83240	" Contrato Compañía Eléctrica de Sto. Dgo.		2,730.88	2,988.99	3,313.09	2,822.58
83292	Excedente Precio Venta Almidón		500.00	500.00	500.00	500.00
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas 75%		——.——	——.——	——.——	——.——
		RD$	3,230.88	61,087.25	3,813.09	3,322.58
		RD$	3,230.88	61,087.25	3,854.43	3,322.58
	SUB-TOTAL	RD$	3,657,438.10	3,404,014.28	3,142,408.29	2,378,777.02
83100	CUENTAS PAGADAS EN EXCESOS:					
	REINTEGROS:					
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1946 (Sueldos)	RD$	58.42	109.53	——.——	——.——
	" " (Gastos)		15,525.12	456.83	——.——	——.——
		RD$	15,583.54	566.36	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	C/ COLECTURIAS:						
83225	Beneficio Moneda Nacional	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—	127,598.26
83240	" Contrato Compañía Eléctrica de Sto. Dgo.		2,912.31	3,467.03	3,149.39	3,179.58	36,134.82
83292	Excedente Precio Venta Almidón		500.00	500.00	500.00	500.00	4,000.00
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas 75%		—.—	—.—	—.—	—.—	143,416.65
		RD$	3,412.31	3,967.03	3,649.39	3,679.58	311,149.73
		RD$	3,412.31	3,967.03	3,649.39	3,679.58	311,191.07
	SUB-TOTAL	RD$	2,242,505.43	2,455,507.80	2,634,064.60	3,006,759.29	36,471,877.58
83100	CUENTAS PAGADAS EN EXCESOS:						
	REINTEGROS:						
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1946 (Sueldos)	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—	2,473.15
	" " (Gastos)		—.—	—.—	—.—	—.—	40,650.99
		RD$	—.—	—.—	—.—	—.—	43,124.14

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Reintegros Liquidación Suspensos 1946	(Sueldos)	RD$	1.65	——.——	——.——	——.——
	" "	(Gastos)		13,200.21	585.52	——.——	9,074.86
			RD$	13,201.86	585.52	——.——	9,074.86
	TOTAL REINTEGROS AÑO DE 1946		RD$	21,200.93	6,374.89	12,371.65	9,889.01
	REINTEGROS:						
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1947	(Sueldos)	RD$	11,629.30	9,687.37	18,525.85	14,790.01
	" "	(Gastos)		520.00	4,361.68	18,324.86	19,958.40
			RD$	12,149.30	14,049.05	36,850.71	34,748.41
	Reintegros Liquidación Suspensos 1947	(Sueldos)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	" "	(Gastos)		——.——	——.——	——.——	——.——
			RD$	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Reintegros Liquidación Suspensos 1946	(Sueldos)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	" "	(Gastos)		30.45	——.——	——.——	——.——
			RD$	30.45	——.——	——.——	——.——
	TOTAL REINTEGROS AÑO DE 1946		RD$	15,613.99	566.36	——.——	——.——
	REINTEGROS:						
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1947	(Sueldos)	RD$	17,959.91	17,352.58	13,443.84	10,910.61
	" "	(Gastos)		21,789.48	22,721.85	12,579.81	26,505.59
			RD$	39,749.39	40,074.43	26,023.65	36,516.20
	Reintegros Liquidación Suspensos 1947	(Sueldos)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	" "	(Gastos)		949.86	2,833.13	3,031.25	874.49
			RD$	949.86	2,833.13	3,031.25	874.49

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	Reintegros Liquidación Suspensos 1946	(Sueldos)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	1.65
	" "	(Gastos)		——.——	——.——	——.——	——.——	22,891.04
			RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	22,892.69
	TOTAL REINTEGROS AÑO DE 1946		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	66,016.83
	REINTEGROS:							
	Reintegros Corrientes Presupuesto 1947	(Sueldos)	RD$	13,240.21	17,470.50	22,789.25	21,187.46	188,086.89
	" "	(Gastos)		28,962.91	18,699.59	30,293.74	13,371.75	218,089.66
			RD$	42,203.12	36,170.09	53,082.99	34,559.21	406,176.55
	Reintegros Liquidación Suspensos 1947	(Sueldos)	RD$	——.——	163.47	——.——	——.——	163.47
	" "	(Gastos)		78.00	15,006.35	18,950.36	26,021.90	67,745.34
			RD$	78.00	15,169.82	18,950.36	26,021.90	67,908.81

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Venta Suministros, O. E. Nº 345		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL REINTEGROS AÑO 1947		RD$	12,149.30	14,049.05	36,850.71	34,748.41
	TOTAL DE LOS REINTEGROS		RD$	33,350.23	20,423.94	49,222.36	44,637.42
	TOTAL GENERAL FONDO 100		RD$	2,958,862.18	3,153,659.24	4,069,002.16	3,516,513.14
	FONDOS ESPECIALIZADOS:						
	FONDO 900 PRESTAMOS:						
	83271 VENTA DE BONOS:						
83271	Venta Bonos Tesoro 1947 "A"	909	RD$	645,000.00	1,039,000.00	595,000.00	120,000.00
83272	" " "B"	910		——.——	——.——	——.——	——.——
83273	" (Rep.) Redención Deuda Externa 5%	911		——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Venta Suministros, O. E. Nº 345		RD$	——.——	——.——	——.——	1.00
	TOTAL REINTEGROS AÑO 1947		RD$	40,699.25	42,907.56	29,054.90	37,391.69
	TOTAL DE LOS REINTEGROS		RD$	56,313.24	43,473.92	29,054.90	37,391.69
	TOTAL GENERAL FONDO 100		RD$	3,713,751.34	3,447,488.20	3,171,463.19	2,416,168.71
	FONDOS ESPECIALIZADOS:						
	FONDO 900 PRESTAMOS:						
	83271 VENTA DE BONOS:						
83271	Venta Bonos Tesoro 1947 "A"	909	RD$	201,000.00	——.——	——.——	——.——
83272	" " "B"	910		——.——	652,000.00	230,000.00	——.——
83273	" (Rep.) Redención Deuda Externa 5%	911		——.——	——.——	8,200,000.00	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	Venta Suministros, O. E. Nº 345		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	1.00
	TOTAL REINTEGROS AÑO 1947		RD$	42,281.12	51,339.91	72,033.35	60,581.11	474,086.36
	TOTAL DE LOS REINTEGROS		RD$	42,281.12	51,339.91	72,033.35	60,581.11	540,103.19
	TOTAL GENERAL FONDO 100		RD$	2,284,786.55	2,506,847.71	2,706,097.95	3,067,340.40	37,011,980.77
	FONDOS ESPECIALIZADOS:							
	FONDO 900 PRESTAMOS:							
	83271 VENTA DE BONOS:							
83271	Venta Bonos Tesoro 1947 "A"	909	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	2,600,000.00
83272	" " "B"	910		45,000.00	40,000.00	10,000.00	——.——	977,000.00
83273	" (Rep.) Redención Deuda Externa 5%	911		——.——	——.——	——.——	——.——	8,200,000.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
83274	Venta Bonos del Tesoro (Para Fomento Hoteles República	912		——.——	——.——	——.——	——.——
83275	" Bonos del Tesoro Serie de 1947 "C" ..	913		——.——	——.——	——.——	——.——
83276	" Bonos del Tesoro	914		——.——	——.——	——.——	——.——
83277	" "	915		——.——	——.——	——.——	——.——
			RD$	645,000.00	1,039,000.00	595,000.00	120,000.00
83100	**REINTEGROS:**						
	Reintegros Préstamos Banco de Reservas ..	908	RD$	——.——	156,400.00	——.——	——.——
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS		RD$	645,000.00	1,195,400.00	595,000.00	120,000.00
	FONDO 1000 DEPOSITOS: C/ ADUANAS:						
	73000 OTROS IMPUESTOS:						
73140	Impuesto Documentos	1376-A	RD$	186,687.73	178,144.55	281,563.15	166,093.57
73221	" Adicional Melazas Exportación ..	1376		193.88	03	980.57	2,117.65

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
83274	Venta Bonos del Tesoro (Para Fomento Hoteles República	912		——.——	——.——	453,000.00	——.——
83275	" Bonos del Tesoro Serie de 1947 "C" ..	913		——.——	——.——	——.——	——.——
83276	" Bonos del Tesoro	914		——.——	——.——	——.——	——.——
83277	" "	915		——.——	——.——	——.——	——.——
			RD$	201,000.00	652,000.00	8,883,000.00	——.——
83100	**REINTEGROS:**						
	Reintegros Préstamos Banco de Reservas ..	908	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS		RD$	201,000.00	652,000.00	8,883,000.00	——.——
	FONDO 1000 DEPOSITOS: C/ ADUANAS:						
73000	**OTROS IMPUESTOS:**						
73140	Impuesto Documentos	1376-A	RD$	220,073.81	183,249.51	204,667.02	228,174.71
73221	" Adicional Melazas Exportación ..	1376		2,188.55	5,017.00	2,050.40	2,456.88

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
83274	Venta Bonos del Tesoro (Para Fomento Hoteles República	912		——.——	397,000.00	——.——	——.——	850,000.00
83275	" Bonos del Tesoro Serie de 1947 "C" ..	913		——.——	500,000.00	——.——	——.——	500,000.00
83276	" Bonos del Tesoro	914		——.——	——.——	——.——	553,000.00	553,000.00
83277	" "	915		——.——	——.——	——.——	2,085,000.00	2,085,000.00
			RD$	45,000.00	937,000.00	10,000.00	2,638,000.00	15,765,000.00
83100	**REINTEGROS:**							
	Reintegros Préstamos Banco de Reservas ..	908	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	156,400.00
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS		RD$	45,000.00	937,000.00	10,000.00	2,638,000.00	15,921,400.00
	FONDO 1000 DEPOSITOS: C/ ADUANAS:							
	73000 OTROS IMPUESTOS:							
73140	Impuesto Documentos	1376-A	RD$	209,739.39	208,877.68	250,645.57	276,150.73	2,594,067.42
73221	" Adicional Melazas Exportación ..	1376		1,333.89	356.95	152.74	975.21	17,823.75

(Continúa).

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
73241	Impuesto Adicional Azúcar Exportación ..	1376	344.69	26,619.09	21,899.99	38,993.71
73279	" " Cacao " ..	1376	15,125.21	19,181.01	19,828.72	29,657.18
73280	" " Café " ..	1376	21,165.83	22,961.31	19,749.44	18,334.89
73283	" Imp. Petróleo y sus derivados ..	1376	48,207.04	19,609.08	63,330.80	53,877.27
73284	" " Tejidos	1376	40,242.77	40,284.85	55,427.30	33,347.32
73285	" " Películas	1376	2,669.36	1,730.07	3,351.63	2,537.87
73286	" Adicional Exportación Tabacos en ramas	1376	79,346.90	37,050.62	20,290.91	1,005.85
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1376	——.——	——.——	——.——	——.——
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1379	26.048.42	60,090.63	49.725.07	76,694.20
73284	" Adicional Importación Tejido ..	1391	666.14	63,338.79	97,372.31	54,808.96
	VENTA DE SERVICIOS:					
74510	Arrimo F. U. D. (Puerto Plata)	1081	6,917.92	5,642.32	4,925.36	5.376.34
74510	" " (Sánchez)	1081	2,221.35	1,421.75	1,316.71	2,572.12
	TOTAL C/ ADUANAS	RD$	429,837.24	476,074.10	639,761.96	485,416.93

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
73241	Impuesto Adicional Azúcar Exportación ..	1376	51,715.48	32,107.93	38,704.98	25,993.46
73279	" " Cacao " ..	1376	26,192.98	42,180.19	32,932.95	77,122.19
73280	" " Café " ..	1376	13,120.17	8,086.13	25,259.28	5,343.52
73283	" Imp. Petróleo y sus derivados ..	1376	24,870.28	71,644.16	21,387.04	60,474.13
73284	" " Tejidos	1376	43,890.84	33,206.70	31,529.05	22,773.83
73285	" " Películas	1376	4,106.66	1,632.51	2,934.91	3,271.15
73286	" Adicional Exportación Tabacos en ramas	1376	10,786.48	22,358.82	214.60	2,413.89
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1376	——.——	——.——	46,180.23	67,740.89
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1379	85,238.33	87,318.44	37,240.23	——.——
73284	" Adicional Importación Tejido ..	1391	70,835.39	57,804.66	51,190.67	45,125.34
VENTA DE SERVICIOS:						
74510	Arrimo F. U. D. (Puerto Plata)	1081	3,598.35	6,932.44	4,493.77	3,544.68
74510	" " (Sánchez)	1081	1,836.78	3,050.01	821.79	1,006.98
	TOTAL C/ ADUANAS	RD$	558,454.10	554,588.50	499,611.92	545,441.65

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
73241	Impuesto Adicional Azúcar Exportación ..	1376	9,122.91	3,087.10	6,075.08	10,634.74	265,299.16
73279	" " Cacao " ..	1376	15,731.40	2,282.10	28,432.64	15,544.28	324,210.85
73280	" " Café " ..	1376	6,262.93	9,614.40	9,316.75	17,273.27	176,487.92
73283	" Imp. Petróleo y sus derivados ..	1376	100,287.62	46,738.88	29,228.52	57,939.48	597,594.30
73284	" " Tejidos	1376	37,003.99	41,685.81	48,230.73	46,575.32	474,198.51
73285	" " Películas	1376	2,306.17	2,976.09	2,504.21	5,731.30	35,751.93
73286	" Adicional Exportación Tabacos en ramas	1376	44,350.56	3,165.62	44,328.38	39,837.00	305,149.63
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1376	30,116.56	11,781.74	28,853.41	38,122.38	222,795.21
73282	" 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas	1379	——.——	——.——	——.——	——.——	422,355.32
73284	" Adicional Importación Tejido ..	1391	62,493.88	65,641.42	85,675.44	69,818.02	724,771.02
	VENTA DE SERVICIOS:						
74510	Arrimo F. U. D. (Puerto Plata)	1081	2,615.33	6,313.52	4,090.11	5,451.16	59,906.30
74510	" " (Sánchez)	1081	214.87	306.72	925.85	974.61	16,669.54
	TOTAL C/ ADUANAS	RD$	521,579.50	402,828.03	538,459.43	585,027.50	6,237,080.86

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
C/ COLECTURIAS:							
73000 OTROS IMPUESTOS:							
73171	Impuesto Alcohol 80% Reembolso	1012	RD$	4,400.00	5,200.00	4,200.00	3,600.00
73172	" " 20% Envej. Licores	1091		8,127.35	8,335.45	10,990.44	13,986.68
73190	" Venta por mayor de Cigarrillos . .	1376		10,836.40	10,664.00	10.335.60	11,170.60
73170	" " Bebidas Alc.	1376		49,336.38	38,253.78	31,185.31	31,269.15
73242	" Azúcar Prod. 30% Ley Nº 982 . .	1376-A		——.——	492,887.10	803,352.65	1,471,336.14
73242	" Azúcar Producción 30% Ley 982 (Cuota Reservas)	1389		——.——	——.——	——.——	372,526.94
74000 RENTAS DIVERSAS:							
74100 LICENCIAS:							
74195	Permiso visitar buques en Puertos Dom. . .	1386		81.20	20.40	93.40	60.00
74160	Inmigración (Venta Tarjeta para Turismo)	1388		655.00	1,180.00	600.00	1,932.00
74200 DERECHOS Y REGISTROS:							
74245	Registro Inscripción Universidad Sto. Dgo.	1842		506.55	2,970.30	1,121.00	550.60

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
C/ COLECTURIAS:							
73000	**OTROS IMPUESTOS:**						
73171	Impuesto Alcohol 80% Reembolso	1012	RD$	5,400.00	4,400.00	4,000.00	4,200.00
73172	" " 20% Envej. Licores	1091		14,507.50	11,400.05	15,465.97	7,550.27
73190	" Venta por mayor de Cigarrillos ..	1376		11,766.80	9,976.60	11,300.40	12,055.00
73170	" " Bebidas Alc.	1376		50,591.04	35,459.30	38,399.50	33,588.35
73242	" Azúcar Prod. 30% Ley Nº 982 ..	1376-A		2,135,589.31	958,975.69	590,656.23	54,253.14
73242	" Azúcar Producción 30% Ley 982 (Cuota Reservas)	1389		47,846.94	——.——	592,345.63	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**						
74100	**LICENCIAS:**						
74195	Permiso visitar buques en Puertos Dom. ..	1386		109.80	22.20	152.40	229.00
74160	Inmigración (Venta Tarjeta para Turismo)	1388		1,995.00	42.00	691.00	375.00
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**						
74245	Registro Inscripción Universidad Sto. Dgo.	1842		1,595.05	11,590.00	727.65	190.50

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
C/ COLECTURIAS:								
73000 OTROS IMPUESTOS:								
73171	Impuesto Alcohol 80% Reembolso	1012	RD$	4,200.00	3,280.00	6,080.00	8,000.00	56,960.00
73172	" " 20% Envej. Licores	1091		14,567.88	22,727.40	21,667.46	29,729.23	179,055.68
73190	" Venta por mayor de Cigarrillos ..	1376		12.581.60	12,691.00	11,290.00	13,207.20	137,875.20
73170	" " Bebidas Alc.	1376		31,735.19	47,653.00	48,862.84	61,351.98	497,686.32
73242	" Azúcar Prod. 30% Ley Nº 982 ..	1376-A		——.——	23,809.68	1,322.76	——.——	6,532,182.70
73242	" Azúcar Producción 30% Ley 982 (Cuota Reservas)	1389		264,789.71	258,913.21	54,941.63	72,912.13	1,664,276.19
74000 RENTAS DIVERSAS:								
74100 LICENCIAS:								
74195	Permiso visitar buques en Puertos Dom. ..	1386		141.20	150.60	8.60	57.00	1,125.80
74160	Inmigración (Venta Tarjeta para Turismo)	1388		501.00	——.——	——.——	301.00	8,272.00
74200 DERECHOS Y REGISTROS:								
74245	Registro Inscripción Universidad Sto. Dgo.	1842		14,724.00	48,833.40	10,730.00	7,354.65	100,893.70

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
74400	**VENTA DE UTILES:**					
74415	Venta de Formularios	1113	2,417.93	2,049.01	2,837.51	2,338.65
74430	Impresión y Publicación (Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública)		——.——	——.——	——.——	13.50
74800	**DIVERSOS:**					
74890	Servicios Privados Hospitales	1096	1,675.07	1,782.10	2,120.05	2,040.13
74895	Análisis Laboratorio Nacional	1097	1,695.00	1,425.00	1,715.25	1,605.00
74897	Sellos Semipostales para Hospital Tub.	1371	——.——	——.——	——.——	7,152.96
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**					
75110	**INGRESOS POSTALES:**					
75140	Sellos Aéreos Faro Colón	1103	193.35	223.75	173.25	189.90
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS ..	RD$	79,924.23	564,990.89	868,724.46	1,919,771.35
	TOTAL PROC. DE RENTAS	RD$	509,761.47	1,041,064.99	1,508,486.42	2,405,188.28

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
74400	**VENTA DE UTILES:**						
74415	Venta de Formularios	1113		2,597.77	2,314.55	2,896.04	2,479.13
74430	Impresión y Publicación (Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública)			15.00	4.50	10.50	3.00
74800	**DIVERSOS:**						
74890	Servicios Privados Hospitales	1096		2,087.42	3,203.56	2,385.37	2,404.88
74895	Análisis Laboratorio Nacional	1097		1,080.00	1,880.25	1,310.00	1,450.00
74897	Sellos Semipostales para Hospital Tub.	1371		1,449.84	09	—.—	—.—
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**						
75110	**INGRESOS POSTALES:**						
75140	Sellos Aéreos Faro Colón	1103		155.30	35.00	12.00	137.00
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS ..		RD$	2,276,786.77	1,039,303.79	1,260,352.69	118,915.77
	TOTAL PROC. DE RENTAS		RD$	2,835,240.87	1,593,892.29	1,759,964.61	664,357.42

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
74400	**VENTA DE UTILES:**						
74415	Venta de Formularios	1113	2,727.20	2,678.55	2,771.34	3,362.05	31,469.73
74430	Impresión y Publicación (Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública)		7.50	12.00	7.50	4.50	78.00
74800	**DIVERSOS:**						
74890	Servicios Privados Hospitales	1096	3,506.78	2,414.04	2,065.75	2,723.01	28,408.16
74895	Análisis Laboratorio Nacional	1097	2,200.25	1,910.00	1,590.50	2,115.00	19,976.25
74897	Sellos Semipostales para Hospital Tub.	1371	5.25	5.01	——.——	——.——	8,613.15
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**						
75110	**INGRESOS POSTALES:**						
75140	Sellos Aéreos Faro Colón	1103	46.50	67.35	102.50	12.00	1,347.00
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS ..	RD$	351,734.06	425,145.24	161,440.88	201,129.75	9,268,219.88
	TOTAL PROC. DE RENTAS	RD$	873,313.56	827,973.27	699,900.31	786,157.25	15,505,300.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:						
	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:						
	C/ ADUANAS:						
	83280 Fianzas Aduaneras	1125	RD$	1,140.15	3,351.09	6,386.05	1,769.07
	C/ COLECTURIAS:						
	83220 Fondo de Fidelidad	1014	RD$	335.52	55.20	——.——	——.——
	83221 Cheques no pagados a 2 años	1015		——.——	——.——	——.——	——.——
	83230 Fianzas Judiciales	1022		2,317.00	2,995.50	2,352.42	2,093.50
	83250 Cuenta Especial Obras Públicas	1043		273,462.44	2,000.00	135,877.38	401,624.35
	83230 Eventualidad Préstamos	1058		3,531.31	3,964.77	4,130.62	4,168.10
	83235 Fianzas Industriales	1109		——.——	——.——	60.00	——.——
	83255 Auxilios Consulares Exterior (Repat. Dom.)	1112		280.73	——.——	79.26	813.65
	83270 Venta Producto Granja "Presidente Trujillo"			——.——	——.——	——.——	——.——
	83275 Liga Municipal Dominicana	118		525.45	1,584.86	1,805.71	1,819.00
	83290 Fianzas Servicios Públicos	1130		——.——	——.——	——.——	——.——
	83280 " Diversas	1132		525.00	75.00	75.00	——.——
	83288 30% Venta Fact. Consulares	1339		108.03	629.05	1,219.72	78.35
	83292 Descuentos Alistados y Oficiales para Pensión y Retiro Fuerzas Armadas	1342		2,062.37	2,624.32	2,669.71	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:						
	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:						
	C/ ADUANAS:						
83280	Fianzas Aduaneras	1125	RD$	2,530.99	5,700.80	916.31	10,982.38
	C/ COLECTURIAS:						
83220	Fondo de Fidelidad	1014	RD$	866.30	23,358.15	——.——	——.——
83221	Cheques no pagados a 2 años	1015		——.——	——.——	——.——	——.——
83230	Fianzas Judiciales	1022		3,984.85	1,121.19	3,737.25	19,077.25
83250	Cuenta Especial Obras Públicas	1043		215,325.45	264,641.85	207,627.55	58,491.48
83230	Eventualidad Préstamos	1058		4,179.46	4,415.21	4,344.48	4,332.58
83235	Fianzas Industriales	1109		15.00	15.00	——.——	——.——
83255	Auxilios Consulares Exterior (Repat. Dom.)	1112		94.14	11.60	687.51	——.——
83270	Venta Producto Granja "Presidente Trujillo"			——.——	——.——	——.——	——.——
83275	Liga Municipal Dominicana	118		1,699.97	1,078.18	2,338.69	1,448.22
83290	Fianzas Servicios Públicos	1130		——.——	——.——	——.——	——.——
83280	" Diversas	1132		——.——	500.00	25,100.00	——.——
83288	30% Venta Fact. Consulares	1339		1,063.84	555.64	96.93	436.22
83293	Descuentos Alistados y Oficiales para Pensión y Retiro Fuerzas Armadas	1342		5,416.85	2,800.11	2,800.55	2,942.71

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:							
	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:							
	C/ ADUANAS:							
83280	Fianzas Aduaneras	1125	RD$	2,259.53	869.19	1,700.07	——.——	37,506.69
	C/ COLECTURIAS:							
83220	Fondo de Fidelidad	1014	RD$	——.——	——.——	——.——	25,232.51	49,847.68
83221	Cheques no pagados a 2 años	1015		——.——	——.——	——.——	907.84	907.84
83230	Fianzas Judiciales	1022		6,497.30	2,500.58	1,431.22	3,165.21	51,273.27
83250	Cuenta Especial Obras Públicas	1043		66,378.35	88,361.78	49,297.76	89,394.11	1,852,492.50
83230	Eventualidad Préstamos	1058		4,532.94	4,606.71	4,322.23	4,712.20	51,240.61
83235	Fianzas Industriales	1109		——.——	——.——	15.00	——.——	105.00
83255	Auxilios Consulares Exterior (Repat. Dom.)	1112		49.70	154.52	517.98	42.98	2,732.07
83270	Venta Producto Granja "Presidente Trujillo"			——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
83275	Liga Municipal Dominicana	118		1,259.51	1,071.33	1,219.09	3,260.55	19,110.56
83290	Fianzas Servicios Públicos	1130		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
83280	" Diversas	1132		——.——	——.——	——.——	——.——	26,275.00
83288	30% Venta Fact. Consulares	1339		674.68	125.95	640.18	605.46	6,234.05
83293	Descuentos Alistados y Oficiales para Pensión y Retiro Fuerzas Armadas	1342		2,924.06	——.——	5,900.59	5,954.76	36,096.03

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
83276	Rifa Casas 5% (Para Liga contra el Cáncer)	1345	250.00	——.——	550.00	——.——
83297	Eventos Hípicos Fomento de los Deportes ..	1373	410.69	131.83	41.15	1,099.76
83298	50% Impuesto Espectáculos Públicos	1374	3.147.65	3,703.04	3,471.53	3,672.15
83299	Descuentos Miembros y Oficiales Policía Nacional (Retiro Pensión)	1375	667.95	776.83	723.80	724.89
83235	Censo Nacional Oficial	1377	525.12	196.17	319.75	353.34
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas		184,475.37	——.——	——.——	——.——
83291	" Administración Salinas Nacional	1382	119,306.77	30,000.00	30,000.00	30,000.00
83265	Embellecimiento de Ciudad Trujillo	1390	16,359.43	14,000.00	14,000.00	14,000.00
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	1393	——.——	——.——	——.——	——.——
83296	Ayuda Grenada Co., para Construcción Edificios en Puerto Libertador	1395	——.——	——.——	——.——	——.——
83294	Producción Liquidación Pedidos Pendientes Años de 1942, 1943, 1944 y 1945	1396	——.——	——.——	——.——	——.——
	Donación para mejorar los Servicios Oftamología Rep.	1399	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL C/ COLECTURIAS	RD$	608,290.83	62,736.57	197,376.05	460,447.09
	TOTAL ADUANAS Y COLECTURIAS	RD$	609,430.98	66,087.66	203,762.10	462,216.16

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
83276	Rifa Casas 5% (Para Liga contra el Cáncer)	1345	550.00	300.00	300.00	250.00
83297	Eventos Hípicos Fomento de los Deportes ..	1373	100.67	180.74	156.76	614.66
83298	50% Impuesto Espectáculos Públicos	1374	3,936.11	3,644.28	3,256.73	5,734.79
83299	Descuentos Miembros y Oficiales Policía Nacional (Retiro Pensión)	1375	726.16	722.26	728.08	729.31
83235	Censo Nacional Oficial	1377	1,639.84	3,214.32	1,563.40	611.27
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas		—.—	—.—	—.—	—.—
83291	" Administración Salinas Nacional	1382	30,000.00	30,000.00	30,000.00	—.—
83265	Embellecimiento de Ciudad Trujillo	1390	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	1393	150,000.00	—.—	—.—	—.—
83296	Ayuda Grenada Co., para Construcción Edificios en Puerto Libertador	1395	—.—	—.—	—.—	—.—
83294	Producción Liquidación Pedidos Pendientes Años de 1942, 1943, 1944 y 1945	1396	—.—	—.—	—.—	—.—
	Donación para mejorar los Servicios Oftamología Rep.	1399	—.—	—.—	—.—	—.—
	TOTAL C/ COLECTURIAS	RD$	433,598.64	350,558.53	296,737.93	108,668.49
	TOTAL ADUANAS Y COLECTURIAS	RD$	436,129.63	356,259.33	297,654.24	119,650.87

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
83276	Rifa Casas 5% (Para Liga contra el Cáncer)	1345	——.——	550.00	250.00	300.00	3,300.00
83297	Eventos Hípicos Fomento de los Deportes ..	1373	199.04	145.92	92.06	648.60	3,821.88
83298	50% Impuesto Espectáculos Públicos	1374	6,196.52	6,089.90	5,615.51	5,202.55	53,670.76
83299	Descuentos Miembros y Oficiales Policía Nacional (Retiro Pensión)	1375	729.57	733.05	730.67	718.40	8,710.97
83235	Censo Nacional Oficial	1377	503.95	408.79	624.05	3,282.29	13,242.29
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas		——.——	——.——	——.——	——.——	184,475.37
83291	" Administración Salinas Nacional	1382	60,000.00	——.——	60,000.00	——.——	419,306.77
83265	Embellecimiento de Ciudad Trujillo	1390	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	170,359.43
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	1393	——.——	——.——	——.——	——.——	150,000.00
83296	Ayuda Grenada Co., para Construcción Edificios en Puerto Libertador	1395	50,000.00	——.——	——.——	——.——	50,000.00
83294	Producción Liquidación Pedidos Pendientes Años de 1942, 1943, 1944 y 1945	1396	——.——	——.——	29,083.58	——.——	29,083.58
	Donación para mejorar los Servicios Oftamología Rep.	1399	——.——	——.——	——.——	2,625.00	2,625.00
	TOTAL C/ COLECTURIAS	RD$	213,945.62	118,748.53	173,739.92	160,052.46	3,184,900.66
	TOTAL ADUANAS Y COLECTURIAS	RD$	216,205.15	119,617.72	175,439.99	159,953.52	3,222,407.35

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
83100	**REINTEGROS:**					
83100	Fianzas Judiciales y Depósitos en Consig. . .	1022	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Cuenta Especial de Obras Públicas	1043	1,266.57	533.57	113.75	—.—
83100	Servicios Privados Hospitales	1096	—.—	—.—	51.00	—.—
83100	Análisis Laboratorio Nacional	1097	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Repatriación Dominicanos	1112	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Liga Municipal	1118	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	50% Impuesto Espectáculos Públicos (Asilo de Mendigos)	1374	—.—	31.50	—.—	2,058.80
83100	Descuentos Alistados Fuerzas Armadas (Pensión y Retiro)	1342	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Plan Mejoramiento Social	1376	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Pago Deuda Externa (Azúcar Exportación Reserva)	1389	—.—	—.—	—.—	—.—
83100	Impuesto Tejidos - Adquisición Terrenos, Construcción Ciudad Universitaria - Otros.	1391	—.—	—.—	18,348.23	—.—
83100	Embellecimiento Ciudad Trujillo	1390	—.—	7.20	—.—	—.—
		RD$	1,266.57	572.27	18,512.98	2,058.80
	TOTAL FONDO 1000 DEPOSITO	RD$	1,120,459.02	1,107,724.92	1,730,761.50	2,869,463.24

(Continua)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
83100	**REINTEGROS:**						
83100	Fianzas Judiciales y Depósito en Consig. ..	1022	RD$	——.——	——.——	——.——	4.09
83100	Cuenta Especial de Obras Públicas	1043		21.00	284.83	1,722.86	——.——
83100	Servicios Privados Hospitales	1096		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	Análisis Laboratorio Nacional	1097		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	Repatriación Dominicanos	1112		——.——	400.00	——.——	——.——
83100	Liga Municipal	1118		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	50% Impuesto Espectáculos Públicos (Asilo de Mendigos)	1374		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	Descuentos Alistados Fuerzas Armadas (Pensión y Retiro)	1342		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	Plan Mejoramiento Social	1376		——.——	15,000.00	——.——	136,500.00
83100	Pago Deuda Externa (Azúcar Exportación Reserva)	1389		2,000.00	——.——	——.——	——.——
83100	Impuesto Tejidos - Adquisición Terrenos, Construcción Ciudad Universitaria - Otros.	1391		——.——	——.——	——.——	——.——
83100	Embellecimiento Ciudad Trujillo	1390		304.50	——.——	——.——	——.——
			RD$	2,325.50	15,684.83	1,722.86	136,504.00
	TOTAL FONDO 1000 DEPOSITO		RD$	3,273,696.00	1,965,836.45	2,059,341.71	920,512.29

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
83100	**REINTEGROS:**							
83100	Fianzas Judiciales y Depósito en Consig. ..	1022	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	4.00
83100	Cuenta Especial de Obras Públicas	1043		——.——	——.——	635.00	——.——	4,577.58
83100	Servicios Privados Hospitales	1096		——.——	——.——	——.——	——.——	51.00
83100	Análisis Laboratorio Nacional	1097		——.——	——.——	——.——	73.20	73.20
83100	Repatriación Dominicanos	1112		——.——	——.——	——.——	——.——	400.00
83100	Liga Municipal	1118		——.——	——.——	45.00	48.00	93.00
83100	50% Impuesto Espectáculos Públicos (Asilo de Mendigos)	1374		24.30	——.——	——.——	——.——	2,114.60
83100	Descuentos Alistados Fuerzas Armadas (Pensión y Retiro)	1342		——.——	——.——	37.50	——.——	37.50
83100	Plan Mejoramiento Social	1376		——.——	——.——	——.——	587,550.00	739,050.00
83100	Pago Deuda Externa (Azúcar Exportación Reserva)	1389		——.——	——.——	——.——	——.——	2,000.00
83100	Impuesto Tejidos - Adquisición Terrenos, Construcción Ciudad Universitaria - Otros.	1391		——.——	——.——	——.——	——.——	18,348.23
83100	Embellecimiento Ciudad Trujillo	1390		——.——	53.74	——.——	——.——	365.44
			RD$	24.30	53.74	717.50	587,671.20	767,114.55
	TOTAL FONDO 1000 DEPOSITO		RD$	1,089,543.01	947,644.73	876,057.80	1,533,781.97	19,494,822.64

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL GOBIERNO:							
73271	Impuesto Arroz Ley 445	5000	RD$	——.——	——.——	8,478.53	33,946.92
83100 REINTEGROS:							
83100	Reintegros Pagaduría Especial Gobierno ..	5000	RD$	54,446.71	2,289.46	90.89	53,687.33
	TOTAL FONDO 5000		RD$	54,446,71	2,289.46	8,569.41	87,634.25
FONDO 6000 MUNICIPAL:							
C/ ADUANAS:							
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	40,266.08	14,278.11	72,108.49	51,473.34
C/ COLECTURIAS:							
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	14,207.44	13,720.17	12,401.28	17,118.52
74155	40% Lic. Tránsito Carreteras	6001		86,614.00	8,298.26	6,297.40	4,421.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL GOBIERNO:							
73271	Impuesto Arroz Ley 445	5000	RD$	23,826.89	14,114.04	63,574.09	78,460.25
83100 REINTEGROS:							
83100	Reintegros Pagaduría Especial Gobierno ..	5000	RD$	772.09	——.——	——.——	27,925.00
	TOTAL FONDO 5000		RD$	24,598.98	14,114.04	63,574.09	106,385.25
FONDO 6000 MUNICIPAL:							
C/ ADUANAS:							
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	4,403.07	75,420.40	25,679.86	30,328.27
C/ COLECTURIAS:							
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	18,682.17	12,260.30	14,747.18	10,244.08
74155	40% Lic. Tránsito Carreteras	6001		4,058.05	22,914.35	83,566.32	6,886.10

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL GOBIERNO:								
73271	Impuesto Arroz Ley 445	5000	RD$	73,845.18	60,006.18	100,704.12	238,995.28	695,951.47
83100 REINTEGROS:								
83100	Reintegros Pagaduría Especial Gobierno ..	5000	RD$	474.25	613.39	4,302.83	4,479.22	149,081.17
	TOTAL FONDO 5000		RD$	74,319.43	60,619.57	105,006.95	243,474.50	845,032.64
FONDO 6000 MUNICIPAL:								
C/ ADUANAS:								
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	126,102.95	25,762.64	10,456.15	84,505.51	560,784.87
C/ COLECTURIAS:								
73110	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949.	6001	RD$	13,443.35	23,295.48	22,407.95	26,786.22	199,314.14
74155	40% Lic. Tránsito Carreteras	6001		7,225.72	5,964.11	4,013.13	2,572.93	242,832.11

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Inscripción-Transcripción-Hipotecas y Ventas	6002		539.47	468.66	700.28	752.31
72100	30% Impuesto Propiedad Urbana	6003		54.81	——.——	——.——	——.——
73276	50% Impuesto Industrialización de Carnes	6005		200.07	187.07	172.02	302.96
	TOTAL 6000 MUNICIPAL COLECTURIAS		RD$	101,615.79	22,674.16	19,570.98	22,595.53
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL		RD$	141,881.87	36,952.27	91,679.47	74,068.87
	FONDO 8000 RECONSTRUCCION:						
	C/ ADUANAS:						
	73000 OTROS IMPUESTOS:						
73174	Impuesto Brandy, Coñac, Aguardiente Extranjeros		RD$	488.57	930.89	2,162.96	285.83
73191	" Cigarrillos Extranjeros			162.69	50.85	1,186.76	1,687.57
73121	" Melazas Exportación			326.39	——.——	——.——	——.——
73241	" Azúcar "			1.62	26	10.86	——.——
73272	" Arroz "			1.50	——.——	10.64	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	Inscripción-Transcripción-Hipotecas y Ventas	6002		1,154.62	526.62	777.08	978.56
72100	30% Impuesto Propiedad Urbana	6003		——.——	——.——	——.——	——.——
73276	50% Impuesto Industrialización de Carnes	6005		332.89	231.40	443.82	223.71
	TOTAL 6000 MUNICIPAL COLECTURIAS		RD$	24,227.73	35,932.57	99,534.40	18,332.45
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL		RD$	28,630.80	111,353.07	125,214.26	48,660.72
	FONDO 8000 RECONSTRUCCION:						
	C/ ADUANAS:						
	73000 OTROS IMPUESTOS:						
73174	Impuesto Brandy, Coñac, Aguardiente Extranjeros		RD$	674.49	945.42	97.46	41.11
73191	" Cigarrillos Extranjeros			972.74	987.12	2,465.51	1,120.44
73121	" Melazas Exportación			——.——	——.——	——.——	——.——
73241	" Azúcar "			——.——	——.——	——.——	——.——
73272	" Arroz "			——.——	75	2.96	1.50

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	Inscripción-Transcripción-Hipotecas y Ventas	6002		548.59	558.48	792.53	743.39	8,540.59
72100	30% Impuesto Propiedad Urbana	6003		——.——	——.——	——.——	——.——	54.81
73276	50% Impuesto Industrialización de Carnes	6005		328.19	306.35	270.60	392.93	3,392.01
	TOTAL 6000 MUNICIPAL COLECTURIAS		RD$	21,545.85	30,124.42	27,484.21	30,495.47	454,133.66
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL		RD$	147,648.80	55,887.06	37,940.36	115,000.98	1,014,918.53
	FONDO 8000 RECONSTRUCCION:							
	C/ ADUANAS:							
	73000 OTROS IMPUESTOS:							
73174	Impuesto Brandy, Coñac, Aguardiente Extranjeros		RD$	983.11	2,218.37	23.52	771.12	9,622.85
73191	" Cigarrillos Extranjeros			1,960.40	1,546.54	1,531.35	1,833.85	15,505.82
73121	" Melazas Exportación			——.——	——.——	42.41	——.——	368.80
73241	" Azúcar "			——.——	——.——	——.——	——.——	12.74
73272	" Arroz "			——.——	——.——	——.——	50	17.85

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
73279	Impuesto Cacao Exportación		14,814.70	14,754.31	18,772.05	26,642.06
73280	" Café "		18,872.45	20,240.15	19,275.84	14,307.90
73286	" Tabacos "		———	———	———	———
73289	" Frijoles "		921.20	940.79	379.03	1,982.86
73290	" Maíz "		1,946.48	3,954.27	1,839.00	3,192.42
73291	" Ganado en pie		7,187.70	2,975.60	———	———
73288	" Carnes Exportación		722.34	1,577.98	443.00	5.00
	TOTAL 8000 C/ ADUANAS	RD$	45,445.64	45,425.10	44,080.14	48,103.64
	C/ COLECTURIAS: OTROS IMPUESTOS:					
73170	Impuesto Espíritus Destilados	RD$	17,008.30	16,797.04	15,019.57	20,320.24
73190	" Cigarrillos		22,100.00	20,500.00	20,800.00	29,000.00
	TOTAL 8000 C/ COLECTURIAS	RD$	39,108.30	37,297.04	35,819.57	49,320.24
		RD$	84,553.94	82,722.14	79,899.71	97,423.88

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
73279	Impuesto Cacao Exportación		28,709.59	73,268.99	44,255.88	33,280.57
73280	" Café "		3,886.55	701.91	4,840.57	5,698.34
73286	" Tabacos "		——.——	——.——	1.74	07
73289	" Frijoles "		511.51	4,138.40	2,490.69	2,310.62
73290	" Maíz "		2,169.36	9,550.38	4,263.16	1,303.11
73291	" Ganado en pie		——.——	——.——	——.——	——.——
73288	" Carnes Exportación		——.——	——.——	126.00	13.75
	TOTAL 8000 C/ ADUANAS	RD$	36,924.24	89,592.97	58,543.97	43,769.51
	C/ COLECTURIAS: OTROS IMPUESTOS:					
73170	Impuesto Espíritus Destilados	RD$	22,075.65	14,596.35	17,553.45	12,355.66
73190	" Cigarrillos		26,100.00	28,000.00	22,800.00	24,500.00
	TOTAL 8000 C/ COLECTURIAS	RD$	48,175.65	42,596.35	40,353.45	36,855.66
		RD$	85,099.89	132,189.32	98,897.42	80,625.17

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
73279	Impuesto Cacao Exportación		8,175.45	3,337.43	29,199.75	25,514.97	320,725.75
73280	" Café "		1,367.27	10,983.93	5,777.37	21,328.99	127,281.27
73286	" Tabacos "		4,013.82	1,108.16	4,679.83	347.85	10,151.47
73289	" Frijoles "		819.35	87.19	51.93	70.17	14,703.74
73290	" Maíz "		4,935.82	12,247.21	3,203.64	2,746.12	51,350.97
73291	" Ganado en pie		——.——	——.——	——.——	3,018.45	13,181.75
73288	" Carnes Exportación		——.——	60	12	88	2,889.67
	TOTAL 8000 C/ ADUANAS	RD$	22,255.22	31,529.43	44,509.92	55,632.90	565,812.68
	C/ COLECTURIAS: OTROS IMPUESTOS:						
73170	Impuesto Espíritus Destilados	RD$	16,196.39	28,295.81	18,228.93	21,290.60	219,737.99
73190	" Cigarrillos		27,800.00	25,300.00	24,000.00	37,300.00	308,200.00
	TOTAL 8000 C/ COLECTURIAS	RD$	43,996.39	53,595.81	42,228.93	58,590.60	527,937.99
		RD$	66,251.61	85,125.24	86,738.35	114,223.50	1,093,750.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
83000	NO PROC. DE RENTAS:					
83260	Donaciones, Contribuciones Particulares	RD$	610.00	——.——	——.——	——.——
83100	REINTEGROS:					
83100	Reintegros	RD$	——.——	——.——	5,688.82	——.——
	TOTAL 8000 RECONSTRUCCION	RD$	85,163.94	82,722.14	85,588.53	97,423.88
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	2,046,951.54	2,425,088.79	2,511,598.91	3,248,590.24
	TOTAL GENERAL INGRESADO	RD$	5,005,813.72	5,578,748.03	6,580,691.07	6,765,103.38

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
8300	NO PROC. DE RENTAS:					
83260	Donaciones, Contribuciones Particulares	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
83100	REINTEGROS:					
83100	Reintegros	RD$	492.05	——.——	50,000.00	——.——
	TOTAL 8000 RECONSTRUCCION	RD$	85,591.94	132,189.32	148,897.42	80,625.17
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	3,613,517.72	2,875,492.88	11,280,027.48	1,156,183.43
	TOTAL GENERAL INGRESADO	RD$	7,327,269.06	6,322,981.08	14,451,490.67	3,572,352.14

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado demostrativo de lo ingresado por fuentes, fondos y meses

durante el año 1947

(Conclusión)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
83000	NO PROC. DE RENTAS:						
83260	Donaciones, Contribuciones Particulares	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	610.00
83100	REINTEGROS:						
83100	Reintegros	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	56,180.87
	TOTAL 8000 RECONSTRUCCION	RD$	66,251.61	85,125.24	86,738.35	114,223.50	1,150,541.54
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	1,422,762.85	2,086,276.60	1,115,743.96	4,644,480.95	38,426,715.35
	TOTAL GENERAL INGRESADO	RD$	3,707,549.40	4,593,124.31	3,821,841.91	7,711,821.35	75,438,696.12

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
PROCEDENTE DE RENTAS:							
	Fondo 100 General		RD$	2,708,948.72	3,130,427.43	4,017,069.97	3,468,969.03
	Fondo 1000 Depósitos			509,761.47	1,041,064.99	1,508,486.42	2,405,188.28
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno			——.——	——.——	8,478.52	33,946.92
	Fondo 6000 Municipal			141,881.87	36,952.27	91,679.47	74,068.87
	Fondo 8000 Reconstrucción			84,553.94	82,722.14	79,899.71	97,423.88
			RD$	3,445,146.00	4,291,166.83	5,705,614.09	6,079,596.98
NO PROCEDENTE DE RENTAS:							
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:							
	Fondo 100 General		RD$	216,653.23	2,807.87	2,709.83	2,906.69
	Fondo 1000 Depósitos			609,430.98	66,087.66	203,762.10	462,216.16
	Fondo 8000 Reconstrucción			610.00	——.——	——.——	——.——
			RD$	826,604.21	68,895.53	206,471.93	465,122.85

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Mayo	Junio	Julio	Agosto
PROCEDENTE DE RENTAS:							
	Fondo 100 General		RD$	3,654,207.22	3,342,927.03	3,138,553.86	2,375,454.44
	Fondo 1000 Depósitos			2,835,240.87	1,593,892.29	1,759,964.61	664,357.42
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno			23,826.89	14,114.04	63,574.09	78,460.25
	Fondo 6000 Municipal			28,630.80	111,353.07	125,214.26	48,660.72
	Fondo 8000 Reconstrucción			85,099.89	132,189.32	98,897.42	80,625.17
			RD$	6,627,005.67	5,194,475.75	5,186,204.24	3,247,558.00
NO PROCEDENTE DE RENTAS:							
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:							
	Fondo 100 General		RD$	3,230.88	61,087.25	3,854.43	3,322.58
	Fondo 1000 Depósitos			436,129.63	356,259.33	297,654.24	119,650.87
	Fondo 8000 Reconstrucción						
			RD$	439,360.51	417,346.58	301,508.67	122,973.45

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
PROCEDENTE DE RENTAS:							
	Fondo 100 General	RD$	2,239,093.12	2,451,540.77	2,630,415.21	3,003,079.71	36,160,686.51
	Fondo 1000 Depósitos		873,313.56	827,973.27	699,900.31	786,157.25	15,505,300.74
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno		73,845.18	60,006.18	100,704.12	238,995.28	695,951.47
	Fondo 6000 Municipal		147,648.80	55,887.06	37,940.36	115,000.98	1,014,918.53
	Fondo 8000 Reconstrucción		66,251.61	85,125.24	86,738.85	114,223.50	1,093,750.67
		RD$	3,400,152.27	3,480,532.52	3,555,698.85	4,257,456.72	54,470,607.92
NO PROCEDENTE DE RENTAS:							
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:							
	Fondo 100 General	RD$	3,412.31	3,967.03	3,649.39	3,679.58	311,191.07
	Fondo 1000 Depósitos		216,205.15	119,617.72	175,439.99	159,953.52	3,222,407.35
	Fondo 8000 Reconstrucción		——.——	——.——	——.——	——.——	610.00
		RD$	219,617.46	123,548.75	179,089.38	163,633.10	3,534,208.42

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos		Enero	Febrero	Marzo	Abril
FONDO 900 PRESTAMOS:							
	Bonos		RD$	645,000.00	1,039,000.00	595,000.00	120,000.00
	SUB-TOTAL GENERAL		RD$	4,916,750.21	5,399,062.36	6,507,086.02	6,664,719.83
REINTEGROS:							
	Fondo 100 General		RD$	33,350.23	20,423.94	49,222.36	44,637.42
	Fondo 900 Préstamos			——.——	156,400.00	——.——	——.——
	Fondo 1000 Depósitos			1,266.57	572.27	18,512.98	2,058.80
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno			54,446.71	2,289.46	90.89	53,687.33
	Fondo 8000 Reconstrucción			——.——	——.——	5,688.82	——.——
	TOTAL DE REINTEGROS		RD$	89,063.51	179,685.67	73,515.05	100,383.55
	TOTAL GENERAL		RD$	5,005,813.72	5,578,748.03	6,580,601.07	6,765,103.38

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO 900 PRESTAMOS:						
	Bonos	RD$	201,000.00	652,000.00	8,883,000.00	——.——
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	7,267,366.18	6,263,822.33	14,370,712.91	3,370,531.45
REINTEGROS:						
	Fondo 100 General	RD$	56,313.24	43,473.92	29,054.90	37,391.69
	Fondo 900 Préstamos		——.——	——.——	——.——	——.——
	Fondo 1000 Depósitos		2,325.50	15,684.83	1,722.86	136,504.00
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno		772.09	——.——	——.——	27,925.00
	Fondo 8000 Reconstrucción		492.05	——.——	50,000.00	——.——
	TOTAL DE REINTEGROS	RD$	59,902.88	59,158.75	80,777.76	201,820.69
	TOTAL GENERAL	RD$	7,327,269.06	6,322,981.08	14,451,490.67	3,572,352.14

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900-1000-5000-6000-y-8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947

(Conclusión)

Fuentes:	CONCEPTOS	Fondos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO 900 PRESTAMOS:							
	Bonos	RD$	45,000.00	937,000.00	10,000.00	2,638,000.00	15,765,000.00
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	3,664,769.73	4,541,117.27	3,744,788.23	7,059,089.82	73,769,816.34
REINTEGROS:							
	Fondo 100 General	RD$	42,281.12	51,339.91	72,033.35	60,581.11	540,103.19
	Fondo 900 Préstamos		—.—	—.—	—.—	—.—	156,400.00
	Fondo 1000 Depósitos		24.30	53.74	717.50	587,671.20	767,114.55
	Fondo 5000 Pagaduría Especial Gobierno		474.25	613.39	4,302.83	4,479.22	149,081.17
	Fondo 8000 Reconstrucción		—.—	—.—	—.—	—.—	56,180.87
	TOTAL DE REINTEGROS	RD$	42,779.67	52,007.04	77,053.68	652,731.53	1,668,879.28
	TOTAL GENERAL	RD$	3,707,549.40	4,593,124.31	3,821,841.91	7,711,821.35	75,438,869.12

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
70000	RENTAS:		RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74
71000	RENTAS ADUANERAS:	A	6,908,857.85	6,908,857.85	——.——	——.——
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	B	86,274.58	86,274.58	——.——	——.——
72000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:	C	170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
72100	Impuesto sobre Propiedad Urbana		170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
73000	OTROS IMPUESTOS:	D	37,756,105.86	19,974,371.59	——.——	15,228,541.11
73100	Impuesto sobre Ley 854		5,563,544.79	5,563,544.79	——.——	——.——
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949		844,553.65	84,454.64	——.——	——.——
73120	" Cargas		1,438,712.49	1,438,712.49	——.——	——.——
73140	" Documentos Aduaneros		2,974,538.91	380,471.49	——.——	2,594,067.42

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
70000	RENTAS:	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
71000	RENTAS ADUANERAS:	A	——.——	——.——	——.——
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	B	——.——	——.——	——.——
72000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:	C	——.——	54.81	——.——
72100	Impuesto sobre Propiedad Urbana		——.——	54.81	——.——
73000	OTROS IMPUESTOS:	D	695,951.47	763,491.02	1,093,750.67
73100	Impuesto sobre Ley 854		——.——	——.——	——.——
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949		——.——	760,099.01	——.——
73120	" Cargas		——.——	——.——	——.——
73140	" Documentos Aduaneros		——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
73150	Impuesto Harinas Importación	304,037.04	304,037.04	——.——	——.——
73151	" " Molinos en el País	12,248.84	12,248.84	——.——	——.——
73170	" Alcoholes	1,951,560.20	1,234,135.89	——.——	497,686.32
73171	" " (Reembolsos 80% Bay Rum)	56,960.00	——.——	——.——	56,960.00
73172	" " (" 20% Envejecimiento)	179,055.68	——.——	——.——	179,055.68
73174	" Brandy, Coñac, Aguardientes Extranjeros	55,733.34	46,110.49	——.——	——.——
73180	" Cervezas	476,923.71	476,923.71	——.——	——.——
73190	" Cigarrillos	2,070,375.20	1,624,300.00	——.——	137,875.20
73191	" Importación Cigarrillos, Tabacos Extranjeros	21,121.25	5,615.43	——.——	——.——
73200	" Cigarros	91,209.81	91,209.81	——.——	——.——
73210	" Fósforos	270,500.00	270,500.00	——.——	——.——
73220	" Melazas	261,593.68	261,593.68	——.——	——.——
73221	" " Exportación	635,328.30	617,135.75	——.——	17,823.75
73230	" Vinos Fabricación	12,886.84	12,886.84	——.——	——.——
73235	" Sellos para Licores	215,630.00	215,630.00	——.——	——.——
73240	" Azúcar Consumo	1,904,780.23	1,904,780.23	——.——	——.——
73241	" " Exportación	265,311.90	——.——	——.——	265,299.16
73242	" " Producción	12,273,397.43	4,076,938.54	——.——	8,196,458.89
73250	" Maderas Aserradas en el País	189,277.63	189,277.63	——.——	——.——
73251	" " Exportación	31,516.71	31,516.71	——.——	——.——
73260	" Cemento	596.68	596.68	——.——	——.——
73271	" Arroz Ley Nº 445	1,563,069.39	867,117.92	——.——	——.——
73272	" " Exportación	17.85	——.——	——.——	——.——
73276	" Industrialización de Carnes	6,785.20	3,393.19	——.——	——.——
73278	" Explotación de Yeso 6%	4,111.08	4,111.08	——.——	——.——
73279	" Cacao Exportación	771,502.11	126,565.51	——.——	324,210.85
73280	" Café	392,260.23	88,491.04	——.——	176,487.92
73281	" Préstamos Hipotecarios	37,237.95	37,237.95	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
73150	Impuesto Harinas Importación	—.—	—.—	—.—
73151	" " Molinos en el País	—.—	—.—	—.—
73170	" Alcoholes	—.—	—.—	219,737.99
73171	" " (Reembolsos 80% Bay Rum)	—.—	—.—	—.—
73172	" (" 20% Envejecimiento)	—.—	—.—	—.—
73174	" Brandy, Coñac, Aguardientes Extranjeros	—.—	—.—	9,622.85
73180	" Cervezas	—.—	—.—	—.—
73190	" Cigarrillos	—.—	—.—	308,200.00
73191	" Importación Cigarrillos, Tabacos Extranjeros	—.—	—.—	15,505.82
73200	" Cigarros	—.—	—.—	—.—
73210	" Fósforos	—.—	—.—	—.—
73220	" Melazas	—.—	—.—	—.—
73221	" " Exportación	—.—	—.—	368.80
73230	" Vinos Fabricación	—.—	—.—	—.—
73235	" Sellos para Licores	—.—	—.—	—.—
73240	" Azúcar Consumó	—.—	—.—	—.—
73241	" " Exportación	—.—	—.—	12.74
73242	" " Producción	—.—	—.—	—.—
73250	" Maderas Aserradas en el País	—.—	—.—	—.—
73251	" " Exportación	—.—	—.—	—.—
73260	" Cemento	—.—	—.—	—.—
73271	" Arroz Ley Nº 445	695,951.47	—.—	—.—
73272	" " Exportación	—.—	—.—	17.85
73276	" Industrialización de Carnes	—.—	3,392.01	—.—
73278	" Explotación de Yeso 6%	—.—	—.—	—.—
73279	" Cacao Exportación	—.—	—.—	320,725.75
73280	" Café	—.—	—.—	127,281.27
73281	" Préstamos Hipotecarios	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
73282	Impuesto 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas		645,150.53	——.——	——.——	645,150.53
73283	" Importación Petróleo y sus derivados		597,594.30	——.——	——.——	597,594.30
73284	" " Tejidos		1,198,969.53	——.——	——.——	1,198,969.53
73285	" " Películas		35,751.93	——.——	——.——	35,751.93
73286	" " Exportación de Tabacos		315,301.10	——.——	——.——	305,149.63
73287	" " Guineos		4,834.22	4,834.22	——.——	——.——
73288	" " Carnes		2,889.67	——.——	——.——	——.——
73289	" " Frijoles		14,703.74	——.——	——.——	——.——
73290	" " Maíz		51,350.97	——.——	——.——	——.——
73291	" " Ganado en Pie		13,181.75	——.——	——.——	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	E	8,681,903.42	8,155,118.09	——.——	275,412.63
74100	**LICENCIAS:**	I	3,507,870.42	3,255,640.51	——.——	9,397.80
74110	Patentes para Ejercer el Comercio		492,336.20	492,336.20	——.——	——.——
74115	" Importación		1,213,167.41	1,213,167.41	——.——	——.——
74116	" Exportación		429,031.96	429,031.96	——.——	——.——
74120	" Duplicados		56.00	56.00	——.——	——.——
74125	" 10% Recargo Cámara de Comercio		262,549.99	262,549.99	——.——	——.——
74130	Permisos Porte Armas de Fuego		47,890.00	47,890.00	——.——	——.——
74131	" Substancias Explosivas Importación y Reventas		4,275.00	4,275.00	—— ——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
73282	Impuesto 6/8 del 1% sobre Mercancías Exportadas		——.——	——.——	——.——
73283	" Importación Petróleo y sus derivados		——.——	——.——	——.——
73284	" " Tejidos		——.——	——.——	——.——
73285	" " Películas		——.——	——.——	——.——
73286	" " Exportación de Tabacos		——.——	——.——	10,151.47
73287	" " Guineos		——.——	——.——	——.——
73288	" " Carnes		——.——	——.——	2,889.67
73289	" " Frijoles		——.——	——.——	14,703.74
73290	" " Maíz		——.——	——.——	51,350.97
73291	" " Ganado en Pie		——.——	——.——	13,181.75
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	E	——.——	251,372.70	——.——
74100	**LICENCIAS:**	I	——.——	242,832.11	——.——
74110	Patentes para Ejercer el Comercio		——.——	——.——	——.——
74115	" Importación		——.——	——.——	——.——
74116	" Exportación		——.——	——.——	——.——
74120	" Duplicados		——.——	——.——	——.——
74125	" 10% Recargo Cámara de Comercio		——.——	——.——	——.——
74130	Permisos Porte Armas de Fuego		——.——	——.——	——.——
74131	" Substancias Explosivas Importación y Reventas		——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74132	Permisos Substancias Explosivas Fuegos Artificiales		121.00	121.00	——.——	——.——
74135	Venta Drogas Narcóticas y Registro Patentizados		7,992.00	7,992.00	——.——	——.——
74140	Instalación Estaciones Radiodifusoras		2,175.00	2,175.00	——.——	——.——
74145	Primas sobre Compañías de Seguros		83,494.47	83,494.47	——.——	——.——
74150	Formación de Compañías		17,835.92	17,835.92	——.——	——.——
74155	Tránsito por Carreteras		607,080.26	364,248.15	——.——	——.——
74160	Inmigración		173,330.30	165,058.30	——.——	8,272.00
74165	Certificados de Suficiencia		5,991.00	5,991.00	——.——	——.——
74170	" Drogas Narcóticas		3,214.00	3,214.00	——.——	——.——
74175	" Ventas Acumulativas		5,445.40	5,445.40	——.——	——.——
74180	" Salud y Vacunación		42,274.80	42,274.80	——.——	——.——
74190	Instalación Laboratorios Industriales y Farmacéuticos		800.00	800.00	——.——	——.——
74195	Permisos para Visitar Buques en Puertos Dominicanos		1,125.80	——.——	——.——	1,125.80
74198	" Uso de Agua		105,683.91	105,683.91	——.——	——.——
74199	Préstamos Menor Cuantía		2,000.00	2,000.00	——.——	——.——
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**	2	1,760,508.67	1,651,074.38	——.——	100,893.70
74210	Derechos Consulares		1,527,006.66	1,527,006.66	——.——	——.——
74215	" " Exteriores		40,286.90	40,286.90	——.——	——.——
74220	" Registro Civil		15,108.12	15,108.12	——.——	——.——
74225	" " Patentes Invención		1,140.00	1,140.00	——.——	——.——
74230	" " Marcas de Fábricas		11,210.00	11,210.00	——.——	——.——
74235	" Inscripción, Transcripción, Hipotecas y Ventas		8,540.59	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74132	Permisos Substancias Explosivas Fuegos Artificiales	—.—	—.—	—.—
74135	Venta Drogas Narcóticas y Registro Patentizados	—.—	—.—	—.—
74140	Instalación Estaciones Radiodifusoras	—.—	—.—	—.—
74145	Primas sobre Compañías de Seguros	—.—	—.—	—.—
74150	Formación de Compañías	—.—	—.—	—.—
74155	Tránsito por Carreteras	—.—	242,832.11	—.—
74160	Inmigración	—.—	—.—	—.—
74165	Certificados de Suficiencia	—.—	—.—	—.—
74170	" Drogas Narcóticas	—.—	—.—	—.—
74175	" Ventas Acumulativas	—.—	—.—	—.—
74190	Instalación Laboratorios Industriales y Farmacéuticos	—.—	—.—	—.—
74195	Permisos para Visitar Buques en Puertos Dominicanos	—.—	—.—	—.—
74198	" Uso de Agua	—.—	—.—	—.—
74199	Préstamos Menor Cuantía	—.—	—.—	—.—
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:** 2	—.—	8,540.59	—.—
74210	Derechos Consulares	—.—	—.—	—.—
74215	" " Exteriores	—.—	—.—	—.—
74220	" Registro Civil	—.—	—.—	—.—
74225	" " Patentes Invención	—.—	—.—	—.—
74230	" " Marcas de Fábricas	—.—	—.—	—.—
74235	" Inscripción, Transcripción, Hipotecas y Ventas	—.—	8,540.59	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74240	Derechos Aseguros de Terrenos		7,975.22	7,975.22	—.—	—.—
74245	" Registro Inscripción Universidad		100,893.70	—.—	—.—	100,893.70
74255	" Naturalización		395.00	395.00	—.—	—.—
74265	" Servicios Judiciales		14,264.16	14,264.16	—.—	—.—
74270	" Títulos 3 x 1000		33,688.32	33,688.32	—.—	—.—
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**	3	294,919.85	294,919.85	—.—	—.—
74310	Multas Tribunales		41,427.76	41,427.76	—.—	—.—
74315	" Carreteras		36,551.50	36,551.50	—.—	—.—
74320	" Patentes		2,101.94	2,101.94	—.—	—.—
73225	" Higiene		9,350.00	9,350.00	—.—	—.—
74330	" Diversas		120,477.28	120,477.28	—.—	—.—
74335	Recargo Ley de Patentes		19,698.55	19,698.55	—.—	—.—
74340	" Propiedad Urbana		7,254.05	7,254.05	—.—	—.—
74345	" Transcripción Tardía 10%		649.10	649.10	—.—	—.—
74350	" Cédula Personal de Hombres		51,393.23	51,393.23	—.—	—.—
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua		4,764.33	4,764.33	—.—	—.—
74360	" Sucesoral		385.76	385.76	—.—	—.—
74365	" Garantía Hipotecaria		866.35	866.35	—.—	—.—
74400	**VENTA DE UTILES:**	4	163,982.05	132,434.32	—.—	31,547.73
74410	Venta Gaceta Oficial (Publicación del Gobierno)		8,766.05	8,766.05	—.—	—.—
74415	" Formularios		31,469.73	—.—	—.—	31,469.73

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74240	Derechos Aseguros de Terrenos		—.—	—.—	—.—
74245	" Registro Inscripción Universidad		—.—	—.—	—.—
74255	" Naturalización		—.—	—.—	—.—
74265	" Servicios Judiciales		—.—	—.—	—.—
74270	" Títulos 3 x 1000		—.—	—.—	—.—
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**	3	—.—	—.—	—.—
74310	Multas Tribunales		—.—	—.—	—.—
74315	" Carreteras		—.—	—.—	—.—
74320	" Patentes		—.—	—.—	—.—
73225	" Higiene		—.—	—.—	—.—
74330	" Diversas		—.—	—.—	—.—
74335	Recargo Ley de Patentes		—.—	—.—	—.—
74340	" Propiedad Urbana		—.—	—.—	—.—
74345	" Transcripción Tardía 10%		—.—	—.—	—.—
74350	" Cédula Personal de Hombres		—.—	—.—	—.—
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua		—.—	—.—	—.—
74360	" Sucesoral		—.—	—.—	—.—
74365	" Garantía Hipotecaria		—.—	—.—	—.—
74400	**VENTA DE UTILES:**	4	—.—	—.—	—.—
74410	Venta Gaceta Oficial (Publicación del Gobierno)		—.—	—.—	—.—
74415	" Formularios		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74420	Venta Propiedad del Estado		45,265.37	45,265.37	——.——	——.——
74425	" " Sobrante		78,402.90	78,402.90	——.——	——.——
74430	Impresión y Publicación (Sec. E. Sanidad y Asistencia Pública)		78.00	——.——	——.——	78.00
74500	**VENTAS DE SERVICIOS:**	5	463,323.35	386,747.51	——.——	76,575.84
74510	Arrimo de Carga		396,117.80	319,541.96	——.——	76,575.84
74515	Anuncios Estación Radiodifusora		70.00	70.00	——.——	——.——
74520	Tránsito por Puentes		55,403.30	55,403.30	——.——	——.——
74525	" " La Cumbre (Carretera Luperón)		11,732.25	11,732.25	——.——	——.——
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	6	252,613.19	252,613.19	——.——	——.——
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		7,590.48	7,590.48	——.——	——.——
74615	Arrendamiento Lotería Nacional		245,022.71	245,022.71	——.——	——.——
74800	**DIVERSOS:**	7	2,238,685.89	2,181,688.33	——.——	56,997.56
74810	Ventas Públicas Subastas		854.37	854.37	——.——	——.——
74815	Cédula Personal Identidad (Hombres y Mujeres)		1,209,876.75	1,209,876.75	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74420	Venta Propiedad del Estado		—.—	—.—	—.—
74425	" " Sobrante		—.—	—.—	—.—
74430	Impresión y Publicación (Sec. E. Sanidad y Asistencia Pública)		—.—	—.—	—.—
74500	**VENTAS DE SERVICIOS:**	5	—.—	—.—	—.—
74510	Arrimo de Carga		—.—	—.—	—.—
74515	Anuncios Estación Radiodifusora		—.—	—.—	—.—
74520	Tránsito por Puentes		—.—	—.—	—.—
74525	" " La Cumbre (Carretera Luperón)		—.—	—.—	—.—
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	6	—.—	—.—	—.—
74610	Alquileres Bienes Inmuebles		—.—	—.—	—.—
74615	Arrendamiento Lotería Nacional		—.—	—.—	—.—
74800	**DIVERSOS:**	7	—.—	—.—	—.—
74810	Ventas Públicas Subastas		—.—	—.—	—.—
74815	Cédula Personal Identidad (Hombres y Mujeres)		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74820	Premios Mayores Lotería Nacional		47,770.00	47,770.00	——.——	——.——
74825	Servicios Públicos		1,506.90	1,506.90	——.——	——.——
74830	Honorarios Oficialiato Registro Civil		18,139.92	18,139.92	——.——	——.——
74835	Documentos		616,329.36	616,329.36	——.——	——.——
74840	Mensuras Catastrales		50,554.81	50,554.81	——.——	——.——
74845	Conexión de Cloacas		2,916.73	2,916.73	——.——	——.——
74855	Misceláneos y Extraordinarios		89,391.16	89,391.16	——.——	——.——
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		47,722.78	47,722.78	——.——	——.——
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		83,456.72	83,456.72	——.——	——.——
74880	Primas sobre Fianzas y Consignaciones		194.41	194.41	——.——	——.——
74885	Concesiones de Minas		10,816.97	10,816.97	——.——	——.——
74890	Servicios Privados Hospitales		28,408.16	——.——	——.——	28,408.16
74895	Análisis Laboratorio Nacional		19,976.25	——.——	——.——	19,976.25
74897	Sellos Semi-Postales Hospitales Tuberculosis		8,613.15	——.——	——.——	8,613.15
74896	2% Rentas Telefónicas en Ciudad Trujillo		2,157.45	2,157.45	——.——	——.——
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**	F	866,904.69	865,557.69	——.——	1,347.00
75100	**INGRESOS POSTALES:**	I	503,803.76	502,456.76	——.——	1,347.00
75110	Sellos de Correos		276,099.67	276,099.67	——.——	——.——
75115	Sellos Postales Aéreos Exteriores		184,185.92	184,185.92	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74820	Premios Mayores Lotería Nacional		—.—	—.—	—.—
74825	Servicios Públicos		—.—	—.—	—.—
74830	Honorarios Oficialiato Registro Civil		—.—	—.—	—.—
74835	Documentos		—.—	—.—	—.—
74840	Mensuras Catastrales		—.—	—.—	—.—
74845	Conexión de Cloacas		—.—	—.—	—.—
74855	Misceláneos y Extraordinarios		—.—	—.—	—.—
74860	10% Recargo Pasajes Exterior		—.—	—.—	—.—
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones		—.—	—.—	—.—
74880	Primas sobre Fianzas y Consignaciones		—.—	—.—	—.—
74885	Concesiones de Minas		—.—	—.—	—.—
74890	Servicios Privados Hospitales		—.—	—.—	—.—
74895	Análisis Laboratorio Nacional		—.—	—.—	—.—
74897	Sellos Semi-Postales Hospitales Tuberculosis		—.—	—.—	—.—
74896	2% Rentas Telefónicas en Ciudad Trujillo		—.—	—.—	—.—
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**	F	—.—	—.—	—.—
75100	**INGRESOS POSTALES:**	I	—.—	—.—	—.—
75110	Sellos de Correos		—.—	—.—	—.—
75115	Sellos Postales Aéreos Exteriores		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		8.71	8.71	——.——	——.——
75120	Intercambio Bultos Postales		14,263.37	14,263.37	——.——	——.——
75130	Apartado de Correos		7,749.35	7,749.35	——.——	——.——
75135	Primas sobre Valores Declarados		20,149.74	20,149.74	——.——	——.——
75140	Sellos Aéreos Pro Faro a Colón		1,347.00	——.——	——.——	1,347.00
75200	**TELEGRAFOS Y RADIOS:**	2	112,654.03	112,654.03	——.——	——.——
75210	Servicios de Telégrafos		73,163.36	73,163.36	——.——	——.——
75215	Servicios de Radios (Interior y Exterior)		39,490.67	39,490.67	——.——	——.——
75500	**ACUEDUCTOS:**	3	250,446.90	250,446.90	——.——	——.——
75510	Acueducto de Ciudad Trujillo		248,016.80	248,016.80	——.——	——.——
75515	" " La Vega		1,209.40	1,209.40	——.——	——.——
75520	" " San Francisco de Macorís		1,220.70	1,220.70	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS		RD$ 47,561,750.07	29,251,828.66	——.——	15,505,300.74
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS		RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año.1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		—.—	—.—	—.—
75120	Intercambio Bultos Postales		—.—	—.—	—.—
75130	Apartado de Correos		—.—	—.—	—.—
75135	Primas sobre Valores Declarados		—.—	—.—	—.—
75140	Sellos Aéreos Pro Faro a Colón		—.—	—.—	—.—
75200	**TELEGRAFOS Y RADIOS:**	2	—.—	—.—	—.—
75210	Servicios de Telégrafos		—.—	—.—	—.—
75215	Servicios de Radios (Interior y Exterior)		—.—	—.—	—.—
75500	**ACUEDUCTOS:**	3	—.—	—.—	—.—
75510	Acueducto de Ciudad Trujillo		—.—	—.—	—.—
75515	" " La Vega		—.—	—.—	—.—
75520	" " San Francisco de Macorís		—.—	—.—	—.—
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
80000	INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:	G	19,299,208.42	311,191.07	15,765,000.00	3,222,407.35
83200	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:	I	3,534,208.42	311,191.07	——.——	3,222,407.35
83210	Fianzas Judiciales		51,273.27	——.——	——.——	51,273.27
83216	" Industriales		105.00	——.——	——.——	105.00
83220	Fondo de Fidelidad		49,847.68	——.——	——.——	49,847.68
83221	Venta Efectos de Naufragios		41.34	41.34	——.——	——.——
83222	Cheques no Pagados en dos años		907.84	——.——	——.——	907.84
83225	Beneficio Moneda Nacional		127,598.26	127,598.26	——.——	——.——
83230	Eventualidad por Préstamos		51,240.61	——.——	——.——	51,240.61
83235	Contribución Ayuntamientos Censo Nacional 1950		13,242.29	——.——	——.——	13,242.29
83240	Beneficio Contrato Cía. Eléctrica de Santo Domingo		36,134.82	36,134.82	——.——	——.——
83250	Cuenta Especial de Obras Públicas		1,852,482.50	——.——	——.——	1,852,482.50
83255	Auxilios Consul. Ext. (Repatriación de Dominicanos)		2,732.07	——.——	——.——	2,732.07
83260	Donación y Contribuc. Instituc. Púb. y Particulares		610.00	——.——	——.——	——.——
83265	Embellecimiento de Ciudad Trujillo		170,359.43	——.——	——.——	170,359.43
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)		150,000.00	——.——	——.——	150,000.00
83270	Venta Prod. Granja Presidente Trujillo		——.——	——.——	——.——	——.——
83275	Liga Municipal Dominicana		19,110.56	——.——	——.——	19,110.56
83276	Rifa Casa 5% (Liga Contra el Cáncer)		3,300.00	——.——	——.——	3,300.00
83280	Fianzas Aduaneras		37,506.69	——.——	——.——	37,506.69
83288	30% Venta Facturas Consulares		6,234.05	——.——	——.——	6,234.05
83291	Beneficio Administración Salinas Nacionales		419,306.77	——.——	——.——	419,306.77

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
80000	INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:	G	—.—	—.—	610.00
83200	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:	I	—.—	—.—	610.00
83210	Fianzas Judiciales		—.—	—.—	—.—
83216	" Industriales		—.—	—.—	—.—
83220	Fondo de Fidelidad		—.—	—.—	—.—
83221	Venta Efectos de Naufragios		—.—	—.—	—.—
83222	Cheques no Pagados en dos años		—.—	—.—	—.—
83225	Beneficio Moneda Nacional		—.—	—.—	—.—
83230	Eventualidad por Préstamos		—.—	—.—	—.—
83235	Contribución Ayuntamientos Censo Nacional 1950		—.—	—.—	—.—
83240	Beneficio Contrato Cía. Eléctrica de Santo Domingo		—.—	—.—	—.—
83250	Cuenta Especial de Obras Públicas		—.—	—.—	—.—
83255	Auxilios Consul. Ext. (Repatriación de Dominicanos)		—.—	—.—	—.—
83260	Donación y Contribuc. Instituc. Púb. y Particulares		—.—	—.—	610.00
83265	Embellecimiento de Ciudad Trujillo		—.—	—.—	—.—
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)		—.—	—.—	—.—
83270	Venta Prod. Granja Presidente Trujillo		—.—	—.—	—.—
83275	Liga Municipal Dominicana		—.—	—.—	—.—
83276	Rifa Casa 5% (Liga Contra el Cáncer)		—.—	—.—	—.—
83280	Fianzas Aduaneras		—.—	—.—	—.—
83288	30% Venta Facturas Consulares		—.—	—.—	—.—
83291	Beneficio Administración Salinas Nacionales		—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
83292	Excedente Precio de Venta del Almidón	4,000.00	4,000.00	——.——	——.——
83293	2 y 1% Descuentos (para Retiro Fuerzas Armadas)	36,096.03	——.——	——.——	36,096.03
83294	Fianzas Diversas	26,275.00	——.——	——.——	26,275.00
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas	327,892.02	143,416.63	——.——	184,475.37
83297	Produc. Eventos Hípicos (Fomento de los Deportes)	3,821.88	——.——	——.——	3,821.88
83298	50% Impuesto sobre Espectáculos Públicos	53,670.76	——.——	——.——	53,670.76
83299	2 y 1% Descuentos Oficiales y Miembros (Policía Nacional)	8,710.97	——.——	——.——	8,710.97
83296	Ayuda Grenada (Construcción Edificio Libertador)	50,000.00	——.——	——.——	50,000.00
83285	Produc. Liq. Pedidos Pendientes años 1942/1945	29,083.58	——.——	——.——	29,083.58
83286	Donación para Mejorar Servicios Oftalmológicos en Rep.	2,625.00	——.——	——.——	2,625.00
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$ 58,004,816.34	36,471,877.58	——.——	18,727,708.09
83200	VENTA DE BONOS: 2	15,765,000.00	——.——	15,765,000.00	——.——
83271	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "A"	2,600,000.00	——.——	2,600,000.00	——.——
83272	" " " " " " "B"	977,000.00	——.——	977,000.00	——.——
83273	Venta Bonos Rep. (Redención Deuda Externa 5%)	8,200,000.00	——.——	8,200,000.00	——.——
83274	" " " (Administración Hoteles)	850,000.00	——.——	850,000.00	——.——
83277	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "C"	500,000.00	——.——	500,000.00	——.——
83278	" " " " " " "D"	553,000.00	——.——	553,000.00	——.——
83279	" " " " " " "E"	2,085,000.00	——.——	2,085,000.00	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$ 73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
83292	Excedente Precio de Venta del Almidón		—.—	—.—	—.—
83293	2 y 1% Descuentos (para Retiro Fuerzas Armadas)		—.—	—.—	—.—
83294	Fianzas Diversas		—.—	—.—	—.—
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas		—.—	—.—	—.—
83297	Produc. Eventos Hípicos (Fomento de los Deportes)		—.—	—.—	—.—
83298	50% Impuesto sobre Espectáculos Públicos		—.—	—.—	—.—
83299	2 y 1% Descuentos Oficiales y Miembros (Policía Nacional)		—.—	—.—	—.—
83296	Ayuda Grenada (Construcción Edificio Libertador)		—.—	—.—	—.—
83285	Produc. Liq. Pedidos Pendientes años 1942/1945		—.—	—.—	—.—
83286	Donación para Mejorar Servicios Oftalmológicos en Rep.		—.—	—.—	—.—
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67
83200	**VENTA DE BONOS:**	2	—.—	—.—	—.—
83271	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "A"		—.—	—.—	—.—
83272	" " " " " " "B"		—.—	—.—	—.—
83273	Venta Bonos Rep. (Redención Deuda Externa 5%)		—.—	—.—	—.—
83274	" " " (Administración Hoteles)		—.—	—.—	—.—
83277	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "C"		—.—	—.—	—.—
83278	" " " " " " "D"		—.—	—.—	—.—
83279	" " " " " " "E"		—.—	—.—	—.—
	TOTAL GENERAL	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

RESUMEN:

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
70000	RENTAS:		RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74
71000	RENTAS ADUANERAS:	A	6,908,857.85	6,908,857.85	——.——	——.——
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	B	86,274.58	86,274.58	——.——	——.——
72000	IMPUESTO SOBRE PROPIEDAD URBANA:	C	170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
73000	OTROS IMPUESTOS:	D	37,756,105.86	19,974,371.59	——.——	15,228,541.11
74000	RENTAS DIVERSAS:	E	8,681,903.42	8,155,118.09	——.——	275,412.63
	1 Licencias		3,507,870.42	3,255,640.51	——.——	9,397.80
	2 Derechos y Registros		1,760,508.57	1,651,074.38	——.——	100,893.70
	3 Multas y Recargos		294,919.85	294,919.85	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

R E S U M E N :

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
70000	RENTAS:	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
71000	RENTAS ADUANERAS:	A	——.——	——.——	——.——
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	B	——.——	——.——	——.——
72000	IMPUESTO SOBRE PROPIEDAD URBANA:	C	——.——	54.81	——.——
73000	OTROS IMPUESTOS:	D	695,951.47	763,491.02	1,093,750.67
74000	RENTAS DIVERSAS:	E	——.——	251,372.70	——.——
1	Licencias		——.——	242,832.11	——.——
2	Derechos y Registros		——.——	8,540.59	——.——
3	Multas y Recargos		——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

R E S U M E N :

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
4	Venta de Utiles	163,982.05	132,434.32	——.——	31,547.73
5	Ventas de Servicios	463,323.35	386,747.51	——.——	76,575.84
6	Rentas (Arrendamientos)	252,613.19	252,613.19	——.——	——.——
7	Diversas	2,238,685.89	2,181,688.33	——.——	56,997.56
75000	INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS: F	866,904.69	865,557.69	——.——	1,347.00
1	Ingresos Postales	503,803.76	502,456.76	——.——	1,347.00
2	Telégrafos y Radios	112,654.03	112,654.03	——.——	——.——
3	Acueductos	250,446.90	250,446.90	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$ 47,561,750.07	29,251,828.66	——.——	15,505,300.74
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

R E S U M E N :

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
	4 Venta de Utiles		——.——	——.——	——.——
	5 Ventas de Servicios		——.——	——.——	——.——
	6 Rentas (Arrendamientos)		——.——	——.——	——.——
	7 Diversas		——.——	——.——	——.——
	75000 INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:	F	——.——	——.——	——.——
	1 Ingresos Postales		——.——	——.——	——.——
	2 Telégrafos y Radios		——.——	——.——	——.——
	3 Acueductos		——.——	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

R E S U M E N :

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
80000	INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:	G	19,299,208.42	311,191.07	15,765,000.00	3,222,407.35
1	Otros Especiales y Diversos		3,534,208.42	311,191.07	——.——	3,222,407.35
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	58,004,816.34	36,471,877.58	——.——	18,727,708.09
83200	Venta de Bonos		15,765,000.00	——.——	15,765,000.00	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$	73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947.

R E S U M E N :

(Conclusión)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
80000	INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:	G	——.——	——.——	610.00
1	Otros Especiales y Diversos		——.——	——.——	610.00
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67
83200	Venta de Bonos		——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
70000	RENTAS:	RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74
71000	RENTAS ADUANERAS:	6,908,857.85	6,908,857.85	——.——	——.——
	RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:	19,156,797.88	11,793,119.47	——.——	6,237,080.86
71300	DERECHOS DE PUERTOS:	86,274.58	86,274.58	——.——	——.——
73000	OTROS IMPUESTOS:	15,339,907.71	8,052,805.14	——.——	6,160,505.02
73100	Impuesto sobre Ley 854	5,563,544.79	5,563,544.79	——.——	——.——
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949	623,094.12	62,309.25	——.——	——.——
73120	" Cargas	1,438,712.49	1,438,712.49	——.——	——.——
73140	" Documentos Aduaneros	2,974,538.91	380,471.49	——.——	2,594,067.42
73150	" Harinas Importación	304,037.04	304,037.04	——.——	——.——
73174	" Adic. Import. Brandy, Coñac, Ron Extranjeros	55,733.34	46,110.49	——.——	——.——
73191	" Cigarrillos Extranjeros	21,121.25	5,615.43	——.——	——.——
73221	" Melazas Exportación	18,192,55	——.——	——.——	17,823.75

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
70000	RENTAS:	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
71000	RENTAS ADUANERAS:		—.—	—.—	—.—
	RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:		—.—	560,784.87	565,812.68
71300	DERECHOS DE PUERTOS:		—.—	—.—	—.—
73000	OTROS IMPUESTOS:		—.—	560,784.87	565,812.68
73100	Impuesto sobre Ley 854		—.—	—.—	—.—
73110	" Alcohol y Gasolina Ley 949		—.—	560,784.87	—.—
73120	" Cargas		—.—	—.—	—.—
73140	" Documentos Aduaneros		—.—	—.—	—.—
73150	" Harinas Importación		—.—	—.—	—.—
73174	" Adic. Import. Brandy, Coñac, Ron Extranjeros		—.—	—.—	9,622.85
73191	" Cigarrillos Extranjeros		—.—	—.—	15,505.82
73221	" Melazas Exportación		—.—	—.—	368.80

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
73241	Impuesto Azúcar Exportación	265,311.90	——.——	——.——	265,299.10
73251	" Maderas "	31,516.71	31,516.71	——.——	——.——
73260	" Cemento	596.68	596.68	——.——	——.——
73272	" Arroz " 5% (Precio Venta)	17.85	——.——	——.——	——.——
73279	" Cacao "	771,502.11	126,565.51	——.——	324,210.85
73280	" Café "	392,260.23	88,491.04	——.——	176,487.92
73282	" 6/8 del 1% Mercancías Exportadas	645,150.53	——.——	——.——	645,150.53
73283	" Import. Prod. Petróleo y sus derivados	597,594.30	——.——	——.——	597,594.30
73284	" Tejidos	1,198,969.53	——.——	——.——	1,198,969.53
73285	" Películas para fines especulativos	35,751.93	——.——	——.——	35,751.93
73286	" Tabaco Exportación	315,301.10	——.——	——.——	305,149.63
73287	" Guineos "	4,834.22	4,834.22	——.——	——.——
73288	" Carnes "	2,889.67	——.——	——.——	——.——
73289	" Frijoles "	14,703.74	——.——	——.——	——.——
73290	" Maíz "	51,350.97	——.——	——.——	——.——
73291	" Ganado en pie	13,181.75	——.——	——.——	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	3,730,615.59	3,654,039.75	——.——	76,575.84
74100	**LICENCIAS:**	1,806,457.24	1,806,457.24	——.——	——.——
74115	Patente Importación	1,213,167.41	1,213,167.41	——.——	——.——
74116	" Exportación	429,031.96	429,031.96	——.——	——.——
74125	" 10% Recargo para Cámara Comercio	164,257.87	164,257.87	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
73241	Impuesto Azúcar Exportación	——.——	——.——	12.74
73251	" Maderas "	——.——	——.——	——.——
73260	" Cemento	——.——	——.——	——.——
73272	" Arroz " 5% (Precio Venta)	——.——	——.——	17.85
73279	" Cacao "	——.——	——.——	320,725.75
73280	" Café "	——.——	——.——	127,281.27
73282	" 6/8 del 1% Mercancías Exportadas	——.——	——.——	——.——
73283	" Import. Prod. Petróleo y sus derivados	——.——	——.——	——.——
73284	" Tejidos	——.——	——.——	——.——
73285	" Películas para fines especulativos	——.——	——.——	——.——
73286	" Tabaco Exportación	——.——	——.——	10,151.47
73287	" Guineos "	——.——	——.——	——.——
73288	" Carnes "	——.——	——.——	2,889.67
73289	" Frijoles "	——.——	——.——	14,703.74
73290	" Maíz "	——.——	——.——	51,350.97
73291	" Ganado en pie	——.——	——.——	13,181.75
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	——.——	——.——	——.——
74100	**LICENCIAS:**	——.——	——.——	——.——
74115	Patente Importación	——.——	——.——	——.——
74116	" Exportación	——.——	——.——	——.——
74125	" 10% Recargo para Cámara Comercio	——.——	——.——	——.——

(Continua)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**	RD$ 1,527,006.66	1,527,006.66	——.——	——.——
74210	Derechos Consulares	1,527,006.66	1,527,006.66	——.——	——.——
74500	**VENTAS DE SERVICIOS:**	396,117.80	319,541.96	——.——	76,575.84
74510	Arrimo de Cargas	396,117.80	319,541.96	——.——	76,575.84
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	1,033.89	1,033.89	——.——	——.——
74610	Alquileres Bienes Inmuebles	1,033.89	1,033.89	——.——	——.——
74800	**DIVERSAS:**	——.——	——.——	——.——	——.——
74810	Ventas Públicas Subastas	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS C/ ADUANAS	RD$ 26,065,655.73	18,701,977.32	——.——	6,237,080.86

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:** RD$	——.——	——.——	——.——
74210	Derechos Consulares	——.——	——.——	——.——
74500	**VENTAS DE SERVICIOS:**	——.——	——.——	——.——
74510	Arrimo de Cargas	——.——	——.——	——.——
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	——.——	——.——	——.——
74610	Alquileres Bienes Inmuebles	——.——	——.——	——.——
74800	**DIVERSAS:**	——.——	——.——	——.——
74810	Ventas Públicas Subastas	——.——	——.——	——.——
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS C/ ADUANAS RD$	——.——	560,784.87	565,812.68

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
	RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS:	28,404,952.19	17,458,709.19	——.——	9,268,219.88
	72000 IMPUESTO S/ LA PROPIEDAD:	170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
	72100 Impuesto sobre la Propiedad Urbana	170,561.52	170,506.71	——.——	——.——
	73000 OTROS IMPUESTOS:	22,416,198.15	11,921,566.45	——.——	9,068,036.09
	73110 Impuesto Alcoholes y Gasolina Ley 949	221,459.53	22,145.39	——.——	——.——
	73151 " Harinas (Molinos del País)	12,248.84	12,248.84	——.——	——.——
	73170 " Alcoholes	1,951,560.20	1,234,135.89	——.——	497,686.32
	73171 " Reembolso Bay Rum 80%	56,960.00	——.——	——.——	56,960.00
	73172 " Envejecimiento Licores 20%	179,055.68	——.——	——.——	179,055.68
	73173 " Alcoholes Exportación	——.——	——.——	——.——	——.——
	73180 " Cervezas	476,923.71	476,923.71	——.——	——.——
	73190 " Cigarrillos	2,070,375.20	1,624,300.00	——.——	137,875.20
	73200 " Cigarros	91,209.81	91,209.81	——.——	——.——
	73210 " Fósforos	270,500.00	270,500.00	——.——	——.——
	73220 " Melazas	261,593.68	261,593.68	——.——	——.——
	73221 " " Exportación	617,135.75	617,135.75	——.——	——.——

(Continúa)

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
	RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS:	695,951.47	454,133.66	527,937.99
	72000 IMPUESTO S/ LA PROPIEDAD:	—.—	54.81	—.—
	72100 Impuesto sobre la Propiedad Urbana	—.—	54.81	—.—
	73000 OTROS IMPUESTOS:	695,951.47	202,706.15	527,937.99
	73110 Impuesto Alcoholes y Gasolina Ley 949	—.—	199,314.14	—.—
	73151 " Harinas (Molinos del País)	—.—	—.—	—.—
	73170 " Alcoholes	—.—	—.—	219,737.99
	73171 " Reembolso Bay Rum 80%	—.—	—.—	—.—
	73172 " Envejecimiento Licores 20%	—.—	—.—	—.—
	73173 " Alcoholes Exportación	—.—	—.—	—.—
	73180 " Cervezas	—.—	—.—	—.—
	73190 " Cigarrillos	—.—	—.—	308,200.00
	73200 " Cigarros	—.—	—.—	—.—
	73210 " Fósforos	—.—	—.—	—.—
	73221 " " Exportación	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
73230	Impuesto Vinos Fabricación	12,886.84	12,886.84	——.——	——.——
73235	" Sellos para Licores	215,630.00	215,630.00	——.——	——.——
73240	" Azúcar Consumo	1,904,780.23	1,904,780.23	——.——	——.——
73241	" " Exportación	——.——	——.——	——.——	——.——
73242	" " Producción	12,273,397.43	4,076,938.54	——.——	8,196,458.89
73250	" Maderas Aserradas en el País	189,277.63	189,277.63	——.——	——.——
73271	" Arroz (Ley 445)	1,563,069.39	867,117.92	——.——	——.——
73276	" Industrialización de Carnes	6,785.20	3,393.19	——.——	——.——
73277	" Explotación de Sal Gema 6%	——.——	——.——	——.——	——.——
73278	" " Yeso 6%	4,111.08	4,111.08	——.——	——.——
73279	" Cacao	——.——	——.——	——.——	——.——
83290	" Café	——.——	——.——	——.——	——.——
73281	" Préstamos Hipotecarios	37,237.95	37,237.95	——.——	——.——
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	4,951,287.83	4,501,078.34	——.——	198,836.79
74100	**LICENCIAS:**	1,701,413.18	1,449,183.27	——.——	9,397.80
74110	Patentes para Ejercer el Comercio	492,336.20	492,336.20	——.——	——.——
74120	" Duplicado	56.00	56.00	——.——	——.——
74125	" 10% Rec. Cámara de Comercio	98,292.12	98,292.12	——.——	——.——
74130	Permiso Porte Armas de Fuego	47,890.00	47,890.00	——.——	——.——
74131	Substancia Explosiva Importación y Reventas	4,275.00	4,275.00	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
73230	Impuesto Vinos Fabricación	—.—	—.—	—.—
73235	" Sellos para Licores	—.—	—.—	—.—
73240	" Azúcar Consumo	—.—	—.—	—.—
73241	" " Exportación	—.—	—.—	—.—
73242	" " Producción	—.—	—.—	—.—
73250	" Maderas Aserradas en el País	—.—	—.—	—.—
73271	" Arroz (Ley 445)	695,951.47	—.—	—.—
73276	" Industrialización de Carnes	—.—	3,392.01	—.—
73277	" Explotación de Sal Gema 6%	—.—	—.—	—.—
73278	" " Yeso 6%	—.—	—.—	—.—
73279	" Cacao	—.—	—.—	—.—
83290	" Café	—.—	—.—	—.—
73281	" Préstamos Hipotecarios	—.—	—.—	—.—
74000	**RENTAS DIVERSAS:**	—.—	251,372.70	—.—
74100	**LICENCIAS:**	—.—	242,832.11	—.—
74110	Patentes para Ejercer el Comercio	—.—	—.—	—.—
74120	" Duplicado	—.—	—.—	—.—
74125	" 10% Rec. Cámara de Comercio	—.—	—.—	—.—
74130	Permiso Porte Armas de Fuego	—.—	—.—	—.—
74131	Substancia Explosiva Importación y Reventas	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74132	Substancia Adq. Fábrica Fuegos Artificiales	121.00	121.00	——.——	——.——
74135	Ventas Drogas Narcóticas y Registros Patentizados	7,992.00	7,992.00	——.——	——.——
74140	Instalación Estación Radiodifusora	2,175.00	2,175.00	——.——	——.——
74145	Primas Compañías de Seguros	83,494.47	83,494.47	——.——	——.——
74150	Formación de Compañías	17,835.92	17,835.92	——.——	——.——
74155	Tránsito por Carreteras	607,080.26	364,248.15	——.——	——.——
74160	Inmigración	173,330.30	165,058.30	——.——	8,272.00
74165	Certificados de Suficiencia	5,991.00	5,991.00	——.——	——.——
74170	" Drogas Narcóticas	3,214.00	3,214.00	——.——	——.——
74175	" Ventas Acumulativas	5,445.40	5,445.40	——.——	——.——
74180	" Salud y Vacunación	42,274.80	42,274.80	——.——	——.——
74185	" Permiso de Pesca	——.——	——.——	——.——	——.——
74190	" Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico.	800.00	800.00	——.——	——.——
74195	Permiso para visitar Buques (Puertos Dominicanos)	1,125.80	——.——	——.——	1,125.80
74197	" Concurso Propaganda Comercial	——.——	——.——	——.——	——.——
74198	" Uso de Agua	105,683.91	105,683.91	——.——	——.——
74199	Préstamos Menor Cuantía	2,000.00	2,000.00	——.——	——.——
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**	233,502.01	124,067.72	——.——	100,893.70
74215	Derechos Consulares Exterior	40,286.90	40,286.90	——.——	——.——
74220	" Registro Civil	15,108.12	15,108.12	——.——	——.——
74225	Registro Patentes de Invención	1,140.00	1,140.00	——.——	——.——
74230	" Marcas de Fábricas	11,210.00	11,210.00	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74132	Substancia Adq. Fábrica Fuegos Artificiales	——.——	——.——	——.——
74135	Ventas Drogas Narcóticas y Registros Patentizados	——.——	——.——	——.——
74140	Instalación Estación Radiodifusora	——.——	——.——	——.——
74145	Primas Compañías de Seguros	——.——	——.——	——.——
74150	Formación de Compañías	——.——	——.——	——.——
74155	Tránsito por Carreteras	——.——	242,832.11	——.——
74160	Inmigración	——.——	——.——	——.——
74165	Certificados de Suficiencia	——.——	——.——	——.——
74170	" Drogas Narcóticas	——.——	——.——	——.——
74175	" Ventas Acumulativas	——.——	——.——	——.——
74180	" Salud y Vacunación	——.——	——.——	——.——
74185	" Permiso de Pesca	——.——	——.——	——.——
74190	" Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico	——.——	——.——	——.——
74195	Permiso para visitar Buques (Puertos Dominicanos)	——.——	——.——	——.——
74197	" Concurso Propaganda Comercial	——.——	——.——	——.——
74198	" Uso de Agua	——.——	——.——	——.——
74199	Préstamos Menor Cuantía	——.——	——.——	——.——
74200	**DERECHOS Y REGISTROS:**	——.——	8,540.59	——.——
74215	Derechos Consulares Exterior	——.——	——.——	——.——
74220	" Registro Civil	——.——	——.——	——.——
74225	Registro Patentes de Invención	——.——	——.——	——.——
74230	" Marcas de Fábricas	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74235	Registro Inscripción, Transcripción, Hipotecas y Ventas	8,540.59	——.——	——.——	——.——
74240	" Aseguro de Terrenos	7,975.22	7,975.22	——.——	——.——
74245	" Inscripción Universidad	100,893.70	——.——	——.——	100,893.70
74255	" Naturalización	395.00	395.00	——.——	——.——
74260	Impuesto Registro Minas	——.——	——.——	——.——	——.——
74265	Registro Servicios Judiciales	14,264.16	14,264.16	——.——	——.——
74270	" Títulos 3 x 1000	33,688.32	33,688.32	——.——	——.——
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**	294,919.85	294,919.85	——.——	——.——
74310	Multas Tribunales	41,427.76	41,427.76	——.——	——.——
74315	" Carreteras	36,551.50	36,551.50	——.——	——.——
74320	" Patentes	2,101.94	2,101.94	——.——	——.——
74325	" Higiene	9,350.00	9,350.00	——.——	——.——
74330	" Diversas	120,477.28	120,477.28	——.——	——.——
74335	Recargo Impuesto de Patentes	19,698.55	19,698.55	——.——	——.——
74340	" " Propiedad Urbana	7,254.05	7,254.05	——.——	——.——
74345	" Transcripción Tardía 10%	649.10	649.10	——.——	——.——
74350	" Cédula Personal de Hombres	51,393.23	51,393.23	——.——	——.——
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua	4,764.33	4,764.33	——.——	——.——
74360	" Sucesoral	385.76	385.76	——.——	——.——
74365	" Garantía Hipotecaria	866.35	866.35	——.——	——.——

(Continúa)

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74235	Registro Inscripción, Transcripción, Hipotecas y Ventas	——.——	8,540.59	——.——
74240	" Aseguro de Terrenos	——.——	——.——	——.——
74245	" Inscripción Universidad	——.——	——.——	——.——
74255	" Naturalización	——.——	——.——	——.——
74260	Impuesto Registro Minas	——.——	——.——	——.——
74265	Registro Servicios Judiciales	——.——	——.——	——.——
74270	" Títulos 3 x 1000	——.——	——.——	——.——
74300	**MULTAS Y RECARGOS:**	——.——	——.——	——.——
74310	Multas Tribunales	——.——	——.——	——.——
74315	" Carreteras	——.——	——.——	——.——
74320	" Patentes	——.——	——.——	——.——
74325	" Higiene	——.——	——.——	——.——
74330	" Diversas	——.——	——.——	——.——
74335	Recargo Impuesto de Patentes	——.——	——.——	——.——
74340	" " Propiedad Urbana	——.——	——.——	——.——
74345	" Transcripción Tardía 10%	——.——	——.——	——.——
74350	" Cédula Personal de Hombres	——.——	——.——	——.——
74355	" Declaración Tardía Uso de Agua	——.——	——.——	——.——
74360	" Sucesoral	——.——	——.——	——.——
74365	" Garantía Hipotecaria	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74400	**VENTA DE UTILES:**	163,982.05	132,434.32	—.—	31,547.73
74410	Venta Gaceta Oficial (Publicación del Gobierno)	8,766.05	8,766.05	—.—	—.—
74415	" Formularios	31,469.73	—.—	—.—	31,469.73
74420	" Propiedad del Estado	45,265.37	45,265.37	—.—	—.—
74425	" Propiedad Sobrante	78,402.90	78,402.90	—.—	—.—
74430	Inscripción y Pub. (Sec. de Estado de Sanidad y Asist. Púb.)	78.00	—.—	—.—	78.00
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**	67,205.55	67,205.55	—.—	—.—
74515	Anuncios Estac. Radiodifusoras del Gobierno	70.00	70.00	—.—	—.—
74520	Tránsito por Puentes	55,403.30	55,403.30	—.—	—.—
74525	" La Cumbre (Carretera Luperón)	11,732.25	11,732.25	—.—	—.—
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	251,579.30	251,579.30	—.—	—.—
74610	Alquileres Bienes e Inmuebles	6,556.59	6,556.59	—.—	—.—
74615	Arrendamientos Lotería Nacional	245,022.71	245,022.71	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74400	**VENTA DE UTILES:**	—.—	—.—	—.—
74410	Venta Gaceta Oficial (Publicación del Gobierno)	—.—	—.—	—.—
74415	" Formularios	—.—	—.—	—.—
74420	" Propiedad del Estado	—.—	—.—	—.—
74425	" Propiedad Sobrante	—.—	—.—	—.—
74430	Inscripción y Pub. (Sec. de Estado de Sanidad y Asist. Púb.)	—.—	—.—	—.—
74500	**VENTA DE SERVICIOS:**	—.—	—.—	—.—
74515	Anuncios Estac. Radiodifusoras del Gobierno	—.—	—.—	—.—
74520	Tránsito por Puentes	—.—	—.—	—.—
74525	" La Cumbre (Carretera Luperón)	—.—	—.—	—.—
74600	**RENTAS (ARRENDAMIENTOS):**	—.—	—.—	—.—
74610	Alquileres Bienes e Inmuebles	—.—	—.—	—.—
74615	Arrendamientos Lotería Nacional	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
74800	**DIVERSOS:**	2,238,685.89	2,181,688.33	——.——	56,997.56
74810	Venta Públicas Subastas	854,37	854.37	——.——	——.——
74815	Cédula Personal Identidad	1,209,876.75	1,209,876.75	——.——	——.——
74820	Premios Mayores Lotería Nacional	47,770.00	47,770.00	——.——	——.——
74825	Servicios Públicos	1,506.90	1,506.90	——.——	——.——
74830	Hon. Oficialato Registro Civil	18,139,92	18,139.92	——.——	——.——
74835	Documentos	616,329.36	616,329.36	——.——	——.——
74840	Mensuras Catastrales	50,554.81	50,554.81	——.——	——.——
74845	Conexión de Cloacas	2,916.73	2,916.73	——.——	——.——
74855	Misceláneos y Extraordinarios	89,391.16	89,391.16	——.——	——.——
74860	10% Recargo Pasajes Exterior	47,722.78	47,722.78	——.——	——.——
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones	83,456.72	83,456.72	——.——	——.——
74885	Concesiones de Minas	10,816.97	10,816.97	——.——	——.——
74890	Servicios Privados Hospitales	28,408.16	——.——	——.——	28,408.16
74895	Análisis Laboratorio Nacional	19,976.25	——.——	——.——	19,976.25
74897	Sellos Semipostales (Hospital Tuberc.)	8,613.15	——.——	——.——	8,613.15
74896	2% Rentas Telefónicas Ciudad Trujillo	2,157.45	2,157.45	——.——	——.——
74880	Primas sobre Fianzas y Consignaciones	194.41	194.41	——.——	——.——
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**	866,904.69	865,557.69	——.——	1,347.00
75100	**INGRESOS POSTALES:**	503,803.76	502,456.76	——.——	1,347.00
75110	Sellos de Correos	276,099.67	276,099.67	——.——	——.——
75115	" Postales Aéreos Exterior	184,185.92	184,185.92	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
74800	**DIVERSOS:**	—.—	—.—	—.—
74810	Venta Públicas Subastas	—.—	—.—	—.—
74815	Cédula Personal Identidad	—.—	—.—	—.—
74820	Premios Mayores Lotería Nacional	—.—	—.—	—.—
74825	Servicios Públicos	—.—	—.—	—.—
74830	Hon. Oficialato Registro Civil	—.—	—.—	—.—
74835	Documentos	—.—	—.—	—.—
74840	Mensuras Catastrales	—.—	—.—	—.—
74845	Conexión de Cloacas	—.—	—.—	—.—
74855	Misceláneos y Extraordinarios	—.—	—.—	—.—
74860	10% Recargo Pasajes Exterior	—.—	—.—	—.—
74870	Sucesiones, Donaciones y Particiones	—.—	—.—	—.—
74885	Concesiones de Minas	—.—	—.—	—.—
74890	Servicios Privados Hospitales	—.—	—.—	—.—
74895	Análisis Laboratorio Nacional	—.—	—.—	—.—
74897	Sellos Semipostales (Hospital Tuberc.)	—.—	—.—	—.—
74896	2% Rentas Telefónicas Ciudad Trujillo	—.—	—.—	—.—
74880	Primas sobre Fianzas y Consignaciones	—.—	—.—	—.—
75000	**INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:**	—.—	—.—	—.—
75100	**INGRESOS POSTALES:**	—.—	—.—	—.—
75110	Sellos de Correos	—.—	—.—	—.—
75115	" Postales Aéreos Exterior	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
75116	Sellos Postales Aéreos Interior	8.71	8.71	——.——	——.——
75120	Intercambio Bultos Postales	14,263.37	14,263.37	——.——	——.——
75130	Apartados de Correos	7,749.35	7,749.35	——.——	——.——
75135	Primas sobre Valores Declarados	20,149.74	20,149.74	——.——	——.——
75140	Sellos Aéreos Pro Faro a Colón	1,347.00	——.——	——.——	1,347.00
75200	**TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS:**	112,654.03	112,654.03	——.——	——.——
75210	Servicios de Telégrafos	83,163.36	73,163.36	——.——	——.——
75215	" Radios (Interior y Exterior)	39,490.67	39,490.67	——.——	——.——
75500	**ACUEDUCTOS:**	250,446.90	250,446.90	——.——	——.——
75510	Acueducto de Ciudad Trujillo	248,016.80	248,016.80	——.——	——.——
75510	" La Vega	1,209.40	1,209.40	——.——	——.——
75520	" San Francisco de Macorís	1,220.70	1,220.70	——.——	——.——
	TOTAL RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS	RD$ 28,404,952.19	17,458,709.19	——.——	9,268,219.88
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$ 47,561,750.07	29,251,828.66	——.——	15,505,300.74
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
75116	Sellos Postales Aéreos Interior		—.—	—.—	—.—
75120	Intercambio Bultos Postales		—.—	—.—	—.—
75130	Apartados de Correos		—.—	—.—	—.—
75135	Primas sobre Valores Declarados		—.—	—.—	—.—
75140	Sellos Aéreos Pro Faro a Colón		—.—	—.—	—.—
75200	**TELEGRAFOS, TELEFONOS Y RADIOS:**		—.—	—.—	—.—
75210	Servicios de Telégrafos		—.—	—.—	—.—
75215	" Radios (Interior y Exterior)		—.—	—.—	—.—
75500	**ACUEDUCTOS:**		—.—	—.—	—.—
75510	Acueducto de Ciudad Trujillo		—.—	—.—	—.—
75510	" La Vega		—.—	—.—	—.—
75520	" San Francisco de Macorís		—.—	—.—	—.—
	TOTAL RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS	RD$	695,951.47	454,133.66	527,937.99
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
80000	INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:	3,534,208.42	311,191.07	——.——	3,222,407.35
83200	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:				
	C/ ADUANAS:	37,548.03	41.34	——.——	37,506.69
83221	Venta Efectos de Naufragios	41.34	41.34	——.——	——.——
83280	Fianzas Aduaneras	37,506.69	——.——	——.——	37,506.69
	C/ COLECTURIAS:	3,496,660.39	311,149.73	——.——	3,184,900.66
83210	Fianzas Judiciales	51,273.27	——.——	——.——	51,273.27
83215	" Industriales	105.00	——.——	——.——	105.00
83220	Fondo de Fidelidad	49,847.68	——.——	——.——	49,847.68
83297	Prod. Eventos Hípicos (Fomento de los Deportes)	3,821.88	——.——	——.——	3,821.88
83222	Cheques no pagados en 2 años	907.84	——.——	——.——	907.84
83225	Beneficio Moneda Nacional	127,598.26	127,598.26	——.——	——.——
83230	Eventualidad por Préstamos	51,240.61	——.——	——.——	51,240.61
83235	Contribución Ayuntamientos Censo Nacional 1950	13,242.29	——.——	——.——	13,242.29
83240	Beneficio Contrato Compañía Eléctrica de Santo Domingo	36,134.82	36,134.82	——.——	——.——
83250	Cuenta Especial de Obras Públicas	1,852,482.50	——.——	——.——	1,852,482.50

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
80000	INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:	——.——	——.——	610.00
83200	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:			
	C/ ADUANAS:	——.——	——.——	——.——
83221	Venta Efectos de Naufragios	——.——	——.——	——.——
83280	Fianzas Aduaneras	——.——	——.——	——.——
	C/ COLECTURIAS:	——.——	——.——	610.00
83210	Fianzas Judiciales	——.——	——.——	——.——
83215	" Industriales	——.——	——.——	——.——
83220	Fondo de Fidelidad	——.——	——.——	——.——
83297	Prod. Eventos Hípicos (Fomento de los Deportes)	——.——	——.——	——.——
83222	Cheques no pagados en 2 años	——.——	——.——	——.——
83225	Beneficio Moneda Nacional	——.——	——.——	——.——
83230	Eventualidad por Préstamos	——.——	——.——	——.——
83235	Contribución Ayuntamientos Censo Nacional 1950	——.——	——.——	——.——
83240	Beneficio Contrato Compañía Eléctrica de Santo Domingo	——.——	——.——	——.——
83250	Cuenta Especial de Obras Públicas	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
83255	Auxilios Consulares Ext. (Repatriación de Dominicanos)	2,732.07	——.——	——.——	2,732.07
83260	Donaciones y Contribuciones Instit Públicas y Particulares ..	610.00	——.——	——.——	——.——
83265	Embellecimiento Ciudad Trujillo	170,359.43	——.——	——.——	170,359.43
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	150,000.00	——.——	——.——	150,000.00
83270	Venta Prod. Granja Asilo Presidente Trujillo	——.——	——.——	——.——	——.——
83275	Liga Municipal Dominicana	19,110.56	——.——	——.——	19,110.56
83276	Rifa Casas 5% (Liga contra el Cáncer)	3,300.00	——.——	——.——	3,300.00
83288	30% Venta Facturas Consulares	149,650.70	143,416.65	——.——	6,234.05
83291	Beneficio Administración Salina Nacional	419,306.77	——.——	——.——	419,306.77
83292	Excedente Precio Venta de Almidón	4,000.00	4,000.00	——.——	——.——
83293	2 y 1% Descuentos para Retiro Fuerzas Armadas	36,096.03	——.——	——.——	36,096.03
83294	Fianzas Diversas	26,275.00	——.——	——.——	26,275.00
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas	184,475.37	——.——	——.——	184,475.37
83296	Ayuda Grenada (Construcción Edificio Puerto Libertador)	50,000.00	——.——	——.——	50,000.00
83285	Prod. Liq. Pedidos Pendientes Años 1942/1945	29,083.58	——.——	——.——	29,083.58
83286	Donación para Mejorar Servicio Oftalmalogía en la República	2,625.00	——.——	——.——	2,625.00
83298	50% Impuesto sobre Espectáculos Públicos	53,670.76	——.——	——.——	53,670.76
83299	2 y 1% Descuento Ofic. y Miembros Policía Nacional	8,710.97	——.——	——.——	8,710.97
83200	**PRESTAMOS:**	RD$ 15,765,000.00	——.——	15,765,000.00	——.——
83271	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "A"	2,600,000.00	——.——	2,600,000.00	——.——
83272	" " " " " " "B"	977,000.00	——.——	977,000.00	——.——
83273	" " República (Redención Deuda Externa)	8,200,000.00	——.——	8,200,000.00	——.——

(Continúa)

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

(Continúa)

Fuentes	CONCEPTOS	Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
83255	Auxilios Consulares Ext. (Repatriación de Dominicanos)	—.—	—.—	—.—
83260	Donaciones y Contribuciones Instit Públicas y Particulares	—.—	—.—	610.00
83265	Embellecimiento Ciudad Trujillo	—.—	—.—	—.—
83266	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	—.—	—.—	—.—
83270	Venta Prod. Granja Asilo Presidente Trujillo	—.—	—.—	—.—
83275	Liga Municipal Dominicana	—.—	—.—	—.—
83276	Rifa Casas 5% (Liga contra el Cáncer)	—.—	—.—	—.—
83288	30% Venta Facturas Consulares	—.—	—.—	—.—
83291	Beneficio Administración Salina Nacional	—.—	—.—	—.—
83292	Excedente Precio Venta de Almidón	—.—	—.—	—.—
83293	2 y 1% Descuentos para Retiro Fuerzas Armadas	—.—	—.—	—.—
83294	Fianzas Diversas	—.—	—.—	—.—
83295	Beneficio Neto Banco de Reservas	—.—	—.—	—.—
83296	Ayuda Grenada (Construcción Edificio Puerto Libertador)	—.—	—.—	—.—
83285	Prod. Liq. Pedidos Pendientes Años 1942/1945	—.—	—.—	—.—
83286	Donación para Mejorar Servicio Oftalmalogía en la República	—.—	—.—	—.—
83298	50% Impuesto sobre Espectáculos Públicos	—.—	—.—	—.—
83299	2 y 1% Descuento Ofic. y Miembros Policía Nacional	—.—	—.—	—.—
83200	**PRESTAMOS:** RD$	—.—	—.—	—.—
83271	Venta Bonos del Tesoro Serie 1947 "A"	—.—	—.—	—.—
83272	" " " " " " "B"	—.—	—.—	—.—
83273	" " República (Redención Deuda Externa)	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
83274	Venta Bonos (Fomento Hoteles en la República)	850,000.00	——.——	850,000.00	——.——
83277	" " del Tesoro Serie 1947 "C"	500,000.00	——.——	500,000.00	——.——
83278	" " " " " " "D"	553,000.00	——.——	553,000.00	——.——
83279	" " " " " " "E"	2,085,000.00	——.——	2,085,000.00	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$ 73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09
	RESUMEN:				
70000	RENTAS:	RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,309.74
71000	RENTAS ADUANERAS:	RD$ 6,908,857.85	6,908,857.85	——.——	——.——
	RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:	RD$ 19,156,797.88	11,793,119.47	——.——	6,237,080.86
	TOTAL PROCEDENTE C/ ADUANAS	RD$ 26,065,655.73	18,701,977.32	——.——	6,237,080.86

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Conclusión)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
83274	Venta Bonos (Fomento Hoteles en la República)		——.——	——.——	——.——
83277	" " del Tesoro Serie 1947 "C"		——.——	——.——	——.——
83278	" " " " " " "D"		——.——	——.——	——.——
83279	" " " " " " "E"		——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67
	R E S U M E N :				
70000	RENTAS:	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
71000	RENTAS ADUANERAS:	RD$	——.——	——.——	——.——
	RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:	RD$	——.——	560,784.87	565,812.68
	TOTAL PROCEDENTE C/ ADUANAS	RD$	——.——	560,784.87	565,812.68

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Total ingresado Enero-Diciembre 1947	Fondo 100 General	Fondo 900 Préstamos	Fondo 1000 Depósitos
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS	RD$ 28,404,952.19	17,458,709.19	——.——	9,268,219.88
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$ 47,561.750.07	29,251,828.66	——.——	15,505,300.74
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 54,470,607.92	36,160,686.51	——.——	15,505,300.74
80000	INGRESOS NO PROCEDENTE DE RENTAS:	RD$ 3,534,208.42	311,191.07	——.——	3,222,407.35
	C/ Aduanas	37,548.03	41.34	——.——	37,506.69
	C/ Colecturías	3,496,660.39	311,149.73	——.——	3,184,900.66
83200	PRESTAMOS:	15,765,000.00	——.——	15,765,000.00	——.——
	TOTAL GENERAL DEL RESUMEN	RD$ 73,769,816.34	36,471,877.58	15,765,000.00	18,727,708.09

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Financiero por Fuentes y Fondos de lo Ingresado por Rentas a cargo de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección General de Rentas Internas, correspondiente al año 1947

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Fondo 5000 Pag. Esp. del Gbno.	Fondo 6000 Municipal	Fondo 8000 Reconstrucción
	TOTAL RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS	RD$	695,951.47	454,133.66	527,937.99
	TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,093,750.67
80000	INGRESOS NO PROCEDENTE DE RENTAS:	RD$	——.——	——.——	610.00
	C/ Aduanas		——.——	——.——	——.——
	C/ Colecturías		——.——	——.——	610.00
83200	PRESTAMOS:		——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL DEL RESUMEN	RD$	695,951.47	1,014,918.53	1,094,360.67

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ.
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
FONDO 100 GENERAL:				
RENTAS:				
RENTAS ADUANERAS:	RD$	6,908,857.85	5,410,000.00	1,498,857.85
RENTAS INTERNAS A/C ADUANAS:				
Derechos de Puertos	RD$	86,274.58	100,000.00	**13,725.42**
Impuesto Ley 854		5,563,544.79	4,232,000.00	1,331,544.79
" Alcohol y Gasolina Ley 949 10%.		62,309.25	40,000.00	22,309.25
" Cargas		1,438,712.49	1,300,000.00	138,712.49
" Documentos Aduaneros		380,471.49	300,000.00	80,471.49
" Harinas Importación		304,037.04	250,000.00	54,037.04
" Café Exportación		88,491.04	90,000.00	**1,508.96**
" Cacao "		126,565.51	100,000.00	26,565.51
" Cemento		596.68	20.00	576.68
" Maderas "		31,516.71	20,000.00	11,516.71
" Guineos		4,834.22	2,000.00	2,834.22
" Cigarrillos Ley 1538		5,570.53	——.——	5,570.53
" Wisky "		20,308.48	——.——	20,308.48
" Tabacos "		44.90	——.——	44.90
" Cervezas "		25,802.01	——.——	25,802.01
Licencia Patente Importación		1,213,167.41	750,000.00	463,167.41
" " Exportación		429,031.96	350,000.00	79,031.96
" " 10% Recargo para Cámara Comercio		164,257.87	110,000.00	54,257.87
Derechos Consulares		1,527,006.66	1,075,000.00	452,006.66
Arrimo de Cargas		319,541.96	270,000.00	49,541.96
Ventas Públicas Subastas		——.——	——.——	——.——
Arrendamiento-Alquileres Bienes Inmuebles		1,033.89	——.——	1,033.89
Venta Propiedad del Estado		——.——	——.——	——.——
	RD$	11,793,119.47	8,989,020.00	2,804,099.47
RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS:				
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:				
Impuesto sobre Propiedad Urbana	RD$	170,506.71	150,000.00	20,506.71
OTROS IMPUESTOS:				
Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949 10%.		22,145.39	20,000.00	2,145.39
" Alcoholes		1,234,135.89	1,200,000.00	34,135.89

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

CONCEPTOS	Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
Impuesto Alcoholes Exportación	——.——	——.——	——.——
" Harinas (Molinos del País)	12,248.84	7,000.00	5,248.84
" Cervezas	476,923.71	255,000.00	221,923.71
" Cigarrillos	1,624,300.00	1,500,000.00	124,300.00
" Cigarros	91,209.81	80,000.00	11,209.81
" Fósforos	270,500.00	280,000.00	**9,500.00**
" Melazas	261,593.68	245,000.00	16,593.68
" " Exportación	617,135.75	500,000.00	117,135.75
" Fabricación de Vinos	12,886.84	12,000.00	886.84
" Maderas Aserradas en el País	189,277.63	150,000.00	39,277.63
" Azúcar Producción	4,076,938.54	4,000,000.00	76,938.54
" " Consumo	1,904,780.23	1,720,000.00	184,780.23
" Arroz Ley 445	867,117.92	1,150,000.00	**282,882.08**
" Sellos para Licores	215,630.00	230,000.00	**14,370.00**
" Industrialización de Carnes 50%	3,393.19	5,000.00	**1,606.81**
" Sal Gema Explotación	——.——	3,000.00	**3,000.00**
" Yeso Explotación	4,111.08	200.00	3,911.08
" Préstamos Hipotecarios	37,237.95	36,000.00	1,237.95
RENTAS DIVERSAS:			
LICENCIAS:			
Patente Ejercer el Comercio	492,336.20	400,000.00	92,336.20
" 10% Recargo para Cám. Comercio	98,292.12	80,000.00	18,292.12
" Duplicado	56.00	100.00	**44.00**
Permiso Porte Armas de Fuego	47,890.00	42,000.00	5,890.00
Venta Drogas Narcóticas y Registro Patent.	7,992.00	8,000.00	**8.00**
Instalación Estación Radiodifusora	2,175.00	1,200.00	975.00
Primas sobre Compañías de Seguros	83,494.47	65,000.00	18,494.47
Formación de Compañías	17,835.92	15,500.00	2,335.92
Tránsito por Carreteras	364,248.15	210,000.00	154,248.15
Inmigración	165,058.30	162,000.00	3,058.30
Certificados de Suficiencia	5,991.00	4,300.00	1,691.00
" Drogas Narcóticas	3,214.00	2,900.00	314.00
" Ventas Acumulativas	5,445.40	8,000.00	**2,554.60**
" Salud y Vacunación	42,274.80	44,000.00	**1,725.20**
Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico	800.00	500.00	300.00
Concurso Propaganda Comercial	——.——	100.00	**100.00**
Substancias Explosivas Importación y Reventas	4,275.00	5,800.00	**1,525.00**
Substancia Adquisición, Fabricación Fuegos Artificiales	121.00	100.00	21.00
Permiso Uso de Agua	105,683.91	70,000.00	35,683.91
Préstamos Menor Cuantía	2,000.00	1,500.00	500.00

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

CONCEPTOS	Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
DERECHOS Y REGISTROS:			
Derechos Consulares Exterior	40,286.90	36,000.00	4,286.90
" Registro Civil	15,108.12	11,300.00	3,808.12
Registro Marcas de Fábricas	11,210.00	10,000.00	1,210.00
" Patente de Invención	1,140.00	600.00	540.00
" Aseguro de Terrenos	7,975.22	5,600.00	2,375.22
" Naturalización	395.00	2,000.00	1,605.00
" Minas			
" Servicios Judiciales	14,264.16	13,000.00	1,264.16
" Títulos 3 x 1000	33,688.32	21,000.00	12,688.32
MULTAS Y RECARGOS:			
Multas Tribunales	41,427.76	42,000.00	572.24
" Carreteras	36,551.50	24,000.00	12,551.50
" Patentes	2,101.94	700.00	1,401.94
" Fiscal de Higiene	9,350.00	12,500.00	3,150.00
" Diversas	120,477.28	110,000.00	10,477.28
Recargo Ley de Patentes	19,698.55	20,000.00	301.45
" Propiedad Urbana	7,254.05	5,300.00	1,954.05
" Transcripción Tardía 10%	649.10	500.00	149.10
" Cédula Personal de Hombres	51,393.23	30,000.00	21,393.23
" Declaración Tardía Uso de Agua	4,764.33	5,000.00	235.67
" Sucesoral	385.76	700.00	314.24
" Garantía Hipotecaria	866.35	1,000.00	133.65
VENTA DE UTILES:			
Venta Gaceta Oficial (Pub. del Gobierno)	8,766.05	7,500.00	1,266.05
" Propiedad del Estado	45,265.37	100,000.00	54,734.63
" " Sobrante	78,402.90	20,000.00	58,402.90
VENTA DE SERVICIOS:			
Anuncios Estación Radiodifusora Gobierno.	70.00	100.00	30.00
Tránsito por Fuentes	55,403.30	76,000.00	20,596.70
" la Cumbre (Carret. Luperón).	11,732.25	20,300.00	8,567.75
ARRENDAMIENTOS:			
Alquileres Bienes e Inmuebles	6,556.59	4,500.00	2,056.59
Arrendamiento Lotería Nacional	245,022.71	240,000.00	5,022.71
DIVERSOS:			
Ventas Públicas Subastas	854.37	500.00	354.37
Cédula Personal de Identidad	1,209,876.75	1,140,000.00	69,876.75

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

CONCEPTOS	Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
Premios Mayores Lotería Nacional 2 y 5%	47,770.00	38,000.00	9,770.00
Servicios Públicos	1,506.90	15,500.00	**13,993.10**
Honorario Registro Civil	18,139.92	20,000.00	**1,860.08**
Documentos	616,329.36	550,000.00	66,329.36
Mensuras Catastrales	50,554.81	30,000.00	20,554.81
Conexión de Cloacas	2,916.73	1,500.00	1,416.73
Misceláneos y Extraordinarios	89,391.16	10,000.00	79,391.16
Sucesiones, Donaciones y Particiones	83,456.72	75,000.00	8,456.72
Primas sobre Fianzas y Consignaciones	194.41	100.00	94.41
Concesiones de Minas	10,816.97	3,000.00	7,816.97
Recargo Pasajes Exterior 10%	47,722.78	46,000.00	1,722.78
Exportación Oro de Minas 6%	——.——	——.——	——.——
Rentas Telefónicas de Ciudad Trujillo 2%	2,157.45	1,500.00	657.45
INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:			
INGRESOS POSTALES:			
Sellos de Correo	276,099.67	230,000.00	46,099.67
Sellos Postales Aéreos Exterior	184,185.92	185,000.00	**814.08**
Sellos Postales Aéreos Interior	8.71	——.——	**8.71**
Intercambio Bultos Postales	14,263.37	12,000.00	2,263.37
Apartados de Correo	7,749.35	7,000.00	749.35
Primas sobre Valores Declarados	20,149.74	18,000.00	2,149.74
TELEGRAFOS Y RADIOS:			
Servicios de Telégrafos	73,163.36	70,000.00	3,163.36
Servicios de Radios	39,490.67	35,000.00	4,490.67
ACUEDUCTOS:			
Acueducto de Ciudad Trujillo	248,016.80	220,000.00	28,016.80
" La Vega	1,209.40	8,325.00	**7,115.60**
" San Francisco de Macorís	1,220.70	8,325.00	**7,104.30**
TOTAL RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS	RD$ 17,458,709.19	16,208,550.00	1,250,159.19
TOTAL RENTAS INTERNAS	RD$ 29,251,828.66	25,197,570.00	4,054,258.66
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 36,160,686.51	30,607,570.00	5,553,116.51

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:				
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:				
C/ ADUANAS:				
Venta Efectos de Naufragios	RD$	41.34	——.——	41.34
C/ COLECTURIAS:				
Excedente Precio Venta de Almidón	RD$	4,000.00	——.——	4,000.00
Beneficio Moneda Nacional		127,598.26	——.——	127,598.26
" Neto del Banco de Reservas ..		143,416.65	154,850.00	**11,433.35**
" Contrato Cía. Eléctrica de Santo Domingo		36,134.82	30,000.00	6,134.82
	RD$	311,149.73	184,850.00	126,299.73
	RD$	311,191.07	184,850.00	126,341.07
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100 ..	RD$	36,471,877.58	30,792,420.00	5,679,457.58
FONDOS ESPECIALIZADOS:				
FONDO 1000 DEPOSITOS: C/ ADUANAS:				
OTROS IMPUESTOS:				
1376 Impuesto 6/8 del 1% Mercancías Exportadas	RD$	222,795.21	——.——	222,795.21
1376 Impuesto Importación Petróleo y Derivados		597,594.30	440,000.00	157,594.30
1376 Impuesto Importación Tejidos		474,198.51	310,000.00	164,198.51
1376 " " Películas		35,751.93	30,000.00	5,751.93
1376 " Exportación Tabaco en ramas		305,149.63	200,000.00	105,149.63
1376 " Exportación Cacao		324,210.85	100,000.00	224,210.85
1376 " " Azúcar		265,299.16	120,000.00	145,299.16
1376 " " Café		176,487.92	90,000.00	86,487.92
1376 " " Melazas		17,823.75	15,000.00	2,823.75
1376A " Documentos Aduaneros .. .		2,594,067.42	1,500,000.00	1,094,067.42
1379 " 6/8 del 1% Mercancías Exp.		422,355.32	400,000.00	22,355.32
1391 " Importación de Tejidos ..		724,771.02	1,000,000.00	**275,228.98**

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

	CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
VENTA DE SERVICIOS:					
1081	Arrimo F. U. D. (Puerto Plata)		59,906.30	50,000.00	**9,906.30**
1081	" " (Sánchez)		16,669.54	30,000.00	**13,330.46**
	TOTAL C/ ADUANAS	RD$	6,237,080.86	4,285,000.00	1,952,080.86
C/ COLECTURIAS:					
OTROS IMPUESTOS:					
1012	Impuesto Alcohol (80% Reembolsos)	RD$	56,960.00	50,000.00	6,960.00
1091	Impuesto Alcohol (20% Envejecimiento Licores)		179,055.68	110,000.00	69,055.68
1376	Impuesto Venta al por mayor (Cigarrillos)		137,875.20	140,000.00	**2,124.80**
1376	Impuesto Venta al por mayor (Bebidas Alcohólicas)		497,686.32	480,000.00	17,686.32
1376A	Impuesto Azúcar Producción (30% Ley Nº 982)		6,532,182.70	3,800,000.00	2,732,182.70
1389	Impuesto Azúcar Exportación (Cuenta Reservas)		1,664,276.19	——.——	1,664,276.19
RENTAS DIVERSAS:					
LICENCIAS:					
1386	Permiso para visitar buques en Puertos Dominicanos		1,125.80	200.00	925.80
1388	Inmigración - (Tarjetas de Turismo)		8,272.00	——.——	8,272.00
DERECHOS Y REGISTROS:					
1842	Universidad de Santo Domingo		100,893.70	74,000.00	26,893.70
VENTA DE UTILES:					
1113	Venta de Formularios		31,469.73	25,000.00	6,469.73
1385	Venta Legislación Sanitaria, otras impresiones		78.00	——.——	78.00
DIVERSOS:					
1096	Servicios Privados Hospitales		28,408.16	23,000.00	5,408.16
1097	Análisis Laboratorio Nacional		19,976.25	17,000.00	2,976.25
1371	Sellos Semipostales		8,613.15	7,000.00	1,613.15

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continùa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

	CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
	INGRESOS SERVICIOS PRODUCTIVOS:				
	INGRESOS POSTALES:				
1103	Sellos Aéreos Pro Faro a Colón		1,347.00	1,000.00	347.00
	TOTAL RENTAS INTERNAS A/C COLECTURIAS	RD$	9,268,219.88	4,727,200.00	4,541,019.88
	TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	15,505,300.74	9,012,200.00	6,493,100.74
	INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:				
	OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:				
	C/ ADUANAS:				
1125	Fianzas Aduaneras	RD$	37.506.69	——.——	37,506.69
	C/ COLECTURIAS:				
1014	Fondo de Fidelidad	RD$	49,847.68	35,000.00	14,847.68
1015	Cheques no pagados en 2 años		907.84	——.——	907.84
1022	Fianzas Judiciales		51,273.27	——.——	51,273.27
1043	Programas de Obras Públicas		1,852,482.50	——.——	1,852,482.50
1058	Eventualidad por Préstamos		51,240.61	30,000.00	21,240.61
1109	Fianzas Industriales		105.00	——.——	105.00
1112	Auxilios Consulares Exterior (para Repatriación de Dominicanos)		2,732.07	500.00	2,232.07
1115	Venta Productos Granja "Presidente Trujillo"		——.——	——.——	——.——
1118	Liga Municipal Dominicana		19,110.56	5,000.00	14,110.56
1130	Fianzas Empresas Servicios Públicos		——.——	——.——	——.——
1132	Fianzas Diversas		26,275.00	——.——	26,275.00
1339	30% Venta Facturas Consulares		6,234.05	——.——	6,234.05
1342	Descuento Oficiales, Cadetes (Pensión Fuerzas Armadas)		36,096.03	——.——	36,096.03
1345	5%Rifa de Casas (Liga contra el Cáncer)		3,300.00	3,000.00	300.00
1373	Eventos Hípicos (Fomento de los Deportes)		3,821.88	3,000.00	821.88
1374	50% Impuesto Espectáculos Públicos		53,670.76	30,000.00	23,670.76
1375	Descuentos Miembros Policía Nacional (Pensión y Retiro)		8,710.97	——.——	8,710.97
1377	Censo Nacional Oficial 1950		13,242.29	14,000.00	757.71
1381	Beneficio Neto Banco de Reservas ..		184,475.37	170,150.00	14,325.37

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

	CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
1382	Beneficio Administración Salinas Nacionales		419,306.77	360,000.00	59,306.77
1390	Embellecimiento Ciudad Trujillo		170,359.43	——.——	170,359.43
1393	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)		150,000.00	150,000.00	——.——
1395	Ayuda Grenada para Construcción Edificio Puerto Libertador		50,000.00	——.——	50,000.00
1396	Producido Liquidación Pedidos Pendientes 1942/1945		29,083.58	——.——	29,083.58
1399	Donación para Mejorar Servicios Oftalmología Rep.		2,625.00	——.——	2,625.00
		RD$	3,184,900.66	800,650.00	2,384,250.66
	TOTAL NO PROC. DE RENTAS	RD$	3,222,407.35	800,650.00	2,421,757.35
	TOTAL FONDO 1000 DEPOSITO	RD$	18,727,708.09	9,812,850.00	8,914,858.09
	FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO:				
5000	Impuesto sobre Arroz Ley 445	RD$	695,951.47	500,000.00	195,951.47
	FONDO 8000 RECONST. LEY 1233:				
	C/ ADUANAS:				
8000	Impuesto Adicional Brandy, Ron extranjero Ley 1278	RD$	9,622.85	5,000.00	4,622.85
8000	Impuesto Adicional Cigarrillos extranjeros Ley 1259		15,505.82	6,000.00	9,505.82
8000	a) Ganado en pie 10% Precio de venta Ley 1233		13,181.75	28,000.00	14,818.25
8000	b) Azúcar 6% Precio de venta		12.74	——.——	12.74
8000	c) Mieles, Melazas y Siropes 6% Precio de venta		368.80	——.——	368.80
8000	d) Maíz 5% Precio de Venta Ley 1233		51,350.97	50,000.00	1,350.97
8000	e) Carnes 5% Precio Venta Ley 1233		2,889.67	25,000.00	22,110.33
8000	f) Arroz 5% Precio Venta Ley 1233		17.85	40,000.00	39,982.15
8000	g) Frijoles 5% Precio Venta Ley 1233		14,703.74	35,000.00	20,296.26
8000	h) Café 2½% Precio Vento Ley 1233		127,281.27	100,000.00	27,281.27
8000	i) Cacao 2½% Precio Venta Ley 1233		320,725.75	85,000.00	235,725.75
8000	j) Tabaco 2½% Precio Venta Ley 1233		10,151.47	20,000.00	9,848.53
	TOTAL FONDO 8000 C/ ADUANAS.	RD$	565,812.68	394,000.00	171,812.68

NOTA — Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

	CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
C/ COLECTURIAS:					
8000	Impuesto Adicional Espíritus Destilados Ley 1255	RD$	219,737.99	160,000.00	59,737.99
8000	Impuesto Adicional Cigarrillos Ley 1255		308,200.00	225,000.00	83,200.00
	TOTAL FONDO 8000 C/ COLECTURIAS	RD$	527,937.99	385,000.00	142,937.99
	TOTAL FONDO 8000 PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	1,093,750.67	779,000.00	314,750.67
NO PROCEDENTE DE RENTAS:					
C/ TESORERIA NACIONAL:					
8000	Donación-Contribución Instituciones Públicas y Particulares	RD$	610.00	——.——	610.00
	TOTAL FONDO 8000 RECONSTRUCCION	RD$	1,094,360.67	779,000.00	315,360.67
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	20,518,020.23	11,091,850.00	9,426,170.23
	TOTAL FONDOS NACIONALES	RD$	56,989,897.81	41,884,270.00	15,105,627.81
FONDO 6000 MUNICIPALES:					
C/ ADUANAS:					
6001	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949	RD$	560,784.87	360,000.00	200,784.87
C/ COLECTURIAS:					
6001	90% Impuesto Alcohol y Gasolina Ley 949	RD$	199,314.14	180,000.00	19,314.14
6001	40% Licencia Tránsito Carreteras		242,832.11	140,000.00	102,832.11
6002	Inscripción, Transcripción Hipotecas y Ventas		8,540.59	4,000.00	4,540.59
6003	30% Impuesto sobre Propiedad Urbana		54.81	——.——	54.81

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Continuación)

	CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
6005	50% Impuesto Industrialización de Carnes		3,392.01	5,000.00	1,607.99
		RD$	454,133.66	329,000.00	125,133.66
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL ..	RD$	1,014,918.53	689,000.00	325,918.53
	SUB-TOTAL GENERAL	RD$	58,004,816.34	42,573,270.00	15,431,546.34
	FONDO (900) PRESTAMOS:				
909	Bonos del Tesoro 1947 Serie "A" ..	RD$	2,600,000.00	2,600,000.00	——.——
910	" "B" ..		977,000.00	1,000,000.00	23,000.00
911	Bonos de la República (Redención Deuda Externa 5%)		8,200,000.00	8,200,000.00	——.——
912	Bonos de la República 5% (Fomento Hoteles en la República)		850,000.0	850,000.00	——.——
913	Bonos del Tesoro Serie 1947 "C" ..		500,000.00	500,000.00	——.——
914	" "D" ..		553,000.00	553,000.00	——.——
915	" "E" ..		2,085,000.00	2,085,000.00	——.——
	TOTAL FONDO 900 BONOS	RD$	15,765,000.00	15,788,000.00	23,000.00
	TOTAL GENERAL	RD$	73,769,816.34	58,361,270.00	15,408,546.34

RESUMEN:

PROCEDENTES DE RENTAS:

FONDO 100 GENERAL	RD$	36,160,686.51	30,607,570.00	5,553,116.51
FONDO 1000 DEPOSITO	RD$	15,505,300.74	9,012,200.00	6,493,100.74
FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO	RD$	695,951.47	500,000.00	195,951.47
FONDO 8000 RECONSTRUCCION	RD$	1,093,750.67	779,000.00	314,750.67
	RD$	53,455,689.39	40,898,770.00	12,556,919.39
FONDO 6000 MUNICIPAL	RD$	1,014,918.53	689,000.00	325,918.53
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	54,470,607.92	41,587,770.00	12,882,837.92

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo entre lo Ingresado por Rentas durante el año de 1947, y lo Estimado en el Presupuesto de Ingresos para el mismo año Fiscal.

(Conclusión)

CONCEPTOS		Ingresado Año 1947	Presupuesto y modificación Año de 1947	Aumentos y Disminuciones
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:				
FONDO 100 GENERAL	RD$	311,191.07	184,850.00	126,341.07
FONDO 1000 DEPOSITO	RD$	3,222,407.35	800,650.00	2,421,757.35
FONDO 8000 RECONSTRUCCION	RD$	610.00	——.——	610.00
TOTAL NO PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	3,534,208.42	985,500.00	2,548,708.42
SUB-TOTAL	RD$	58,004,816.34	42,573,270.00	15,431,546.34
FONDO 900 PRESTAMOS	RD$	15,765,000.00	15,788,000.00	23,000.00
TOTAL GENERAL	RD$	73,769,816.34	58,361,270.00	15,408,546.34

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ.
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
TOTAL INGRESADO PROCED. DE RENTAS: ..	RD$ 37,699,010.49	RD$ 54,470,607.92
1º RENTAS ADUANERAS:	4,948,445.78	6,908,857.85
2º RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS:		
Derechos de Puertos	75,577.16	86,274.58
OTROS IMPUESTOS:		
Impuesto sobre Ley 854	3,993,517.84	5,563,544.79
" Alcohol y Gasolina Ley 949	408,048.26	623,094.12
" Cargas	1,217,890.21	1,438,712.49
" Documentos Aduaneros	1,899,506.00	2,974,538.91
" Harinas Importación	231,117.40	304,037.04
" Café Exportación	209,323.16	392,260.23
" Cacao	218,779.64	771,502.11
" Cemento	—.—	596.68
" Maderas Exportación	20,929.09	31,516.71
" Guineos	1,576.91	4,834.22
" Cigarrillos y Cigarros Extranjeros	809.71	21,121.25
" Bebidas Extranjeras Licores Cervezas.	—.—	—.—
" Wisky y Rones Aguardientes	11,161.22	55,733.34
" Melazas, Mieles y Siropes	14,022.77	18,192.55
" Azúcar	121,407.89	265,311.90
" Arroz Exportación	3.91	17.85
" 6/8 del 1% sobre Mercancías de Exp.	461,023.50	645,150.53
" Importación Petróleo y sus derivados..	456,508.60	597,594.30
" " Tejidos	335,333.36	1,198,969.53
" Películas fines especulativos	28,849.18	35,751.93
" Exportación Tabaco en Ramas	258,291.22	315,301.10
" Ganado en Pie	16,251.13	13,181.75
" Maíz	18,071.31	51,350.97
" Carnes	7,328.16	2,889.67
" Frijoles	695.14	14,703.74
RENTAS DIVERSAS:		
LICENCIAS:		
Patente de Importación	732,193.19	1,213,167.41
" de Exportación	310,549 04	429,031.96
10% Recargo Patente para Cámara de Comercio	104,273.90	164,257.87
DERECHOS Y REGISTROS:		
Derechos Consulares	937,146.25	1,527,006.66
VENTAS DE SERVICIOS:		
Arrimo de Cargas	382,841.95	396,117.80

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
RENTAS (ARRENDAMIENTOS):		
Alquileres Bienes Inmuebles	1,413.50	1,033.89
DIVERSOS:		
Ventas Públicas Subastas	1.69	——.——
TOTAL RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS	RD$ 12,474,442.29	RD$ 19,156,797.88
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS C/ ADUANAS	RD$ 17,422,888.07	RD$ 26,065,655.73
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:		
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:		
Fianzas Aduaneras	132,881.47	37,506.69
Venta Efectos Naufragios	2,64	41.34
	132,884.11	37,548.03
TOTAL RENTAS C/ ADUANAS	RD$ 17,555,772.18	RD$ 26,103,203.76
3º RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS:		
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:		
Impuesto sobre la Propiedad Urbana	304,125.01	170,561.52
OTROS IMPUESTOS:		
Impuesto Alcoholes Ley 949	207,156.35	221,459.53
" Alcoholes	1,633,199.79	1,951,560.20
" " Exportación	——.——	——.——
" " Reembolso Bay Rum 80%	59,600.00	56,960.00
" " Envejecimiento Licores 20%	244,950.90	179,055.68
" Cervezas	253,251.00	476,923.71
" Harinas (Molinos del País)	9,004.55	12,248.84
" Cigarrillos	1,689,615.40	2,070,375.20
" Cigarros	79,648.00	91,209.81
" Fósforos	279,750.00	270,500.00
" Melazas	244,107.93	261,593.68
" Melazas Exportación	462,388.79	617,135.75
" Fabricación de Vinos	12,267.16	12,886.84
" Maderas Aserradas en el País	145,482.66	189,277.63
" Azúcar Producción	5,592,470.64	10,609,121.24
" " Consumo	1,713,286.93	1,904,780.23

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
Impuesto Azúcar Exportación	——.——	1,664,276.19
" Sellos para Licores	222,031.05	215,630.00
" Arroz Ley 445	1,751,042.12	1,563,069.39
" Industrialización de Carnes	8,751.11	6,785.20
" Explotación de Sal Gema	1,030.93	——.——
" Yeso	143.25	4,111.08
" sobre Préstamos Hipotecarios	35,887.93	37,237.95
RENTAS DIVERSAS:		
LICENCIAS:		
Patentes para Ejercer el Comercio	556,907.01	492,336.20
" " Duplicados	82.00	56.00
" " 10% Recargo para Cámara de Com.	55,720.16	98,292.12
Permiso Porte Armas de Fuego	42,095.00	47,890.00
Ventas Drogas Narcóticas y Registro Patentizados	8,393.00	7,992.00
Instalación Estaciones Radiodifusoras del Gob.	1,250.00	2,175.00
Primas sobre Compañías de Seguros	65.713.61	83,494.47
Formación de Compañías	16,916.38	17,835.92
Tránsito por Carreteras	387,367.75	607,080.26
Inmigración	165,605.60	173,330.30
Certificados de Suficiencia	4,405.00	5,991.00
" Drogas Narcóticas	2,928.00	3,214.00
" Ventas Acumulativas	8,369.20	5,445.40
" Salud y Vacunación	44,629.65	42,274.80
" Permiso de Pesca	959.00	——.——
" Instalación Laboratorio Industrial y Farmacéutico	1,000.00	800.00
Permiso para Visitar Buques Puertos Dominicanos	400.60	1,125.80
Substanc. Exp. Importar y Reventas	5,850.00	4,275.00
" Adquisición Fuegos Artificiales	109.00	121.00
Permiso Uso de Agua	66,203.82	105,683.91
Préstamos Menor Cuantía	1.500.00	2,000.00
Permiso Concurso Propaganda Comercial	143.44	——.——
DERECHOS Y REGISTROS:		
Derechos Consulares Exteriores	37,496.19	40,286.90
" Registro Civil	11,249.45	15,108.12
" Patentes de Invención	765.00	1,140.00
" Marcas de Fábricas	10,150.00	11,210.00
" Inscripción Transcripción Hipotecas y Ventas	6,275.37	8,540.59
" Registro Seguro de Terrenos	6,004.46	7,975.22
Inscripción y Exámenes Escuelas Normales	——.——	——.——
" Universidad de Santo Domingo	78.145.99	100,893.70
Registro Naturalización	2,220.00	395.00
" Servicios Judiciales	13,016.85	14,264.16
" de Títulos 3 x 1000	20,993.77	33,688.32

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
MULTAS Y RECARGOS:		
Multas Tribunales	42,007.00	41,427.76
" Carreteras	25,786.00	36,551.50
" Patentes	842.60	2,101.94
" Fiscal de Higiene	12,779.00	9,350.00
" Diversas	112,449.74	120,477.28
Recargo Ley de Patentes	20,973.37	19,698.55
" Propiedad Urbana	5,666.83	7,254.05
" Transcripción Tardía 10%	565.80	649.10
" Cédula Personal de Hombres	30,974.00	51,393.23
" Declaración Tardía Uso de Agua	5,433.37	4,764.33
" Sucesoral	911.40	385.76
" Garantía Hipotecaria	1,051.86	866.35
VENTA DE UTILES:		
Venta Gaceta Oficial	7,648.55	8,766.05
" Formularios	28,402.35	31,469.73
" Propiedad del Estado	234,149.90	45,265.37
" " Sobrante	20,869.58	78,402.90
Impresión y Publicación (Sec. E. Sanidad)	——.——	78.00
VENTA DE SERVICIOS:		
Anuncios Estac. Radiodifusoras del Gobierno	124.10	70.00
Tránsito por Puentes	73,921.80	55,403.30
" " la Cumbre (Carretera Luperón)	20,157.50	11,732.25
RENTAS (ARRENDAMIENTOS):		
Alquileres Bienes Inmuebles	4,836.13	6,556.59
Arrendamientos Lotería Nacional	240,399.64	245,022.71
DIVERSOS:		
Ventas Públicas Subastas	921,83	854.37
Cédula Personal de Identidad	1,143,558.75	1,209,876.75
Premios Mayores Lotería Nacional	44,840.00	47,770.00
Servicios Públicos	15,820.30	1,506.90
Honorarios Oficialato Registro Civil	20,370.00	18,139.92
Documentos	552,692.11	616,329.36
Mensuras Catastrales	29,573.65	50,554.81
Conexión de Cloacas	1,725.00	2,916.73
Misceláneos y Extraordinarios	9,794.64	89,391.16
10% Recargo Pasajes Exterior	42,402.44	47,722.78
Sucesiones, Donaciones y Particiones	102,516.70	83,456.72
Primas sobre Fianzas y Consignaciones	35.32	194.41
Concesiones de Minas	6,034.20	10,816.97
Exportación Oro de Minas	——.——	——.——
Servicios Privados de Hospitales	24,377.94	28,408.16

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
Análisis Laboratorio Nacional	20,037.00	19,976.25
Rentas Telefónicas Ciudad Trujillo 2%	2,045.23	2,157.45
Sellos Semi Postales Hospital Tuberculosis	7,964.29	8,613.15
INGRESOS DE SERVICIOS PRODUCTIVOS:		
INGRESOS POSTALES:		
Sellos de Correos	230,306.26	276,099.67
Sellos Postales Aéreos Exterior	188,559.79	184,185.92
" " " Interior	146.80	8.71
Intercambio Bultos Postales	12,966.64	14,263.37
Apartados de Correos	6,942.20	7,749.35
Prima sobre valores Declarados	17,629.28	20,149.74
Sellos Aéreos Pro Faro a Colón	1,934.05	1,347.00
TELEGRAFOS TELEFONOS Y RADIOS:		
Servicios de Telégrafos	69,868.82	73,163.36
" " Radios (Interior y Exterior)	38,621.66	39,490.67
ACUEDUCTO:		
Acueducto de Ciudad Trujillo	222,430.20	248,016.80
" " La Vega	——.——	1,209.40
" " San Francisco de Macorís	——.——	1,220.70
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS C/ COLECTURIAS	20,276,122.42	28,404,952.19
	37,831,894.60	54,508,155.95
INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS:		
OTROS ESPECIALES Y DIVERSOS:		
Fondo de Fidelidad	39,058.64	49,847.68
Cheques no Pagados en 2 años	5,444.26	907.84
Fianzas Judiciales	30,730.94	51,273.27
" Industriales	490.00	105.00
" Empresas Servicios Públicos	18,516.04	——.——
Programa de Obras Públicas	1,929,574.94	1,852,482.50
Eventualidad por Préstamos	37,764.10	51,240.61
Beneficio Moneda Nacional	63,500.00	127,598.26
Contribución Ayunt. (Censo Nacional 1950)	13,851.86	13,242.29
Beneficio Compañía Eléctrica de Santo Domingo	11,506.25	36,134.82
Auxilios Consulares Exterior (Rep. de Dominic.)	2,523.17	2,732.07
Venta Productos Granjas Asilos	111.50	——.——
Liga Municipal Dominicana	10,697.20	19,110.56

(Continúa)

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
5% sobre Venta de Billetes Rifa Casa (Liga contra el Cáncer)	3,400.00	3,300.00
Beneficio Oficina Suministros	30,000.00	——.——
30% Venta Facturas Consulares	5,273.84	6,234.05
Beneficio Moneda Nacional	——.——	——.——
Excedente sobre Precio de Venta Almidón	——.——	4,000.00
2 y 1% Descuentos Oficiales (Retiro Fuerzas Armadas)	22,505.34	36,096.03
Fianzas Diversas	2,950.00	26,275.00
Venta Planta Asfalto (de Mata Hambre)	35,000.00	——.——
Beneficio Neto Banco de Reservas	210,118.03	327,892.02
Eventos Hípicos para Fomento de los Deportes	3,980.05	3,821.88
5% Impuesto Espectáculos Públicos	38,613.08	53,670.76
2 y 1% Descuentos Ofic. y Miemb. (Policía Nac.)	6,637.23	8,710.97
Embellecimiento de Ciudad Trujillo	——.——	170,359.43
Venta Propiedad del Edo. (Hacienda Palmarejo)	——.——	150,000.00
Ayuda Grenada (Const. Edificio Pto. Libertador)	——.——	50,000.00
Produc. Liq. Pedidos Pendientes años 1942 1945	——.——	29,083.58
Donación para Mejorar Servic. Oftalmológico Rep.	——.——	2,625.00
Beneficio Administración Salinas Nacionales	330,000.00	419,306.77
Donaciones Construcciones Donac. Instituc. Púb. y Particulares	56,478.86	610.00
	2,908,725.33	3,496,660.39
	40,740,619.93	58,004,816.34
PRESTAMOS:		
909 Bonos del Tesoro Serie A 1947	——.——	2,600,000.00
910 " " " " B 1947	——.——	977,000.00
911 " República (Redenc. Deuda Ext. 5%)	——.——	8,200,000.00
912 " Fomentos Hoteles República 5%	——.——	850,000.00
913 " del Tesoro Serie C 1947	——.——	500,000.00
914 " " " " D 1947	——.——	553,000.00
915 " " " " E 1947	——.——	2,085,000.00
	——.——	15,765,000.00
905 Venta Bonos del Tesoro Serie A 1946	1,000,000.00	——.——
906 " " " " " B 1946	500,000.00	——.——
907 " " " " " C 1946	1,500,000.00	——.——
908 Producido Pagaré Préstamos Banco de Res.	160,000.00	——.——
	3,160,000.00	——.——
TOTAL GENERAL	RD$ 43,900,619.93	RD$ 73,769,816.34

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Comparativo de Rentas correspondiente a los años 1946 y 1947.

(Conclusión)

CONCEPTOS	INGRESOS	
	Año 1946	Año 1947
R E S U M E N :		
1º RENTAS ADUANERAS	4,948,445.78	6,908,857.85
2º RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS	12,474,442.29	19,156,797.88
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 17,422,888.07	RD$ 26,065,655.73
3º INGRESOS NO PROC. DE RENTAS:		
Otros Especiales y Diversos	RD$ 132,884.11	RD$ 37,548.03
TOTAL RENTAS C/ ADUANAS	RD$ 17,555,772.18	RD$ 26,103,203,76
4º RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS: ..	20,276,122.42	28,404,952.19
Ingresos no procedentes de Rentas:		
Otros Especiales y Diversos	2,908,725.33	3,496,660.39
Préstamos	3,160,000.00	15,765,000.00
TOTAL GENERAL DE RESUMEN	RD$ 43,900,619.93	73,769,816.34

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

—FONDO 100 GENERAL—

Estado Comparativo de lo Ingresado por grupos de Rentas, durante los años 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

CONCEPTOS		Año 1940	Año 1941	Año 1942	Año 1943
FONDO 100 GENERAL:					
1.— RENTAS ADUANERAS	RD$	1,239,654.47	2,592,764.85	2,432,494.23	2,701,478.54
2.— RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS	RD$	3,000,893.40	3,175,569.75	3,063,089.68	4,336,123.94
3.— RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS	RD$	5,711,732.50	6,583,993.58	9,238,233.85	9,733,074.23
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$	9,952,280.37	12,352,328.18	14,735,817.76	16,770,676.71
4.— INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS	RD$	12,802.57	12,465.12	120.00	436,110.51
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$	9,965,082.94	12,364,793.30	14,733,937.76	17,206,787.22

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

—FONDO 100 GENERAL—

Estado Comparativo de lo Ingresado por grupos de Rentas, durante los años 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

(Conclusión)

CONCEPTOS	Año 1944	Año 1945	Año 1946	Año 1947
FONDO 100 GENERAL:				
1.— RENTAS ADUANERAS	RD$ 2,989,543.74	3,481,286.76	4,948,445.78	6,908,857.85
2.— RENTAS INTERNAS C/ ADUANAS	RD$ 5,430,783.81	5,827,604.86	8,376,921.69	11,793,119.47
3.— RENTAS INTERNAS C/ COLECTURIAS	RD$ 13,181,660.18	14,493,008.02	16,011,013.77	17,458,709.19
TOTAL PROCEDENTE DE RENTAS	RD$ 21,601,987.73	23,801,899.64	29,336,381.24	36,160,686.51
4.— INGRESOS NO PROCEDENTES DE RENTAS	RD$ 187,762.50	179,729.20	232,025.56	311,191.07
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$ 21,789,750.23	23,981,628.84	29,568,406.80	36,471,877.58

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

Capítulos	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
FONDO 100 GENERAL:						
PRESUPUESTO 1946:						
I	Poder Legislativo	RD$	1,255.13	509.45	110.49	99.00
II	Poder Ejecutivo		———	———	———	———
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina		23,976.46	32,561.37	19,307.79	9,982.80
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía		65,374.06	27,828.83	4,036.98	522.58
IV-I	Junta Central Electoral		———	———	———	———
V	Secretaría de Estado de la Presidencia		9,706.45	1,429.04	566.26	38
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores		1,442.76	132.57	7.00	———
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público		5,499.59	3,511.01	3,464.33	3,140.39
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas		166.84	17.92	———	———
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes		20,306.56	5,051.72	2,966.82	704.67
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización		9,550.53	6,989.08	6,576.40	1,033.22
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.		27,362.36	14,554.50	24,605.80	10,901.81
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		1,432.64	794.87	2,187.12	41.61
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego		7,379.92	5,786.49	4,592.92	481.51
XIII	Poder Judicial		3,349.55	3,205.11	4,069.44	492.07
XIII-I	Tribunal de Tierras		199.57	75.27	51.90	2,966.50
			177,002.42	102,447.23	72,543.25	30,366.54

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO 100 GENERAL:					
PRESUPUESTO 1946:					
I	Poder Legislativo	RD$ ——.——	——.——	——.——	——.——
II	Poder Ejecutivo	——.——	——.——	——.——	——.——
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	37,313.25	27,770.33	——.——	——.——
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	1,199.20	2,141.69	——.——	——.——
IV-I	Junta Central Electoral	——.——	——.——	——.——	——.——
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	——.——	——.——	——.——	——.——
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	730.45	——.——	——.——	——.——
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	1,070.86	10,364.94	——.——	——.——
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	——.——	——.——	——.——	——.——
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	3,585.05	7,390.94	——.——	——.——
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	1,245.44	5,529.67	——.——	——.——
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	4,989.54	44,238.50	——.——	——.——
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.	422.30	——.——	——.——	——.——
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego	1,430.85	1,481.90	——.——	——.——
XIII	Poder Judicial	322.68	19.20	——.——	——.——
XIII-I	Tribunal de Tierras	930.92	——.——	——.——	——.——
		53,239.64	98,937.17	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO 100 GENERAL:							
PRESUPUESTO 1946:							
I	Poder Legislativo	RD$	—.—	—.—	—.—	—.—	1,974.07
II	Poder Ejecutivo		—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina		—.—	—.—	—.—	—.—	150,912.09
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía		—.—	—.—	—.—	—.—	101,103.34
IV-I	Junta Central Electoral		—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
V	Secretaría de Estado de la Presidencia		—.—	—.—	—.—	—.—	11,702.13
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores		—.—	—.—	—.—	—.—	2,312.78
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público		—.—	—.—	—.—	—.—	27,051.12
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas		—.—	—.—	—.—	—.—	184.76
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes		—.—	—.—	—.—	—.—	40,005.76
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización		—.—	—.—	—.—	—.—	30,924.34
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.		—.—	—.—	—.—	—.—	126,652.51
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		—.—	—.—	—.—	—.—	4,878.54
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego		—.—	—.—	—.—	—.—	21,153.59
XIII	Poder Judicial		—.—	—.—	—.—	—.—	11,458.05
XIII-I	Tribunal de Tierras		—.—	—.—	—.—	—.—	4,223.26
			—.—	—.—	—.—	—.—	534,536.25

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:						
	O. E. Nº 345, Compras		30,427.00	8,838.38	4,309.04	14,350.66
	TOTAL FONDO 100 — 1946	RD$	207,429.42	111,285.61	76,852.29	44,717.20
FONDO 100 GENERAL:						
PRESUPUESTO 1947:						
I	Poder Legislativo		25,517.32	25,802.91	26,494.51	26,860.24
II	Poder Ejecutivo		75,542.56	75,138.55	25,779.98	25,454.98
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina		272,867.00	401,954.42	518,398.04	498,450.00
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía		146,625.61	171,815.83	184,127.82	189,157.84
IV-I	Junta Central Electoral		4,738.34	5,997.30	10,022.02	10,863.10
V	Secretaría de Estado de la Presidencia		40,463.47	56,872.54	48,625.17	39,363.22
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores		107,068.64	124,976.04	110,481.84	129,654.43
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público		247,174.63	330,300.23	295,094.97	330,182.35
VII-I	Secretaría de Estado (Servicio Deuda Pública) Pensión-Jubilación		288,057.56	171,828.04	403,603.27	157,420.15
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas		3,527.00	3,757.25	3,830.24	3,628.25
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes		240,198.46	229,184.15	238,207.72	262,046.14
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización		43,018.80	69,646.34	97,964.88	64,414.01
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.		171,259.57	145,802.81	151,668.43	172,488.23
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social		——.——	——.——	——.——	——.——
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		42,081.80	51,360.06	48,254.22	72,219.81

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Mayo	Junio	Julio	Agosto
	COMPROBANTES DE SUMINISTROS:				
	O. E. Nº 345, Compras	5,441.33	33,654.31	——.——	——.——
	TOTAL FONDO 100 — 1946	RD$ 58,680.97	132,591.48	——.——	——.——
	FONDO 100 GENERAL:				
	PRESUPUESTO 1947:				
I	Poder Legislativo	26,672.03	27,780.49	26,378.11	28,356.80
II	Poder Ejecutivo	51,020.48	25,604.98	25,279.98	24,104.98
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	519,234.01	510,089.33	519,946.28	494,871.80
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	239,718.81	196,531.96	253,054.71	230,998.84
IV-I	Junta Central Electoral	19,621.47	1,535.34	1,394.52	1,182.84
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	58,405.74	47,187.08	48,284.47	57,368.07
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ..	110,880.53	119,194.04	140,995.82	124,099.44
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	309,690.42	196,985.93	243,121.36	158,483.74
VII-I	Secretaría de Estado (Servicio Deuda Pública, Pensión-Jubilación	189,771.05	403,152.71	192,393.19	78,958.89
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	3,978.71	4,575.41	3,724.88	3,689.80
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	249,808.13	244,270.54	251,880.30	246,505.37
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	62,052.71	66,404.85	71,403.34	60,860.91
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	175,865.10	234,283.16	164,330.33	157,768.06
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social	——.——	——.——	17,536.64	102,904.61
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.	49,009.89	46,515.89	57,520.01	37,915.81

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:						
	O. E. Nº 345, Compras	——.——	——.——	——.——	——.——	97,020.72
	TOTAL FONDO 100 — 1946 RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	631,556.97
FONDO 100 GENERAL:						
PRESUPUESTO 1947:						
I	Poder Legislativo	28,410.77	28,487.34	28,824.83	28,127.31	327,712.66
II	Poder Ejecutivo	24,104.98	24,899.98	25,389.98	25,520.87	427,842.30
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	492,651.62	491,664.30	343,034.24	423,528.39	5,486,689.43
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	234,222.67	233,323.75	206,250.62	219,846.54	2,505,675.00
IV-I	Junta Central Electoral	1,491.31	1,301.67	1,191.80	1,144.92	60,484.63
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	61,265.02	68,013.55	67,584.57	59,223.66	652,656.56
VI	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	94,953.73	150,664.28	95,199.57	85,348.59	1,393,516.35
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	185,294.43	345,366.22	192,963.75	150,928.91	2,985,586.94
VII-I	Secretaría de Estado (Servicio Deuda Pública) Pensión-Jubilación	101,943.42	50,207.92	252,833.57	87,915.73	2,378,085.50
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	4,274.11	3,742.26	3,742.85	3,857.76	46,328.52
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	246,114.82	223,138.90	217,263.53	240,081.44	2,888,699.50
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	72,038.63	62,795.68	184,499.23	70,355.92	925,455.30
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	151,147.87	172,637.66	147,353.54	123,577.34	1,968,182.10
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social	103,719.00	104,612.15	106,442.72	159,635.98	594,851.10
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.	39,728.75	40,746.92	26,260.71	28,254.56	539,868.43

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego	61,322.31	247,416.83	274,184.81	249,754.66
XIII	Poder Judicial	90,192,03	108,203.79	114,759.07	112,696.89
XIII-I	Tribunal de Tierras	20,928.28	27,877.33	30,141.65	27,890.36
		1,880,583.38	2,247,934.42	2,581,638.04	2,372,544.66
	COMPROBANTES DE SUMINISTROS:				
	O. E. Nº 345, Compras	——.——	15,807.71	59,311.49	32,007.08
		1,880,583.38	2,263,742.13	2,640,949.53	2,404,551.74
	AVANCES EN SUSPENSOS:				
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	184,465.94	24,000.00	——.——	——.——
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	21,096.66	6,020.00	100.00	2,060.00
IV-I	Junta Central Electoral	500.00	200.00	——.——	6,700.00
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	100.00	——.——	——.——	——.——
VI	Secretaría de Relaciones Exteriores	10,050.00	——.——	——.——	——.——
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	17,700.00	400.00	2,000.00	——.——
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	150.00	——.——	——.——	——.——
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	2,825.00	350.00	1,000.00	——.——
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	6,000.00	——.——	——.——	——.——
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	90,170.00	520.00	——.——	600.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Mayo	Junio	Julio	Agosto
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego	693,127.57	632,787.84	694,649.05	216,229.44
XIII	Poder Judicial	114,574.34	110,471.89	107,814.34	103,000.04
XIII-I	Tribunal de Tierras	30,378.47	31,501.87	22,992.95	35,857.64
		2,903,809.46	2,898,873.31	2,842,700.28	2,163,157.08
	COMPROBANTES DE SUMINISTROS:				
	O. E. Nº 345, Compras	44,133.61	66,777.17	66,223.99	43,408.40
		2,947,943.07	2,965,650.48	2,908,924.27	2,206,565.48
	AVANCES EN SUSPENSOS:				
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	6,000.00	——.——	——.——	——.——
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	1,510.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00
IV-I	Junta Central Electoral	2,236.07	——.——	——.——	——.——
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	——.——	3,000.00	——.——	200.00
VI	Secretaría de Relaciones Exteriores	——.——	——.——	——.——	2,000.00
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	50.00	50.00	50.00	——.——
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	——.——	——.——	——.——	——.——
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	——.——	——.——	——.——	700.00
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	——.——	——.——	——.——	——.——
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	——.——	——.——	——.——	3,250.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego	232,625.71	187,290.47	235,847.90	207,232.42	3,932,469.01
XIII	Poder Judicial	104,603.83	97,716.94	101,213.44	98,687.76	1,263,934.36
XIII-I	Tribunal de Tierras	26,633.74	30,351.67	29,000.72	48,374.20	361,928.88
		2,205,224.41	2,316,961.66	2,264,897.57	2,061,642.30	28,739,966.57
	COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
	O. E. Nº 345, Compras	46,133.18	96,404.90	29,735.57	48,879.77	548,822.87
		2,251,357.59	2,413,366.56	2,294,633.14	2,110,522.07	29,288,789.44
	AVANCES EN SUSPENSOS:					
III	Secretaría de Estado de Guerra y Marina	——.——	——.——	——.——	——.——	214,465.94
IV	Secretaría de Estado de lo Interior y Policía	——.——	——.——	2,000.00	——.——	36,786.66
IV-I	Junta Central Electoral	——.——	50.00	——.——	——.——	9,686.07
V	Secretaría de Estado de la Presidencia	1,000.00	——.——	700.00	——.——	5,000.00
VI	Secretaría de Relaciones Exteriores	——.——	——.——	——.——	——.——	12,050.00
VII	Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público	——.——	——.——	——.——	——.——	20,250.00
VII-2	Honorable Cámara de Cuentas	——.——	——.——	——.——	——.——	150.00
VIII	Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes	——.——	——.——	——.——	——.——	4,875.00
IX	Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización	——.——	——.——	——.——	——.——	6,000.00
X	Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Púb.	800.00	——.——	——.——	——.——	95,340.00

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social		——.——	——.——	——.——	——.——
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		5,000.00	——.——	——.——	——.——
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego		53,000.00	——.——	——.——	——.——
XIII-	Poder Judicial		33,295.00	——.——	——.——	——.——
XIII-I	Tribunal de Tierras		690.00	——.——	——.——	——.——
			425,042.60	31,490.00	3,100.00	9,360.00
	TOTAL FONDO 100 — AÑO DE 1947	RD$	2,305,625.98	2,295,232.13	2,644,049.53	2,413,911.74
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$	2,513,055.40	2,406,517.74	2,720,901.82	2,458,628.94

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Continuación)

Capítulos	CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social		——.——	——.——	18,786.42	——.——
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		——.——	——.——	——.——	——.——
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego		——.——	——.——	——.——	——.——
XIII-	Poder Judicial		——.——	——.——	——.——	——.——
XIII-I	Tribunal de Tierras		——.——	——.——	——.——	——.——
			9,796.07	4,050.00	19,836.42	8,150.00
	TOTAL FONDO 100 — AÑO DE 1947	RD$	2,957,739.14	2,969,700.48	2,928,760.69	2,214,715.48
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$	3,016,420.11	3,102,291.96	2,928,760.69	2,214,715.48

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo por Capítulos de los Pagos Operados por la Tesorería Nacional durante los Meses de Enero a Diciembre de 1947, correspondiente a los años 1946-1947.

(Conclusión)

Capítulos	CONCEPTOS		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
X-I	Secretaría de Estado de Previsión Social		——.——	——.——	——.——	——.——	18,786.42
XI	Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nac.		——.——	——.——	——.——	——.——	5,000.00
XII	Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego		——.——	——.——	——.——	——.——	53,000.00
XIII-	Poder Judicial		——.——	——.——	——.——	——.——	33,295.00
XIII-I	Tribunal de Tierras		——.——	——.——	——.——	——.——	690.00
			1,800.00	50.00	2,700.00	——.——	515,375.09
	TOTAL FONDO 100 — AÑO DE 1947	RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	29,804,164.53
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	30,435,721.50

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
FONDO 100 GENERAL:					
PRESUPUESTO 1946:					
Servicios Personales Letra "A"	RD$	5,051.92	3,217.93	716.43	617.49
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		171,950.50	99,229.30	71,826.82	29,749.05
		177,002.42	102,447.23	72,543.25	30,366,54
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
O. E. Nº 345, Compras		30,427.00	8,838.38	4,309.04	14,350.66
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1946	RD$	207,429.42	111,285.61	76,852.29	44,717.20
FONDO 100 GENERAL:					
PRESUPUESTO 1947:					
Servicios Personales Letra "A"		1,040,213.81	1,076,662.88	1,101,199.25	1,109,166.56
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		740,369.57	1,071,271.54	1,376,838.79	1,163,378.10
		1,780,583.38	2,147,934.42	2,478,038.04	2,272,544.66

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO 100 GENERAL:					
PRESUPUESTO 1946:					
Servicios Personales Letra "A"	RD$	162.15	144.55	——.——	——.——
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		53,077.49	98,792.62	——.——	——.——
		53,239.64	98,937.17	——.——	——.——
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
O. E. Nº 345, Compras		5,441.33	33,654.31	——.——	——.——
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1946	RD$	58,680.97	132,591.48	——.——	——.——
FONDO 100 GENERAL:					
PRESUPUESTO 1947:					
Servicios Personales Letra "A"		1,111,883.27	1,114,481.33	1,126,609.84	1,121,019.96
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		1,691,926.19	1,784,391.98	1,716,090.44	1,042,137.12
		2,803,809.46	2,898,873.31	2,842,700.28	2,163,157.08

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO 100 GENERAL:						
PRESUPUESTO 1946:						
Servicios Personales Letra "A"	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	9,910.47
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		——.——	——.——	——.——	——.——	524,625.78
		——.——	——.——	——.——	——.——	534,536.25
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:						
O. E. Nº 345, Compras		——.——	——.——	——.——	——.——	97,020.72
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1946	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	631,556.97
FONDO 100 GENERAL:						
PRESUPUESTO 1947:						
Servicios Personales Letra "A"		1,122,908.99	1,145,694.57	1,134,623.58	1,141,440.92	13,345,904.96
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		1,082,315.42	1,171,267.09	1,130,273.99	920,201.38	14,890,461.61
		2,205,224.41	2,316,961.66	2,264,897.57	2,061,642.30	28,236,366.57

(Continua)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
INVERSION DE CAPITAL:					
Banco Agrícola e Hipotecario		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Subcripción Acciones Banco Internacional		——.——	——.——	3,600.00	——.——
		1,880,583.38	2,247,934.42	2,581,638.04	2,372,544.66
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
O. E. Nº 345, Compras		——.——	15,807.71	59,311.49	32,007.08
		1,880,583.38	2,263,742.13	2,640,949.53	2,404,551.74
AVANCES EN SUSPENSOS:					
Servicios Personales Letra "A"		100.00	——.——	——.——	——.——
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		424,942.60	31,490.00	3,100.00	9,360.00
		425,042.60	31,490.00	3,100.00	9,360.00
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1947	RD$	2,305,625.98	2,295,232.13	2,644,049.53	2,413,911.74
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100 . . .	RD$	2,513,055.40	2,406,517.74	2,720,901.82	2,458,628.94

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
INVERSION DE CAPITAL:					
Banco Agrícola e Hipotecario		100,000.00	——.——	——.——	——.——
Subcripción Acciones Banco Internacional		——.——	——.——	——.——	——.——
		2,903,809.46	2,898,873.31	2,842,700.28	2,163,157.08
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
O. E. Nº 345, Compras		44,133.61	66,777.17	66,223.99	43,408.40
		2,947,943.07	2,965,650.48	2,908,924.27	2,206,565.48
AVANCES EN SUSPENSOS:					
Servicios Personales Letra "A"		——.——	——.——	——.——	——.——
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"		9,796.07	4,050.00	19,836.42	8,150.00
		9,796.07	4,050.00	19,836.42	8,150.00
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1947	RD$	2,957,739.14	2,969,700.48	2,928,760.69	2,214,715.48
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100	RD$	3,016,420.11	3,102,291.96	2,928,760.69	2,214,715.48

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
INVERSION DE CAPITAL:					
Banco Agrícola e Hipotecario	——.——	——.——	——.——	——.——	500,000.00
Subcripción Acciones Banco Internacional	——.——	——.——	——.——	——.——	3,600.00
	2,205,224.41	2,316,961.66	2,264,897.57	2,061,642.30	28,739,966.57
COMPROBANTES DE SUMINISTROS:					
O. E. Nº 345, Compras	46,133.18	96,404.00	29,735.57	48,879.77	548,822.87
	2,251,357.59	2,413,366.56	2,294,633.14	2,110,522.07	29,288.789.44
AVANCES EN SUSPENSOS:					
Servicios Personales Letra "A"	——.——	——.——	——.——	——.——	100.00
Otros Gastos Corrientes "A-B-C-D-E-F-G-M-Z"	1,800.00	50.00	2,700.00	——.——	515,275.09
	1,800.00	50.00	2,700.00	——.——	515,375.09
TOTAL FONDO 100 AÑO DE 1947 . . . . . RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	29,804,164.53
TOTAL GENERAL DEL FONDO 100 . . . . RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	30,435,721.50

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	FONDO (900) PRESTAMOS:					
906	Bonos del Tesoro Serie 1946 "B"		31,458.33	31,333.33	81,208.33	80,875.00
908	Préstamos Banco de Reservas		——.——	——.——	156,400.00	——.——
912	Bonos Fomento-Ampliación Hotel Jaragua-Construcción Hoteles Boca Chica y Constanza		——.——	——.——	——.——	——.——
913	Bonos del Tesoro Serie 1947 "C"		——.——	——.——	——.——	——.——
914	Bonos del Tesoro Serie 1947 "D"		——.——	——.——	——.——	——.——
915	Bonos del Tesoro Serie 1947 "E"		——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL FONDO 900 BONOS	RD$	31,458.33	31,333.33	237,608.33	80,875.00
	FONDO 1000 DEPOSITOS:					
1012	80% Reembolso Alcoholes		2,200.00	1,800.00	7,400.00	4,000.00
1043	Programas de Obras Públicas		168,327.32	211,290.26	200,077.97	174,092.03
1058	Eventualidad por Préstamos		2,294.14	3,128.16	3,843.42	2,325.48
1081	Ferrocarriles Unidos Dominicanos		12,705.01	9,139.27	7,064.07	6,242.07
1091	20% Envejecimiento de Licores		8,703.39	9,962.36	16,181.34	7,700.79
1096	Servicios Privados Hospitales		1,031.20	852.57	806.00	1,213.75
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		1,878.44	903.89	344.58	1,087.75
1112	Repatriación de Dominicanos		——.——	401.00	——.——	——.——
1113	Venta de Formularios		——.——	7.50	——.——	——.——
1115	Granja Asilo de Menores		——.——	45.98	——.——	——.——
1118	Liga Municipal Dominicana		747.35	756.60	1,573.00	397.50
1339	30% Venta de Facturas Consulares		615.82	——.——	1,319.14	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	FONDO (900) PRESTAMOS:					
906	Bonos del Tesoro Serie 1946 "B"		65,541.67	65,270.83	——.——	——.——
908	Préstamos Banco de Reservas		——.——	——.——	——.——	——.——
912	Bonos Fomento-Ampliación Hotel Jaragua-Construcción Hoteles Boca Chica y Constanza		——.——	——.——	453,000.00	——.——
913	Bonos del Tesoro Serie 1947 "C"		——.——	——.——	——.——	——.——
914	Bonos del Tesoro Serie 1947 "D"		——.——	——.——	——.——	——.——
915	Bonos del Tesoro Serie 1947 "E"		——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL FONDO 900 BONOS	RD$	65,541.67	65,270.83	453,000.00	——.——
	FONDO 1000 DEPOSITOS:					
1012	80% Reembolso Alcoholes		4,200.00	5,600.00	4,400.00	2,600.00
1043	Programas de Obras Públicas		147,859.11	135,482.11	202,338.58	268,232.28
1058	Eventualidad por Préstamos		3,044.67	4,326.21	4,283.53	4,178.34
1081	Ferrocarriles Unidos Dominicanos		7,948.46	5,435.13	9,982.45	5,320.56
1091	20% Envejecimiento de Licores		9,009.38	18,127.53	19,201.93	6,040.99
1096	Servicios Privados Hospitales		2,470.58	407.50	2,360.85	1,557.21
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		724.66	4,823.26	1,690.51	2,019.86
1112	Repatriación de Dominicanos		240.67	221.76	434.00	450.00
1113	Venta de Formularios		——.——	——.——	——.——	——.——
1115	Granja Asilo de Menores		——.——	——.——	——.——	——.——
1118	Liga Municipal Dominicana		400.00	400.00	400.00	1,429.00
1339	30% Venta de Facturas Consulares		533.46	526.20	615.86	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	FONDO (900) PRESTAMOS:					
906	Bonos del Tesoro Serie 1946 "B"	——.——	——.——	——.——	——.——	355,687.49
908	Préstamos Banco de Reservas	——.——	——.——	——.——	——.——	156,400.00
912	Bonos Fomento-Ampliación Hotel Jaragua-Construcción Hoteles Boca Chica y Constanza	——.——	397,000.00	——.——	——.——	850,000.00
913	Bonos del Tesoro Serie 1947 "C"	——.——	500,000.00	——.——	——.——	500,000.00
914	Bonos del Tesoro Serie 1947 "D"	——.——	——.——	——.——	552,550.00	552,550.00
915	Bonos del Tesoro Serie 1947 "E"	——.——	——.——	——.——	2,084,387.25	2,084,387.25
	TOTAL FONDO 900 BONOS RD$	——.——	897,000.00	——.——	2,636,937.25	4,499,024.74
	FONDO 1000 DEPOSITOS:					
1012	80% Reembolso Alcoholes	4,400.00	4,400.00	6,160.00	5,120.00	52,280.00
1043	Programas de Obras Públicas	182,966.51	110,701.95	130,394.55	137,834.19	2,069,596.86
1058	Eventualidad por Préstamos	3,725.71	5,750.87	5,442.85	5,549.83	47,893.21
1081	Ferrocarriles Unidos Dominicanos	4,551.66	2,830.20	6,620.24	5,015.96	82,855.98
1091	20% Envejecimiento de Licores	13,599.47	13,543.34	21,358.16	16,487.28	159,915.96
1096	Servicios Privados Hospitales	3,893.92	3,162.64	1,196.82	5,865.29	24,818.33
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional	335.85	441.04	457.13	246.69	14,953.66
1112	Repatriación de Dominicanos	524.00	260.00	219.58	——.——	2,751.01
1113	Venta de Formularios	——.——	——.——	——.——	6.00	13.50
1115	Granja Asilo de Menores	——.——	——.——	——.——	——.——	45.98
1118	Liga Municipal Dominicana	1,600.00	755.24	723.53	492.00	9,674.22
1339	30% Venta de Facturas Consulares	594.85	496.11	770.88	625.26	6,097.58

(Continúa)

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1342	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas	7,311.25	1,000.00	30.00	9,316.95
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	600.00	——.——	——.——	800.00
1358	Construcción Edificio Pueblo de Jimaní	——.——	6.75	——.——	——.——
1366	Construcción-Reconstrucción Iglesias del País	——.——	50.25	——.——	——.——
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tuberculosos	——.——	——.——	——.——	——.——
1373	Fomento de los Deportes en el País	1,613.50	——.——	——.——	508.00
1374	Sostenimiento Asilos de Mendigos y Otros	1,281.29	4,138.99	1,966.57	4,040.26
1375	Pensión para Miembros Policía Nacional	1,860.00	——.——	——.——	1,711.50
1376	Asistencia y Mejoramiento Soc. (Obras de Puertos)	736,896.75	1,131,636.40	658,839.15	304,182.43
1376-A	Pagos Interés-Amortización Bonos del Tesoro	——.——	465,862.50	1,040,562.49	1,525,558.60
1381	Amortización Adicional Vales Certificados Tesoro	184,475.37	——.——	——.——	——.——
1382	Salinera Nacional	119,306.77	30,000.00	30,000.00	30.000.00
1383	Adquisición Equipo (Sec. E. Fomento Obras Púb.)	——.——	900.00	——.——	——.——
1388	Exención Pasaporte para entrar al País	500.00	——.——	300.00	——.——
1389	Pago Deuda Externa Bonos 1922-26 (Deuda y Otras Necesidades del Gobierno)	——.——	——.——	——.——	111,010.78
1390	Desarrollo y Embellecimiento Ciudad Trujillo	7,528.46	11,195.85	15,287.64	13,303.46
1391	Construcción Edificio Sec. E. Fomento, Obras Públicas y Riego—Adquisición Terrenos Ciudad Universitaria,—Necesidades Marina Nacional	——.——	14,225.12	126,732.46	——.——
1393	Compras Terrenos Fines Agrícolas	——.——	——.——	——.——	——.——
1394	Redención Bonos 1922-26 Deuda Pública	——.——	——.——	——.——	——.——
1842	Universidad de Santo Domingo	1,699.75	——.——	3,476.85	——.——
		1,261,575.81	1,897,303.45	2,115,804.68	2,197,491.35

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1342	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas	65.00	——.——	10,028.05	60.00
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	——.——	——.——	850.00	300.00
1358	Construcción Edificio Pueblo de Jimaní	——.——	——.——	——.——	——.——
1366	Construcción-Reconstrucción Iglesias del País	——.——	——.——	——.——	——.——
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tuberculosos	——.——	3,500.00	——.——	——.——
1373	Fomento de los Deportes en el País	893.16	750.00	250.00	250.00
1374	Sostenimiento Asilos de Mendigos y Otros	2,015.97	4,756.29	6,976.83	5,791.36
1375	Pensión para Miembros Policía Nacional	——.——	75.00	1,876.50	——.——
1376	Asistencia y Mejoramiento Soc. (Obras de Puertos)	536,415.14	1,413,290.12	768,290.88	876,019.96
1376-A	Pagos Interés-Amortización Bonos del Tesoro	1,606,582.92	——.——	——.——	——.——
1381	Amortización Adicional Vales Certificados Tesoro	——.——	——.——	——.——	——.——
1382	Salinera Nacional	30,000.00	30,000.00	30,000.00	——.——
1383	Adquisición Equipo (Sec. E. Fomento Obras Púb.)	——.——	——.——	272.86	——.——
1388	Exención Pasaporte para entrar al País	300.00	2,500.00	836.00	3,886.34
1389	Pago Deuda Externa Bonos 1922-26 (Deuda y Otras Necesidades del Gobierno)	245,402.06	63,650.22	44,277.30	142,794.30
1390	Desarrollo y Embellecimiento Ciudad Trujillo	12,020.52	10,527.92	15,199.20	12,685.76
1391	Construcción Edificio Sec. E. Fomento. Obras Públicas y Riego—Adquisición Terrenos Ciudad Universitaria,—Necesidades Marina Nacional	53,944.45	56,354.67	31,567.69	31,567.65
1393	Compras Terrenos Fines Agrícolas	112,990.62	——.——	——.——	——.——
1394	Redención Bonos 1922-26 Deuda Pública	——.——	——.——	9,271,855.55	——.——
1842	Universidad de Santo Domingo	——.——	3,266.65	11,590.00	727.65
		2,777,060.83	1,764,020.57	10,439,578.57	1,365,911.26

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
1312	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas	——.——	10,159.05	351.70	649.00	38,971.00
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	250.00	——.——	550.00	250.00	3,600.00
1358	Construcción Edificio Pueblo de Jimaní	——.——	——.——	——.——	——.——	6.75
1366	Construcción-Reconstrucción Iglesias del País	——.——	——.——	——.——	——.——	50.25
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tuberculosos	——.——	——.——	——.——	——.——	3,500.00
1373	Fomento de los Deportes en el País	250.00	250.00	250.00	250.00	5,264.66
1374	Sostenimiento Asilos de Mendigos y Otros	4,890.72	4,414.70	7,331.05	7,031.80	54,635.83
1375	Pensión para Miembros Policía Nacional	——.——	1,897.50	——.——	270.00	7,690.50
1376	Asistencia y Mejoramiento Soc. (Obras de Puertos)	1,210,571.42	1,165,628.27	1,581,683.05	1,324,919.15	11,708,372.72
1376-A	Pagos Interés-Amortización Bonos del Tesoro	——.——	——.——	——.——	——.——	4,638,566.51
1381	Amortización Adicional Vales Certificados Tesoro	——.——	——.——	——.——	——.——	184,475.37
1382	Salinera Nacional	60,000.00	——.——	30,000.00	30,000.00	419,306.77
1383	Adquisición Equipo (Sec. E. Fomento Obras Púb.)	——.——	——.——	——.——	——.——	1,172.86
1388	Exención Pasaporte para entrar al País	——.——	——.——	94.37	519.00	8,935.71
1389	Pago Deuda Externa Bonos 1922-26 (Deuda y Otras Necesidades del Gobierno)	295,811.57	——.——	313,221.67	——.——	1,216,167.90
1390	Desarrollo y Embellecimiento Ciudad Trujillo	16,271.77	14,273.22	12,591.54	11,869.13	152,754.47
1391	Construcción Edificio Sec. E. Fomento, Obras Públicas y Riego—Adquisición Terrenos Ciudad Universitaria,—Necesidades Marina Nacional	8,684.55	77,389.93	8,684.55	31,511.57	440,662.64
1393	Compras Terrenos Fines Agrícolas	——.——	——.——	——.——	——.——	112,990.62
1394	Redención Bonos 1922-26 Deuda Pública	——.——	——.——	——.——	——.——	9,271,855.55
1842	Universidad de Santo Domingo	——.——	55,751.90	7,996.00	17,305.00	101,813.80
		1,812,922.00	1,472,105.96	2,136,097.67	1,601,817.15	30,841,689.30

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	AVANCES EN SUSPENSOS:				
1374	Secret. de Estado de Sanidad y Asistencia Pública	1,300.00	——.——	——.——	——.——
1374	Secretaría de Estado de Previsión Social	——.——	——.——	——.——	——.——
1390	Secretaría de Estado de la Presidencia	3,333.33	——.——	——.——	——.——
		4,633.33	——.——	——.——	——.——
	PAGOS POR TESORERIA:				
1014	Fondo de Fidelidad	——.——	——.——	265.51	——.——
1015	Cheques no Pagados en 2 años	——.——	——.——	88.30	——.——
1022	Fianzas Judiciales	2,144.02	2,845.30	1,668.42	1,873.50
1109	Fianzas Industriales	——.——	15.00	——.——	——.——
1125	Fianzas Aduaneras	——.——	3,615.48	514.00	——.——
1130	" Empresas Servicios Públicos	——.——	——.——	——.——	612.90
1132	" Diversas	——.——	75.00	150.00	150.00
		2,144.02	6,550.78	2,686.23	2,636.40
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 1000	RD$ 1,268,353.16	1,903,854.23	2,118,490.91	2,200,127.75
	FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL DEL GOB.:				
5000	Pagos Especiales del Gobierno	497,103.54	332,121.12	853,883.50	687,577.19

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	AVANCES EN SUSPENSOS:					
1374	Secret. de Estado de Sanidad y Asistencia Pública		——.——	——.——	——.——	——.——
1374	Secretaría de Estado de Previsión Social		——.——	——.——	——.——	——.——
1390	Secretaría de Estado de la Presidencia		——.——	——.——	——.——	——.——
			——.——	——.——	——.——	——.——
	PAGOS POR TESORERIA:					
1014	Fondo de Fidelidad		41.78	99.05	——.——	——.——
1015	Cheques no Pagados en 2 años		——.——	——.——	21.55	——.——
1022	Fianzas Judiciales		2,505.00	3,526.50	1,963.29	7,363.10
1109	Fianzas Industriales		——.——	——.——	180.00	——.——
1125	Fianzas Aduaneras		46,244.00	——.——	7,279.62	——.——
1130	" Empresas Servicios Públicos		——.——	——.——	——.——	——.——
1132	" Diversas		375.00	75.00	225.00	——.——
			49,165.78	3,700.55	9,669.46	7,363.10
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 1000 . . .	RD$	2,826,226.61	1,767,721.12	10,449,248.03	1,373,274.36
	FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL DEL GOB.:					
5000	Pagos Especiales del Gobierno	RD$	732,201.39	781,849.61	609,539.00	379,848.13

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	AVANCES EN SUSPENSOS:					
1374	Secret. de Estado de Sanidad y Asistencia Pública	——.——	——.——	——.——	——.——	1,300.00
1374	Secretaría de Estado de Previsión Social	2,000.00	500.00	——.——	——.——	2,500.00
1390	Secretaría de Estado de la Presidencia	——.——	——.——	——.——	——.——	3,333.33
		2,000.00	500.00	——.——	——.——	7,133.33
	PAGOS POR TESORERIA:					
1014	Fondo de Fidelidad	——.——	——.——	2.00	672.10	1,080.44
1015	Cheques no Pagados en 2 años	236.25	——.——	171.21	——.——	517.31
1022	Fianzas Judiciales	1,604.00	3,871.05	3,624.73	2,077.75	35,066.66
1109	Fianzas Industriales	15.00	150.00	250.00	30.00	640.00
1125	Fianzas Aduaneras	25,663.22	7,010.00	13,207.00	17,803.06	121,336.38
1130	" Empresas Servicios Públicos	1,675.53	428.40	——.——	——.——	2,716.83
1132	" Diversas	150.00	75.00	——.——	——.——	1,275.00
		29,344.00	11,534.45	17,254.94	20,582.91	162,632.62
	TOTAL GENERAL DEL FONDO 1000 . . . . RD$	1,844,266.00	1,484,140.41	2,153,352.61	1,622,400.06	31,011,455.25
	FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL DEL GOB.:					
5000	Pagos Especiales del Gobierno	267,986.98	222,242.26	552,656.90	602,751.68	6,519,761.21

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	FONDO 6000 MUNICIPAL:					
6006	Fusión de Subsidios Municipales		159,242.23	95,191.66	65,764.59	110,166.66
	FONDO 7000 OBRAS PUBLICAS:					
7000	National City Bank of New York (Pagos por Tes.)		——.——	——.——	11,905.08	——.——
	FONDO 8000 DE RECONSTRUCCION:					
8000	Pagos Especiales Junta de Reconstrucción		63,687.00	71,913.63	51,799.49	34,650.00
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	2,019,844.26	2,434,413.97	3,339,451.90	3,113,396.51
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	4,532,899.66	4,840,931.71	6,060,353.72	5,572,025.45
	R E S U M E N :					
	FONDO 100 AÑO 1946	RD$	207,429.42	111,285.61	76,852.29	44,717.20
	FONDO 100 AÑO 1947	RD$	2,305,625.98	2,295,232.13	2,644,049.53	2,413,911.74
	TOTAL DEL FONDO 100	RD$	2;513,055.40	2,406,517.74	2,720,901.82	2,458,628.94

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes:	CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
	FONDO 6000 MUNICIPAL:					
6006	Fusión de Subsidios Municipales	RD$	35,191.66	15,225.00	130,083.32	50,166.66
	FONDO 7000 OBRAS PUBLICAS:					
7000	National City Bank of New York (Pagos por Tes.)	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
	FONDO 8000 DE RECONSTRUCCION:					
8000	Pagos Especiales Junta de Reconstrucción	RD$	64,994.00	152,883.54	42,419.05	69,581.85
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	3,724,155.33	2,782,950.10	11,684,289.40	1,872,871.00
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	6,740,575.44	5,885,242.06	14,613,050.09	4,087,586.48
	R E S U M E N :					
	FONDO 100 AÑO 1946	RD$	58,680.97	132,591.48	——.——	——.——
	FONDO 100 AÑO 1947	RD$	2,957,739.14	2,969,700.48	2,928,760.69	2,214,715.48
	TOTAL DEL FONDO 100	RD$	3,016,420.11	3,102,291.96	2,928,760.69	2,214,715.48

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
	FONDO 6000 MUNICIPAL:						
6006	Fusión de Subsidios Municipales		50,166.66	107,266.66	75,206.66	114,066.66	1,007,738.42
	FONDO 7000 OBRAS PUBLICAS:						
7000	National City Bank of New York (Pagos por Tes.)		——.——	——.——	——.——	——.——	11,905.08
	FONDO 8000 DE RECONSTRUCCION:						
8000	Pagos Especiales Junta de Reconstrucción		51,924.86	120,150.00	40,150.00	28,446.76	792,600.18
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	2,214,344.50	2,830,799.33	2,821,366.17	5,004,602.41	43,842,484.88
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	4,467,502.09	5,244,215.89	5,118,699.31	7,115,124.48	74,278,206.38

R E S U M E N :

FONDO 100 AÑO 1946	RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	631,556.97
FONDO 100 AÑO 1947	RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	29,804,164.53
TOTAL DEL FONDO 100	RD$	2,253,157.59	2,413,416.56	2,297,333.14	2,110,522.07	30,435,721.50

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril
	FONDO — 900	RD$	31,458.33	31,333.33	237,608.33	80,875.00
	FONDO — 1000	RD$	1,268,353.16	1,903,854.23	2,118,490.91	2,200,127.75
	FONDO — 5000	RD$	497,103.54	332,121.12	853,883.50	687,577.10
	FONDO — 6000	RD$	159,242.23	95,191.66	65,764.59	110,166.66
	FONDO — 7000	RD$	——.——	——.——	11,905.08	——.——
	FONDO — 8000	RD$	63,687.00	71,913.63	51,799.49	34,650.00
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	2,019,844.26	2,434,413.97	3,339,451.90	3,113,396.51
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	4,532,899.66	4,840,931.71	6,060,353.72	5,572,025.45

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Continuación)

Fuentes	CONCEPTOS		Mayo	Junio	Julio	Agosto
FONDO — 900			65,541.67	65,270.83	453,000.00	——.——
FONDO — 1000		RD$	2,826,226.61	1,767,721.12	10,449,248.03	1,373,274.36
FONDO — 5000			732,201.39	781,849.61	609,539.00	379,848.13
FONDO — 6000			35,191.66	15,225.00	130,083.32	50,166.66
FONDO — 7000			——.——	——.——	——.——	——.——
FONDO — 8000			64,994.00	152,883.54	42,419.05	69,581.85
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	3,724,155.33	2,782,950.10	11,684,289.40	1,872,871.00
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	6,740,575.44	5,885,242.06	14,613,050.09	4,087,586.48

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo de los Pagos hechos por la Tesorería Nacional correspondientes a los Meses de Enero a Diciembre del año de 1947.

(Conclusión)

Fuentes	CONCEPTOS		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ingresado Enero-Diciembre Año 1947
FONDO — 900		RD$	——.——	897,000.00	——.——	2,636,937.25	4,499,024.74
FONDO — 1000		RD$	1,844,266.00	1,484,140.41	2,153,352.61	1,622,400.06	31,011,455.25
FONDO — 5000		RD$	267,986.98	222,212.26	552,656.90	602,751.68	6,519,761.21
FONDO — 6000		RD$	50,166.66	107,266.66	75,206.66	114,066.66	1,007,738.42
FONDO — 7000		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——	11,905.08
FONDO — 8000		RD$	51,924.86	120,150.00	40,150.00	28,446.76	792,600.18
	TOTAL FONDOS ESPECIALIZADOS	RD$	2,214,344.50	2,830,799.33	2,821,366.17	5,004,602.41	43,842,484.88
	TOTAL GENERAL PAGADO	RD$	4,467,502.09	5,244,215.89	5,118,699.31	7,115,124.48	74,278,206.38

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

Fondo	DESCRIPCION		Balance al 31 Diciembre 1946	Ingresado Año 1947	Ingresado por traspasos 1947	Total
CUENTAS ESPECIALES:						
903	Bonos del Centenario	RD$	1,991.95	——.——	——.——	1,991.95
1014	Reserva para Fidelidad		66,105.10	49,847.68	——.——	115,952.78
1015	" Cheques no pagados en 2 años		7,658.70	907.84	——.——	8,566.54
1022	Fianzas Judiciales y Dep. en Consignación		28,340.51	51,277.27	——.——	79,617.78
1109	" Industriales		4,940.00	105.00	——.——	5,045.00
1125	" Aduaneras sobre Reembolso		104,024.12	37,506.69	——.——	141,530.81
1130	" Empresas de Servicio Público		118,500.62	——.——	——.——	118,500.62
1132	" Diversas		1,416.00	26,275.00	——.——	27,691.00
4013	Amortización Bonos de 1918		1,400.00	——.——	——.——	1,400.00
4013	Cupones Bonos de 1918		502.50	——.——	——.——	502.50
5000	Pagaduría Especial del Gobierno		185,582.97	845,032.64	6,096,520.36	7,127,135.97
7000	Plan de Obras Públicas		29,642.55	——.——	——.——	29,642.55
8000	Reconstrucción		137,096.86	1,150,541.54	——.——	1,287,638.40
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	RD$	687,201.88	2,161,493.66	6,096,520.36	8,945,215.90
CUENTA "REPUBLICA DOMINICANA":						
PRESUPUESTO AÑO ANTERIOR:						
FONDO 100 GENERAL:						
100-1946			1,777,661.89	66,016.83	1,081,711.65	2,925,390.37

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION		Egresado Año 1947	Egresado por traspaso 1947	Balance al 31 Diciembre 1947
CUENTAS ESPECIALES:					
903	Bonos del Centenario	RD$	——.——	——.——	1,991.95
1014	Reserva para Fidelidad		1,080.44	38,850.62	76,021.72
1015	" Cheques no pagados en 2 años		517.31	——.——	8,049.23
1022	Fianzas Judiciales y Dep. en Consignación		35,066.66	——.——	44,551.12
1109	" Industriales		640.00	——.——	4,405.00
1125	" Aduaneras sobre Reembolso		121,336.38	——.——	20,194.43
1130	" Empresas de Servicio Público		2,716.83	——.——	115,783.79
1132	" Diversas		1,275.00	——.——	26,416.00
4013	Amortización Bonos de 1918		——.——	——.——	1,400.00
4013	Cupones Bonos de 1918		——.——	——.——	502.50
5000	Pagaduría Especial del Gobierno		6,519,761.21	94,843.84	512,530.92
7000	Plan de Obras Públicas		11,905.08	——.——	17,737.47
8000	Reconstrucción		792,600.18	——.——	495,038.22
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	RD$	7,486,899.09	133,694.46	1,324,622.35
CUENTA "REPUBLICA DOMINICANA":					
PRESUPUESTO AÑO ANTERIOR:					
FONDO 100 GENERAL:					
100-1946			631,556.97	2,293,833.40	——.——

(Continúa)

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION	Balance al 31 Diciembre 1946	Ingresado Año 1947	Ingresado por traspasos 1947	Total
FONDO 100 AÑO 1947:					
100-1947	Ley 607, Excedente de Ingresos	——.——	——.——	5,740,408.59	5,740,408.59
100-1947	Fondo General	——.——	36,945,963.94	528,296.95	37,474,260.89
	TOTAL FONDO 100 GENERAL 1946	RD$ 1,777,661.89	66,016.83	1,081,711.65	2,925,390.37
	TOTAL GENERAL FONDO 100	RD$ 1,777,661.89	37,011,980.77	7,350,417.19	46,140,059.85
FONDOS ESPECIALIZADOS:					
FONDO 900 PRESTAMOS:					
901	Bonos del Tesoro Serie —A— 1945	383.26	——.——	——.——	383.26
906	" " " " —B— 1946	——.——	——.——	355,687.49	355,687.49
909	" " " " —A— 1947	——.——	2,600,000.00	——.——	2,600,000.00
908	" Préstamos Banco de Reservas	——.——	156,400.00	——.——	156,400.00
910	" del Tesoro Serie —B— 1947	——.——	977,000.00	625.57	977,625.57
911	" de la República al 5%	——.——	8,200,000.00	——.——	8,200,000.00
912	" para fomento de Hoteles, etc.	——.——	850,000.00	——.——	850,000.00
913	" del Tesoro Serie —C— 1947	——.——	500,000.00	——.——	500,000.00
914	" " " " —D— 1947	——.——	553,000.00	——.——	553,000.00
915	" " " " —E— 1947	——.——	2,085,000.00	——.——	2,085,000.00
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS	RD$ 383.26	15,921,400.00	356,313.06	16,278,096.32

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION		Egresado Año 1947	Egresado por traspaso 1947	Balance al 31 Diciembre 1947
FONDO 100 AÑO 1947:					
100-1947	Ley 607, Excedente de Ingresos		——.——	5,740,219.76	188.83
100-1947	Fondo General		29,804,164.53	5,944,348.98	1,725,747.38
	TOTAL FONDO 100 GENERAL 1946	RD$	631,556.97	2,293,833.40	——.——
	TOTAL GENERAL FONDO 100	RD$	30,435,721.50	13,978,402.14	1,725,936.21
FONDOS ESPECIALIZADOS:					
FONDO 900 PRESTAMOS:					
901	Bonos del Tesoro Serie —A— 1945		——.——	——.——	383.26
906	" " " " —B— 1946		355,687.49	——.——	——.——
909	" " " " —A— 1947		——.——	2,598,260.00	1,740.00
908	" Préstamos Banco de Reservas		156,400.00	——.——	——.——
910	" del Tesoro Serie —B— 1947		——.——	977,000.00	625.57
911	" de la República al 5%		——.——	8,200,000.00	——.——
912	" para fomento de Hoteles, etc.		850,000.00	——.——	——.——
913	" del Tesoro Serie —C— 1947		500,000.00	——.——	——.——
914	" " " " —D— 1947		552,550.00	——.——	450.00
915	" " " " —E— 1947		2,084,387.20	——.——	612.75
	TOTAL FONDO 900 PRESTAMOS	RD$	4,499,024.74	11,775,260.00	3,811.58

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesoreria Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION	Balance al 31 Diciembre 1946	Ingresado Año 1947	Ingresado por traspasos 1947	Total
FONDO 1000 DEPOSITO:					
1012	80% Reembolso Alcoholes	RD$ 4,332.56	56,960.00	——.——	61,292.56
1043	Programa de Obras Públicas	449,708.94	1,857,060.08	——.——	2,306,769.02
1058	Eventualidad por Préstamos	31,667.43	51,240.61	——.——	82,908.04
1072	Subsidios a Instituciones Benéficas	1.39	——.——	——.——	1.39
1076	Gastos Prop. de los Tuberculosos	224.19	——.——	——.——	224.19
1081	Servicio Arrimo de Carga	12,705.01	76,575.84	——.——	89,280.85
1091	20% Envejecimiento de Licores	25,017.35	179,055.68	——.——	204,073.03
1096	Servicio Privado Hospitales Estado	11,541.01	28,459.16	——.——	40,000.17
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional	30,063.69	20,049.45	——.——	50,113.14
1103	Sellos pro Faro de Colón	8,261.02	1,347.00	——.——	9,608.02
1111	50% Reembolso Materias Primas Industriales	2,169.76	——.——	——.——	2,169.76
1112	Repatriación de Dominicanos	321.56	3,132.07	——.——	3,453.63
1113	Venta de Formularios	16,217.42	31,469.73	——.——	47,687.15
1115	Franja Asilo "Presidente Trujillo"	49.03	——.——	——.——	49.03
1118	Liga Municipal Dominicana	7,672.08	19,203.56	——.——	26,875.64
1315	Orquesta Sinfónica Nacional	16.69	——.——	——.——	16.69
1339	30% Venta Facturas Consulares	511.10	6,234.05	——.——	6,745.15
1342	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas	35,619.71	36,133.53	——.——	71,753.24
1344	Plan Construcción Edificios Públicos Fronterizos	1,151.39	——.——	——.——	1,151.39
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	600.00	3,300.00	——.——	3,900.00
1357	Adquisición de Sementales	25.07	——.——	——.——	25.07
1358	Construcción Edificios Públicos en Jimaní	607.11	——.——	——.——	607.11
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias del País	6,768.48	——.——	——.——	6,768.48
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital para Tuberculosos	28.52	8,613.15	——.——	8,641.67
1373	Fomento de los Deportes en el País	2,065.98	3,821.88	——.——	5,887.86
1374	Asilo Mendigos y otros fines Benéficos	9,200.20	55,785.36	——.——	64,985.56

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION		Egresado Año 1947	Egresado por traspaso 1947	Balance al 31 Diciembre 1947
FONDO 1000 DEPOSITO:					
1012	80% Reembolso Alcoholes	RD$	52,280.00	——.——	9,012.56
1043	Programa de Obras Públicas		2,069,596.86	747.53	236,424.63
1058	Eventualidad por Préstamos		47,893.21	——.——	35,014.83
1072	Subsidios a Instituciones Benéficas		——.——	——.——	1.39
1076	Gastos Prop. de los Tuberculosos		——.——	——.——	224.19
1081	Servicio Arrimo de Carga		82,855.08	——.——	6,425.77
1091	20% Envejecimiento de Licores		159,915.96	——.——	44,157.07
1096	Servicio Privado Hospitales Estado		24,818.33	——.——	15,181.84
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional		14,953.66	——.——	35,159.48
1103	Sellos pro Faro de Colón		——.——	——.——	9,608.02
1111	50% Reembolso Materias Primas Industriales		——.——	——.——	2,169.76
1112	Repatriación de Dominicanos		2,751.01	——.——	702.62
1113	Venta de Formularios		13.50	26,220.30	21,453.35
1115	Franja Asilo "Presidente Trujillo"		45.98	——.——	3.05
1118	Liga Municipal Dominicana		9,674.22	1,310.05	15,891.37
1315	Orquesta Sinfónica Nacional		——.——	16.69	——.——
1339	30% Venta Facturas Consulares		6,097.58	——.——	647.57
1342	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas		38,971.00	——.——	32,782.24
1344	Plan Construcción Edificios Públicos Fronterizos		——.——	——.——	1,151.39
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer		3,600.00	——.——	300.00
1357	Adquisición de Sementales		——.——	——.——	25.07
1358	Construcción Edificios Públicos en Jimaní		6.75	——.——	600.36
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias del País		50.25	——.——	6,718.23
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital para Tuberculosos		3,500.00	——.——	5,141.67
1373	Fomento de los Deportes en el País		5,264.66	——.——	623.20
1374	Asilo Mendigos y otros fines Benéficos		58,435.83	108.90	6,440.83

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION	Balance al 31 Diciembre 1946	Ingresado Año 1947	Ingresado por traspasos 1947	Total
1375	Pensión Retiro miembros de la Policía Nacional	1,887.22	8,710.97	——.——	10,578.19
1376	Plan Asistencia y Mejoramiento Social Dragados Puertos	257,178.46	3,793,922.78	8,064,557.60	12,115,658.84
1376-A	Pago Interés Amortización Bonos 1945 —A—	2,951.36	9,126,250.12	——.——	9,129,201.48
1377	Censo Nacional Oficial del 1950	42,012.09	13,242.29	——.——	55,254.38
1378	Liquidación Benef. Ferrocarril Unidos Dominicanos	712.39	——.——	——.——	712.39
1379	Socorro y Rehabilitación Naciones Unidas (UNRRA)	33,757.07	422,355.32	——.——	456,112.39
1383	Adquisición Equipo para Fomento, Obras Públicas y Riego	1,172.86	——.——	——.——	1,172.86
1385	Impres. y Publicación Secretaría de Estado de Sanidad y A. P.	——.——	78.00	——.——	78.00
1386	Permiso para visitar Buques en Puertos Dominicanos	400.60	1,125.80	——.——	1,526.40
1388	Exc. de Pasaporte Ent. en la Repúb.	2,499.72	8,272.00	——.——	10,771.72
1389	Impuesto Azúcar Exp. (Cuenta Reserva)	——.——	1,666,276.19	——.——	1,666,276.19
1390	Embellecimiento de Ciudad Trujillo	——.——	170,724.87	——.——	170,724.87
1391	Importación de Tejidos	——.——	743,119.25	16,000.00	759,119.25
1392	Necesidades de la Marina	——.——	——.——	16,000.00	16,000.00
1393	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	——.——	150,000.00	——.——	150,000.00
1394	Redención Total Deuda Externa	——.——	——.——	9,271,855.55	9,271,855.55
1395	Ayuda Grenada Co., Construcción Edificio Puerto Libertador	——.——	50,000.00	——.——	50,000.00
1396	Prod. Liq. Ped. Pend. años 1942/45	——.——	29,083.58	——.——	29,083.58
1397	Pago Int. Amort. Bonos Tesoro Serie —D— 1947	——.——	——.——	——.——	——.——
1398	Pago Int. Amort. Bonos Repúb. al 5%	——.——	——.——	——.——	——.——
1399	Donación para Mejoramiento Servicios Oftalmológicos, etc.	——.——	2,625.00	——.——	2,625.00
1381	Beneficio Neto Banco de Reservas	——.——	184,475.37	——.——	184,475.37
1382	Benef. Administ. Salinas Nacionales	——.——	419,306.77	——.——	419,306.77
1842	Universidad de Santo Domingo	1,699.75	100,893.70	——.——	102,593.45
	TOTAL FONDO 1000	RD$ 1,000,798.21	19,328,903.16	17,368,413.15	37,698,114.52

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION	Egresado Año 1947	Egresado por traspaso 1947	Balance al 31 Diciembre 1947
1375	Pensión Retiro miembros de la Policía Nacional	7,690.50	——.——	2,887.69
1376	Plan Asistencia y Mejoramiento Social Dragados Puertos	11,708,372.72	625.57	406,660.55
1376-A	Pago Interés Amortización Bonos 1945 —A—	4,638,566.51	4,388,872.70	101,762.27
1377	Censo Nacional Oficial del 1950	——.——	——.——	55,254.38
1378	Liquidación Benef. Ferrocarril Unidos Dominicanos	——.——	——.——	712.39
1379	Socorro y Rehabilitación Naciones Unidas (UNRRA)	——.——	456,112.39	——.——
1383	Adquisición Equipo para Fomento, Obras Públicas y Riego	1,172.86	——.——	——.——
1385	Impres. y Publicación Secretaría de Estado de Sanidad y A. P.	——.——	——.——	78.00
1386	Permiso para visitar Buques en Puertos Dominicanos	— —.——	——.——	1,526.40
1388	Exc. de Pasaporte Ent. en la Repúb.	8,935.71	——.——	1,836.01
1389	Impuesto Azúcar Exp. (Cuenta Reserva)	1,216,167.90	375,945.82	74,162.47
1390	Embellecimiento de Ciudad Trujillo	156,087.80	2,347.21	12,289.86
1391	Importación de Tejidos	440,662.64	16,000.00	302,456.61
1392	Necesidades de la Marina	——.——	16,000.00	——.——
1393	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	112,990.62	——.——	37,009.38
1394	Redención Total Deuda Externa	9,271,855.55	——.——	——.——
1395	Ayuda Grenada Co., Construcción Edificio Puerto Libertador	——.——	——.——	50,000.00
1396	Prod. Liq. Ped. Pend. años 1942/45	——.——	——.——	29,083.58
1397	Pago Int. Amort. Bonos Tesoro Serie —D— 1947	——.——	——.——	——.——
1398	Pago Int. Amort. Bonos Repúb. al 5%	——.——	——.——	——.——
1399	Donación para Mejoramiento Servicios Oftalmológicos, etc.	——.——	——.——	2,625.00
1381	Beneficio Neto Banco de Reservas	184,475.37	——.——	——.——
1382	Benef. Administ. Salinas Nacionales	419,306.77	——.——	——.——
1842	Universidad de Santo Domingo	101,813.80	——.——	779.65
	TOTAL FONDO 1000 RD$	30,848,822.63	5,284,307.16	1,564,984.73

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Continuación)

Fondo	DESCRIPCION	Balance al 31 Diciembre 1946	Ingresado Año 1947	Ingresado por traspasos 1947	Total
FONDO 6000 MUNICIPAL:					
6001	Subsidios Ayuntamiento y Asilos	87,610.44	1,002,931.12	——.——	1,090,541.56
6002	Inscripción y Transcripción de Hipotecas	786.21	8,540.59	——.——	9,326.80
6003	30% Impuesto sobre Propiedad Urbana	1,161.54	54.81	——.——	1,216.35
6005	Industrialización de Carnes (50%)	157.14	3,392.01	——.——	3,549.15
6006	Fusión de Subsidios Municipales	82,983.26	——.——	1,060,355.42	1,143,338.68
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL	RD$ 172,698.59	1,014,918.53	1,060,355.42	2,247,972.54
	TOTAL CUENTA REPUBLICA DOMINICANA	RD$ 2,951,541.95	73,120,802.46	26,291,898.82	102,364,243.23
	T O T A L E N C A J A	RD$ 3,638,743.83	75,438,696.12	32,232,019.14	111,309,459.13

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Estado Demostrativo del Movimiento de Caja de esta Tesorería Nacional durante el período que abarca del 1º de Enero a Diciembre del 1947.

(Conclusión)

Fondo	DESCRIPCION		Egresado Año 1947	Egresado por traspaso 1947	Balance al 31 Diciembre 1947
FONDO 6000 MUNICIPAL:					
6001	Subsidios Ayuntamiento y Asilos		——.——	1,046,334.35	44,207.21
6002	Inscripción y Transcripción de Hipotecas		——.——	9,323.10	3.70
6003	30% Impuesto sobre Propiedad Urbana		——.——	1,216.35	——.——
6005	Industrialización de Carnes (50%)		——.——	3,481.62	67.53
6006	Fusión de Subsidios Municipales		1,007,738.42	——.——	135,600.26
	TOTAL FONDO 6000 MUNICIPAL	RD$	1,007,738.42	1,060,355.42	179,878.70
	TOTAL CUENTA REPUBLICA DOMINICANA	RD$	66,791,307.29	32,098,324.72	3,474,611.22
	T O T A L E N C A J A	RD$	74,278,206.38	32,232,019.18	4,799,233.57

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

CONCEPTOS		Débitos		Créditos	
CAJA TESORERIA NACIONAL:					
República Dominicana	RD$	3,474,611.22	—.—	—.—	—.—
Amortización Bonos 1918		1,902.50	—.—	—.—	—.—
Reserva Fianzas Aduaneras Sujeta Reembolso		20,194.43	—.—	—.—	—.—
" Fondo Fidelidad		76,021.72	—.—	—.—	—.—
" Cheques no pagados en 2 años		8,049.23	—.—	—.—	—.—
" Fianzas Judiciales		44,551.12	—.—	—.—	—.—
" " Industriales		4,405.00	—.—	—.—	—.—
" " Empresas Servicios Públicos		115,783.79	—.—	—.—	—.—
" " Diversas		26,416.00	—.—	—.—	—.—
Pagaduría Especial del Gobierno		512,530.92	—.—	—.—	—.—
Fondo de Reconstrucción		495,038.22	—.—	—.—	—.—
Bonos del Centenario de la República		1,991.95	—.—	—.—	—.—
TOTAL CAJA TESORERIA NACIONAL	RD$	—.—	4,781,496.10	—.—	—.—
AGENTES FISCALES EMPRESTITOS Y BANCO AGENTES:					
INTERIOR:					
Cupones Bonos Centenario de la República		9,948.72	—.—	—.—	—.—
Amortización "		181,600.00	—.—	—.—	—.—
Bonos Tesoro Serie 1945 "A" (Intereses)		—.—	—.—	—.—	—.—
" (Amortización)		—.—	—.—	—.—	—.—
" 1946 (Intereses)		—.—	—.—	—.—	—.—
" (Amortización)		—.—	—.—	—.—	—.—
" "B" (Intereses)		—.—	—.—	—.—	—.—
" (Amortización)		—.—	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
Bonos Tesoro Serie "C" (Intereses)	—.—	—.—	—.—	—.—
" (Amortización)	—.—	—.—	—.—	—.—
" 1947 "A" (Intereses)	—.—	—.—	—.—	—.—
" "C" (Intereses)	5,412.50	—.—	—.—	—.—
" (Amortización)	449,000.00	—.—	—.—	—.—
Banco Reservas Rep. Vales Certificados por Tesorería (Intereses)	6,118.33	—.—	—.—	—.—
Banco Reservas República Vales Certificados por Tesorería (Amortización)	249.50	—.—	—.—	—.—
Banco Agrícola e Hipotecario Vales Certificados Tesorería al 5% (Intereses)	219.98	—.—	—.—	—.—
Banco Agrícola e Hipotecario Vales Certificados Tesorería al 5% (Amortización)	60,000.00	—.—	—.—	—.—
		712,549.03	—.—	—.—
EXTERIOR:				
The Guaranty Trust Co. N. Y. Intereses Bonos 1922-42	122,801.25	—.—	—.—	—.—
The Guaarnty Trust Co. N. Y. Intereses Bonos 1926-40	152,185.00	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Cupones Bonos 1922-42	1,199,036.66	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Cupones Bonos 1926-40	684,612.50	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Amortización Bonos 1922-42	111,100.00	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Amortización Bonos 1926-40	30,805.00	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Bonos Comprados 1922-42	6,932,222.32	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Bonos Comprados 1926-40	7,450,764.45	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Cuenta Redención Final 1922-42	574,690.00	—.—	—.—	—.—
The Guaranty Trust Co. N. Y. Cuenta Redención Final 1926-40	497,930.00	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS		Débitos		Créditos	
The Guaranty Trust Co. N. Y. Cuentas Diversas		6,632.50	—.—	—.—	—.—
Eximbank Wáshington (Plan Obras Públicas)		17,737.47	—.—	—.—	—.—
TOTAL AGENTES FISCALES EMPRESTITOS Y BANCOS AGENTES	RD$	—.—	17,780,517.15	—.—	—.—
TOTAL EN BANCOS	RD$	—.—	23,274,562.28	—.—	—.—
OFICIAL PAGADOR SR. LUIS E. NADAL 1947		604,975.24	—.—	—.—	—.—
" 1946		1,767.63	—.—	—.—	—.—
" 1945		—.—	—.—	—.—	—.—
			606,742.87	—.—	—.—
CAJA TESORERIA NACIONAL:					
CUENTA GENERAL AVANCES EN SUSPENSOS		353,898.69	—.—	—.—	—.—
CUENTA DESEMBOLSOS PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO		157,693.00	—.—	—.—	—.—
CUENTA DESEMBOLSOS PAGADURIA ESPECIAL DE LA JUNTA DE RECONSTRUCCION		—.—	—.—	—.—	—.—
T O T A L	RD$	—.—	511,591.69	—.—	—.—
FONDO 100 RESERVAS Y OBLIGACIONES:					
Fondo General de 1947		—.—	—.—	1,725,747.38	—.—
Fondo General de 1947 (Excedente Ingresos)		—.—	—.—	188.83	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
Fondo General 1946 (Excedente de Ingresos 25% Ret.) ..	—.—	—.—	—.—	—.—
Fondo General 1946 (Excedente de Ingresos 25% Ret.) ..	—.—	—.—	—.—	—.—
	—.—	—.—	—.—	1,725,936.21
AVANCES EN SUSPENSOS AÑO 1947	—.—	—.—	349,699.10	—.—
				349,699.10
FONDO 900 PRESTAMOS:				
901 Bonos Tesoro Serie "A" 1945	—.—	—.—	383.26	—.—
901 " (Intereses)	—.—	—.—	—.—	—.—
901 " (Amortización)	—.—	—.—	—.—	—.—
903 Bonos Centenario de la República	—.—	—.—	1,991.95	—.—
903 Cupones Bonos "	—.—	—.—	9,948.72	—.—
903 Amortización Bonos "	—.—	—.—	181,600.00	—.—
905 " Tesoro Serie "A" 1946	—.—	—.—	—.—	—.—
905 Intereses "	—.—	—.—	—.—	—.—
905 " " "	—.—	—.—	—.—	—.—
906 " " "B" 1946	—.—	—.—	—.—	—.—
906 " "	—.—	—.—	—.—	—.—
906 Amortización "	—.—	—.—	—.—	—.—
907 Intereses " "C" 1946	—.—	—.—	—.—	—.—
907 Amortización "	—.—	—.—	—.—	—.—
909 Intereses " "A" 1947	—.—	—.—	—.—	—.—
909 Amortización "	—.—	—.—	—.—	—.—
909 " "	—.—	—.—	1,740.00	—.—
910 Venta Bonos Tesoro Serie "B" 1947	—.—	—.—	625.57	—.—
913 Amortización " "C" 1947	—.—	—.—	449,000.00	—.—
913 Intereses "	—.—	—.—	5,412.50	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
914	Producto Venta " "D" 1947	—.—	—.—	450.00	—.—
915	" " "E" 1947	—.—	—.—	612.75	—.—
					651,764.75
	FONDO 1000 DEPOSITOS:				
1012	80% Reembolso Alcoholes	—.—	—.—	9,012.56	—.—
1043	Programas Obras Públicas	—.—	—.—	236,424.63	—.—
1058	Eventualidad por Préstamos	—.—	—.—	35,014.83	—.—
1072	Subsidios a Instituciones Benéficas	—.—	—.—	1.39	—.—
1076	Gastos de Prop. Tuberculosos	—.—	—.—	224.19	—.—
1081	Servicios de Arrimo	—.—	—.—	6,425.77	—.—
1091	20% Reembolso Envejecimiento Licores	—.—	—.—	44,157.07	—.—
1096	Servicios Privados Hospitales	—.—	—.—	15,181.84	—.—
1097	Adquisición Equipo Laboratorio Nacional	—.—	—.—	35,159.48	—.—
1103	Sellos Pro Faro a Colón	—.—	—.—	9,608.02	—.—
1111	50% Reembolso Materias Primas Indust.	—.—	—.—	2,169.76	—.—
1112	Repatriación de Dominicanos	—.—	—.—	702.62	—.—
1113	Venta de Formularios	—.—	—.—	21,453.35	—.—
1115	Granja Asilo "Presidente Trujillo"	—.—	—.—	3.05	—.—
1118	Liga Municipal Dominicana	—.—	—.—	15,891.37	—.—
1339	30% Venta Formularios Facturas Consulares	—.—	—.—	647.57	—.—
1342	Pensión para Retiro Fuerzas Armadas	—.—	—.—	32,782.24	—.—
1344	Plan Construcción Pueblos Fronterizos	—.—	—.—	1,151.39	—.—
1345	Liga Dominicana contra el Cáncer	—.—	—.—	300.00	—.—
1357	Adquisición de Sementales	—.—	—.—	25.07	—.—
1358	Construcción Edificios Pueblo Jimaní	—.—	—.—	600.36	—.—
1366	Construcción y Reconstrucción Iglesias del País	—.—	—.—	6,718.23	—.—
1371	Construcción y Sostenimiento Hospital Tuberculosos	—.—	—.—	5,141.67	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
1373	Fomento de los Deportes en el País	—.—	—.—	623.20	—.—
1374	Para Asilos de Mendigos y Otros	—.—	—.—	6,440.83	—.—
1375	Pensión Miembros Policía Nacional	—.—	—.—	2,887.69	—.—
1376	Asistencia y Mejoramiento Social (Dragado Puertos)	—.—	—.—	406,660.55	—.—
1376A	Pagos Intereses-Amortización de Bonos del Tesoro Serie 1945-A	—.—	—.—	101,762.27	—.—
1377	Censo Nacional Oficial de 1950	—.—	—.—	55,254.38	—.—
1378	Beneficios Ferrocarriles Unidos Dominicanos	—.—	—.—	712.39	—.—
1382	Salinera Nacional	—.—	—.—	—.—	—.—
1385	Impresión y Publicaciones (Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública)	—.—	—.—	78.00	—.—
1386	Permiso para visitar vapores (Para Cruz Roja)	—.—	—.—	1,526.40	—.—
1388	Excensión para Pasaportes entradas al País	—.—	—.—	1,836.01	—.—
1389	Pagos Deuda Externa (Bonos del 1922-26 y Necesidades del Gobierno)	—.—	—.—	74,162.47	—.—
1390	Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo	—.—	—.—	12,289.86	—.—
1391	Ley Nº 1340, Construcción Edificios (Secretaría de Estado Fomento) Ciudad Universitaria-Necesidades de la Marina	—.—	—.—	302,456.61	—.—
1393	Venta Propiedad del Estado (Hacienda Palmarejo)	—.—	—.—	37,009.38	—.—
1395	Ayuda de la Grenada Company (Para la Construcción de Edificios Libertador)	—.—	—.—	50,000.00	—.—
1396	Producto de Liquidación de los Pedidos Pendientes de los años 1942-43-44 y 1945	—.—	—.—	29,083.58	—.—
1399	Donación para mejorar el Servicio de Oftalmología en la República	—.—	—.—	2,625.00	—.—
1842	Universidad de Santo Domingo	—.—	—.—	779.65	—.—
					1,564,984.73

(Continúa)

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

	CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
1000	CUENTA AVANCES EN SUSPENSOS 1947	—.—	—.—	—.—	4,199.59
1014	Reserva para Fondo de Fidelidad	—.—	—.—	76,021.72	—.—
1015	" Cheques no pagados en 2 años	—.—	—.—	8,049.23	—.—
1022	" Fianzas Judiciales	—.—	—.—	44,551.12	—.—
1109	" " Industriales	—.—	—.—	4,405.00	—.—
1125	" " Aduaneras	—.—	—.—	20,194.43	—.—
1130	" " Empresas Servicios Públicos .. .	—.—	—.—	115,783.79	—.—
1132	" " Diversas	—.—	—.—	26,416.00	—.—
					295,421.29
	FONDO 3000 INTERESES:				
	Intereses Vales Certificados Tesorería Banco de Reservas	—.—	—.—	6,118.33	—.—
	" 5% Banco Agrícola	—.—	—.—	219.98	—.—
	" Sobre Empréstitos 1922-42	—.—	—.—	122,801.25	—.—
	" " 1926-40	—.—	—.—	152,185.00	—.—
	Cupones " 1922-42	—.—	—.—	1,199,036.66	—.—
	" " 1926-40	—.—	—.—	684,612.50	2,164,973.72
	FONDO 4000 AMORTIZACION:				
	Amortización Vales Certificados Banco Reservas	—.—	—.—	249.50	—.—
	" " Banco Agrícola	—.—	—.—	60,000.00	—.—
	" Bonos Empréstitos 1942-42	—.—	—.—	111,100.00	—.—
	" " 1926-40	—.—	—.—	30,805.00	—.—
	" " 1 9 1 8	—.—	—.—	1,902.50	—.—
	" Bonos Comprados 1922-42	—.—	—.—	6,932,222.32	—.—
	" " 1926-40	—.—	—.—	7,450,764.45	—.—
	" Empréstitos Cuenta Redenc. Final de 1922-42	—.—	—.—	574,690.00	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
Amortización Empréstito Cuenta Redención Final 1926-40	—.—	—.—	497,930.00	—.—
" Cuentas Diversas	—.—	—.—	6,632.50	—.—
				15,666,296.27
FONDO 5000 PAGADURIA ESPECIAL GOBIERNO:				
Pagos Especiales del Gobierno	—.—	—.—	—.—	512,530.92
FONDO 6000 MUNICIPAL:				
6001 Subsidios a los Ayuntamientos	—.—	—.—	44,207.21	—.—
6002 Inscripción y Transcripción Hipotecas y Ventas	—.—	—.—	3.70	—.—
6005 Industrialización de Carnes	—.—	—.—	67.53	—.—
6006 Fusión de Subsidios a Municipios	—.—	—.—	135,600.26	—.—
				179,878.70
7000 EXIMBANK WASHINGTON, D. C. (PLAN DE OBRAS PUBLICAS)	—.—	—.—	—.—	17,737.47
FONDO 8000 RECONSTRUCCION:				
8000 Pagos Especializados Junta Reconstrucción	—.—	—.—	—.—	495,038.22
RESERVA CUENTA DESEMBOLSOS:				
Oficial Pagador:				
Cheques Pendientes de Pagos	—.—	—.—	—.—	606,742.87

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Balance de Comprobación del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

CONCEPTOS	Débitos		Créditos	
PAGADOR ESPECIAL DEL GOBIERNO:				
Cheques Pendientes de Pagos	——.——	——.——	——.——	157,693.00
PAGADOR ESPECIAL JUNTA RECONSTRUCCION:				
Cheques Pendientes de Pagos	——.——	——.——	——.——	——.——

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ,
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL,
Tesorero Nacional.

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Rèlación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

NOMBRE	Común	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 1946	
		Pólizas de Seguros	Garantía Hipotecaria
Otilio Rodríguez	La Romana	RD$ —.—	8,700.00
Juan Antonio Botello	Higüey	4,600.00	—.—
Santiago Ramírez G.	Padre Las Casas	860.00	—.—
Gerardo E. Caminero	Azua	3,522.72	—.—
Alejandro Ramírez H.	La Descubierta	350.00	300.00
Alfredo Medina	Neiba	2,300.00	—.—
Manuel Mella del Monte	Barahona	8,300.00	—.—
Victor Medrano	Cabral	—.—	493.37
Nicolás Beras	Las Matas de Farfán	2,467.21	1,500.00
Juan Bautista Rodríguez	San Juan de la Maguana	8,300.00	—.—
León M. García M.	El Cercado	1,200.00	—.—
Arístides Victoria hijo	Villa Julia Molina	5,300.00	—.—
Manuel A. Peralta B.	Tenares	—.—	3,270.83
Rafael Ferreras C.	San Francisco de Macorís	10,100.00	—.—
Víctor Iturbides	Villa Riva	2,300.00	—.—
Tomás Vázquez	Pimentel	1,600.00	1,519.08
Tulio Suazo	Salcedo	3,580.16	—.—
Juan H. Bodden	Cotuí	1,000.00	3,607.33
David D. Vargas H.	Monseñor Nouel	—.—	5,433.65
Pedro A. Rodríguez	La Vega	12,040.14	—.—
Ricardo Almontes	Restauración	—.—	930.75
Jacobo Belliard B.	Loma de Cabrera	—.—	1,322.13
Luis A. Peralta	Monción	—.—	780.74
Miguel A. Olivo	Guayubín	—.—	1,477.03
Rafael Alvarez R.	Villa Isabel	1,750.00	—.—
Pedro F. Montán R.	Altamira	2,500.00	—.—
Nolmi Pepín	Puerto Plata	3,600.00	9,474.50
Plinio Quiñones	Matanzas	—.—	980.00
Eladio Polanco Díaz	Ramón Santana	1,500.00	—.—

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantias Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMPRE	Común	ALTERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
		Aumento	Canceladas	Reducidas	Vencidas
Otilio Rodríguez	La Romana	RD$ 1,784.00	—.—	—.—	—.—
Juan Antonio Botello	Higüey	657.00	—.—	—.—	—.—
Santiago Ramírez G.	Padre Las Casas	372.00	—.—	—.—	—.—
Gerardo E. Caminero	Azua	2,117.28	—.—	—.—	—.—
Alejandro Ramírez H.	La Descubierta	139.00	—.—	—.—	—.—
Alfredo Medina	Neiba	699.00	—.—	—.—	—.—
Manuel Mella del Monte	Barahona	1,464.00	9,764.00	—.—	—.—
Victor Medrano	Cabral	—.—	493.37	—.—	—.—
Nicolás Beras	Las Matas de Farfán	573.39	—.—	—.—	—.—
Juan Bautista Rodríguez	San Juan de la Maguana	1,377.30	—.—	—.—	—.—
León M. García M.	El Cercado	263.00	—.—	—.—	—.—
Arístides Victoria hijo	Villa Julia Molina	1,205.00	—.—	—.—	—.—
Manuel A. Peralta B.	Tenares	—.—	3,270.83	—.—	—.—
Rafael Ferreras C.	San Francisco de Macorís	212.00	10,312.00	—.—	—.—
Víctor Iturbides	Villa Riva	—.—	2,228.00	72.00	—.—
Tomás Vázquez	Pimentel	900.00	—.—	—.—	—.—
Tulio Suazo	Salcedo	1,122.84	—.—	—.—	—.—
Juan H. Bodden	Cotuí	1,492.67	—.—	—.—	—.—
David D. Vargas H.	Monseñor Nouel	—.—	—.—	—.—	—.—
Pedro A. Rodríguez	La Vega	3,159.86	—.—	—.—	—.—
Ricardo Almontes	Restauración	108.23	—.—	100.00	—.—
Jacobo Belliard B.	Loma de Cabrera	433.42	—.—	—.—	—.—
Luis A. Peralta	Monción	719.26	—.—	—.—	—.—
Miguel A. Olivo	Guayubín	260.72	—.—	—.—	—.—
Rafael Alvarez R.	Villa Isabel	1,292.00	—.—	—.—	—.—
Pedro F. Montán R.	Altamira	533.00	—.—	—.—	—.—
Nolmi Pepín	Puerto Plata	1,019.00	—.—	—.—	—.—
Plinio Quiñones	Matanzas	—.—	—.—	63.85	—.—
Eladio Polanco Díaz	Ramón Santana	806.00	—.—	—.—	—.—

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1947			
			Total fianzas	En Pólizas de Seguro	En Garantías Hipotecarias
Otilio Rodríguez	La Romana	RD$	10,484.00	——.——	10,484.00
Juan Antonio Botello	Higüey		5,257.00	5,257.00	——.——
Santiago Ramírez G.	Padre Las Casas		1,232.00	1,232.00	——.——
Gerardo E. Caminero	Azua		5,640.00	5,640.00	——.——
Alejandro Ramírez H.	La Descubierta		789.00	489.00	300.00
Alfredo Medina	Neiba		2,999.00	2,999.00	——.——
Manuel Mella del Monte	Barahona		——.——	——.——	——.——
Victor Medrano	Cabral		——.——	——.——	——.——
Nicolás Beras	Las Matas de Farfán		4,540.60	3,040.60	1,500.00
Juan Bautista Rodríguez	San Juan de la Maguana		9,677.30	9,677.30	——.——
León M. García M.	El Cercado		1,463.00	1,463.00	——.——
Arístides Victoria hijo	Villa Julia Molina		6,505.00	6,505.00	——.——
Manuel A. Peralta B.	Tenares		——.——	——.——	——.——
Rafael Ferreras C.	San Francisco de Macorís		——.——	——.——	——.——
Víctor Iturbides	Villa Riva		——.——	——.——	——.——
Tomás Vázquez	Pimentel		4,019.08	2,500.00	1,519.08
Tulio Suazo	Salcedo		4,703.00	4,703.00	——.——
Juan H. Bodden	Cotuí		6,100.00	2,000.00	4,100.00
David D. Vargas H.	Monseñor Nouel		5,433.65	——.——	5,433.65
Pedro A. Rodríguez	La Vega		15,200.00	15,200.00	——.——
Ricardo Almontes	Restauración		938.98	——.——	938.98
Jacobo Belliard B.	Loma de Cabrera		1,755.55	——.——	1,755.55
Luis A. Peralta	Monción		1,500.00	——.——	1,500.00
Miguel A. Olivo	Guayubín		1,737.75	——.——	1,737.75
Rafael Alvarez R.	Villa Isabel		3,042.00	3,042.00	——.——
Pedro F. Montán R.	Altamira		3,033.00	3,033.00	——.——
Nolmi Pepín	Puerto Plata		14,093.50	4,619.00	9,474.50
Plinio Quiñones	Matanzas		916.15	916.15	——.——
Eladio Polanco Díaz	Ramón Santana		2,306.00	2,306.00	——.——

(Continúa)

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 1946	
		Pólizas de Seguros	Garantía Hipotecaria
Juan M. Alvarez T.	Los Llanos	3,100.00	——.——
Ricardo D. Hatton	San Pedro de Macorís	16,151.32	——.——
J. Teódulo Wagner	Hondo Valle	1,000.00	500.00
José Angel Rodríguez	Hato Mayor	4,698.75	——.——
Marino A. Goico	El Seibo	5,100.00	——.——
Abraham de Lara	Valverde	1,500.00	2,250.00
Jaime Viña	Santiago	9,300.00	23,025.59
Máximo de Peña	Peña	2,500.00	——.——
Luis M. Espinal Núñez	San José de las Matas	——.——	2,344.41
Clodomiro Soto	San Cristóbal	7,100.00	——.——
Miguel A. Contreras	Monte Plata	——.——	1,336.83
Bartolo Alcántara Segura	Constanza	75.88	900.00
Leoncio Miolán	Dajabón	——.——	1,161.83
Domingo Rassó	Santiago Rodríguez	1,651.00	800.00
Manuel Curiel Rojas	Gaspar Hernández	2,000.00	3,650.00
Ricardo Cuesta	Luperón	2,500.00	1,748.10
Domingo A. Hernández	Jánico	1,500.00	1,364.04
Jaime D. Aldebolt	Esperanza	——.——	984.10
Luis E. Pidrie	San Rafael del Yuma	800.00	——.——
Antonio Bello	Duvergé	1,300.00	——.——
Luis Acosta M.	Tamayo	1,746.35	——.——
Cecilio Benítez	Jimaní	1,100.00	——.——
Miguel Hernández Díaz	José Trujillo Valdez	860.00	——.——
Víctor Medrano	Cabral	1,209.80	——.——
Lucas Pérez Ferreras	Vicente Noble	908.00	——.——
Andrés Moquette	Pedernales	592.59	——.——
Leonardo Medrano G.	Paraíso	1,100.00	——.——
Generoso Fernández M.	Enriquillo	1,100.00	——.——
Amenodoro Velázquez	Baní	7,940.00	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	ALTERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
		Aumento	Canceladas	Reducidas	Vencidas
Juan M. Alvarez T.	Los Llanos	1,200.00	—.—	—.—	—.—
Ricardo D. Hatton	San Pedro de Macorís	—.—	16,151.32	—.—	—.—
J. Teódulo Wagner	Hondo Valle	500.00	—.—	—.—	—.—
José Angel Rodríguez	Hato Mayor	772.25	—.—	—.—	—.—
Marino A. Goico	El Seibo				
Abraham de Lara	Valverde	615.00	4,365.00	—.—	—.—
Jaime Viña	Santiago	1,675.00	—.—	—.—	—.—
Máximo de Peña	Peña	1,250.00	3,750.00	—.—	—.—
Luis M. Espinal Núñez	San José de las Matas	422.40	—.—	—.—	—.—
Clodomiro Soto	San Cristóbal	13,470.00	—.—	—.—	—.—
Miguel A. Contreras	Monte Plata	883.00	—.—	—.—	—.—
Bartolo Alcántara Segura	Constanza	155.12	—.—	—.—	—.—
Leoncio Miolán	Dajabón	2,780.00	—.—	—.—	—.—
Domingo Rassó	Santiago Rodríguez	—.—	2,451.00	—.—	—.—
Manuel Curiel Rojas	Gaspar Hernández	326.13	—.—	—.—	—.—
Ricardo Cuesta	Luperón	—.—	4,248.10	—.—	—.—
Domingo A. Hernández	Jánico	—.—	1,928.91	935.13	—.—
Jaime D. Aldebolt	Esperanza	453.31	—.—	—.—	—.—
Luis E. Pidrie	San Rafael del Yuma	380.00	—.—	—.—	—.—
Antonio Bello	Duvergé	200.00	—.—	—.—	—.—
Luis Acosta M.	Tamayo	676.45	2,422.80	—.—	—.—
Cecilio Benítez	Jimaní	—.—	1,100.00	—.—	—.—
Miguel Hernández Díaz	José Trujillo Valdez	556.00	—.—	—.—	—.—
Víctor Medrano	Cabral	—.—	1,209.80	—.—	—.—
Lucas Pérez Ferreras	Vicente Noble	169.98	—.—	—.—	—.—
Andrés Moquette	Pedernales	164.41	—.—	—.—	—.—
Leonardo Medrano G.	Paraíso	164.00	—.—	—.—	—.—
Generoso Fernández M.	Enriquillo	—.—	1,100.00	—.—	—.—
Amenodoro Velázquez	Baní	—.—	7,940.00	—.—	—.—

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1947		
		Total fianzas	En Pólizas de Seguro	En Garantías Hipotecarias
Juan M. Alvarez T.	Los Llanos	4,300.00	4,300.00	——.——
Ricardo D. Hatton	San Pedro de Macorís	——.——	——.——	——.——
J. Teódulo Wagner	Hondo Valle	2,000.00	1,000.00	1,000.00
José Angel Rodríguez	Hato Mayor	5,471.00	5,471.00	——.——
Marino A. Goico	El Seibo	7,538.00	7,538.00	——.——
Abraham de Lara	Valverde	——.——	——.——	——.——
Jaime Viña	Santiago	34,000.59	34,000.59	——.——
Máximo de Peña	Peña	——.——	——.——	——.——
Luis M. Espinal Núñez	San José de las Matas	2,766.81	2,766.81	——.——
Clodomiro Soto	San Cristóbal	20,570.00	20,570.00	——.——
Miguel A. Contreras	Monte Plata	2,219.83	——.——	2,219.83
Bartolo Alcántara Segura	Constanza	1,131.00	231.00	900.00
Leoncio Miolán	Dajabón	3,941.83	2,780.00	1,161.83
Domingo Rassó	Santiago Rodríguez	——.——	——.——	——.——
Manuel Curiel Rojas	Gaspar Hernández	5,976.13	2,326.13	3,650.00
Ricardo Cuesta	Luperón	——.——	——.——	——.——
Domingo A. Hernández	Jánico	——.——	——.——	——.——
Jaime D. Aldebolt	Esperanza	1,437.41	——.——	1,437.41
Luis E. Pidrie	San Rafael del Yuma	1,180.00	1,180.00	——.——
Antonio Bello	Duvergé	1,500.00	1,500.00	——.——
Luis Acosta M.	Tamayo	——.——	——.——	——.——
Cecilio Benítez	Jimaní	——.——	——.——	——.——
Miguel Hernández Díaz	José Trujillo Valdez	1,416.00	1,416.00	——.——
Víctor Medrano	Cabral	——.——	——.——	——.——
Lucas Pérez Ferreras	Vicente Noble	1,077.98	1,077.98	——.——
Andrés Moquette	Pedernales	757.00	757.00	——.——
Leonardo Medrano G.	Paraíso	1,264.00	1,264.00	——.——
Generoso Fernández M.	Enriquillo	——.——	——.——	——.——
Amenodoro Velázquez	Baní	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 1946	
		Pólizas de Seguros	Garantía Hipotecaria
Roberto Mascaró	San José de Ocoa	320.00	3,413.59
Adolfo Grau	Nizao	1,470.00	——.——
Manuel Cesáreo Aquino	Yaguate	1,840.00	——.——
G. Bienvenido Valete	Sabana Grande de Palenque	620.00	——.——
Miguel A. Contreras	Bayaguana	3,100.00	——.——
Ramón M. Jiménez T.	Villa Altagracia	1,550.00	——.——
Adriano Marquez Abreu	Yamasá	1,650.00	——.——
Salomón Seguié	Miches	1,100.00	——.——
Alcibíades Guerra	Sabana de la Mar	1,500.00	——.——
Luis Marina Martínez	Elías Piña	2,736.87	——.——
Domingo Inés Soto	Bánica	637.65	——.——
Medardo Angomas S.	Pedro Santana	——.——	520.00
Eladio J. Acosta A.	Cabrera	1,250.00	——.——
Nicanor Estévez	Río de San Juan	2,000.00	——.——
Rafael Rosario Prens	Cevicos	595.00	——.——
Raúl Rodríguez L.	Moca	8,901.08	——.——
Rogelio Abreu	Jarabacoa	5,100.00	——.——
José A. Suazo E.	Montecristi	4,000.00	——.——
Juan Antonio Morales	Imbert	3.000.00	——.——
Ovidio Augusto Pérez	Sánchez	1,950.00	——.——
Pablo López	Castillo	——.——	3,500.00
Miguel A. Portes	Hostos	——.——	700.00
SUBTOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1946		RD$ 197,324.52	87,987.90

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	ALTERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
		Aumento	Canceladas	Reducidas	Vencidas
Roberto Mascaró	San José de Ocoa	425.00	——.——	——.——	——.——
Adolfo Grau	Nizao	——.——	1,470.00	——.——	——.——
Manuel Cesáreo Aquino	Yaguate	658.10	2,438.10	——.——	——.——
G. Bienvenido Valete	Sabana Grande Palenque	——.——	620.00	——.——	——.——
Miguel A. Contreras	Bayaguana	——.——	3,100.00	——.——	——.——
Ramón M. Jiménez T.	Villa Altagracia	610.00	——.——	——.——	——.——
Adriano Marquez Abreu	Yamasá	806.00	2,456.00	——.——	——.——
Salomón Seguié	Miches	121.00	——.——	——.——	——.——
Alcibíades Guerra	Sabana de la Mar	44.00	——.——	——.——	——.——
Luis Marina Martínez	Elías Piña	423.13	——.——	——.——	——.——
Domingo Inés Soto	Bánica	164.35	——.——	——.——	——.——
Medardo Angomas S.	Pedro Santana	161.00	——.——	——.——	——.——
Eladio J. Acosta A.	Cabrera	155.00	——.——	——.——	——.——
Nicanor Estévez	Río de San Juan	552.00	——.——	——.——	——.——
Rafael Rosario Prens	Cevicos	616.00	1,211.00	——.——	——.——
Raúl Rodríguez L.	Moca	——.——	8,901.08	——.——	——.——
Rogelio Abreu	Jarabacoa	——.——	5,100.00	——.——	——.——
José A. Suazo E.	Montecristi	874.00	——.——	——.——	——.——
Juan Antonio Morales	Imbert	RD$ ——.——	——.——	116.00	——.——
Ovidio Augusto Pérez	Sánchez	2,155.00	——.——	——.——	——.——
Pablo López	Castillo	——.——	3,500.00	——.——	——.——
Miguel A. Portes	Hostos	1,300.00	——.——	——.——	——.——
SUB-TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1946		——.——	——.——	——.——	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1947			
			Total fianzas	En Pólizas de Seguro	En Garantías Hipotecarias
Roberto Mascaró	San José de Ocoa		4,158.59	745.00	3,413.59
Adolfo Grau	Nizao		——.——	——.——	——.——
Manuel Cesáreo Aquino	Yaguate		——.——	——.——	——.——
G. Bienvenido Valete	Sabana Grande Palenque		——.——	——.——	——.——
Miguel A. Contreras	Bayaguana		——.——	——.——	——.——
Ramón M. Jiménez T.	Villa Altagracia		2,160.00	2,160.00	——.——
Adriano Marquez Abreu	Yamasá		——.——	——.——	——.——
Salomón Seguié	Miches		1,221.00	1,221.00	——.——
Alcibíades Guerra	Sabana de la Mar		1,544.00	1,544.00	——.——
Luis Marina Martínez	Elías Piña		3,160.00	3,160.00	——.——
Domingo Inés Soto	Bánica		802.00	802.00	——.——
Medardo Angomas S.	Pedro Santana		681.00	681.00	——.——
Eladio J. Acosta A.	Cabrera		1,405.00	1,405.00	——.——
Nicanor Estévez	Río de San Juan		2,552.00	2,552.00	——.——
Rafael Rosario Prens	Cevicos		——.——	——.——	——.——
Raúl Rodríguez L.	Moca		——.——	——.——	——.——
Rogelio Abreu	Jarabacoa		——.——	——.——	——.——
José A. Suazo E.	Montecristi		4,874.00	4,874.00	——.——
Juan Antonio Morales	Imbert	RD$	2,884.00	2,884.00	——.——
Ovidio Augusto Pérez	Sánchez		4,105.00	4,105.00	——.——
Pablo López	Castillo		——.——	——.——	——.——
Miguel A. Portes	Hostos		2,000.00	——.——	2,000.00
SUB-TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1946			——.——	——.——	——.——

(Continúa)

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 1946	
		Pólizas de Seguros	Garantía Hipotecaria
NUEVAS POLIZAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947:			
Pablo López	Castillo	RD$ 1,443.68	——.——
Luis E. Turbides	Samaná	2,000.00	——.——
Miguel Angel Vargas	Castillo	——.——	1,608.92
Pablo Cavallo R.	Barahona	12,105.84	——.——
Etanislao Féliz S.	Cabral	1,209.80	——.——
Segismundo López Amarante	Tenares	2,264.00	——.——
José Gertrudis Brea Mena	San Francisco de Macorís	10,312.00	——.——
Manuel S. Mena	Villa Rivas	2,228.00	——.——
Aurelio Cucurullo	San Pedro de Macorís	17,174.66	——.——
Miguel Angel Monzón	San Pedro de Macorís	——.——	——.——
Efraín M. Reyes	Valverde	4,360.20	——.——
Jesús Mª Peña Guzmán	Peña	3,749.00	——.——
José Elías Vargas	Santiago Rodríguez	2,522.00	——.——
Félix Mª Echavarría	Luperón	3,210.00	——.——
Belarminio Adames	Jánico	2,008.91	——.——
José Eugenio Adames	Jánico	2,009.00	——.——
Arturo Gil Ruiz	Distrito de Santo Domingo	27,724.74	——.——
José Mª Soriano Marte	Bayaguana	2,700.00	——.——
Manuel Lora L.	Sabana Grande de Palenque	720.00	——.——
Adriano Martes Abreu	Yaguate	2,499.00	——.——
José Alberto Pérez Acosta	Yamasá	2,456.00	——.——
Guillerno Velázquez	Baní	8,000.00	——.——
Manuel de Js. Sito Arias	Nizao	1,910.00	——.——
Tulio Acosta S.	Tamayo	2,222.80	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	ALTERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
		Aumento	Canceladas	Reducidas	Vencidas
NUEVAS POLIZAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 1947:					
Pablo López	Castillo	RD$ ——.——	1,443.68	——.——	——.——
Luis E. Turbides	Samaná	753.00	——.——	——.——	——.——
Miguel Angel Vargas	Castillo	——.——	——.——	——.——	——.——
Pablo Cavallo R.	Barahona	——.——	——.——	——.——	——.——
Etanislao Féliz S.	Cabral	163.20	——.——	——.——	——.——
Segismundo López Amarante	Tenares	——.——	——.——	——.——	——.——
José Gertrudis Brea Mena	San Francisco de Macorís	——.——	——.——	——.——	——.——
Manuel S. Mena	San Pedro de Macorís	——.——	——.——	——.——	——.——
Aurelio Cucurullo	Villa Rivas	——.——	——.——	——.——	——.——
Miguel Angel Monzón	San Pedro de Macorís	——.——	——.——	——.——	——.——
Efraín M. Reyes	Valderde	——.——	——.——	——.——	——.——
Jesús Mª Peña Guzmán	Peña	——.——	——.——	——.——	——.——
José Elías Vargas	Santiago Rodríguez	——.——	——.——	——.——	——.——
Félix Mª Echavarría	Luperón	——.——	2,008.91	——.——	——.——
Belarminio Adames	Jánico	——.——	——.——	——.——	——.——
José Eugenio Adames	Jánico	——.——	——.——	——.——	——.——
Arturo Gil Ruiz	Distrito de Santo Domingo	17,518.10	——.——	——.——	——.——
José Mª Soriano Marte	Bayaguana	26.00	——.——	——.——	——.——
Manuel Lora L.	Sabana Grande de Palenque	——.——	——.——	——.——	——.——
Adriano Martes Abreu	Yaguate	——.——	——.——	——.——	——.——
José Alberto Pérez Acosta	Yamasá	——.——	——.——	——.——	——.——
Guillermo Velázquez	Baní	1,596.00	——.——	——.——	——.——
Manuel de Js. Sito Arias	Nizao	——.——	——.——	——.——	——.——
Tulio Acosta S.	Tamayo	——.——	——.——	——.——	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1947		
		Total fianzas	En Pólizas de Seguro	En Garantías Hipotecarias
NUEVAS POLIZAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 1947:				
Pablo López	Castillo	RD$ ——.——	——.——	——.——
Luis E. Turbides	Samaná	2,753.00	2,753.00	——.——
Miguel Angel Vargas	Castillo	1,608.92	——.——	1,608.92
Pablo Cavallo R.	Barahona	12,105.84	12,105.84	——.——
Etanislao Féliz S.	Cabral	1,373.00	1,373.00	——.——
Segismundo López Amarante	Tenares	2,264.00	2,264.00	——.——
José Gertrudis Brea Mena	San Francisco de Macorís	10,312.00	10,312.00	——.——
Manuel S. Mena	Villa Rivas	2,228.00	2,228.00	——.——
Aurelio Cucurullo	San Pedro de Macorís	17,174.66	17,174.66	——.——
Miguel Angel Monzón	San Pedro de Macorís	——.——	——.——	——.——
Efraín M. Reyes	Valderde	4,360.20	4,360.20	——.——
Jesús Mª Peña Guzmán	Peña	3,749.00	3,749.00	——.——
José Elías Vargas	Santiago Rodríguez	2,522.00	2,522.00	——.——
Félix Mª Echavarría	Luperón	3,210.00	3,210.00	——.——
Belarminio Adames	Jánico	——.——	——.——	——.——
José Eugenio Adames	Jánico	2,009.00	2,009.00	——.——
Arturo Gil Ruiz	Distrito de Santo Domingo	45,242.84	45,242.84	——.——
José Mª Soriano Marte	Bayaguana	2,726.00	2,726.00	——.——
Manuel Lora L.	Sabana Grande de Palenque	720.00	720.00	——.——
Adriano Martes Abreu	Yaguate	2,499.00	2,499.00	——.——
José Alberto Pérez Acosta	Yamasá	2,456.00	2,456.00	——.——
Guillermo Velázquez	Baní	9,596.00	9,596.00	——.——
Manuel de Js. Sito Arias	Nizao	1,910.00	1,910.00	——.——
Tulio Acosta S.	Tamayo	2,222.80	2,222.80	——.——

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común	MONTO AL 31 DE DICIEMBRE 1946	
		Pólizas de Seguros	Garantía Hipotecaria
José Mª Peña	Jimaní	1,455.00	——.——
César A. Infante	Moca	10,031.39	——.——
José del C. Núñez	Cevicos	1,211.00	——.——
Matías M. Santana	Enriquillo	1,592.20	——.——
Alberto Reyes Jiménez	Jarabacoa	6,329.00	——.——
Víctor Ml. Ramírez Rodríguez	Jarabacoa	6,329.00	——.——
POLIZAS NUEVAS DEL 1º DE ENERO DE 1946 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947		RD$ 141,777.22	1,608.92
TOTAL GENERAL		RD$ 339,101.74	89,596.82

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común		ALTERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
			Aumento	Canceladas	Reducidas	Vencidas
José Mª Peña	Jimaní		——.——	——.——	——.——	——.——
César A. Infante	Moca		——.——	——.——	——.——	——.——
José del C. Núñez	Cevicos		——.——	——.——	——.——	——.——
Matías M. Santana	Enriquillo		——.——	6,329.00	——.——	——.——
Alberto Reyes Jiménez	Jarabacoa		——.——	——.——	——.——	——.——
Víctor Ml. Ramírez Rodríguez	Jarabacoa		——.——	——.——	——.——	——.——
POLIZAS NUEVAS DEL 1º DE ENERO DE 1946 AL 31 DIC. DE 1947		RD$	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTAL GENERAL		RD$	81,081.90	111,372.90	1,286.98	——.——

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continua)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

NOMBRE	Común		MONTO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1947		
			Total fianzas	En Pólizas de Seguro	En Garantías Hipotecarias
José Mª Peña	Jimaní		1,455.00	1,455.00	——.——
César A. Infante	Moca		10,031.39	10,031.39	——.——
José del C. Núñez	Cevicos		1,211.00	1,211.00	——.——
Matías M. Santana	Enriquillo		1,592.20	1,592.20	——.——
Alberto Reyes Jiménez	Jarabacoa		——.——	——.——	——.——
Víctor Ml. Ramírez Rodríguez	Jarabacoa		6,329.00	6,329.00	——.——
POLIZAS NUEVAS DEL 1º DE ENERO DE 1946 AL 31 DIC. DE 1947		RD$	——.——	——.——	——.——
TOTAL GENERAL		RD$	397,120.58	340,985.49	56,135.09

(Continúa)

TESORERIA DE LA REPUBLICA

Relación de Garantías Depositadas por Tesoreros Municipales en la Tesorería Nacional, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Fianzas Depositadas al 31 de Diciembre de 1946, en Pólizas de Seguros			RD$	197,324.52
Fianzas Depositadas al 31 de Diciembre de 1946, en Garantías Hipotecarias				87,987.90
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946			RD$	285,312.42
Nuevas Fianzas Depositadas (del 1º de Enero de 1946 al 31 de Diciembre de 1947):				
En Pólizas de Seguros				141,777.22
En Garantías Hipotecarias				1,608.92
SUB-TOTAL			RD$	428,698.56
Alteraciones en las Fianzas en los 10 meses:				
Aumentadas en			RD$	81,081.90
Canceladas	RD$	111,372.90	RD$	509,780.46
Reducidas		1,286.98		112,659.38
TOTAL FIANZAS VALIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947:			RD$	397,120.58
Representadas en:				
Pólizas de Seguros				340,985.49
Garantías Hipotecarias				56,135.09
			RD$	397,120.58

Notas:

1.— El actual Tesorero Municipal de Castillo, Sr. Miguel Angel Vargas, tiene depositada en la Tesorería Nacional, una fianza por acto hipotecario No. 8 de fecha 20 de febrero de 1943, por la suma de RD$1,608.92, debiendo tener una fianza de RD$1,715.58, de acuerdo con el monto del presupuesto de aquel Municipio para el año 1947. Le falta por depositar la suma de RD$ 106.66

2.— Durante el período que abarca esta inspección fué substituido el Tesorero Municipal de San Pedro de Macorís, Sr. Aurelio Cucurullo, por el Sr. Miguel Angel Monzón quien hasta esta fecha no ha depositado en la Tesorería Nacional la fianza correspondiente.

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

VISTO BUENO:

ANTONIO MORETA DIAZ.
Jefe de la Sección de Contabilidad.

LUIS E. NADAL.
Tesorero Nacional.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Balance de Comprobación del Libro Mayor al día 31 de Diciembre de 1947.

Cta. No.	Nombre de la cuenta	Debito	Credito
1-A	Banco de Reservas Cta. Comp. Suministros	RD$ 11,762.18	
1-C	" " " " Dpto. Prov. V. Cont.	——.——	
1-H	" " " " Ped. Pdtes. Liq. 1946	10,732.48	
2	Almacén	174,338.35	
3	Comprobantes al cobro	——.——	
4	" en preparación	30,402.43	
5	Ord. Comp. Locales para ejecutar	40,131.31	
6	" " Ext. " "	14,041.55	
7	Ventas al Contado	——.——	
8	Gastos Corrientes (Petty Cash)	100.00	
12	Ventas al Crédito	1,438.23	
13	Mercancías en Tránsito	1,344.66	
15	Despachos de Emergencias (Medicinas) ..	1,398.51	
20	Equipo para marca de Agua (E. Nacional)	776.56	
21	San Cristóbal Ind. & Comerc., C. por A. ..	14,250.00	
1	Capital		RD$ 150,000.00
2	Beneficios y Pérdidas		31,978.24
3-A	Ord. de Comp. Locales p. pagar (Almacén)		40,849.47
3-B	Ord. de Comp. Locales para pagar (Of. Púb.)		34,664.17
4-A	Ord. de Comp. Ext. para pagar (Almacén)		593.01
4-B	Ord. de Comp. Ext. para pagar (Of. Pública)		17,403.49
19	Mercancías Pdtes. de Entrega		245.40
20	Ventas Contado Pdtes. Despachos		——.——
24	Direcc. Gral. Céd. Personal de Identidad ..		14,250.00
27	Facturas Prov. Pedtes. Liq. año 1946		10,732.48
		RD$ 300,716.26	RD$ 300,716.26

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado del Activo, Pasivo y Capital de la Oficina de Suministros del Gobierno, al 31 de Diciembre del año 1947.

A C T I V O :

1.—	**EFECTIVO EN EL BANCO DE RESERVAS:**				
-A-	Cuenta Compra de Suministros:	RD$	11,762.18		
-B-	Pedidos pendientes Liquidación año 1946		10,732.48		
-C-	Gastos Corrientes		70.00		
	TOTAL EFECTIVO EN BANCO:			RD$	22,564.66
2.—	Efectivo en manos del Jefe del Almacén (Petty Cash)				30.00
	TOTAL EFEC. EN MANOS Y BANCO:				22,594.66
3.—	**A L M A C E N :**				
-A-	Existencias:				174,338.35
4.—	**VALORES AL COBRO:**				
-A-	Comprobantes en Tesorería Nacional ..				
-B-	" " Preparación	RD$	30,402.43		30,402.43
5.—	**DEUDORES VARIOS:**				
-A-	Ventas al Crédito		1,438.23		
-B-	Despachos de Emergencias (Medicinas)	RD$	1,398.51		2,836.74
6.—	**V A R I O S :**				
-A-	Equipo marca de Agua (Esc. Nacional)		776.56		
-B-	San Cristóbal Ind. & Comercial, C. por A.		14,250.00		
-C-	Mercancías en Tránsito	RD$	1,344.66		16,371.22
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE:			RD$	246,543.40

P A S I V O :

1.—	**ORDENES DE COMPRAS SERVIDAS Y POR PAGAR: PARA EXISTENCIA DE ALMACEN:**				
-A-	Locales:		25,872.70		
-B-	Exteriores:	RD$	593.01		26,465.71

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado del Activo, Pasivo y Capital de la Oficina de Suministros del Gobierno, al 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

	PARA OFICINAS PUBLICAS:				
	-A- Locales:		9,509.63		
	-B- Exteriores:	RD$	3,361.94		12,871.57
2.—	**V A R I O S :**				
	-A- Oficina de la Céd. Pers. de Identidad		14,250.00		
	-B- Mercancías Pendientes de Entrega .. .	RD$	245.40		14,495.40
3.—	**FACTURAS PROVINCIALES PENDIENTES DE LIQUIDACION:**				
	-A- Año 1946	RD$	10,732.48		10,732.48
	TOTAL PASIVO CORRIENTE:				64,565.16
4.—	Cuenta Beneficios y Pérdidas:				31,978.24
5.—	Capital:				150,000.00
	TOTAL PASIVO BENEF. Y CAPITAL:			RD$	246,543.40

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado de Caja Enero-Diciembre 1947.

DETALLE			Debe	
Balance al 31 de Diciembre de 1946:			RD$	43,323.87
Depósitos:				810,025.19
Comprobantes Cobrados	RD$	661,177.95		
Ventas al Contado		53,286.45		
Ventas Especiales a Crédito		10,998.46		
Reembolso sobre Merc. Liquidadas		55.44		
Pagado por la Oficina del Archivo General de la Nación		22.28		
Total Cta. Compras Suministros	RD$	725,540.58		
Misceláneos:				
Cta. Depto. Prov. Vtas. al Contado	RD$	53,786.31		
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1946	RD$	30,382.51		
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1945	RD$	315.79		
Total Depósitos	RD$	810,025.19		
Total			RD$	853,349.06

Balance al:

Depósitos:

Comprobantes Cobrados.

Ventas al Contado.

Ventas Especiales a Crédito.

Misceláneos:

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado de Caja Enero-Diciembre 1947.

(Continuación)

DETALLE			Haber
Pagos:			RD$ 830,754.40
Para Existencia de Almacén:			
Compras Locales	RD$ 243,710.14		
Compras Exteriores	156,961.01	RD$ 400,671.15	
Para Oficinas Públicas:			
Compras Locales	292,671.43		
Compras Exteriores	27,912.62	320,584.05	
Sub-total		RD$ 721,255.20	
Gastos Transporte Acarreos		2,083.05	
Reembolso Vtas. no realizadas		1.76	
" Tesorero Nacional		1.00	
Compra carro para Tesorero Nacional		2,476.13	
		725,817.14	
Cta. Ppto. Prov. Vtas. Contado			
Traspaso a Cta. Comp. Suministros		53,286.45	
Reembolso Vtas. no Realizadas		514.88	
		RD$ 53,801.33	
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1942.			
Reembolso al Tesorero Nacional		RD$ 15,722.70	
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1943.			
Traspaso a Cta. Comp. Suministros		RD$ 588.14	
Reembolso al Tesorero Nacional		7,807.80	
		RD$ 8,395.94	
Cta. Ped. Pdte. Liquidación 1944.			
Traspaso a Cta. Comp. Suministros		RD$ 34.91	
Reembolso al Tesorero Nacional		1,364.32	
		RD$ 1,399.23	
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1945			
Traspaso a Cta. Comp. Suministros		530.85	
Reembolso al Tesorero Nacional		5,437.18	
Total		RD$ 5,968.03	

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado de Caja Enero-Diciembre 1947.

(Conclusión)

DETALLE			Haber	
Pagos:			RD$	830,754.40
Para existencia de Almacén:				
Compras Locales.				
Compras Exteriores.				
Para Oficinas Públicas:				
Compras Locales.				
Compras Exteriores.				
Cta. Ped. Pdtes. Liquidación 1946.				
Traspaso a Cta. Compras Suministros	RD$	19,605.17		
Reembolso al Tesoro Nacional		44.86		
	RD$	19,650.03		
Total Pagos	RD$	830,754.40		
Balance al 31 de Diciembre de 1947			RD$	22,594.66
Demostración del Balance.				
En Cta. Compras de Suministros	RD$	11,762.18		
" " Depto. Prov. Vtas. Contado		—		
" " Ped. Pdtes. Liquidación 1946		10,732.48		
" " de Gastos Corrientes (Petty Cash) ..		100.00		
Total	RD$	22,594.66	RD$	853,349.06

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Demostrativo del Balance de la Cuenta Compras de Suministros, Reconciliada con el Banco, al día 31 de Diciembre de 1947.

Balance	Credito	Debito
Balance del banco S/ estado		RD$ 16,522.76
Balance según N/ libro de caja	RD$ 11,762.18	
Cheques no cobrados S/ detalle	4,760.58	
TOTAL	RD$ 16,522.76	16,522.76

Cheque No.	A favor de	Valor
134739	Enc. de la Oficina Particular del Generalísimo	RD$ 2.10
149478	Destilería "Colón', C. por A.	6.30
165646	Cándido Castellanos	5.00
165647	" "	1.00
2893	Casa Vitienes, C. por A.	16.80
2994	Miguel B. Perellada	26.40
3046	M. A. Velázquez	3.50
3047	" " "	0.60
3059	Adelino Sánchez, C. por A.	18.70
3189	La Algodonera	325.00
3191	Miguel B. Perellada	153.00
3230	Imprenta Rivera, C. por A	45.00
3231	" " " " "	7.00
3232	" " " " "	7.70
3233	" " " " "	1.50
3234	" " " " "	0.50
3235	" " " " "	1.40
3236	" " " " "	3.00
3237	" " " " "	1.20
3238	" " " " "	4.00
3239	" " " " "	6.00
3240	" " " " "	15.00
3269	Impresora Dominicana	14.50
3273	Plácido Acevedo	5.35
3274	" "	11.15
3279	Adelino Sánchez, C. por A.	3.00
3280	" " " " "	4.00
3281	" " " " "	0.30
3282	G. Rivas V.	24.95
3283	R. Esteva & Co., C. por A.	15.75
3284	" " " " " " "	0.52
3285	Farmacia Peña	2.00
3286	" "	4.00
3287	" "	2.00
3288	" "	4.00
3289	Pol Hermanos, C. por A.	8.20
3290	" " " " "	17.50
3291	" " " " "	5.00
3292	" " " " "	4.20

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Demostrativo del Balance de la Cuenta Compras de Suministros, Reconciliada con el Banco, al día 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Cheque No.	A favor de	Valor
3293	Arturo Alvarez	RD$ 3.50
3294	" "	22.00
3295	" "	79.20
3296	" "	2.00
3297	" "	5.90
3298	" "	35.00
3299	" "	18.00
3300	" "	0.75
3301	" "	0.70
3302	" "	6.00
3311	Cipriano Manrique	1.20
3312	" "	12.75
3313	" "	7.00
3314	" "	6.75
3315	" "	0.96
3316	"	2.25
3318	Casa Cerame, C. por A.	1.50
3319	" " " " "	61.10
3376	Emilio M. Zaiter	337.50
3378	Esso Standard Oil	4.70
3379	Wintrop Productos Inc.	3,000.00
3381	Alejandro A. Cruz	80.00
3382	Pedro L. Rodríguez	225.00
3383	Luis Martínez	58.00
		RD$ 4,760.58

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Demostrativo del Balance de la Cuenta Depósitos Provisionales de Ventas al Contado, Reconciliada con el Banco, al día 31 de Diciembre de 1947.

DETALLE	Credito	Debito
Balance del banco S/ estado		RD$ 15.19
Balance según N/ libro de caja		
Cheques no cobrados S/ detalle	RD$ 15.19	
TOTAL	RD$ 15.19	RD$ 15.19

Cheque No.	A favor de	Valor
39016	Tesorero Municipal de La Victoria	RD$ 0.05
78934	" " " Ramón Santana	0.10
97866	" de la Cruz Roja Dominicana	2.71
124608	" Municipal de Puerto Plata	2.60
37	Director Disp. Barrio Mejoramiento Social	6.03
41	Médico Sanitario Provincial de Azua	3.00
42	Tesorero Municipal de Bayaguana	0.70
		RD$ 15.19

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Demostrativo del Balance de la Cuenta Pedidos Pendientes de Liquidación año 1946. Reconciliada con el Banco, al día 31 de Diciembre de 1947.

DETALLE	Credito		Debito	
Balance del banco S/ estado			RD$	10,732.48
Balance según N/ libro de caja	RD$	10,732.48		
Cheques no cobrados S/ detalle				
TOTAL	RD$	10,732.48	RD$	10,732.48

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estado Demostrativo del Balance de la Cuenta de Gastos Corrientes, Reconciliada con el Banco, al día 31 de Diciembre de 1947.

DETALLE	Credito		Debito	
Balance del banco S/ estado			RD$	100.00
Balance según N/ libro de caja	RD$	70.00		
En poder del Jefe del Almacén		30.00		
TOTAL	RD$	100.00	RD$	100.00

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

ALMACEN

Enero-Diciembre de 1947.

DETALLE			Debe	
Balance al 31 de Diciembre de 1946			RD$	105,004.16
Entradas:				443,263.93
Compras Locales	RD$	265,969.59		
Compras Exteriores		157,109.94		
Sum. en Susp. devueltos		——.——		
Mercancía revalorada		——.——		
Sub-Total	RD$	423,079.53		
Misceláneas:				
Mercancías Pendientes de Entrega		245.40		
Mercancías Despachadas por Emergencias y Devueltas		0.33		
Producido opr la Imprenta		1,523.66		
Producido por Inventarios		18,415.01		
	RD$	443,263.93		
Total			RD$	548,268.09

DETALLE			Haber	
Salidas:			RD$	373,907.46
Suministros corrientes, de Almacén	RD$	306,867.69		
Suministros en Suspenso		——.——		
Ventas al Contado		37,326.23		
Ventas Especiales		9,896.41		
Mercancía desvalorada		——.——		
Despacho de Emergencia (Med.)		18,472.47		
Mercancías en Tránsito		1,344.66		
	RD$	373,907.46		
Reembolsos y Descuentos:			RD$	22.28
Balance al 31 de Diciembre de 1947			RD$	174,338.35
Total			RD$	548,268.09

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
LETRA "A"				
Aceite para uso general	1679	Lata	RD$ 0.0881	RD$ 147.92
Aceite para lustrar muebles en frascos de 8 onzas	140	Frasco	0.25	35.00
Alfileres en cajitas de 2 onzas	387	Cajita	0.4125	159.64
Aisladores de vidrio Nº 9	1200	Uno	79.4741-M	95.37
Almohadillas entintadas, Nº 1, en colores surtidos	325	Una	0.20755	67.45
Almohadillas entintadas, Nº 2	315	"	0.2989	94.15
Almohadillas para numeradores Bates	67	"	0.45	30.15
Alambre telegráfico galvanizado Nº 10, Rollos de ½ milla, 128½ libras c/u.	—	—	—	—
Alambre de cobre (5,084 libras)	21	Rollo	—	1,525.20
Archivadores verticales de acero, tamaño carta, tipo 24014	24	Uno	89.00	2,136.00
Alambre de cobre, Nc 10, sencillo, desnudo	1	Rollo	29.65	29.65
Alambre de 2 conductores Nº 17, sólido, de cobre, "Hard Deawn"	3	"	22.80	68.40
Aparato para limpieza de 12"	12	Uno	1.40	16.80
" " " " 18"	11	"	2.00	22.00
Aisladores de vidrio H-16	100	"	79.4741-M	7.95
Aceite para lustrar muebles en frascos de 16 onzas	198	"	0.50	99.00
LETRA "B"				
Bicicletas CCM	13	Una	75.00	975.00
Bandas de goma Nº 18 de un cuarto de libra	40	Caja	0.34	13.60
Bandejas de alambre para correspondencia	114	Una	1.09	124.26

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Banderas dominicanas, algodón, de buena calidad, tamaño 4 x 6'	2048	Una	4.87	9,973.76
Banderas dominicanas, de lanilla, oficiales, tamaño 4 x 6'	289	"	6.25	1,806.25
Banderas dominicanas, de lanilla, oficiales, tamaño 6 x 10'	18	"	16.00	288.00
Banderas blancas, del Partido Dominicano, tamaño 4 x 6'	143	"	5.758	823.39
Banderas blancas, del Partido Dominicano, tamaño 6 x 10'	30	"	11.73	351.90
Binders tarjeteros, tamaño 10½ x 15-1/8"	1	Uno	24.10	24.10
Bicicletas marca "Dayton"	1	Una	80.00	80.00
Borradores para pizarrones, de fieltro, con puños de madera, tamaño 5 x 2 x 1¼"	539	Uno	0.1168	62.96
Bombillas de 40 watts	398	Una	0.18	71.64
Bombillas de 60 watts	119	"	0.18	21.42
Bombillas de 100 watts	124	"	0.22	27.28
Bombillas de 150 watts	137	"	0.32	43.84
Bombillas de 200 watts	19	"	0.75	14.25
Brochas de cerda para limpiar máquinas de escribir, con mango de alambre	1	"	0.30	0.30
Bombillas de 25 watts	162	"	0.17	27.54
Bombillas de 75 watts	247	"	0.22	54.34
LETRA "C"				
Carpetas de cartón para escritorios	1	Una	3.00	3.00
Cepillos de cerda para pisos	346	Uno	0.75	259.50

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Carpetas de cristal para escritorios, con esquinas de metal, tamaño 20 x 34"	3	Una	16.00	48.00
Cepillos para barrer calles, de fibras, extranjeros	1026	Uno	1.2054	1,236.74
Cepillos para lavar pisos, de 3 hileras de fibras de 8" de largo	155	"	0.11	17.05
Cepillos para lavar filtros	285	"	0.20	57.00
Carreteles de porcelana de una ranura (Knobs)	619	"	28.70-M	17.77
Cestos de alambrbe para desperdicios	21	"	1.25	26.25
Cintas para máquinas de sumar "Remington Rand"	683	Una	0.2841	194.04
Cintas para máquinas de escribir "Remington", color verde indeleble	108	"	0.422	45.58
Cintas para máquinas de escribir "Royal"	35	"	0.24	8.40
Carretillas	1	"	35.00	35.00
Cestos de metal extranjeros	3	Uno	3.50	10.50
Champagne	45	Caja	—	1,770.40
Cintas negras para máquinas de escribir "Underwood"	2298	Una	0.28411	652.88
Cintas negro-rojo, para máquinas de escribir, "Underwood"	11	"	0.34	3.74
Cintas negras para máquinas de escribir "Remington"	—	—	—	—
Clips "Gem" Nº 1	6275	Cajita	0.11	690.25
Cobertores de hule de 11", para máquinas de escribir	9	Uno	3.50	31.50
Compases de madera para pizarrones, tamaño 16½"	114	"	1.00	114.00
Carnets de Identidad para hombres	739	"	4.38%	32.37
Creyones para marcar, color rojo, marca "Dixon"	24	"	0.15	3.60
Creyones para marcar, azules, marca "Dixon"	61	"	0.15	9.15
Cheques de Sumas en Suspensos y Reponibles, talonarios de 50 cheques con 3 copias	795	Talon.	1.65	1,311.75

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Creolina en galones	215	Galón	1.00	215.00
Camisas de tela "Oxford"	241	Una	2.91	701.31
Clamps Nº 1	136	Caja	0.45	61.20
Clamps Nº 2	175		0.50	87.50
LETRA "D"				
Drizas para banderas, de 50' cada una	766	Una	0.50	383.00
Dril Kaki	3192½	Yarda	1.27	4,054.48
LETRA "E"				
Escobas extranjeras, de fibras, de 6 amarres, de 10"	14	Una	1.67	23.38
Escobas criollas de guano	3457	"	0.024	82.97
Escobas para barrer calles, de 14" de largo, con 5 hileras de fibras	3	"	0.70	2.10
Escritorios de caoba planos de 60 x 34 x 30", de 7 gavetas	17	Uno	55.00	935.00
Escritorios de caoba, porta-máquina, de 42 x 30 x 30", para mecanógrafos	4	"	43.00	172.00
Etiquietas de embarque, de hilo, blancas, de 4½ x 2⅜", Nº 5	46584	—	4.42-M	205.90
Escudos Nacionales, tamaño 22" x 27"	501	Uno	0.60	300.60
LETRA "F"				
Folders manila, tamaño 8½ x 11", cajas de 100 folders	9500	Uno	29.00-M	275.50
Folders manila, tamaño 9½ x 15", cajas de 100 folders	74000	"	26.28-M	1,944.72

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
LETRA "H"				
Hilo de cabuya, en bollos de ½ libra	371	Bolio	0.15	55.65
Hilo de algodón, en bollos de ¼ de libra	261	"	0.22	57.42
Hilo de algodón, en madejas de 1 libra	90	Madejas	0.60	54.00
LETRA "G"				
Gomas para borrar	5609	Una	0.075	420.68
Ganchos "Acco", en cajitas de 50 ganchos	136	Caja	1.75	238.00
Grapas "Acco", en cajitas de 5,000 grapas	360	"	0.75196	270.71
Guías alfabéticas, amarillas, tamaño 3 x 5"	9	Juego	0.17	1.53
Guías alfabéticas, amarillas, tamaño 8½ x 11", con ojaletes	101	"	1.31	132.31
Guías alfabéticas, color gris con ojaletes, tamaño 9½ x 15", Ref. P-1025	41	—	1.11	45.51
Guías en blanco, amarillas, tamaño 3 x 5"	11400	—	4.60-M	52.44
Guías en blanco, amarillas, tamaño 4 x 6"	525	—	4.20-M	2.21
Guías en blanco, amarillas, tamaño 5 x 8"	100	—	0.34%	0.34
Guías en blanco, tamaño 8½ x 11"	1200	Una	0.06	72.00
Guías de celuloide, tamaño 10-1/8 x 15½"	10	Juego	3.31	33.10
Gomas para bicicletas, 28 x 1½"	55	Una	5.00	275.00
Grapas "Noes-Clog"	90	Caja	0.35	31.50
LETRA "J"				
Jabón Sapolio, en pastillas de 12 onzas	1200	Pastilla	0.166	199.20
Jabón para lavamanos, en pastillas de 2 onzas	4383	"	0.1095	479.94
Jabón para lavar, en pastas de 8 onzas	19341	Pasta	0.13	2,514.33

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
LETRA "K"				
Keppis	82	Uno	4.35	356.70
LETRA "L"				
Lacre rojo, Ref. Nº 1825	2468	Barra	0.0709J	175.01
Lampasos de algodón, de 16 onzas cada uno	208	Uno	1.11	230.88
Lanilla blanca, de 56" de ancho	17	Yarda	2.50	42.50
Lanilla para limpieza, de 36"	4	"	0.45	1.80
Lanilla azul, para banderas, de 36" de ancho	16	"	2.00	32.00
Lápices negros "Velvet"	59097	Uno	0.024232	1,432.04
Lápices azules para chequear	8510	"	0.05	425.50
Lápices "Templar"	29193	"	0.0195	569.26
Lápices verdes	24	"	0.07	1.68
Lápices bicolores	28	"	0.07	1.96
Lápices tinta	9598	"	0.03234	310.40
Lápices rojos para chequear	2387	"	0.03712	88.60
Ley de Gastos Públicos del año 1943	174	Una	1.10	191.40
Ley de Gastos Públicos del año 1944	155	"	1.50	232.50
Ley de Gastos Públicos del año 1945	9	"	3.00	27.00
Ley de Gastos Públicos del año 1946	22	"	6.36	139.92
Ley de Gastos Públicos del año 1947	17	"	7.75	131.75
Limpiador doméstico, en botes de 14 onzas	550	Bote	0.12	66.00
Líquido para limpiar cristales	110	Frasco	0.50	55.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Libretas para apuntes, flexibles, de 4⅝" x 7½	485	Una	0.084	40.74
Libretas para apuntes, flexibles, con índice, de 5" x 12⅜"	12	"	0.1837	2.20
Libretas para taquígrafos	3132	"	0.05131	160.70
Libretas para pasaportes	2700	"	0.54954	1,483.76
Libros para asistencia diaria, Form. "F-4", de 100 originales	148	Uno	0.59	87.32
Libros de Record de 150 páginas	831	"	0.447	371.46
Libros de Record de 200 páginas, tamaño 12-1/8 x 7¾"	451	"	0.585	263.84
Libros de Record de 300 páginas	82	"	1.40	114.80
Líquido para corrección de Stenciles	282	Frasco	0.49	138.18
Líquido para limpiar metales, de 8 onzas	388	"	0.33	128.04
Líquido insecticida al 10%, marca D.D.T., en frascos de 16 onzas	90	"	0.50	45.00
Líquido para limpiar tipos de máquinas	12	"	0.40	4.80
Líquido para limpiar metales, de 16 onzas	18	"	0.75	13.50
Líquido insecticida en galones (Roto)	1	"	4.60	4.60
LETRA "M"				
Mangos de madera para lampasos	13	Uno	0.90	11.70
Máquina saca-punta de lápices, marca "Giant"	397	Una	1.2347	490.18
Máquina de escribir de medio uso de 12" "UNDERWOOD"	1	"	110.00	110.00
Máquina grapadora, marca "Hotchkiss"	15	"	2.285	34.28
Máquina para pegar ojaletes, completa	1	"	8.00	8.00
Máquina de escribir "UNDERWOOD", de 10", reconstruída en fábrica	1	"	150.00	150.00

(Continuación)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Máquina de sumar "REMINGTON RAND"	11	Una	200.00	2,200.00
Mucílago, en frascos de 4 onzas, marca "CAONABO"	2695	Frasco	0.17	458.15
Mucílago "Le Page's", en botes de 2 onzas	523	"	0.12	62.76
Mangos de madera para cepillos para barrer calles	1033	Uno	0.30135	311.29
Máquina de escribir "UNDERWOOD", de 11"	42	Una	157.50	6,615.00
Máquina de escribir "UNDERWOOD", de 14"	13	"	168.00	2,184.00
LETRA "N"				
Naftalina en bolas	53	Libra	0.50	26.50
LETRA "O"				
Orejas de celuloide de 6"	4	Pie	0.195	0.78
Ojaletes cónicos de bronce Nº 2	5	Gruesa	2.67	13.35
Ojaletes de cobre Nº 4	3226	—	9.00-M	29.03
Ojaletes para bandera	3212	Uno	0.01	32.12
LETRA "P"				
Papel bond blanco de 16 Libs., timbrado, tamaño 8½ x 11" (Servicio Nacional de Educación)	200	Resma	1,4625	292.50
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 8½ x 11"	161	"	1,0725	172.67
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 22 x 34"	497	"	8.15	4,050.55

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 8½ x 13"	312	Resma	0.8625	269.10
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 17 x 22"	1035	"	4.10	4,243.50
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 17 x 26"	168	"	3,4014	571.44
Papel bond blanco de 16 Libs., tamaño 8½ x 11", con marca de agua	1644	"	1,152	1,893.89
Papel bond blanco de 16 Libs. tamaño 8½ x 13", con marca de agua (Escuelo Nacional)	469	"	1.367	641.12
Papel carbón negro, tamaño 8½ x 11", cajas de 100 hojas	207	Caja	1.00	207.00
Papel carbón negro, tamaño 8½ x 13", cajas de 100 hojas	987	"	1.00	987.00
Papel carbón negro, tamaño 17 x 22", cajas de 100 hojas	46	"	2.1351	98.21
Papel carbón negro para lápiz, tamaño 8½ x 13" cajas de 100 hojas	342	"	0.73962	252.95
Papel carbón liviano, color negro, tamaño 8½ x 11", cajas de 100 hojas	12	"	0.80	9.60
Papel carbón liviano, tamaño 8½ x 13" cajas de 100 hojas	42	"	0.80	33.60
Papel de copia, tamaño 8½ x 11"	434	Resma	0.430625	186.89
Papel blanco de copia, tamaño 8½ x 13"	286	"	0.4119	117.80
Papel blanco de copia, tamaño 17 x 22"	1333	"	2.61	3,479.13
Papel blanco de copia, tamaño 17 x 26"	1540	"	1.58	2,433.20
Papel para mimeógrafos, tamaño 8½ x 11"	204	"	0.841875	171.74
Papel para mimeógrafos, tamaño 8½ x 13"	76	"	1.02	77.52
Papel para mimeógrafos, tamaño 17 x 22"	383	"	3.3184	1,270.95
Papel Kraft, engomado, sin impresión, rollos de 2" x 600' de largo	13	Rollo	0.60	7.80
Papel Kraft, engomado e impreso "Oficina de Suministros del Gobierno"	1	"	0.56	0.56
Papel manila de 18" de ancho	221	"	7.30	1,613.52

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Papel manila de 24" de ancho	180	"	10.034	1,806.12
Papel para máquina de sumar, tamaño 2½ x 3½"	1938	"	0.13	251.94
Papel para máquina registradora, Ref. "N"	345	"	0.0916	31.60
Papel blanco de copia, tamaño 22 x 34"	300	Resma	3.872	1,161.60
Papel bond blanco de 20 Libs., tamaño 17 x 26"	256	"	4.0274	1,031.01
Papel para máquina registradora, Ref., colores surtidos, de 6" de diámetro por 3⅝" de ancho	153	Rollo	0.3667	56.11
Papel blanco rayado, tamaño 5 x 8"	895	Bloque	0.12	107.40
Papel blanco rayado, tamaño 8½ x 11"	7228	"	0.0873	631.00
Papel blanco rayado, amarillo, tamaño 8½ x 13"	266	"	0.0843	22.42
Papel Stencil, en cajas de 24 hojas	68	Caja	2.50	170.00
Papel secante, tamaño 4 x 9"	786	Paquete	0.0468	36.78
Papel secante, tamaño 19 x 24"	13300	Hoja	0.0368	489.44
Papel sanitario para inodoros	29820	Rollo	0.11	3,280.20
Papel toalla	2520	Paquete	0.55	1,386.00
Palometas creosotadas	1050	—	81.4764-M	85.55
Plumas para escribir "Radio" Nº 968	441	Cajita	1.50	661.50
Porta-plumas de madera y corcho	6509	Uno	0.04429	288.28
Porta-secantes de madera	2	"	0.25	0.50
Porta-sombreros de caoba con 6 ganchos	9	"	15.00	135.00
Pasta blanca para pegar, tarro de 8½ onzas	1356	Tarro	0.2193	297.37
Plumeros	26	Uno	1.50	39.00
Pilas secas Nº 6, con conexiones de tornillos de ½ voltio	161	Una	0.34	54.74
Pisa papeles de cristal	187	Uno	0.70	130.90
Plumas "ESTERBROOCK"	440	Cajita	0.90134	396.59

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
LETRA "R"				
Reglas de madera con filo de metal, de 18"	8	Una	0.24	1.92
LETRA "S"				
Sobres blancos Nº 10, timbrados (Com. para el desarrollo Embellecimiento de Ciudad Trujillo)	2500	Uno	3.58-M	8.95
Sellos fechadores de goma, de 4 bandas	135	"	0.4668	63.03
Sobres blancos Nº 10	99000	—	3.88-M	384.12
Sobres para pago, tamaño 2½ x 4¼, sub. 28	527275	—	1.06-M	558.91
Sobres (Servicio Nacional de Educación)	50000	—	4.80-M	240.00
Sillas acojinadas	1	Una	8.00	8.00
Sobres manila, tamaño 14 x 16"	4900	—	50.00-M	245.00
Sobres manila, tamaño 8 x 12"	67075	—	8.7964-M	590.02
Sobres manila, tamaño 9½ x 12"	52111	—	9.99-M	520.59
Sobres blancos para telefonemas	187350	—	3.996-M	748.65
Sobres blancos para telefonemas, tamaño 3¾ x 6¾", timbrados	295500	—	4.80-M	1,423.20
Sillones giratorios de caoba	1	—	25.00	25.00
Sillas de caoba, tipo corriente, acabadas a lustre de puño	27	Una	7.00	189.00
Separadores para tarjeteros, de 10⅝" x 12½", juegos de 25 hojas	8	Juego	0.8349	6.68
Separadores para tarjeteros, tamaño 10½ x 15⅛"	22	"	2.88	63.36

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Sillones fijos para escritorios, de caoba, con brazos, tipo redondo	11	Uno	18.00	198.00
Sobres blancos, tamaño 6½ x 3¼"	5000	—	6.00-M	30.00
Sobres manila, tamaño 9 x 12"	8800	—	17.00-M	149.60
LETRA "T"				
Tarjetas blancas rayadas, tamaño 3 x 5"	1800	—	1.00-M	1.80
Tarjetas blancas rayadas, tamaño 5 x 8"	8700	—	1.967-M	17.11
Timbres para escritorios, de 3" de diámetro	2	Uno	0.2875	0.58
Tinta para almohadillas, frascos de 4 onzas	85	Frasco	0.50	42.50
Tinta para mimeógrafos, en frascos de ½ libra, marca "CAONABO"	518	"	0.60	310.80
Tinta negra para mimeógrafos, para "BULLETIN", en botellas de 1 libra	2	Botella	1.25	2.50
Tinta azul-negro, en frascos de 1 onza	389	Frasco	0.10	38.90
Tinta azul-negro, en frascos de 8 onzas	565	"	0.32	180.80
Tinta azul-negro, en frascos de 16 onzas	1308	"	0.60	784.80
Tinta roja, en frascos de 1 onza	627	"	0.10	62.70
Tinta roja, en frascos de 8 onzas	289	"	0.32	92.48
Tinta roja, en frascos de 16 onzas	256	"	0.60	153.60
Tinta azul "SKRIPS", de 2 onzas, para plumas fuentes	45	"	0.246	11.07
Tinta azul "SKRIPS", de 16 onzas, para plumas fuentes	19	"	1.25	23.75
Tinteros de vidrio sencillos	406	Uno	0.5634	228.74
Tinteros de vidrio dobles	64	"	2.25	144.00
Tiza blanca, en cajitas de 144 barritas	2022	Cajita	0.2395	484.27

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Mercancía General)

(Conclusión)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Tiza en colores, en cajitas de 144 barritas	21	Cajita	0.5525	11.60
Tijeras para oficina, de 6½"	125	Una	1.459	182.38
Tela para camisas "OXFORD"	767	Yarda	0.77	590.59
Tubos para bicicletas, tamaño 28 x 1½"	25	Uno	2.63	65.75
LETRA "V"				
Vasitos sanitarios	101264	—	0.38%	384.80
TOTAL				RD$ 105,288.33

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "A-1", Comprobantes de Recaudación, en bloques de 50 juegos cuadruplicados	1084	Bloque	0.30	325.20
" "A-3", Comprobantes de Gastos Generales, en bloques de 50 juegos triplicados	140	"	0.83	116.20
" "A-5-2", Relación de sumas recaudadas	34550	Hoja	4.40-M	152.02
" "A-5-6", Relación de sumas pagadas	11692	"	2.69-M	43.14
" "A-37", Solicitud de fondos del Síndico Municipal, en bloques de 100 originales	492	Bloque	0.30	147.60
" "A-38", Asignación de fondos Municipales en bloques de 50 originales	24	"	0.28	6.72
" "C-A-1", Certificado de traslado de animales, en bloques de 50 juegos triplicados	187	"	0.52	97.24
" "C-A-2", Certificado de traslado de animales, en bloques de 50 juegos triplicados	423	"	0.49	207.27
" "C-112-Ref.", Tarjetas-Form. "Libros de Ingresos"	3877	Tarjetas	8.47-M	32.84
" "C-113-Ref.", Tarjetas-Form. "Libro de Egresos"	10650	"	8.47-M	90.21
" "C-114-Ref.", Tarjetas-Form. "Compromisos para gastos"	11950	"	8.09-M	96.68
" "E-123", Estado demostrativo de las operaciones de Tesorerías Municipales	4125	Hoja	14.94-M	61.63
" "E-126", Estado diario de las operaciones de Ingresos de Tesorerías Municipales	571	Bloque	0.60	342.60
" "Cheques para las Tesorerías Municipales", de 50 juegos duplicados	349	"	0.55	191.95
" "F-106", Certificado de matanza de ganado vacuno hembra"	185	"	0.54	99.90

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

	DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form.	"A-8", "Ordenes de Compras", en bloques de 25 juegos quintuplicados	220	Bloque	0.40	88.00
"	"A-9", "Facturas de Almacén", en bloques de 50 juegos sextuplicados	165	"	0.89	146.85
"	"A-9-A", "Factura de Almacén" (EQUIPO), en bloques de 25 juegos septuplicados	52	"	0.52	27.04
"	"Aviso de liquidación de Compromiso", en bloques de 25 juegos quintuplicados	20	"	0.45	9.00
"	"Volantes de Ejecución de Pedidos", en bloques de 100 originales	136	"	0.24	32.64
"	"Para cuentas corrientes"	2000	Tarjeta	7.56-M	15.12
"	"Ventas de Contado", en bloques numerados de 50 juegos	42	Bloque	0.30	12.60
"	"Pedidos para Existencia de Almacén", bloques de 100 originales, tamaño 8½ x 11"	10	"	0.65	6.50
"	"A-10-B", "Relación de Factura al Cobro", bloques de 50 originales	20	"	0.30	6.00
"	"A-11-B", "Resumen de Comprobantes", bloques de 25 juegos cuadruplicados	—	—	—	—
"	"F-5", "Factura de Comp. sometidos al Tesorero Nacional", bloques de 100 originales	5	"	0.35	1.75
"	"Facturas de Gastos Corrientes", bloques de 50 juegos triplicados	10	"	0.30	3.00
"	"S-P-1" "Solicitud de Precios"	47000	Hoja	1.70-M	79.90
"	"D-1-A-Ref." Tarjeta	2300	Tarjeta	7.85-M	18.06
"	"Para concurso que requieren fianzas" ,bloques de 200 originales, tamaño 8½ x 11"	49	Bloque	0.53	25.97

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "Para concursos que requieren fianzas", bloques de 200 originales, tamaño 8½ x 13"	27	Bloque	1.10	29.70
" "Solicitud de Precios", bloques de 100 originales, tamaño 8½ x 11"	38	"	0.48	18.24
" "Solicitud de cotización para concursos que no requieren fianzas"	9	"	0.58	5.22
" "E-54" "Relación de Pedidos Enviados a los contables", 50 juegos triplicados, tamaño 5 x 8"	42	"	0.25	10.50
" "Volantes de Mercancías recibidas a cuenta", 50 juegos triplicados	46	"	0.30	13.80
" "Minuta para preparar inventarios de Almacén"	1200	Hoja	1.50%	18.00
" "Nota de Pedido del Encargado del Almacén", bloques de 25 juegos cuadruplicados	3	Bloque	0.40	1.20
" "Orden de Despacho del Jefe de Almacén", bloques de 50 juegos duplicados	37	"	0.35	12.95
" "Memorandum para preparación de Pedidos y Ordenes", de 100 juegos duplicados	—	—	—	—
" "Planilla para liquidación de Precios"	200	Hoja	0.50%	1.00
" "Recibos de Gastos Corrientes"	19	Bloque	0.35	6.65
" "107", "Para uso de la Oficina de Suministros del Gobierno" (Numerados)	156	"	2.05	319.80
" "107", "Para uso de la Oficina de Suministros del Gobierno" (Sin numerar)	18	"	2.05	36.90
" "200", "Expediente Materia Civil y Comercial"	1600	Hoja	1.60%	25.60
" "201", "Materia Penal"	35500	"	14.42-M	511.91
" "202", "Para dictar sentencias"	8750	"	2.68-M	23.45
" "203", "Mandamiento de prisión"	6350	"	4.20-M	26.67

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

	DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form.	"205", "Boletines para fijar Causas"	3500	Hoja	2.40-M	8.40
"	"251", "Requerimiento del Fiscal al Juez de Instrucción para instruir los Procesos"	3750	"	7.88-M	29.55
"	"252", "Clasificaciones de Procesos", O. E. Nº 366	3500	"	7.75-M	27.13
"	"254", "Requerimiento de Citaciones"	3180	"	3.45-M	10.97
"	"259", "Informe de Condenas", bloques de 50 juegos duplicados	9	Bloque	0.30	2.70
"	"300", "Procesos y Calificaciones"	8300	Hoja	15.44-M	128.15
"	"302", "Citaciones para comparecer ante el Juez de Instrucción"	4000	"	3.84-M	15.36
"	"E-54", "Relación de Pedidos enviados a los Contables", tamaño 8½ x 11"	13	Bloque	0.31	4.03
"	"303", "Conducción ante el Juez de Instrucción"	5500	Hoja	3.99-M	21.95
"	"304", "Interrogatorio de personas Citadas"	4581	"	3.24-M	14.84
"	"305", "Interrogatorio de Personas Citadas"	6600	"	3.93-M	25.94
"	"313", "Para enviar documentos al Procurador Fiscal"	1800	"	5.75-M	10.35
"	"314", "Para reducir a prisión"	4835	"	2.50-M	12.09
"	"315", "Suspensión de Mandamientos de prisión"	1539	"	3.25-M	5.00
"	"316", "Entrada de detenidos para interrogatorios"	16	Bloque	0.22	3.52
"	"317", "Devolución de detenidos que fueron interrogados"	17	"	0.20	3.40
"	"350", "Expedientes Judiciales de las Alcaldías" (Materia Civil)	12750	Hojas	15.24-M	194.31
"	"351", "Expedientes Judiciales de las Alcaldías" (Materia Penal)	38500	"	14.00-M	539.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "353", "Para declaración de los testigos"	7500	Hoja	4.38-M	32.85
" "354", "Actas de Sentencias"	40400	"	6.92-M	279.57
" "355-A", "Estados de Sentencias"	3000	"	3.90-M	11.70
" "453", "Estado demostrativo de las Insc. Matrimonios, Nacimientos y Defunciones"	700	"	1.50-M	1.95
" "459", "Capacidad para contraer matrimonio" ..	1640	"	2.50-M	4.10
" "462", "Acta de Matrimonio"	700	"	2.50-M	1.75
" "901", "Para redacción de las querellas"	3000	"	2.50-M	7.50
" "902", "Citación para inculpados a comparecer ante los Tribunales de 1ra. Instancia y las Alcaldías"	37500	"	3.40-M	127.50
" "903", "Citación de testigos para comparecer ante el Tribunal de 1ra. Instancia y Alcaldías"	20400	"	3.50-M	71.40
" "904", "Citación de testigos ante el Juzgado de Instrucción"	11420	"	2.79-M	31.86
" "906", Papel timbrado "SERVICIO JUDICIAL" ..	595	Resma	1.375	818.13
" "907", Sobres timbrados "PODER JUDICIAL" ..	127000	—	4.92-M	624.84
" "911", "Fajas impresas" "PODER JUDICIAL	5700	Hoja	0.99-M	5.64
" "912", "Orden de Prisión" bloques de 25 juegos triplicados	7	Bloque	0.25	1.75
" "914" "Orden de Libertad", bloques de 100 originales	31	"	0.23	7.13
" "F-30", "Para Préstamos" bloques de 50 originales	256	"	0.98	250.88
" "A-2", "Solicitud de asignación", bloques de 50 originales	142	"	0.53	75.26
" "A-2-ARef.", "Anexo explic. a la solicitud de asig. de gasolina, aceite y grasa, bloques de 100 originales	221	"	0.53	117.13

(Continua)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "A-2-B", "Anexo explic. a la solicitud de asig. gasolina, aceite y grasa	51	Bloque	0.53	27.03
" "A-5", "Pedido Material gastable, bloques de 50 juegos quintuplicados	55	"	0.77	42.35
" "A-5-A", "Pedido Material no gastable", bloques de 25 juegos cuadruplicados	105	"	0.8875	93.19
" "A-10", "Comprobantes de gastos", bloques de 100 originales	1047	"	0.65	680.55
" "A-11-A", "Resumen de comprobantes", bloques de 25 juegos cuadruplicados	201	"	0.38	76.38
" "A-17", "Aviso de Compromiso", bloques de 100 originales	27	"	0.30	81.00
" "A-17-A", "Aviso de compromiso para desp. de gasolina, aceite y grasa, bloques de 100 originales	33	"	0.48	15.84
" "A-20-Ref.", "Lista de Pago"	11235	Hoja	11.00-M	123.59
" "A-20-B-Ref.", "Lista de pago del Personal y otros gastos"	20575	"	5.90-M	121.39
" "A-43-Ref.", "Solicitud de cuota para material gastable, 50 juegos triplicados	28	Bloque	0.69	19.32
" "A-43-A"	114	"	0.40	45.60
" "A-36", "Solicitud de Precios para pedidos que deben someterse a concurso	2	"	0.25	0.50
" "A-64", "Orden de Compras Departamental", bloques de 25 juegos quintuplicados	139	"	0.53	73.67
" "B-28", "Solicitud para avance de fondos", bloques de 25 juegos quintuplicados	33	"	0.60	19.80

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "B-34", "Consumo de gasolina, aceite y grasa", 50 juegos triplicados	96	Bloque	0.34	32.64
" "B-35", "Facturas de entrega de libramiento Dep.", gasolina, aceite y grasa, 50 juegos cuadruplicados	42	"	0.38	15.96
" "B-36", "Recibo de Ordenes de Compras de gasolina, aceite y grasa", bloques de 50 juegos duplicados	29	"	0.14	4.06
" "C-4", "Libro de apropiaciones Departamentales"	2542	Hoja	37.00-M	94.05
" "C-16", "Sumario de Empleados y comp. por sueldos"	3000	"	7.50-M	22.50
" "C-16-A", "Comprobantes de gastos"	4550	"	7.44-M	33.85
" "C-17-A", Tarjetas Registros de Comprobantes"	2200	"	7.90-M	17.38
" "C-17", "Records de pagos de empleados"	35600	"	6.50-M	231.40
" "C-18-A", "Tarjetas Registros de Comprobantes"	732	"	4.00-M	29.28
" "D-4-A", "Inventario Semestral", bloques de 25 juegos cuadruplicados	180	Bloque	0.425	76.50
" "E-16", "Cálculos presupuestales", bloques de 25 juegos triplicados	24	"	1.20	28.80
" "F-37", "Solicitud de venta de contado', bloques de 25 juegos triplicados	85	"	0.37	31.45
" "108", "Orden de Compra directa"	137	"	1.90	26.03
" "F-90", "Para remisión de libros", bloques de 25 juegos triplicados	236	"	0.22	51.92
" "F-91", "Para la remisión de documentos", bloques de 25 juegos triplicados	140	"	0.20	28.00
" "Folleto recopilación de leyes para régimen de Aduanas"	56	"	0.23	12.88

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

	DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form.	"Formulario Inventario Material gastable", bloques de 30 juegos duplicados	9	Bloque	0.15	1.35
"	"Record de ausencia de empleados"	1209	Tarjeta	5.00-M	6.05
"	"A-40", "Solicitud de venta de contado", bloques de 50 juegos triplicados	5	Bloque	0.65	3.25
"	"Proyecto de Pres. Departamental", 25 juegos quintuplicados	30	"	1.00	30.00
"	"A-1-Ref.", "Telefonemas", bloques de 100 originales	4688	"	0.22	1,031.36
"	"A-3-Ref.", bloques de 100 juegos duplicados	6252	"	0.35	2,188.20
"	"A-4"	588	"	0.3875	227.85
"	"11-Ref.", Bloques de 50 juegos triplicados	5150	"	0.39	200.85
"	"27", bloques de 100 originales	550	"	0.09	49.50
"	"35", bloques de 50 juegos triplicados	1750	"	0.32	560.00
"	"E-E", bloques de 50 juegos duplicados	75	"	0.40	30.00
"	"E-P", bloques de 50 juegos duplicados	1125	"	0.3375	379.69
"	"R-1", bloques de 50 juegos duplicados	417	"	0.48	200.16
"	"R-2", "Certificados Expedidos"	212	"	0.39	82.68
"	"R-7-Ref.", bloques de 50 juegos duplicados	3460	"	0.32	1,107.20
"	"V-D-1", bloques de 50 juegos triplicados	1330	"	0.72	957.60
"	"1", bloques de 75 juegos cuadruplicados	30	"	1.50	45.00
"	"2"	6000	Hoja	7.75-M	46.50
"	"6"	2500	"	30.00-M	75.00
"	"8-Ref.", bloques de 50 juegos quintuplicados, tamaño 8½ x 13"	96	Bloque	1.10	105.60
"	"13-A"	20000	Hoja	5.45-M	109.00
"	"13"	19500	"	5.45-M	106.28

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Continuación)

	DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form.	"15"	185	Bloque	1.375	254.38
"	"15-A", bloques de 100 originales	350	"	1.20	420.00
"	"31"	4000	Hoja	14.40-M	57.60
"	"37"	5000	"	5.80-M	29.00
"	"37-A"	26000	"	3.00-M	78.00
"	"43"	1100	"	1.50-%	16.50
"	"44"	1400	"	2.00-%	28.00
"	"B-47", bloques de 50 juegos quintuplicados, numerados	50	Bloque	0.69	34.50
"	"A-28"	110	"	0.79	86.90
"	"48"	228	"	0.77	175.56
"	"48-A"	49	"	0.67	32.83
"	"50"	10000	Hoja	7.90-M	79.00
"	"53"	60	Bloque	0.45	27.00
"	"54"	10000	Hoja	3.49-M	34.90
"	"76"	3000	"	30.00-M	90.00
"	"78"	2500	"	6.20	15.50
"	"78-A"	1500	"	6.20-M	9.30
"	"88"	187	Bloque	0.45	84.15
"	"101"	30000	Hoja	3.44-M	103.20
"	"132"	130	Bloque	0.37	48.10
"	"1028", bloques de 100 originales	266	"	0.55	146.30
"	"1047"	300	"	0.36	108.00
"	"C-P-2" (B-32)	10040	"	0.30	3,012.00
"	"C-P-2-A"	1000	"	0.12	120.00
"	"C-P-4" (E-29)	50000	Millar	4.25-M	212.50
"	"C-P-5" (E-49)	580	Bloque	0.60	348.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de las existencias en el Almacén de Suministros, efectuado al 31 de Diciembre de 1947.

(Formularios)

(Conclusion)

DETALLE	Existencia según inventario	Unidad	Precio por unidad	Valor Total
Form. "C-P-6" (E-49)	100	Bloque	1.20	120.00
" "C-P-8" (C-64)	500	"	0.51	255.00
" "C-P-10" (E-47)	100	"	0.50	50.00
" "C-P-13" (H-10)	600	"	0.10	60.00
" "C-P-22" (D-25)	150	"	0.50	75.00
" "C-P-23" (A-49)	600	"	0.55	330.00
" "E-15" (ESTADO DE MULTAS)	190	"	1.60	304.00
				RD$ 23,617.20
VARIOS				
Cubiertas de cartón prensado, con ganchos; Ref. Nº 301-B.	23	Una	0.08	1.84
Etiquetas del papel engomado para rotular folders, Ref. R-444	33	"	0.29	9.57
				11.41
			TOTAL GENERAL	RD$ 23,628.61

RESUMEN GENERAL:

MERCANCIA EN GENERAL	RD$	105,288.23
FORMULARIOS		23,617.20
VARIOS		11.41
MEDICINAS		45,421.41
	RD$	174,338.35

ERNESTO SIMO CLARK,
Jefe de Almacén.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
		LETRA "A"		
944	Ampolla	Auronal (de 0.01 gm. Ref.: 3113)	RD$ 0.21	RD$ 198.24
425	"	Auronal (de 0.25 gm. Ref.: 3124)	0.25	106.25
100	"	Auronal (de 1 gm. Ref.: 3097)	0.48	48.00
144	"	Auronal (de 0.2 gm. Ref.: 3201)	0.74	106.56
2	"	Aceite de Gomenol (de 5 C. C. al 10%)	0.09	0.18
8	"	Adrenalina (de 1 C. C.)	0.05	0.40
65	"	Amital Sódico (de 0.50 ctgs.)	0.32	20.80
460	Frasco	Aceite de Quenopodio (Frasco de 1,000 Cápsulas)	6.67	3,068.20
39	"	Argirol (Frasco de 4 onzas c/u.)	1.39	54.21
1	"	Acido Tartárico (Frasco de 4 onzas)	2.65	2.65
2	"	Acido Sulfanílico (Frasco de 4 onzas c/u.)	4.60	9.20
25	"	Acido Fénico cristalizado (Frasco de 1 libra)	0.80	20.00
55	"	Aceite de Chamulgra (Frasco de 1 libra c/u.)	2.76	151.80
553	"	Atebrina (Frasco de 1,000 tabletas c/u.)	4.06	2,245.18
1	"	Acetato de Cobre (Frasco de 1 libra)	3.30	3.30
9	"	Azul de Metileno (Frasco de 1 onza c/u.)	0.32	2.88
1	"	Acido Tartárico (Frasco de 1 libra)	7.85	7.95
71	Paquete	Aspirina en polvo (Paquete de 1 libra c/u.)	0.61	43.31
9	Tanque	Aceite de Hígado de Bacalao (Tanque de 30 Galones c/u.)	109.51	985.59
553	Uno	Adaptadores para jeringuillas	0.09	49.77
		LETRA "B"		
18,800	Ampolla	Biclohidrato de Quinina (0.50 C. C.)	0.08	1,504.00
10	Frasco	Bicloruro de Hígado (Frasco de 1,000 tabletas)	6.85	68.50

(Continúa)

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
2	Frasco	Bromuro de Potasa (Frasco de 1 libra c/u.)	5.10	10.20
1	"	Bacto Gelatín (Frasco de 4 onzas)	1.30	1.30
4	Una	Balanzas de Reloj (de 30 libras de capacidad)	13.72	54.88
13 130/144	Gruesa	Biberones graduados de 8 onzas c/u.	15.67	218.84
		LETRA "C"		
1,949	Ampolla	Cloruro de Calcio (de 5 C. C. al 5%)	0.07	136.43
1,940	"	Citrato de Sodio (al 2½% de 20 C. C.)	0.12	232.80
1,500	"	Cacodilato de Sodio (de 0.10 ctgs.)	3.62%	54.30
4,850	"	Cianurio de Mercurio (de 0.01 ctgs.)	0.02½	121.25
316	Frasco	Cafiaspirina (Frasco de 1,000 tabletas)	1.72	543.52
652	"	Cloraceno (Frasco de 1,000 tabletas)	1.85	1,206.20
579	"	Colruro de Armonio (Frasco de 1,000 tabletas))	0.82	474.78
86	"	Cloruro de Sodio (Frasco de 1 libra)	0.89	76.54
2	Tanque	Creolina (Tanque de 55 galones)	60.85	121.70
237	Millar	Cápsulas de Gelatina vacías Nº 3	0.91	215.67
51	"	" " " " Nº 2	0.85	43.35
110	"	" " " " Nº 1	0.95	104.50
280	"	" " " " Nº 0	1.08	302.40
332	"	" " " " Nº 00	1.31	434.92
58½	"	" " " " Nº 000	3.09	180.77
865	Caja	Curas Umbilicales con tijeras	0.40	346.40
50	"	Cat-Gut (con suturas y agujas cromado) Nº 1	2.96	148.00
45	"	Cat-Gut (con suturas y agujas cromado) Nº 2	2.96	133.20
40	"	Cat-Gut (cromizado Nº 3)	2.24	89.60
29	"	Cat-Gut (cromizado Nº 2)	2.24	64.96

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
34	Caja	Cat-Gut (cromizado Nº 1)	2.24	76.16
30	"	Cat-Gut (cromizado Nº 0)	2.24	67.20
16	"	Cat-Gut (simple Nº 3)	1.93	30.88
19	"	Cat-Gut (Simple Nº 2)	2.24	42.56
32	"	Cat-Gut (simple Nº 0)	2.24	71.68
		LETRA "D"		
1	Frasco	Dicromato de Sodio (Frasco de 4 onzas)	1.50	1.50
		LETRA "E"		
55	Frasco	Extracto fluído de Aguardiente Alemán (Frasco de 1 libra)	2.25	123.75
2	"	" " " Azafetida (Frasco de 1 libra)	3.10	6.20
47	"	" " " Aconito (Frasco de 4 onzas c/u.)	1.17	54.99
34	"	" " " Belladona (Frasco de 1 libra c/u.)	4.31	146.54
7	"	" " " Beleño (Frasco de 4 onzas c/u.)	1.60	11.20
1	"	" " " Buchú (Frasco de ½ libra)	2.91	2.91
36	"	" " " Buchú (Frasco de 1 libra c/u.)	3.65	131.40
11	"	" " " Cáscara Sagrada (Frasco de 1 lb. c/u.)	1.66	18.26
10	"	" " " Corteza de Naranja Amarga	1.73	17.30
58	"	" " " Dessesartz (Frasco de 1 libra c/u.) ..	3.66	212.28
2	"	" " " Ergotina (Frasco de 1 libra c/u.)	6.63	13.26
20	"	" " " Espino Cerval (Frasco de 1 lb. c/u.) ..	2.36	47.20
30	"	" " " Eucaliptus (Frasco de 1 libra c/u.) ..	1.55	46.50
7	"	" " " Genciana (Frasco de 1 libra c/u.) ..	2.24	15.68

(Continúa)

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
48	Frasco	Extracto fluído de Cornezuelo de Centeno (Fco. 4 onzas)	1.58	75.84
4	"	" " " Hamamelis (Frasco de 1 libra c/u.) ..	1.32	5.28
51	"	" " " Ipeca (Frasco de 4 onzas c/u.)	3.75	191.25
35	"	" " " Kola (Frasco de 1 libra c/u.)	1.10	38.50
17	"	" " " Lobelia (Frasco de 1 libra c/u.)	1.95	33.15
10	"	" " " Nuez Vómica (Frasco de 1 libra c/u.)	2.10	21.00
51	"	" " " Pasiflora (Frasco de 1 libra c/u.) ..	1.35	68.85
37	"	" " " Poligala (Frasco de 1 libra c/u.)	4.63	171.31
9	"	" " " Piscidia (Frasco de 1 libra c/u.)	3.20	28.80
12	"	" " " Rábano Yodado (Frasco de 1 lb. c/u.)	1.67	20.04
14	"	" " " Valeriana (Frasco de 1 libra c/u.) ..	4.80	67.20
225	Rollo	Esparadrapo de 3" x 10 Yardas c/u.	0.67	150.75
344	"	Esparadrapo de 4" x 10 Yardas c/u.	0.89	306.16
647	Ampolla	Ergotina de 1 C. C.	0.09	58.23
494	"	Efedrina Oleosa de 1,500 Unidades c/u.	0.15	74.10
2	"	Emetina de 0.03 ctgs.	0.05	0.10
156	Lata	Eter Anestésico de 100 C. C. c/u.	0.24	37.44
16	Frasco	Eucaliptol	3.66	58.56
99	Uno	Envase para Ducha (de 2 litros de capacidad)	1.43	141.57
		LETRA "G"		
452	Pieza	Gasa Simple 20 x 12	5.63	2,544.76
390	"	Gasa Simple 24 x 20	7.85	3,061.50
6	Uno	Gorros para hielo de 12"	1.01	6.06
4	Par	Guantes de Goma para Cirujano Nº 7 marrón	0.30	1.20
23	"	Guantes de Goma para Cirujano Nº 7 blanco	0.30	6.90

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
		LETRA "H"		
3	Frasco	Halazone (Frasco de 5,000 tabletas)	4.55	13.65
		LETRA "I"		
80	"	Intocostrín (Frasco de 5 C. C. c/u.)	1.33	106.40
		LETRA "J"		
48	Una	Jeringuillas Hipodérmicas de 2 C. C.	0.62	29.76
800	"	Jeringuillas Hipodérmicas de 5 C. C.	1.07	856.00
689	"	Jeringuillas Hipodérmicas de 10 C. C.	1.40	964.60
42	"	Jeringuillas Hipodérmicas de 1 C. C. (Insulina)	0.80	33.60
78	"	Jeringuillas Hipodérmicas de 10 C. C. (Intravenosa) . . .	1.62	126.36
		LETRA "L"		
1,898	Ampolla	Lobelina de 0.003	0.11	208.78
41	Lata	Lanolina Anidra (Lata de 1 libra c/u.)	0.46	18.86
		LETRA "M"		
737	Ampolla	Mafarside (de 60 ctgs. c/u.)	0.48	353.76
75	"	Meticaína (de 5 C. C. a 1 gramo)	0.52	39.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas.

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
100	Ampolla	Metrazol (de 1 C. C.)	0.10	10.00
158	Frasco	Mercuro Cromo cristalizado (de 50 gramos)	2.50	395.00
6,137	Una	Mamilas de goma	0.03	184.11
6	Lata	Metal de Sodio (Lata de 4 onzas)	2.05	12.30
		LETRA "N"		
220	Ampolla	Neo-Arsfenamina (de 3 gramos)	0.33	72.60
8,000	"	Neo-Salvarsan (de 3 gramos)	0.30	2,400.00
358	"	Novocaína Cobefrín (Sol. 2% de 2½ C. C.)	0.05	17.90
2	Frasco	Nitrito de Potasio (Frasco de 1 libra)	8.00	16.00
1	"	Nitrito de Sodio (Frasco de 4 onzas)	1.65	1.65
77	"	Nitrato de Plata (Frasco de 1 onza)	0.71	54.67
7	"	Nitrato de Bario (Frasco de 4 onzas)	1.75	12.25
3	"	Nitrato de Plata (Frasco de 1 onza)	2.40	7.20
4	"	Nitrato de Potasio (Frasco de 1 libra)	2.60	10.40
		LETRA "O"		
3	Frasco	Oxalato de Calcio (Frasco de 4 onzas)	3.80	11.40
		LETRA "P"		
930	Ampolla	Pitressin (de 1 C. C.)	0.26	241.80
2,302	"	Promin (de 5 x 12½ C. C.)	0.53	1,220.06

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
876	Ampolla	Pontocaína (de 0.02 x 2 C. C.)	0.23	201.48
200	"	Penthotal Sódico (de ½ gramo)	0.63	126.00
280	"	" " (de 0.50)	0.82	229.60
200	"	" " (de 0.20)	0.79	158.00
34	"	" " (de 1 gramo)	0.70	23.80
8	"	Protargol (Frasco de 4 onzas)	3.50	28.00
762	"	Permanganato de Potasio (Frasco de 1,000 tabletas)	0.65	495.30
847	Millar	Protoxalato de Hierro	0.95	804.65
		LETRA "Q"		
24	Frasco	Quipenil (Frasco de 1,000 tabletas)	6.12	146.88
		LETRA "R"		
80	Frasco	Resorcina (Frasco de ¼ de libra)	0.54	43.20
1	"	Resorcinol (Frasco de 4 onzas c/u.)	4.60	4.60
1,000	Libra	Raticida Rat-O-Cide	0.85	850.00
		LETRA "S"		
2,737	Ampolla	Suero Antitetánico (de 1,500 Unidades)	0.32	875.84
575	"	Sulfato de Esparteína (de 0.05 ctgs.)	0.08	46.00
1,000	"	Sulfato de Estricnina (de 0.001 mg)	0.05	50.00
1,910	Frasco	Stabisol (Frasco de 60 C. C.)	0.38	725.80

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

Medicinas

(Continuación)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
56	Frasco	Sulfato de Estricnina (Frasco de ¼ onza)	0.37	20.72
4	"	Sulfato de Estricnina (Frasco de ⅛ de onza)	0.19	0.76
224	"	Sulfatiazol (Frasco de 1,000 tabletas)	3.62	810.88
110	"	Sulfanilamida (Frasco de 1,000 tabletas)	1.24	136.40
9,751	Libra	Sal de Epson	0.04	390.04
605	"	Sulfato de Cobre	0.19	114.95
10	Lata	Sulfato de Quinina (Lata de 4.000 a 4.500 tabletas	117.39	1,170.90
		LETRA "T"		
1	Frasco	Tartrato de Potasio (Frasco de 4 onzas)	3.05	3.05
355	Libra	Talco en polvo	0.09	31.95
1,015	Uno	Termómetros Clínicos	0.50	507.50
17	Rollo	Tela Engomada (de 36" x 10 Yardas)	10.43	177.31
		LETRA "U"		
127	Frasco	Urotropina (Frasco de 1,000 tabletas)	2.10	266.70
		LETRA "V"		
500	Frasco	Vacuna Antitífica (de 20 C. C.)	0.96	480.00
142	Rollo	Vendas Enyesadas (2" x 3 Yardas)	0.13	18.46
480	"	Vendas Enyesadas (4" x 5 Yardas)	0.20	96.00
55,498	"	Vendajes de Gasa (2" x 10 Yardas)	0.05	2,774.90

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Inventario de Almacén preparado al día 31 de Diciembre de 1947.

M e d i c i n a s

(Conclusión)

Cantidad	Unidad	Artículos	Precio por Unidad	Total
21,510	Rollo	Vendajes de Gasa (3" x 10 Yardas)	0.08	1,720.80
15 058	"	Vendajes de Gasa (4" x 10 Yardas)	0.11	1,656.38
		LETRA "Y"		
15	Frasco	Yctiol (Frasco de 250 gramos)	2.15	32.25
15	"	Yodomismitol (Frasco de 50 C. C.)	2.08	31.20
8	"	Yodoformo en polvo (Frasco de ½ libra)	1.75	14.00
198	"	Yodoformo en polvo (Frasco de ¼ libra)	1.74	344..52
250	Libra	Yeso en polvo	0.30	75.00
			Suma total	RD$ 45,421.41

JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ B.
Encargado de la Sección de Medicinas

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes, Enero-Diciembre de 1947.

DETALLE			Debe
En Preparación:			RD$ 666,622.58
Balance al 31 de Diciembre de 1946	RD$	27,161.76	
Preparación del año		639,460.82	
Al Cobro:			661,177.95
Balance al 31 de Diciembre de 1946		24,957.80	
Enviados en el año		636,220.15	
TOTAL			RD$ 1,327,800.53

DETALLE			Haber
Al Cobro:			RD$ 1,297,398.10
Enviados en el año	RD$	636,220.15	
Cobrados en el año		661,177.95	
En Preparación:			
Balance al 31 de Diciembre de 1947			30,402.43
Al Cobro:			
Balance al 31 de Diciembre de 1947			—.—
TOTAL			RD$ 1,327,800.53

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes en preparación, pendientes de completar al 31 de Diciembre de 1947.

Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor
37	RD$ 5.04	6471	RD$ 13.70	6748	RD$ 18.00
1175	3.00	6473	120.00	6749	4.00
2663	10.50	6478	35.00	6750	85.00
5658	70.00	6481	155.00	6752	15.00
5673	5.00	6482	155.00	6753	6.90
5779	52.80	6484	57.00	6757	13.00
5796	55.00	6493	5.00	6760	7.40
6000	100.00	6494	12.00	6761	12.00
6109	4.20	6496	92.00	6762	10.95
6153	260.00	6497	86.25	6763	8.35
6155	26.50	6499	60.00	6766	1.50
6169	5.00	6504	13.20	6767	9.25
6171	10.00	6508	60.86	6770	2.35
6172	2.50	6559	4.50	6773	17.65
6173	0.90	6560	1.15	6774	8.00
6238	114.07	6563	10.10	6776	19.50
6239	431.23	6564	259.99	6779	6.60
6240	38.62	6569	14.00	6782	3.90
6255	4.40	6576	56.20	6783	1.60
6256	34.62	6571	13.50	6784	97.13
6263	176.00	6572	202.30	6791	36.00
6286	1.20	6577	13.70	6797	33.40
6289	1.60	6578	2.90	6799	9.00
6292	21.00	6579	1.00	6800	12.85
6294	2.00	6580	33.00	6803	1.50
6296	1.85	6582	24.20	6804	33.80
6310	1.80	6583	1.00	6805	35.00
6346	183.00	6584	2.00	6806	2.00
6367	6.25	6585	5.00	6823	8.70
6371	2.40	6586	24.00	6841	2.25
6374	59.50	6587	21.38	6842	2.18
6378	7.00	6617	60.00	6843	2.00
6384	7.00	6618	10.00	6845	85.95
6385	0.35	6654	14.50	6846	95.55
6387	4.00	6655	8.10	6847	85.00
6389	6.30	6656	2.25	6848	0.90
6450	0.60	6661	29.00	6849	22.50
6452	2.20	6663	16.80	6850	4.00
6453	1.20	6674	84.00	6851	83.30
6455	28.75	6684	1.60	6853	140.00
6461	88.00	6696	8.73	6854	19.55
6467	46.60	6708	350.00	6855	38.10
6469	37.60	6747	4.50	6856	2.80
6858	13.20	6980	15.00	7054	4.50
6860	2.90	6981	19.00	7055	89.37
6861	0.45	6982	7.20	7056	35.00
6863	6.50	6983	2.00	7057	65.78
6865	2.00	6991	5.08	7058	11.60
6873	96.80	6992	0.92	7059	16.00
6876	4.60	6993	69.84	7060	14.70
6889	1.50	6994	56.55	7061	75.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes en preparación, pendientes de completar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor
6890	22.00	6995	5.85	7062	130.00
6892	12.40	6996	2.25	7063	35.00
6894	23.75	6998	5.52	7064	45.00
6895	167.50	6999	1.84	7066	6.50
6902	15.26	7000	3.80	7067	10.00
6905	20.00	7001	3.17	7069	0.80
6906	20.11	7003	3.75	7070	16.50
6914	1.20	7004	2.25	7071	16.80
6939	13.14	7005	4.67	7072	2.88
6941	3.81	7011	110.00	7073	25.00
6942	28.05	7012	6.60	7074	152.65
6943	5.00	7013	9.00	7075	1.80
6944	2.40	7014	4.00	7077	14.00
6945	3.30	7015	8.00	7078	8.40
6946	9.50	7016	5.35	7079	7.70
6947	16.00	7020	2.50	7080	62.00
6948	25.14	7021	0.75	7081	1.00
6950	5.50	7022	6.00	7082	1.68
6952	4.00	7023	1.00	7083	7.50
6954	9.00	7024	7.50	7084	1.80
6955	19.50	7025	7.70	7086	1.40
6956	12.00	7026	12.50	7087	0.90
6959	45.72	7027	4.90	7088	0.70
6962	15.24	7028	10.00	7089	36.20
6963	16.05	7029	10.00	7091	14.40
6967	43.65	7030	7.50	7093	45.50
6970	99.60	7031	2.10	7094	19.50
6971	0.25	7033	8.20	7095	0.70
6972	5.25	7034	6.75	7096	24.00
6973	4.00	7047	15.60	7097	9.60
6974	0.45	7048	4.42	7098	7.20
6975	2.00	7049	14.50	7099	3.90
6976	3.50	7050	25.50	7100	24.00
6977	2.10	7051	3.60	7101	70.00
6978	304.80	7052	58.90	7102	4.75
6979	28.00	7053	6.57	7104	39.00
7105	8.40	7169	31.50	7227	4.20
7106	80.00	7170	4.00	7228	6.88
7107	7.00	7171	1.23	7229	4.00
7108	4.00	7172	291.00	7230	15.00
7109	24.00	7173	2.00	7231	4.25
7110	1.70	7174	23.40	7232	9.25
7111	4.75	7175	2.00	7233	81.00
7112	18.00	7176	1.00	7234	1.40
7113	7.10	7177	37.50	7235	300.00
7114	51.75	7178	65.00	7236	84.00
7115	2.00	7179	1.20	7242	72.42
7116	34.25	7180	2.00	7243	9.41
7117	2.64	7181	12.80	7244	5.26
7118	3.30	7183	8.25	7245	8.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes en preparación, pendientes de completar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor
7119	12.75	7188	8.40	7246	20.52
7120	2.70	7189	8.40	7248	3.00
7121	14.00	7190	156.70	7250	6.05
7122	0.96	7191	13.60	7251	3.17
7123	12.90	7192	4.40	7252	3.17
7124	2.25	7193	21.30	7253	64.75
7125	0.90	7195	176.00	7254	1.00
7126	18.00	7196	3.00	7255	2.30
7127	10.50	7198	42.15	7256	6.00
7128	6.75	7199	22.50	7257	71.50
7129	20.50	7200	4.93	7258	2.50
7130	10.00	7201	6.75	7259	12.00
7140	79.44	7202	1.25	7260	120.00
7141	3.90	7203	6.00	7261	293.00
7142	31.36	7204	3.00	7262	35.00
7143	2.60	7205	8.00	7263	23.50
7144	39.17	7209	1.50	7266	22.44
7146	20.00	7210	1.50	7267	24.60
7147	75.00	7211	48.00	7268	3.30
7148	1.12	7215	19.96	7269	1.50
7149	142.00	7216	19.20	7270	17.50
7160	7.20	7217	4.80	7271	6.00
7161	7.00	7218	67.00	7272	1.50
7162	2.50	7220	15.00	7273	0.75
7163	15.00	7221	4.32	7274	1.10
7164	15.60	7222	12.00	7275	18.00
7165	106.50	7223	22.75	7276	8.00
7166	2.50	7224	11.10	7277	8.00
7167	30.00	7225	5.00	7278	1.10
7168	37.87	7226	11.00	7279	18.00
7284	9.00	7356	15.50	7417	82.48
7289	11.87	7357	2.30	7418	4.89
7290	5.90	7358	225.00	7419	12.90
7292	37.90	7359	277.50	7420	1.35
7294	1.50	7360	10.50	7421	29.13
7295	17.95	7361	12.00	7423	11.98
7296	7.62	7362	18.00	7424	14.70
7297	7.62	7363	4.00	7425	15.00
7298	4.35	7364	8.00	7426	13.50
7299	6.09	7365	5.30	7427	5.00
7300	3.58	7366	7.00	7428	0.90
7301	26.40	7367	14.50	7429	26.80
7304	134.75	7368	7.00	7430	32.00
7305	11.00	7369	6.00	7431	18.10
7307	68.00	7370	2.40	7432	11.00
7309	19.80	7371	12.00	7433	16.50
7324	6.00	7372	2.16	7434	2.50
7325	80.00	7373	4.50	7435	4.00
7326	16.22	7374	4.00	7436	13.30
7327	1.40	7375	10.50	7437	11.10
7328	32.00	7376	0.60	7438	0.90

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes en preparación, pendientes de completar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor
7329	17.50	7377	1.00	7439	5.50
7330	19.20	7378	0.86	7440	61.00
7331	31.73	7379	2.00	7442	5.50
7332	4.00	7380	4.00	7443	16.45
7333	2.40	7381	8.50	7444	200.00
7335	16.00	7382	1.44	7445	76.20
7336	12.50	7383	15.00	7450	13.00
7337	38.30	7384	10.02	7451	50.21
7338	2.86	7385	15.00	7452	21.90
7340	6.71	7386	24.10	7453	70.30
7342	6.50	7387	25.50	7455	5.26
7343	31.25	7389	28.50	7456	49.47
7344	12.50	7390	4.32	7457	15.24
7345	2.25	7391	87.25	7458	43.80
7346	1.50	7393	15.26	7459	7.80
7347	1.40	7394	11.00	7460	0.80
7348	1.40	7395	2.20	7461	24.10
7349	1.40	7396	66.00	7462	18.07
7350	68.00	7397	6.50	7463	170.00
7351	35 00	7398	0.44	7466	22.75
7353	30.86	7399	3.25	7467	15.10
7354	22.00	7400	1.30	7468	75.00
7469	315.00	7518	66.30	7565	37.60
7471	2,395.42	7519	1,376.00	7566	3.00
7472	1,364.00	7520	11.00	7567	11.75
7473	1.25	7522	35.94	7568	1.50
7474	10.00	7523	58.05	7569	12.40
7476	1.25	7524	131.13	7570	65.00
7477	10.00	7525	14.50	7572	32.76
7478	1.25	7526	47.00	7573	6.50
7479	2.50	7527	12.50	7574	7.16
7480	12.50	7528	8.70	7575	17.78
7481	3.75	7529	49.70	7576	35.50
7482	15.00	7530	2.50	7577	165.42
7483	15.00	7531	42.45	7578	2.30
7484	2.50	7535	4.50	7579	1,375.00
7485	5.00	7536	1.00	7580	0.50
7486	1.25	7537	9.50	7584	523.13
7487	1.25	7538	13.00	7585	3.55
7488	1.25	7539	12.00	7586	28.60
7489	3.75	7540	4.00	7587	352.00
7490	0 90	7541	21.00	7588	58.52
7491	1.25	7542	82.50	7589	13.50
7492	12.60	7543	15.50	7594	3.75
7493	2.00	7544	310.00	7595	5.00
7496	97.82	7545	2.80	7596	6.00
7497	22.52	7546	5.00	7597	1.10
7498	107.41	7547	30.00	7598	0.45
7499	4.35	7548	2.00	7599	3.00
7500	240.93	7549	340.00	7600	30.00
7501	87.00	7550	3.40	7601	0.75

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Comprobantes en preparación, pendientes de completar al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor	Fact. No.	Valor
7502	173.75	7551	24.40	7602	12.50
7504	782.39	7552	27.50	7603	1.00
7505	8.25	7553	32.90	7604	18.00
7506	500.00	7554	0.60	7605	1.90
7507	4.14	7555	15.30	7606	5.00
7508	171.43	7556	1.40	7607	16.00
7509	10.93	7557	9 00	7608	12.00
7510	12.80	7558	11.90	7609	44.00
7511	452.81	7559	170.00	7610	142.50
7512	69.10	7560	112.50	7617	58.00
7513	22.00	7561	3.00	76	RD$ 30,402.43
7514	48.00	7562	0.30		
7515	551.25	7563	9.00		
7516	1,820.00	7564	6.00		
					RD$ 30,402.43

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ventas al Contado, Enero-Diciembre de 1947.

DETALLE			Debe	
Balance al 31 de Diciembre de 1946			RD$	—.—
Vendido:			RD$	53,284.69
Ayuntamientos	RD$	5,364.88		
Oficinas Públicas		14,590.51		
Escuelas y Colegios		3,715.35		
Ejército Nacional		404.90		
Oficinas y Personas Particulares		1,286.10		
Asilos y Hospitales		27,922.95		
	RD$	53,284.69		
Reembolso de Ventas no Realizadas				1.76
TOTAL			RD$	53,286.45

	Haber	
Depositado:	RD$	53,286.45
Balance al 31 de Diciembre de 1947		—.—
TOTAL	RD$	53,286.45

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ventas Especiales Enero-Diciembre de 1947.

DETALLE			Debe	
Balance al 31 de Diciembre de 1946	RD$	643.40	RD$	643.40
Vendido:				11,793.29
Partido Dominicano		6,605.08		
Hipódromo "Perla Antillana"		497.04		
Fábrica de Cemento		204.44		
Manicomio "Padre Billini"		480.00		
Hacienda Fundación		150.94		
Oficina particular del Generalísimo		210.00		
Dispensario Antituberculoso Infantil		129.90		
Secretaría de Estado de Sanidad		50.36		
Hospital Militar "Profesor Marión"		2,562.36		
Hospital "La Humanitaria", La Vega		373.22		
Secretaría de Estado de Previsión Social		12.32		
Hospital "José Mª Cabral y Báez"		360.13		
Hospital "San Vicente de Pául"		157.50		
TOTAL	RD$	11,793.29	RD$	12,436.69

			Haber	
Depositado:			RD$	10,998.46
Partido Dominicano	RD$	6,979.40		
Hipódromo "Perla Antillana"		374.48		
Fábrica de Cemento		204.44		
Manicomio "Padre Billini"		480.00		
Hacienda "Fundación"		150.94		
Oficina Particular del Generalísimo		210.00		
Dispensario Antituberculoso Infantil		129.90		
Secretaría de Est. de Sanidad y Asist. Pública		83.70		
Hospital Militar "Profesor Marión"		1,872.92		
Hospital "La Humanitaria", La Vega		451.66		
Secretaría de Estado de Previsión Social		12.32		
Balance al 31 de Diciembre de 1947			RD$	1,438.23
Hospital "José Mª Cabral y Báez"		48.70		
TOTAL	RD$	10,998.46		
Demostración del Balance:				
Hospital "José Mª Cabral y Báez"		311.43		
Hipódromo "Perla Antillana"		279.86		
Hospital Militar "Profesor Marión"		689.44		
Hospital "San Vicente de Pául"		157.50		
TOTAL	RD$	1,438.23		
TOTAL			RD$	12,436.69

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Suministros, Despachos de Emergencia (Medicina)

Enero-Diciembre de 1947.

			Debe
Balance al 31 de Diciembre de 1946		RD$	1,159.07
Suministrado:			18,472.47
Hospital "Padre Billini"	RD$ 3,264.40		
" "Juan Pablo Pina"	3,154.75		
" de Niñas "Ramfis"	1,807.33		
" "San Vicente de Paúl"	636.16		
" "Padre Fantino"	54.18		
" "Altagracia Julia", Moca	352.56		
" "Ricardo Limardo"	248.78		
" "Julia Molina", San Fco. de Macorís	80.71		
" "Enf. Genito Infecciosas"	293.20		
" "José María Cabral y Báez"	1,945.15		
" "La Humanitaria", La Vega	161.02		
" "Rosa Duarte"	492.41		
" "Santomé", San Juan	295.69		
" "María de los Angeles"	344.50		
" "Leonidas Rhadamés"	426.27		
" "Profesor Marión"	1,965.53		
" "Julia Molina", Baní	328.43		
" "William Morgan"	1,216.68		
" "General Melenciano"	27.05		
" "Dispensario Antituberculoso Adultos"	417.68		
Dispensario Antituberculoso, Santiago	2.09		
" " San Pedro de Macorís	96.31		
" Médico-Dental B. M. Social	94.53		
" Antivenéreo para hombres	9.12		
Manicomio "Padre Billini"	19.28		
TOTAL		RD$	19,631.51

			Haber
Regularizadas con Ventas al Contado:		RD$	15,958.46
Regularizadas con Ventas al Crédito:			1,896.88
" " Pedidos			377.36
Emergencias Devueltas			0.33
SUB-TOTAL		RD$	18,233.03
Demostración Emergencias Regularizadas:			
Hospital "Padre Billini"	RD$ 3,044.99		
" "Juan Pablo Pina"	3,622.00		
" de Niñas "Ramfis"	1,534.67		
" "San Vicente de Paúl"	636.16		
" "Padre Fantino"	65.79		
" "Altagracia Julia", Moca	352.56		
" "Ricardo Limardo"	248.78		
" "Julia Molina", San Fco. de Macorís	80.71		
" "Enf. Genito Infecciosas"	281.63		
" "José Mª Cabral y Báez"	1,785.75		
" "La Humanitaria", La Vega	161.02		

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Suministros, Despachos de Emergencia (Medicina)

Enero-Diciembre de 1947.

(Conclusión)

		Haber
" "Rosa Duarte"	530.51	
" "Santomé", San Juan	385.16	
" "María de los Angeles"	324.94	
" "Leonidas Rhadamés"	476.27	
" "Profesor Marión"	1,872.92	
" "Julia Molina", Baní	291.20	
" "William Morgan"	1,105.43	
" "General Melenciano"	27.95	
Partido Dominicano (Mejoramiento Social)	23.96	
Dispensario Antituberculoso para Adultos	514.19	
Dispensario Antituberculoso, Santiago	2.09	
Balance al 31 de Diciembre de 1947:		1,398.51
TOTAL		RD$ 19,631.54

Balance al:

Suministrado:

Junta de Mejoramiento Social	RD$	15.17
Policlínicas y Salas de Emergencia		296.13
Sanatorio Colonia Nuestra Señora de las Mercedes		377 36
TOTAL	RD$	18,472.47
Dispensario Antituberculoso, San P. de Macorís	RD$	96.31
Dispensario Médico Dental Barrio Mej. Social		94.53
" Antivenéreo para hombres		9.12
Manicomio "Padre Billini"		19.28
Junta de Mejoramiento Social		15.17
Policlínica y Salas de Emergencia		253.48
Sanatorio Colonia Nuestra Señora de las Mercedes		377.36
TOTAL	RD$	18,233.03

Demostración del Balance:

Hospital "Padre Billini"	RD$	259.92
" "Juan Pablo Pina"		248.20
" de Niñas "Ramfis"		388.18
" "Enf. Genito Infecciosas"		29.31
" "José Mª Cabral y Báez"		159.40
" "María de los Angeles"		19.56
" "Profesor Marión"		9261
" "Julia Molina", Baní		37.23
" "William Morgan"		111.25
Dispensario Antituberculoso para Adultos		10.20
Policlínicas y Salas de Emergencia		42.65
		RD$ 1,398.51

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO.
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado Demostrativo del Movimiento de los Pedidos Pendientes de Liquidación

Presupuesto año 1946 al 31 de Diciembre del año 1947.

DETALLE	Símbolo	Compromiso	Pedido de Sum. y Depto.	Factura Prov. No.		Valor Fact. Prov.	Valor Ejecutado	Balance
Fondo 100 General:								
Poder Legislativo	G-10120-C	2427	5859/8	31	RD$	6.00	——.——	6.00
Sec. de E. de Guerra y Marina	G-30701-B	1958	1218/77	1		40.00	——.——	40.00
" " " " lo Interior y Policía	G-10494-B	854	549/90	2		33.60	——.——	33.60
" " " " " " " "	"	2506	1586/228	3		16.80	——.——	16.80
" " " " " " " "	"	2665	1659/100	4		45.10	45.10	——.——
" " " " " " " "	"	3158	2026/111	5		259.99	——.——	259.99
" " " " " " " "	G-10491 B	110	104/5	6		156.00	156.00	——.——
" " " " " " " "	"	2388	1497/157	7		31.11	31.11	——.——
" " " " " " " "	"	3182	2041/194	8		3.50	——.——	3.50
" " " " " " " "	G-32910-C	865	5316/58	32		135.13	——.——	135.13
" " " " " " " "	"	1015	5374/65	33		274.68	141.91	132.77
" " " " " " " "	"	1604	5584/100	34		554.84	——.——	554.84
" " " " " " " "	G-10494-C	997	5368/101	35		4.84	4.84	——.——
" " " " " " " "	"	2023	5721/147	36		350.00	——.——	350.00
Sec. de E. del Tesoro y Créd. Público	G-10426-B	2152	1346/324	9		37.50	——.——	37.50
" " " " " " " "	G-10431-B	2805	1806/448	10		4,297 50	4,297.50	——.——
" " " " " " " "	"	1514	931/222	11		9,100.00	6,227.00	2,873.00
" " " " " " " "	G-10431-B	1700	1046/241	12		5,573.00	5,573.00	——.——
" " " " " " " "	G-10420-B	2835	1825/441	13		190.00	——.——	190.00
" " " " " " " "	G-10415-B	2923	1881/473	14		1.30	——.——	1.30
" " " " " " " "	G-10422-	1143	5424/176	37		2.00	——.——	2.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado Demostrativo del Movimiento de los Pedidos Pendientes de Liquidación

Presupuesto año 1946 al 31 de Diciembre del año 1947.

(Continuación)

DETALLE	Símbolo	Compromiso	Pedido de Sum. y Depto.	Factura Prov. No.	Valor Fact. Prov.	Valor Ejecutado	Balance
Sec. de E. del Tesoro y Créd. Púb. ..	G-10430	1977	5705/289	38	24.39	——.——	24.39
" " " " " " " " ..	"	1777	1100/745	43	43.15	43.15	——.——
Sec. de E. de Educación y Bellas Artes	G-10493-B	1807	1123/293	15	12.60	——.——	12.00
" " " " " " " "	"	2770	1782/446	16	0.60	——.——	0.60
" " " " " " " "	"	2890	1862/470	17	14.30	——.——	14.30
" " " " " " " "	"	3022	1958/486	18	2.25	——.——	2.25
" " " " " " " "	G-10493-C	1331	5490/181	39	2,849.00	——.——	2,849.00
" " " " " " " "	"	2971	6009/477	40	750.00	——.——	750.00
" " " " " " " "	"	3075	6048/359	41	160.00	——.——	160.00
Sec. de E. de Sanidad y A. Pública ..	G-31360	3039	6031/283	42	4.39	——.——	4.39
" " " " " " " " ..	G-31365	3041	6033/284	43	36.00	——.——	36.00
Sec. de E. del Trabajo y E. Nacional ..	G-10417-B	218	181/10	19	1.20	——.——	1.20
" " " " " " " " ..	"	1181	752/29	20	4.50	——.——	4.50
" " " " " " " " ..	"	2204	1377/59	21	9.80	——.——	9.80
" " " " " " " " ..	G-10525-B	2195	1370/71	22	45.00	——.——	45.00
" " " " " " " " ..	"	3017	1953/128	23	4.80	——.——	4.80
" " " " " " " "	"	2995	6017/117	44	114.00	114.00	——.——
Sec. de E. de Fomento, O. P. y Riego ..	G-10498-B	2176	1586/228	24	48.00	——.——	48.00
" " " " " " " " ..	G-31822-B	1711	1057/27	25	1,367.45	1,161.17	206.28
" " " " " " " " ..	"	1757	1086/28	26	1,802.74	1,243.95	558.79
" " " " " " " " ..	"	2631	1675/57	27	634.04	146.30	487.74

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Estado Demostrativo del Movimiento de los Pedidos Pendientes de Liquidación

Presupuesto año 1946 al 31 de Diciembre del año 1947.

(Conclusión)

DETALLE	Símbolo	Compromiso	Pedido de Sum. y Depto.	Factura Prov. No.		Valor Fact. Prov.	Valor Ejecutado	Balance
Sec. de E. de Fomento O. P. y Riego ..	G-31855-B	891	572/	28		5.60	——.——	5.60
" " " " " " " " " " ..	G-10498-C	815	5285/	45		465.00	465.00	——.——
Poder Judicial	G-30205--C	1533	5566/	46		38.50	——.——	38.50
" "	G-30210-B	2868	1847/	29		4.00	——.——	4.00
Tribunal de Tierras	G-10205-	2900	1854/	30		3.00	——.——	3.00
TOTAL FONDO GENERAL:					RD$	29,556.51	19,650.03	9,906.48
Fondo Especial:								
Dirección General de Rentas Internas ..	D-10434	2792	1796/443	47		826.00	——.——	826.00
TOTAL GENERAL:					RD$	30,382.50	19,650.03	10,732.48

CERTIFICAMOS CORRECTO:

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

PARA EXISTENCIA DE ALMACEN:

1ro. Locales:

Nº	3258	RD$	2,034.00		
"	3259		682.50		
"	3769		120.00		
"	3895		180.00		
"	3894		300.00		
"	4443		360.00		
"	4473		1,985.00		
"	4478		241.00		
"	4531		126.00		
"	4689		190.00		
"	4871		2,362.50		
"	4874		3,360.00		
"	4920		2,000.00		
"	4960		212.50		
"	4981		201.00		
"	4982		10.50		
"	4984		1,512.00		
"	4986		120.00		
"	5013		1,500.00		
"	5014		1,140.50		
"	5061		1,000.00		
"	5062		1,650.00		
"	5063		2,750.00		
"	5085		180.00		
"	5087		290.00		
"	5088		151.25		
"	5144		144.00		
"	5146		72.00		
"	5148		160.00		
"	5279		22.50		
"	5281		10.50		
"	5282		280.00		
"	5284		393.75		
"	5359		125.00		
"	5372		3.20		
"	5373		3.00	RD$	25,872.70

PARA EXISTENCIA DE ALMACEN:

2do. Exteriores:

Nº	230				593.01
				RD$	26,465.71

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

(Continuación)

PARA OFICINAS PUBLICAS:

3ro. Locales:

Nº	3198	1,820.00
"	32	259.99
"	158	1.12
"	195	551.25
"	668	5.00
"	744	3.00
"	1143	3.75
"	2055	6.00
"	2322	1.10
"	2539	3.00
"	2828	85.95
"	2927	95.55
"	2934	85.00
"	2947	10.10
"	2998	0.45
"	3043	1.80
"	3285	19.50
"	3298	24.20
"	3262	26.50
"	3505	21.00
"	3598	10.00
"	3622	4.50
"	3633	2.20
"	3781	1.00
"	3798	12.60
"	3803	0.90
"	3810	2.00
"	3834	2.00
"	3837	5.00
"	3845	3.90
"	3856	7.00
"	3937	70.00
"	4048	28.75
"	4057	1.20
"	4081	92.00
"	4102	55.00
"	4127	5.00
"	4134	10.00
"	4137	2.50
"	4204	13.00
"	4216	6.50
"	4217	32.00
"	4224	0.35
"	4258	2.50
"	4262	6.25
"	4302	0.25
"	4320	4.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

(Continuación)

PARA OFICINAS PUBLICAS:

3ro. L o c a l e s :

Nº	4326	1.60
"	4343	14.00
"	4347	59.50
"	4358	140.00
"	4365	3.30
"	4384	2.16
"	4393	6.00
"	4414	15.60
"	4416	37.20
"	4417	46.60
"	4426	35.00
"	4441	0.60
"	4448	21.30
"	4456	18.00
"	4493	8.65
"	4495	47.00
"	4497	1,376.00
"	4504	167.50
"	4516	60.80
"	4533	24.00
"	4546	60.00
"	4547	13.70
"	4549	2.90
"	4552	1.20
"	4581	0.60
"	4583	1.75
"	4595	2.50
"	4598	1.50
"	4599	4.00
"	4612	3.00
"	4615	12.50
"	4616	5.50
"	4618	2.80
"	4634	6.00
"	4639	3.00
"	4641	1.00
"	4650	12.50
"	4669	18.00
"	4693	11.00
"	4696	293.00
"	4698	110.00
"	4699	225.00
"	4700	176.00
"	4706	82.50
"	4709	2.50
"	4710	0.75
"	4715	1.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

(Continuación)

PARA OFICINAS PUBLICAS:

3ro. Locales:

Nº	4716	7.50
"	4722	7.70
"	4723	12.50
"	4734	277.50
"	4738	1.90
"	4740	3.50
"	4744	12.50
"	4749	24.00
"	4756	1.40
"	4760	0.40
"	4763	7.00
"	4765	12.00
"	4768	7.20
"	4771	37.50
"	4777	7.50
"	4782	0.60
"	4797	17.00
"	4798	5.00
"	4802	0.75
"	4804	42.25
"	4806	9.50
"	4820	5.30
"	4822	8.00
"	4835	12.00
"	4844	18.00
"	4846	310.00
"	4862	130.00
"	4883	2.50
"	4896	2.64
"	4897	1.00
"	4900	8.70
"	4901	2.80
"	4902	0.86
"	4903	8.00
"	4906	156.70
"	4914	22.00
"	4931	4.50
"	4932	12.00
"	4940	12.50
"	4942	8.00
"	4943	10.00
"	4944	15.00
"	4959	14.70
"	4962	10.50
"	4966	49.70
"	4967	44.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

(Continuación)

PARA OFICINAS PUBLICAS:

3ro. Locales:

Nº	4970	1.68
"	4976	1.25
"	4979	11.00
"	4991	15.00
"	5006	16.00
"	5007	81.00
"	5008	9.50
"	5009	15.50
"	5010	5.00
"	5015	29.13
"	5016	2.50
"	5022	7.00
"	5023	3.00
"	5026	7.00
"	5032	0.40
"	5039	18.10
"	5045	1.50
"	5047	2.00
"	5053	2.50
"	5056	340.00
"	5058	4.00
"	5074	13.30
"	5075	3.40
"	5097	24.40
"	5099	4.10
"	5102	5.70
"	5104	6.70
"	5106	2.40
"	5108	1.20
"	5110	68.00
"	5112	0.90
"	5115	42.45
"	5124	27.50
"	5126	0.60
"	5129	32.30
"	5133	0.30
"	5134	9.00
"	5138	6.00
"	5140	13.50
"	5141	5.00
"	5149	5.90
"	5151	54.05
"	5155	5.50
"	5159	0.60
"	5160	6.00
"	5161	6.80

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Ordenes de Compras Servidas y por Pagar al día 31 de Diciembre de 1947.

(Demostración del Pasivo)

(Conclusión)

PARA OFICINAS PUBLICAS:

3ro. Locales:

Nº	5162	2.50		
"	5165	1.00		
"	5172	0.90		
"	5179	142.50		
"	5182	26.80		
"	5183	13.10		
"	5184	5.00		
"	5188	1.50		
"	5189	18.00		
"	5195	61.00		
"	5200	1.40		
"	5207	3.00		
"	5214	10.85		
"	5217	0.90		
"	5218	1.50		
"	5221	9.00		
"	5242	200.00		
"	5247	112.50		
"	5263	11.90		
"	5289	7.40		
"	5291	5.00		
"	5314	46.95	RD$	9,509.63

PARA OFICINAS PUBLICAS:

4to. Exteriores:

Nº	156	1,375.00		
"	203	92.92		
"	204	21.15		
"	205	310.22		
"	206	121.01		
"	207	38.62		
"	208	4.40		
"	209	34.62		
"	236	1,364.00		3,361.94
			RD$	12,871.57

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
	ALMACEN:	
4159	Casa Svelti, C. por A. (Imprenta)	RD$ 704.27
4869	" " " (papelería)	1,800.00
4873	Agencias Pereyra, C. por A.	2,775.00
4919	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	2,000.00
5060	" " " "	4,000.00
5091	Emilio Zaiter	525.00
5175	Industrial Caobera	360.00
5176	Fábrica de Sacos y Cordelería, C. por A.	320.00
5177	" " " " "	320.00
5178	Industrial Caobera	360.00
5227	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	1,500.00
5315	Pedro D. Rodríguez	312.50
		RD$ 14,976.77
	OFICINAS PUBLICAS:	
534	Medrano & Co., C. por A.	1.20
1520	Mesquida & Vidal, C. por A.	33.60
1561	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	5.60
1927	Ferretería Read, C. por A.	2.00
1990	La Artística	4.50
2815	Imprenta Rivera, C. por A. (imprenta)	12.00
2974	" " " "	40.00
3198	Litografía Ferrúa Hnos., C. por A.	1,053.00
3264	Ferretería Read, C. por A.	37.50
3314	Imprenta Rivera, C. por A. (imprenta)	48.00
3344	Martín Peña	9.80
3363	Luis Sánchez Andújar	45.00
3692	Flérida de Nolasco	4.00
4125	Ferretería Read, C. por A.	0.60
4139	Emilio N. Zaiter	826.00
4198	Gustavo Guerrero	190.00
4274	Baquero Hermanos, C. por A.	4.00
4320	Martín Peña	3.60
4331	Farmacia Abelardo	14.30
4374	Arturo Alvarez	0.50
4463	J. M. Incháustegui	750.00
4519	Baquero Hermanos, C. por A.	4.80
4524	Esso Standard Oil, S. A.	2.25
4551	Cipriano Manrique	4.30
4558	Ferretería Universal	36.00
35	M .A. Velázquez G.	3.00
195	Litografía Ferrúa & Hnos., C. por A.	22.50
440	Medrano & Co., C. por A.	6.96

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
486	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.05
869	Ferretería Americana, C. por A.	34.00
876	Trigo Rodríguez & Co., S. en C.	0.12
1002	Arturo Alvarez	2.70
1364	Manuel de Jesús Tavarez	50.00
1490	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	5.25
1540	B. Preetzmann Aggerholm, C. por A.	32.40
1589	Joaquín Ginebra	20.00
1619	Arturo Alvarez	0.48
1740	Implementos & Maquinarias, C. por A.	3.50
1859	Alfredo Rodríguez	16.25
1885	Casa Nadal, C. por A.	3.30
1931	Cipriano Manrique	34.50
2141	Ignacio Agramonte	393.75
2288	José Godestianu	20.00
2379	Apolinar Ortíz	1.00
2547	The General Sales Co., C. por A.	12.00
2577	Antonio Mota Ranche	26.20
2649	José Godestianu	30.00
2766	Robert Ostemberg	14.00
2771	Imprenta Rivera, C. por A. (imprenta)	12.00
2840	Robert Ostemberg	14.00
3002	Gilberto Rivas V.	15.50
3008	Conrado Marión Landais	160.00
3064	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	500.00
3106	Compañía Dominicana de Teléfonos	10.89
3139	La Artística	9.00
3241	Ferretería Americana, C. por A.	0.25
3277	R. Esteva & Co., C. por A.	154.50
3331	Mesquida & Vidal, C. por A.	4.00
3410	" " " "	52.10
3433	Ignacio Pereyra, C. por A.	230.00
3443	La Artística	9.00
3454	Litografía Ferrúa & Hnos., C. por A.	6,834.25
3524	Farmacia Gómez	8.25
3583	Atlas Comercial Co.	4.50
3654	Mesquida & Vidal, C. por A.	14.70
3746	Esso Standard Oil, S. A.	0.25
3931	" " " "	2.00
4012	Ignacio Agramonte	260.00
4015	Félix A. Peña	3.50
4017	Mesquida & Vidal, C. por A.	30.95
4041	Arturo Alvarez	6.00
4079	Antonio E. Jackson	88.00
4148	Carlos Guzmán Ferrán	1.40
4165	Carlos F. Moya (farmacia)	3.00
4184	Atlas Comercial Co.	12.00
4209	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	2.80

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
4229	Atlas Comercial Co.	15.00
4300	Carlos F. de Moya (farmacia)	1.28
4319	Intendencia General, E. N.	260.00
4352	Odix, C. por A.	15.00
4374	Mesquida & Vidal, C. por A.	7.60
4405	Esso Standard Oil, S. A.	10.50
4410	Barceló & Co., C. por A.	13.00
4413	Mesquida & Vidal, C. por A.	17.50
4515	Carlos F. de Moya (farmacia)	4.80
4517	Casanova Hermanos (papelería)	5.50
4588	" " "	6.00
4594	Ferretería Read, C. por A.	2.60
4600	Imprenta Rincón	2.00
4640	Cochón Calvo & Co.	1.50
4660	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	60.50
4664	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	12.00
4695	Emilio N. Zaiter	7.50
4697	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	150.00
4725	Ferretería Read, C. por A.	5.00
4746	R. Esteva & Co., C. por A.	1.00
4754	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	162.00
4757	M. A. Velázquez G.	12.00
4784	Esso Standard Oil, S. A.	0.56
4837	Emilio N. Zaiter	28.00
4845	Francisco Jourdain Caro	38.70
4849	Casa Pérez	1.44
4857	Esso Standard Oil, S. A.	1.25
4859	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	29.50
4879	Cochón Calvo & Co.	7.50
4898	Ferretería Read, C. por A.	0.75
4899	Federico Gerardino	4.50
4930	" "	6.25
4939	Casanova Hermanos (papelería)	5.25
4952	Esso Standard Oil, S. A.	9.60
4956	Cochón Calvo & Co. C. por A.	14.00
4963	Esso Standard Oil, S. A.	0.25
4975	Arquimedes Molano	6.00
4989	Ulises Liranzo	11.00
4990	Litografía Ferrúa & Hnos., C. por A.	3,000.00
4992	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	17.50
4995	Arturo Alvarez	9.50
5001	Farmacia Abelardo	4.20
5004	Baquero Hermanos, C. por A.	5.00
5020	José Gedestianu	220.00
5036	" "	190.00
5037	Industrial Caobera	145.00
5044	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	9.00
5049	" " " "	3.25

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Fácturas al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
5054	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	24.00
5065	Farmacia Peña	6.00
5068	Manuel Mª Mendoza	4.00
5070	Casanova Hermanos (papelería)	0.72
5072	Casa Svelti	4.00
5073	Arturo Alvarez	1.60
5076	Casanova Hermanos (papelería)	1.12
5077	Julio A. Miniño	22.50
5080	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	1,304.00
5081	Manuel Ferrer, Sucs.	51.60
5082	Pol Hermanos, C. por A. (imprenta)	250.00
5083	Gilberto Rivas V.	4.60
5098	Fernando A. Cobo	6.00
5101	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.68
5105	Farmacia Peña	6.00
5109	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.20
5111	P. A. Gómez	85.00
5113	Cipriano Manrique	6.00
5114	Mesquida & Vidal, C. por A.	6.60
5116	Carlos F. de Moya (imprenta)	9.75
5117	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	17.80
5118	Manuel Ferrer Sucs., C. por A.	33.60
5120	Casanova Hermanos (papelería)	3.25
5121	Baquero Hermanos, C. por A.	77.00
5122	Arquimedes Molano	9.00
5123	Alejandro A. Cruz	6.50
5125	Fernando A. Cobo	11.25
5128	Mesquida & Vidal, C. por A.	8.80
5130	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	27.50
5131	Librería de la Rosa	6.00
5132	Lois Hermanos, C. por A.	0.50
5135	Librería de la Rosa	6.00
5136	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	7.50
5139	" " " "	0.15
5147	Mesquida & Vidal, C. por A.	31.74
5150	Medrano & Co., C. por A.	20.90
5153	Carlos F. de Moya (farmacia)	2.84
5154	Casanova Hermanos (papelería)	1.20
5157	Farmacia Peña	2.00
5158	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.20
5166	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	600.00
5167	Manuel Ferrer Sucs., C. por A.	75.00
5168	Pol Hermanos, C. por A. (imprenta)	37.50
5169	Manuel Ferrer Sucs., C. por A.	75.00
5170	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	125.00
5171	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	149.00
5180	M. A. Velázquez G.	2.95
5181	Cipriano Manrique	1.75

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
5185	Trigo Rodríguez & Co., S. en C.	25.50
5186	Baquero Hermanos, C. por A.	1.50
5187	La Artística	1.25
5190	Farmacia Peña	0.15
5191	Odix, C. por A.	3.00
5192	Lois Hermanos, C. por A.	15.75
5194	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	4.48
5196	" " " "	8.00
5197	Cipriano Manrique	4.30
5198	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	6.90
5199	Adelino Sánchez, C. por A.	1.60
5201	Ibo Contín	2.50
5203	Ferretería Manrique, C. por A.	4.80
5204	Mesquida & Vidal, C. por A.	1.75
5205	Ferretería Universal	6.00
5206	M. A. Velázquez G.	2.00
5208	Baquero Hermanos, C. por A.	10.00
5209	Lois Hermanos, C. por A.	1.50
5210	Arturo Alvarez	7.00
5211	La Artística	3.60
5212	Ferretería Americana, C. por A.	2.50
5213	Baquero Hermanos, C. por A.	6.00
5215	Instituto Americano del L. y de la P.	2.25
5216	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	2.10
5219	Mesquida & Vidal, C. por A.	5.00
5220	La Algodonera, C. por A.	5.50
5222	P. A. Gómez	8.90
5223	" " "	33.50
5224	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	555.00
5225	Alejandro A. Cruz	6.00
5226	Antonio E. Jackson	16.00
5230	Ferretería Manrique, C. por A.	38.50
5231	Baquero Hermanos, C. por A.	1.05
5232	Stefan Hermanos & Co.	4.40
5233	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	4.00
5234	Arturo Alvarez	13.20
5235	Mesquida & Vidal, C. por A.	16.50
5236	Arturo Alvarez	26.50
5237	Mesquida & Vidal, C. por A.	4.20
5238	Arturo Alvarez	2.50
5239	" "	27.15
5240	Mesquida & Vidal, C. por A.	3.50
5241	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	6.00
5243	Pol Hermanos, C. por A. (imprenta)	45.00
5244	Antonio Santos T.	14.40
5245	Adelino Sánchez, C. por A.	8.00
5246	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	102.00
5248	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	175.00

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
5249	Pol Hermanos, C. por A. (imprenta)	212.50
5250	Casa Svelti, C. por A. (imprenta)	60.00
5251	Manuel Ferrer Sucs., C. por A.	102.75
5252	" " " "	97.50
5253	Pol Hermanos, C. por A. (imprenta)	170.00
5254	" " "	215.00
5255	Emilio N. Zaiter	520.80
5256	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	240.00
5260	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	7.20
5261	" " " "	6.25
5262	" " " "	46.00
5264	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	0.50
5266	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	10.00
5267	González de Orense	161.25
5268	Ferretería Read, C. por A.	7.20
5269	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.80
5270	Pascual Santoni	1.75
5271	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	3.60
5273	Federico Gerardino	120.00
5274	Arturo Alvarez	18.00
5276	Ferretería Read, C. por A.	0.75
5277	Arturo Alvarez	4.50
5278	Trigo Rodríguez & Co., S. en C.	4.80
5285	Industrial Caobera	60.00
5286	Casanova Hermanos (papelería)	3.00
5287	Librería Dominicana	5.50
5288	Librería de la Rosa	6.00
5290	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	5.00
5292	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	5.50
5293	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	6.00
5294	Baquero Hermanos, C. por A.	3.25
5295	Mesquida & Vidal, C. por A.	6.70
5298	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	10.00
5299	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (imprenta)	7.48
5300	Antonio Santos T.	13.00
5301	Medrano & Co., C. por A.	1.90
5302	Baquero Hermanos, C. por A.	13.20
5303	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	3.50
5304	Stefan Hermanos & Co.	1.20
5305	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	1.08
5306	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	10.00
5307	Casanova Hermanos, C. por A.	1.50
5308	Lois Hermanos, C. por A.	0.90
5309	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	3.00
5310	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	10.00
5311	" " " "	40.00
5312	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	50.00
5313	Librería Dominicana	2.40

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Continuación)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
5317	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	4.37
5318	Arturo Alvarez	18.75
5319	Casanova Hermanos (papelería)	6.00
5320	César A. Bodden & Co.	20.00
5321	Antonio E. Jackson	12.80
5322	Carlos F. de Moya (imprenta)	290.00
5323	Julio A. Miniño	82.87
5324	P. A. Gómez	14.00
5325	Imprenta Rivera, C. por A. (imprenta)	31.50
5326	Emilio N. Zaiter	14.07
5327	Imprenta Marchena	52.25
5328	Fernando A. Cobo	20.80
5329	Imprenta Rincón	4.00
5330	Alejandro A. Cruz	2.60
5331	Emilio N. Zaiter	121.92
5332	P. A. Gómez	9.98
5333	Librería Dominicana (imprenta)	3.00
5334	P. A. Gómez	15.72
5335	Farmacia Patria	9.50
5336	J. D. Guerrero	20.50
5337	Medrano & Co., C. por A.	11.40
5338	Farmacia Peña	18.60
5339	Mesquida & Vidal, C. por A.	118.70
5340	Adelino Sánchez, C. por A.	0.75
5341	Arturo Alvarez	15.70
5342	Casa Cerame & Co.	0.50
5343	Baquero Hermanos, C. por A.	6.40
5344	Ferretería Manrique, C. por A.	9.10
5345	Lois Hermanos, C. por A.	4.80
5347	Carlos F. de Moya (farmacia)	12.32
5348	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	1.60
5349	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	128.20
5350	Stefan Hermanos & Co.	34.02
5351	Casanova Hermanos (papelería)	3.20
5352	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	2.25
5353	Imprenta Rivera, C. por A. (papelería)	0.40
5354	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	1.20
5355	Ferretería Unirversal	1.05
5357	Ferretería Manrique, C. por A.	25.00
5360	Casanova Hermanos (papelería)	16.88
5361	Trigo Rodríguez & Co., S. en C.	4.00
5362	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	0.72
5363	M. A. Velázquez	17.00
5364	La Artística	10.50
5365	Mesquida & Vidal, C. por A.	11.25
5366	La Algodonera, C. por A.	243.75
5367	Baquero Hermanos, C. por A.	1.25

(Continúa)

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Locales.- Ordenes de Compras Locales sin Facturar al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
5368	Julio Aybar R.	26.00
5369	La Artística	7.00
5370	C. Mc. Farlane & Co., C. por A. (papelería)	0.40
5371	Federico Brens	18.00
5374	Adelino Sánchez, C. por A.	5.00
5375	Casa Svelti, C. por A. (papelería)	0.40
5376	Pol Hermanos, C. por A. (papelería)	72.00
5377	Alejandro A. Cruz	1.75
5378	Imprenta Roldán	7.50
5380	Miguel Kourie, C. por A.	3.00
5381	Esso Standard Oil, S. A.	5.00
5382	Farmacia Peña	25.50
5383	Arturo Alvarez	9.00
		RD$ 25,154.54

RESUMEN:

TOTAL DE ALMACEN	RD$	14,976.77
TOTAL DE OFICINAS PUBLICAS		25,154.54
TOTAL:	RD$	40,131.31

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Pedidos Exteriores.- Ordenes de Compras Exteriores sin Facturar al 31 de Dic. de 1947.

Ord. de Comp. No.	A favor de	Balance (Sin facturar)
	OFICINAS PUBLICAS:	
142	D. Balbauf Manufacturing Co.	RD$ 117.50
147	The Guthery Co., Inc.	117.70
239	Ames International, Inc.	8.90
295	Cultural, S. A.	38.50
74	The Guthery Co., Inc.	660.00
89	Casa Bendix International Co.	255.20
94	Kauffel y Essen Co.	623.25
103	G. Sehimer, Inc.	0.30
113	R. Esteva & Co., C. por A.	1,919.20
119	Kauffel & Essen Co.	466.20
142	Anglo American Machenery Co., C. por A.	5,970.00
150	The Tood Company Inc.	416.10
151	" " " "	346.75
152	" " " "	416.10
167	Agencia Pereyra, C. por A.	230.00
197	R. Esteva & Co., C. por A.	95.00
219	Izon & Healy Inc.	83.45
228	Editorial "Progreso"	0.40
237	Federico Gerardino	1,485.00
238	R. Esteva & Co., C. por A.	792.00
		RD$ 14,041.55

LUIS G. DUJARRIC,
Oficial Suministrador.

LUIS MARIA ETANISLAO,
Enc. Secc. Contabilidad de la Oficina de Suministros del Gobierno.

OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO

Beneficios y Pérdidas.- Enero-Diciembre de 1947.

			Debe
Pérdidas:		RD$	4,571.06
Mercancía desvalorada			
Por deterioro			
Por desuso			
Misceláneas:			
Gastos de Transporte y Acarreos	RD$ 2,083.05		
Suministros a la Imprenta. (Orden de Compras Locales)	11.88		
Compra Carro al Servicio Tesorero Nacional	2,476.13		
	RD$ 4,571.06		
Balance al 31 de Diciembre de 1947		RD$	31,978.24
TOTAL		RD$	36,549.30

			Haber
Balance al 31 de Diciembre de 1946		RD$	16,555.19
Beneficios:			19,994.11
Mercancía revalorada			
Misceláneos:			
Producido Imprenta	RD$ 1,523.66		
" por Inventarios	18,415.01		
Reembolsos Sobre Mercancías Liquidadas	55.44		
	RD$ 19,994.11		
TOTAL		RD$	36,549.30

A N E X O S

CAPITULO VII

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Relación de Anexos al Informe Anual de Recaudación y Labor de la Dirección General de Rentas Internas durante el año 1947.

ESTADOS DE RECAUDACION

1) Estado General de la recaudación de Rentas Internas, por mes y por Colecturías, año 1947.
2) Estado General de recaudación, por trimestre, año 1947, comparado con el año 1946.
3) Relación de valores recibidos directamente por el Tesorero Nacional, durante el año 1947.

ESTADOS INFORMATIVOS DE ALCOHOLES Y DERIVADOS

4) Estado de producción, salidas de alcoholes y valores recaudados, durante el año 1947.
5) Relación de las compras de alcohol hechas a las Destilerías durante el año 1947.
6) Estado demostrativo de los impuestos sobre alcohol exonerados durante el año 1947.
7) Informe sobre el proceso de fabricación de alcohol en las Destilerías, durante los años 1946 y 1947.
8) Estado General consolidado de envejecimiento de licores alcohol depositado, pagado y adeudado al 31 de diciembre de 1947.
9) Resumen general de entradas, salidas y valores adeudados y pagados por los depósitos de envejecimiento de bebidas, durante el año 1947.
10) Resumen del producido del impuesto sobre fabricación de vinos, durante el año 1947.
11) Resumen del producido del impuesto sobre cerveza, durante el año 1947.
12) Informe anual sobre la fabricación de cerveza en el país, durante el año 1947.
13) Estado demostrativo de las ventas en galones, de productos alcohólicos, durante el año 1947.
14) Resumen General de la recaudación por concepto de impuestos sobre alcoholes, durante el año 1947.
15) Estado consolidado del movimiento de azúcar en los Ingenios de la República, durante el año 1947.
16) Informe sobre la melaza exportada del 24 de febrero al 15 de diciembre de 1947.
17) Informe sobre los embarques de melaza efectuados por la "Dominican Molasses", de San Pedro de Macorís, del 24 de febrero al 15 de diciembre de 1947.
18) Informe de la melaza exportada directamente por el Ingenio Romana Corporation, durante el período de febrero 24 a diciembre 2 de 1947.

ESTADOS VARIOS

19) Estado demostrativo del desenvolvimiento de la Sección de Hipotecas, Privilegios y Retroventas, año 1947.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de la Recaudación de Rentas Internas, por Mes y por Colecturías, año 1947.

COLECTURIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Ciudad Trujillo .. .. RD$	369,427.89	474,871.74	648,593.65	598,346.95	558,423.46	555,496.75	455,573.27
San Cristóbal	22,105.41	79,134.98	125,931.24	120,154.97	140,752.39	92,161.56	53,412.88
San Pedro de Macorís ..	96,407.48	524,978.01	873,803.41	1,310,569.11	1,575,454.58	839,833.79	1,016,952.28
Santiago	343,968.45	281,538.05	312,685.08	345,818.56	307,004.85	351,627.98	316,110.57
La Romana	63,116.14	432,734.95	508,970.71	1,367,774.86	676,462.83	635,606.27	479,860.79
Puerto Plata	115,041.45	78,526.69	74,736.85	99,767.21	104,693.53	126,554.11	194,613.13
Baní	15,156.39	21,046.91	18,041.21	13,405.30	9,621.10	14,092.00	11,621.76
Barahona	22,983.97	142,382.49	223,411.00	441,240.21	272,316.38	280,559.85	196,702.12
La Vega	66,085.11	70,087.31	73,339.34	49,355.28	52,976.76	55,533.15	58,869.55
Moca	24,527.74	21,108.00	25,855.33	21,267.25	12,786.57	20,029.40	18,131.23
San Francisco de Macorís	38,864.72	51,764.92	38,282.59	42,961.83	35,601.66	49,063.44	26,024.85
Azua	8,504.49	8,975.67	7,170.23	5,970.95	3,685.06	7,502.23	4,491.54
Dajabón	4,136.65	3,350.89	3,590.40	1,951.65	1,858.61	1,792.86	1,845.20
Elías Piña	4,860.65	3,887.33	2,894.31	2,446.26	1,323.48	2,028.79	2,580.52
Hato Mayor	11,788.49	11,380.12	13,746.10	8,854.87	8,107.98	10,249.41	7,636.61
Montecristi	8,153.89	4,959.12	7,601.72	6,152.69	5,341.15	9,293.39	7,396.36
Neiba	5,553.04	6,629.23	7,707.48	6,033.31	3,552.26	3,480.66	4,948.87
Samaná	2,606.18	2,350.38	3,059.53	2,555.28	1,910.93	2,344.80	1,624.80
Sánchez	11,450.54	10,366.00	14,152.98	9,700.38	9,198.33	7,399.41	8,205.83
San Juan	20,659.99	26,120.90	21,956.97	22,923.67	24,264.81	29,207.22	10,848.45
Seibo	7,148.41	6,889.56	9,305.29	3,890.60	3,623.06	5,175.72	5,523.48
Valverde	53,763.29	55,311.42	43,524.94	29,167.52	20,420.17	25,155.35	35,444.93
Villa Isabel	90,021.55	93,201.45	42,575.42	60,885.84	38,099.48	25,803.51	14,774.28
TOTALES .. .. RD$	1,406,331.92	2,411,596.12	3,100,935.78	4,571,193.65	3,867,479.43	3,149,991.65	2,933,193.30

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de la Recaudación de Rentas Internas, por Mes y por Colecturías, año 1947.

(Conclusión)

COLECTURIAS		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales	%
Ciudad Trujillo	RD$	293,391.39	376,877.47	469,938.20	307,547.87	526,887.99	5,635,376.63	19.751
San Cristóbal		19,411.77	9,240.09	9,867.70	7,336.18	14,199.81	693,708.08	2.432
San Pedro de Macorís		130,316.13	151,328.21	97,521.87	64,651.14	170,822.59	6,852,638.60	24.017
Santiago		261,638.31	310,513.31	372,730.28	389,901.60	513,325.33	4,156,862.37	14.569
La Romana		68,861.34	38,173.13	215,122.67	37,272.54	66,959.88	4,590,916.11	16.091
Puerto Plata		154,571.36	108,058.19	132,909.30	137,236.01	173,761.14	1,500,468.97	5.259
Baní		6,784.10	6,377.00	8,249.49	9,869.00	19,656.49	153,920.75	0.539
Barahona		6,876.26	285,743.48	22,114.49	15,316.46	25,208.42	1,934,855.13	6.782
La Vega		36,196.82	37,596.38	44,776.36	44,609.79	76,664.46	666,090.31	2.334
Moca		7,730.61	12,957.00	13,160.78	8,614.45	26,579.57	212,747.93	0.746
San Francisco de Macorís		17,978.91	39,011.14	31,940.83	21,812.89	45,904.11	439,211.89	1.540
Azua		2,611.61	2,271.69	2,620.51	3,261.77	9,193.57	66,259.32	0.232
Dajabón		1,133.00	1,038.82	1,063.65	1,104.70	8,168.14	31,034.57	0.109
Elías Piña		887.44	1,044.78	881.53	984.43	2,334.88	26,154.40	0.092
Hato Mayor		2,527.01	2,660.24	4,230.82	5,687.64	10,461.59	97,330.88	0.341
Montecristi		3,792.02	3,398.81	3,786.08	3,743.90	17,798.03	81,417.16	0.285
Neiba		1,871.73	2,164.13	1,994.38	2,210.80	4,754.92	50,900.81	0.178
Samaná		987.40	1,023.55	1,477.18	1,093.69	1,321.25	22,354.97	0.078
Sánchez		2,984.55	4,333.69	5,824.74	4,451.37	7,671.29	95,739.11	0.336
San Juan		8,843.98	6,654.25	10,116.02	18,128.01	32,265.68	231,989.95	0.813
Seibo		2,405.40	2,583.61	2,536.94	2,331.51	6,493.87	57,907.45	0.203
Valverde		38,690.22	19,344.50	13,553.67	41,563.13	83,719.36	459,658.50	1.611
Villa Isabel		5,166.11	11,018.85	15,275.75	45,756.32	81,774.16	474,352.72	1.662
TOTALES	RD$	1,075,657.47	1,433,412.32	1,481,693.24	1,174,485.20	1,925,926.53	28,531,896.61	

MARINO CESTERO CASTRO,
Director General de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de Recaudación, año 1947 comparado con el año 1946.

Num.	Conceptos	Total Recaudación 1947	Total Recaudación 1946	Diferencia 1947	Diferencia 1946
1	Impuesto sobre la Propiedad	RD$ 170,289.52	304,573.25	——.——	134,283.73
2	" s/ Alcoholes (C. 80% Exportación)	1,322,151.28	1,251,838.38	70,312.90	——.——
3	Impuesto sobre Alcoholes (Exportación)	——.——	——.——	——.——	——.——
4	" " Arroz (Consumo)	1,581,687.61	1,776,602.89	——.——	194,915.28
5	" " " (Exportación)	——.——	——.——	——.——	——.——
6	" " Azúcar (Consumo)	1,885,879.17	1,718,588.49	167,290.68	——.——
7	" " " (Exportación)	5,517.52	——.——	5,517.52	——.——
8	" " " (Producción)	10,603,603.72	5,594,086.64	5,009,517.08	——.——
9	" " Bay Rum	70,450.00	75,000.00	——.——	4,550.00
10	" " Cerveza	471,461.21	260,143.50	211,317.71	——.——
11	" " Cigarrillos (Sellos)	1,625,800.00	1,490,750.00	135,050.00	——.——
12	" " Cigarros (Sellos)	91,905.50	79,915.51	11,989.99	——.——
13	" " Envejecimiento Licores (20%)	285,528.68	267,196.73	18,331.95	——.——
14	" " Fósforos (Sellos)	269,500.00	281,750.00	——.——	12,250.00
15	" " Harinas	12,248.84	9,004.55	3,244.29	——.——
16	" " Industrialización Carnes	6,732.99	8,814.76	——.——	2,081.77
17	" " Licores (Sellos)	216,995.00	223,916.05	——.——	6,921.05
18	" " Maderas Aserradas	189,255.32	146,632.32	42,623.00	——.——
19	" " Melaza (Exportación)	619,473.67	473,142.29	146,331.38	——.——
20	" " " (Producción)	259,255.76	233,467.74	25,788.02	——.——
21	" " Perfumes	5,237.50	5,900.00	——.——	662.50
22	" " Tasa Uso Agua	102,992.38	68,860.34	34,132.04	——.——
23	" " Ventas Cigarrillos	140,190.00	129,561.20	10,628.80	——.——
24	" " " Licores	438,359.05	456,958.35	——.——	18,599.30
25	" " " Vinos	42,777.90	43,765.28	——.——	987.38
26	" " Vinos (Fabricación)	12,680.07	12,464.03	216.04	——.——
27	Préstamos c/ Garantía Hipotecaria	37,070.95	36,124.93	946.02	——.——
28	Rifa de Casas (Ley Nº 465)	3,300.00	3,400.00	——.——	100.00
29	Ron (Exportación)	——.——	——.——	——.——	——.——
30	Certificados Buena Salud y Ventas (Sellos)	42,287.90	44,769.45	——.——	2,481.25
31	" Concurso Propaganda Comercial	——.——	143.44	——.——	143.44

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de Recaudación, año 1947 comparado con el año 1946.

(Continuación)

Num.	Conceptos	Total Recaudación 1947	Total Recaudación 1946	Diferencia 1947	Diferencia 1946
32	" Drogas Narcóticas	3,270.00	2,937.00	333.00	——.——
33	" Permiso de Pesca	——.——	978.00	——.——	978.00
34	" Suficiencia	5,910.00	4,435.00	1,475.00	——.——
35	" Ventas Acumulativas	5,445.40	8,369.20	——.——	2,923.80
36	Duplicados Patentes Comercio	56.00	82.00	——.——	26.00
37	Formación de Compañías	17,810.92	16,966.38	844.54	——.——
38	Inmigración (Sellos)	166,430.50	153,712.00	12,718.50	——.——
39	" Raza no Caucásica	831.00	828.00	3.00	——.——
40	Instalación Estación Radiodifusora	2,175.00	1,250.00	925.00	——.——
41	" Laboratorio Industrial Farmacéutico	900.00	1,000.00	——.——	100.00
42	Patentes para ejercer Comercio	621,490.40	406,736.72	214,753 68	——.——
43	" 10% Recargo Cámara Comercio	124,202.95	40,927.04	83,275.91	——.——
44	Penalidad sobre Ley 797 (Patentes)	——.——	——.——	——.——	——.——
45	Permisos Porte Armas Fuego	53,630.00	45,505.00	8,125.00	——.——
46	Primas sobre Compañías Seguros	83,584.92	65,679.66	17,905.26	——.——
47	Recargo Adicional Ley Potentes (Ley Nº 797)	——.——	——.——	——.——	——.——
48	Substancias Explosivas (Importación)	5,000.00	5,000.00	——.——	——.——
49	" " (Reventa)	425.00	414.00	11.00	——.——
50	Tránsito Carreteras (Mat, etc.)	687,282.49	434,760.75	252,521.74	——.——
51	Ventas Drogas y Reg. Patentizados	8,320.00	8,335.00	——.——	15.00
52	Derechos Servicios Judiciales	14,294.29	13,035.65	1,258.64	——.——
53	Inscripciones Escuelas Normales	——.——	——.——	——.——	——.——
54	" y Transcripciones	8,389.37	6,392.23	1,997.14	——.——
55	" en la Universidad	100,897.70	78,155.99	22,741.71	——.——
56	Minas	——.——	——.——	——.——	——.——
57	Naturalización	375.00	1,395.00	——.——	1,020.00
58	Patentes de Invención	1,180.00	765.00	415.00	——.——
59	Registro Civil, 2 x 1000	15,225.28	11,429.38	3,795.90	——.——
60	" de Marcas de Fábricas	11,170.00	10,125.00	1,045.00	——.——
61	" Aseguros Terrenos	7,978.96	6,034.71	1,944.25	——.——
62	" de Títulos: 3 x 1000	33,956.36	22,538.72	11,417.64	——.——

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de Recaudación, año 1947 comparado con el año 1946.

(Continuación)

Num.	Conceptos	Total Recaudación 1947	Total Recaudación 1946	Diferencia 1947	Diferencia 1946
63	Multas Diversas	120,436.78	110,891.74	9,545.04	——.——
64	" Ley de Carreteras	36,661.50	25,787.00	10,874.50	——.——
65	" " " Patentes	2,076.54	906.00	1,170.54	——.——
		RD$ 22,652,037.90	16,482,742.29	6,552,334.41	383,038.50
66	" " " Sanidad	9,441.00	13,009.00	——.——	3,568.00
67	" " " Tribunales	41,519.61	42,030.60	——.——	510.99
68	Recargo Cédula Personal Hombres	51,462.68	31,019.10	20,443.58	——.——
69	" Compulsivos (Ley Nº 259)	2.82	12.84	——.——	10.02
70	" Inscripción Tardía	643.36	568.71	74.65	——.——
71	" Impuesto sobre la Propiedad	7,241.57	5,710.07	1,531.50	——.——
72	" " Sucesoral (Ley Nº 281)	391.34	913.00	——.——	521.66
73	" " Ley Patentes (Penalidad)	19,836.62	20,735.92	——.——	899.30
74	" Uso Aguas (Ley Nº 124)	4,546.36	5,702.94	——.——	1,156.58
75	Venta de Formularios (Ley Nº 520)	31,313.13	28,658.95	2,654.18	——.——
76	" Gaceta Oficial (Publicación Gobierno)	8,688.40	7,585.85	1,102.55	——.——
77	" Propiedades del Estado	5,306.35	3,206.40	2,099.95	——.——
78	Acueducto Ciudad Trujillo	246,911.79	224,443.10	22,468.69	——.——
79	" " La Vega	1,261.60	——.——	1,261.60	——.——
80	" " San Francisco de Macorís	1,238.70	——.——	1,238.70	——.——
81	Anuncios Estaciones Radiodifusoras	70.00	124.10	——.——	54.10
82	Tránsito "La Cumbre" (Carretera Luperón)	11,549.10	20,340.65	——.——	8,791.55
83	" de Puentes (Tickets)	54,365.90	74,959.20	——.——	20,593.30
84	Alquileres Bienes Inmuebles	2,001.26	767.13	1,234.13	——.——
85	Arrendamiento Lotería Nacional	240,399.64	245,022.71	——.——	4,623.07
86	Análisis Laboratorio Nacional	——.——	——.——	——.——	——.——
87	Cédula Personal Identidad Hombres	981,195.60	897,442.75	83,752.85	——.——
88	" " " Mujeres	229,017.00	247,486.05	——.——	18,469.05
89	Concesiones de Minas	10,848.70	6,034.20	4,814.50	——.——

(Continúa)

Estado General de Recaudación, año 1947 comparado con el año 1946.

(Continuación)

Num.	Conceptos	Total Recaudación 1947	Total Recaudación 1946	Diferencia 1947	Diferencia 1946
90	Conexiones de Cloacas	2,885.00	1,745.00	1,140.00	——.——
91	Documentos (Sellos)	612,281.50	560,021.50	52,260.00	——.——
92	Exportación Oro Minas	——.——	17.00	——.——	17.00
93	Honorarios Of. Civil (Sellos)	17,982.50	20,627.50	——.——	2,645.00
94	Hospitales (Servicios Privados)	28,270.61	24,571.29	3,699.32	——.——
95	Mensuras Catastrales	46,409.51	33,766.42	12,643.09	——.——
96	Misceláneos	18,383.54	1,691.73	16,691.81	——.——
97	Premios Mayores Lotería Nacional (5 y 2%)	46,950.00	45,660.00	1,290.00	——.——
98	Primas sobre Fianzas y Consignaciones	194.69	35.66	159.03	——.——
99	Recargos sobre Pasajes Ext. (10%)	47,864.43	42,517.94	5,346.49	——.——
100	Servicios Públicos (Sellos)	1,460.46	14,452.60	——.——	12,992.14
101	Sucesiones y Donaciones	115,817.32	102,763.94	14,053.38	——.——
102	Ventas Públicas (Subastas)	836.99	939.03	——.——	102.04
103	Apartados de Correos	8,034.35	6,971.20	1,063.15	——.——
104	Cont. para Hospital de Tuberculosos (Sellos)	8,510.93	7,977.08	533.85	——.——
105	Intercambio Bultos Postales	14,654.15	12,966.64	1,687.51	——.——
106	Primas sobre Valores Declarados	19,795.93	17,853.45	1,942.48	——.——
107	Ley Nº 850 (Sellos)	25,284.43	21,311.67	3,972.76	——.——
108	Sellos de Correos	233,662.53	203,025.30	30,637.23	——.——
109	" Aéreos Exterior	182,890.10	190,651.87	——.——	7,761.77
110	" " Interior	6.92	5.55	1.37	——.——
111	" " Faro a Colón	1,215.20	1,319.80	——.——	104.60
112	Radios (Sellos)	39,172.72	39,169.50	3.22	——.——
113	Telégrafos (Sellos)	72,758.21	70,822.05	1,936.16	——.——
114	Cont. Ayuntamientos Censo 1950	13,385.44	14,229.15	——.——	843.71
115	" " Fondo Esc. Municipal	4.06	——.——	4.06	——.——
116	Asilos para Mendigos	54,465.78	39,044.56	15,421.22	——.——
117	Depósitos en Consignación	31,406.27	12,276.04	19,130.23	——.——
118	Eventos Hípicos y otros Deportes	3,804.16	4,096.18	——.——	292.02
119	Excedentes sobre Ventas Almidón	——.——	49.09	——.——	49.09
120	Exportación de Yeso (6%)	——.——	143.25	——.——	143.25

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de Recaudación, año 1947 comparado con el año 1946.

(Conclusión)

Num.	Conceptos	Total Recaudación 1947	Total Recaudación 1946	Diferencia 1947	Diferencia 1946
121	Fianzas Diversas	600.00	1,950.00	——.——	1,350.00
122	" Industriales	105.00	75.00	30.00	——.——
123	" Judiciales	20,040.00	18,505.00	1,535.00	——.——
124	Liga Municipal Dominicana	18,914.88	11,327.29	7,587.59	——.——
125	Venta de Sal (6%)	——.——	757.55	——.——	757.55
126	Recargo Préstamo Garantía Hipotecaria	874.63	925.59	——.——	50.96
127	Préstamos Menor Cuantía	2,000.00	1,500.00	500.00	——.——
128	Permisos para Visitar Vapores	1,108.80	423.90	684.90	——.——
129	Venta Legisl. Sanitaria Dom.	88.50	57.00	31.50	——.——
130	Beneficio Cont. Cía. Eléctrica	36,134.82	11,506.25	24,628.57	——.——
131	Impuesto sobre Alcohol (Reconst.)	216,875.33	64,345.23	152,530.10	——.——
132	" " Cigarrillos (Reconst.)	310,200.00	82,675.00	227,525.00	——.——
133	" " Azúcar Cta. Reserva	1,664,276.19	——.——	1,664,276.19	——.——
	TOTALES	RD$ 28,531,896.61	20,043,285.36	8,957,956.50	469,345.25
		——.——	8,488,611.25	——.——	8,488,611.25
		RD$ 28,531,896.61	28,531,896.61	8,957,956.50	8,957,956.50

MARINO CESTERO CASTRO,
Director General de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Relación de Valores recibidos directamente por el Señor Tesorero Nacional, durante el año de 1947.

Arrendamientos Bienes Inmuebles	RD$	4,505.28
Publicaciones del Gobierno		115.15
Derechos Consulares Eterior		40,286.90
30% Venta Facturas Consulares		6,234.05
Venta Propiedades del Estado		189,972.02
Venta Propiedades Sobrantes		78,402.90
Sellos de Correo		14,366.10
Documentos		2,025.91
Seguros		100.00
6% Explotación de Yeso		4,111.08
Excedente sobre el Precio de la Venta del Almidón		4,000.00
Naturalización		20.00
Sucesiones, Donaciones y Particiones		238.33
Sellos Pro Faro a Colón		96.00
Fianzas Diversas		25,600.00
Fondo de Reconstrucción (Donaciones)		610.00
TOTAL	RD$	370,683.72

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Recaudación en Colecturías por concepto Tránsito Puentes (Tickets) y Tránsito "La Cumbre", Carretera "Luperón", durante el año 1947.

COLECTURIAS		Enero RD$	Febrero RD$	Marzo RD$	Abril RD$	Mayo RD$	Junio RD$	Julio RD$	Total
San P. de Macorís .	RD$	2,353.00	2,040.70	2,484.20	2,778.60	2,930.10	2,814.40	103.50	15,504.50
La Vega		3,260.20	2,909.70	3,148.60	3,104.60	3,496.30	3,605.40	189.60	19,714.40
Baní		1,028.90	1,050.80	1,265.20	1,176.10	1,183.10	1,220.10	43.00	6,937.20
San Cristóbal		998.60	965.60	1,140.80	1,152.00	1,078.30	1,161.90	58.90	6,556.10
Valverde		877.60	864.60	914.90	1,029.60	910.20	975.50	51.30	5,623.70
TOTAL	RD$	8,518.30	7,831.40	8,953.70	9,240.90	9,598.00	9,777.30	446.30	54,365.90
Santiago (Tráns. La Cumbre)	RD$	1,903.80	1,781.75	1,688.15	1,461.60	2,081.15	2,572.90	59.75	11,549.10
TOTAL AMBOS C/	RD$	10,422.30	9,613.15	10,641.85	10,732.58	11,679.15	12,350.20	506.05	65,915.00

FIDENCIO GARRIS,
Encargado de la Sección de Estadística.

ESTADOS INFORMATIVOS DE

ALCOHOLES Y DERIVADOS

Al : Sr. Director General de Rentas Internas.

Asunto : Fabricación de alcohol etylico comercial, durante el año 1947.

Anexo : Estado Anual Comparativo.

1.— Nos complacemos en remitirle como de costumbre, los datos estadísticos finales sobre el control de la fabricación de alcohol, esta vez, correspondiente al año 1947 ppdo.

2.— La producción oficial de alcohol comercial de 95 grados centesimales, durante el año 1947, fué de 698,645 galones de 3,240cc, cantidad que comparada con la producción del año 1946 que fué de 586,632 galones, acusa un balance favorable para 1947, de 112,016 galones de alcohol del mismo grado.

3.— La producción total de alcohol comercial durante el año 1947, se divide así:

Destilería	Unión	42,645	gls.
"	Yaque	309,620	"
"	Higuamo	106,166	"
"	Colón	88,452	"
"	Tropical	151,765	"
	Total	698,648	gls.

El aumento en la producción del año 1947 comparada con la del 1946, se desglosa así:

		Aumento	Disminución
Destilería	Unión	—	24,735
"	Yaque	143,330	
"	Higuamo	—	39,975
"	Colón	—	1,439
"	Tropical	34,835	
	TOTALES	178,165	66,149
	Total aumento		112,016

(Continúa)

Las materias primas usadas por las destilerías durante el año 1947, fueron:

Melaza	1,739,582 Gls.
Azúcar granulado	746,331 Lbs.
Melado	134,479 Gls.
Guarapo	484,895 "

Las materias primas usadas durante el año 1946, fueron:

Melaza	1,593,656 Gls.
Azúcar granulado	719,905 Lbs.
Melado	387,984 Gls.
Guarapo	337,475 "
Vinos ácidos	6,310 "

Estos datos demuestran que durante el año 1947 se usaron 26,426 libs. de azúcar granulado, 253,505 gls. de melado y 6,310 gls. de vinos ácidos, menos que en 1946 y 145,926 gls. de melaza y 147,420 gls. de guarapo más que en el año 1946.

Las pérdidas alcohólicas % materia fermentable en materias primas, se desglosan así:

Destilería Unión	1,3604
" Yaque	0,2388
" Higuamo	2,3524
" Colón	0,8692
" Tropical	0,8808
PROMEDIO	1,0323

Estas pérdidas reducidas a porcentajes sobre las estimaciones volumétricas, se dividen así:

Destilería Unión	22,3882
" Yaque	5,0865
" Higuamo	39,1185
" Colón	14,3942
" Tropical	14,4097
PROMEDIO	16,4332

Las pérdidas alcohólicas % materia fermentable en materias primas durante el pasado año de 1946, fueron las siguientes:

Destilería Unión	1,5918
" Yaque	0,3217
" Higuamo	2,4918

Destilería	Colón	1,2454
"	Tropical	1,8129
	PROMEDIO	1,6161

Estas pérdidas reducidas a porcentajes sobre las estimaciones volumétricas, se dividen así:

Destilería	Unión	26,4443
"	Yaque	4,9824
"	Higuamo	42,0350
"	Colón	21,2244
"	Tropical	30,3962
	PROMEDIO	26,8031

Estos datos demuestran que la pérdida alcohólica % materia fermentable en promedio disminuyó en el 1947 hasta 0.5838% equivalente a un 10.3699% en volumen, disminución ésta que demuestra el buen trabajo que realizaron algunas destilerías durante el pasado año de 1947 (Véase Informe Anual Comparativo), considerando nosotros como motivo principal de ese hecho, las mejoras y regulaciones de las fermentaciones alcohólicas en las destilerías TROPICAL Nº 5, YAQUE Nº 2 y COLON Nº 4.

La proporción % del alcohol producido correspondiente a cada una de las materias primas usadas, es la siguiente:

Alcohol de	melaza	78,9620
"	" Azúcar granulado	9,1206
"	" Melado	7,7760
"	" Guarapo	4,1414

En el año 1946 estos datos fueron:

Alcohol de	melaza	70,0058
"	" Azúcar granulado	12,6617
"	" Melado	14,5621
"	" Guarapo	2,7186

Atentamente,

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado de producción, salidas de Alcoholes y valores recaudados, durante el año de 1947.

Destilería	Lugar	Nombre	Dueños	Balance mes anterior Galones	Producido este mes Galones	Total General Galones	Salidas durante el mes Galones	Balance Galones	Recaudado durante el mes
1	Santiago	Unión	Destilería Unión, C. por A.	380	42,645	43,026	42,845	180	RD$22,905.00
2	Santiago	Yaque	Destilería del Yaque, C. por A.	390	309,620	310,010	292,390	17,620	50,145.00
3	S. P. de Mac.	Higuamo	Industrial Macorisana, C. por A.	1,385	106,166	107,551	106,716	835	13,845.00
4	C. Trujillo	Colón	Destilería Colón, C. por A.	4,960	88,452	93,412	83,077	10,335	93,362.50
5	C. Trujillo	Tropical	Barceló & Co., C. por A.	885	151,765	152,650	150,493	2,157	76,262.50
	TOTALES.....			8,000	698,648	706,648	675,521	31,127	RD$256,520.00

Destilería	Lugar	Nombre	Dueños	Alcohol para consumo $3.00 Gln.	Alcohol para Bay-Rum $2.50 Gln.	Alcohol para Perfumes $2.50 Gln.	Alcohol Acreditado Para Envejecimiento Galones	Alcohol Exonerado Galones	Alcohol para Exportación Galones
1	Santiago	Unión	Destilería Unión, C. por A.	6,645	—	—	36,050	150	—
2	Santiago	Yaque	Destilería del Yaque, C. por A.	16,715	—	—	275,020	655	—
3	S. P. de Mac.	Higuamo	Industrial Macorisana, C. por A.	4,465	—	—	102,070	181	—
4	C. Trujillo	Colón	Destilería Colón, C. por A.	11,175	18,700	1,575	50,325	1,302	—
5	C. Trujillo	Tropical	Barceló & Co., C. por A.	17,590	6,600	100	124,380	1,823	—
	TOTALES.....			56,590	25,300	1,675	587,845	4,111	—

Informe sobre el Proceso de Fábricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

DETALLE	DESTILERIA UNION Santiago No. 1		DESTILERIA YAQUE Santiago Nº. 2		DESTILERIA HIGUAMO San P. de Macorís Nº. 3	
	1946	1947	1946	1947	1946	1947
MATERIAS PRIMAS EN EXISTENCIA:						
Azúcares	——.——	——.——	298,750	130,750	——.——	——.——
Galones de sirop invertido	——.——	——.——	7,402	——.——	——.——	——.——
Azúcares en sirop invertido (Lbs.)	——.——	——.——	49,593	——.——	——.——	——.——
Melado de caña (Gls.)	——.——	825	730	——.——	——.——	——.——
Melaza de caña (Gls.)	——.——	——.——	2,149	21,477	10,599	6,600
Guarapo de caña (Gls.)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
MATERIAS PRIMAS USADAS:						
Azúcares licuados (Lbs.)	——.——	——.——	437,500	708,750	169,512	12,877
Materia fermentable en azúcar (Lbs.)	——.——	——.——	442,957	722,591	169,626	12,871
Melado de caña (Gls.)	95,149	58,969	292,835	67,350	——.——	——.——
Materia fermentable en melado de caña (Lbs.)	626,680	461,019	1,763.664	521,972	——.——	——.——
Guarapo de caña (Gls.)	191,125	371,250	146,350	113,645	——.——	——.——
Materia fermentable en guarapo de caña (Lbs.)	207,570	435,156	152,252	121,048	——.——	——.——
Melaza de caña (Gls.)	106,283	——.——	28,617	549,290	709,061	512,406
Materia fermentable en melaza de caña (Lbs.)	599,236	——.——	164,656	3,329,466	4,111,149	2,931,467
GALONES MOSTOS DESTILADOS:	1,567,048	845,035	2,445,457	4,943,783	5,138,497	3,302,304
GALONES MOSTOS EN EXISTENCIA:	6,198	13,172	110,886	——.——	——.——	55,800
Azúcares en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	137,831	——.——	——.——	——.——
Materia ferment. en azúcares en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	139,511	——.——	——.——	——.——
Galones melado en mostos en existencia	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre el Proceso de Fábricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

(Continuación)

DETALLE	DESTILERIA COLON Ciudad Trujillo Nº.4		DESTILERIA QUISQUEYA Ciudad Trujillo Nº. 5	
	1946	1947	1946	1947
MATERIAS PRIMAS EN EXISTENCIA:				
Azúcares	——.——	——.——	——.——	——.——
Galones de sirop invertido	——.——	——.——	——.——	——.——
Azúcares en sirop invertido (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Melado de caña (Gls.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Melaza de caña (Gls.)	86,537	92,395	27,400	83,659
Guarapo de caña (Gls.)	——.——	——.——	——.——	——.——
MATERIAS PRIMAS USADAS:				
Azúcares licuados (Lbs.)	——.——	——.——	112,893	24,704
Materia fermentable en azúcar (Lbs.)	——.——	——.——	108,847	24,258
Melado de caña (Gls.)	——.——	8,160	Vin. Acíd.	——.——
Materia fermentable en melado de caña (Lbs.)	——.——	42,432	6,310	——.——
Guarapo de caña (Gls.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Materia fermentable en guarapo de caña (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Melaza de caña (Gls.)	309,785	243,902	439,910	433,984
Materia fermentable en melaza de caña (Lbs.)	1.940,298	1.634,879	2.717,439	2.861.009
GALONES MOSTOS DESTILADOS:	2.864,806	2.299,435	3.041,825	3.534,600
GALONES MOSTOS EN EXISTENCIA:	23,644	——.——	49,700	34,300
Azúcares en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Materia ferment. en azúcares en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Galones melado en mostos en existencia	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

Informe sobre el Proceso de Fábricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

(Continuación)

DETALLE	DESTILERIA UNION Santiago No. 1		DESTILERIA YAQUE Santiago Nº. 2		DESTILERIA HIGUAMC San P. de Macorís Nº. 3	
	1946	1947	1946	1947	1946	1947
Materia ferment. en melado en mosto en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Galones melaza en mostos en existencia	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	9,982
Materia ferment. en melaza en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	56,268
Galones guarapo en mostos en existencia	4,650	9,956	——.——	——.——	——.——	——.——
Materia ferment. en guarapo en mostos en existencia (Lbs.)	5,022	10,852	——.——	——.——	——.——	——.——
GRADO PREPARACION MOSTOS BAUME	7.00	6.75	8.00	8.00	7.50	8.00
GRADO DESTILACION MOSTOS BAUME	3.25	1.36	1.20	2.04	2.90	3.07
EXTRACCION DE ALCOHOL COMERCIAL:						
Galones alcohol producción durante el mes	67,380.0	42,645.0	166,290.0	309,620.0	146,141.0	106,166.0
" " " " " día	572.1	804.2	1,865.7	1,602.3	660.1	705.7
" " " " la hora	23.8	33.5	69.4	66.8	27.5	29.4
" " " " el minuto	0.4	0.6	1.2	1.1	0.4	0.5
RENDIMIENTOS:						
Rend. % materia ferment. est. en mat. prima (Alc. 95º)	6.0152	6.0763	6.4565	6.6617	5.8656	6.0135
" " " " obt. en fabricación (" ")	4.4225	4.7159	6.1348	6.3229	3.4000	3.6611
" " " " est. en mat. prima (Alc. 100º)	5.7144	5.7725	6.1337	6.3286	5.5723	5.7128
" " " " obt. en fabricación (Alc. 100º)	4.2014	4.4801	5.8281	6.0067	3.2300	3.4780
Eficiencia de fabricación % (Alc. 95º)	73.5220	77.6096	95.0174	94.9142	57.9651	60.8813
" " " " (Alc. 100º)	69.8459	73.7291	90.2665	90.1685	55.0668	57.8372
Libras de azúcar por galón de alcohol de 95º (Gay Lussac)	20.1600	——.——	15.2849	14.6118	27.1045	18.0098

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre el Proceso de Fábricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

(Continuación)

DETALLE	DESTILERIA COLON Ciudad Trujillo Nº.4		DESTILERIA QUISQUEYA Ciudad Trujillo Nº. 5	
	1946	1947	1946	1947
Materia ferment. en melado en mosto en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
Galones melaza en mostos en existencia	3,536	——.——	9,662	6,404
Materia ferment. en melaza en mostos en existencia (Lbs.)	22,637	——.——	58,764	44,123
Galones guarapo en mostos en existencia	——.——	——.——	——.——	——.——
Materia ferment. en guarapo en mostos en existencia (Lbs.)	——.——	——.——	——.——	——.——
GRADO PREPARACION MOSTOS BAUME	6.50	6.47	8.40	8.31
GRADO DESTILACION MOSTOS BAUME	2.13	1.51	3.23	2.40
EXTRACCION DE ALCOHOL COMERCIAL:				
Galones alcohol producción durante el mes	89,891.0	88,452.0	116,930.0	151,765.0
" " " " " día	586.4	596.7	546.7	569.9
" " " " la hora	24.4	24.9	22.8	23.7
" " " " el minuto	0.4	0.4	0.4	0.4
RENDIMIENTOS:				
Rend. % materia ferment. est. en mat. prima (Alc. 95º)	5.8676	6.0389	5.9641	6.1124
" " " " obt. en fabricación (" ")	4.6222	5.1697	4.1512	5.2316
" " " " est. en mat. prima (Alc. 100º)	5.5742	5.7369	5.6659	5.8068
" " " " obt. en fabricación (Alc. 100º)	4.3911	4.9112	3.9436	4.9700
Eficiencia de fabricación % (Alc. 95º)	78.7750	85.6066	69.6031	85.5900
" " " " (Alc. 100º)	74.8362	81.3263	66.1229	81.3105
Libras de azúcar por galón de alcohol de 95º (Gay Lussac)	——.——	——.——	19.2928	16.9090

(Continúa)

Informe sobre el Proceso de Fabricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

(Continuación)

DETALLE	DESTILERIA UNION Santiago No. 1		DESTILERIA YAQUE Santiago Nº. 2		DESTILERIA HIGUAMO San P. de Macorís Nº. 3	
	1946	1947	1946	1947	1946	1947
Galones de melado de caña por galón de 95º (Gay Lussac)	3.0444	2.7966	2.3715	2.2200	——.——	——.——
Galones de melaza por galón de alcohol de 95º (Gay Lussac)	5.1634	——.——	3.7708	2.6233	5.0904	4.7840
Galones de guarapo por gal. de alcohol de 95º (Gay Lussac)	17.0905	17.5076	14.3677	14.3220	——.——	——.——
PRODUCCION ALCOHOLICA CORRESPONDIENTE A LA MATERIA PRIMA TRABAJADA:						
Galones alcohol s/ libro oficial de producción	67,380.0	42,645.0	166,290.0	309,620.0	146,141.0	106,166.0
Menos alcohol est. en simples y flemas anterior	837.0	1,026.0	853.0	1,712.0	1,645.0	1,092.0
Más alcohol est. en simples y flemas, este	453.0	369.0	419.0	1,083.0	1,051.0	662.0
Galones alcohol prod. por la mat. prima trabajada	66,996.0	41,988.0	165,856.0	308,991.0	145,547.0	105,736.0
SIMPLES Y FLEMAS:						
Simples producidos durante el año	1,575.0	880.0	10,130.0	15,155.0	5,646.0	3,182.0
Simples en existencia a la fecha (Gls.)	445.0	75.0	170.0	120.0	283.0	640.0
Flemas producidos durante el	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Flemas en existencia a la fecha (Gls.)	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Días trabajados (24 horas efectivos de destilación)	117.8	53.0	99.8	193.2	221.4	150.4
Galones simples redestilados en el año	1,300.0	1,250.0	10,140.0	15,205.0	5,400.0	2,825.0
Extracción de alcohol de 95% Flemas	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Galones simples destruídos	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre el Proceso de Fábricación de Alcohol en las Destilerías durante los años 1946 y 1947.

(Conclusión)

DETALLE	DESTILERIA COLON Ciudad Trujillo Nº.4		DESTILERIA QUISQUEYA Ciudad Trujillo Nº. 5		
	1946	1947	1946	1947	
Galones de melado de caña por galón de 95º (Gay Lussac)	——.——	3.0000	*12.4457	——.——	*Gls. vin.
Galones de melaza por galón de alcohol de 95º (Gay Lussac)	3.4608	2.9055	3.9654	2.9100	p/gl. alc.
Galones de guarapo por gal. de alcohol de 95º (Gay Lussac)	——.——	——.——	——.——	——.——	
PRODUCCION ALCOHOLICA CORRESPONDIENTE A LA MATERIA PRIMA TRABAJADA:					
Galones alcohol s/ libro oficial de producción	89,891.0	88,452.0	116,930.0	151,765.0	
Menos alcohol est. en simples y flemas anterior	5,394.0	6,423.0	2,174.0	2,410.0	
Más alcohol est. en simples y flemas, este	5,586.0	5,853.0	2,287.0	2,358.0	
Galones alcohol prod. por la mat. prima trabajada	90,083.0	87,882.0	117,043.0	151,713.0	
SIMPLES Y FLEMAS:					
Simples producidos durante el año	3,533.0	3,135.0	5,964.0	9,370.0	
Simples en existencia a la fecha (Gls.)	5.0	60.0	20.0	17.0	
Flemas producidos durante el	174,625.0	169,620.0	83,590.0	210,240.0	
Flemas en existencia a la fecha (Gls.)	1,000.00	——.——	375.0	290.0	
Días trabajados (24 horas efectivos de destilación)	153.2	148.2	213.0	266.3	
Galones simples redestilados en el año	3,533.0	3,080.0	5,957.0	9,373.0	
Extracción de alcohol de 95% Flemas	51.6	51.5	63.2	72.1	
Galones simples destruídos	——.——	——.——	260.0	——.——	

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1946 incluyendo balances anteriores.

DETALLE	Libs. Azúcar Granulado	Galones de Melaza	Galones de Melado	Galones de Guarapo	Libs. mat. Fermentable
DESTILERIA Nº 1					
Usados durante el año 1946	——.——	106,283	95,149	191,125	1.432,886
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	4,650	5,022
Más balance a Diciembre 31 de 1945	17,902	——.——	10,226	——.——	86,330
Total real, usado y producido en 1946	17,902	106,283	105,375	186,475	1.514,194
DESTILERIA Nº 2					
Usados durante el año 1946	437,500	28,617	292,835	146,350	2.765,786
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	187,424	——.——	——.——	——.——	189,761
Más balance a Diciembre 31 de 1945	125,918	——.——	——.——	——.——	127,489
Total real, usado y producido en 1946	375,994	28,617	292,835	146,350	2.703,514
DESTILERIA Nº 3					
Usados durante el año 1946	169,512	709,061	——.——	——.——	4.280,775
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1945	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Total real, usado y producido en 1946	169,512	709,061	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1946 incluyendo balances anteriores.

(Continuación)

DETALLE	Gls. alc. Azúcar	Gls. alc. Melaza	Gls. alc. Melado	Gls. alc. Guarapo	Total General
DESTILERIA Nº 1					
Usados durante el año 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1945	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Total real, usado y producido en 1946	888	20,584	34,613	10,911	66,996
DESTILERIA Nº 2					
Usados durante el año 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1945	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Total real, usado y producido en 1946	24,599	7,589	123,482	10,186	165,856
DESTILERIA Nº 3					
Usados durante el año 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1945	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Total real, usado y producido en 1946	6,254	139,293	——.——	——.——	145,547

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1946 incluyendo balances anteriores.

(Continuación)

DETALLE	Libs. Azúcar Granulado	Galones de Melaza	Galones de Melado	Galones de Guarapo	Libs. mat. Fermentable
DESTILERIA Nº 4					
Usados durante el año 1946	——.——	309,785	——.——	——.——	1.940,298
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	3,536	——.——	——.——	22,637
Más balance a Diciembre 31 de 1945	——.——	5,509	——.——	——.——	31,236
Total real usado y producido en 1496	——.——	311,758	——.——	——.——	1.948,897
DESTILERIA Nº 5					
			Vin. acid.		
Usados durante el año 1945	112,893	439,910	6,310	——.——	2.829,416
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	9,662	——.——	——.——	58,764
Más balance a Diciembre 31 de 1945	1,340	8,380	——.——	——.——	48,831
Total usado y producido en 1946	114,233	438,628	6,310	——.——	2.819,483
TOTAL GENERAL	677,641	1.594,347	398,210	332,825	13.266,863
Materias Primas por Galones Alcohol De 95 grados g. 1	18.0	4.3	2.5	15.8	22.6

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1946 incluyendo balances anteriores.

(Continuación)

	Gls. alc. Azúcar	Gls. alc. Melaza	Gls. alc. Melado	Gls. alc. Guarapo	Total General
DESTILERIA Nº 4					
Usados durante el año 1946	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Más balance a Diciembre 31 de 1945	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total real usado y producido en 1496	—.—	90,083	—.—	—.—	90,083
DESTILERIA Nº 5					
				Vin. acid.	
Usados durante el año 1945	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Menos balance a Diciembre 31 de 1946	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Más balance a Diciembre 31 de 1945	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total usado y producido en 1946	5,921	110,615	—.—	507	117,043
TOTAL GENERAL	37,662	368,164	158,095	21.097	585,525
Materias Primas por Galones Alcohol De 95 grados g. 1	PRODUCCION OFICIAL				586,632

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1947 incluyendo balances anteriores.

(Continuación)

	Libs. Azúcar Granulado	Galones de Melaza	Galones de Melado	Galones de Guarapo	Libs. mat. Fermentable
DESTILERIA Nº 1					
Usados durante el año 1947	——.——	——.——	58,969	371,250	896,175
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	——.——	——.——	——.——	9,956	10,852
Más balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	4,650	5,022
Total real usado y producido en 1947	——.——	——.——	58,969	365,944	890,345
DESTILERIA Nº 2					
Usados durante el año 1947	708,750	549,290	67,350	113,645	4.697,158
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1946	187,424	——.——	——.——	——.——	189,761
Total real usado y producido en 1947	896,174	549,290	67,350	113,645	4.886,919
DESTILERIA Nº 3					
Usados durante el año 1947	12,877	512,406	——.——	——.——	2.944,338
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	——.——	9,982	——.——	——.——	56,268
Más balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Total real usado y producido en 1947	12,877	502,424	——.——	——.——	2.888,070

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1947 incluyendo balances anteriores.

(Continuación)

	Gls. alc. Azúcar	Gls. alc. Melaza	Gls. alc. Melado	Gls. alc. Guarapo	Total General
DESTILERIA Nº 1					
Usados durante el año 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Más balance a Diciembre 31 de 1946	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total real usado y producido en 1947	—.—	—.—	21,086	20,902	41,988
DESTILERIA Nº 2					
Usados durante el año 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Más balance a Diciembre 31 de 1946	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total real usado y producido en 1947	61,332	209,385	30,339	7,935	308,991
DESTILERIA Nº 3					
Usados durante el año 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Más balance a Diciembre 31 de 1946	—.—	—.—	—.—	—.—		
Total real usado y producido en 1947	715	105,021	—.—	—.—	105,736

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1947 incluyendo balances anteriores

(Continuación)

	Libs. Azúcar Granulado	Galones de Melaza	Galones de Melado	Galones de Guarapo	Libs. mat. Fermentable
DESTILERIA Nº 4					
Usados durante el año 1947	——.——	243,902	8,160	——.——	1.677,311
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
Más balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	3,536	——.——	——.——	22,637
Total real usado y producido en 1947	——.——	247,438	8,160	——.——	1.699,948
DESTILERIA Nº 5					
Usados durante el año 1947	24,704	433,984	——.——	——.——	2.885,267
Menos balance a Diciembre 31 de 1947	——.——	6,404	——.——	——.——	44,123
Más balance a Diciembre 31 de 1946	——.——	9,662	——.——	——.——	58,764
Total real usado y producido en 1947	24,704	437,242	——.——	——.——	2.899,908
TOTAL GENERAL	933,755	1.736,394	134,479	479,589	13.265,190
Materias Primas por Galones Alcohol de 95 grados g. 1	14.7	3.1	2.5	16.6	19.0

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Materias Primas usadas y Alcohol producido durante el año 1947 incluyendo balances anteriores

(Conclusión)

	Gls. alc. Azúcar	Gls. alc. Melaza	Gls. alc. Melado	Gls. alc. Guarapo	Total General
DESTILERIA Nº 4					
Usados durante el año 1947					
Menos balance a Diciembre 31 de 1947					
Más balance a Diciembre 31 de 1946					
Total real usado y producido en 1947	——.——	85,162	2,720	——.——	87,882
DESTILERIA Nº 5					
Usados durante el año 1947					
Menos balance a Diciembre 31 de 1947					
Más balance a Diciembre 31 de 1946					
Total real usado y producido en 1947	1,461	150,252	——.——	——.——	151,713
TOTAL GENERAL	63,508	549,820	54,145	28,837	696,310
Materias Primas por Galones Alcohol de 95 grados g. 1	PRODUCCION OFICIAL				698,648

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de
Rentas Internas.

Relación de las compras de Alcohol hechas a las destilerías durante el año de 1947.

Comprador	Galones	Consumo	Bay Rum	Perfume	Acreditado envejecimiento	Exonerado	Valores
Pedro Mª Jorge Arias & Hno.	16,890	425	—.—	—.—	16,465	—.—	RD$ 1,612.50
Barceló & Co., C. por A.	84,430	6,450	5,200	—.—	72,780	—.—	34,300.00
Octavio C. Féliz, C. por A.	11,400	2,715	—.—	—.—	8,685	—.—	9,420.00
Nicanor Martínez, C. por A.	19,615	3,175	6,100	—.—	10,340	—.—	26,612.50
J. Armando Bermúdez & Co., C. por A.	285,290	16,615	—.—	—.—	268,675	—.—	49,845.00
Cochón Calvo & Co., C. por A.	47,775	6,600	10,000	—.—	31,175	—.—	49,750.00
Brugal & Co., C. por A.	91,485	150	—.—	—.—	91,335	—.—	675.00
Font, Gamundi & Co., C. por A.	37,090	740	—.—	—.—	36,350	—.—	2,565.00
Manuel de Jesús Tavares Sucs., C. por A.	14,590	500	—.—	—.—	14,090	—.—	1,500.00
Pedro Justo Carrión & Co., C. por A.	15,435	10,775	—.—	—.—	4,660	—.—	35,962.50
Licorería Luis Martínez, C. por A.	27,730	1,830	2,300	—.—	23,600	—.—	11,840.00
Isidro Bordas	13,420	3,730	—.—	—.—	9,690	—.—	12,885.00
Morales y Cía.	1,600	1,600	—.—	—.—	—.—	—.—	5,625.00
Máximo Gómez P.	1,575	—.—	—.—	1,575	—.—	—.—	4,987.50
The West Indian Bay Rum Co.	1,700	—.—	1,700	—.—	—.—	—.—	4,550.00
Insular Trading Co.	100	—.—	—.—	100	—.—	—.—	250.00
Fábrica de Vinos Nº 2	200	200	—.—	—.—	—.—	—.—	600.00
Unión Industrial Comercial, C. por A.	150	150	—.—	—.—	—.—	—.—	487.50
Manuel Mallén Ortiz	150	150	—.—	—.—	—.—	—.—	525.00
Lic. José A. Chevalier	125	125	—.—	—.—	—.—	—.—	412.50
F. A. Kidd	125	125	—.—	—.—	—.—	—.—	412.50
Edmundo Houllemont Fils	100	100	—.—	—.—	—.—	—.—	300.00
Veloz Hermanos, C. por A.	100	100	—.—	—.—	—.—	—.—	375.00
Compañía "San Rafael"	60	60	—.—	—.—	—.—	—.—	202.50
Fábrica de Vinos Nº 10	50	50	—.—	—.—	—.—	—.—	150.00
Lic. José D. Guerrero	50	50	—.—	—.—	—.—	—.—	150.00
Lic. René Abréu Miniño	50	50	—.—	—.—	—.—	—.—	150.00
Lic. Carlos F. de Moya	50	50	—.—	—.—	—.—	—.—	150.00
Hospital San Antonio	150	50	—.—	—.—	—.—	100	150.00

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Relación de las compras de Alcohol hechas a las destilerías durante el año de 1947.

(Continuación)

Comprador	Galones	Consumo	Bay Rum	Perfume	Acreditado envejecimiento	Exonerado	Valores
Lic. Félix A. Piñeyro	25	25	—.—	—.—	—.—	—.—	75.00
Cuerpo Médico del Ejército Nacional	625	—.—	—.—	—.—	—.—	625	—.—
Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública	440	—.—	—.—	—.—	—.—	440	—.—
Hospital "Juan Pablo Pina"	300	—.—	—.—	—.—	—.—	300	—.—
Hospital Padre Billini	300	—.—	—.—	—.—	—.—	300	—.—
Hospital José Mª Cabral y Báez	300	—.—	—.—	—.—	—.—	300	—.—
Hospital Dr. William A. Morgan	275	—.—	—.—	—.—	—.—	275	—.—
Laboratorio de Salud Pública	175	—.—	—.—	—.—	—.—	175	—.—
Universidad de Santo Domingo	150	—.—	—.—	—.—	—.—	150	—.—
Hospital Ramfis	120	—.—	—.—	—.—	—.—	120	—.—
Dispensario Antituberculoso de Ciudad Trujillo	120	—.—	—.—	—.—	—.—	120	—.—
Secretaría de Estado de Previsión Social	115	—.—	—.—	—.—	—.—	115	—.—
Hospital de Niños "Rhadamés"	105	—.—	—.—	—.—	—.—	105	—.—
Hospital La Humanitaria	100	—.—	—.—	—.—	—.—	100	—.—
Sanatorio Dr. Martos	100	—.—	—.—	—.—	—.—	100	—.—
Cruz Roja Dominicana	100	—.—	—.—	—.—	—.—	100	—.—
Hospital San Vicente de Pául	75	—.—	—.—	—.—	—.—	75	—.—
Dispensario Antituberculoso de Santiago	50	—.—	—.—	—.—	—.—	50	—.—
Hospital María de los Angeles	50	—.—	—.—	—.—	—.—	50	—.—
Hospital Julia Molina (Baní)	50	—.—	—.—	—.—	—.—	50	—.—
Dominican Republic Seattlement	50	—.—	—.—	—.—	—.—	50	—.—
Hospital Julia Molina (San Francisco de Macorís)	45	—.—	—.—	—.—	—.—	45	—.—
Hospital Ricardo Limardo	45	—.—	—.—	—.—	—.—	45	—.—
Dispensario Antituberculoso (San Pedro de Macorís)	36	—.—	—.—	—.—	—.—	36	—.—
Dirección General de Rentas Internas	30	—.—	—.—	—.—	—.—	30	—.—
Hospital Padre Fantino	30	—.—	—.—	—.—	—.—	30	—.—
Hospital Altagracia Julia	30	—.—	—.—	—.—	—.—	30	—.—
Liga Dominicana Contra el Cáncer	22	—.—	—.—	—.—	—.—	22	—.—

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Relación de las compras de Alcohol hechas a las destilerías durante el año de 1947.

(Conclusión)

Comprador	Galones	Consumo	Bay Rum	Perfume	Acreditado envejecimiento	Exonerado	Valores
Salas de Emergencia de Ciudad Trujillo	20	—.—	—.—	—.—	—.—	20	—.—
Dirección de Reformatorios	20	—.—	—.—	—.—	—.—	20	—.—
Dispensario Infantil Antituberculoso de Ciudad Trujillo	18	—.—	—.—	—.—	—.—	18	—.—
Sant. de Nuestra Señora de las Mercedes	15	—.—	—.—	—.—	—.—	15	—.—
Hospital Rosa Duarte	15	—.—	—.—	—.—	—.—	15	—.—
Hospital Ramón Matías Mella	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Partido Dominicano	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Servicio Cooperativo Interamericano	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Sala Maternidad de Azua	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Dispesnario Enfermedades Genitoinfecciosas	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Hospital María Trinidad Sánchez	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Manicomio Padre Billini	10	—.—	—.—	—.—	—.—	10	—.—
Secretaría de Estado de la Presidencia	8	—.—	—.—	—.—	—.—	8	—.—
Escuela de Economía Doméstica de Ciudad Trujillo	5	—.—	—.—	—.—	—.—	5	—.—
Escuela de Economía Doméstica de Azua	2	—.—	—.—	—.—	—.—	2	—.—
TOTAL PARCIAL	675,521	56,590	25,300	1,675	587,845	4,111	RD$ 256,520.00 1,426,847.46
TOTALES GENERALES	675,521	56,590	25,300	1,675	587,845	4,111	RD$1,683,367.46

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Demostrativo de los Impuestos Exonerados durante el año 1947.

INSTITUCION O PERSONA	Galones	Impts. Exonerados
Cuerpo Médico del Ejército Nacional	625.00	RD$ 2,487.50
Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública	440.00	1,540.00
Hospital Juan Pablo Pina	300.00	1,200.00
Hospital Padre Billini	300.00	1,125.00
Hospital José María Cabral y Báez	300.00	1,162.00
Hospital Dr. William A. Morgan	275.00	1,075.00
Laboratorio Nacional de Salud Pública	175.00	710.00
Universidad de Santo Domingo	150.00	562.50
Hospital Ramfis	120.00	465.00
Dispensario Antituberculoso de Ciudad Trujillo	120.00	420.00
Secretaría de Estado de Previsión Social	115.00	485.00
Hospital de Niños Radhamés	105.00	405.00
Hospital La Humanitaria	100.00	387.50
Sanatorio Dr. Martos	100.00	350.00
Cruz Roja Dominicana	100.00	350.00
Hospital San Antonio	100.00	425.00
Hospital San Vicente de Pául	75.00	300.00
Dispensario Antituberculoso de Santiago	50.00	190.00
Hospital María de los Angeles	50.00	212.50
Hospital Julia Molina (Baní)	50.00	175.00
Dominican Republic Seattlement	50.00	175.00
Hospital Julia Molina (San Francisco de Macorís)	45.00	180.00
Hospital Ricardo Limardo	45.00	180.00
Dispensario Antituberculoso (San Pedro de Macorís)	36.00	141.00
Dirección General de Rentas Internas	30.00	120.00
Hospital Padre Fantino	30.00	120.00
Hospital Altagracia Julia	30.00	105.00
Liga Dominicana Contra el Cáncer	22.00	89.00
Salas de Emergencia de Ciudad Trujillo	20.00	77.50
Dirección de Reformatorios	20.00	70.00
Dispensario Infantil Antituberculoso de Ciudad Trujillo	18.00	63.00
Sanatorio Colonia Nuestra Señora de las Mercedes	15.00	60.00
Hospital Rosa Duarte	15.00	52.50
Hospital Ramón Matías Mella	10.00	42.50
Partido Dominicano	10.00	35.00
Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública	10.00	35.00
Sala de Maternidad de Azua	10.00	35.00
Dispensario Enfermedades Genitoinfecciosas	10.00	35.00
Hospital María Trinidad Sánchez	10.00	35.00
Manicomio Padre Billini	10.00	35.00
Secretaría de Estado de la Presidencia	8.00	40.00
Escuela de Economía Doméstica de Ciudad Trujillo	5.00	17.50
Escuela de Economía Doméstica de Azua	2.00	7.00
TOTALES	4,111.00	RD$ 15,777.50

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General Consolidado de Envejecimiento de Licores

Alcohol Depositado, Pagado y Adeudado.

CONTRIBUYENTE	Alcohol a 95º Gls. Depositados	Alcohol a 95º Valor Depositado	Alcohol a 95º Gls. Pagados	Alcohol a 95º Valor Pagado	Balances Adeudados
J. Armando Bermúdez & Co., C. por A.	307,670.08	1,384,515.52	38,607.62	173,735.38	1,210,780.14
Barceló & Co., C. por A.	142,261.61	640,177.39	4,041.00	18,184.49	621,992.90
Brugal & Co., C. por A.	149,554.09	672,994.01	20,302.47	91,361.09	581,632.92
Cochón Calvo & Co., C. por A.	67,199.69	302,398.63	5,919.22	26,636.40	275,762.23
Font, Gamundi & Co., C. por A.	61,605.78	277,226.05	4,739.73	21,328.82	255,897.23
Nicanor Martínez, C. por A.	48,579.79	218,609.13	3,887.33	17,492.53	201,116.60
Licorería Luis Martínez, C. por A.	39,339.95	177,029.81	3,489.52	15,702.87	161,326.94
Pedro Mª Jorge Arias & Hnos.	25,653.65	115,441.43	1,992.15	8,964.69	106,476.74
Manuel de Js. Tavares Sucs.	25,410.65	114,347.96	2,721.73	12,247.82	102,100.14
Octavio C. Félix, C. por A.	13,602.03	61,209.14	136.74	615.33	60,593.81
Isidro Bordas	12,018.13	54,081.59	2,159.48	9,717.67	44,363.92
Pedro Justo Carrión & Co., C. por A. ..	7,441.81	33,488.15	1,050.34	4,726.55	28,761.60
Total parcial de las operaciones	900,337.26	4,051,518.81	89,047.33	400,713.64	3,650,805.17
BALANCES			811,289.93	3,650,805.17	
TOTAL GENERAL	900,337.26	4,051,518.81	900,337.26	4,051,518.81	3,650,805.17

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

Depósito No.	DEPOSITADO Nombre de los Licoristas	BARRICAS			MOVIMIENTO DE RON		DEPOSITO
		Balance 1946	Año 1947	Total General	Balance 1946	Año 1947	Total General
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	981	667	1,648	49,050	33,350	82,400
2	Barceló & Co., C. por A.	4,431	3,024	7,455	221,550	151,200	372,750
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	318	311	629	16,026	16,480	32,506
4	Nicanor Martínez, C. por A.	1,702	418	2,120	85,100	20,900	106,000
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA.	6,262	10,147	16,409	314,677	524,226	838,903
6	Cochón Calvo & Co., C. por A. ..	2,413	1,223	3,636	120,650	61,150	181,800
7	Brugal & Co., C. por A.	5,343	3,711	9,054	267,150	185,550	452,700
8	Font, Gamundi & Co., C. por A. ..	1,852	1,458	3,310	92,600	72,900	165,500
9	Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	931	635	1,566	46,550	31,750	78,300
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	272	195	467	13,600	9,750	23,350
12	Licorería Luis Martínez, C. por A.	1,193	910	2,103	59,650	45,500	105,150
13	Isidro Bordas	427	392	819	21,350	19,600	40,950
	TOTAL PARCIAL	26,125	23,091	——.——	1,307,953	1,172,356	——.——
	TOTAL GENERAL	——.——	——.——	49,216	——.——	——.——	2,480,309

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

(Continuación)

Depósito No.	DEPOSITADO Nombre de los Licoristas	ALCOHOL A DEPOSITO 95º			INPUESTO ADEUDADO		
		Balance 1946	Año 1947	Total General	Anterior	Hasta el 11 de Oct. de 1947	Balances revalorizados según Ley Nº 1537
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	24,243.83	15,789.62	40,033.45	RD$ 72,731,49	47,368.86	115,441.43
2	Barceló & Co., C. por A.	109.602.15	72.731.63	182,333.78	328,806.45	171,369.78	569,381.81
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	7,335.37	8.526.80	15,862.17	22,006.11	25,580.40	61,209.14
4	Nicanor Martínez, C. por A.	45,771.19	10,338.70	56,109.89	137,313.57	19,205.94	200,893.82
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA.	161,828.43	269.176.66	431,005.09	485,485.29	685,756.65	1,201,855.37
6	Cochón Calvo & Co., C. por A. ..	61,150.38	30,703.68	91,854.06	183,451.14	81,344.10	286,248.20
7	Brugal & Co., C. por A.	128.825.31	90,674.43	219,499.74	386,475.93	190,646.10	550,928.07
8	Font, Gamundi & Co., C. por A. ..	45,558.95	36.352.32	81,911.27	136,676.85	88,468.71	246,343.64
9	Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	21,479.63	14,614.82	36,094.45	64,438.89	36,071.94	102,689.15
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	6.695.56	4,662.37	11.357.93	20,086.68	12,585.00	31,384.98
12	Licorería Luis Martínez, C. por A.	32,812.28	23,602.49	56,414.77	98,436.84	50,513.16	146,588.31
13	Isidro Bordas	10,211.38	9,688.63	19,900.01	30,634.14	29,065.89	54,081.59
	TOTAL PARCIAL	655,514.46	586,862.15	——.——	RD$1,966,543.38	1,437,976.53	3,567,045.51
	TOTAL GENERAL	——.——	——.——	1,242,376.61	——.——	——.——	——.——

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

(Continuación)

Depósito No.	DEPOSITADO Nombre de los Licoristas	IMPUESTO ADEUDADO del 13 de Oct al 31 de Dic de 1947	Total General	BALANCES Balance en Barricas	Balance en Ron	Balance	Balance Adeudados
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	RD$ ——.——	115,441.43	991	49,550	23,661.50	106,476.74
2	Barceló & Co., C. por A.	70,237.80	639,619.61	5,664	283,200	138,220.62	621,992.90
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	——.——	61,209.14	522	27,156	13,465.29	60,593.81
4	Nicanor Martínez, C. por A.	17,715.31	218,609.13	1,700	85,000	44,692.57	201,116.60
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA.	182,660.15	1,384,515.52	10,147	523,994	269,032.24	1,210,780.14
6	Cochón Calvo & Co., C. por A. .	16,150.43	302,398.63	2,423	121,150	61,280.51	275,762.23
7	Brugal & Co., C. por A.	122,065.94	672,994.01	5,303	265,150	129,251.75	581,632.92
8	Font, Gamundi & Co., C. por A. ..	30,882.41	277,226.05	2,292	114,600	56,866.05	255,897.23
9	Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	11,658.81	114,347.96	987	49,350	22,688.92	102,100.14
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	2,103.17	33,488.15	267	13,350	6,391.47	28,761.60
12	Licorería Luis Martínez, C. por A.	30,441.50	177,029.81	1,352	67,600	35,850.43	161,326.94
13	Isidro Bordas	——.——	54,081.59	400	20,000	9,858.66	44,363.92
	TOTAL PARCIAL	RD$ 483,915.52	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL	——.——	4,050,961.03	32,048	1,620,100	811,290.01	3,650,805.17

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

(Continuación)

Depósito No.	DESPACHADO Nombre de los Licoristas	DESPACHADO Dspachado 1946	Dspachado 1947	Despachado hasta Octubre 11 de 1947	Despachado de Oct. 13 a Dic. 31 de 1947	Dspachado 1947
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	657	29,060	12,499.31	1,761.18	14,260.49
2	Barceló & Co., C. por A.	1,791	77,250	33,639.81	3,069.29	36,709.10
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	107	4,550	1,895.20	113.52	2,008.72
4	Nicanor Martínez, C. por A.	420	18,156	6,470.76	3,022.63	9,493.39
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA	6,262	283,953	111,388.54	34,731.14	146,119.68
6	Cochón Calvo & Co., C. por A. ..	1,213	52,590	20,520.39	5,068.21	25,588.60
7	Brugal & Co., C. por A.	3,751	162,540	59,620.59	17,137.14	76,757.73
8	Font, Gamundi & Co., C. por A .	1,018	45,483	17,457.50	4,121.94	21,579.44
9	Ml de Js. Tavares Sucs., C. por A.	579	26,644	9,714.20	2,409.27	12,123.47
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	200	8,907	3,424.95	934.12	4,359.07
12	Licorería Luis Martínez, C. por A	751	33,313	15,069.00	2,991.66	18,060.66
13	Isidro Bordas	419	17,299	6,653.13	1,741.13	8,394.26
	TOTAL PARCIAL	——.——	——.——	298,353.38	77,101.23	——.——
	TOTAL GENERAL	17,168	759,745	——.——	——.——	375,454.61

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

(Continuación)

Depósito No.	DESPACHADO Nombre de los Licoristas	PAGADO			IMPUESTO CONDONADO		
		Hasta Actubre 11 de 1947	De octubre 13 a Dic. 31 de 1947	Total General.	Hasta el 11 de oct. 1947	del 13 de oct. al 31 de dic. de 1747.	Total General
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	RD$ 37,708.90	7,961.46	45,670.36	5,430.50	1,003.23	6,433.73
2	Barceló & Co., C. por A.	102,545.69	14,447.64	116,993.33	18,042.67	3,179.07	21,221.74
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	5,749.56	523.03	6,272.59	1,030.86	92.30	1,123.16
4	Nicanor Martínez, C. por A.	19,574.04	13,915.74	33,489.78	3,016.26	3,576.79	6,593.05
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA.	334,580.20	156,313.76	490,893.96	35,424.83	17,421.62	52,846.45
6	Cochón Calvo & Co., C. por A.	62,293.40	22,975.97	85,269.37	11,669.71	3,660.43	15,330.14
7	Brugal & Co., C. por A.	179,786.16	78,368.61	258,154.77	30,050.49	12,992.48	43,042.97
8	Font, Gamundi & Co., C. por A. ..	52,634.86	18,548.73	71,183.59	8,281.61	2,780.09	11,061.70
9	Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	29,142.60	10,841.74	39,984.34	2,908.80	1,406.08	4,314.88
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	10,322.18	4,203.56	14,525.74	1,426.18	522.99	1,949.17
12	Licorería Luis Martínez, C. por A.	45,234.96	13,489.77	58,724.73	5,989.50	2,213.10	8,202.60
13	Isidro Bordas	20,241.13	8,024.08	28,265.21	3,404.51	1,693.59	5,098.10
	TOTAL PARCIAL	899,813.68	349,614.09	——.——	126,675.92	50,541.77	——.——
	TOTAL GENERAL	——.——	——.——	1,249,427.77	——.——	——.——	177,217.69

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de Entradas, Salidas y Valores Adeudados y Pagados por los Depósitos de Envejecimiento de Bebidas, durante el año de 1947.

(Conclusión)

Depósito No.	DESPACHADO Nombre de los Licoristas	Dspachado Hasta el 11 de oct. de 1947	Dspachado del 13 de oct. al 31 de dic. de 1947	Dspachado Mermas 1947	Dspachado Anterior	Dspachado Mes	Dspachado Mermas 1947
1	Pedro Mª Jorge Arias & Hno. CxA.	RD$ 1,880.49	230.97	2,111.46	——.——	——.——	3,790
2	Barceló & Co., C. por A.	6,556.31	847.75	7,404.06	——.——	——.——	12,300
3	Octavio C. Féliz, C. por A.	364.94	23.22	388.16	——.——	——.——	800
4	Nicanor Martínez, C. por A.	1,059.34	864.59	1,923.93	——.——	——.——	2,844
5	J. Armando Bermúdez & Co., CxA.	11,946.47	3,876.70	15,823.17	——.——	——.——	30,956
6	Cochón Calvo & Co., C. por A. ..	4,133.98	850.97	4,984.95	——.——	——.——	8,060
7	Brugal & Co., C. por A.	10,324.96	3,165.30	13,490.26	——.——	——.——	25,010
8	Font, Gamundi & Co., C. por A. ..	2,847.99	617.79	3,465.78	——.——	——.——	5,417
9	Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	969.60	312.46	1,282.06	——.——	——.——	2,306
10	Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	491.17	116.22	607.39	——.——	——.——	1,093
12	Licorería Luis Martínez, C. por A.	2,005.82	497.86	2,503.68	——.——	——.——	4,237
13	Isidro Bordas	1,228.75	418.34	1,647.09	——.——	——.——	3,651
	TOTAL PARCIAL	43,809.82	11,822.17	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTAL GENERAL	——.——	——.——	55,631.99	——.——	——.——	100.464

Mermas y Compensaciones	——.——	en Ron	100.464	Galones Alcohol 95º	55,631.99	Condonado	RD$177,217.69
Total General	17.168		860.209		431,086.60		1,426,645.46
RESUMEN							
Total General Depositado	49.216		2.480.309		1,242,376.61		
Total General Despachado	17.168		860.209		431,086.60		
Balance: en barricas	32.048	en Ron	1,620.100	Galones Alcohol 95º	811,290.01	Imp. Adeudado	3,650,805.17

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen del producido del Impuesto sobre fabricación de Vinos, durante el año de 1947.

FIRMAS	Valores	Galones
Nicanor Martínez, C. por A.	17,845.01	RD$ 1,784.48
Barceló & Co., C. por A.	33,000.00	3,300.00
C. Bello & Co.	27,313.33	2,731.44
Unión Industrial Comercial, C. por A.	8,525.40	852.53
Pedro Justo Carrión & Co., C. por A.	9,148.32	914.83
Isidro Bordas	15,608.48	1,560.85
Pedro Mª Jorge Arias & Hno., C. por A.	15,359.22	1,535.94
TOTALES	126,799.76	RD$ 12,680.07

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen del producido del Impuesto sobre Cervezas, durante el año de 1947.

MESES	Galones Exportación	Galones Consumo	Valores
Enero	10,975.00	82,310.00	RD$ 24,693.00
Febrero	11,450.00	70,850.00	21,255.00
Marzo	——.——	93,385.00	28,015.50
Abril	——.——	110,845.00	33,253.50
Mayo	——.——	125,134.03	37,540.21
Junio	——.——	102,260.00	30,678.00
Julio	——.——	124,080.00	50,298.00
Agosto	——.——	116,480.00	46,592.00
Septiembre	——.——	117,355.00	46,942.00
Octubre	——.——	127,115.00	50,846.00
Noviembre	——.——	137,990.00	55,196.00
Diciembre	——.——	115,380.00	46,152.00
TOTALES	22,425.00	1,323,184.03	RD$ 471,461.21

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen de la Recaudación por concepto del Impuesto sobre Ventas de Vinos (Ley Nº 795), durante el año 1947. Clasificación por Meses.

MESES		Valor
Enero	RD$	3,331.52
Febrero		2,169.37
Marzo		1,969.46
Abril		1,590.75
Mayo		1,968.59
Junio		2,172.65
Julio		3,649.30
Agosto		1,747.45
Septiembre		2,436.44
Octubre		4,294.43
Noviembre		7,544.05
Diciembre		9,903.89
TOTAL	RD$	42,777.90

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Demostrativo del producido del Impuesto sobre Cerveza fabricada en la República, durante el año de 1947. Clasificación por Meses.

Meses		Valor
Enero	RD$	24,693.00
Febrero		21,255.00
Marzo		28,015.50
Abril		33,253.50
Mayo		37,540.21
Junio		30,678.00
Julio		50,298.00
Agosto		46,592.00
Septiembre		46,942.00
Octubre		50,846.00
Noviembre		55,196.00
Diciembre		46,152.00
TOTAL	RD$	471,461.21

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen de la Recaudación por concepto del Impuesto sobre Ventas de Licores (Ley Nº 795), durante el año 1947. Clasificación por Meses.

Meses		Valor
Enero	RD$	35,991.90
Febrero		36,621.90
Marzo		25,308.95
Abril		33,227.40
Mayo		43,083.05
Junio		34,828.05
Julio		34,918.20
Agosto		28,283.40
Septiembre		31,369.70
Octubre		44,128.35
Noviembre		42,713.75
Diciembre		47,884.40
TOTAL	RD$	438,359.05

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe Anual sobre la fabricación de Cerveza en el País, año 1947.

MALTA:

Existencia al 31 de Diciembre de 1946	212,610 Lbs.
Recibida durante el año de 1947	1,891,590 "
TOTAL	2,104,200 Lbs.
Usada durante el año 1947	1,980,150 "
Existencia al 31 de Diciembre de 1947	124,050 Lbs.

AZUCAR:

Existencia al 31 de Diciembre de 1946	19,200 Lbs.
Recibido durante el año 1947	214,300 "
TOTAL	233,500 Lbs.
Usado durante el año 1947	149,200 "
Existencia al 31 de Diciembre de 1947	84,300 Lbs.

MAIZ:

Existencia al 31 de Diciembre de 1946	234,400 Lbs.
Recibido durante el año 1946	443,800 "
TOTAL	678,200 Lbs.
Usado durante el año 1947	641,200 "
Existencia al 31 de Diciembre de 1947	37,000 Lbs.

ARROZ:

Existencia al 31 de Noviembre de 1946	4,000 Lbs.
Recibido durante el año 1947	1,500 "
TOTAL	5,500 Lbs.
Usado durante el año 1947	5,500 "
Existencia al 31 de Diciembre de 1947	—.—

LUPULO:

Existencia al 31 de Diciembre de 1946	3,554 Lbs.
Recibido durante el año 1947	20,210 "
TOTAL	23,764 Lbs.
Usado durante el año 1947	19,210 "
Existencia al 31 de Diciembre de 1947	4,554 Lbs.

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe anual sobre la fabricación de Cerveza en el País, año 1947.

(Conclusión)

DESPACHOS DE CERVEZA

Consumo nacional (con alcohol)	1,321,810 Gls.
" " (sin alcohol)	370,250 "
Exportación	26,770 "
TOTAL	1,718,830 Gls.

DATOS DIVERSOS

Grado inicial mosto: 12º balling.— Grado Final: 3º balling
Peso por galón dom. a 12º balling: 7.489 Lbs.
Peso por galón dom. a 3º balling: 7.370 "
% ALCOHOLICO .. ..

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado demostrativo de las ventas en galones, de Productos Alcohólicos, durante el año de 1947.

FIRMA COMERCIAL	Ron	Anis	Ginebra	Otros Licores
Pedro Mª Jorge Arias & Hno.	33,677.30	1,120.68	1,374.78	671.88
Barceló & Co., C. por A.	85,983.08	971.52	5,429.16	33,423.40
Octavio C. Féliz, C. por A.	4,380.93	801.56	657.36	4,915.18
Nicanor Martínez, C. por A.	22,272.33	4,983.00	563.64	63.36
J. A. Bermúdez & Co., C. por A. . .	334,864.52	——.——	20,652.44	——.——
Cochón Calvo & Co., C. por A. . .	63,757.56	934.80	2,737.68	915.05
Brugal & Co., C. por A.	165,414.36	——.——	248.16	——.——
Font, Gamundi & Co., C. por A. . .	47,656.37	——.——	——.——	——.——
Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	28,938.77	——.——	——.——	——.——
Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	10,302.12	12,059.52	11,175.12	3,933.30
Licorería Luis Martínez, C. por A.	39,036.30	2,427.48	628.32	——.——
Isidro Bordas	19,377.32	599.28	1,766.22	10,095.02
Morales & Cía.	——.——	976.41	——.——	3,694.02
The West Indian Bay Rum Co. . .	——.——	——.——	——.——	——.——
Máximo Gómez P.	——.——	——.——	——.——	——.——
Insular Trading Co.	——.——	——.——	——.——	——.——
Martínez y Domínguez	——.——	——.——	——.——	——.——
TOTALES	855,660.96	24,874.25	45,232.88	57,711.21

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado demostrativo de las ventas en galones, de Productos Alcohólicos, durante el año de 1947.

(Conclusión)

FIRMA COMERCIAL	Alcohol	Bay-Run o Alcoholado	Perfumes	Total Galones
Pedro Mª Jorge Arias & Hno.	——.——	——.——	——.——	36,844.64
Barceló & Co., C. por A.	1,808.00	10,632.60	——.——	138,247.76
Octavio C. Féliz, C. por A.	1,287.00	——.——	——.——	12,042.03
Nicanor Martínez, C. por A.	177.00	8,912.70	475.54	37,447.57
J. A. Bermúdez & Co., C. por A. . .	1,365.00	——.——	——.——	356,881.96
Cochón Calvo & Co., C. por A. . .	2,955.00	14,370.45	423.55	86,094.09
Brugal & Co., C. por A.	37.00	——.——	——.——	165,699.52
Font, Gamundi & Co., C. por A. . .	——.——	——.——	——.——	47,656.37
Ml. de Js. Tavares Sucs., C. por A.	——.——	——.——	——.——	28,938.77
Pedro J. Carrión & Co., C. por A.	222.00	——.——	——.——	37,692.06
Licorería Luis Martínez, C. por A.	——.——	3,692.00	——.——	45,784.10
Isidro Bordas	——.——	——.——	——.——	31,837.84
Morales & Cía.	——.——	——.——	——.——	4,670.43
The West Indian Bay Rum Co. . .	——.——	3,369.40	——.——	3,369.40
Máximo Gómez P.	——.——	——.——	2,002.20	2,002.20
Insular Trading Co.	——.——	——.——	281.00	281.00
Martínez y Domínguez	——.——	——.——	335.00	335.00
TOTALES	7,851.00	40,977.15	3,517.29	1,035,824.74

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General de la Recaudación por concepto de Impuestos sobre Alcoholes, durante el año de 1947.

CONCEPTOS	Totales Año 1947.
Envejecimiento de Licores	RD$ 1,426,847.46
Alcohol para consumo	180,832.50
Alcohol para Bay Rum	70,450.00
Alcohol para perfumes	5,237.00
Cervezas	471,461.21
Vinos (Fabricación)	12,680.07
Sellos para Licores	216,995.00
Impuesto adicional espíritus destilados (Fondo Reconstrucción)	216,875.33
Impuesto sobre ventas de Licores	438,359.05
Impuesto sobre ventas de Vinos	42,777.90
TOTALES RECAUDADOS	RD$ 3,082,516.02

Certifico correcto:

FRANCISCO DEL R. SANCHEZ,
Encargado de la Sección de Alcoholes.

ESTADOS INFORMATIVOS SOBRE AZUCAR Y MELAZAS

326—D

26 de Noviembre de 1947.

Al : Sr. Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público,
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión memoria anual del Inspector Químico Industrial de Rentas Internas.

Anexo : La memoria indicada en el asunto y sus anexos.

1.— REMITIDO, muy respetuosamente, para su conocimiento y fines de lugar.

2.— Invito muy especialmente su atención a los términos del párrafo 6 de la memoria en referencia.

Muy atentamente,

MARINO CESTERO CASTRO,
Director General de Rentas Internas.

106 21 de Noviembre de 1947.

Al : Sr. Director General de Rentas Internas.— PRESENTE.

Asunto : Fabricación de azúcar y producción de melaza en el país, de conformidad con los datos quincenales de los Laboratorios Químicos de los Ingenios.

Anexos : A) Estado General de la producción de melaza e impuesto pagado durante la zafra 1946-1947.

B) Estado Comparativo de la producción de melaza e impuesto pagado por los Ingenios, durante las zafras 1945-46 y 1946-47.

C) Estado Demostrativo de las toneladas de caña molida, rendimiento en azúcar y melaza durante la zafra 1946-1947.

D) Resumen y Cómputo General de la sacarosa contenida en la caña molida y manipulada en las factorías azucareras, durante la zafra 1946-1947.

E) Resumen General Comparativo de los valores recaudados por las Colecturías de Rentas Internas, por concepto del impuesto establecido por la Ley Nº 424.

1.— Tal como se demuestra en los anexos A, B y C, la producción de melaza en el país durante la zafra 1946-1947, fué de 26,165,213 galones dominicanos, los que produjeron una recaudación de RD$261,652.13; esta producción y su recaudación correspondiente, comparadas con las de la zafra 1945-1946, acusan un balance favorable para la zafra 1946-1947 de 2,040,884 galones de melaza y de RD$20,408.84.

2.— Las toneladas de caña molidas durante la zafra 1946-1947 fueron 4,226,917.86 las que comparadas con 4,143,243.43 molidas en la zafra de 1945-1946, acusan un balance favorable para la primera de 83,674.43 toneladas, lo que representa un aumento en la producción de caña de un 2.02%.

3.— La producción de azúcar granulado de la zafra 1946-1947 fué de 10,246,897,35 quintales, cantidad ésta que comparada con 10,091,173,44 quintales producidos en la zafra 1945-1946, acusa un balance favorable a la zafra 1946-1947 de 155,723,91 quintales, lo que representa un aumento en la producción de azúcar de un 1.54%.

4.— El bagazo producido fué de un 28.094% del peso de la caña molida, equivalente a 1,187,545 toneladas con un 3.077% de sacarosa; la cachaza producida fué de un 2.304% del peso de la caña molida, equivalente a 97,398 toneladas con un 1.358% de sacarosa y la melaza producida fué de un 3.23% del peso de la caña, equivalente a 136,517 toneladas cortas con un 27.44% de sacarosa.

5.— La exportación de melaza del 24 de Febrero del año en curso al 20 de Noviembre del mismo año fué de 19,865,500 galones americanos. El año pasado y a la misma fecha se habían exportado 16,421,702 galones, lo que demuestra que durante este año se han exportado 3,443,798 galones más que a la misma fecha del año pasado y lo que

representa un 20.97%. La melaza vendida localmente para ser usada como materia prima en la fabricación de alcohol etylico comercial, a la misma fecha, fué de 1,313,071 galones americanos: resumiendo, podemos presentar el movimiento de melaza a la fecha ya indicada del año 1947, en curso, como sigue:

Exist. zafra ant. al 10 de Enero de 1947, s/n.		
Oficio Nº 2 de Enero 11 del mismo año		505,652 Gls.
Prod. zafra 1946-1947		22,397,696 "
TOTAL		22,903,348 Gls.
Exp. h/ Nov. 1946-1947	19,865,500	
Vendidos localmente	1,313,071	
Exist. prob.	1,724,777	22,903,348 Gls.

6.— Respecto a las perspectivas de la zafra próximo-venidera, es nuestro criterio, que ésta será inferior a la pasada, de ser ciertos los rumores que circulan en la región del Este del país, "de que la falta de lluvia en los meses en que la caña más la necesita, disminuirá la producción de caña para la zafra 1947-1948 en un 20.00% aproximadamente". Como la producción de caña de esa región durante la zafra que acaba de expirar fué de 2,957,962,69, el 20% sobre esa cantidad representaría 591,592.54 toneladas de caña, las que estimándole un rendimiento en azúcar de 96º de Polarización de 12.70 pudieran producir la cantidad de 74,029 toneladas de azúcar equivalentes a 1,480,580 quintales, los que representarían un 14% de merma probable en la producción de azúcar para la próxima cosecha. no debiéndose esperar entonces una producción total de azúcar mayor de 8.812.417.42 a 9 millones de quintales.

Atentamente,

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado recapitulatorio del movimiento del Impuesto sobre melaza, en los Ingenios de la República, durante la zafra 1946-1947.

INGENIOS	Producción Total	Valor pagado	
Amistad	189,250	RD$	1,892.50
Angelina	736,533		7,365.33
Barahona	4,015,158		40,151.58
Boca Chica	737,828		7,378.28
Consuelo	2,880,239		28,802.39
Cristóbal Colón	894,881		8,948.81
Italia (Caei)	977,791		9,777.91
Las Pajas	721,030		7,210.30
Monte Llano	675,642		6,756.42
Ozama Sugar Co.	1,761,392		17,613.92
Porvenir	943,170		9,431.70
Quisqueya	1,724,651		17,246.51
Romana	7,168,434		71,684.34
Santa Fe	2,739,214		27,392.14
Total a la fecha Gls.	26,165,213	RD$	261,652.13

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Comparativo de la producción de Melaza e Impuesto Pagado por los Ingenios del País, durante las zafras 1945-1946 y 1946-1947.

INGENIOS	Gls. Mel. Prod 1945-46	Gls. Mel. Prod 1946-47	Aumento	Disminución
La Romana	6,999,457	7,168,434	168,977	—.—
Barahona	3,366,343	4,015,158	648,815	—.—
Consuelo	2,844,436	2,880,239	35,803	—.—
Santa Fé	2,595,294	2,739,214	143,920	—.—
Quisqueya	1,622,842	1,724,651	101,809	—.—
Caéi	928,727	977,791	49,064	—.—
Las Pajas	792,185	721,030	—.—	71,155
Porvenir	840,167	943,170	103,003	—.—
Angelina	761,537	736,533	—.—	25,004
Cristóbal Colón	712,088	894,881	182,793	—.—
Ozama Sugar	1,199,047	1,761,392	562,345	—.—
Monte Llano	572,222	675,642	103,420	—.—
Amistad	171,610	189,250	17,640	—.—
Boca Chica	718,374	737,828	19,454	—.—
TOTALES	24,124,329	26,165,213	2,137,043	96,159

RESUMEN:

Producción 1946-47	26,165,213	
Producción 1945-46	— 24,124,329	= 2,040,884
Total Positivo	2,137,043	
Total Negativo	— 96,159	= 2,040,884

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Comparativo de la producción de Melaza e Impuesto Pagado por los Ingenios del País, durante las zafras 1945-1946 y 1946-1947.

(Conclusión)

INGENIOS	Impuesto Pag 1945-46	Impuesto Pag 1946-47	Aumento	Disminución
La Romana	RD$ 69,994.46	71,684.34	1,689.88	——.——
Barahona	33,663.41	40,151.58	6,488.17	——.——
Consuelo	28,444.36	28,802.39	358.03	——.——
Santa Fé	25,952.94	27,392.14	1,439.20	——.——
Quisqueya	16,228.42	17,246.51	1 ,018.09	——.——
Caéi	9,287.27	9,777.91	490.64	——.——
Las Pajas	7,921.85	7,210.30	——.——	711.55
Porvenir	8,401.66	9,431.70	1,030.04	——.——
Angelina	7,615.35	7,365.33	——.——	250.04
Cristóbal Colón	7,120.88	8,948.81	1,827.93	——.——
Ozama Sugar	11,990.47	17,613.92	5,623.45	——.——
Monte Llano	5,722.22	6,756.42	1,034.20	——.——
Amistad	1,716.10	1,892.50	176.40	——.——
Boca Chica	7,183.74	7,378.28	194.54	——.——
TOTALES	RD$ 241,243.13	261,652.13	21,370.57	961.59

RESUMEN:

Pagado 1946-47	RD$ 261,652.13		
Pagado 1945-46	— 241,243.13	= RD$	20,409.00
Menos 16 c/ no pagado 1945-46			.16
		RD$	20,408.84
Total Positivo	RD$ 21,370.57		
Total Negativo	961.59		
	20,408.98		
Menos 16 c/ no pagado	.16	RD$	20,408.84

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Demostrativo de las toneladas de caña molidas, rendimiento en Azúcar y Melaza producida durante la zafra 1946-1947, en los Ingenios establecidos en el territorio Nacional.

INGENIOS	Toneladas Caña Molida	Melaza Prod y Estimada Gls. Americanos	% Sacarosa en Caña	Rend % Caña Azucar de 96º de Polarización	Lbs Azucar de 96 º Por Tonelada de Caña	Gls. Mel. Por Ton Caña
La Romana	1.164.457.39	5.987.182	14.479	13.11354	262.271	5.1416
Barahona	572.400.08	3.320.108	12.412	10.76354	215.271	5.8003
Consuelo	527.178.28	2.465.515	13.598	12.65000	253.000	4.6768
Santa Fé	450.138.96	2.358.718	14.634	13.35520	267.104	5.2400
Caéi	181.958.49	837.000	14.273	12.13437	242.687	4.6000
Quisqueya	271.966.15	1.476.319	13.534	12.12812	242.562	5.4283
Angelina	119.351.85	630.480	13.462	11.77708	235.542	5.2825
Las Pajas	145.744.65	617.209	13.916	12.60416	252.083	4.2349
Cristóbal Colón	151.139.86	766.027	13.643	12.22187	244.437	5.0683
Boca Chica	153.734.25	631.589	14.128	12.95729	259.146	4.1083
Ozama Sugar	226.487.15	1.507.770	11.543	9.97604	199.521	6.6572
Porvenir	127.985.55	807.364	13.652	12.06040	241.208	6.3082
Monte Llano	110.871.50	578.357	13.600	11.55310	231.062	5.2065
Amistad	23.503.70	162.000	12.750	9.28125	185.625	6.8925
TOTALES	4.226.917.86	22.145.638	——.——	——.——	——.——	——.——
PROMEDIOS	——.——	——.——	13.73019	12.3025515	246.051	5.2392

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Demostrativo de las toneladas de caña molidas, rendimiento en Azúcar y Melaza producida durante la zafra 1946-1947, en los Ingenios establecidos en el territorio Nacional.

(Conclusión)

INGENIOS	Polarización del Azucar	Humedad % en el Azucar	Sólidos % en el Azucar	Azucar Pruducido Quintales	Melaza Prod Gls. Dominicanos	Gls. Dom. Melaza Por Tonelada de Caña
La Romana	97.500	0.403	99.597	3.001.343.80	7.168.434	6.1560
Barahona	97.560	0.608	99.392	1.212.465.00	4.015.158	7.0146
Consuelo	97.262	0.695	99.305	1.316.485.00	2.880.239	5.4635
Santa Fé	97.500	0.622	99.378	1.181.853.50	2.739.214	6.0853
Caéi	97.443	0.590	99.410	435.055.50	977.791	5.3737
Quisqueya	97.074	0.723	99.277	652.412.50	1.724.651	6.3414
Angelina	97.155	0.542	99.458	277.574.50	736.533	6.1710
Las Pajas	96.720	0.730	99.270	364.660.00	721.030	4.9473
Cristóbal Colón	97.160	0.541	99.459	365.037.60	894.881	5.8208
Boca Chica	96.790	0.650	99.340	393.010.00	737.828	4.7993
Ozama Sugar	97.145	0.700	99.300	446.542.50	1.761.392	7.7770
Porvenir	97.200	0.770	99.230	304.891.20	943.170	7.3693
Monte Llano	97.256	0.700	99.300	252.965.00	675.642	6.0823
Amistad	98.320	0.700	99.300	42.601.25	189.250	8.0519
TOTALES	——.——	——.——	——.——	10.246.897.35	26.165.213	——.——
PROMEDIOS	97.437883	0.641	99.359	——.——	——.——	6.190137

COMPROBACION DE SACOS DE AZUCAR DE 100 LBS. PRODUCIDOS Y ENVASADOS EN LA ZAFRA

TONELADAS DE CAÑA MOLIDA DE 2,000 LBS.

$$4{,}226{,}917.86 \times 12{,}3025515 = \frac{\text{Tons. } 520{,}018.75 \times 96}{97{,}437883} = \frac{\text{Tons. } 499{,}218.00}{100} = \frac{\text{Tons. } 512{,}344.87 \times 2000}{100} = 10{,}246{,}897.4 \text{ quintales envasados.}$$

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Cantidad de Azúcar y Melaza que quedó en materiales en existencia correspondiente a la Zafra 1946-1947.

INGENIOS	Gls. Americ. de melaza	Quintales azúcar de 96º
La Romana	20,692	173,894
Santa Fé	—	—

Datos sobre la Refinería del Ingenio Boca Chica, C. por A.

Quintales de azúcar crudo despachado a la Refinería	70,649.290
" " " " dev. de la Refinería	13,163.760
" " " " cargados a la Refinería	57,485.530
" " " refinado producidos	55,190.000
" " " crudo mermados en afinación	2,295.530
Refinado producido % azúcar crudo	96.007
Pérdida de azúcar crudo % azúcar refinado	3.993

CUENTA SACAROSA EN REFINERIA

Libras de sacarosa cargadas a la Refinería		6,936,800.000
Libras sacarosa en azúcar devuelto al almacén		1,292,550.000
Libras sacarosa entradas realmente a la Refinería		5,644,250.000
Libras sacarosa en azúcar refinado, producido	5,519,000.000	
Libras sacarosa retenida en melaza producida	95,473.000	
Libras sacarosa perdida en el carbón	1,411.000	
Libras sacarosa en pérdidas indeterminadas	28,366.000	
TOTAL	5,644,250.000	5,644,250.000

ROMANA CORPORATION

Producción de azúcar refinado .. .. 160,405 quintales

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen y Cómputo General de la Sacarosa contenida en la caña molida y manipulada en las Factorías Azucareras durante la zafra 1946-1947.

INGENIOS.—	Toneladas sacarrosa en caña.	Tons. sacarrosa en azúc. prod.	Tons. sacarrosa cont. en miel	Tons. sacarrosa en bagazo.—	Tons. sacarrosa en cachaza.—
La Romana	168,602	146,594	10,131	9,781	268
Barahona	71,046	59,146	6,119	3,669	315
Consuelo	71,686	64,021	3,416	4,044	—
Santa Fé	65,873	57,712	4,038	3,313	67
Caéi	25,971	21,196	1,401	3,100	173
Quisqueya	36,808	31,665	2,654	2,325	—
Angelina	16,067	13,494	1,093	1,349	101
Las Pajas	20,282	17,635	902	1,593	—
Cristóbal Colón	20,620	17,733	1,288	1,461	100
Boca Chica	21,719	19,123	962	1,556	—
Ozama Sugar	26,143	21,690	2,577	1,406	111
Porvenir	17,472	14,818	1,487	1,063	60
Monte Llano	15,078	12,297	1,082	1,581	112
Amistad	2,997	2,094	306	306	16
TOTALES	580,364	499,218	37,456	36,547	1,323

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen y Cómputo General de la Sacarosa contenida en la caña molida y manipulada en las Factorías Azucareras durante la zafra 1946-1947.

(Continuación)

INGENIOS	Tons. sac. en pérdidas indeterm.	Tons. melaza producida.	Tons. bagazo producido.	Tons. cachaza producida.
La Romana	1,828	36,867	317,565	44,891
Barahona	1,797	20,863	166,773	11,754
Consuelo	205	14,963	153,124	—
Santa Fé	743	14,427	121,801	14,225
Caéi	101	5,149	52,991	2,746
Quisqueya	164	9,193	79,135	—
Angelina	30	4,278	40,030	1,891
Las Pajas	152	3,752	41,216	—
Cristóbal Colón	38	4,711	45,373	1,458
Boca Chica	78	3,637	37,404	—
Ozama Sugar	359	9,171	55,794	6,810
Porvenir	44	4,943	35,552	11,765
Monte Llano	6	3,563	34,221	1,598
Amistad	275	1,000	6,566	260
TOTALES	5,820	136,517	1,187,545	97,398

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen y Cómputo General de la Sacarosa contenida en la caña molida y manipulada en las Factorías Azucareras durante la zafra 1946-1947.

(Conclusión)

	PERDIDAS	Toneladas sucrosa	% Sacarrosa en jugo.	% Sacarrosa en caña	% caña
Melaza prod. % Caña 3.2297	En Bagazo	36,547	—	6.29725	0.86462
Bagazo prod. % Caña 28.0948					
Cachaza prod. % Caña .. . 2.3042	En Melaza	37,456	6.88761	6.45388	0.88613
Sac. en miel % Sac. en Caña 6.4538	En Cachaza	1,323	0.24328	0.22796	0.03130
Sac. en bagazo % Sac. en Caña 6.2972	En indeterminados	5,820	1.07021	1.00282	0.13769
	TOTALES	81,146	8.20110	13.98191	1.91974
	SACAROSA EXTRAIDA	499.218	91.79889	86.01808	11.81045
	SACAROSA EN CAÑA	580,364	99.99999	99.99999	13.73019

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen General Comparativo de los Valores Recaudados por las Colecturías de Rentas Internas por concepto de la Ley Nº 424 que establece el Impuesto sobre la producción de Melaza en el País.

COLECTURIAS		Recaudación 1946.	Recaudación 1947.	Aumento	Disminución
San Pedro de Macorís	RD$	101,685.46	106,397.18	4,711.72	——.——
La Romana		69,994.46	71,684.34	1,689.88	——.——
Barahona		33,663.41	40,151.58	6,488.17	——.——
San Cristóbal		9,287.27	9,777.91	490.64	——.——
Ciudad Trujillo		19,174.21	24,992.20	5,817.99	——.——
Puerto Plata		7,438.32	8,648.92	1,210.60	——.——
TOTALES	RD$	241,243.13	261,652.13	20,409.00	——.——

R E S U M E N :

Recaudación correspondencia a la producción de melaza en 1947			RD$	261,652.13
Recaudación correspondiente a la producción de melaza en 1946	RD$	241,243.13		
Valor a deducir correspondiente a 390,666 galones melaza producción zafra 1945-46 que ingresó en el año fiscal de 1945		3,906.66		
Valor real recaudado en 1946	RD$	237,336.47	RD$	237,336.47
BALANCE FAVORABLE AL AÑO 1947			RD$	24,315.66

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Consolidado del movimiento de Azúcar en los Ingenios de la República, durante el año 1947.

Equivalencia en quintales

Ingenios	ENTRADAS			SALIDAS	
	Bal. zafra 1947	Zafra 1946-1947	Total general	Consumo	Exportación
Amistad	RD$ 21,630.00	42,601.25	64,231.25	55,995.00	——.——
Angelina	3,606.70	277,574.50	281,181.20	14,232.55	256,197.70
Barahona Co. .. .	51,220.00	1,212,465.00	1,263,685.00	35,125.00	1,227,032.50
Boca Chica	3,016.40	394,147.00	397,163.40	116,636.40	276,237.50
Consuelo	122,634.97	1,316,740.00	1,439,374.97	101,809.20	1,336,177.50
Cristóbal Colón .	1,384.66	365,037.60	366,422.26	11,575.49	353,178.75
Caéi	3,010.25	435,560.40	438,570.65	36,924.56	400,027.35
Monte Llano ..	19,627.50	252,965.00	272,592.50	115,600.00	151,840.00
Ozama	——.——	446,542.50	446,542.50	83,457.50	361,835.00
Las Pajas	120.61	364,660.00	364,780.61	604.85	364,170.00
Porvenir	3,120.00	304,891.20	308,011.20	8,106.80	298,482.20
Quisqueya	54,677.82	652,605.00	707,282.82	3,647.82	700,788.70
Romana	474,660.20	3,006,379.30	3,481,039.50	150,301.30	3,324,437.60
Santa Fé	152,054.25	1,183,516.10	1,335,570.35	146,595.00	1,187,720.35
TOTAL Z. 1946 .	RD$ 910,763.36	10,255,684.85	11,166,448.21	880,611.47	10,238,125.15
TOTAL Z. 1947 .	RD$ 722,914.03	10,101,512.61	10,824,426.64	816,099.63	9,085,085.90

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Consolidado del movimiento de Azúcar en los Ingenios de la República, durante el año 1947.

Equivalencia en quintales

(Conclusión)

Ingenios	SALIDAS			Balances	Impuesto pagado
	Reelaboración	Para industrias	Total general		
Amistad	RD$ 35.00	——.——	56,030.00	8,201.25	111,990.00
Angelina	——.——	——.——	270,430.25	10,750.95	28,465.10
Barahona Co. ..	27.50	——.——	1,262,185.00	1,500.00	70,250.00
Boca Chica	732.00	2,245.00	395,850.90	1,312.50	258,915.30
Consuelo	45.00	157.50	1,438,189.20	1,185.77	203,618.40
Cristóbal Colón .	——.——	1,510.00	366,264.24	158.02	23,150.98
Caéi	——.——	1,500.00	438,451.91	118.74	73,849.12
Monte Llano ..	150.00	——.——	267,590.00	5,002.50	231,200.00
Ozama	——.——	1,250.00	446,542.50	——.——	166,915.00
Las Pajas	——.——	——.——	364,774.85	5.76	1,209.70
Porvenir	1,422.20	——.——	308,011.20	——.——	16,213.60
Quisqueya	——.——	2,722.98	707,159.50	123.32	7,295.64
Romana	4.00	1,200.00	3,475,942.90	5,096.60	385,252.85
Santa Fé	——.——	1,127.50	1,335,442.85	127.50	293,190.00
TOTAL Z. 1946 .	RD$ 2,415.70	11,712.98	11,132,865.30	33,582.91	1,871,515.69
TOTAL Z. 1947 .	RD$ 3,016.05	5,461.70	9,913,663.28	910,763.36	1,733,736.51

Promedio Mensual: .. RD$ 155,959.64

733,554.47 Nº	Crudo a	RD$ 2.00	RD$ 1,467,108.94
147,057.00 Nº	Ref. "	RD$ 2.75	RD$ 404,406.75
880,611.47 Nº			RD$ 1,871,515.69

MARINO CESTERO CASTRO,
Director General de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre la Melaza Exportada del 24 de Febrero al 15 de Diciembre de 1947.

INGENIOS	GLS. DE MELAZA
La Romana	6,149,925
Barahona	3,446,484
Santa Fé	2,442,295
Cía. Azucarera Dominicana	4,437,653
Boca Chica	808,775
Angelina	624,863
Cristóbal Colón	762,197
Porvenir	1,013,204
Ozama Sugar Company	872,517
Caéi	870,724
TOTAL	21,428,637

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre los embarques de Melaza efectuados por la "Dominican Molasses", de San Pedro de Macorís, del 24 de Febrero al 15 de Diciembre, 1947.

Fecha	Barco	Ingenios	Melaza	Total. Gls. melaza
Febrero 24, 1947	Comol Cuba	Porvenir	123,739	
" " "	" "	Boca Chica	160,257	283,996
Abril 2, "	Trimountain	Cía Azucarera Dom.	1,020,290	1,020,290
" 5, "	C. L. Sholes	" " "	419,852	419,852
" 27, "	" " "	" " "	513,391	
" " "	" " "	Porvenir	302,869	816,260
Mayo 19, "	Andrew A. Humpreys	Cristóbal Colón . . .	593,862	593,862
" 20, "	C. L. Sholes	Cía. Azucarera Dom.	774,951	774,941
" 24, "	Wildewood Park	Porvenir	200,000	
" " "	" "	Cía. Azucarera Dom.	411,700	611,700
Junio 13, "	C. L. Sholes	Porvenir	386,596	
" " "	" " "	Angelina	165,669	552,265
" 21, "	Andrew A. Humpreys	Cía. Azucarera Dom.	502,586	502,586
" 27, "	Carleton Ellis	" " "	210,193	
[illegible]	[illegible]	Angelina	150,000	
" " "	" "	Cristóbal Colón . . .	168,335	528,528
Agosto 8, "	Morton Prince	Angelina	116,756	
" " "	" "	Cía. Azucarera Dom	498,958	615,714
Septiembre 9, "	Andrew A. Humpreys	Boca Chica	573,146	573,146
Diciembre 4, "	" " "	Caéi	870,724	
" " "	" " "	Angelina	192,438	
" " "	" " "	Boca Chica	75,372	
" " "	" " "	Cía. Azucarera Dom.	85,742	1,224,276
		TOTAL		8,517,416

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Resumen de los embarques de Melaza efectuados por la Dominican Molasses p/ Cta. de los Ingenios indicados arriba, del 24 de Febrero al 15 de Diciembre de 1947.

Fecha	Barco	Ingenios	Melaza	Melaza Total. Gls.
Abril 2, 1947	Trimountain	Cía. Azucarera Dom.	1,020,290	
" 5, "	C. L. Sholes	" " "	419,852	
" 27, "	" " "	" " "	513,391	
Mayo 20, "	" " "	" " "	774,941	
" 24, "	Wildewood Park	" " "	411,700	
Junio 21, "	Andrew A. Humpreys	" " "	502,586	
" 27, "	Carleton Ellis	" " "	210,193	
Agosto 8, "	Morton Prince	" " "	498,958	
Diciembre 4, "	Andrew A. Humpreys	" " "	85,742	4,437,653
Febrero 24, "	Comol Cuba	Porvenir	123,739	
Abril 27, "	C. L. Sholes	"	302,869	
Mayo 24, "	Wildewood Park	"	200,000	
Junio 13, "	C. L. Sholes	"	386,596	1,013,204
		SUB-TOTAL		5,450,857
Febrero 24, "	Comol Cuba	Boca Chica	160,257	
Septiembre 9, "	Andrew A. Humpreys	" "	573,146	
Diciembre 4, "	" " "	" "	75,372	808,775
Mayo 19, "	" " "	Cristóbal Colón . . .	593,862	
Junio 27, "	Carleton Ellis	" " . . .	168,335	762,197
" 13, "	C. L. Sholes	Angelina	165,669	
" 27, "	Carleton Ellis	"	150,000	
Agosto 8, "	Morton Prince	"	116,756	
Diciembre 4, "	Andrew A. Humpreys	"	192,438	624,863
" " "	" " "	Caéi	870,724	870,724
		TOTAL		8,517,416

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe sobre las Melazas Exportadas directamente por el Ingenio Romana Corporation, durante el período de Febrero 24 a Diciembre 2, 1947.

Fecha.		Fecha.	Gls. de melaza.
Febrero	24, 1947	Comol Cuba	1,093,145
Marzo	31, "	Mount Maxwel	704,644
Abril	5, "	Cristopher L. Sholes	187,063
"	26, "	" " "	989,105
Mayo	19, "	Andrew A. Humpreys	1,181,025
"	24, "	Wildewood Park	418,947
Junio	20, "	Andrew A. Humpreys	656,423
Agosto	5, "	Morton Prince	812,619
Diciembre	2, "	Andrew A. Humpreys	106,954
		TOTAL	6,149,925

Informe de las Melazas Exportadas por el Puerto de La Romana, procedentes del Ingenio Santa Fé, durante el período de Abril 5 a Agosto 5 del año 1947.

Fecha.		Barco	Gls. de melaza.
Abril	5, 1947	Cristopher L. Sholes	678,772
Mayo	24, "	Wildewood Park	700,000
Junio	20, "	Andrew A. Humpreys	650,000
Agosto	5, "	Morton Prince	413,523
		TOTAL	2,442,293

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Informe de las Melazas Exportadas por el Puerto de Barahona, durante el período de Abril 25 a Septiembre 8 del año 1947.

(Conclusión)

Fecha.	Barco	Gls. de melaza.
Abril 25, 1947	Wildewood Park	1,097,058
" " "	" "	103,062
Junio 11, "	Cristopher L Sholes	1,279,905
Septiembre 8, "	Andrew A. Humpreys	1,243,766
	Total melaza disluída	3,723,791
	Menos agua usada s/ permiso de la Dirección General de Rentas Internas en Oficio Nº 1015 de Marzo 26 de 1947	277,307
	Total melaza sin disluir, exportada	3,446,484

Informe de las Melazas Exportadas directamente por el Puerto de Ciudad Trujillo, procedentes del Ingenio Ozama Sugar Company LTD., durante el período de Marzo 29 al 30 de Noviembre de 1947.

Fecha.	Barco	Gls. de melaza.
Marzo 29, 1947	Mount Maxwel	443,538
Noviembre 30, "	Andrew A. Humpreys	428,979
	TOTAL	872,517

Certifico correcto:

RAFAEL O. BRITO S.,
Inspector Químico Industrial del Departamento de Rentas Internas.

ESTADOS INFORMATIVOS SOBRE LA PRODUCCION DOMESTICA

CIGARROS, CIGARRILLOS, FOSFOROS, ARROZ, MADERAS Y HARINA

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción y salida de Cigarrillos por cajetillas tipo de 20 y movimiento de Estampillas, entre los años 1946 y 1947.

CIGARRILLOS TIPO 20	Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior	75,500	239,750		164,250
Producción	29,583,750	30,939,250		1,355,500
TOTALES	29,659,250	31,179,000		1,519,750
SALIDAS:				
Vendidos	29,100,750	30,889,500		1,788,750
Exportados	318,750	10,000	308,750	
TOTALES	29,419,500	30,899,500		1,480,000
BALANCE EXISTENCIA ..	239,750	279,500		39,750
ESTAMPILLAS:				
Balance anterior	146.000	231,000		85,000
Compradas	29,350,000	30,750,000		1,400,000
TOTALES	29,496,000	30,981,000		1,485,000
USADAS	29.265,000	30,929,000		1,664,000
BALANCE EXISTENCIA ..	231,000	52,000	179,000	
VALOR DE LAS ESTAMP. . RD$	1,467,500.00	1,537,500.00		70,000.00
LEY Nº 794 .. .. RD$	128,409.00	140,927.00		12,518.00
LEY Nº 1225 .. .. RD$	80,295.00	307,500.00		227,205.00
TOTALES .. .. RD$	1,676,204.00	1,985,927.00		309,723.00

APROBADO:

RAFAEL E. BIDO L.,
Encargado de la Sección de Automóviles y Productos Domésticos.

LEOPOLDO HERNANDEZ LL.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción y salida de Cigarrillos por cajetillas tipo de 12 y movimiento de Estampillas, entre los años de 1946 y 1947.

CIGARRILLOS TIPO 12		Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior		19,000	21,500		2,500
Producción		1,662,000	1,043,000	619,000	
TOTALES		1,681,000	1,064,500	616,500	
SALIDAS:					
Vendidos		759,500	441,500	318,000	
Exportados		900,000	600,000	300,000	
TOTALES		1,659,500	1,041,500	618,000	
BALANCE EXISTENCIA		21,500	23,000		1,500
ESTAMPILLAS:					
Balance anterior		1,000	38,000		37,000
Compradas		775,000	450,000	325,000	
TOTALES		776,000	488,000	288,000	
USADAS		738,000	467,000	271,000	
BALANCE EXISTENCIA		38,000	21,000	17,000	
VALOR DE LAS ESTAMPILLAS COMPRADAS	RD$	23,250.00	13,500.00	9,750.00	
LEY Nº 794	RD$	1,822.80	1,057.80	765.00	
LEY Nº 1225	RD$	1,380.00	2,700.00		1,320.00
TOTALES	RD$	26,452.80	17,257.80	10,515.00 9,195.00	1,320.00

APROBADO:

RAFAEL E. BIDO L.,
Encargado de la Sección de Automóviles y
Productos Domésticos.

LEOPOLDO HERNANDEZ LL.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción y salida de Cigarros y movimiento de Estampillas, entre los años de 1946 y 1947.

CIGARROS	Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior	1,120,175	1,043,650	76,525	
Devueltos	500		500	
Producción	31,121,663	35,574,175		4,452,512
TOTALES	32,242,338	36,617,825	77,025	4,452,512
				4,375,487
SALIDAS:				
Vendidos	31,058,813	35,931,425		4,872,612
Exportados	139,875	35,325	104,550	
TOTALES	31,198,688	35,966,750		4,768,062
BALANCE EXISTENCIA	1,043,650	651,075	392,575	
ESTAMPILLAS:				
Balance anterior	287,925	244,225	43,700	
Devueltos	500		500	
Compradas	30,930,075	35,561,150		4,631,075
TOTALES	31,218,500	35,805,375	44,200	4,631,075
				4,586,875
USADAS	30,974,275	35,528,875		4,554,600
BALANCE EXISTENCIA	244,225	276,500		32,275
VALOR DE LAS ESTAMPILLAS COMPRADAS	RD$ 80,017.94	91,906.63		11,888.69

APROBADO:

LUIS DE LA ROSA,
Encargado de la Sección de Automóviles y
Productos Domésticos.

LEOPOLDO HERNANDEZ LL.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción y salida de Fósforos por cajitas y movimiento de Estampillas, entre los años de 1946 y 1947.

FOSFOROS POR CAJITAS		Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior		107,280	2,505,600		2,398,350
Producción		28,224,720	26,894,880	1,329,840	
TOTALES		28,332,000	29,400,480		1,068,510
SALIDAS:					
Vendidos		25,826,400	29,400,480		3,574,080
TOTALES		25,826,400	29,400,480		3,574,080
BALANCE EXISTENCIA		2,505,600		2,505,600	
ESTAMPILLAS:					
Balance anterior		100,781	49,520	51,261	
Compradas		28,175,000	26,950,000	1,225,000	
TOTALES		28,275,781	26,999,520	1,276,261	
USADAS		28,224,720	26,894,880	1,329,840	
ROTAS		1,541	1,390	151	
TOTALES		28,226,261	26,896,270	1,329,991	
BALANCE EXISTENCIA:		49,520	103,250		53,730
VALOR DE LAS ESTAMPILLAS COMPRADAS	RD$	281,750.00	269,500.00	12,250.00	

APROBADO:

RAFAEL E. BIDO L.,
Encargado de la Sección de Automóviles y
Productos Domésticos.

LEOPOLDO HERNANDEZ LL.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción salida de Arroz por libras, y recaudación entre los años de 1946 y 1947.

(Peso en libras)

ARROZ	Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior en cáscara.	12,124,862	9,510,590	2,614,272	
Rec. en cáscara	127,852,142	130,223,774		2,371,632
TOTALES	139,977,004	139,734,364	2,614,272	2,371,632
Usado para descascarar	129,957,601	125,328,009	4,629,592	
Producción	83,450,511	80,010,236	3,440,275	
Desperdicios	46,507,090	45,317,773	1,189,317	
Bal. anterior descascarado .	7,193,039	3,150,160	4,042,879	
Prod. por Fact.	83,450,511	80,010.236	3,440,275	
Prod. por Pil.	798,968	431,238	367,730	
Aumentos por errores	111,958	18,319	93,639	
TOTALES	91,554,476	83,609,953	7,944,523	
Arroz desc. Desp. por Fact.	87,542,894	78,621,719	8,921,175	
Arroz desc. Desp. por Pil. ..	798,968	431,238	367,730	
TOTALES	88,341,862	79,052,957	9,288,905	
BAL. APARENTE ARROZ DESCASCARADO	3,212,614	4,556,996		1,344,382
Descargos por errores, mermas, repulidos de arroz, etc.	62,454	21,941	40,513	
BAL. APARENTE ARROZ EN CASCARA	10,019,403	14,406,355		4,386,952

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción salida de Arroz por libras, y recaudación entre los años de 1946 y 1947.

(Peso en libras)

(Conclusión)

ARROZ		Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
BAL. EXISTENCIA ARROZ DESCASCARADO		3,150,160	4,535,055		1,384,895
Rebajas por merma, corrección de errores, uso para semilla, etc.		508,813	1,114,877		606,064
BAL. EXISTENCIA ARROZ EN CASCARA		9,510,590	13,291,478		3,780,888
Impuesto pagado por Fact. ..	RD$	1,750,857.88	1,572,434.38	178,423.50	
Impuesto pagado por Piladores		7,989.68	4,312.38	3,677.30	
TOTALES	RD$	1,758,847.56	1,576,746.76	182,100.80	

APROBADO:

LUIS DE LA ROSA,
Encargado de la Sección de Automóviles y
Productos Domésticos.

MODESTO BIGAY,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado comparativo de la producción y salida de Harina por kilos entre los años del 1946 y 1947.

HARINA	Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
Balance anterior	13,486	11,775	1,711	
Producción	577,489	796,082		218,593
TOTALES	590,975	807,857		216,882
SALIDAS:				
Vendidos	579,200	806,261		227,061
BALANCE EXISTENCIA ..	11,775	1,596	10,179	
IMPUESTO PAGADO .. .. RD$	8,662.42	11,941.33		3,278.91

APROBADO:

LUIS DE LA ROSA,
Encargado de la Sección de Automóviles y Productos Domésticos.

LEOPOLDO HERNANDEZ LL.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Estado comparativo de la recaudación de salida de Maderas, en pies cuadrados y recaudación entre los años de 1946 y 1947.

MADERAS	Año 1946	Año 1947	Balance a favor del: Año 1946	Balance a favor del: Año 1947
BALANCE ANTERIOR	1,826,793	2,755,745		928,952
Construcción	23,922,254	24,998,831		1,076,577
Preciosa	2,482,515	1,509,931	972,584	
Corte de Cajas	650,364	1,013,022		362,658
Para Mejorar	13,072,526	18,160,372		5,087,846
Otros Conceptos	1,986,147	254,743	1,731,404	
Aserr. Ambts.	397,223	729,312		332,089
TOTALES	44,337,822	49,421,956	2,703,988	7,788,122
				5,084,134
SALIDAS:				
Construcción	22,178,663	26,109,145		3,930,482
Preciosa	6,011,806	2,901,649	3,110,157	
Corte de Cajas	541,348	632,650		91,302
Otros Conceptos	6,844,022	10,904,874		4,060,852
Para Mejorar	5,609,015	6,110.969		501,954
Aserr. Ambts.	397,223	729,312		332,089
TOTALES	41,582,077	47,388,599	3,110,157	8,916,679
				5,806,522
BALANCE EXISTENCIA ..	2,755,745	2,033,357	722,388	
IMPUESTOS .. .. RD$	144,021.16	180,994.48		36,973.75

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Estado comparativo de la recaudación de salida de Maderas, en pies cuadrados y recaudación entre los años de 1946 y 1947.

(Conclusión)

R E S U M E N :

MADERAS		1946	1947	1946	1947
Construcción	RD$	110,893.32	159,286.15		48,392.83
Preciosa		30,059.03	16,450.11	13,608.92	
Corte de Cajas		1,082.69	1,265.31		182.62
Aserr. Ambts.		1,986.12	3,992.91		2,006.79
TOTALES	RD$	144,021.16	180,994.48	13,608.92	50,582.24
					RD$36,973.32

APROBADO:

RAFAEL E. BIDO L..
Encargado de la Sección de Automóviles y Productos Domésticos.

ARISTIDES VALLEJO L.,
Revisor Especial.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Comparativo de la recaudación por concepto Ley de Carreteras entre los años del 1946 y 1947, con indicación de los Vehículos inscritos por clases.

1946	Clase Veh.	Cantidad	Valor Recaudado	1947	Clase Veh.	Cantidad	Valor Recaudado	BALANCE A FAVOR DEL: 1946	Cantidad	Valor	1947	Cantidad	Valor
"	Públicos	1112	34,179.00	"	Públicos	1576	48,752.15	"			"	464	14,573.15
"	Privados	1957	65,832.07	"	Privados	2931	93,107.27	"			"	974	27,275.20
"	Camiones	2611	220,512.60	"	Camiones	3596	295,766.57	"			"	985	75,253.97
"	Guaguas	308	29,308.07	"	Guaguas	683	57,623.10	"			"	375	28,315.03
"	Motocicletas	844	4,588.23	"	Motocicletas	802	4,247.02	"	42	341.21	"	0	0.00
"	Demost.	68	2,159.00	"	Demost.	132	4,057.60	"			"	64	1,898.60
"	Tránsito	10	70.00	"	Tránsito	20	135.00	"			"	10	65.00
TOTALES PARCIALES.		6910	356,648.97			9740	503,688.71		42	341.21		2872	147,380.95
DIFERENCIAS												2830	147,039.74
OTROS CONCEPTOS			31,432.00				50,221.95						18,789.95
TOTALES GENERALES			388,080.97				553,910.66						165,829.69

LUIS E. DE LA ROSA,
Encargado de la Sección de Automóviles
y Productos Domésticos.

LAUREANO SANTANA JIMENEZ,
Auxiliar Primera Clase Col. Rentas Int.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de los cobros de Mensuras Catastrales durante el año 1947.— En efectivo por las Colecturías de Rentas Internas y otras operaciones del Tribunal de Tierras.

	Colecturías		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1	Ciudad Trujillo	RD$	1,204.58	10,074.99	1,024.61	255.25	1,318.65	1,718.07	8,213.67
2	El Seibo		533.07	143.46	47.54	81.37	84.64	104.79	1,054.49
3	San Pedro de Macorís		——.——	——.——	——.——	79.24	244.47	231.33	2,426.35
4	Puerto Plata		88.81	11.20	112.60	18.50	7.55	356.54	303.15
5	Moca		——.——	15.41	28.19	9.18	64.24	——.——	58.37
6	Montecristi		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
7	San Juan		62.68	——.——	——.——	——.——	——.——	89.41	114.64
8	La Romana		89.28	70.92	91.75	144.07	61.74	189.86	3,330.99
9	Barahona		12.81	——.——	——.——	79.34	175.68	109.49	2,499.53
10	Neiba		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	505.23
11	Duarte		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
12	Villa Isabel		11.00	21.85	83.58	12.04	——.——	34.80	——.——
13	Santiago		31.60	——.——	64	——.——	10.00	20.00	19.36
14	Hato Mayor		——.——	——.——	29.53	30.53	16.00	——.——	28.18
15	La Vega		120.05	93.46	128.27	79.81	85.51	50.45	528.98
16	Sánchez		——.——	30.00	50.56	15.00	——.——	14.67	156.57
17	Samaná		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
	TOTALES EN EFECTIVO	RD$	2,153.88	10,461.29	1,597.27	804.33	2,068.48	2,919.41	19,239.51

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de los cobros de Mensuras Catastrales durante el año 1947.— En efectivo por las Colecturías de Rentas Internas y otras operaciones del Tribunal de Tierras.

(Continuación)

	Colecturías		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales Generales
1	Ciudad Trujillo	RD$	1,114.37	254.34	241.65	268.94	834.61	26,523.73
2	El Seibo		300.74	376.18	97.02	45.20	112.12	2,980.62
3	San Pedro de Macorís		——.——	22.94	——.——	——.——	24.67	3,029.00
4	Puerto Plata		48	——.——	170.83	——.——	——.——	1,069.66
5	Moca		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	175.39
6	Montecristi		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——
7	San Juan		——.——	——.——	——.——	20.00	243.26	529.99
8	La Romana		7.00	60.00	127.39	50.71	64.02	4,287.73
9	Barahona		——.——	97.92	——.——	21.55	——.——	2,996.32
10	Neiba		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	505.23
11	Duarte		——.——	731.81	20.53	205.48	149.04	1,106.86
12	Villa Isabel		——.——	75.40	——.——	——.——	——.——	238.67
13	Santiago		——.——	10.00	——.——	33.47	10.00	135.07
14	Hato Mayor		——.——	180.23	——.——	——.——	——.——	284.47
15	La Vega		105.00	453.26	181.76	150.90	139.99	2,117.44
16	Sánchez		——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	266.80
17	Samaná		——.——	——.——	124.51	——.——	——.——	124.51
	TOTALES EN EFECTIVO	RD$	1,527.59	2,268.08	963.69	796.25	1,577.71	46,371.49

(Continùa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado General de los cobros de Mensuras Catastrales durante el año 1947.

En efectivo por las Colecturías de Rentas Internas y otras operaciones del Tribunal de Tierras

(Conclusión)

RESUMEN GENERAL DE LA RECAUDACION DEL AÑO 1947.

En efectivo por Colecturías		RD$	46,371.49
Otras operaciones de contabilidad			19,952.31
Rebaja de la Ley 1227			23,061.54
Total cobrado		RD$	89,385.34
Menos pagos en exceso			135.03
Total contabilizado		RD$	89,250.31
Demostración de la partida de		RD$	19,552.31
Avances de Compañías	RD$ 5,004.63		
" del Estado	14,920.68		
Recibos antiguos contabilizados, año 1947	27.00		
	RD$ 19,952.31		
BALANCE PENDIENTE DE COBRO AÑO 1946		RD$	1,209,434.88
Total cobrado durante el año 1947			89,250.31
		RD$	1,120,184.57
Nuevas mensuras en la Común de Enriquillo según liquidación del Tribunal de Tierras			177,473.23
Total general adeudado a la fecha		RD$	1,297,657.80
Valores cobrados durante el año 1947	RD$ 46,371.49		
" " " " " 1946	31,465.46		
Diferencia a favor del año 1947	RD$ 14,906.03		

CERTIFICO CORRECTO:

MARINO RODRIGUEZ,
Encargado de la Sección del Cobro de
Mensuras Catastrales.

APROBADO:

MARINO CESTERO CASTRO,
Director General de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen comparado de la labor rendida anualmente durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "A"

REFERENCIA		Estimados a recaudar	MOVIMIENTO DE IMPUESTO		
			Cobrados	Pend. de cobro	Totales liquidados
Año	1939	RD$ 10,000.00	20,077.11	7,000.03	27,077.14
"	1940	20,000.00	135,440.65	1,849.04	137,289.69
"	1941	40,000.00	70,780.67	13,553.88	84,334.55
"	1942	50,000.00	188,398.89	**13,395.80**	175,003.09
"	1943	60,000.00	71,352.88	**4,790.03**	66,562.85
"	1944	60,000.00	76,278.96	1,119.13	77,398.09
"	1945	60,000.00	148,737.22	1,876.42	150,613.64
"	1946	75,000.00	103,428.73	899.96	104,328.69
"	1947	75,000.00	116,876.54	**1,436.30**	115,440.24
A la fecha		RD$ 450,000.00	931,371.65	6,676.33	938,047.98

NOTA:— Véase detalles por Colecturías en Estados "A" 1 y "A" 2.

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

ESTADO "B"

REFERENCIA		EXPEDIENTES RECIBIDOS Y LIQUIDADOS		
		Liquidados	Pend. de liquidar	Totales recibidos
Año	1939	176	2,767	2,943
"	1940	515	247	762
"	1941	1,041	143	1,184
"	1942	2,181	**1,384**	797
"	1943	3,312	**1,679**	1,633
"	1944	815	529	1,344
"	1945	1,148	265	1,413
"	1946	1,136	288	1,424
"	1947	1,732	**722**	1,010
A la fecha		12,056	454	12,510

NOTA:— Véase detalles por Colecturías en Estados "B" 1 y "B" 2.

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen comparado de la labor rendida anualmente durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

(Continuación)

ESTADO "C"

REFERENCIA		LIQUIDACIONES		
		Gravados	Libres	Total
Año	1939	99	77	176
"	1940	255	260	515
"	1941	402	639	1,041
"	1942	484	1,697	2,181
"	1943	432	2,880	3,312
"	1944	214	601	815
"	1945	191	957	1,148
"	1946	324	812	1,136
"	1947	249	1,483	1,732
A la fecha		2,650	9,406	12,056

NOTA:— Véase detalles por Colecturías en Estados "C" 1 y "C" 2.

(1) Cobros en exceso del monto de liquidaciones hechas durante 1942 y 1943.

(2) Expedientes liquidados en exceso del total recibido durante 1942 y 1943.

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

APROBADO:

D. O. RAFAEL E. PINA hijo,
Encargado de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Impuesto y Recargos liquidados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "A" — 1

COLECTURIAS	IMPUESTOS LIQUIDADOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo .. .. RD$	16,830.92	114,479.03	28,906.20	77,461.75	41,837.44
San Cristóbal	83.16	127.19	565.18	1,353.45	410.42
San Pedro de Macorís	3,441.30	1,182.52	24,630.08	63,068.48	1,857.26
Santiago	4,172.91	6,237.20	6,836.72	12,007.21	2,754.09
Puerto Plata	386.01	541.29	3,087.58	3,907.83	4,871.77
La Vega	404.43	4,754.84	5,090.04	6,457.44	3,022.71
Barahona	—.—	5,878.39	1,059.30	131.24	37.11
La Romana	129.94	269.94	1,627.37	1,394.64	1,006.26
Sánchez	—.—	14.87	1,155.57	**951.20**	140.67
Moca	240.04	1,676.91	5,472.82	1,855.32	470.01
Montecristi	29.00	68.23	775.57	2,424.20	550.80
Azua	—.—	43.38	1,999.03	**31.42**	91.20
San Francisco de Macorís ..	92.68	1,307.89	2,039.05	4,136.45	4,277.38
Seibo	1,091.75	525.77	291.40	612.12	4,101.43
Samaná	—.—	—.—	—.—	55.40	184.04
San Juan	175.00	66.84	11.04	286.69	720.96
Monte Plata	—.—	107.48	752.10	445.94	229.30
Bajabón	—.—	7.92	35.50	387.55	—.—
Elías Piña	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Neiba	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Valverde	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Villa Isabel	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Hato Mayor	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
San José de Ocoa	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Baní	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
TOTALES .. .. RD$	27,077.14	137,289.69	84,334.55	175,003.09	66,562.85

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Impuesto y Recargos liquidados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "A" — 1

(Conclusión)

COLECTURIAS	IMPUESTOS LIQUIDADOS DURANTE LOS AÑOS: 1944	1945	1946	1947	Totales liquidados Dic. 31, 1947
Ciudad Trujillo .. .. RD$	33,264.56	63,857.90	70,401.18	91,691.17	538,730.15
San Cristóbal	116.18	390.66	615.53	196.21	3,857.98
San Pedro de Macorís	25,818.14	1,999.03	3,329.13	2,331.24	127,657.18
Santiago	2,387.22	70,429.39	6,645.61	2,067.42	113,537.77
Puerto Plata	7,840.48	2,328.59	9,630.83	3,100.51	35,694.89
La Vega	1,432.83	2,251.52	1,570.92	5,322.94	30,307.67
Barahona	101.20	162.11	3,319.06	1,841.76	12,530.17
La Romana	191.91	1,928.52	380.49	251.04	7,180.11
Sánchez	189.45	273.63	102.97	90.39	1,016.35
Moca	1,409.59	2,041.27	3,003.41	3,495.42	19,664.79
Montecristi	252.84	680.25	75.45	21.49	4,877.83
Azua	35.21	—.—	180.60	—.—	2,318.00
San Francisco de Macorís ..	2,886.01	2,914.13	1,939.98	4,082.99	23,676.56
Seibo	1,257.04	940.95	327.50	94.83	9,242.79
Samaná	—.—	97.56	354.88	34.54	726.42
San Juan	31.50	100.55	204.91	131.26	1,728.75
Monte Plata	82.05	—.—	—.—	—.—	1,616.87
Bajabón	49.12	—.—	—.—	—.—	480.09
Elías Piña	—.—	—.—	42.24	—.—	42.24
Neiba	39.54	.78	76.05	9.00	125.37
Valverde	—.—	5.32	486.63	42.51	534.46
Villa Isabel	—.—	—.—	243.36	288.27	531.63
Hato Mayor	13.22	176.38	337.08	21.82	548.50
San José de Ocoa	—.—	—.—	—.—	325.43	325.43
Baní	—.—	35.10	1,060.88	—.—	1,095.98
TOTALES .. .. RD$	77,398.09	150,613.64	104,328.69	115,440.24	938,047.98

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Impuesto y Recargos cobrados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "A" — 2

COLECTURIAS	IMPUESTOS COBRADOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo .. .. RD$	10,532.91	118,936.45	29,089.73	78,354.01	42,235.26
San Cristóbal	58.80	146.91	443.82	734.76	1,095.15
San Pedro de Macorís	3,399.86	1,057.96	23,163.07	64,162.13	2,226.74
Santiago	4,168.85	5,904.07	6,490.87	12,324.00	2,866.81
Puerto Plata	386.01	234.52	2,443.40	4,043.07	5,500.13
La Vega	404.43	4,558.53	1,494.78	5,233.55	5,209.35
Barahona	—.—	815.61	1,816.27	4,437.05	37.11
La Romana	129.94	269.94	1,547.37	1,474.64	1,006.26
Sánchez	—.—	14.87	—.—	18.41	326.63
Moca	240.04	1,196.68	1,196.92	6,601.59	479.87
Montecristi	—.—	97.23	504.39	2,642.50	548.86
Azua	—.—	24.00	477.43	1,448.95	151.81
San Francisco de Macorís ..	—.—	1,208.55	1,733.61	4,308.51	4,534.42
Seibo	581.27	801.97	266.90	774.59	4,124.16
Samaná	—.—	—.—	—.—	55.40	30.20
San Juan	175.00	66.84	11.04	256.83	750.82
Monte Plata	—.—	98.60	65.57	1,141.35	229.30
Dajabón	—.—	7.92	35.50	387.55	—.—
Elías Piña	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Neiba	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Valverde	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Villa Isabel	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Hato Mayor	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
San José de Ocoa	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Baní	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
TOTALES .. .. RD$	20,077.11	135,440.65	70,780.67	188,398.89	71,352.88

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Impuesto y Recargos cobrados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "A" — 2

(Conclusión)

COLECTURIAS	IMPUESTOS COBRADOS DURANTE LOS AÑOS: 1944	1945	1946	1947	Total Cobrado al 31, Dic., 1947
Ciudad Trujillo .. .. RD$	33,161.86	63,798.77	66,633.81	93,470.97	536,213.77
San Cristóbal	116.18	261.62	721.67	279.07	3,857.98
San Pedro de Macorís	24,912.34	3,068.51	3,314.03	977.59	126,282.23
Santiago	2,427.65	70,003.50	7,074.32	2,128.77	113,388.84
Puerto Plata	7,819.00	2,234.76	9,903.24	2,884.71	35,448.84
La Vega	1,642.20	1,744.27	2,263.13	6,074.11	28,624.35
Barahona	84.19	22.80	3,475.38	1,841.76	12,530.17
La Romana	191.91	1,600.68	617.12	335.26	7,173.12
Sánchez	189.45	259.10	110.84	97.05	1,016.35
Moca	1,247.03	2,203.83	2,836.57	3,502.87	19,505.40
Montecristi	269.49	321.24	451.19	42.93	4,877.83
Azua	35.21	—.—	180.60	—.—	2,318.00
San Francisco de Macorís ..	2,954.37	1,721.69	2,923.22	4,031.66	23,416.03
Seibo	1,083.69	1,157.08	236.58	216.55	9,242.79
Samaná	—.—	—.—	431.76	55.22	572.58
San Juan	—.—	82.25	223.21	72.78	1,638.77
Monte Plata	82.05	—.—	—.—	—.—	1,616.87
Bajabón	49.12	—.—	—.—	—.—	480.69
Elías Piña	—.—	—.—	42.24	—.—	42.24
Neiba	—.—	40.32	76.05	9.00	125.37
Valverde	—.—	5.32	468.87	60.27	534.46
Villa Isabel	—.—	—.—	243.36	288.27	531.63
Hato Mayor	13.22	176.38	331.60	21.82	543.02
San José de Ocoa	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Baní	—.—	35.10	869.94	485.88	1,390.92
TOTALES .. .. RD$	76,278.96	148,737.22	103,428.73	116,876.54	931,371.65

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes recibidos por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "B" — 1

COLECTURIAS	EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo	126	71	99	128	192
San Cristóbal	281	77	22	32	100
San Pedro de Macorís	91	24	36	43	73
Santiago	352	174	107	111	185
Puerto Plata	443	70	122	96	171
La Vega	243	127	596	153	315
Barahona	21	9	10	12	17
La Romana	13	4	4	5	11
Sánchez	2	3	3	2	38
Moca	130	61	42	49	95
Montecristi	78	23	22	17	65
Azua	79	16	14	3	8
San Francisco de Macorís	567	34	36	52	137
Seibo	415	51	52	67	170
Samaná	41	1	4	6	6
San Juan	13	3	3	4	20
Monte Plata	43	10	11	13	20
Dajabón	5	4	1	4	8
Elías Piña	—	—	—	—	2
Neiba	—	—	—	—	—
Valverde	—	—	—	—	—
Villa Isabel	—	—	—	—	—
Hato Mayor	—	—	—	—	—
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	—	—	—	—
TOTALES	2,943	762	1,184	797	1,633

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes recibidos por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "B" — 1

(Conclusión)

COLECTURIAS	EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE LOS AÑOS: 1944	1945	1946	1947	Total Expedientes Recibidos a Dic. 31, 1947
Ciudad Trujillo	205	190	205	144	1,360
San Cristóbal	83	61	68	37	761
San Pedro de Macorís	58	41	50	38	454
Santiago	143	135	134	124	1,465
Puerto Plata	178	119	140	89	1,428
La Vega	226	216	157	122	2,155
Barahona	7	26	15	20	137
La Romana	9	57	60	44	207
Sánchez	19	21	25	26	139
Moca	82	72	84	75	690
Montecristi	24	9	12	5	255
Azua	4	1	6	6	137
San Francisco de Macorís	74	105	193	143	1,341
Seibo	141	77	50	26	1,049
Samaná	5	12	8	11	94
San Juan	11	13	6	6	79
Monte Plata	29	—	—	—	126
Dajabón	1	—	—	3	26
Elías Piña	—	1	—	—	3
Neiba	2	2	4	1	9
Valverde	4	4	19	5	32
Villa Isabel	9	19	11	10	49
Hato Mayor	27	58	110	32	227
San José de Ocoa	3	—	—	—	3
Baní	—	174	67	43	284
TOTALES	1,344	1,413	1,424	1,010	12,510

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "B" — 2

COLECTURIAS	EXPEDIENTES LIQUIDADOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo	78	90	105	146	185
San Cristóbal	5	26	16	158	302
San Pedro de Macorís	18	25	54	95	69
Santiago	29	67	145	322	357
Puerto Plata	7	50	150	169	510
La Vega	11	79	148	453	737
Barahona	—	6	18	28	16
La Romana	1	4	9	11	11
Sánchez	—	4	2	3	34
Moca	5	52	49	165	98
Montecristi	1	11	23	102	66
Azua	1	13	11	30	65
San Francisco de Macorís	2	39	46	180	553
Seibo	6	28	242	224	243
Samaná	—	2	4	40	11
San Juan	5	8	1	5	23
Monte Plata	7	9	16	21	25
Bajabón	—	2	2	9	5
Elías Piña	—	—	—	—	2
Neiba	—	—	—	—	—
Valverde	—	—	—	—	—
Villa Isabel	—	—	—	—	—
Hato Mayor	—	—	—	—	—
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	—	—	—	—
TOTALES	176	515	1,041	2,181	3,312

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "B" — 2

(Conclusión)

COLECTURIAS	EXPEDIENTES LIQUIDADOS DURANTE LOS AÑOS:				Total Expedientes liquidados a Dic. 31, 1947
	1944	1945	1946	1947	
Ciudad Trujillo	162	182	211	151	1,310
San Cristóbal	49	88	41	76	761
San Pedro de Macorís	48	38	46	55	448
Santiago	70	109	104	212	1,415
Puerto Plata	100	113	100	195	1,394
La Vega	140	166	149	207	2,090
Barahona	8	15	15	23	129
La Romana	6	36	39	73	190
Sánchez	11	21	21	37	133
Moca	30	80	81	89	649
Montecristi	17	13	9	8	250
Azua	—	3	4	10	137
San Francisco de Macorís	51	55	108	233	1,267
Seibo	89	103	39	53	1,027
Samaná	2	6	7	15	87
San Juan	5	6	16	7	76
Monte Plata	10	—	—	—	108
Dajabón	2	1	1	1	23
Elías Piña	—	—	1	—	3
Neiba	2	—	3	4	9
Valverde	3	3	6	18	30
Villa Isabel	1	14	13	13	41
Hato Mayor	9	24	66	106	205
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	72	56	146	274
TOTALES	815	1,148	1,136	1,732	12,056

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados gravados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "C" — 1

COLECTURIAS	LIQUIDADOS GRAVADOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo	52	62	54	57	79
San Cristóbal	2	7	5	49	15
San Pedro de Macorís	8	11	28	35	19
Santiago	12	31	86	45	43
Puerto Plata	2	17	52	30	79
La Vega	5	45	72	73	50
Barahona	—	5	12	8	2
La Romana	1	2	7	6	4
Sánchez	—	—	1	1	6
Moca	5	28	22	45	15
Montecristi	1	3	10	17	18
Azua	—	4	5	15	5
San Francisco de Macorís	2	20	29	45	46
Seibo	5	12	13	42	40
Samaná	—	1	—	2	2
San Juan	3	3	1	4	7
Monte Plata	1	4	5	6	1
Dajabón	—	—	—	4	—
Elías Piña	—	—	—	—	—
Neiba	—	—	—	—	—
Valverde	—	—	—	—	—
Villa Isabel	—	—	—	—	—
Hato Mayor	—	—	—	—	—
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	—	—	—	—
TOTALES	99	255	402	484	432

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados gravados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "C" — 1

(Conclusión)

COLECTURIAS	LIQUIDADOS GRAVADOS DURANTE LOS AÑOS: 1944	1945	1946	1947	Total exp. liq. gravados al 31, Dic. 1947
Ciudad Trujillo	64	65	97	64	594
San Cristóbal	7	6	11	8	111
San Pedro de Macorís	19	8	20	17	165
Santiago	22	27	46	26	338
Puerto Plata	20	14	18	35	267
La Vega	20	20	24	26	335
Barahona	3	2	3	2	37
La Romana	2	5	7	10	44
Sánchez	4	5	2	3	22
Moca	13	8	33	16	185
Montecristi	5	2	1	2	59
Azua	—	—	2	—	31
San Francisco de Macorís	13	8	21	21	205
Seibo	16	11	6	1	146
Samaná	—	1	3	1	10
San Juan	1	2	3	2	26
Monte Plata	2	—	—	—	19
Bajabón	1	—	—	—	5
Elías Piña	—	—	1	—	1
Neiba	1	—	2	—	3
Valverde	—	—	2	1	3
Villa Isabel	—	—	2	3	5
Hato Mayor	1	6	9	2	18
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	1	11	9	21
TOTALES	214	191	324	249	2,650

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados exonerados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "C" — 2

COLECTURIAS	LIQUIDADOS EXONERADOS DURANTE LOS AÑOS:				
	1939	1940	1941	1942	1943
Ciudad Trujillo	26	28	51	89	106
San Cristóbal	3	19	11	109	286
San Pedro de Macorís	10	14	26	60	50
Santiago	17	36	59	277	314
Puerto Plata	5	33	98	139	431
La Vega	6	34	76	380	687
Barahona	—	1	6	20	14
La Romana	—	2	2	5	7
Sánchez	—	4	1	2	28
Moca	—	24	27	120	83
Montecristi	—	8	13	85	49
Azua	1	9	6	47	60
San Francisco de Macorís	—	19	17	176	507
Seibo	1	16	229	109	203
Samaná	—	1	4	38	9
San Juan	2	5	—	2	16
Monte Plata	6	5	11	34	23
Dajabón	—	2	2	5	5
Elías Piña	—	—	—	—	2
Neiba	—	—	—	—	—
Valverde	—	—	—	—	—
Villa Isabel	—	—	—	—	—
Hato Mayor	—	—	—	—	—
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	—	—	—	—
TOTALES	77	260	639	1,697	2,880

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Estado comparativo del total de Expedientes liquidados exonerados por Colecturías durante los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

ESTADO "C" — 2

(Conclusión)

COLECTURIAS	LIQUIDADOS EXONERADOS DURANTE LOS AÑOS:				Totales exonerados
	1944	1945	1946	1947	
Ciudad Trujillo	98	117	114	86	715
San Cristóbal	42	82	30	68	650
San Pedro de Macorís	29	30	26	38	283
Santiago	48	82	59	187	1,079
Puerto Plata	80	99	82	160	1,127
La Vega	120	146	125	181	1,755
Barahona	5	13	12	21	92
La Romana	4	31	32	63	146
Sánchez	7	16	19	31	108
Moca	17	72	48	76	467
Montecristi	12	11	7	6	191
Azua	—	3	2	10	138
San Francisco de Macorís	38	47	87	212	1,103
Seibo	73	92	33	52	808
Samaná	2	5	4	14	77
San Juan	4	4	13	5	51
Monte Plata	8	—	—	—	87
Dajabón	1	1	1	1	18
Elías Piña	—	—	—	—	2
Neiba	1	—	1	4	6
Valverde	3	3	4	17	27
Villa Isabel	1	14	11	10	36
Hato Mayor	8	18	57	104	187
San José de Ocoa	—	—	—	—	—
Baní	—	17	45	137	253
TOTALES	601	957	812	1,483	9,406

APROBADO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen del movimiento general del Archivo durante el mes de Diciembre del 1947.

COLECTURIAS:	EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE EL 1947:			Expedientes recibidos a Diciembre 31 del 1946	Total expedientes recibidos a la fecha
	Durante Diciembre	Del 1o. de Enero al 30 de Nov. de 1947	Total		
Ciudad Trujillo	14	130	144	1,216	1,360
San Cristóbal	1	36	37	743	780
San Pedro de Macorís	1	37	38	416	454
Santiago	14	110	124	1,341	1,465
Puerto Plata	4	85	89	1,339	1,428
La Vega	15	107	122	2,033	2,155
Barahona	1	19	20	117	137
La Romana	8	36	44	163	207
Sánchez	1	25	26	113	139
Moca	8	67	75	615	690
Montecristi	—	5	5	250	255
Azua	—	6	6	131	137
San Francisco de Macorís	15	128	143	1,198	1,341
Seibo	6	20	26	1,023	1,049
Samaná	—	11	11	83	94
San Juan	1	5	6	73	79
Monte Plata	—	—	—	107	107

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen del movimiento general del Archivo durante el mes de Diciembre del 1947.

(Continuación)

COLECTURIAS:	EXPEDIENTES LIQUIDADOS DURANTE EL 1947:			Total expedientes liq. a Dicbre. 31 del 1947.	Total expedientes liquidados a la fecha.	Total expedientes pend. de liq. a la fecha.
	Durante Diciembre	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. del 1947.	Total			
Ciudad Trujillo	12	139	151	1,159	1,310	50
San Cristóbal	—	76	76	686	762	18
San Pedro de Macorís	3	52	55	393	448	6
Santiago	14	198	212	1,203	1,415	50
Puerto Plata	9	186	195	1,199	1,394	34
La Vega	7	200	207	1,883	2,090	65
Barahona	—	23	23	106	129	8
La Romana	3	70	73	117	190	17
Sánchez	3	34	37	96	133	6
Moca	4	85	89	560	649	41
Montecristi	—	8	8	243	251	4
Azua	—	10	10	127	137	—
San Francisco de Macorís	5	228	233	1,034	1,267	74
Seibo	3	50	53	974	1,027	22
Samaná	—	15	15	72	87	7
San Juan	1	6	7	69	76	3
Monte Plata	—	—	—	107	107	—

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen del movimiento general del Archivo durante el mes de Diciembre del 1947.

(Continuación)

COLECTURIAS:	EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE EL 1947:			Expedientes recibidos a Diciembre 31 del 1946	Total expedientes recibidos a la fecha
	Durante Diciembre	Del 1o. de Enero al 30 de Nov. de 1947	Total		
Dajabón	1	2	3	23	26
Elías Piña	—	—	—	3	3
Neiba	—	1	1	8	9
Valverde	—	5	5	27	32
Villa Isabel	—	10	10	39	49
Hato Mayor	8	24	32	195	227
San José de Ocoa	—	—	—	3	3
Baní	2	41	43	241	284
TOTALES	100	910	1,010	11,500	12,510

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Resumen del movimiento general del Archivo durante el mes de Diciembre del 1947.

(Continúa)

COLECTURIAS:	EXPEDIENTES LIQUIDADOS DURANTE EL 1947:			Total expedientes liq. a Dicbre. 31 del 1947.	Total expedientes liquidados a la fecha.	Total expedientes pend. de liq. a la fecha.
	Durante Diciembre	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. del 1947.	Total			
Dajabón	—	1	1	22	23	3
Elías Piña	—	—	—	3	3	—
Neiba	—	4	4	5	9	—
Valverde	—	18	18	12	30	2
Villa Isabel	—	13	13	28	41	8
Hato Mayor	3	103	106	99	205	22
San José de Ocoa	—	—	—	—	—	3
Baní	1	145	146	127	273	11
TOTALES	68	1,664	1,732	10,324	12,056	454

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

APROBADO:

D .O. RAFAEL E. PINA hijo,
Encargado de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Monto Liquidaciones y Cobros efectuados durante el año 1947 y Saldo Liquidaciones al Cobro al 31 de Diciembre del 1947.

COLECTURIAS:	IMPORTE LIQ. RELIQ. Y REC. DURANTE EL 1947:			Total	Saldo cobro a Dic. 31 del año 1946.	Total Expedientes liquidados en el año 1947.
	Durante Diciembre.	Reliq. y Rec. durante Dicbre de 1947.	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. de 1947.			
Ciudad Trujillo	RD$ 3,054.92	20.40	88,615.85	91,691.17	4,281.18	95,972.35
San Cristóbal	—.—	—.—	196.21	196.21	82.86	279.07
San Pedro de Macorís	598.97	6.30	1,725.97	2,331.24	21.30	2,352.54
Santiago	3.17	2.03	2,062.22	2,067.42	210.28	2,277.70
Puerto Plata	393.85	194.96	2,901.62	3,100.51	30.25	3,130.76
La Vega	62.76	69.38	5,190.80	5,322.94	2,449.49	7,772.43
Barahona	—.—	0.81	1,840.95	1,841.76	—.—	1,841.76
La Romana	21.99	1.50	227.55	251.04	91.21	342.25
Sánchez	—.—	—.—	90.39	90.39	6.66	97.05
Moca	141.75	—.—	3,353.67	3,495.42	166.84	3,662.26
Montecristi	—.—	0.42	21.07	21.49	21.44	42.93
Azua	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
San Francisco de Macorís	—.—	1.70	4,081.29	4,082.99	209.20	4,292.19
Seibo	—.—	33.15	61.68	94.83	121.72	216.55
Samaná	—.—	0.66	33.88	34.54	174.52	209.06
San Juan	58.48	—.—	72.78	131.26	31.50	162.76

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continua)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Monto Liquidaciones y Cobros efectuados durante el año 1947 y Saldo Liquidaciones al Cobro al 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

COLECTURIAS:	COBROS LIQ. RELIQ. Y REC. DURANTE EL 1947:			Saldo liq. al cobro a la fecha
	Durante Diciembre.	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. de 1947.	Total	
Ciudad Trujillo	RD$ 3,269.66	90,201.31	93,470.97	2,501.38
San Cristóbal	—.—	279.07	279.07	—.—
San Pedro de Macorís	6.30	971.29	977.59	1,374.95
Santiago	52.50	2,076.27	2,128.77	148.93
Puerto Plata	654.55	2,230.16	2,884.71	246.05
La Vega	136.30	5,937.81	6,074.11	1,698.32
Barahona	20.82	1,820.94	1,841.76	—.—
La Romana	16.50	318.76	335.26	6.99
Sánchez	21.56	75.49	97.05	—.—
Moca	141.92	3,360.95	3,502.87	159.39
Montecristi	10.92	32.01	42.93	—.—
Azua	—.—	—.—	—.—	—.—
San Francisco de Macorís	75.49	3,956.17	4,031.66	260.53
Seibo	130.75	85.80	216.55	—.—
Samaná	34.14	21.08	55.22	153.84
San Juan	—.—	72.78	72.78	89.98

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Monto Liquidaciones y Cobros efectuados durante el año 1947 y Saldo Liquidaciones al Cobro al 31 de Diciembre del 1947.

(Continuación)

COLECTURIAS:	IMPORTE LIQ. RELIQ. Y REC. DURANTE EL 1947:			Total	Saldo cobro a Dic. 31 del año 1946.	Total Expedientes liquidados en el año 1947.
	Durante Diciembre.	Reliq. y Rec. durante Dicbre de 1947.	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. de 1947.			
Monte Plata	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Dajabón	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Elías Piña	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Neiba	—.—	—.—	9.00	9.00	—.—	9.00
Valverde	—.—	—.—	42.51	42.51	17.76	60.27
Villa Isabel	—.—	—.—	288.27	288.27	—.—	288.27
Hato Mayor	—.—	—.—	21.82	21.82	5.48	27.30
San José de Ocoa	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Baní	10.00	—.—	375.43	325.43	190.94	516.37
TOTALES RD$	4,345.89	58.61	111,152.96	115,440.24	8,112.63	123,552.87

NOTA.— Las cantidades que aparecen en negritas son negativas respecto a las demás.

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Monto Liquidaciones y Cobros efectuados durante el año 1947 y Saldo Liquidaciones al Cobro al 31 de Diciembre del 1947.

(Conclusión)

COLECTURIAS:		COBROS LIQ. RELIQ. Y REC. DURANTE EL 1947:			Saldo liq. al cobro a la fech
		Durante Diciembre.	Del 1ro. de Enero al 30 de Nov. de 1947.	Total	
Monte Plata		—.—	—.—	—.—	—.—
Dajabón		—.—	—.—	—.—	—.—
Elías Piña		—.—	—.—	—.—	—.—
Neiba		—.—	9.00	9.00	—.—
Valverde		—.—	60.27	60.27	—.—
Villa Isabel		—.—	288.27	288.27	—.—
Hato Mayor		10.80	11.02	21.82	5.48
San José de Ocoa		—.—	—.—	—.—	—.—
Baní		99.96	385.92	485.88	30.49
TOTALES	RD$	4,682.17	112,194.37	116,876.54	6,676.33

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

APROBADO:

D .O. RAFAEL E. PINA hijo,
Encargado de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Relación de Pagos por concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al mes de Diciembre de 1947.

COLECTURIAS:	Expediente Número.	ASUNTO	CAUSANTES:	Valor pagado.	Formulario 8 de depósito.	De fecha.
Ciudad Trujillo	6672—R—	Sucesión	José Chanel	RD$ 1,685.91	247138	11/12/47
" "	8237—R—	"	Miguel Angel Flores	12.60	234488 — 234485	29/11/47
" "	11360—R—	"	Manuel Antonio Batista Curiel y Matilde Curiel	122.43	247015 — 247011	2/12/47
" "	11920—R—	"	Teresa Lugo de Pereyra	195.99	247123	10/12/47
" "	12087—R—	"	Lucía Guerrero Rodríguez	145.11	247228	18/12/47
" "	12185—R—	"	Lic. Manuel Victorino Guzmán	63.56	247228 — 247225	20/12/47
" "	12304—R—	"	Tomás Ofelio Pujol	123.75	247138	11/12/47
" "	12369—R—	Donación	Josefa Antonio Morros en fr. de sus nietas menores: Ml. Aníbal Peña Ortega, Rosa Mª Peña Morros N. y Nil Celito Peña M.	920.31	247212	17/12/47
San Fco. de Macorís	10305—R—	Sucesión	Cornelia Pinedo Vda. de Sixto E. Laitoison	6.30	231202	30/12/47
Santiago	11631—R—	"	Juana Ercilia Garrido Vda. Moore	52.50	228442 — 228445	6/12/47
Puerto Plata	11011—R—	"	Avelina Echavarría Vda. de la Cruz	262.82	242846	20/12/47
" "	11115—R—	"	Facundo Hiraldo	17.43	242883	26/12/47
" "	11223—R—	Donación	Luis Mª Farington en fr. de Herminia Farington de Balbuena	5.00	242853	22/12/47

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Relación de Pagos por concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al mes de Diciembre de 1947.

(Continuación)

COLECTURIAS:	Expediente Número.	ASUNTO	CAUSANTES:	Valor pagado.	Formulario 8 de deposito.	De fecha.
Puerto Plata	11713—R—	Sucesión	María Lantigua	12.00	242744	10/12/47
" "	11850—R—	"	Pedro Gomer Marte	40.34	242671	11/12/47
" "	11959—R—	"	Eleodoro Salvador	6.00	242804	16/12/47
" "	11963—R—	"	Rosario Estrada Vda. Schowerer	195.27	242846 — 242906	20 y 29/12/47
" "	12078—R—	"	Luisa Ortea Vda. Cocco	9.94	242804	16/12/47
" "	12231—R—	"	Mariana Nones Vda. Olivo	105.75	242853	22/12/47
La Vega	11786—R—	"	Ramón Julián Guerrero	69.38	215917	29/ 8/47
" "	12042—R—	"	María de los Angeles Meléndez	11.56	245732	2/12/47
" "	12089—R—	"	Ramón Gil Susana	44.56	245916	17/12/47
" "	12101—R—	"	Concepción Espinosa Vda. Féliz	10.80	245710	28/11/47
Barahona	11853—R—	"	Celestina Matos y Matos	20.82	238706 — 238708	24/12/47
La Romana	12251—R—	"	Antonia Tejeda Vda. Rodríguez	16.50	260584 — 260585	19/12/47
Sánchez	11596—R—	"	Esteban Fermín	21.56	232934	15/12/47
Moca	11735—R—	"	Erasma Guzmán Vda. Almanzar	20.10	251581	18/12/47
"	11762—R—	"	Ana María Henríquez de Méndez	121.82	239924	4/12/47
Montecristi	10533—R—	"	Leonor Villalona	10.92	235767 — 235768	18/12/47
San Fco. de Macorís	11847—R—	"	Leonor Henríquez Araujo Vélez	23.01	249060 — 249061	23/12/47

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

SECCION DEL IMPUESTO SUCESORAL

Relación de Pagos por concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones,

correspondiente al mes de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

COLECTURIAS:	Expediente Número.	ASUNTO	CAUSANTES:	Valor pagado.	Formulario 8 de deposito.	De fecha.
San Fco. de Macorís	12012—R—	Sucesión	María de Jesús Alejo	52.48	249124	31/12/47
Seibo	10447—R—	"	Silvana Morales	130.75	236432 — 236430	16/12/47
Samaná	12131—R—	"	Celestina Eustaquio Mártir	34.14	240576 — 240575	20/12/47
Hato Mayor	10129—R—	"	Olegario Hernández	10.80	246544	4/12/47
Baní	11829—R—	"	María Saturnina Báez R. Vda. Franco	89.46	248578	20/12/47
"	12015—R—	"	Eustaquio de Castro	10.50	240498	11/12/47

Total cobrado durante el mes de diciembre del año 1947	RD$	4,682.17
" " hasta el 30 de noviembre del año 1947		112,194.37
" " durante el año 1947	RD$	116,876.54

NOTA:— Quedan además RD$6,676.33 en liquidaciones pendientes de cobros al 31 de Diciembre del 1947.

CERTIFICO CORRECTO:

RAFAEL E. PINA hijo,
Liquidador de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

APROBADO:

D .O. RAFAEL E. PINA hijo,
Encargado de la Sección del Impuesto Sucesoral de Rentas Internas.

INFORME DE LA SECCION DE HIPOTECAS, PRIVILEGIO Y RETROVENTAS

Ciudad Trujillo, R. D.

Nº 3 H.— Enero 7, 1948.

Al : Sr. Director General de Rentas Internas.

SU DESPACHO.

Asunto : Informe del año 1947.

Anexo : Estado demostrativo.

1.— Pláceme dar contestación a su circular Nº 156-47 de fecha 31 de diciembre del mes próximo pasado, enviándole anexo el estado correspondiente al desenvolvimiento de las labores de la Sección a mi cargo durante el año 1947.

2.— Como puede apreciarse, la recaudación durante el año 1947 correspondiente al impuesto sobre Hipotecas, Privilegios y Retroventas ascendió a la suma de RD$37,038.95. Comparada con la del año 1946 que fué de RD$36,044.68 existe una diferencia favorable a 1947 de RD$994.27; en cuanto al concepto de recargo, la suma cobrada fué de RD$865.03 cotejada con la recibida en 1946 de RD$1,099.02 arroja un pequeño excedente de RD$33,99 a favor del año 1946, demostrando con ello la disminución de los deudores morosos.

3.— En cuanto a la labor administrativa de la Sección, he desplegado el mayor entusiasmo para que su desenvolvimiento esté a la altura de las dependencias del Departamento mejor organizadas y así continuaré durante el año que se inicia cooperando en todo cuanto esté a mi alcance con esa Dirección General para obtener en este año, triunfo tan señalado como el que se ha alcanzado en 1947 que ha sido la mayor suma que se ha conseguido desde que fué creada la ley Nº 603.

4.— Pero hay que tener muy en cuenta Sr. Director, que este impuesto tendrá que descender, debido a los negocios que está efectuando el Banco Agrícola e Hipotecario, el cuál está consistiendo en gran número de hipotecas. La prueba de ello es, la excesiva cantidad de cancelaciones efectuadas durante el año próximo pasado y las numerosas inscripciones hipotecarias efectuadas por el referido Banco, por las ventas que ofrece a los deudores.

Atentamente,

MANUEL A. GUERRA P.,
Encargado de la Sección de Hipotecas,
Privilegios y Retroventas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Estado Demostrativo del Desenvolvimiento de la Sección de Hipotecas, Privilegios y Retroventas, durante el año 1947.

Efectivo cobrado	RD$ 37,038.95
" " por recargo	865.03
Comunicaciones recibidas	512
Declaraciones juradas recibidas	1,567
Estado Men. Hipotecas (E-111) Colecturías	176
" " " (E-112) Conservadurías	213
" " " (E-113) Reg. Títulos	45
Oficios despachados	2,170
Telefomenas "	52
Certificados "	1,240
Circulares "	2

CERTIFICO CORRECTO:

MANUEL A. GUERRA P.,
Encargado de la Sección de Hipotecas,
Privilegios y Retroventas.

ANEXOS

CAPITULO VIII

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

OFICINAS RECAUDADORAS	1ra. Catg. RD$500.00	2da. Catg. RD$400.00	3ra. Catg. RD$300.00	4ta. Catg. RD$200.00	5ta. Catg. RD$100.00	6ta. Catg. RD$75.00
Distrito de Santo Domingo	169	58	68	69	118	87
San Cristóbal	—	—	—	1	—	—
Baní	—	—	1	—	1	2
Bayaguana	—	—	—	—	—	—
Yamasá	—	—	—	—	—	—
Monte Plata	—	—	—	—	1	—
Azua	—	—	—	—	2	—
Las Matas de Farfán	—	—	—	—	—	—
San Juan de la Maguana	—	1	—	1	—	2
San José de Ocoa	1	—	—	—	1	—
El Cercado	—	—	—	—	—	—
Bánica	—	—	—	—	—	—
Elías Piña	—	—	—	—	—	—
Padre Las Casas	—	—	—	—	—	1
Barahona	—	1	2	2	2	5
Cabral	—	—	—	—	—	1
Duvergé	—	—	—	—	—	—
Enriquillo	—	—	—	—	—	—
Neiba	—	—	—	—	—	—
San Pedro de Macorís	23	4	19	8	19	12
Los Llanos	—	1	—	—	2	1
El Seibo	2	—	1	—	2	—
La Romana	7	—	2	3	5	8
Hato Mayor	—	—	1	—	—	1
Higüey	1	—	—	—	3	1
Miches	—	—	1	1	—	—
Ramón Santana	—	—	—	—	—	—
Santiago	39	11	11	14	26	28
Peña	—	—	—	—	—	—
Esperanza	—	—	—	—	—	—

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	7ma. Catg. RD$50.00	8va. Catg. RD$25.00	9na. Catg. RD$10.00	10ma. Catg. RD$5.00	11ra. Catg. RD$3.00	12da. Catg. RD$2.00
Distrito de Santo Domingo	187	834	1,891	2,235	5,725	7,656
San Cristóbal	2	13	62	71	225	339
Baní	2	23	68	110	279	726
Bayaguana	2	1	21	14	91	207
Yamasá	—	1	—	21	41	77
Monte Plata	—	6	26	29	109	179
Azua	1	16	41	49	173	323
Las Matas de Farfán	1	9	11	23	54	184
San Juan de la Maguana	6	18	72	61	180	286
San José de Ocoa	1	20	63	67	373	784
El Cercado	—	1	6	9	34	53
Bánica	—	—	1	6	16	29
Elías Piña	—	—	9	20	48	72
Padre Las Casas	—	2	2	11	54	56
Barahona	9	47	106	148	506	352
Cabral	—	3	9	17	53	123
Duvergé	—	1	3	5	45	61
Enriquillo	—	—	6	11	33	106
Neiba	—	2	13	20	62	160
San Pedro de Macorís	34	102	263	282	794	749
Los Llanos	2	8	26	56	162	457
El Seibo	3	17	88	60	207	144
La Romana	14	61	157	155	731	682
Hato Mayor	3	11	81	62	270	207
Higüey	4	12	205	157	292	564
Miches	—	—	5	12	23	59
Ramón Santana	—	4	27	42	202	198
Santiago	40	224	475	553	1,557	1,397
Peña	1	9	33	52	140	422
Esperanza	2	8	24	35	40	133

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	13ra. Catg. RD$1.00	S. Domest. RD$0.50	T. Mínima RD$0.25	Duplicados RD$0.50	Recargos	Totales de Valores
Distrito de Santo Domingo	62,635	6,969	144	14,383	RD$12,658.10	339,002.10
San Cristóbal	16,451	1,191	—	977	750.20	21,238.20
Baní	13,774	1,796	74	922	675.20	21,070.70
Bayaguana	4,833	173	32	254	205.30	6,351.80
Yamasá	4,377	283	—	447	383.30	5,532.30
Monte Plata	8,791	252	—	483	189.50	10,688.00
Azua	10,112	896	28	459	550.30	13,816.80
Las Matas de Farfán	6,766	346	—	257	315.10	8,412.60
San Juan de la Maguana	15,335	1,484	168	867	628.40	20,817.90
San José de Ocoa	7,813	668	—	503	520.40	13,720.90
El Cercado	3,728	124	—	124	150.40	4,340.40
Bánica	1,243	34	—	94	58.50	1,511.50
Elías Piña	3,049	132	10	189	112.40	3,802.40
Padre Las Casas	2,622	123	—	83	153.80	3,352.80
Barahona	11,604	933	18	667	747.80	20,778.30
Cabral	3,924	151	—	110	300.00	5,084.50
Duvergé	2,491	77	3	48	100.50	2,991.75
Enriquillo	1,891	99	—	91	67.80	2,479.80
Neiba	4,458	193	12	125	162.50	5,568.50
San Pedro de Macorís	18,988	1,029	27	2,147	2,582.10	58,534.85
Los Llanos	8,385	538	54	553	520.50	12,379.50
El Seibo	12,372	664	780	895	592.40	18,102.90
La Romana	18,797	689	7	1,337	1,777.50	35,511.75
Hato Mayor	15,729	1,251	—	1,213	590.40	20,695.40
Higüey	9,806	565	—	658	448.50	17,080.00
Miches	1,238	91	16	85	47.90	2,174.90
Ramón Santana	5,909	121	—	373	186.00	7,924.00
Santiago	41,425	4,086	155	3,214	6,595.40	108,989.15
Peña	11,988	549	—	552	906.60	15,574.10
Esperanza	3,967	221	—	217	270.50	5,557.50

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, démostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada pór Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	1ra. Catg. RD$500.00	2da. Catg. RD$400.00	3ra. Catg. RD$300.00	4ta. Catg. RD$200.00	5ta. Catg. RD$100.00	6ta. Catg. RD$75.00
Valverde	1	1	1	—	2	2
Jánico	—	—	—	—	—	—
San José de las Matas	1	—	—	—	—	—
Puerto Plata	12	3	2	7	9	15
Imbert	1	—	—	—	3	—
Altamira	—	—	—	—	1	—
Luperón	—	—	—	—	—	—
Montecristi	—	2	—	1	2	2
Monción	—	—	—	—	—	—
Restauración	—	—	—	—	—	—
Dajabón	—	—	—	—	1	—
Guayubín	—	—	—	—	—	—
Santiago Rodríguez	—	—	—	—	—	—
La Vega	4	—	1	6	19	11
Monseñor Nouel	1	—	—	—	1	—
Jarabacoa	1	—	—	—	1	1
Cevicos	—	—	—	—	—	—
Constanza	—	—	—	—	—	—
Moca	3	1	2	4	8	5
Salcedo	—	—	2	—	3	4
San Francisco de Macorís	6	1	2	3	7	11
Pimentel	—	—	—	—	1	—
Villa Rivas	—	—	—	—	—	—
Castillo	—	—	—	—	—	—
Cabrera	—	—	—	—	—	—
Gaspar Hernández	—	—	—	—	1	—
Matanzas	—	—	—	—	—	—
Hostos	—	—	—	—	1	—

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	7ma. Catg. RD$50.00	8va. Catg. RD$25.00	9na. Catg. RD$10.00	10ma. Catg. RD$5.00	11ra. Catg. RD$3.00	12da. Catg. RD$2.00
Valverde	4	17	57	40	84	64
Jánico	—	1	25	27	51	123
San José de las Matas	1	2	16	12	57	173
Puerto Plata	21	82	333	207	476	639
Imbert	2	14	81	35	92	79
Altamira	—	5	36	29	64	90
Luperón	1	17	85	44	153	205
Montecristi	6	40	84	125	282	374
Monción	—	3	5	12	40	95
Restauración	—	—	—	—	14	19
Dajabón	—	2	15	22	53	147
Guayubín	—	8	17	26	47	88
Santiago Rodríguez	—	2	9	15	29	45
La Vega	31	112	247	354	728	1,209
Monseñor Nouel	2	14	64	65	170	792
Cotuí	2	7	49	48	164	331
Jarabacoa	1	6	20	30	95	270
Cevicos	—	—	—	3	15	30
Constanza	—	2	9	21	50	120
Moca	21	64	174	234	394	908
Salcedo	5	43	70	90	174	787
San Francisco de Macorís	5	69	160	180	378	1,197
Pimentel	1	6	18	31	67	203
Villa Rivas	3	8	31	28	77	139
Castillo	—	8	21	14	69	250
Cabrera	—	4	13	15	38	66
Gaspar Hernández	—	—	78	64	135	163
Matanzas	—	2	12	19	44	57
Hostos	—	1	5	5	30	60

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	13ra. Catg. RD$1.00	S. Domest. RD$0.50	T. Minima RD$0.25	Duplicados RD$0.50	Recargos	Totales de Valores
Valverde	8,630	376	39	302	358.20	12,661.95
Jánico	7,046	144	1	250	293.00	8,345.25
San José de las Matas	6,733	237	3	324	471.40	8,822.65
Puerto Plata	16,074	1,190	8	1,275	2,296.90	41,001.40
Imbert	5,451	462	29	391	316.50	8,870.25
Altamira	6,468	344	28	286	469.60	8,361.60
Luperón	7,078	297	5	354	285.70	10,104.45
Montecristi	4,727	344	8	665	268.50	11,211.90
Monción	3,119	118	9	157	101.20	3,854.95
Restauración	626	24	—	26	47.90	778.90
Dajabón	2,873	107	1	120	97.40	3,947.15
Guayubín	4,149	213	—	164	174.20	5,328.70
Santiago Rodríguez	5,383	172	18	166	132.10	6,080.60
La Vega	25,329	1,805	52	2,381	2,244.60	49,096.60
Monseñor Nouel	14,046	644	—	1,162	442.40	19,500.40
Cotuí	9 584	619	107	687	657.60	13,080.35
Jarabacoa	7,267	355	17	376	262.70	9,949.45
Cevicos	1,639	38	—	137	79.50	1,926.00
Constanza	2,240	65	33	175	120.80	3,124.05
Moca	25,963	1,983	137	1,628	2,761.90	43,597.65
Salcedo	13,371	789	4	693	1,284.50	21,168.50
San Francisco de Macorís	19,848	2,445	456	1,309	868.10	36,835.10
Pimentel	6,213	857	5	365	334.40	8,401.65
Villa Rivas	5,974	288	—	278	313.80	7,879.80
Castillo	3,873	359	—	323	151.20	5,552.20
Cabrera	2,208	88	—	266	100.50	3,036.50
Gaspar Hernández	7,229	285	—	510	295.00	9,352.50
Màtanzas	1,036	79	—	53	50.50	1,663.50
Hostos	1,492	195	4	136	51.00	2,119.50

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		1ra. Catg. RD$500.00	2da. Catg. RD$400.00	3ra. Catg. RD$300.00	4ta. Catg. RD$200.00	5ta. Catg. RD$100.00	6ta. Catg. RD$75.00
Tenares		—	—	—	—	—	—
Samaná		—	—	—	—	—	1
Sánchez		—	—	—	—	—	—
Sabana de la Mar		—	—	—	—	—	—
Villa Altagracia		—	—	—	—	1	—
Pedernales		—	—	—	—	—	—
Descubierta		—	—	—	—	—	—
Julia Molina		—	—	—	—	—	—
Villa Isabel		2	—	—	—	1	—
Loma de Cabrera		—	—	—	—	—	—
Pedro Santana		—	—	—	—	—	—
Hondo Valle		—	—	—	—	—	—
Tamayo		—	—	—	—	—	—
Jimaní		—	—	—	—	—	—
José Trujillo Valdez		—	—	—	—	—	—
Vicente Noble		—	—	—	—	—	—
Paraíso		—	—	—	—	—	—
Río San Juan		—	—	—	—	—	—
Yaguate		—	—	—	—	—	—
Sabana Grande de Palenque		—	—	—	—	—	—
Nizao		—	—	—	—	—	—
San Rafael del Yuma		—	—	—	—	—	—
Total de Sellos		275	84	116	120	244	201
Total de Valores	RD$	137,500.00	33,600.00	34,800.00	24,000.00	24,400.00	15,075.00

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		7ma. Catg. RD$50.00	8va. Catg. RD$25.00	9na. Catg. RD$10.00	10ma. Catg. RD$5.00	11ra. Catg. RD$3.00	12da. Catg. RD$2.00
Tenares		1	4	39	27	66	187
Samaná		1	7	26	21	89	68
Sánchez		—	3	19	16	112	127
Sabana de la Mar		—	3	13	25	59	64
Villa Altagracia		—	3	10	18	62	115
Pedernales		—	—	1	1	14	12
Descubierta		—	1	1	1	13	11
Julia Molina		—	10	34	33	113	246
Villa Isabel		4	11	21	39	114	142
Loma de Cabrera		—	—	4	5	22	48
Pedro Santana		—	—	1	1	13	20
Hondo Valle		—	—	—	1	12	44
Tamayo		—	6	10	29	115	91
Jimaní		—	—	2	2	18	7
José Trujillo Valdez		—	—	—	4	10	28
Vicente Noble		—	1	2	6	27	51
Paraíso		—	—	8	22	50	105
Río San Juan		1	5	13	14	34	53
Yaguate		—	5	8	18	77	171
Sabana Grande de Palenque		—	1	2	6	17	21
Nizao		—	3	4	8	11	47
San Rafael del Yuma		—	—	16	6	24	25
Total de Sellos		427	2,055	5,762	6,491	17,661	27,191
Total de Valores	RD$	21,350.00	51,375.00	57,620.00	32,455.00	52,983.00	54,382.00

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estadística correspondiente al año Fiscal 1947, demostrando la Recaudación del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad, clasificada por Categorías de Contribuyentes, valores recaudados por concepto de Recargos y expedición de Duplicados.

(Conclusión)

OFICINAS RECAUDADORAS		13ra. Catg. RD$1.00	S. Domest. RD$0.50	T. Minima RD$0.25	Duplicados RD$0.50	Recargos	Totales de Valores
Tenares		5,663	499	—	289	283.80	7,587.80
Samaná		5,193	633	—	420	253.80	7,041.30
Sánchez		3,386	384	11	233	116.20	4,748.45
Sabana de la Mar		2,436	333	—	254	86.50	3,451.00
Villa Altagracia		7,183	276	—	307	382.10	8,637.60
Pedernales		448	3	—	22	14.20	555.70
Descubierta		530	13	—	54	34.80	699.30
Julia Molina		7,525	1,551	8	460	364.50	10,483.00
Villa Isabel		4,538	248	5	252	185.90	7,581.15
Loma de Cabrera		4,027	164	5	156	175.60	4,590.85
Pedro Santana		867	23	34	18	26.10	1,016.10
Hondo Valle		1,546	47	2	71	36.30	1,770.30
Tamayo		3,185	247	—	206	268.70	4,602.20
Jimaní		782	19	—	19	17.70	916.70
José Trujillo Valdez		1,589	53	—	52	55.10	1,802.60
Vicente Noble		1,092	67	—	58	50.60	1,463.10
Paraíso		1,451	70	—	38	146.60	2,201.60
Río San Juan		2,327	57	12	72	123.30	3.100.80
Yaguate		4,661	226	—	215	192.90	5,942.40
Sabana Grande de Palenque		1,107	63	1	81	48.10	1,395.35
Nizao		1,997	118	—	139	43.00	2,450.50
San Rafael del Yuma		819	54	—	49	28.80	1,211.30
Total de Sellos		622,522	45,789	2,570	50,751		
Total de Valores	RD$	622,522.00	22,894.50	642.50	25,375.50	51,513.00	1,262,487.50

Más valores depositados en exceso por Tesorerías Municipales . . . . RD$ 14.75

VALOR TOTAL INGRESADO DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1947. RD$ 1,262,502.25

RODOLFO PIERRE GERMAN,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección
General de la Cédula Personal de Identidad

MIGUEL A. BAEZ DIAZ,
Director General Cédula Personal Identidad

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Distrito de Santo Domingo	RD$	40,381.45	46,014.60	120,904.80	27,448.60	30,760.30	20,386.50
San Cristóbal		2,863.50	3,961.50	5,737.00	3,087.70	1,520.00	1,166.00
Baní		2,629.25	4,100.00	5,277.50	3,110.60	1,471.30	1,042.90
Bayaguana		1,0 '2.50	1,179.00	1 783.00	723.90	415.60	209.60
Yamasá		768.00	708.50	1,486.00	589.20	487.30	465.50
Monte Plata		1,900.40	2,050.00	3,311.00	790.70	770.50	543.20
Azua		2,158.75	2,908.20	3,117.75	2,192.10	1,064.50	473.60
Las Matas de Farfán		1,443.00	2,101.30	1,756.10	1,811.10	620.10	185.80
San Juan		4,501.90	3,936.30	4,687.50	3,182.80	1,352.10	537.95
San José de Ocoa		1,777.00	2,693.00	4,559.50	1,884.50	937.90	392,80
El Cercado		1,395.00	902.50	826.50	605.70	343.90	110.50
Bánica		291.50	461.00	340.00	136.60	91.00	34.60
Elías Piña		1,278.50	839.50	685.00	466.30	155.60	101.10
Padre Las Casas		355.50	883.00	988.00	415.30	255.70	76.20
Barahona		2,085.85	2,947.70	6,971.40	2,267.75	1,514.45	1,250.50
Cabral		526.00	1,039.50	1,241.00	1,148.20	635.20	158.20
Duvergé		346.50	818.00	931.00	327.50	286.90	78.10
Enriquillo		395.50	633.50	610.50	511.50	118.60	50.00
Neiba		701.00	1,373.25	1,749.00	881.70	366.00	131.90
San Pedro de Macorís		6,970.95	8,706.90	17,724.50	4,183.30	5,214.30	2,045.75
Los Llanos		550.00	2,623.00	4,536.50	1,480.00	1,262.70	491.40
El Seibo		1,505.00	3,260.00	6,422.50	1,884.30	1,598.40	877.70
La Romana		2,778.85	9,601.10	12,677.25	2,980.80	2,348.45	854.10
Hato Mayor		2,669.00	3,768.50	6,861.50	2,107.10	1,477.10	623.90
Higüey		2.752.00	4,204.50	4,920.50	2,284.40	792.80	469.80
Miches		287.00	447.00	877.50	237.90	106.50	28.60
Ramón Santana		269.50	2,610.50	3,154.00	731.80	376.60	155.90
Santiago		14,349.50	13,463.20	28,612.80	11,508.90	11,270.65	3,811.95
Peña		1,604.50	3,041.50	3,762.50	1,595.30	2,036.50	789.80

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Distrito de Santo Domingo	RD$	18,629.90	8,462.85	8,743.85	6,416.65	4,609.15	6,243.45	339,002.10
San Cristóbal		805.50	424.50	425.00	408.00	369.00	470.50	21,258.20
Baní		919.15	468.50	444.70	586.50	453.50	566.80	21,070.70
Bayaguana		152.70	152.50	76.50	185.50	166.50	254.50	6,351.80
Yamasá		234.40	136.40	127.00	100.00	164.50	265.50	5,532.30
Monte Plata		234.70	118.50	136.00	219.00	297.00	317.50	10,688.50
Azua		409.30	346.55	425.80	342.20	153.05	225.00	13,816.80
Las Matas de Farfán		132.20	69.00	67.00	74.00	88.50	64.50	8,412.50
San Juan		522.75	360.75	433.60	546.50	388.00	368.00	20,818.15
San José de Ocoa		305.20	222.50	225.50	225.00	217.00	281.00	13,720.90
El Cercado		33.80	11.50	29.50	29.00	19.00	33.50	4,340.40
Bánica		48.30	21.50	28.00	31.00	18.00	10.00	1,511.50
Elías Piña		82.30	43.00	46.00	47.10	18.50	39.50	3,802.40
Padre Las Casas		57.80	65.00	70.80	67.00	54.00	64.50	3,352.80
Barahona		1,450.50	655.40	391.50	382.30	321.15	539.80	20,778.30
Cabral		102.40	53.00	63.00	39.00	24.50	54.50	5,084.50
Duvergé		45.00	42.00	34.75	23.50	16.50	42.00	2,991.75
Enriquillo		27.20	21.50	25.50	26.50	21.00	38.50	2,479.80
Neiba		112.90	69.75	55.00	35.50	34.50	58.00	5,568.50
San Pedro de Macorís		2,017.10	6,680.75	1,824.00	1,100.20	929.40	1,138.20	58,535.35
Los Llanos		449.40	200.50	214.00	248.00	196.00	130.00	12,381.50
El Seibo		595.90	351.50	403.50	423.50	357.00	423.60	18,102.90
La Romana		1,830.50	537.60	514.90	442.70	518.25	427.25	35,511.75
Hato Mayor		638.80	364.00	482.00	503.50	591.00	609.00	20,695.40
Higüey		335.00	203.00	308.00	297.50	228.00	284.50	17,080.00
Miches		48.40	28.00	22.50	27.00	21.50	43.00	2,174.90
Ramón Santana		157.20	95.00	81.50	114.00	96.00	82.00	7,924.00
Santiago		3,357.00	1,777.10	2,536.50	12,461.40	3,048.35	2,791.80	108,989.15
Peña		450.00	171.00	630.50	531.50	502.50	458.50	15,574.10

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Esperanza	748.00	960.00	1,450.50	1,122.40	554.10	197.50
Valverde	2,345.50	2,454.25	3,106.50	1,670.70	1,216.90	355.50
Jánico	941.00	1,750.50	3,181.00	910.80	643.30	203.45
San José de las Matas	904.25	1,282.00	2,966.50	1,172.00	979.80	426.60
Puerto Plata	6,153.90	6,534.10	8,503.70	3,411.75	3,026.90	1,278.30
Imbert	955.30	1,467.15	2,537.50	1,575.65	568.80	387.10
Altamira	1,055.00	1,760.60	1,771.00	1,485.70	996.50	377.00
Luperón	515.00	1,854.00	4,641.00	1,559.50	691.05	251.95
Montecristi	2,528.60	1,284.00	2,586.20	1,296.50	1,749.30	221.10
Monción	1,068.00	979.00	884.00	332.20	294.70	69.90
Restauración	81.00	104.40	247.00	84.90	96.40	40.30
Dajabón	523.50	724.50	1,282.00	503.70	342.40	100.70
Guayubín	1,056.00	767.50	1,499.00	927.50	454.70	143.10
Santiago Rodríguez	1,146.00	1,440.50	2,030.00	481.70	279.00	83.80
La Vega	8,308.80	7,040.40	13,469.05	4,716.85	3,127.95	1,735.60
Monseñor Nouel	2,892.70	3,984.30	5,286.50	2,460.10	1,052.60	587.20
Cotuí	2,276.00	2,588.25	2,611.75	2,256.65	1,303.80	435.20
Jarabacoa	1,850.75	2,012.00	3,246.75	977.70	553.45	175.75
Cevicos	414.00	454.50	334.00	204.80	267.70	43.20
Constanza	633.75	740.50	678.00	557.00	184.80	51.50
Moca	4,589.10	6,730.30	10,938.75	5,243.05	2,776.70	1,366.65
Salcedo	2,140.00	3,397.50	5,276.75	3,627.60	2,097.10	868.90
San Francisco de Macorís	4,751.75	5,891.20	9,317.75	4,695.20	2,737.80	1,428.90
Pimentel	1,165.00	1,541.75	2,046.00	1,225.10	839.55	312.40
Villa Rivas	1,358.00	1,236.00	1,653.50	917.20	794.10	423.10
Castillo	1,017.50	1,296.50	930.50	475.90	527.90	231.60
Cabrera	727.00	472.00	617.00	283.80	452.70	129.10
Gaspar Hernández	1,395.00	2,565.50	3,205.50	889.00	762.30	332.60
Matanzas	316.00	441.00	424.00	318.80	163.70	

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Esperanza	93.50	38.50	62.00	92.50	106.50	132.00	5,557.50
Valverde	342.10	140.50	170.50	235.00	325.50	299.00	12,661.95
Jánico	135.70	41.50	68.50	86.00	133.50	250.00	8,345.25
San José de las Matas	212.00	119.00	206.00	142.50	131.50	281.00	8,823.15
Puerto Plata	658.90	327.95	590.50	9,112.20	1,009.20	394.00	41,001.40
Imbert	224.00	111.50	112.15	702.45	127.90	100.75	8,870.25
Altamira	217.40	79.00	114.50	163.00	156.50	187.50	8,363.10
Luperón	160.80	55.75	92.40	103.50	77.50	102.00	10,104.45
Montecristi	467.10	198.40	253.50	219.60	190.70	216.50	11,211.50
Monción	66.65	19.50	33.00	23.00	33.00	52.00	3,854.95
Restauración	30.40	23.00	22.00	15.50	18.00	16.00	778.90
Dajabón	74.90	65.70	84.50	62.50	89.00	95.25	3,948.65
Guayubín	95.90	24.00	53.80	75.20	90.50	141.00	5,328.70
Santiago Rodríguez	78.90	46.00	59.20	49.50	101.00	285.00	6,080.60
La Vega	1,095.20	1,760.00	3,578.80	1,454.70	1,318.60	1,490.65	49,096.60
Monseñor Nouel	378.40	303.00	636.80	651.30	628.50	639.00	19,500.40
Cotuí	214.70	116.00	230.00	212.00	306.00	534.50	13,084.85
Jarabacoa	199.55	169.00	170.50	105.25	161.75	327.00	9,949.45
Cevicos	32.00	14.50	44.50	23.00	47.30	46.50	1,926.00
Constanza	33.20	34.50	50.50	59.50	23.50	77.00	3,124.05
Moca	931.05	675.05	3,665.30	3,851.05	1,462.30	1,368.35	43,597.65
Salcedo	384.65	140.00	322.00	1,904.50	455.00	554.50	21,168.50
San Francisco de Macorís	788.95	2,655.60	2,287.90	770.65	757.35	752.05	36,835.10
Pimentel	183.90	106.50	187.75	284.30	241.20	268.20	8,401.65
Villa Rivas	186.90	148.00	256.00	258.00	302.50	347.00	7,880.30
Castillo	111.80	82.50	127.00	194.50	332.50	224.00	5,552.20
Cabrera	96.90	48.00	51.50	48.00	40.00	71.50	3,037.50
Gaspar Hernández	224.60	74.50	91.00	102.50	114.50	95.50	9,852.50
Matanzas	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	——.——	1,663.50

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hostos		249.50	446.00	405.50	329.00	135.20	67.90
Tenares		1,050.50	1,251.00	1,653.50	1,308.10	899.90	425.90
Samaná		739.50	1,124.00	1,824.50	1,230.10	664.50	226.40
Sánchez		1,327.50	848.75	886.00	555.80	395.70	105.00
Sabana de la Mar		547.30	948.80	829.50	210.40	208.30	86.70
Villa Altagracia		747.50	1,287.00	1,981.60	1,289.00	718.40	573.90
Pedernales		154.00	91.00	102.50	58.20	70.60	25.10
Descubierta		177.30	124.50	106.00	102.20	86.50	13.50
Julia Molina		1,585.50	2,039.50	2,260.50	1,115.10	1,115.80	440.90
Villa Isabel		3,230.00	900.50	904.00	1,084.50	605.20	117.30
Loma de Cabrera		868.40	1,287.10	860.00	359.90	508.80	157.70
Pedro Santana		214.50	235.50	304.50	105.70	70.70	5.40
Hondo Valle		768.00	376.00	263.50	152.90	94.40	28.50
Tamayo		324.00	526.50	1,110.50	1,423.40	572.50	165.10
Jimaní		88.50	262.50	329.50	75.30	73.40	19.80
José Trujillo Valdez		357.00	422.00	493.00	266.40	106.70	38.60
Vicente Noble		277.50	352.00	261.50	317.60	79.20	31.40
Paraíso		236.00	385.00	654.00	439.00	186.40	94.60
Río San Juan		378.00	612.50	1,076.00	381.20	347.00	122.40
Yaguate		497.50	1,281.00	1,773.50	932.20	511.40	272.70
Sabana Grande de Palenque		112.50	214.00	360.00	263.10	129.00	108.40
Nizao		217.00	522.00	656.40	350.60	193.50	117.80
San Rafael del Yuma		193.00	383.00	318.00	127.90	51.40	48.20
TOTALES	RD$	168,674.30	210,950.30	372,648.30	138,446.90	107,009.45	53,075.35

(Continua)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de la recaudación general del Impuesto y los Recargos de la Cédula Personal de Identidad, correspondiente al año Fiscal 1947, clasificada por ingresos mensuales y oficinas recaudadoras.

(Conclusión)

OFICINAS RECAUDADORAS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hostos	44.90	15.50	33.00	204.50	113.00	77.50	2,119.50
Tenares	185.40	60.00	108.00	204.50	223.50	217.50	7,587.80
Samaná	190.30	193.00	149.50	192.00	251.50	257.00	7,042.30
Sánchez	119.40	92.00	112.50	67.30	117.00	121.50	4,748.45
Sabana de la Mar	60.00	46.00	44.80	110.30	204.50	154.40	3,451.00
Villa Altagracia	275.30	320.50	578.90	417.50	189.10	258.90	8,637.60
Pedernales	11.80	10.00	6.50	9.50	7.50	9.00	555.70
Descubierta	21.80	19.00	20.50	11.00	5.00	12.00	699.30
Julia Molina	176.10	136.10	208.60	329.50	745.00	331.00	10,483.00
Villa Isabel	100.40	62.50	79.00	92.00	136.50	269.25	7,581.15
Loma de Cabrera	91.30	106.00	91.75	67.00	87.90	125.00	4,590.85
Pedro Santana	2.80	1.50	11.50	8.50	48.50	7.00	1,016.10
Hondo Valle	27.50	3.00	5.00	26.50	9.50	16.00	1,770.80
Tamayo	180.60	69.50	90.60	61.50	41.00	37.00	4,602.20
Jimaní	12.20	15.00	16.50	10.50	9.00	4.50	916.70
José Trujillo Valdez	29.40	16.00	13.00	28.50	14.00	18.00	1,802.60
Vicente Noble	41.90	24.00	25.00	38.50	6.00	8.50	1,463.10
Paraíso	70.10	38.00	45.50	51.50	55.50	46.00	2,201.60
Río San Juan	42.20	30.50	45.00	38.00	15.00	13.00	3,100.80
Yaguate	210.10	160.50	90.50	63.50	80.00	69.50	5,942.40
Sabana Grande de Palenque	88.65	32.70	19.50	26.50	21.50	7.50	1,395.35
Nizao	88.70	68.50	52.00	48.00	63.50	72.50	2,450.50
San Rafael del Yuma	9.30	5.50	8.50	22.00	17.00	27.50	1,211.30
TOTALES RD$	43,985.50	31,295.90	34,344.05	49,063.85	25,162.65	27,845.70	1,262,502.25

RODOLFO PIERRE GERMAN,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad

MIGUEL A. BAEZ DIAZ,
Director General Cédula Personal Identidad

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de las Expediciones y Renovaciones de Cédulas, clasificadas por Sexos y Oficinas Expedidoras.

OFICINAS EXPEDIDORAS	Exped. y Renov. de hombres	Exped. y Renov. de mujeres	Total General
Distrito de Santo Domingo	50,859	37,986	88,845
San Cristóbal	13,682	4,673	18,355
Baní	10,154	6,703	16,857
Bayaguana	3,954	1,420	5,374
Yamasá	3,903	897	4,800
Monte Plata	6,755	2,638	9,393
Azua	8,676	2,965	11,641
Las Matas de Farfán	6,584	810	7,394
San Juan de la Maguana	13,320	4,294	17,614
San José de Ocoa	7,790	2,001	9,791
El Cercado	3,662	293	3,955
Bánica	1,218	111	1,329
Elías Piña	2,894	446	3,340
Padre Las Casas	2,429	442	2,871
Barahona	8,406	5,329	13,735
Cabral	3,872	409	4,281
Duvergé	2,304	382	2,686
Enriquillo	1,789	357	2,146
Neiba	4,398	522	4,920
San Pedro de Macorís	13,973	8,380	22,353
Los Llanos	7,564	2,128	9,692
Seibo	9,633	4,707	14,340
La Romana	15,815	5,494	21,309
Hato Mayor	12,841	4,775	17,616
Higüey	9,164	2,446	11,610
Miches	1,135	311	1,446
Ramón Santana	5,695	808	6,503
Santiago	30,262	19,779	50,041
Peña	10,340	2,854	13,194
Esperanza	3,599	831	4,430
Valverde	6,690	2,628	9,318
Jánico	6,761	657	7,418
San José de las Matas	6,257	978	7,235
Puerto Plata	13,775	5,303	19,078
Imbert	4,976	1,273	6,249
Altamira	5,885	1,180	7,065
Luperón	6,671	1,214	7,885
Montecristi	3,716	2,281	5,997
Monción	3,127	274	3,401
Restauración	575	108	683
Dajabón	2,400	821	3,221
Guayubín	3,709	839	4,548
Santiago Rodríguez	5,140	533	5,673
La Vega	20,430	9,478	29,908
Monseñor Nouel	11,465	4,334	15,799
Cotuí	8,565	2,346	10,911
Jarabacoa	6,703	1,361	8,064
Cevicos	1,453	272	1,725
Constanza	2,288	252	2,540
Moca	20,950	8,951	29,901

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de las Expediciones y Renovaciones de Cédulas, clasificadas por Sexos y Oficinas Expedidoras.

(Conclusión)

OFICINAS RECAUDADORAS	Exped. y Renov. de mujeres	Exped. y Renov. de mujeres	Total General
Salcedo	11,461	3,881	15,342
San Francisco de Macorís	16,496	8,272	24,768
Pimentel	5,221	2,181	7,402
Villa Rivas	4,285	2,263	6,548
Castillo	2,979	1,615	4,594
Cabrera	1,901	531	2,432
Gaspar Hernández	6,752	1,203	7,955
Matanzas	1,073	176	1,249
Hostos	1,054	739	1,793
Tenares	4,787	1,699	6,486
Samaná	3,898	2,141	6,039
Sánchez	2,939	1,119	4,058
Sabana de la Mar	2,065	868	2,933
Villa Altagracia	5,417	2,251	7,668
Pedernales	369	110	479
Descubierta	494	76	570
Villa Julia Molina	5,935	3,585	9,520
Villa Isabel	3,820	1,305	5,125
Loma de Cabrera	3,500	775	4.275
Pedro Santana	828	131	959
Hondo Valle	1,498	154	1,652
Tamayo	2,871	812	3,683
Jimaní	703	127	830
José Trujillo Valdéz	1,534	150	1,684
Vicente Noble	1,006	240	1,246
Paraíso	1,522	184	1,706
Río San Juan	2,189	327	2,516
Yaguate	3,837	1,329	5,166
Sabana Grande de Palenque	821	397	1,218
Nizao	1,458	730	2,188
San Rafael del Yuma	773	171	944
TOTALES	521,692	209,816	731,508

RODOLFO PIERRE GERMAN,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad

MIGUEL A. BAEZ DIAZ,
Director General Cédula Personal Identidad

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Recaudación General del Impuesto de la Cédula Personal de Identidad desde su iniciación del año 1932 al 31 de Diciembre de 1947.

AÑOS	Hombres	Mujeres	Total General
Año 1932	RD$ 263,723.00	—.—	263,723.00
" 1933	307,891.00	—.—	307,891.00
" 1934	317,720.00	—.—	317,720.00
" 1935	360,007.00	—.—	360,007.00
" 1936	391,163.00	—.—	391,163.00
" 1937	402,690.00	—.—	402,690.00
" 1938	395,491.00	—.—	395,491.00
" 1939	411,719.50	—.—	411,719.50
" 1940	421,470.50	—.—	421,470.50
" 1941	475,889.50	79,867.75	555,757.25
" 1942	512,698.30	96,846.25	609,544.55
" 1943	537,415.85	109,546.25	646,962.10
" 1944	575,556.25	129,755.25	705,311.50
" 1945	590,236.20	175,285.25	765,521.45
" 1946	943,463.80	231,999.75	1,175,463.55
" 1947	1,030,997.00	231,505.25	1,262,502.25
TOTALES	RD$ 7,938,131.90	1,054,805.75	8,992,937.65

RODOLFO PIERRE GERMAN,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección
General de la Cédula Personal de Identidad

MIGUEL A. BAEZ DIAZ,
Director General Cédula Personal Identidad

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD

Estado de Ingresos, por Colecturías, de la Recaudación General del Impuesto y Recargos de la Cédula Personal de Identidad, durante el año Fiscal 1947.

COLECTURIAS	Recaudación Impuesto	Recaudación Recargos	Recaudación General
Azua	RD$ 16,465.50	704.10	17,169.60
Baní	36,003.50	1,238.60	37,242.10
Barahona	31,236.00	1,327.00	32,563.00
Ciudad Trujillo	326,344.00	12,658.10	339,002.10
Dajabón	8,997.50	320.90	9,318.40
Elías Piña	7,867.50	233.30	8,100.80
Hato Mayor	25,596.50	724.80	26,321.30
La Romana	51,548.25	2,254.80	53,803.05
La Vega	78,600.00	3,070.50	81,670.50
Moca	68,023.75	4,330.20	72,353.95
Montecristi	10,943.00	268.50	11,211.50
Neiba	15,941.75	639.30	16,581.05
Puerto Plata	74,528.50	3,663.70	78,192.20
Samaná	6,788.50	253.80	7,042.30
Sánchez	22,278.25	755.00	23,033.25
San Cristóbal	57,634.75	2,151.40	59,786.15
San Francisco de Macorís	73,344.00	2,455.60	75,799.60
San Juan de la Maguana	32,477.25	1,093.90	33,571.15
San Pedro de Macorís	75,552.25	3,288.60	78,840.85
Santiago	133,465.25	8,266.40	141,731.65
Seibo	17,510.50	592.40	18,102.90
Valverde	21,344.50	729.90	22,074.40
Villa Isabel	18,498.25	492.20	18,990.45
TOTALES	RD$ 1,210,989.25	51,513.00	1,262,502.25

RODOLFO PIERRE GERMAN,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad

MIGUEL A. BAEZ DIAZ,
Director General Cédula Personal Identidad

ANEXOS

CAPITULO IX

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Ciudad Trujillo	IMP. RD$	5,823.30	16,821.92	92,868.74	40,684.79	13,624.74
	REC.	237.24	140.28	209.03	450.84	396.21
San Cristóbal	IMP.	1.50	26.80	255.76	539.90	314.40
	REC.	0.15	1.59	1.75	6.30	7.98
Monte Plata	IMP.	0.50	—.—	41.44	177.01	5.50
	REC.	0.05	—.—	0.16	1.07	0.15
Bayaguana	IMP.	1.73	—.—	32.20	44.53	33.30
	REC.	0.23	—.—	0.50	0.91	1.14
Yamasá	IMP.	4.32	2.78	26.70	6.33	23.20
	REC.	0.61	0.26	2.41	0.26	0.76
Villa Altagracia	IMP.	1.50	—.—	16.00	26.55	3.00
	REC.	0.18	—.—	0.60	0.62	0.05
Yaguate	IMP.	4.50	3.00	206.10	10.35	14.85
	REC.	0.54	0.36	2.20	0.61	0.56
Sabana G. Palenque . .	IMP.	0.35	14.75	29.40	29.80	16.40
	REC.	0.05	1.38	1.41	0.35	0.83
Baní	IMP.	16.15	37.15	738.86	588.80	155.25
	REC.	4.18	5.37	7.59	12.27	8.88
San José de Ocoa	IMP.	18.71	90.34	219.60	362.45	275.90
	REC.	2.32	15.71	9.79	12.45	22.91
Nizao	IMP.	7.40	4.00	7.60	38.00	75.50
	REC.	2.20	1.14	1.49	4.73	15.13
Azua	IMP.	106.75	92.80	90.95	381.10	55.75
	REC.	12.74	13.86	4.14	4.79	2.92
Padre Las Casas	IMP.	8.05	—.—	2.50	6.50	12.40
	REC.	0.84	—.—	0.40	0.83	0.67
San J. de la Maguana .	IMP.	3.10	13.80	739.75	969.95	130.55
	REC.	0.37	2.85	7.57	38.87	7.60
Las Matas de Farfán . .	IMP.	5.60	—.—	32.70	71.50	3.00
	REC.	0.34	—.—	0.06	2.45	0.14
El Cercado	IMP.	—.—	0.50	40.15	47.15	17.93
	REC.	—.—	—.—	0.26	1.82	0.76
Elías Piña	IMP.	1.00	30.60	13.40	24.50	36.20
	REC.	0.10	4.11	1.05	0.57	0.70
Bánica	IMP.	—.—	—.—	—.—	4.50	12.00
	REC.	—.—	—.—	—.—	0.25	0.93
Hondo Valle	IMP.	2.50	—.—	4.20	7.00	5.80
	REC.	0.31	—.—	—.—	0.55	0.53
Pedro Santana	IMP.	2.00	—.—	—.—	—.—	6.50
	REC.	0.26	—.—	—.—	—.—	0.35
Barahona	IMP.	9.60	33.50	1,901.90	920.89	122.15
	REC.	0.98	1.02	8.91	5.22	7.38
Cabral	IMP.	3.50	—.—	9.00	19.00	3.50
	REC.	0.10	—.—	0.67	0.37	0.23
Enriquillo	IMP.	—.—	—.—	59.40	211.30	46.50
	REC.	—.—	—.—	2.51	18.03	5.23
Pedernales	IMP.	—.—	—.—	12.00	12.00	—.—
	REC.	—.—	—.—	0.36	0.91	—.—
Vicente Noble	IMP.	3.00	40.50	38.00	4.50	2.00
	REC.	0.36	5.73	5.35	0.24	0.12

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Ciudad Trujillo	IMP.	RD$ 8,256.50	5,409.42	4,282.80	8,370.59	2,971.57
	REC.	364.64	416.24	229.92	611.33	213.47
San Cristóbal	IMP.	398.80	26.45	32.55	63.30	19.25
	REC.	16.96	1.61	1.69	4.44	1.46
Monte Plata	IMP.	6.20	3.00	21.80	0.50	0.25
	REC.	0.30	0.18	2.13	0.03	—.—
Bayaguana	IMP.	27.95	9.85	9.35	7.50	5.25
	REC.	1.11	0.65	0.98	0.63	0.65
Yamasá	IMP.	23.30	3.00	0.50	1.00	—.—
	REC.	0.74	0.27	0.03	0.06	—.—
Villa Altagracia	IMP.	6.00	3.50	0.50	3.35	—.—
	REC.	0.52	0.42	0.03	0.14	—.—
Yaguate	IMP.	41.69	3.20	—.—	—.—	—.—
	REC.	1.32	0.13	—.—	—.—	—.—
Sabana G. Palenque	IMP.	66.85	15.50	1.50	2.00	1.50
	REC.	2.98	0.62	0.12	0.12	0.09
Baní	IMP.	141.70	108.25	136.13	34.25	200.40
	REC.	12.89	7.54	15.21	5.88	27.47
San José de Ocoa	IMP.	267.83	50.45	23.55	39.40	132.70
	REC.	21.25	5.82	3.95	6.19	20.48
Nizao	IMP.	109.57	41.00	81.50	29.00	11.[illegible]
	REC.	15.81	7.42	17.71	5.46	2.16
Azua	IMP.	89.15	42.25	9.40	76.80	65.[illegible]
	REC.	6.39	3.05	1.01	8.03	7.95
Padre Las Casas	IMP.	7.50	19.55	2.50	—.—	—.—
	REC.	0.40	0.58	0.21	—.—	—.—
San J. de la Maguana	IMP.	262.45	22.25	11.50	4.50	1.50
	REC.	21.18	3.57	1.34	0.27	0.27
Las Matas de Farfán	IMP.	21.80	12.45	—.—	—.—	—.—
	REC.	1.13	1.47	—.—	—.—	—.—
El Cercado	IMP.	27.38	4.00	—.—	—.—	2.00
	REC.	2.24	0.73	—.—	—.—	0.28
Elías Piña	IMP.	52.10	4.50	1.00	0.25	—.—
	REC.	2.69	0.10	—.—	—.—	—.—
Bánica	IMP.	7.50	—.—	1.00	0.50	—.—
	REC.	0.41	—.—	0.06	0.03	—.—
Hondo Valle	IMP.	7.50	2.00	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.70	0.13	—.—	—.—	—.—
Pedro Santana	IMP.	3.50	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.44	—.—	—.—	—.—	—.—
Barahona	IMP.	123.38	494.20	361.90	191.90	110.65
	REC.	6.13	36.07	31.52	18.75	14.20
Cabral	IMP.	5.50	12.23	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.21	0.81	—.—	—.—	—.—
Enriquillo	IMP.	32.50	9.00	4.10	0.50	—.—
	REC.	3.31	1.02	0.41	0.02	—.—
Pedernales	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Vicente Noble	IMP.	—.—	1.50	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	0.12	—.—	—.—	—.—

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Noviembre	Diciembre	Tot. Parc. P. Comunes	Tot. Glos. P. Comunes	Total General
Ciudad Trujillo	IMP.	RD$ 1,583.44	1,295.76	201,993.57		
	REC.	128.79	118.49	3,516.48	205,510.05	
San Cristóbal	IMP.	5.00	8.00	1,691.71		
	REC.	0.70	1.29	45.92	1,737.63	
Monte Plata	IMP.	—.—	15.90	272.10		
	REC.	—.—	3.22	7.29	279.39	
Bayaguana	IMP.	4.50	4.00	180.16		
	REC.	0.42	0.65	7.87	188.03	
Yamasá	IMP.	—.—	—.—	91.13		
	REC.	—.—	—.—	5.40	96.53	
Villa Altagracia	IMP.	—.—	—.—	60.40		
	REC.	—.—	—.—	2.56	62.96	
Yaguate	IMP.	0.50	0.50	284.69		
	REC.	0.04	0.05	5.81	290.50	
Sabana G. Palenque . .	IMP.	1.50	3.00	182.55		
	REC.	0.12	0.24	8.31	190.86	
Baní	IMP.	37.30	573.85	2,768.09		
	REC.	6.15	129.97	243.37	3,011.46	
San José de Ocoa	IMP.	65.45	5.80	1,552.18		
	REC.	11.44	1.34	133.65	1,685.83	
Nizao	IMP.	3.00	1.50	409.07		
	REC.	0.76	0.58	74.59	483.66	
Azua	IMP.	61.84	50,53	1,123.22		
	REC.	6.98	7.07	78.94	1,202.16	
Padre Las Casas	IMP.	3.75	1.00	63.75		
	REC.	0.46	0.16	4.55	68.30	
San J. de la Maguana .	IMP.	19.10	20.70	2,199.15		
	REC.	2.99	2.72	89.60	2,288.75	
Las Matas de Farfán . .	IMP.	1.50	—.—	148.55		
	REC.	0.18	—.—	5.77	154.32	
El Cercado	IMP.	4.50	1.38	144.99		
	REC.	0.57	0.10	6.76	151.75	
Elías Piña	IMP.	—.—	0.50	164.05		
	REC.	—.—	—.—	9.32	173.37	
Bánica	IMP.	—.—	—.—	25.50		
	REC.	—.—	—.—	1.68	27.18	
Hondo Valle	IMP.	—.—	—.—	29.00		
	REC.	—.—	—.—	2.22	31.22	
Pedro Santana	IMP.	—.—	—.—	12.00		
	REC.	—.—	—.—	1.05	13.05	
Barahona	IMP.	21.70	34.01	4,325.78		
	REC.	2.90	5.43	138.51	4,464.29	
Cabral	IMP.	1.00	1.00	54.73		
	REC.	0.09	0.16	2.64	57.37	
Enriquillo	IMP.	0.50	20.00	383.80		
	REC.	—.—	4.27	34.80	418.60	
Pedernales	IMP.	—.—	—.—	24.00		
	REC.	—.—	—.—	1.27	25.27	
Vicente Noble	IMP.	2.00	5.50	97.00		
	REC.	0.22	0.62	12.76	109.76	

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Paraíso	IMP.	1.00	—.—	1.00	22.53	47.45
	REC.	0.10	—.—	0.11	2.42	3.72
Neiba	IMP.	8.00	5.00	78.50	8.55	4.60
	REC.	1.05	0.75	—.—	0.18	0.08
Duvergé	IMP.	—.—	—.—	21.59	31.75	2.50
	REC.	— —	—.—	1.00	4.79	0.51
La Descubierta	IMP.	0.70	0.30	15.20	23.00	8.50
	REC.	0.15	—.—	0.64	0.61	0.17
Tamayo	IMP.	20.50	5.00	6.00	—.—	4.75
	REC.	2.44	0.57	0.95	—.—	0.86
Jimaní	IMP.	—.—	10.50	14.00	3.50	2.50
	REC.	—.—	2.46	2.32	0.03	0.06
José Trujillo Valdez	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	3.00
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	0.52
San Pedro de Macorís	IMP.	30.50	1,772.65	6,356.58	7,365.34	1,700.75
	REC.	3.30	31.13	12.41	110.93	79.92
Los Llanos	IMP.	5.00	1.50	377.60	—.—	3.25
	REC.	0.68	0.22	0.70	—.—	0.06
Ramón Santana	IMP.	0.50	—.—	0.50	161.45	—.—
	REC.	0.05	—.—	0.09	0.41	—.—
Seibo	IMP.	7.10	2.50	181.20	601.57	100.47
	REC.	0.63	0.10	1.02	0.72	3.34
Hato Mayor	IMP.	16.25	300.65	436.28	143.25	224.60
	REC.	2.12	1.67	2.46	3.19	4.32
Miches	IMP.	22.75	47.35	44.80	41.10	5.75
	REC.	4.62	10.83	1.44	3.06	0.33
Sabana de la Mar	IMP.	0.35	1.70	97.37	26.55	20.25
	REC.	0.10	0.34	6.68	1.27	3.10
La Romana	IMP.	15.06	110.50	946.79	2,961.89	93.04
	REC.	0.40	3.78	0.57	7.74	5.74
Higüey	IMP.	4.20	16.60	41.00	169.30	19.95
	REC.	0.55	4.02	2.72	7.31	1.70
San Rafael del Yuma	IMP.	—.—	—.—	0.50	1.50	2.50
	REC.	—.—	—.—	—.—	0.17	0.05
Santiago	IMP.	101.95	2,409.40	12,892.54	11,370.45	2,061.30
	REC.	13.32	329.83	22.56	73.91	86.68
Peña	IMP.	8.68	4.72	68.35	40.90	24.90
	REC.	1.51	0.13	3.12	2.15	1.92
Valverde	IMP.	4.10	7.30	42.63	105.59	55.90
	REC.	0.32	1.43	1.30	3.87	4.01
San José de las Matas	IMP.	17.70	0.30	14.95	151.65	3.50
	REC.	1.92	—.—	1.21	1.14	0.07
Jánico	IMP.	1.50	—.—	1.50	8.50	25.05
	REC.	0.15	—.—	—.—	0.13	1.41
Esperanza	IMP.	0.50	4.00	7.90	16.00	4.00
	REC.	0.05	0.10	—.—	0.58	0.27
Puerto Plata	IMP.	42.75	6.50	1,586.51	1,901.84	255.24
	REC.	4.07	1.23	4.83	7.47	9.56
Imbert	IMP.	2.50	8.30	107.26	69.07	49.30
	REC.	0.61	1.24	3.68	3.35	4.96

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Paraíso	IMP.	13.00	0.50	2.70	0.25	0.50
	REC.	0.85	0.03	0.45	—.—	0.07
Neiba	IMP.	10.60	0.50	0.50	—.—	—.—
	REC.	0.33	0.02	0.02	—.—	—.—
Duvergé	IMP.	2.50	1.85	—.—	28.50	2.50
	REC.	0.41	0.08	—.—	7.14	0.35
La Descubierta	IMP.	5.00	2.00	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.19	0.24	—.—	—.—	—.—
Tamayo	IMP.	1.50	7.55	—.—	—.—	2.00
	REC.	0.19	1.51	—.—	—.—	0.36
Jimaní	IMP.	4.00	—.—	—.—	—.—	1.00
	REC.	0.15	—.—	—.—	—.—	0.08
José Trujillo Valdez	IMP.	133.35	55.23	15.00	1.50	—.—
	REC.	23.57	10.06	2.80	0.15	—.—
San Pedro de Macorís	IMP.	656.37	671.00	587.56	666.76	174.60
	REC.	24.61	36.96	56.38	42.60	17.10
Los Llanos	IMP.	47.85	5.30	3.60	1.50	—.—
	REC.	2.38	0.20	0.09	0.12	—.—
Ramón Santana	IMP.	—.—	1.00	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	0.04	—.—	—.—	—.—
Seibo	IMP.	186.18	12.75	11.20	20.50	7.40
	REC.	7.73	0.63	0.57	1.17	0.82
Hato Mayor	IMP.	71.60	82.25	7.95	4.90	2.50
	REC.	3.66	10.21	0.45	0.45	0.31
Miches	IMP.	21.10	37.50	4.50	8.50	—.—
	REC.	1.46	3.69	0.32	0.88	—.—
Sabana de la Mar	IMP.	3.25	15.05	18.40	13.65	3.00
	REC.	0.46	0.69	2.81	2.59	0.80
La Romana	IMP.	21.80	24.09	50.55	162.41	137.81
	REC.	1.26	1.19	3.85	16.04	14.72
Higüey	IMP.	25.35	58.44	4.05	30.25	9.05
	REC.	1.20	7.21	0.67	2.62	1.24
San Rafael del Yuma	IMP.	20.50	2.00	9.50	2.50	—.—
	REC.	1.26	0.24	0.69	0.30	—.—
Santiago	IMP.	1,448.10	2,090.34	834.05	818.23	476.06
	REC.	71.42	128.72	64.76	74.85	53.98
Peña	IMP.	43.10	13.70	22.50	20.13	26.69
	REC.	3.81	1.28	0.90	3.22	4.20
Valverde	IMP.	66.25	45.95	14.90	14.70	8.40
	REC.	7.86	6.41	2.63	3.99	1.97
San José de las Matas	IMP.	62.15	18.35	5.50	0.50	—.—
	REC.	3.30	2.12	0.44	0.03	—.—
Jánico	IMP.	10.80	1.50	—.—	0.50	—.—
	REC.	0.65	0.10	—.—	0.07	—.—
Esperanza	IMP.	4.50	4.50	—.—	2.50	3.00
	REC.	0.74	0.98	—.—	0.73	0.98
Puerto Plata	IMP.	236.56	174.75	84.69	138.93	77.63
	REC.	8.92	10.40	6.08	13.90	10.85
Imbert	IMP.	26.10	9.10	2.50	1.00	4.40
	REC.	4.28	0.97	0.47	0.12	0.85

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Noviembre	Diciembre	Tot. Parc. P. Comunes	Tot. Glos. P. Comunes	Total General
Paraíso	IMP.	—.—	—.—	88.93		
	REC.	—.—	—.—	7.75	96.68	
Neiba	IMP.	—.—	—.—	116.25		
	REC.	—.—	—.—	2.43	118.68	
Duvergé	IMP.	17.00	3.00	111.19		
	REC.	5.75	0.82	20.85	132.04	
La Descubierta	IMP.	—.—	—.—	54.70		
	REC.	—.—	—.—	2.00	56.70	
Tamayo	IMP.	1.75	3.50	52.55		
	REC.	0.21	0.93	8.02	60.57	
Jimaní	IMP.	—.—	—.—	35.50		
	REC.	—.—	—.—	5.10	40.60	
José Trujillo Valdez	IMP.	—.—	—.—	208.08		
	REC.	—.—	—.—	37.10	245.18	
San Pedro de Macorís	IMP.	362.57	377.23	20,721.91		
	REC.	39.98	40.74	496.06	21,217.97	
Los Llanos	IMP.	—.—	—.—	445.60		
	REC.	—.—	—.—	4.45	450.05	
Ramón Santana	IMP.	—.—	—.—	163.45		
	REC.	—.—	—.—	0.59	164.04	
Seibo	IMP.	3.50	1.50	1,135.87		
	REC.	0.40	0.08	17.21	1,153.08	
Hato Mayor	IMP.	2.60	2.10	1,294.93		
	REC.	0.26	—.—	29.10	1,324.03	
Miches	IMP.	1.00	—.—	234.35		
	REC.	0.08	—.—	26.71	261.06	
Sabana de la Mar	IMP.	4.50	3.60	207.67		
	REC.	0.70	0.64	20.18	227.85	
La Romana	IMP.	41.00	102.35	4,667.29		
	REC.	5.80	12.93	74.02	4,741.31	
Higüey	IMP.	11.40	3.60	393.19		
	REC.	2.17	0.68	32.09	425.28	
San Rafael del Yuma	IMP.	—.—	1.50	40.50		
	REC.	—.—	0.30	3.01	43.51	
Santiago	IMP.	413.80	298.97	35,215.19		
	REC.	53.80	36.91	1,010.74	36,225.93	
Peña	IMP.	15.74	12.30	301.71		
	REC.	2.14	1.82	26.20	327.91	
Valverde	IMP.	12.55	15.60	393.87		
	REC.	2.88	2.26	38.93	432.80	
San José de las Matas	IMP.	5.20	1.50	281.30		
	REC.	0.48	0.14	10.85	292.15	
Jánico	IMP.	0.50	—.—	49.85		
	REC.	0.09	—.—	2.60	52.45	
Esperanza	IMP.	—.—	—.—	46.90		
	REC.	—.—	—.—	4.43	51.33	
Puerto Plata	IMP.	82.88	45.62	4,633.90		
	REC.	9.77	7.19	94.27	4,728.17	
Imbert	IMP.	2.60	1.50	283.63		
	REC.	0.66	0.36	21.55	305.18	

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Altamira	IMP.	2.00	—.—	27.90	26.93	20.35
	REC.	0.29	—.—	0.48	0.99	0.87
Luperón	IMP.	—.—	—.—	47.45	47.23	15.00
	REC.	—.—	—.—	2.34	4.17	2.56
Gaspar Hernández	IMP.	—.—	—.—	33.64	11.50	5.50
	REC.	—.—	—.—	0.10	0.33	0.47
Montecristi	IMP.	50.84	28.80	269.17	386.17	84.68
	REC.	4.56	3.72	7.77	2.16	3.11
Guayubín	IMP.	77.85	52.20	113.40	32.75	36.15
	REC.	9.91	6.81	11.74	2.46	3.45
Santiago Rodríguez	IMP.	60.25	6.00	9.50	15.00	28.50
	REC.	12.05	1.20	0.61	1.18	2.86
Monción	IMP.	0.50	1.75	21.10	18.19	1.75
	REC.	0.05	0.16	0.12	0.06	0.06
Villa Isabel	IMP.	9.10	—.—	74.04	148.49	6.63
	REC.	1.28	—.—	0.06	2.71	0.46
Dajabón	IMP.	4.50	4.70	31.90	52.70	11.39
	REC.	0.99	—.—	—.—	0.23	0.49
Loma de Cabrera	IMP.	9.00	3.00	9.94	10.25	6.60
	REC.	1.32	0.46	0.41	0.19	0.25
Restauración	IMP.	11.50	—.—	—.—	4.50	2.50
	REC.	2.80	—.—	—.—	—.—	0.05
La Vega	IMP.	51.10	54.80	1,193.16	1,788.91	379.04
	REC.	5.14	0.65	1.24	12.63	9.35
Monseñor Nouel	IMP.	17.70	7.80	236.46	606.45	59.45
	REC.	1.89	1.09	5.59	3.93	1.71
Cotuí	IMP.	4.50	2.00	91.25	85.25	15.90
	REC.	0.52	0.20	3.75	0.81	0.67
Jarabacoa	IMP.	—.—	4.96	444.75	309.26	143.76
	REC.	—.—	—.—	6.11	18.19	3.79
Constanza	IMP.	1.00	1.00	2.00	19.77	14.37
	REC.	0.19	0.21	—.—	0.04	1.19
Cevicos	IMP.	22.70	6.80	1.00	2.00	2.50
	REC.	2.75	0.05	—.—	0.01	0.05
Moca	IMP.	4.17	4.93	785.81	869.02	390.67
	REC.	0.68	0.34	8.41	22.76	15.25
Salcedo	IMP.	49.70	4.45	350.68	162.43	75.94
	REC.	5.40	0.50	0.50	2.52	2.26
San Fco. de Macorís	IMP.	43.80	199.24	951.56	1,064.38	372.93
	REC.	4.49	7.16	6.80	15.76	27.59
Pimentel	IMP.	5.95	—.—	83.38	140.85	39.70
	REC.	0.59	—.—	—.—	5.27	1.84
Tenares	IMP.	10.55	0.50	58.80	8.65	32.75
	REC.	1.23	0.06	1.15	0.26	0.73
Villa Riva	IMP.	24.15	25.60	18.08	70.80	52.91
	REC.	4.32	1.72	0.53	1.88	1.66
Castillo	IMP.	1.50	—.—	30.55	28.54	—.—
	REC.	0.15	—.—	0.72	0.21	—.—
Cabrera	IMP.	—.—	0.50	6.95	11.80	26.41
	REC.	—.—	—.—	—.—	0.04	0.52

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Altamira	IMP.	6.70	4.80	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.49	0.57	—.—	—.—	—.—
Luperón	IMP.	73.06	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	11.55	—.—	—.—	—.—	—.—
Gaspar Hernández	IMP.	3.15	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	0.42	—.—	—.—	—.—	—.—
Montecristi	IMP.	138.07	48.93	35.78	85.03	28.10
	REC.	8.00	2.58	2.19	7.76	2.68
Guayubín	IMP.	9.25	5.10	1.00	2.75	—.—
	REC.	0.93	0.48	0.04	0.29	—.—
Santiago Rodríguez	IMP.	27.10	6.75	39.00	13.50	7.60
	REC.	1.55	0.42	4.56	1.70	0.82
Monción	IMP.	28.40	—.—	—.—	—.—	1.50
	REC.	1.05	—.—	—.—	—.—	0.25
Villa Isabel	IMP.	14.65	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	1.15	—.—	—.—	—.—	—.—
Dajabón	IMP.	33.81	11.15	6.83	4.00	4.10
	REC.	1.54	1.01	0.39	0.38	0.42
Loma de Cabrera	IMP.	12.90	3.88	—.—	4.00	1.00
	REC.	1.35	0.14	—.—	0.39	0.08
Restauración	IMP.	17.00	3.00	5.00	5.00	0.25
	REC.	0.90	0.23	0.46	0.50	0.07
La Vega	IMP.	349.88	221.58	192.89	222.05	148.62
	REC.	12.55	12.38	15.71	17.84	13.26
Monseñor Nouel	IMP.	75.50	20.00	10.34	21.16	24.15
	REC.	4.29	1.37	0.99	1.40	2.12
Cotuí	IMP.	51.85	8.30	—.—	—.—	15.10
	REC.	2.22	0.46	—.—	—.—	2.51
Jarabacoa	IMP.	120.86	37.15	13.35	45.25	6.80
	REC.	4.47	1.47	0.61	3.59	0.61
Constanza	IMP.	5.55	15.75	7.00	4.70	1.00
	REC.	0.28	0.93	0.64	0.45	0.07
Cevicos	IMP.	30.50	1.50	1.50	0.50	—.—
	REC.	0.93	0.09	0.06	0.03	—.—
Moca	IMP.	371.86	145.09	24.45	278.91	49.24
	REC.	27.80	16.41	3.32	39.37	5.01
Salcedo	IMP.	131.56	84.98	14.70	14.70	23.10
	REC.	10.64	4.00	0.97	1.04	2.51
San Fco. de Macorís	IMP.	386.28	470.70	73.85	33.27	34.20
	REC.	14.81	23.77	4.28	3.72	3.42
Pimentel	IMP.	22.33	29.10	20.70	17.50	14.85
	REC.	1.69	3.18	2.24	2.33	1.56
Tenares	IMP.	29.40	4.90	—.—	3.50	0.50
	REC.	1.08	0.40	—.—	0.20	0.03
Villa Riva	IMP.	19.90	3.50	0.50	0.50	0.50
	REC.	2.21	0.24	0.05	0.06	0.06
Castillo	IMP.	127.75	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	9.28	—.—	—.—	—.—	—.—
Cabrera	IMP.	7.40	—.—	—.—	—.—	0.50
	REC.	0.36	—.—	—.—	—.—	0.04

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Noviembre	Diciembre	Tot. Parc. P. Comunes	Tot. Glos. P. Comunes	Total General
Altamira	IMP.	—.—	1.00	89.68		
	REC.	—.—	0.30	3.99	93.67	
Luperón	IMP.	—.—	—.—	182.74		
	REC.	—.—	—.—	20.62	203.36	
Gaspar Hernández	IMP.	—.—	—.—	53.79		
	REC.	—.—	—.—	1.32	55.11	
	REC.	0.49	6.39	51.41	1,290.97	
Guayubín	IMP.	—.—	1.50	331.95		
	REC.	—.—	0.15	36.26	368.21	
Santiago Rodríguez	IMP.	0.50	1.50	215.20		
	REC.	0.04	0.30	27.29	242.49	
Monción	IMP.	—.—	1.50	74.69		
	REC.	—.—	0.33	2.08	76.77	
Villa Isabel	IMP.	—.—	0.50	253.41		
	REC.	—.—	0.04	5.70	259.11	
Dajabón	IMP.	1.50	0.50	167.08		
	REC.	0.29	0.04	5.78	172.86	
Loma de Cabrera	IMP.	3.50	4.00	68.07		
	REC.	0.50	0.54	5.64	73.71	
Restauración	IMP.	3.50	5.76	57.51		
	REC.	0.49	0.28	5.79	63.30	
La Vega	IMP.	31.05	31.00	4,664.08		
	REC.	4.34	1.92	107.01	4,771.09	
Monseñor Nouel	IMP.	67.45	7.50	1,153.96		
	REC.	8.08	1.13	33.59	1,187.55	
Cotuí	IMP.	7.20	0.50	281.85		
	REC.	1.05	0.05	12.24	294.09	
Jarabacoa	IMP.	9.70	29.86	1,165.70		
	REC.	0.95	4.16	43.95	1,209.65	
Constanza	IMP.	—.—	—.—	72.14		
	REC.	—.—	—.—	4.00	76.14	
Cevicos	IMP.	—.—	—.—	69.00		
	REC.	—.—	—.—	3.97	72.97	
Moca	IMP.	10.20	9.73	2,944.08		
	REC.	1.31	1.27	141.93	3,086.01	
Salcedo	IMP.	17.30	6.60	936.14		
	REC.	2.03	1.03	33.40	969.54	
San Fco. de Macorís	IMP.	18.40	33.37	3,681.98		
	REC.	1.53	4.19	117.52	3,799.50	
Pimentel	IMP.	24.50	7.50	406.36		
	REC.	2.12	1.09	21.91	428.27	
Tenares	IMP.	—.—	—.—	149.55		
	REC.	—.—	—.—	5.14	154.69	
Villa Riva	IMP.	2.00	—.—	218.44		
	REC.	0.46	—.—	13.19	231.63	
Castillo	IMP.	0.75	3.50	192.59		
	REC.	—.—	0.56	10.92	203.51	
Cabrera	IMP.	—.—	—.—	53.56		
	REC.	—.—	—.—	0.96	54.52	

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Julia Molina	IMP.	1.60	4.00	225.61	137.18	33.54
	REC.	0.18	0.57	6.12	10.13	2.12
Hostos	IMP.	1.00	—.—	14.35	30.66	11.00
	REC.	0.18	—.—	—.—	0.22	0.61
Río San Juan	IMP.	—.—	—.—	33.05	23.34	14.25
	REC.	—.—	—.—	—.—	0.08	0.28
Samaná	IMP.	3.80	2.80	10.40	87.34	39.56
	REC.	0.34	0.45	—.—	0.32	1.19
Sánchez	IMP.	4.65	1.00	74.00	269.28	60.50
	REC.	0.44	0.11	0.37	3.62	1.06
Matanzas	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Totales parciales por meses	IMP. RD$	6,810.06	22,344.04	125,976.78	76,883.30	21,703.10
	REC.	364.03	608.95	402.94	913.90	782.04
Totales globales por meses	RD$	7,174.09	22,952.99	126,379.72	77,797.20	22,485.14

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Continuación)

OFICINAS RECAUDADORAS		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Julia Molina	IMP.	40.60	27.25	42.00	12.50	0.25
	REC.	2.92	2.07	6.08	1.79	0.03
Hostos	IMP.	19.70	1.00	1.50	2.50	20.00
	REC.	0.71	0.04	0.06	0.30	2.20
Río San Juan	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Samaná	IMP.	79.70	46.35	59.20	1.85	5.90
	REC.	3.51	1.86	4.04	0.25	0.65
Sánchez	IMP.	184.45	70.85	107.20	7.50	9.45
	REC.	10.46	5.37	9.75	0.78	1.18
Matanzas	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Totales parciales por meses	IMP.	RD$ 15,527.32	10,904.36	7,318.02	11,543.72	4,855.22
	REC.	793.58	792.00	507.14	916.52	436.72
Totales globales por meses		RD$ 16.320.90	11,696 36	7,825.16	12,460.24	5.291.94

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

Estado de la Recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en 1947.

(Conclusión)

OFICINAS RECAUDADORAS		Noviembre	Diciembre	Tot. Parc. P. Comunes	Tot. Glos. P. Comunes	Total General
Julia Molina	IMP.	0.25	2.50	527.28		
	REC.	0.04	0.40	32.45	559.73	
Hostos	IMP.	0.50	—.—	102.21		
	REC.	0.04	—.—	4.36	106.57	
Río San Juan	IMP.	—.—	—.—	70.64		
	REC.	—.—	—.—	0.36	71.10	
Samaná	IMP.	12.65	18.50	368.05		
	REC.	1.66	2.26	16.53	384.58	
Sánchez	IMP.	2.00	6.70	797.58		
	REC.	0.22	0.62	33.98	831.56	
Matanzas	IMP.	—.—	—.—	—.—	—.—	
	REC.	—.—	—.—	—.—	—.—	
Totales parciales por meses	IMP.	RD$ 3,014.61	3,167.82	310,048.35		
	REC.	313.62	409.21	7,240.65		
Totales globales por meses		RD$ 3,328.23	3,577.03	317,289.00		317,289.00

CERTIFICO: que el presente estado es correcto y que las cifras figuradas en el mismo han sido extractadas de los libros de contabilidad de esta Dirección a mi cargo, cuyo total de RD$317,289.00 se descompane del modo siguiente: RD$177,815.15 que corresponden al Fondo Nacional y RD$139,473.85 que corresponden al Fondo Municipal.

VISTO BUENO:

FRANZ BAEHR hijo,
Director del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

MANUEL EMILIO BIDO,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

COMUNES:	LIQUIDACIONES:		
	Año 1947	Años ant.	Totales
Altamira	RD$ 114.80	31.53	146.33
Azua	1,919.81	1,926.90	3,846.71
Bánica	40.20	33.36	73.56
Bayaguana	174.00	24.32	198.32
Barahona	4,835 13	1,143 65	5,978.78
Baní	3,862.67	2,445.36	6,308.03
Ciudad Trujillo	217,786.46	38,022.72	255,809.18
Cabrera	55.55	—.—	55.55
Castillo	219.11	173.68	392.79
Constanza	104.79	37.44	142.23
Cevicos	74.00	48.35	122.35
Cabral	160.20	89.70	249.90
Cotuí	675.10	654.78	1,329.88
Duvergé	329.14	363.50	692.64
Dajabón	251.55	54.00	305.55
Esperanza	35.90	16.34	52.24
El Cercado	143.63	70.15	213.78
Enriquillo	378.03	453.69	831.72
Elías Piña	147.49	25.88	173.37
Guayubín	555.57	833.11	1,388.68
Gaspar Hernández	56.60	11.69	68.29
Hato Mayor	1,262.95	214.01	1,476.96
Higüey	1,028.90	1,178.74	2,207.64
Hostos	99.75	12.68	112.43
Hondo Valle	25.00	26.08	51.08
Imbert	420.67	177.36	598.03
Jimaní	50.00	31.20	81.20
José Trujillo Valdez	129.20	255.90	385.10
Jarabacoa	1,448.06	434.79	1,882.85
Jánico	71.05	12.80	83.85
Julia Molina	448.43	260.63	709.06
La Romana	6,223.31	2,610.72	8,834.03
La Vega	5,164.15	999.11	6,163.26
Las Matas de Farfán	216.60	136.97	353.57
Luperón	218.95	229.09	448.04
Loma de Cabrera	122.90	92.15	215.05
Los Llanos	468.85	39.79	508.64
La Descubierta	68.70	14.05	82.75
Monte Plata	281.05	64.43	345.48
Montecristi	1,345.40	611.30	1,956.70
Monseñor Nouel	1,274.22	578.49	1,852.71
Moca	3,402.62	1,552.36	4,954.98
Miches	157.45	115.27	272.72
Monción	71.84	4.93	76.77
Matanzas	178.05	182.52	360.57
Nizao, D. M.	453.66	30.00	483.66

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

(Continuación)

COMUNES:	RECAUDACIONES:		
	Año 1947	Años ant.	Totales
Altamira	RD$ 73.13	20.54	93.67
Azua	766.75	435.41	1,202.16
Bánica	20.93	6.25	27.18
Bayaguana	159.54	28.49	188.03
Barahona	3,831.03	633.26	4,464.29
Baní	1,823.66	1,187.80	3,011.46
Ciudad Trujillo	187,468.78	18,041.27	205,510.05
Cabrera	54.52	—.—	54.52
Castillo	117.68	85.83	203.51
Constanza	61.38	14.76	76.14
Cevicos	40.38	32.59	72.97
Cabral	45.57	11.80	57.37
Cotuí	230.68	63.41	294.09
Duvergé	69.28	62.76	132.04
Dajabón	152.36	20.50	172.86
Esperanza	36.11	15.22	51.33
El Cercado	115.52	36.23	151.75
Enriquillo	197.92	220.68	418.60
Elías Piña	114.07	59.30	173.37
Guayubín	83.06	285.15	368.21
Gaspar Hernández	49.53	5.58	55.11
Hato Mayor	1,196.48	127.55	1,324.03
Higüey	279.70	145.58	425.28
Hostos	92.94	13.63	106.57
Hondo Valle	21.37	9.85	31.22
Imbert	218.29	86.89	305.18
Jimaní	14.77	25.83	40.60
José Trujillo Valdez	73.51	171.67	245.18
Jarabacoa	1,009.07	200.58	1,209.65
Jánico	49.25	3.20	52.45
Julia Molina	356.54	203.19	559.73
La Romana	4,438.98	302.33	4,741.31
La Vega	4,382.57	388.52	4,771.09
Las Matas de Farfán	111.87	42.45	154.32
Luperón	117.47	85.89	203.36
Loma de Cabrera	40.99	32.72	73.71
Los Llanos	426.67	23.38	450.05
La Descubierta	46.23	10.47	56.70
Monte Plata	248.24	31.15	279.39
Montecristi	1,053.76	237.21	1,290.97
Monseñor Nouel	1,010.69	176.86	1,187.55
Moca	2,488.15	597.86	3,086.01
Miches	138.40	122.66	261.06
Monción	68.42	8.35	76.77
Matanzas	—.—	—.—	—.—
Nizao, D. M.	261.53	222.13	483.66

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

(Continuación)

COMUNES:	RESUMEN		
	Liquidación	Recaudación	Balances
Altamira	RD$ 146.33	93.67	52.66
Azua	3,846.71	1,202.16	2,644.55
Bánica	73.56	27.18	46.38
Bayaguana	198.32	188.03	10.29
Barahona	5,978.78	4,464.29	1,514.49
Baní	6,308.03	3,011.46	3,296.57
Ciudad Trujillo	255,809.18	205,510.05	50,299.13
Cabrera	55.55	54.52	1.03
Castillo	392.79	203.51	189.28
Constanza	142.23	76.14	66.09
Cevicos	122.35	72.97	49.38
Cabral	249.90	57.37	192.53
Cotuí	1,329.88	294.09	1,035.79
Duvergé	692.64	132.04	560.60
Dajabón	305.55	172.86	132.69
Esperanza	52.24	51.33	0.91
El Cercado	213.78	151.75	62.03
Enriquillo	831.72	418.60	413.12
Elías Piña	173.37	173.37	—.—
Guayubín	1,388.68	368.21	1,020.47
Gaspar Hernández	68.29	55.11	13.18
Hato Mayor	1,476.96	1,324.03	152.93
Higüey	2,207.64	425.28	1,782.36
Hostos	112.43	106.57	5.86
Hondo Valle	51.08	31.22	19.86
Imbert	598.03	305.18	292.85
Jimaní	81.20	40.60	40.60
José Trujillo Valdez	385.10	245.18	139.92
Jarabacoa	1,882.85	1,209.65	673.20
Jánico	83.85	52.45	31.40
Julia Molina	709.06	559.73	149.33
La Romana	8,834.03	4,741.31	4,092.72
La Vega	6,163.26	4,771.09	1,392.17
Las Matas de Farfán	353.57	154.32	199.25
Luperón	448.04	203.36	244.68
Loma de Cabrera	215.05	73.71	141.34
Los Llanos	508.64	450.05	58.59
La Descubierta	82.75	56.70	26.05
Monte Plata	345.48	279.39	66.09
Montecristi	1,956.70	1,290.97	665.73
Monseñor Nouel	1,852.71	1,187.55	665.16
Moca	4,954.98	3,086.01	1,868.97
Miches	272.72	261.06	11.66
Monción	76.77	76.77	—.—
Matanzas	360.57	—.—	360.57
Nizao, D. M.	483.66	483.66	—.—

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

(Continuación)

COMUNES:	LIQUIDACIONES:		
	Año 1947	Años ant.	Totales
Neiba	248.40	101.02	349.42
Puerto Plata	6,242.13	1,384.64	7,626.77
Pimentel	764.35	936.65	1,701.00
Padre Las Casas	89.50	77.27	166.77
Peña (Tamboril)	336.60	383.98	720.58
Paraíso	126.85	75.34	202.19
Pedernales	19.00	15.01	34.01
Pedro Santana	10.50	8.67	19.17
Ramón Santana	214.95	434.44	649.39
Río San Juan	77.45	9.20	86.65
Restauración	52.81	10.49	63.30
San Rafael del Yuma	109.40	4.00	113.40
Sabana Grande de Palenque	217.90	26.73	244.63
Santiago	35,533.20	11,546.38	47,079.58
Sánchez	1,077.75	763.66	1,841.41
San Juan	2,347.32	1,345.90	3,693.22
San Francisco de Macorís	5,166.85	2,822.15	7,989.00
San Cristóbal	1,961.35	490.08	2,451.43
San Pedro de Macorís	22,335.52	10,965.30	33,300.82
Salcedo	1,428.56	808.40	2,236.96
San José de las Matas	477.80	318.01	795.81
Seibo	1,442.30	261.50	1,703.80
San José de Ocoa	1,404.30	811.10	2,215.40
Santiago Rodríguez	222.15	192.53	414.68
Sabana de la Mar	219.90	96.33	316.23
Samaná	598.45	39.91	638.36
Tenares	137.14	17.55	154.69
Tamayo	113.95	114.27	228.22
Vicente Noble	178.10	229.51	407.61
Valverde	960.65	532.05	1,492.70
Villa Altagracia	110.33	105.29	215.62
Villa Riva	223.70	54.00	277.70
Villa Isabel	286.90	115.99	402.89
Yaguate	215.43	33.53	308.96
Yamasá	71.65	24.88	96.53
TOTALES	RD$ 341,634.63	91,481.28	433,115.91

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

(Continuación)

COMUNES:	RECAUDACIONES:		
	Año 1947	Años ant.	Totales
Neiba	102.78	15.90	118.68
Puerto Plata	4,488.80	239.37	4,728.17
Pimentel	294.08	134.19	428.27
Padre Las Casas	40.75	27.55	68.30
Peña (Tamboril)	174.81	153.10	327.91
Paraíso	74.10	22.58	96.68
Pedernales	18.50	6.77	25.27
Pedro Santana	6.66	6.39	13.05
Ramón Santana	162.91	1.13	164.04
Río San Juan	71.00	—.—	71.00
Restauración	43.69	19.61	63.30
San Rafael del Yuma	30.49	13.02	43.51
Sabana Grande de Palenque	155.10	35.76	190.86
Santiago	30,705.26	5,520.67	36,225.93
Sánchez	600.81	230.75	831.56
San Juan	1,692.56	596.19	2,288.75
San Francisco de Macorís	3,151.61	647.89	3,799.50
San Cristóbal	1,542.21	195.42	1,737.63
San Pedro de Macorís	19,001.99	2,215.98	21,217.97
Salcedo	794.48	175.06	969.54
San José de las Matas	227.64	64.51	292.15
Seibo	1,101.25	51.83	1,153.08
San José de Ocoa	1,071.47	614.36	1,685.83
Santiago Rodríguez	96.50	145.99	242.49
Sabana de la Mar	158.41	69.44	227.85
Samaná	335.27	49.31	384.58
Tenares	126.40	28.29	154.69
Tamayo	13.76	46.81	60.57
Vicente Noble	14.60	95.16	109.76
Valverde	243.99	188.81	432.80
Villa Altagracia	47.49	15.47	62.96
Villa Riva	178.29	53.34	231.63
Villa Isabel	221.40	37.71	259.11
Yaguate	253.85	36.65	290.50
Yamasá	78.86	17.67	96.53
TOTALES	RD$ 280,979.54	36,309.46	317,289.00

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Balances de Números de las Cifras Contabilizadas en los Libros de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana en el año 1947.

(Conclusión)

COMUNES:	RESUMEN		
	Liquidación	Recaudación	Balances
Neiba	349.42	118.68	230.74
Puerto Plata	7,626.77	4,728.17	2,898.60
Pimentel	1,701.00	428.27	1,272.73
Padre Las Casas	166.77	68.30	98.47
Peña (Tamboril)	720.58	327.91	392.67
Paraíso	202.19	96.68	105.51
Pedernales	34.01	25.27	8.74
Pedro Santana	19.17	13.05	6.12
Ramón Santana	649.39	164.04	485.35
Río San Juan	86.65	71.00	15.65
Restauración	63.30	63.30	—.—
San Rafael del Yuma	113.40	43.51	69.89
Sabana Grande de Palenque	244.63	190.86	53.77
Santiago	47,079.58	36,225.93	10,853.65
Sánchez	1,841.41	831.56	1,009.85
San Juan	3,693.22	2,288.75	1,404.47
San Francisco de Macorís	7,989.00	3,799.50	4,189.50
San Cristóbal	2,451.43	1,737.63	713.80
San Pedro de Macorís	33,300.82	21,217.97	12,082.85
Salcedo	2,236.96	969.54	1,267.42
San José de las Matas	795.81	292.15	503.66
Seibo	1,703.80	1,153.08	550.72
San José de Ocoa	2,215.40	1,685.83	529.57
Santiago Rodríguez	414.68	242.49	172.19
Sabana de la Mar	316.23	227.85	88.38
Samaná	638.36	384.58	253.78
Tenares	154.69	154.69	—.—
Tamayo	228.22	60.57	167.65
Vicente Noble	407.61	109.76	297.85
Valverde	1,492.70	432.80	1,059.90
Villa Altagracia	215.62	62.96	152.66
Villa Riva	277.70	231.63	46.07
Villa Isabel	402.89	259.11	143.78
Yaguate	308.96	290.50	18.46
Yamasá	96.53	96.53	—.—
TOTALES RD$	433,115.91	317,289.00	115,826.91

CERTIFICO: que las cifras que figuran en el presente estado han sido extractadas de los libros de contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, a mi cargo.

VISTO BUENO:

FRANZ BAEHR hijo,
Director del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

MANUEL EMILIO BIDO,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

COMUNES:	AÑO 1946		
	Impuesto	Recargos	Total
Ciudad Trujillo	RD$ 194,967.01	2,877.92	197,844.93
San Cristóbal	1,859.64	59.51	1,919.15
Monte Plata	245.95	2.07	248.02
Bayaguana	182.63	11.35	193.98
Yamasá	48.25	3.52	51.77
Villa Altagracia	65.10	3.11	68.21
Yaguate	255.75	5.22	260.97
Sabana Grande de Palenque	209.75	11.52	221.27
Baní	3,398.16	229.67	3,627.83
San José de Ocoa	1,094.47	68.63	1,163.10
Nizao	276.35	23.20	299.55
Azua	1,128.60	66.34	1,194.94
Padre Las Casas	45.40	4.78	50.18
San Juan de la Maguana	1,750.22	52.02	1,802.24
Las Matas de Farfán	122.40	3.08	125.48
El Cercado	130.75	9.25	140.00
Elías Piña	79.80	3.02	82.82
Bánica	18.50	2.04	20.54
Hondo Valle	23.20	2.32	25.52
Pedro Santana	11.00	1.33	12.33
Barahona	4,620.83	135.65	4,756.48
Cabral	141.10	9.10	150.20
Enriquillo	151.20	11.91	163.11
Pedernales	16.50	0.99	17.49
Vicente Noble	62.00	6.69	68.69
Paraíso	92.65	6.86	99.51
Neiba	254.10	28.13	282.23
Duvergé	237.49	23.50	260.99
La Descubierta	65.70	4.95	70.65
Tamayo	55.90	5.93	61.83
Jimaní	26.00	2.30	28.30
José Trujillo Valdez	—.—	—.—	—.—
San Pedro de Macorís	22,652.51	401.19	23,053.70
Los Llanos	470.90	6.71	477.61
Ramón Santana	208.70	3.76	212.46
Seibo	1,369.65	26.33	1,395.98
Hato Mayor	1,253.47	26.83	1,280.30
Miches	56.10	2.48	58.58
Sabana de la Mar	144.95	9.82	154.77
La Romana	5,099.95	83.50	5,183.45
Higüey	401.40	17.05	418.45
San Rafael del Yuma	103.60	8.90	112.50
Santiago	33,492.42	571.40	34,063.82
Peña (Tamboril)	180.80	12.52	193.32
Valverde	669.70	26.70	696.40
San José de las Matas	340.65	5.99	346.64

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

(Continuación)

COMUNES:	AÑO 1947		
	Impuesto	Recargos	Total
Ciudad Trujillo	RD$ 201,993.57	3,516.48	205,510.05
San Cristóbal	1,691.71	45.92	1,737.63
Monte Plata	272.10	7.29	279.39
Bayaguana	180.16	7.87	188.03
Yamasá	91.13	5.40	96.53
Villa Altagracia	60.40	2.56	62.96
Yaguate	284.69	5.81	290.50
Sabana Grande de Palenque	182.55	8.31	190.86
Baní	2,768.09	243.37	3,011.46
San José de Ocoa	1,552.18	133.65	1,685.83
Nizao	409.07	74.59	483.66
Azua	1,123.22	78.94	1,202.16
Padre Las Casas	63.75	4.55	68.30
San Juan de la Maguana	2,199.15	89.60	2,288.75
Las Matas de Farfán	148.55	5.77	154.32
El Cercado	144.99	6.76	151.75
Elías Piña	164.05	9.32	173.37
Bánica	25.50	1.68	27.18
Hondo Valle	29.00	2.22	31.22
Pedro Santana	12.00	1.05	13.05
Barahona	4,325.78	138.51	4,464.29
Cabral	54.73	2.64	57.37
Enriquillo	383.80	34.80	418.60
Pedernales	24.00	1.27	25.27
Vicente Noble	97.00	12.76	109.76
Paraíso	88.93	7.75	96.68
Neiba	116.25	2.43	118.68
Duvergé	111.19	20.85	132.04
La Descubierta	54.70	2.00	56.70
Tamayo	52.55	8.20	60.57
Jimaní	35.50	5.10	40.60
José Trujillo Valdez	208.08	37.10	245.18
San Pedro de Macorís	20,721.91	496.06	21,217.97
Los Llanos	445.60	4.45	450.05
Ramón Santana	163.45	0.59	164.04
Seibo	1,135.87	17.21	1,153.08
Hato Mayor	1,294.93	29.10	1,324.03
Miches	234.35	26.71	261.06
Sabana de la Mar	207.67	20.18	227.85
La Romana	4,667.29	74.02	4,741.31
Higüey	393.19	32.09	425.28
San Rafael del Yuma	40.50	3.01	43.51
Santiago	35,215.19	1,010.74	36,225.93
Peña (Tamboril)	301.71	26.20	327.91
Valverde	393.87	38.93	432.80
San José de las Matas	281.30	10.85	292.15

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

(Continuación)

COMUNES:	Aumento	Disminución
Ciudad Trujillo	RD$ 7,665.12	—.—
San Cristóbal	—.—	181.52
Monte Plata	31.37	—.—
Bayaguana	—.—	5.95
Yamasá	44.76	—.—
Villa Altagracia	—.—	5.25
Yaguate	29.53	—.—
Sabana Grande de Palenque	—.—	30.41
Baní	—.—	616.37
San José de Ocoa	522.73	—.—
Nizao	184.11	—.—
Azua	7.22	—.—
Padre Las Casas	18.12	—.—
San Juan de la Maguana	486.51	—.—
Las Matas de Farfán	28.84	—.—
El Cercado	11.75	—.—
Elías Piña	90.55	—.—
Bánica	6.64	—.—
Hondo Valle	5.70	—.—
Pedro Santana	0.72	—.—
Barahona	—.—	292.19
Cabral	—.—	92.83
Enriquillo	255.49	—.—
Pedernales	7.78	—.—
Vicente Noble	41.07	—.—
Paraíso	—.—	2.83
Neiba	—.—	163.55
Duvergé	—.—	128.95
La Descubierta	—.—	13.95
Tamayo	—.—	1.26
Jimaní	12.30	—.—
José Trujillo Valdez	245.18	—.—
San Pedro de Macorís	—.—	1,835.73
Los Llanos	—.—	27.56
Ramón Santana	—.—	48.42
Seibo	—.—	242.90
Hato Mayor	43.73	—.—
Miches	202.48	—.—
Sabana de la Mar	73.08	—.—
La Romana	—.—	442.14
Higüey	6.83	—.—
San Rafael del Yuma	—.—	68.99
Santiagó	2,162.11	—.—
Peña (Tamboril)	134.59	—.—
Valverde	—.—	263.60
San José de las Matas	—.—	54.49

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

(Continuación)

COMUNES:	AÑO 1946		
	Impuesto	Recargos	Total
Jánico	63.25	5.60	68.85
Esperanza	29.90	1.16	31.06
Puerta Plata	5,526.80	128.78	5,655.58
Imbert	343.40	31.61	375.01
Altamira	92.76	4.96	97.72
Luperón	84.95	4.81	89.76
Gaspar Hernández	51.90	2.21	54.11
Montecristi	1,185.40	49.82	1,235.22
Guayubín	122.75	7.14	129.89
Santiago Rodríguez	30.00	2.67	32.67
Monción	62.83	1.69	64.52
Villa Isabel	277.40	16.36	293.76
Dajabón	226.95	35.80	262.75
Loma de Cabrera	97.45	12.75	110.20
Restauración	31.00	3.21	34.21
La Vega	4,915.40	130.55	5,045.95
Monseñor Nouel	1,306.35	45.60	1,351.95
Cotuí	389.75	25.87	415.62
Jarabacoa	1,447.35	24.31	1,471.66
Constanza	88.75	6.31	95.06
Cevicos	19.50	0.65	20.15
Moca	2,611.41	52.68	2,664.09
Salcedo	1,001.00	24.83	1,025.83
San Francisco de Macorís	3,416.85	65.83	3,482.68
Pimentel	373.55	17.41	390.96
Tenares	100.95	2.80	103.75
Villa Riva	182.90	13.21	196.11
Castillo	109.55	4.97	114.52
Cabrera	54.55	1.88	56.43
Julia Molina	262.15	7.32	269.47
Hostos	85.65	2.67	88.32
Río San Juan	70.75	0.49	71.24
Samaná	627.40	18.44	645.84
Sánchez	691.85	15.19	707.04
Matanzas	83.60	2.38	85.98
TOTALES	RD$ 304,147.20	5,651.05	309,798.25

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

(Continuación)

COMUNES:	AÑO 1947		
	Impuesto	Recargos	Total
Jánico	49.85	2.60	52.45
Esperanza	46.90	4.43	51.33
Puerta Plata	4,633.90	94.27	4,728.17
Imbert	283.63	21.55	305.18
Altamira	89.68	3.99	93.67
Luperón	182.74	20.62	203.36
Gaspar Hernández	53.79	1.32	55.11
Montecristi	1,239.56	51.41	1,290.97
Guayubín	331.95	36.26	368.21
Santiago Rodríguez	215.20	27.29	242.49
Monción	74.69	2.08	76.77
Villa Isabel	253.41	5.70	259.11
Dajabón	167.08	5.78	172.86
Loma de Cabrera	68.07	5.64	73.71
Restauración	57.51	5.79	63.30
La Vega	4,664.08	107.01	4,771.09
Monseñor Nouel	1,153.96	33.59	1,187.55
Cotuí	281.85	12.24	294.09
Jarabacoa	1,165.70	43.95	1,209.65
Constanza	72.14	4.00	76.14
Cevicos	69.00	3.97	72.97
Moca	2,944.08	141.93	3,086.01
Salcedo	936.14	33.40	969.54
San Francisco de Macorís	3,681.98	117.52	3,799.50
Pimentel	406.36	21.91	428.27
Tenares	149.55	5.14	154.69
Villa Riva	218.44	13.19	231.63
Castillo	192.59	10.92	203.51
Cabrera	53.56	0.96	54.52
Julia Molina	527.28	32.45	559.73
Hostos	102.21	4.36	106.57
Río San Juan	70.64	0.36	71.00
Samaná	368.05	16.53	384.58
Sánchez	797.58	33.98	831.56
Matanzas	—.—	—.—	—.—
TOTALES RD$	310,048.35	7,240.65	317,289.00

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado Comparativo de las Recaudaciones del Impuesto sobre la Propiedad Urbana durante los años 1946-1947.

(Conclusión)

COMUNES:	Aumento	Disminución
Jánico	—.—	16.40
Esperanza	20.27	—.—
Puerta Plata	—.—	927.41
Imbert	—.—	69.83
Altamira	—.—	4.05
Luperón	113.60	—.—
Gaspar Hernández	1.00	—.—
Montecristi	55.75	—.—
Guayubín	238.32	—.—
Santiago Rodríguez	209.82	—.—
Monción	12.25	—.—
Villa Isabel	—.—	34.65
Dajabón	—.—	89.89
Loma de Cabrera	—.—	36.49
Restauración	29.09	—.—
La Vega	—.—	274.86
Monseñor Nouel	—.—	164.40
Cotuí	—.—	121.53
Jarabacoa	—.—	262.01
Constanza	—.—	18.92
Cevicos	52.82	—.—
Moca	421.92	—.—
Salcedo	—.—	56.29
San Francisco de Macorís	316.82	—.—
Pimentel	37.31	—.—
Tenares	50.94	—.—
Villa Riva	35.52	—.—
Castillo	88.99	—.—
Cabrera	—.—	1.91
Julia Molina	290.26	—.—
Hostos	18.25	—.—
Río San Juan	—.—	0.24
Samaná	—.—	261.26
Sánchez	124.52	—.—
Matanzas	—.—	85.98
TOTALES	RD$ 14,435.76	6,945.01
SUPERAVIT DEL AÑO 1947	RD$	7,490.75

CERTIFICO: que las cifras figuradas en el presente estado han sido extractadas de los libros de contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana a mi cargo y que los aumentos y rebajas indicados son correctos.

VISTO BUENO:

FRANZ BAEHR hijo,

Director del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

MANUEL EMILIO BIDO,

Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

COMUNES:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ciudad Trujillo	RD$ 2,195.71	7,723.44	45,361.96	18,633.70	6,181.64	3,376.92
San Cristóbal	—.—	7.90	121.91	255.10	163.57	173.13
Monte Plata	—.—	—.—	20.21	85.50	2.50	2.60
Bayaguana	—.—	—.—	14.35	20.45	14.89	13.21
Yamasá	—.—	—.—	4.20	2.41	10.60	11.15
Villa Altagracia	—.—	—.—	5.99	11.77	1.50	1.75
Yaguate	—.—	—.—	93.97	3.20	6.42	20.34
Sabana Grande de Palenque	—.—	2.30	9.45	14.20	6.45	31.42
Baní	—.—	5.25	349.99	266.60	67.24	53.78
San José de Ocoa	—.—	—.—	82.78	151.60	87.69	106.62
Nizao	—.—	—.—	0.50	12.00	18.00	38.78
Azua	—.—	—.—	34.12	177.22	21.88	33.47
Padre Las Casas	—.—	—.—	—.—	0.25	4.70	3.25
San Juan	—.—	—.—	344.01	350.41	44.58	81.22
Las Matas de Farfán	—.—	—.—	16.10	28.40	1.00	9.35
El Cercado	—.—	0.25	18.96	18.09	7.46	8.56
Elías Piña	—.—	—.—	2.55	10.65	17.85	22.20
Bánica	—.—	—.—	—.—	1.75	4.50	3.25
Hondo Valle	—.—	—.—	2.10	2.50	2.05	2.75
Pedro Santana	—.—	—.—	—.—	—.—	2.50	0.75
Barahona	—.—	11.55	912.36	446.93	40.97	52.79
Cabral	1.25	—.—	3.00	8.50	1.25	2.50
Enriquillo	—.—	—.—	21.50	50.72	10.00	8.49
Pedernales	—.—	—.—	5.25	4.00	—.—	—.—
Vicente Noble	—.—	—.—	1.25	1.50	0.75	—.—
Paraíso	—.—	—.—	0.25	7.71	20.22	6.00
Neiba	—.—	—.—	39.25	3.77	2.30	5.30
Duvergé	—.—	—.—	9.04	8.37	0.50	0.75
La Descubierta	—.—	—.—	5.60	10.00	4.25	2.50
Tamayo	—.—	—.—	—.—	—.—	0.87	0.50
Jimaní	—.—	—.—	2.00	1.75	1.25	1.75

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

(Continuación)

COMUNES:	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ciudad Trujillo	RD$ 1,901.44	1,535.08	3,660.54	1,241.97	678.16	537.56	93,028.12
San Cristóbal	11.22	16.27	27.89	9.12	1.25	2.20	789.56
Monte Plata	1.25	6.95	0.25	0.25	—.—	3.30	122.81
Bayaguana	3.92	3.17	3.00	1.50	2.00	1.00	77.49
Yamasá	1.00	0.25	0.50	—.—	—.—	—.—	30.11
Villa Altagracia	0.75	0.25	1.67	—.—	—.—	—.—	23.68
Yaguate	1.60	—.—	—.—	—.—	0.25	0.25	126.03
Sabana Grande de Palenque	7.75	0.50	1.00	0.75	0.75	1.50	76.07
Baní	50.37	57.19	11.86	72.62	14.99	182.15	1,132.04
San José de Ocoa	17.24	5.95	10.52	40.41	18.12	1.30	522.23
Nizao	13.75	23.25	10.75	4.25	1.00	0.25	122.53
Azua	16.17	2.95	26.80	21.95	23.92	16.06	374.54
Padre Las Casas	9.02	1.00	—.—	—.—	1.37	0.25	19.84
San Juan	6.78	2.75	2.25	0.25	4.45	3.75	840.45
Las Matas de Farfán	0.25	—.—	—.—	—.—	0.50	—.—	55.60
El Cercado	1.00	—.—	—.—	0.50	1.50	0.69	57.01
Elías Piña	2.00	0.50	0.25	—.—	—.—	0.25	56.25
Bánica	—.—	0.50	0.25	—.—	—.—	—.—	10.25
Hondo Valle	1.00	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	10.40
Pedro Santana	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	3.25
Barahona	189.12	125.70	67.71	33.41	6.85	9.50	1,896.89
Cabral	5.11	—.—	—.—	—.—	0.50	0.25	22.36
Enriquillo	2.25	1.30	0.25	—.—	0.25	3.95	98.71
Pedernales	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	9.25
Vicente Noble	0.50	—.—	—.—	—.—	0.75	2.25	7.00
Paraíso	0.25	0.80	0.25	0.25	—.—	—.—	35.73
Neiba	0.25	0.25	—.—	—.—	—.—	—.—	51.12
Duvergé	0.92	—.—	7.75	1.25	3.25	1.00	32.83
La Descubierta	0.50	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	22.85
Tamayo	2.02	—.—	—.—	0.75	0.87	1.25	6.26
Jimaní	—.—	—.—	—.—	0.50	—.—	—.—	7.25

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

(Continuación)

COMUNES:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
José Trujillo Valdez	—.—	—.—	—.—	—.—	0.50	22.47
San Pedro de Macorís	—.—	797.65	3,131.81	3,359.63	660.97	304.82
Los Llanos	—.—	—.—	186.55	—.—	1.62	19.27
Ramón Santana	—.—	—.—	—.—	80.72	—.—	—.—
Seibo	—.—	0.75	87.14	300.28	46.48	84.46
Hato Mayor	—.—	144.65	209.79	68.86	111.28	31.30
Miches	—.—	—.—	19.39	15.05	2.37	9.55
Sabana de la Mar	—.—	—.—	35.67	11.52	5.44	1.12
La Romana	5.53	38.00	471.44	1,458.49	32.81	9.14
Higüey	—.—	—.—	14.45	68.92	6.42	11.17
San Rafael del Yuma	—.—	—.—	0.50	—.—	1.25	7.75
Santiago	—.—	—.—	6,364.73	5,482.81	847.08	603.85
Peña (Tamboril)	—.—	—.—	21.07	12.20	6.74	13.30
Valverde	—.—	—.—	1.25	1.50	0.75	—.—
San José de las Matas	—.—	—.—	2.72	72.42	1.75	25.72
Jánico	—.—	—.—	0.75	4.25	12.02	5.15
Esperanza	—.—	1.50	3.95	7.00	1.75	1.25
Puerto Plata	—.—	—.—	776.82	939.00	118.91	116.72
Imbert	—.—	1.75	46.97	24.95	18.80	7.75
Altamira	0.50	—.—	12.95	10.91	9.67	2.85
Luperón	—.—	—.—	19.72	16.86	3.75	17.50
Gaspar Hernández	—.—	—.—	16.56	5.50	2.00	0.52
Montecristi	4.12	—.—	106.68	189.45	37.46	53.90
Guayubín	—.—	—.—	12.72	8.87	7.57	2.37
Santiago Rodríguez	—.—	—.—	2.25	4.00	6.25	11.90
Monción	—.—	—.—	10.04	9.09	—.—	12.45
Villa Isabel	—.—	—.—	36.77	66.19	2.31	4.82
Dajabón	—.—	2.35	15.94	25.55	5.32	15.75
Loma de Cabrera	—.—	—.—	3.12	4.62	2.80	3.20
Restauración	—.—	—.—	—.—	2.25	1.00	8.50
La Vega	—.—	24.90	592.18	856.71	179.03	163.46

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

(Continuación)

COMUNES:	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
José Trujillo Valdez	9.37	2.50	0.50	—.—	—.—	—.—	35.34
San Pedro de Macorís	293.50	175.56	298.67	72.34	145.33	164.84	9,405.12
Los Llanos	2.65	1.80	0.75	—.—	—.—	—.—	212.64
Ramón Santana	0.50	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	81.22
Seibo	5.87	5.60	10.00	2.70	1.25	0.75	545.28
Hato Mayor	18.67	3.47	1.95	0.75	1.05	1.05	592.82
Miches	14.50	2.25	3.50	—.—	0.50	—.—	67.11
Sabana de la Mar	7.52	6.30	4.57	0.75	2.25	1.55	76.69
La Romana	10.39	20.32	61.45	49.92	11.74	36.35	2,205.58
Higüey	17.36	1.02	13.02	2.52	1.90	0.60	137.38
San Rafael del Yuma	0.50	3.75	0.75	—.—	—.—	0.25	14.75
Santiago	871.20	324.30	314.63	163.75	129.17	111.96	15,213.48
Peña (Tamboril)	3.55	11.25	3.51	4.92	4.82	3.65	85.01
Valverde	0.50	—.—	—.—	—.—	0.75	6.15	10.90
San José de las Matas	4.22	2.25	0.25	—.—	2.35	0.75	112.43
Jánico	0.75	—.—	0.25	—.—	0.25	—.—	23.42
Esperanza	1.25	—.—	0.50	0.50	—.—	—.—	17.70
Puerto Plata	82.10	40.47	62.13	30.31	34.91	16.86	2,218.23
Imbert	3.80	0.75	0.50	1.60	0.80	0.50	108.17
Altamira	1.32	—.—	—.—	—.—	—.—	0.25	38.45
Luperón	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	57.83
Gaspar Hernández	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	24.58
Montecristi	21.91	16.38	33.71	11.35	3.24	38.25	515.55
Guayubín	1.30	0.50	0.87	—.—	—.—	0.75	34.95
Santiago Rodríguez	3.37	11.75	3.75	2.40	0.25	0.25	46.17
Monción	—.—	—.—	—.—	0.25	—.—	0.25	32.08
Villa Isabel	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	0.25	110.34
Dajabón	3.20	3.16	1.75	1.45	0.25	0.25	74.97
Loma de Cabrera	1.94	—.—	1.50	0.50	1.00	1.25	19.93
Restauración	1.50	2.50	2.50	—.—	1.75	2.88	22.88
La Vega	96.32	76.49	93.15	64.80	9.27	6.80	2,163.11

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

(Continuación)

COMUNES:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Monseñor Nouel	—.—	—.—	95.04	291.07	27.32	29.05
Cotuí	—.—	—.—	35.72	40.62	6.90	21.97
Constanza	—.—	2.48	209.62	113.26	65.41	55.82
Jarabacoa	—.—	—.—	1.00	9.88	4.48	2.52
Cevicos	—.—	0.75	0.50	1.00	1.25	13.75
Moca	—.—	0.75	373.41	386.68	175.98	144.20
Salcedo	—.—	—.—	173.58	74.38	34.16	41.60
San Francisco de Macorís	—.—	69.95	446.88	485.60	103.68	171.20
Pimentel	—.—	—.—	41.68	49.52	15.00	7.16
Tenares	—.—	—.—	25.20	3.57	16.12	13.70
Villa Riva	0.25	9.00	8.03	33.39	25.70	7.95
Castillo	—.—	—.—	12.77	13.42	—.—	43.02
Cabrera	—.—	0.25	3.47	5.90	13.20	3.20
Julia Molina	—.—	—.—	91.12	36.56	12.27	14.67
Hostos	—.—	—.—	7.17	15.08	5.00	9.10
Río San Juan	—.—	—.—	16.52	11.65	7.12	—.—
Samaná	—.—	—.—	5.20	42.97	19.28	36.54
Sánchez	—.—	—.—	35.46	124.60	29.24	72.33
Matanzas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
TOTALES	RD$ 2,207.36	8,845.42	61,268.95	35,435.80	9,445.59	6,333.97

(Continúa)

DIRECCION DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA

Estado de la Recaudación del 50% del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, año 1947, cobrado por los Municipios.

(Conclusión)

COMUNES:	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Monseñor Nouel	7.80	3.47	10.07	10.82	23.82	2.25	500.71
Cotuí	3.65	—.—	—.—	2.85	2.00	0.25	113.96
Jarabacoa	18.57	6.42	18.84	2.90	3.80	9.98	507.10
Constanza	7.12	2.50	1.85	0.50	—.—	—.—	29.85
Cevicos	0.50	0.75	0.25	—.—	—.—	—.—	18.75
Moca	45.44	8.82	62.32	19.72	4.60	3.86	1,225.78
Salcedo	39.54	6.60	6.85	7.45	5.95	1.70	391.81
San Francisco de Macorís	213.45	32.29	12.29	12.30	8.45	11.56	1,567.65
Pimentel	8.10	4.85	4.35	5.15	11.50	2.12	149.43
Tenares	1.70	—.—	1.75	0.25	—.—	—.—	62.29
Villa Riva	1.75	0.25	0.25	0.25	0.50	—.—	87.32
Castillo	—.—	—.—	—.—	—.—	0.75	0.75	70.71
Cabrera	—.—	—.—	—.—	0.25	—.—	—.—	26.27
Julia Molina	10.37	7.50	2.75	—.—	—.—	0.75	175.99
Hostos	0.50	0.75	0.75	7.50	0.25	—.—	46.10
Río San Juan	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	35.29
Samaná	22.37	26.25	—.—	2.10	4.27	6.90	165.88
Sánchez	24.69	30.85	2.50	2.57	0.75	3.35	326.34
Matanzas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
TOTALES RD$	4,132.04	2,628.28	4,872.47	1,915.15	1,180.20	1,208.62	139,473.85

CERTIFICO: que el presente estado es correcto y que las cifras que figuran en el mismo han sido extractadas de los libros de contabilidad de esta Dirección a mi cargo.

MANUEL EMILIO BIDO,
Jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

VISTO BUENO:

FRANZ BAEHR hijo,
Director del Impuesto sobre la Propiedad Urbana.

A N E X O S

CAPITULO X

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 1.— Conciliación del estado de caja de la Tesorería Nacional con las cuentas de las Aduanas para el año 1947.

Estado de Caja de la Tesorería:		
Rentas aduaneras		RD$ 6,908,857.85
Rentas Internas a cargo de las aduanas (excluyendo la parte de Arrimo para hacer una demostración separada por este concepto)		11,473,577.51
Servicio de Arrimo:		
Fondo General	RD$ 319,541.96	
Fondo 1000 (Puerto Plata y Sánchez F. U. D.)	76,575.84	396,117.80
Ingresos no procedentes de rentas c/o Aduanas:		41.34
Especializados — Fondo 1000 Depósito:		
c/o Aduanas: Otros Impuestos		6,160,505.02
Fondo 8000 Reconstrucción Ley 1233:		
c/o Aduanas		565,812.68
Fondo 6000 Municipales c/o Aduanas:		
Ley 949 (90% para los Municipios sobre introducción de alcoholes y gasolina)		560,784.87
TOTAL		RD$ 26,065,697.07

Cuentas de las Aduanas:		
Remesas por concepto de:		
Rentas aduaneras	RD$ 6,908,857.85	
Rentas Internas	18,760,721.42	(1)
Servicio de Arrimo	396,117.80	
TOTAL	RD$ 26,065,697.07	

(1) Incluye RD$1,033.89 de alquileres de casas del Estado en Jimaní.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 2.— Estado consolidado de las cuentas corrientes de los Interventores de Aduana, durante el año de 1947.

DEBITOS

(1)	Balance en tránsito al 31 de diciembre de 1946	RD$ 82,774.19
(2)	Recaudación por todos los conceptos, de todos los puertos ..	24,178,657.23
(3)	Recibos provisionales pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 1947	5,089,011.00
	TOTAL	RD$ 29,350,442.42

CREDITOS

(4)	Producido aduanero remesado por los Interventores	RD$ 25,668,545.38	
(5)	Más suma traspasada al Fondo General de Recaudación en la Aduana de Puerto Plata, correspondientes a Fianzas Aduaneras sujetas a Reembolso	7,592.00	
(6)	Total remesado por los Interventores		RD$ 25,676,137.38
(7)	Derechos personales reembolsados por los Interventores		51,158.85
(8)	Recibos provisionales pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 1946, cancelados en 1947		3,580,274.00
(9)	Balance en tránsito al 31 de diciembre de 1947		42,872.19
	TOTAL		RD$ 29,350,442.42

(Nota: Los cobros por concepto de Servicio de Arrimo figuran independientemente en el Estado Nº 9. Las cifras consignadas en los Estados Nº 2 al Nº 5 se refieren a la recaudación por concepto de derechos aduaneros y de Rentas Internas a cargo de las Aduanas).

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 3.— Demostración de las operaciones aduaneras en efectivo, durante el año 1947.

INGRESOS

Balance en tránsito al 31 de diciembre, 1946		RD$ 82,774.19
Recaudación por todos los conceptos, de todos los puertos, según recibos definitivos, (Form. 15)	RD$ 24,178,657.23	
Menos, fianzas anteriores al 31 de diciembre de 1946 (recibos provisionales, formularios 15ª), cancelados durante el 1946 e incluídos en los recibos definitivos	3,580,274.00	
Balance en efectivo cobrado por recibos definitivos durante el año		20,598,383.23
Fianzas en efectivo al 31 de diciembre de 1946, por derechos aduaneros, (recibos provisionales formularios 15ª, pendientes de cancelación)		5,089,011.00
TOTAL		RD$ 25,770,168.42

EGRESOS

Producido aduanero remesado por los Interventores en efectivo al Tesorero Nacional	RD$ 25,668,545.38
Derechos personales cobrados y reembolsados por los Interventores.	51,158.85
Balance en tránsito al 31 de diciembre de 1947	42,872.19
TOTAL	RD$ 25,770,168.42

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 4.— Estado comparativo del producido aduanero remesado por los Interventores de Aduana, mostrando el aumento y la disminución por puertos, durante el año de 1947 (Véase Anexo Nº 2, partida 2).

PUERTOS	1946	1947	Aumento.	Disminución
Azua	RD$ 15,506.07	8,411.04	—.—	7,095.03
Barahona	305,432.48	437,766.10	132,333.62	—.—
Ciudad Trujillo	12,158,350.94	17,816,345.48	5,657,994.54	—.—
Dajabón	240.47	547.92	307.45	—.—
Elías Piña	235.79	102.17	—.—	133.62
Jimaní	1,442.71	287.09	—.—	1,155.62
La Romana	793,555.26	1,259,855.91	466,300.65	—.—
Libertador	66,724.66	144,979.82	78,255.16	—.—
Macorís	1,606,847.58	2,357,010.86	750,163.28	—.—
Montecristi	10,946.58	9,038.92	—.—	1,907.66
Pedernales	—.—	—.—	—.—	—.—
Puerto Plata	1,752,610.62	3,149,227.72	1,396,617.10	—.—
Samaná	2,980.53	879.38	—.—	2,101.15
Sánchez	325,175.07	484,092.97	158,917.90	—.—
Tierra Nueva	—.—	—.—	—.—	—.—
TOTAL	RD$ 17,040,048.76	25,668,545.38	8,640,889.70	12,393.08
		17,040,048.76	12,393.08	
		8,628,496.62	8,628,496.62	

Nota: Para las cifras correspondientes al Servicio de Arrimo, véase el Anexo Nº 9.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Estado demostrativo sobre los Ingresos de Aduana y Rentas Internas, clasificado por conceptos y por meses, correspondientes al año de 1947.

MESES		Ley 854	Ley 949	Derechos Consulares
Enero	RD$	455,129.83	44,740.08	117,504.10
Febrero		392,036.87	15,864.57	116,947.74
Marzo		608,423.51	80,120.49	164,864.34
Abril		352,239.33	57,192.59	103,136.86
Mayo		472,968.15	4,892.27	121,582.91
Junio		422,921.56	83,800.42	100,460.83
Julio		393,597.91	28,533.16	110,512.67
Agosto		472,365.25	33,698.06	123,519.55
Septiembre		438,129.43	140,114.38	128,567.73
Octubre		452,474.27	28,625.17	135,560.23
Noviembre		550,818.69	11,617.93	161,184.70
Diciembre		552.439.99	93,895.00	143,165.00
TOTALES	RD$	5,563,544.79	623,094.12	1,527,006.66

MESES		Impuesto Sobre Carga etc.	Derechos de Puerto	Derechos Sobre Documentos	Impuesto Sobre Harinas	Impuesto Sobre Café Exportado
Enero	RD$	56,332.83	2,664.10	22,418.75	39,909.17	11,940.37
Febrero		121,275.32	7,012.12	30,885.22	35,921.84	12,048.43
Marzo		133,862.67	7,662.75	33,640.25	41,875.55	10,029.04
Abril		156,441.77	10,247.92	34,220.50	14,332.74	9,509.59
Mayo		198,271.42	12,300.19	43,770.03	19,434.33	6,795.31
Junio		168,907.50	10,823.71	35,289.44	5,028.79	6,585.52
Julio		104,705.77	7,728.53	38,630.62	10,787.36	7,792.11
Agosto		164,159.92	9,013.12	34,703.75	18,635.02	2,640.08
Septiembre		63,434.47	4,315.28	24,608.50	28,962.22	3,061.35
Octubre		72,013.58	3,649.01	21,775.93	33,848.56	3,167.02
Noviembre		116,391.84	5,721.18	27,526.25	34,618.69	5,002.89
Diciembre		82,915.40	5,136.67	33,002.25	20,682.77	9,919.33
TOTALES	RD$	1,438,712.49	86,274.58	380,471.49	304,037.04	88,491.04

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Estado demostrativo sobre los Ingresos de Aduana y Rentas Internas, clasificado por conceptos y por meses, correspondientes al año de 1947.

(Continuación)

MESES	IMPUESTO DE PATENTE		
	Ley 1309 (I)	Ley 273 Recargo 10 %	Ley 1309 (E)
Enero	RD$ 55,700.38	7,277.43	17,049.01
Febrero	70,459.36	11,106.25	40,575.49
Marzo	83,231.70	11,631.64	33,049.73
Abril	81,054.17	13,208.71	51,016.00
Mayo	103,389.76	16,790.21	64,488.69
Junio	104,177.83	15,391.38	49,711.15
Julio	104,413.40	16,011.12	55,667.89
Agosto	74,605.05	11,912.75	44,496.10
Septiembre	104,953.17	12,495.63	20,002.42
Octubre	118,727.76	12,657.21	7,798.26
Noviembre	110,279.68	12,937.39	19,056.75
Diciembre	202,175.15	22,838.15	26,120.47
TOTALES	RD$ 1,213,167.41	164,257.87	429,031.96

MESES	Impuesto Sobre Cacao Exportado	Impuesto S/. Documentos (F. E.)	Impuesto Exportación (UNRRA)	Impuesto Sobre Maderas	Impuesto Sobre Petroleo
Enero	RD$ 4,880.40	186,687.73	26,048.42	2,970.74	48,207.04
Febrero	6,238.12	178,144.55	60,090.63	2,391.86	19,609.08
Marzo	6,221.32	281,563.15	49,725.07	1,661.23	63,330.80
Abril	10,419.60	166,093.57	76,694.20	3,820.96	53,877.27
Mayo	9,574.60	220,073.81	96,926.13	4,510.90	24,870.28
Junio	16,231.89	183,249.51	75,630.64	2,665.84	71,644.16
Julio	11,584.72	204,667.02	83,420.46	1,329.25	21,387.94
Agosto	24,473.39	228,174.71	67,740.89	1,935.09	60,474.13
Septiembre	4,338.34	209,739.39	30,116.56	2,799.04	100,287.62
Octubre	630.84	208,877.68	11,781.74	3,316.98	46,738.88
Noviembre	6,575.24	250,645.57	28,853.41	2,146.03	29,228.52
Diciembre	25,397.05	276,150.73	38,122.38	1,968.79	57,939.48
TOTALES	RD$ 126,565.51	2,594,067.42	645,150.53	31,516.71	597,594.30

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Estado demostrativo sobre los Ingresos de Aduana y Rentas Internas, clasificado por conceptos y por meses, correspondientes al año de 1947.

(Continuación)

MESES		Impuesto Sobre Películas	Impuesto Especial Tejidos (Ley 1131)	Impuesto S/. Exportación Tabaco
Enero	RD$	2,669.36	40,242.77	79,346.90
Febrero		1,730.07	40,284.85	37,050.62
Marzo		3,351.63	55,427.30	20,290.91
Abril		2,537.87	33,347.32	1,005.85
Mayo		4,106.66	43,890.84	10,786.48
Junio		1,632.51	33,206.70	22,358.82
Julio		2,934.91	31,529.05	214.60
Agosto		3,271.15	22,773.83	2,413.89
Septiembre		2,306.17	37,003.99	44,350.56
Octubre		2,976.09	41,685.81	3,165.62
Noviembre		2,504.21	48,230.73	44,328.38
Diciembre		5,731.30	46,575.32	39,837.00
TOTALES	RD$	35,751.93	474,198.51	305,149.63

MESES		IMPUESTO EXPORTACION LEY 1140				Impuesto de Reconstrucción
		Café	Cacao	Azúcar	Melazas	
Enero	RD$	21,165.83	15,125.21	344.69	193.88	45,445.64
Febrero		22,961.31	19,181.01	26,619.09	0.03	45,425.10
Marzo		19,749.44	19,828.72	21,899.99	980.57	44,080.14
Abril		18,334.89	29,657.18	38,993.71	2,117.65	48,103.64
Mayo		13,120.17	26,192.98	51,715.48	2,188.55	36,924.24
Junio		8,086.13	42,180.19	32,107.93	5,017.00	89,592.97
Julio		25,259.28	32,932.95	38,704.98	2,050.40	58,543.97
Agosto		5,343.52	77,122.19	25,993.46	2,456.88	43,769.51
Septiembre		6,252.93	15,731.40	9,122.91	1,333.89	22,255.22
Octubre		9,614.40	2,282.10	3,087.10	356.95	31,529.43
Noviembre		9,136.75	28,432.64	6,075.08	152.74	44,509.92
Diciembre		17,273.27	15,544.28	10,634.74	975.21	55,632.90
TOTALES	RD$	176,487.92	324,210.85	265,299.16	17,823.75	565,812.68

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Estado demostrativo sobre los Ingresos de Aduana y Rentas Internas, clasificado por conceptos y por meses, correspondientes al año de 1947.

(Conclusión)

MESES	Impuesto S/. Exportación Guineos	Ventas Tejidos Import. Ley 1340	Impuesto Sobre Cementos	Impuesto Importación Ley 1538
Enero	RD$ 97.17	666.14	—.—	—.—
Febrero	103.77	63,338.79	—.—	—.—
Marzo	154.39	97,372.31	42.00	—.—
Abril	259.63	54,808.96	227.25	—.—
Mayo	388.12	70,835.39	—.—	—.—
Junio	1,451.90	57,804.66	35.00	—.—
Julio	1,187.40	51,190.67	38.54	—.—
Agosto	416.12	45,125.34	103.05	—.—
Septiembre	315.24	62,493.88	0.14	—.—
Octubre	82.00	65,641.42	0.70	3,526.38
Noviembre	138.40	85,675.44	—.—	14,864.39
Diciembre	240.08	69,818.02	150.00	33,335.15
TOTALES	RD$ 4,834.22	724,771.02	596.68	51,725.92

MESES	Efectos de Naufragios.	Alquileres de Casas	Rentas Internas	Derechos Aduaneros	Total General
Enero	RD$ —.—	159.60	1,304,917.57	596,439.74	1,901,357.31
Febrero	—.—	119.50	1,377,421.59	504,000.32	1,881,421.91
Marzo	—.—	96.72	1,894,167.36	711,530.97	2,605,698.33
Abril	—.—	122.10	1,423,021.83	416,484.37	1,839,506.20
Mayo	—.—	81.89	1,680,869.79	569,486.69	2,250,356.48
Junio	—.—	132.96	1,646,126.94	479,604.02	2,125,730.96
Julio	41.34	82.74	1,445,479.86	468,832.99	1,914,312.85
Agosto	—.—	27.60	1,601,363.40	523,385.02	2,124,748.42
Septiembre	—.—	—.—	1,517,101.86	567,339.04	2,084,440.90
Octubre	—.—	113.78	1,325,704.90	641,561.22	1,967,266.12
Noviembre	—.—	25.00	1,656,858.44	653,785.61	2,310,644.05
Diciembre	—.—	72.00	1,887,687.88	776,407.86	2,664,095.74
TOTALES	RD$ 41.34	1,033.89	18,760,721.42	6,908,857.85	25,669,579.27

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 6.— Estado comparativo de la Importación y la Exportación durante los años 1946-1947.

IMPORTACION

Meses	1947		1946	
	Toneladas	Valor	Toneladas	Valor
TOTALES	397,630	48,667,444	186,702	27,888,364
Enero	22,079	2,864,129	19,611	1,661,394
Febrero	32,779	2,849,162	14,199	2,029,531
Marzo	30,281	3,901,290	18,915	2,714,052
Abril	29,040	3,895,129	14,058	2,097,074
Mayo	82,975	4,170,149	12,297	2,054,836
Junio	12,941	3,538,687	10,964	1,793,020
Julio	25,671	3,674,682	13,979	3,416,701
Agosto	43,355	2,843,067	6,170	1,226,340
Septiembre	32,260	3,809,049	17,267	2,580,628
Octubre	26,571	4,852,199	23,361	2,922,324
Noviembre	31,888	4,873,546	28,116	2,768,390
Diciembre	27,790	7,396,355	7,765	2,624,274

EXPORTACION

Meses	1947		1946	
	Toneladas	Valor	Toneladas	Valor
TOTALES	718,279	83,205,993	704,465	64,792,054
Enero	25,700	4,063,698	38,533	4,440,169
Febrero	76,732	8,684,962	55,043	4,927,852
Marzo	92,923	10,474,787	101,660	8,550,165
Abril	119,806	11,585,307	117,347	9,403,210
Mayo	127,198	13,615,065	66,269	6,178,153
Junio	69,712	7,221,544	98,689	7,254,400
Julio	54,118	7,139,454	49,062	5,138,205
Agosto	56,863	6,482,150	33,862	3,177,059
Septiembre	15,525	1,737,355	31,926	2,699,948
Octubre	22,675	2,774,922	29,938	2,013,876
Noviembre	25,954	4,710,654	47,166	5,914,167
Diciembre	31,073	4,716,095	34,970	5,094,850

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 7.— Movimiento Marítimo.— Entrada y salida de buques, por Meses durante el año 1947.

A) tráfico cabotaje

MESES	ENTRADOS			SALIDOS		
	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga
TOTALES	4,336	654,383	59,925	4,421	700,402	35,830
Enero	379	40,643	4,434	385	39,457	2,337
Febrero	406	52,305	5,301	410	63,869	2,997
Marzo	456	59,567	4,909	456	59,035	3,183
Abril	392	80,513	5,010	405	82,404	2,650
Mayo	428	72,631	4,893	420	75,382	2,026
Junio	368	47,824	4,677	390	53,550	6,897
Julio	338	41,630	8,270	343	64,780	1,678
Agosto	288	64,654	2,928	284	66,526	794
Septiembre	289	42,188	3,335	297	46,634	8,010
Octubre	312	44,632	3,488	338	46,824	2,060
Noviembre	339	64,349	9,007	344	58,310	1,518
Diciembre	341	43,447	3,673	349	43,631	1,680

B) tráfico externo

MESES	ENTRADOS			SALIDOS		
	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga
TOTALES	1,293	1,404,509	397,630	1,341	1,458,323	718,279
Enero	108	79,397	22,079	99	63,933	25,700
Febrero	102	109,741	32,779	109	125,177	76,732
Marzo	128	135,102	30,281	125	134,749	92,923
Abril	120	147,113	29,040	144	178,016	119,806
Mayo	139	138,680	82,975	151	159,216	127,198
Junio	95	80,852	12,941	113	99,257	69,712
Julio	100	108,848	25,671	106	121,950	54,118
Agosto	102	133,881	43,355	109	149,482	56,863
Septiembre	99	105,959	32,260	94	78,249	15,525
Octubre	96	120,241	26,571	97	93,607	22,675
Noviembre	106	122,581	31,888	95	127,521	25,954
Diciembre	98	122,114	27,790	99	127,166	31,073

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 8.— Movimiento Marítimo.— Entrada y salida de buques, por Puertos durante el año 1947.

A) tráfico cabotaje

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga
TOTALES	4,336	654,383	59,925	4,421	700,402	35,830
Azua	176	8,644	874	167	6,335	4,268
Barahona	663	67,169	4,790	642	83,299	10,426
Ciudad Trujillo	849	97,659	18,095	992	194,838	14,215
La Romana	480	82,950	9,176	515	190,126	3,171
Libertador	53	2,099	1,018	52	1,576	2
Macorís	544	219,954	16,144	510	118,745	1,368
Montecristi	11	666	93	10	203	37
Puerto Plata	516	112,851	6,469	470	57,980	1,289
Samaná	710	7,726	1,658	735	6,621	751
Sánchez	334	54,665	1,608	328	40,679	303

B) tráfico externo

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga	Número de Buques	Tonel. de Registro	Tonel. de Carga
TOTALES	1,293	1,404,509	397,630	1,341	1,458,323	718,279
Azua	16	802	10	26	3,815	2,464
Barahona	56	86,798	2,259	80	100,056	84,407
Ciudad Trujillo	700	577,410	232,734	676	556,820	99,476
La Romana	92	203,801	20,241	81	181,670	193,854
Libertador	98	68,734	29,979	88	60,183	7,720
Macorís	98	225,568	85,689	104	282,520	264,577
Montecristi	2	203	—	3	666	793
Puerto Plata	201	235,507	26,680	212	209,198	43,317
Samaná	1	4	—	2	3,940	2,669
Sánchez	29	5,682	38	69	59,455	19,002

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 9.— Estado Consolidado de las operaciones del Servicio de Arrimo, durante el año 1947.

INGRESOS

Clasificación de producido Bruto

PUERTOS	Importación	Exportación	Cabotaje Entrada.	Cabotaje Salida	Horas y Trabajos Extras	Menos Liquidaciones Corregidas.	Totales
Azua	RD$ 9.06	1,022.21	248.56	1,385.50	—.—	—.—	2,665.33
Barahona	2,640.29	15,951.44	1,405.14	803.97	822.05	—.—	21,622.89
Ciudad Trujillo	250,011.56	50,352.04	6,191.35	2,454.99	42,411.37	93,194.79	258,226.52
La Romana	722.37	2.50	969.55	62.47	—.—	0.57	1,756.32
Montecristi	—.—	714.11	32.55	7.12	57.72	—.—	811.50
San Pedro de Macorís	7,985.27	28,629.79	2,200.27	1,043.64	2,147.13	—.—	42,006.10
Samaná	—.—	—.—	569.35	260.64	—.—	—.—	829.99
Sánchez	781.71	14,727.98	336.46	87.12	—.—	—.—	15,933.27
Puerto Plata	15,233.20	32,546.30	1,404.06	391.92	10,111.76	1,285.45	58,401.79
Puerto Libertador	134.61	0.25	—.—	—.—	—.—	—.—	134.86
TOTAL	RD$ 277,518.07	143,946.62	13,357.29	6,497.37	55,550.03	94,480.81	402,388.57

(Continúa)

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Anexo Nº 9.— Estado Consolidado de las operaciones del Servicio de Arrimo, durante el año 1947.

EGRESOS

Clasificación de Gastos por Servicios

(Conclusión)

PUERTOS	Importación	Exportación	Cabotaje Entrada.	Cabotaje Salida	Diversos.	Totales	Balance de Beneficios
Azua	RD$ 2.36	432.40	124.57	833.15	—.—	1,392.48	1,272.85
Barahona	747.47	5,754.37	730.73	422.24	36.00	7,690.81	13,932.08
Ciudad Trujillo	135,106.12	14,450.91	3,218.23	1,187.08	210.18	154,172.52	104,054.00
La Romana	—.—	—.—	662.60	155.00	—.—	817.60	938.72
Montecristi	—.—	361.13	20.90	16.17	—.—	398.20	413.30
San Pedro de Macorís	3,131.14	10,605.29	969.48	528.99	767.61	16,002.51	26,003.59
Samaná	—.—	—.—	243.72	108.93	—.—	352.65	477.34
Sánchez	81.11	5,268.11	188.03	602.75	—.—	6,140.00	9,793.27
Puerto Plata	17,797.75	28,183.52	1,435.01	318.03	—.—	47,734.31	10,667.48
Puerto Libertador	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	134.86
TOTAL	RD$ 156,865.95	65,055.73	7,593.27	4,172.34	1,013.79	234.701.08	167,687.49

RESUMEN:

DEBITOS:			CREDITOS:		
Balance anterior	RD$	29,217.89	Remesado al Tesorero Nacional	RD$	396,117.80
Ingresos		402,388.57	Sumas deducidas por errores en las liquidaciones originales		101.08
	RD$	431,606.46	Balance al 31 de diciembre de 1947		35,387.58
				RD$	431,606.46

ANEXOS

CAPITULO XII

FONDO DE RECONSTRUCCION

(ANEXO -A-)

Relación de Valores solicitados para fines de Pago.

Enero	Solicitudes	del	1	al	2	RD$	63,687.00
Febrero	"	"	3	al	6		71,913.63
Marzo	"	"	7	al	12		51,799.49
Abril	"	"	13	al	18		34,650.00
Mayo	"	"	19	al	21		64,994.00
Junio	"	"	22	al	27		152,883.54
Julio	"	"	28	al	31		42,419.05
Agosto	"	"	32	al	37		69,381.85
Septiembre	"	"	38	al	41		51,924.86
Octubre	"	"	42	al	45		120,150.00
Noviembre	"	"	46	al	48		40,150.00
Diciembre	"	"	49	al	53		28,446.76
						RD$	792,600.18

(ANEXO -B-)

Relación de cheques pagados por el Banco de Reservas de la República Dominicana, durante el año 1947.

Enero	Cheques pagados	del	18	al	29	RD$	89,045.20
Febrero	"	"	"	3	al 28		61,856.19
Marzo	"	"	"	1	al 31		59,540.44
Abril	"	"	"	1	al 26		55,153.49
Mayo	"	"	"	3	al 31		65,494.00
Junio	"	"	"	10	al 30		150,883.54
Julio	"	"	"	1	al 31		34,419.05
Agosto	"	"	"	1	al 30		64,581.85
Septiembre	"	"	"	11	al 30		66,924.86
Octubre	"	"	"	6	al 27		120.150.00
Noviembre	"	"	"	18	al 27		25,150.00
Diciembre	"	"	"	1	al 22		43,446.76
						RD$	836.645.38

PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO

Estado consolidado del Fondo 8000 "Reconstrucción" al 31 de Diciembre de 1947.

INGRESOS

BALANCE:

Al 31 de Diciembre de 1946			RD$ 137,096.86

POR IMPUESTOS:

Sobre ganado en pié	RD$	13,181.75	
" azúcar		12.74	
" miel y melazas		368.80	
" maíz		51,350.97	
" carnes		2,889.67	
" arroz		17.85	
" frijoles		14,703.74	
" café		127,281.27	
" cacao		320,725.75	
" tabaco		10,151.47	
" espíritus destilados		219,737.99	
" cigarrillos		308,200.00	
" " extranjeros		15,505.82	
" bebidas extranjeras		9,622.85	RD$ 1,093,750.67

POR DONACIONES Y CONTRIBUCIONES:

Ingresos a la fecha	610.00

POR REINTEGROS:

Valores reintegrados	6,180.87

PARA REEMBOLSOS:

Valores devueltos Dep. Nº 806	50,000.00

POR SEGREGACIONES:

Valores Segregados	255,092.10
TOTAL DE INGRESOS	RD$ 1,542,730.50

(Continúa)

PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO

Estado consolidado del Fondo 8000 "Reconstrucción" al 31 de Diciembre de 1947.

(Conclusión)

EGRESOS

PARA AUXILIOS:

Valores dados a la fecha		94,100.00

PARA COSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, ETC.:

Obras Nacionales o Municipales:

Valor Neto gastado	427,203.74	
" Reintegrado	6,180.87	433,384.61

OTROS GASTOS:

Sueldo del Ayudante del Presidente de la Junta de Reconstrucción		1,650.00

POR SEGREGACIONES:

Pagos cargo este valor		233,781.77

POR REEMBOLSOS:

Valores pendientes de reembolsos	234,775.90	
" devueltos Dep. Nº 806	50,000.00	284,775.90
TOTAL		RD$ 1,047,692.28

BALANCE EN BANCO:

Valor disponible		473,727.89	
" comprometido (Seg. 3-R)	20,521.43		
" 4-R	394.45		
" 5-R	394.45	21,310.33	495,038.22
			RD$ 1,542,730.50

M. MARIO ECHENIQUE,
Ayudante del Pagador Especial del Fondo de "Reconstrucción"

LUIS E. NADAL,
Pagador Especial del Fondo de "Reconstrucción".

PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO

Estado de Ingresos del Fondo 8000 "Reconstrucción" al 31 de Diciembre de 1947.

FECHA	DETALLE		Impuestos	Donaciones y Contribuciones	Reintegros	Para Reembolsar	Segregaciones.	Total
1.—	Depósito de hoy Av. Nº 1280/1285	RD$	9,733.62	—.—	—.—	—.—	—.—	9,733.62
3.—	" " " " " 1286/1290		3,246.67	—.—	—.—	—.—	—.—	3,246.67
4.—	" " " " " 1291/1293		1,363.21	—.—	—.—	—.—	—.—	1,363.21
5.—	" " " " " 1294/1299		4,154.03	—.—	—.—	—.—	—.—	4,154.03
6.—	" " " " " 1300/1304		7,729.11	—.—	—.—	—.—	—.—	7,729.11
8.—	" " " " " 1305/1310		3,277.91	—.—	—.—	—.—	—.—	3,277.91
10.—	" " " " " 1311/1319		6,042.08	—.—	—.—	—.—	—.—	6,042.08
11.—	" " " " " 1320/1322		3,091.51	—.—	—.—	—.—	—.—	3,091.51
12.—	" " " " " 1323/1325		4,467.35	—.—	—.—	—.—	—.—	4,467.35
13.—	" " " " " 1326/1332		6,052.74	—.—	—.—	—.—	—.—	6,052.74
15.—	" " " " " 1333/1339		4,360.29	—.—	—.—	—.—	—.—	4,360.29
17.—	" " " " " 1340/1348		9,461.77	—.—	—.—	—.—	—.—	9,461.77
18.—	" " " " " 1349/1350		1,652.56	—.—	—.—	—.—	—.—	1,652.56
19.—	" " " " " 1351/1356		3,247.00	—.—	—.—	—.—	—.—	3,247.00
20.—	" " " " " 1357/1362		8,268.94	—.—	—.—	—.—	—.—	8,268.94
22.—	" " " " " 1363/1369		3,052.43	—.—	—.—	—.—	—.—	3,052.43
24.—	" " " " " 1370/1378		8,849.07	—.—	—.—	—.—	—.—	8,849.07
26.—	" " " " " 1379/1381		188.52	—.—	—.—	—.—	—.—	188.52
29.—	" " " " " 1382/1393		10,941.01	—.—	—.—	—.—	—.—	10,941.01
31.—	" " " " " 1394/1413		15,043.68	—.—	—.—	—.—	—.—	15,043.68
SUMAS DE DICIEMBRE, 1947		RD$	114,223.50	—.—	—.—	—.—	—.—	114,223.50
" AL 30 DE NOVIEMBRE, 1947			1,116,624.03	610.00	6,180.87	50,000.00	255,092.10	1,428,507.00
" A LA FECHA		RD$	1,230,847.53	610.00	6,180.87	50,000.00	255,092.70	1,542,730.50

M. MARIO ECHENIQUE,
Ayudante del Pagador Especial del Gobierno.

LUIS E. NADAL,
Pagador Especial del Gobierno.

PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO

Estado de Egresos del Fondo 8000 "Reconstrucción" al 31 de Diciembre de 1947.

FECHA	DETALLE		Auxilios	Construcción y Reconstruccns.	Otros Gastos.	Segregaciones.	Para Reembolsar	Total
Dic. 2.—	Cheques Exped. hoy Sol. Nº	49	RD$ —.—	—.—	—.—	7,000.00	—.—	7,000.00
" 5.—	" " " " "	50	—.—	—.—	—.—	6,296.76	—.—	6,296.76
" 8.—	" " " " "	51	—.—	5,000.00	—.—	—.—	—.—	5,000.00
" 12.—	" " " " "	52	—.—	10,000.00	—.—	—.—	—.—	10,000.00
" 18.—	" " " " "	53	—.—	—.—	—.—	150.00	—.—	150.00
SUMAS DEL MES DE DIC. DE 1947 ..			RD$ —.—	15,000.00	—.—	13,446.76	—.—	28,446.76
" AL 30 DE NOVIEMBRE, 1947			94,100.00	418,384.61	1,650.00	220,335.01	284,775.90	1,019,245.52
" A LA FECHA			RD$ 94,100.00	433,384.61	1,650.00	233,781.77	284,775.90	1,047,692.28

M. MARIO ECHENIQUE,
Ayudante del Pagador Especial del Gobierno y del "Fondo de Reconstrucción".

LUIS E. NADAL,
Pagador Especial del Fondo de "Reconstrucción".

PAGADURIA ESPECIAL DEL GOBIERNO

Relación de Cheques expedidos durante el mes de Diciembre de 1947, con cargo al Fondo 8000 "Reconstrucción".

FECHA	No.	Interesado	Concepto	Valor
Dic. 2	0102	Arq. Julio V. Lamarche	Avance para cubrir obra de de mano y otros gastos relacionados con la edificación de casas en la ciudad de Samaná	RD$ 7,000.00
" 5	0103	Maderas Vives, C. por A.	Pago de madera para la reconstrucción de la ciudad de Samaná	6,296.76
" 8	104	Ing. Arsenio D. Rodríguez	Séptimo avance para los trabajos de construcción del hospital de la ciudad de Elías Piña	5,000.00
" 12	105	Ing. Henry Gazón Bona	Séptimo avance para la construcción de un hotel en la ciudad de San Juan de la Maguana	10,000.00
" 18	106	Pedro Dipp Velarde	Sueldo como Ayudante del Presidente de la Junta de 'Reconstrucción" correspondiente al mes de Diciembre de 1947	150.00
			TOTAL	RD$ 28,446.76

M. MARIO ECHENIQUE,
Ayudante del Pagador Especial del Fondo de "Reconstrucción".

LUIS E. NADAL,
Pagador Especial del Fondo de "Reconstrucción".

INDICE

PRIMERA PARTE

	Páginas
Fotografía del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Restaurador de la Independencia Financiera	I
CAPITULO I	3
Apropiaciones disponibles para el año 1947	3 - 9

SEGUNDA PARTE

CAPITULO II	13
Consideraciones preliminares	13 - 17
Labor de las Oficinas del Secretario de Estado	17
Servicio Administrativo	18
Sección de Trámite y Archivo	18
Sección de Personal	19 - 27
Sección de Contaduría	27 - 32
Sección de Aprovisionamiento	33 - 38
Sección de Estadística	38 - 46
Sección Jurídica	46 - 72
CAPITULO III	73
Asuntos Especiales a cargo de las Oficinas del Secretario de Estado	73
a) Fábrica de Cemento	73 - 75
b) Análisis de los Fondos para los Contratos The Foundation Co.	76 - 77
c) Análisis del Valor de los Terrenos destinados a la Fábrica de Cemento al 31 de Diciembre del año 1947	77 - 78
d) Análisis de los gastos de Supervisión y Servicios Técnicos al 31 de Diciembre del año 1947	78 - 79
b) Construcción en Puerto Libertador	79
c) Hotel San Rafael	80
d) Inspección de la Tesorería de la República Dominicana	81

INDICE

Páginas

TERCERA PARTE

CAPITULO IV 85

Dirección de Crédito Público ..... 85 - 123

CAPITULO V 124

Oficina de Contabilidad General ..... 124 - 131

CAPITULO VI 132

Tesorería de la República Dominicana 132
a) Oficina del Tesorero ..... 132 - 140
b) Encargaduría General de Bienes Nacionales ..... 140 - 174
c) Oficina de Suministros del Gobierno ..... 174 - 196

CAPITULO VII 197

Dirección General de Rentas Internas ..... 197 - 223

CAPITULO VIII 224

Dirección General de la Cédula Personal de Identidad ..... 224 - 225

CAPITULO IX 226

Oficina del Impuesto sobre la Propiedad ..... 227 - 228

CAPITULO X 229

Dirección General de Aduanas ..... 229 - 246

CAPITULO XI 247

Superintendencia de Bancos ..... 247 - 262

CUARTA PARTE

CAPITULO XII 265

Junta de Reconstrucción ..... 265 - 272

CAPITULO XIII 273

Conclusión ..... 273 - 274

SEGUNDA PARTE

ANEXOS 275

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 275

Estados Demostrativos de las operaciones de contabilidad durante el año 1947 277 - 326
Ingresos producidos durante los años 1930 a 1947 ..... 327 - 328
Gráfico de los ingresos producidos durante los años 1930 a 1947 329

Páginas

Ingresos totales durante los meses de Enero a Diciembre de 1947 y desembolsos contabilizados a cargo de asignaciones de gastos en el mismo período .. 330
Gráfico demostrativo del cuadro anterior .. 331
Estado de la Deuda Externa representada por las emisiones de Bonos de 1922 y 1926 desde el año 1929 hasta su cancelación en 1947 .. 332
Gráfico demostrativo del cuadro anterior .. 333

TERCERA PARTE

CAPITULO IV .. 336

ANEXO DE LA DIRECCION DE CREDITO PUBLICO:

Cuadro consolidado del movimiento de la deuda pública durante el año 1947. 337 - 343
Estado de la Deuda Externa por Emisiones de títulos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional al 31 de Diciembre de 1947 .. 344 - 345
Estado de la Deuda Externa por emisión de títulos de créditos y otras obligaciones a cargo del Tesoro Nacional .. 346 - 360
DEUDA EXTERNA .. 361 - 365
Estados Demostrativos del crédito de RD$250,000.00 para reforma del Sistema Monetario .. 366 - 369
Cuadros Demostrativos de las emisiones de monedas nacionales años 1937 al 1947 .. 370 - 373
Cuadros Demostrativos de la cuenta de acreencias contra el Estado .. 374 - 376
Cuadros del movimiento de pensiones y jubilaciones civiles del Estado Enero-Septiembre de 1947 .. 377 - 381

CAPITULO V .. 382

ANEXOS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD GENERAL:

Indice de los anexos de la Oficina de Contabilidad General .. 385 - 387
Cuadros Demostrativos de las operaciones registradas en la Oficina de Contabilidad General .. 388 - 610

CAPITULO VI .. 611

ANEXOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA .. 611

Estados Demostrativos de lo Ingresado por Fuentes Fondos y meses .. 613 - 681
Estados Demostrativos de los Grupos de Ingresos de los Fondos 100-900 1000-5000-6000 y 8000 Procedentes y no Procedentes de Rentas, correspondiente a los Meses de Enero a Diciembre del año 1947 .. 682 - 687
Estado Financiero por Fuentes de lo Ingresado por Rentas durante el año 1947 .. 688 - 713
Otros Estados Demostrativos de los Ingresos registrados en la Tesorería de la República durante el año 1947 .. 714 - 761
Estados Demostrativos de los pagos operados por la Tesorería de la República durante el año 1947 .. 762 - 794
Estados Demostrativos del movimiento de Caja de la Tesorería de la República durante el año 1947 .. 795 - 804
Balance del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1947 .. 805 - 813
Relación de las Garantías depositadas por tesoreros municipales en la Tesorería de la República al 31 de Diciembre de 1947 .. 814 - 829
Estados Demostrativos de las Operaciones de la Oficina de Suministro del Gobierno .. 830 - 901

INDICE

	Páginas
CAPITULO VII	903
ANEXO DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS	903
Relación de anexos de la Dirección General de Rentas Internas	905
Estados Demostrativos de las Operaciones de la Dirección General de Rentas Internas	906 - 1022
CAPITULO VIII	1023
Anexos de la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad	1025 - 1044
CAPITULO IX	1045
Anexos de la Dirección del Impuesto sobre la Propiedad	1047 - 1076
CAPITULO X	1077
Anexos de la Dirección General de Aduanas	1079
CAPITULO XII	1093
Estados Demostrativos de las operaciones de la Junta de Reconstrucción	1095 - 1100

En la página 16, línea 16, donde dice: *en fecha 29 del mismo mes*, léase: en fecha 21 del mismo mes.

En la página 94, línea 11, donde dice: *el 19 de julio de 1947*, léase el 21 de julio de 1947.